

« NOVA *et* VETERA »

O

DE CÓMO FUE APROPIADA  
LA FILOSOFÍA NEOTOMISTA EN COLOMBIA,  
1868 - 1930

(Catolicismo, Modernidad y Educación  
desde un país poscolonial latinoamericano)

Dissertation présentée en vue de  
l'obtention du grade de  
Docteur en philosophie et lettres — Histoire  
par  
OSCAR SILDARRIAGA VELEZ

Promoteur : M. Jean PIROTTE

Louvain-la-Neuve, 2005

Vamos hacia la República del Sagrado Corazón



*A ÓSCAR Y MARTA, MIS PADRES;  
A OLGA LUCÍA ZULUAGA Y ALBERTO ECHEVERRY, MIS MAESTROS;  
A LAS UNIVERSIDADES PONTIFICIA JAVERIANA Y  
CATHOLIQUE DE LOUVAIN, ALMAE MATRIS MEI*



## TABLA DE CONTENIDO

### AGRADECIMIENTOS

<b>0. INTRODUCCIÓN: LA HISTORICIDAD DEL NEOTOMISMO COMO SABER</b>	<b>I</b>
<b>I. EL PROYECTO</b>	<b>III</b>
A. La cuestión de partida	vii
B. Las preguntas	x
<b>II. LAS OPCIONES DE MÉTODO</b>	<b>XII</b>
A. No las ideas, sino los saberes	xiii
B. Del “poder espiritual” al “poder pastoral”	xvi
C. No las influencias, sino la apropiación	xx
<b>III. LAS HIPÓTESIS DE TRABAJO</b>	<b>XXIV</b>
A. Un neotomismo, cuatro alternativas teóricas	xxv
1. Cuatro opciones para la “Filosofía buscada”	xxv
2. La organización del canon neotomista	xxviii
3. El orden de las razones	xxviii
B. Las políticas de la moral en Colombia durante el siglo XIX	xxix
C. Una ruptura epistémica: La “Cuestión Textos” de 1870	xxx
D. La matriz epistémica del neotomismo	xxxiii
<b>IV. LAS FUENTES Y SU TRATAMIENTO</b>	<b>XXXIV</b>
<b>V. LA ARQUITECTURA DE LOS CAPÍTULO</b>	<b>XXXVII</b>

### BIBLIOGRAFÍA

#### 1ª PARTE – FUENTES PRIMARIAS

<b>I. FUENTES INÉDITAS</b>	<b>III</b>
A. Archivos	III
B. Fuentes Orales	VI
<b>II. FUENTES IMPRESAS</b>	<b>VII</b>
A. Manuales y textos escolares	VII
B. Documentos Oficiales	XV
C. Documentos eclesiásticos	XX
D. Prensa y Publicaciones Periódicas	XXII
<i>Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1905 – 1958)</i>	xxviii
E. Publicaciones de autores neotomistas	LI
<i>Obras de D. Mercier traducidas al Español</i>	LI
F. Publicaciones de contemporáneos y trabajos-fuentes	LX
G. Memorias, crónicas y correspondencia	LXVIII
H. Publicaciones de documentos	LXVIII

#### 2ª PARTE – FUENTES SECUNDARIAS

<b>I. INSTRUMENTOS DE TRABAJO</b>	<b>LXXI</b>
-----------------------------------	-------------

A. Diccionarios y enciclopedias	LXXI
B. Biografías	LXXII
II. TEORÍAS Y MÉTODO	LXXIII
III. TRABAJOS	LXXVII
A. Historia del Tomismo y del Neotomismo	LXXVII
B. Historia de la Escuela, la Educación y la Pedagogía	LXXXV
C. Historia de la Iglesia Católica	XC
D. Historia política	XCV
E. Historia de la filosofía y del pensamiento	C
F. Literatura	CVI

## 1. UNA MAQUINARIA DOGMÁTICA DE NEGOCIACIÓN...

<i>SUMARIO:</i>	2
I. 1791: “HISTORIA DE UN CONGRESO FILOSÓFICO TENIDO EN PARNASO POR LO TOCANTE AL IMPERIO DE ARISTÓTELES”	4
A. Una Querella de Antiguos y Modernos	5
B. Un nuevo régimen de la Verdad.	20
1. <i>El régimen universitario colonial</i>	24
2. <i>La moderna filosofía</i>	28
II. 1810-1991: EL PAÍS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	35
A. 1886-1991: ¿Religión oficial o religión nacional?	35
B. 1824-1886: los conflictos Iglesia-Estado en Colombia	41
III. 1926: BOGOTÁ HACE DUELO POR EL CARDENAL MERCIER	50
A. Un sacerdote no tiene biografía	53
B. El neotomismo ¿crónica de una muerte anunciada?	62
1. <i>Ser liberal es pecado</i>	62
2. <i>Tesis e Hipótesis</i>	70
C. “Nova et Vetera”	81
1. <i>Monseñor Carrasquilla ¿ni tolerante ni filósofo?</i>	81
2. <i>Philosophia Perennis</i>	97
IV. 1968: “EL BACHILLERATO COLOMBIANO: ASPECTOS DE SU FUNCIÓN IDEOLÓGICA”	101
A. Sociología (católica) versus Filosofía (neoescolástica)	101
1. <i>El “evangelio del desarrollo”</i>	101
2. <i>Otra Querella de Antiguos y Modernos</i>	105
B. Carrasquilla/Mercier: ¿un históricoquid pro quo?	109
1. <i>Neotomismo postconciliar</i>	109
2. <i>¡Por fin!, ¿Apenas? o ¿¡Todavía!?</i>	113

<i>BALANCE</i>	119
----------------	-----

## 2. EL LABERINTO NEO-GÓTICO: DEL “SYLLABUS” A LA “ÆTERNI PATRIS”

<i>SUMARIO:</i>	122
I. 1864: EL SYLLABUS: ¿GRADO CERO DE LA CONCILIACIÓN?	127

<b>II. 1824-1851: EN EL PRINCIPIO ERA... UN MANUSCRITO SECRETO</b>	<b>133</b>
<b>A. La querrela de los relatos</b>	<b>133</b>
<b>B. Entre tradicionalismo y racionalismo</b>	<b>139</b>
<b>III. LA HISTORIOGRAFÍA DEL NEOTOMISMO</b>	<b>146</b>
<b>A. ¿Revolución, Restauración o Renovación?</b>	<b>146</b>
1. <i>¿Una filosofía impuesta por decreto...</i>	<i>146</i>
2. <i>...o el complot de una minoría?</i>	<i>155</i>
<b>B. Al origen del origen : ¿autodidaxia o influencia?</b>	<b>161</b>
<b>C. “Dos polos de difusión del neotomismo”</b>	<b>169</b>
<b>D. Un nuevo poder espiritual</b>	<b>181</b>
1. <i>Un aparato ideológico clerical</i>	<i>181</i>
2. <i>Una clave de bóveda</i>	<i>185</i>
3. <i>Clero religioso/ Clero científico</i>	<i>192</i>
<b>IV. 1879: ÆTERNI PATRIS: PERFECCIONAR LO VIEJO CON LO NUEVO</b>	<b>201</b>
<b>A. La Filosofía Cristiana ¿necesaria o posible?</b>	<b>201</b>
1. <i>Vino nuevo en odres viejas</i>	<i>201</i>
2. <i>¿Filosofía pura o Filosofía cristiana?</i>	<i>203</i>
3. <i>La “ciencia católica”</i>	<i>207</i>
4. <i>Filosofía y Teología</i>	<i>210</i>
5. <i>Una “filosofía buscada”</i>	<i>212</i>
6. <i>El cristianismo como crítica de la razón</i>	<i>217</i>
7. <i>La “filosofía separada” en cuatro episodios</i>	<i>221</i>
8. <i>La “vera Filosofia Cattolica”</i>	<i>225</i>
<b>B. Ratio et Fides</b>	<b>226</b>
1. <i>Un cuerpo ordenado de verdades</i>	<i>226</i>
2. <i>El problema del acto de fè</i>	<i>235</i>
<b>C. La mente del Angélico Doctor</b>	<b>243</b>
1. <i>Tomás: doctor de doctores</i>	<i>243</i>
2. <i>¿Ceguera ante la historia?</i>	<i>246</i>
3. <i>Coincidentia oppositorum</i>	<i>255</i>
<b>D. “Los motivos de tan ardiente deseo...”</b>	<b>259</b>
<b>V. MAPAS VIRTUALES PARA RECONOCER LA FILOSOFÍA BUSCADA...</b>	<b>266</b>
<b>A. Las funciones epistemológico-políticas de la “Filosofía buscada”</b>	<b>266</b>
<b>B. Cuatro alternativas para la “Filosofía buscada”</b>	<b>273</b>
<b>VI. ...Y UN HILO DE ARIADNA PARA SALIR DEL LABERINTO</b>	<b>283</b>
<b>BALANCE</b>	<b>292</b>
<b>3. EL LABERINTO BARROCO: NEOTOMISMO, POLÍTICA EDUCATIVA Y PODER ESPIRITUAL EN EL SIGLO XIX COLOMBIANO</b>	
<b>SUMARIO:</b>	<b>296</b>
<b>I. 1915: “LA FILOSOFÍA EN COLOMBIA” : HISTORIA QUE PARECE FÁBULA</b>	<b>298</b>
<b>A. Un nuevo régimen de verdad</b>	<b>298</b>
<b>B. Plan de trabajo</b>	<b>306</b>
<b>II. LA RECOMPOSICIÓN DEL “PODER MORAL” EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX EN COLOMBIA</b>	<b>308</b>
<b>A. Independencia y políticas de la moral</b>	<b>308</b>
<b>B. 1819-1957: “Sobre el fratricidio colectivo como fuente de nacionalidad”</b>	<b>313</b>
<b>C. 1816-1830: “La reunión del incensario con la espada de la ley”</b>	<b>319</b>
<b>D. 1830-1842: ¿Moral sin religión, Religión sin moral?</b>	<b>330</b>

1. La “Querrela Benthamista”	331
2. Un método racional para la moral	337
<b>E. 1842-1848: La racionalidad del fanatismo</b>	<b>348</b>
<b>III. ENSEÑANZA SECUNDARIA Y FILOSOFÍA ESCOLAR EN COLOMBIA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.</b>	<b>361</b>
<b>A. 1820-1890: La Educación secundaria, territorio de tensiones y conciliaciones</b>	<b>361</b>
1. 1890: Un sistema educativo por hacer	361
2. Las tensiones de la constitución de un Sistema de Instrucción Pública	365
3. Los Planes de Estudios de 1821 a 1826	368
4. El Plan de Estudios de 1826	377
5. El estallido del canon filosófico	386
6. 1830-1847: Los Planes de Estudios conservadores	390
7. 1848-1868: Institucionalización de la libertad de enseñanza	400
8. El canon filosófico en libertad	410
<b>B. 1868: La Universidad Nacional: Método científico y Misión sagrada</b>	<b>411</b>
1. De la libertad al método	412
2. La crisis de la Facultad de Filosofía y Letras	417
3. El canon filosófico liberal	423
4. Una nueva autoridad moral: el pedagogo	427
<b>IV. 1870: LA REFORMA INSTRUCCIONISTA RADICAL</b>	<b>430</b>
<b>A. “Lo que debe ser una educación liberal”</b>	<b>430</b>
<b>B. La cuestión social como cuestión moral</b>	<b>438</b>
<b>C. La “guerra de las escuelas”</b>	<b>450</b>
1. El Syllabus en los Estados Unidos de Colombia	450
2. El quid pro quo moral	458
<b>BALANCE:</b>	<b>465</b>
<b>4. EL LABERINTO RACIONAL: ENTRE SENSUALISMO Y ECLECTICISMO</b>	
<b>SUMARIO:</b>	<b>470</b>
<b>I. LA “CUESTIÓN TEXTOS” DE 1870: UN DEBATE POLÍTICO SOBRE EL ORIGEN DE LAS IDEAS</b>	<b>474</b>
<b>A. “Si las doctrinas están de acuerdo con las verdades de la ciencia ...”</b>	<b>474</b>
<b>B. ¿Modernos o Antiguos?</b>	<b>487</b>
1. Verdad e Historia	487
2. La ciencia de las ciencias	499
3. Filosofía y Pedagogía	508
<b>II. EL SUELO EPISTÉMICO DEL “SENSUALISMO”</b>	<b>512</b>
<b>A. Gramática, Lógica, Metafísica</b>	<b>515</b>
<b>B. Filosofía, Ciencia, Pedagogía: el nacimiento de un quid pro quo</b>	<b>529</b>
1. El método de Port Royal	529
2. La Pedagogía como Filosofía: la reforma ramista	534
3. Tomismo y Pedagogía en la Ratio Studiorum	540
4. Coda: La pedagogía racional	551
<b>III. “EL VICIO RADICAL DEL ESPÍRITU HUMANO”</b>	<b>555</b>
<b>A. La Lógica sensualista</b>	<b>555</b>
<b>B. El Elemento Más Simple</b>	<b>560</b>
<b>C. “Primera Meditación sobre el durazno”, o doctrina de las facultades intelectuales</b>	<b>564</b>
<b>D. “Segunda Meditación sobre el durazno”, o de la experiencia individual.</b>	<b>574</b>
1. Las causas del error	574
2. El Error, un lugar común	579



<b>IV. LA “CRISIS” DE LA REPRESENTACIÓN CLÁSICA</b>	<b>587</b>
A. El Hombre, una figura ausente	587
B. La “fisura kantiana” o la Subjetividad Trascendental	594
C. Las “ciencias positivas” o la Objetividad Trascendental	599
1. Un nuevo régimen de empiricidad	599
2. Crítica y Positivismo	603
D. El hombre: objeto/sujeto; empírico/trascendental	606
1. El saber sobre el hombre: una “analítica de la finitud”.	606
2. Las “ciencias humanas”: ni humanas ni ciencias	613
<b>V. LA “BISAGRA BERNARDIANA”</b>	<b>620</b>
A. Manuel Ancizar: Psicología versus Ideología	620
B. La bisagra “bernardiana”	624
C. ¿Una modernidad sin Kant?	632
<b>VI. LA “BISAGRA ECLÉCTICA”: ¿RACIONAL O POSITIVA?</b>	<b>644</b>
A. Cousin supera a Kant	645
B. Poder pastoral y Metafísica espiritualista	652
1. La fe: ¿objetiva o subjetiva?	652
2. Un retorno a la Gramática General	664
<b>VII. EXCURSO ANTICOUSINIANO: LA CONTRARREFORMA ESCOLAR EN FRANCIA</b>	<b>673</b>
A. Metafísica, Teodicea, Moral	673
B. Entre Cousin y Dupanloup	690
C. Una <i>non sancta alianza</i> : introspección cristiana y método racional	699
<b>BALANCE</b>	<b>705</b>
<b>5. EL LABERINTO EMPÍRICO-TRASCENDENTAL: TRADICIONALISMO, BARMESIANISMO, POSITIVISMO, CRITICISMO</b>	
<b>SUMARIO</b>	<b>712</b>
<b>I. LA “CUESTIÓN TEXTOS”, UN UMBRAL EPISTÉMICO</b>	<b>716</b>
A. ¿Una nueva “Ciencia de Ciencias”?	722
B. Entre Kant, Comte y...	731
<b>II. PRIMER EXCURSO BARMESIANO: ¿A QUÉ SABE UNA MANZANA TRASCENDENTAL?</b>	<b>742</b>
A. Precursor = Traductor	742
B. La crítica de la Crítica	748
C. Los colores: ¿subjetivos u objetivos?	752
D. Un realismo, dos realidades	759
E. El semitrascendental de la substancia	765
<b>III. TRADICIONALISMO/POSITIVISMO</b>	<b>777</b>
A. Miguel Antonio Caro, empírico y trascendental	777
B. Tradicionalismo y Positivismo	782
C. Orden y Progreso	791
D. Ciencia y Poesía	800
E. Ciencias de la religión	810
F. Hacia la Filosofía católica	815
1. <i>Del Cogito al Sujeto trascendental</i>	815
2. <i>La moral perenne</i>	823
G. La “crisis de la representación” en Colombia	829
1. <i>La “Ideología”: un juego de palabras</i>	829
2. <i>De la Gramática general a la Gramática castellana</i>	836

3. <i>Criteriología versus Ideología</i>	843
<b>IV. SEGUNDO EXCURSO BALMESIANO: ¿A QUÉ SABE UNA MANZANA COMÚN?</b>	<b>846</b>
<b>A. La “Bisagra Balmesiana”</b>	<b>848</b>
1. <i>¿Hombres o Filósofos?</i>	848
2. <i>La “bisagra balmesiana”</i>	856
3. <i>El Criterio: verdades simples para los simples</i>	863
4. <i>El “punto balmesiano”: arquetipo del proyecto neotomista</i>	873
5. <i>Las tres verdades primitivas</i>	876
<b>B. Balmesianismo, Positivismo y Neotomismo</b>	<b>885</b>
1. <i>“Realismo” y “positivismo”</i>	885
2. <i>La ruta del sentido común</i>	891
3. <i>Étienne Gilson o los límites del neotomismo</i>	895
4. <i>La matriz epistemológica de la Filosofía Neotomista</i>	902
<b>V. LA REORGANIZACIÓN DEL SABER EN COLOMBIA TRAS LA “CUESTIÓN TEXTOS”</b>	<b>910</b>
<b>A. Metafísica, Teodicea o Moral</b>	<b>910</b>
<b>B. La pedagogización de la “bisagra bernardiana”</b>	<b>916</b>
<b>BALANCE</b>	<b>925</b>
<b>6. GLOBAL: LA FILOSOFÍA BUSCADA EN SU LABERINTO</b>	
<b>SUMARIO</b>	<b>930</b>
<b>I. “PALEOS” Y “NEOS” (GLOBAL)</b>	<b>932</b>
<b>A. Roma: El (des)Orden del Canon</b>	<b>934</b>
1. <i>1909-1944: Paleo, Neo y poder pastoral</i>	934
2. <i>Historia, Lógica y Metafísica</i>	947
3. <i>Ratio y racionalismo</i>	955
4. <i>Estática racional, Dinámica experimental</i>	958
5. <i>Un canon de buen sentido</i>	967
<b>B. Lovaina: El Tratado de Metafísica</b>	<b>980</b>
1. <i>Mercier: Paleo y Neo</i>	980
2. <i>Dos realismos: Spencer y Mercier</i>	987
3. <i>Una metafísica positiva</i>	998
4. <i>Método experimental en Mercier</i>	1013
5. <i>Racional y experimental, positivo y trascendental</i>	1020
<b>II. EL FRACASO DEL CANON NEOTOMISTA</b>	<b>1034</b>
<b>A. El Tratado de Cosmología</b>	<b>1034</b>
1. <i>Tres grados de abstracción</i>	1034
2. <i>Una solución: la autonomización de los tratados</i>	1038
<b>B. El Tratado de Epistemología</b>	<b>1050</b>
1. <i>El árbol de las epistemologías neotomistas</i>	1050
2. <i>1946: “El síndrome comtiano”</i>	1062
3. <i>¿Eras tú la tan anunciada muerte?</i>	1071
<b>C. El Tratado de Psicología</b>	<b>1079</b>
1. <i>Los católicos y la psicología</i>	1083
2. <i>Lo viejo y lo nuevo</i>	1086
3. <i>El alma y el escalpelo</i>	1089
4. <i>La psicología: la nueva metafísica</i>	1097
5. <i>El hombre neotomista: Facultades, virtudes, destrezas y finalidades</i>	1109
6. <i>La Pedagogía como Filosofía</i>	1118
<b>BALANCE</b>	<b>1121</b>
<b>7. LOCAL: EL TOMISMO REGRESA A SU ALMA MATER</b>	

<b>SUMARIO</b>	<b>1126</b>
<b>I. “PALEOS” Y “NEOS”</b>	<b>1128</b>
<b>A. 1931: La Historia de la Filosofía en Colombia: ¿relato fundador o leyenda póstuma?</b>	<b>1128</b>
<b>B. Los manifiestos</b>	<b>1133</b>
1. <i>Lovaina</i>	1134
2. <i>Roma</i>	1137
3. <i>Bogotá</i>	1145
<b>C. Nova et Vetera, o la prudencia de los príncipes</b>	<b>1164</b>
<b>D. “Santo Tomás en Nueva York”</b>	<b>1171</b>
1. <i>The Revival of Scholastic Philosophy in the Nineteenth Century</i>	1171
2. <i>Carrasquilla y Mercier</i>	1183
3. <i>Lovaina y Bogotá</i>	1193
<b>II. LAS VÍAS DEL NEOTOMISMO EN COLOMBIA</b>	<b>1200</b>
<b>A. Primera vía: La Universidad Católica de Bogotá</b>	<b>1200</b>
<b>B. Segunda vía: la diplomacia política de la Santa Sede</b>	<b>1215</b>
<b>C. Tercera vía: la formación del clero secular en centros europeos</b>	<b>1221</b>
<b>D. Cuarta vía: las comunidades religiosas</b>	<b>1239</b>
<b>BALANCE</b>	<b>1255</b>
<b>8. LOCAL/GLOBAL: EL HOMBRE NEOTOMISTA PARA COLOMBIA</b>	<b>1258</b>
<b>SUMARIO</b>	<b>1260</b>
<b>I. LA FILOSOFÍA NEOTOMISTA PARA COLOMBIA</b>	<b>1262</b>
<b>A. ¿Romano, Lovanista, o Colombiano?</b>	<b>1263</b>
1. <i>Filosofía: “Paleo” con “Neo”</i>	1263
2. <i>Pedagogía: Ni “neo” ni “paleo”</i>	1269
3. <i>Cuestión Manuales: “Paleo” contra “Paleo”</i>	1275
4. <i>Tres grados de abstracción</i>	1282
<b>B. Lecciones de Antropología</b>	<b>1294</b>
1. <i>El neotomismo: ciencia nacional</i>	1295
2. <i>Psicología y Fisiología</i>	1301
3. <i>“Nuestra racionalidad sobre nuestro organismo”</i>	1308
4. <i>Bruto y Hombre</i>	1321
5. <i>Especie y raza; barbarie, civilización y degeneración</i>	1324
<b>II. EL HOMBRE NEOTOMISTA PARA COLOMBIA</b>	<b>1335</b>
<b>A. “Elementos de Pedagogía” y “El arte de Educar”: la naturaleza del hombre</b>	<b>1335</b>
<b>B. El hombre neotomista para Colombia</b>	<b>1350</b>
1. <i>Variedad de estados del hombre según “la edad”</i>	1352
2. <i>Estados según las “modificaciones del organismo”</i>	1353
3. <i>Según la “salud”</i>	1358
4. <i>Según “el sexo” (la mujer y el neotomismo)</i>	1356
5. <i>Estados según “las condiciones del alma”</i>	1361
6. <i>Las influencias exteriores</i>	1366
<b>C. Un barroco sistema educativo</b>	<b>1377</b>
1. <i>“La prudente libertad que la Iglesia desea...”</i>	1377
2. <i>Revolución en la Instrucción Pública</i>	1383
3. <i>La Universidad Nacional regenerada</i>	1386
4. <i>La creación del bachillerato</i>	1391
5. <i>¿Clásico o Técnico?</i>	1399
6. <i>“Lo nuevo y lo viejo en la enseñanza”</i>	1401
7. <i>¿Técnico o Clásico?</i>	1410
<b>III. EPÍLOGO</b>	<b>1425</b>

<b>A. Pedagogía y Cultura General</b>	<b>1425</b>
<b>B. “La Filosofía de los Profesores”</b>	<b>1431</b>
<b>9. CONCLUSIONES</b>	<b>1436</b>

## INDICE DE GRAFOS

GRAFO N° 1: ALTERNATIVAS PARA LA “FILOSOFÍA BUSCADA” SEGÚN SUS FUNCIONES EPISTEMOLÓGICO-POLÍTICAS	272
GRAFO N° 2: CUADRADO SEMIÓTICO DE LA “FILOSOFÍA BUSCADA	275
GRAFO N° 3: ALTERNATIVAS PARA LAS RELACIONES FE-RAZÓN	276
GRAFO N° 4: TIPOS DE “FILOSOFÍA BUSCADA” SEGÚN EL ROL ASIGNADO A LA RAZÓN Y A LA FE	277
GRAFO N° 5: PRIMER ESQUEMA ACTANCIAL DE LA “FILOSOFÍA BUSCADA”	282
GRAFO N° 6: NOCIONES DE “OBJETIVIDAD” Y “SUBJETIVIDAD”, (LA “BISAGRA BERNARDIANA”)	631
GRAFO N° 7: TIPOS DE “VERDADES DE SENTIDO COMÚN”	891
GRAFO N° 8: MATRIZ EPISTEMOLÓGICA DE LA “FILOSOFÍA BUSCADA” (EL CAMPO DE SABER DE LA FILOSOFÍA NEOTOMISTA)	907
GRAFO N° 9: “PALEO Y NEO-TOMISTAS”: OPOSICIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD EPISTEMOLÓGICA EN EL CAMPO NEOTOMISTA	947

## INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: MATRICES DE “GOBIERNO MORAL DE LOS SUJETOS” EN COLOMBIA -INICIOS DEL SIGLO XIX-	360
CUADRO N° 2: CURSOS DE LA “CLASE DE FILOSOFÍA” (1820-1824)	375
CUADRO N° 3: CURSOS DE LA “CLASE DE FILOSOFÍA” (1826-1847)	398
CUADRO N° 4: CANON DE LOS CURSOS DE “FILOSOFÍA INTELECTUAL” (1826-1850)	404
CUADRO N° 5: MANUALES EDITADOS O REEDITADOS EN FRANCIA ENTRE 1874 Y 1879	688
CUADRO N° 6: ESTUDIANTES COLOMBIANOS EN LA U.C.L 1895-1939	1195
CUADRO N° 7: ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN LA U.C.L., 1893-1948	1196
CUADRO N° 8 : CARRERAS ESCOGIDAS POR LOS COLOMBIANOS EN LA U.C.L., 1925-1935	1197
CUADRO N° 9: SACERDOTES LATINOAMERICANOS EN EL SEMINARIO DE SAN SULPICIO Y LA “SOLITUDE” DE ISSY - PARIS (1866-1952)	1223

CUADRO N° 10: SACERDOTES COLOMBIANOS EN EL SEMINARIO DE SAN Sulpicio y “LA SOLITUDE” DE ISSY - PARIS (1866-1952)	1225
CUADRO N° 11: SACERDOTES LATINOAMERICANOS EN EL SEMINARIO DE SAN Sulpicio y “LA SOLITUDE” DE ISSY-PARIS (1848-1952) (EXCLUIDOS LOS COLOMBIANOS)	1226
CUADRO N° 12: ALUMNOS DEL COLEGIO Pío LATINOAMERICANO INSCRITOS ENTRE 1858 Y 1931	1232
CUADRO N° 13: ALUMNOS DEL COLEGIO Pío LATINO, 1858-1931. PROCEDENCIA POR DIÓCESIS	1236
CUADRO N° 14: ALUMNOS COLOMBIANOS EN EL COLEGIO Pío LATINO, 1858-1931 (POR DIÓCESIS)	1237
CUADRO N° 15: EGRESADOS COLOMBIANOS DEL COLEGIO Pío LATINO EN CARGOS JERÁRQUICOS O DE DOCENCIA (1858-1931)	1238
CUADRO N° 16: MATRICES DE “GOBIERNO MORAL DE LOS SUJETOS” EN COLOMBIA -INICIOS DEL SIGLO XX-	1374
CUADRO N° 17: PENSUMS DE BACHILLERATO EN COLOMBIA, 1886-1904	1405
<b>INDICE DE ANEXOS</b>	
ANEXO N° 1. DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRÁFICO	1-48
ANEXO N° 2: MAPAS	
[1] MAPA 1. TASAS DE ALFABETIZACION, 1918.	15
[2] MAPA 2. TASA DE ALUMNOS INSCRITOS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL POR DEPARTAMENTO, 1923 (EN %)	16
[3] MAPA 3. IMPLANTACIÓN DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA ANTES DE 1930	17
ANEXO N° 3: PROGRAMAS DE FILOSOFÍA 1858-1963	18
[1] BERMÚDEZ, E. PROGRAMAS PARA LOS EXÁMENES DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN DE PAREDES E HIJOS. PIEDECUESTA, SANTANDER, 1858	19
[2] ANCÍZAR, MANUEL. PROGRAMA DE FILOSOFÍA ELEMENTAL, BOGOTÁ, FEBRERO DE 1869	26
[3] ROTHLSBERGER, ERNEST. PROGRAMA DE FILOSOFÍA. 1883	39
[4] DECRETO NÚMERO 596 DE 1886 (9 DE OCTUBRE) SOBRE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA SECUNDARIA Y PROFESIONAL	44

[5] SEMINARIO CONCILIAR. ASERTOS PARA LOS EXÁMENES DEL SEMINARIO CONCILIAR DE LA DIÓCESIS DE ANTIOQUIA EN EL MES DE JUNIO DE 1887. IMPRENTA DE LA DIÓCESIS, ANTIOQUIA, 1887	45
[6] COLEGIO DE SAN JOSÉ (PAMPLONA), CURSO DE FILOSOFÍA. 1898	47
[7] COLEGIO NACIONAL DE SAN BARTOLOMÉ. PROGRAMA DE FILOSOFÍA, 1906.	49
[8] COLEGIO DE SAN IGNACIO, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, PROGRAMA DE FILOSOFÍA, 1917.	55
[9] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. EL TEXTO DE LOS PROGRAMAS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. 1935. BOGOTÁ. IMPRENTA NACIONAL.	59
[10] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. ORGANIZACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO, IMPRENTA NACIONAL, BOGOTÁ, 1948.	65
[11] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DIVISIÓN DE BACHILLERATO, PROGRAMAS DE BACHILLERATO, IMPRENTA NACIONAL, BOGOTÁ, 1959	69
[12] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIOS SOCIALES: PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN MEDIA, EDITORIAL BEDOUT, MEDELLÍN, 1963.	73
[13] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. PROGRAMA DE FILOSOFÍA ( DECRETO NO 45 DE ENERO DE 1962)	76
<b>ANEXO Nº 4. MATERIAS DE LOS COLEGIOS PRIVADOS 1850-1858</b>	<b>77</b>
[1] TABLA 1. PÉNSUM DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE HOMBRES 1845-1868 CON ASIGNATURAS PRÓXIMAS A LA CARRERA DE JURISPRUDENCIA.	78
[2] TABLA 2. COMPARACIÓN ENTRE LAS MATERIAS DEL DECRETO 25 DE AGOSTO DE 1850 Y LAS DE 32 COLEGIOS PRIVADOS 1850-1868	79
[3] TABLA 3. PÉNSUM DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE HOMBRES 1845-1868 CON ASIGNATURAS PRÓXIMAS A LA CARRERA DE JURISPRUDENCIA.	80
<b>ANEXO Nº 5. FORMACIÓN DEL CLERO LATINOAMERICANO EN ROMA. COLEGIO PIO LATINO</b>	<b>125</b>
GRÁFICA 1. PORCENTAJES DE ALUMNOS POR PAÍS (1858-1930)	1
GRÁFICA 2. NÚMERO DE ALUMNOS POR AÑO (1858-1930)	2
GRÁFICA 3. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS AMERICANOS DEL PIO LATINO (1858-1930)	3

GRÁFICA 4. DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE ALUMNOS AREA ANDINA	4
GRÁFICA 5. COMPARACIÓN ALUMNOS COLOMBIANOS - AREAS ANDINA, SUR Y CENTRO AMÉRICA (1858-1930)	5
GRÁFICA 6. COMPARACIÓN ALUMNOS COLOMBIANOS - BRASIL Y MÉXICO (1855-1930)	6
GRÁFICA 7. NÚMERO DE ALUMNOS MEXICANOS (1858-1930)	7
GRÁFICA 8. NÚMERO DE ALUMNOS BRASILEÑOS (1858-1931)	8
GRÁFICA 9. NÚMERO DE ALUMNOS ARGENTINOS (1858-1931)	9
GRÁFICA 10. NÚMERO DE ALUMNOS COLOMBIANOS (1858-1931)	10
GRÁFICA 11. NÚMERO DE ALUMNOS PERUANOS (1858-1931)	11
GRÁFICA 12. NÚMERO DE ALUMNOS VENEZOLANOS (1858-1931)	12
GRÁFICA 13. NÚMERO DE ALUMNOS ECUATORIANOS (1858-1931)	13
ANEXO Nº 6. REFORMAS AL RÉGIMEN DE BACHILLERATO (CLÁSICO/TÉCNICO) 1892-1955	84
ANEXO Nº 7. PENSUMS DE BACHILLERATO (DECRETOS 1892-1962)	89
[1] DECRETO NÚMERO 349 ( 31 DE DICIEMBRE DE 1892)	90
[2] DECRETO NÚMERO 491 ( 3 DE JUNIO DE 1904)	91
[3]DECRETO NÚMERO 229 (29 DE FEBRERO DE 1905)	92
[4] DECRETO NÚMERO 1.122 (5 DE AGOSTO DE 1922)	93
[5] DECRETO NÚMERO 57 (ENERO 13 DE 1928)	96
[6] DECRETO NÚMERO 1.570 (2 DE AGOSTO DE 1939)	98
[7] DECRETO NÚMERO 2550 (11 DE DICIEMBRE DE 1951)	102
[8] DECRETO NACIONAL EXTRAORDINARIO NÚMERO 925 (25 DE MARZO DE 1955)	107
ANEXO Nº 8. ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS	
TABLA 1.. ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN CATÓLICA EN COLOMBIA (1885-1938)	



**TABLA 2. FINANCIACIÓN Y CONTROL DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA SEGÚN FUENTE DE PODER Y NIVEL DE ENSEÑANZA (1903-1904)**

**TABLA 3. AYUDA ESTATAL A LA IGLESIA: EXCEPCIÓN DE IMPUESTOS. POR ARQUIDIÓCESIS Y DIÓCESIS (1908)**

**TABLA 4. TASA DE ALFABETIZACIÓN: (%) SEGÚN DEPARTAMENTO Y SEXO 1918**

**TABLA 5. POBLACIÓN TOTAL TASA DE POBLACIÓN URBANA Y TASA DE ALFABETIZACIÓN 1918, 1938, 1951 Y 1964**

**TABLA 6. AYUDA DEL ESTADO A LA IGLESIA CATÓLICA MONTO ANUAL DE DINERO GASTADO POR EL ESTADO EN BECAS EN LAS ESCUELAS CATÓLICAS**

**TABLA 7. ENSEÑANZA SECUNDARIA. NÚMERO DE COLEGIOS Y DE ALUMNOS INSCRITOS SEGÚN DEPARTAMENTO, SEXO Y SECTOR (PÚBLICO / PRIVADO) Y TASA DE ESCOLARIZACIÓN SECUNDARIA EN % POR DEPARTAMENTO, 1923**

**TABLA 8. EDUCACIÓN CATÓLICA POR COMUNIDADES RELIGIOSAS TIPO DE COLEGIO, Y NÚMERO DE COLEGIOS (1930)**

**TABLA 9. EDUCACIÓN CATÓLICA POR COMUNIDADES RELIGIOSAS, TIPO DE COLEGIO, Y NÚMERO DE PROFESORES (1930)**

**TABLA 10. EDUCACIÓN CATÓLICA POR COMUNIDADES RELIGIOSAS, TIPO DE COLEGIO, Y NÚMERO DE ESTUDIANTES (1930)**

**TABLA 11. EDUCACIÓN CATÓLICA, POR ARQUIDIÓCESIS, DIÓCESIS, NÚMERO DE COLEGIOS, ESTUDIANTES Y PROFESORES RELIGIOSOS (1930)**

**TABLA 12. NÚMERO DE COLEGIOS SECUNDARIOS EN COLOMBIA (1946)**

**TABLA 13. NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN LOS COLEGIOS SECUNDARIOS (1946)**

**TABLA 14. ALUMNOS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA SEGÚN SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, URBANO O RURAL, 1945-1957**

**TABLA 15. ALUMNOS INSCRITOS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA SEGÚN ORIENTACIÓN, 1945-1957**

## **ANEXO N° 9: CANON DE LOS MANUALES NEOTOMISTAS**

**CUADRO N° 18: MATERIAS DEL CURSO DE FILOSOFÍA (1858- 1963)**

**CUADRO N° 19: CANON DE LOS MANUALES NEOTOMISTAS (1850-1975)**

**CUADRO N° 20: CONTENIDO DE LOS TRATADOS: METAFÍSICA**

**CUADRO N° 21: CONTENIDO DE LOS TRATADOS: COSMOLOGÍA**

CUADRO N° 22: CONTENIDO DE LOS TRATADOS: LÓGICA

CUADRO N° 23: CONTENIDO DE LOS TRATADOS: PSICOLOGÍA

CUADRO N° 24: CONTENIDO DE LOS TRATADOS: ÉTICA

ANEXO N° 10: ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN LA U.C.L.  
(1893-1948)

GRÁFICA N° 14. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(TOTALES POR AÑO)

GRÁFICA N° 15. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(PORCENTAJES)

GRÁFICA N° 16. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(POR PAÍSES)

GRÁFICA N° 17. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(COLOMBIA)

GRÁFICA N° 18. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(MÉXICO)

GRÁFICA N° 19. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(ARGENTINA)

GRÁFICA N° 20. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(BRASIL)

GRÁFICA N° 21. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(ECUADOR)

GRÁFICA N° 22. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(PERÚ)

GRÁFICA N° 23. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(NICARAGUA)

GRÁFICA N° 24. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(CHILE)

GRÁFICA N° 25. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(COSTA RICA)

GRÁFICA N° 26. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN U.C.L. 1893-1948  
(CUBA)

7.

GLOBAL/LOCAL:

EL TOMISMO REGRESA A SU *ALMA MATER*



**SUMARIO:**

Este séptimo capítulo se ocupa de la introducción de la filosofía neotomista en Colombia, en dos sentidos:

una primera parte, documenta la manera como llegó a este país la “cartografía bipolar Roma/Lovaina”, y el modo como el neotomismo colombiano se situó frente a ella y gestionó sus tensiones internas.

una segunda parte, propone una exploración –con carácter preliminar- de las vías de entrada de este movimiento intelectual al país, como parte de la política romana y eclesial a fines del siglo XIX.

Se trata pues, de mostrar los puntos de conexión establecidos entre las fuerzas globales, -romanas y europeas- y las fuerzas locales –bogotanas y provinciales- para lograr un fuerte control del campo intelectual, educativo y político a favor de la Iglesia Católica.

Para abordar el conjunto, se presenta, en primer lugar, la parte final de la versión oficial de la historia de la restauración tomista acá, el texto de la “Historia de la Filosofía en Colombia” de Rengifo reelaborado en 1931, a la muerte de monseñor Carrasquilla. A partir de esta versión se señalan las presencias y las ausencias de esta etapa (1878-1930) del movimiento.

Enseguida, con el fin de precisar los términos de la tensión “paleos/neos” y su manifestación local, se comparan los manifiestos del tomismo de *Lovaina* y del tomismo de la *Civiltà Cattolica*, con el manifiesto del tomismo del *Rosario*, mostrando las semejanzas y las diferencias entre sus respectivas posturas. A la luz de ellas, se rastrea la evolución intelectual de monseñor Carrasquilla para ubicar el momento en que éste entra en contacto con la obra de Mercier y hasta dónde la apropia y la integra en su propia visión del tomismo. Antes de entrar en análisis epistémicos más de fondo, se exploran acá cuáles fueron las reales relaciones entre los dos prelados y sus respectivas instituciones, por qué canales llegaron a contactarse y cuál fue la verdadera dimensión del contacto directo entre Bogotá y Lovaina.

Al evaluar estos contactos, se hace necesario señalar otras fuentes o vías de llegada del movimiento de restauración tomista al país, o si se quiere, examinar el contexto más amplio de las políticas de la Santa Sede para América Latina y los métodos y actores utilizados para su ejecución en Colombia: ellos fueron la fundación de una Universidad Católica en Bogotá, la gestión diplomática de los Delegados Apostólicos de la Santa Sede, la formación del clero latinoamericano en centros europeos, y la “importación” de un buen número de comunidades religiosas docentes para encargarse de la educación la juventud colombiana.

Usando documentos de los archivos del Institut Supérieur de Philosophie de Lovaina, del Seminario de San Sulpicio en París, y del Archivo Vaticano en Roma, así como algunas fuentes colombianas, se intenta presentar un panorama preliminar –y sólo como esbozo para futuras investigaciones- de la manera como estos cuatro elementos se combinaron para producir la fisonomía particular que el neotomismo adquirió en este país suramericano.

*“Apenas cumplió nuestro héroe los dieciséis años entró al seminario de Medellín. Allí estuvo durante dos. [...] Al cabo de estos no volvió porque no tenía con qué. Se entregó al estudio privado. El padre Acosta le prestó una Biblia, un César Cantú y un Balmes.*

*Estudiaba en tales libros... Ya iba en la hermosa tesis que reza: “Las plantas no sienten, los brutos sí”. Con furor se dedicó a esta tesis; vivía únicamente para ella. Un día, lleno de dudas, acercóse al padre Acosta para esclarecerlas. Fue en el presbiterio. El señor Cura dijo: “Vea mijo, las plantas sí sienten...”*

*-Pero, padre Acosta, mire lo que dicen aquí Balmes y Ginebra, Mendive y Urráburu...*

*-Vea, mijo, lo que dicen esos Ginebras son bobadas...; las plantas sí sienten: vaya y toque una adormidera...; vaya corte un árbol y verá que llora..., a su modo...”, etc.*

*Al día siguiente se sube Acosta a predicar acerca de la Santísima Trinidad, pues era tal fiesta y no pudo hallar predicador. Iba muy bien, hablando del Padre; luego siguió con el Hijo y al llegar al Espíritu Santo de pronto se interrumpió y se puso a decir:*

*“Hay unos autores de filosofía que sostienen que las plantas no sienten. (Indudablemente estaba algo jalado, [soñó] o se le cortó el hilo, pues no era orador). Yo no estoy de acuerdo con esos autores, y hay aquí un muchacho muy aferrado a esos filósofos insensibles, pero sepan, mijos, que las plantas sí sienten...”*

*En ese momento estaba colorado, congestionado y su cabeza imponente dominaba al auditorio. A todos los convenció y por eso es que en El Sitio respetan a los árboles. ¡Esos sí eran curas! ¡Esos sí eran hombres corajudos y de caridad!”*

Fernando GONZÁLEZ [1936]<sup>1</sup>

## I. “PALEOS” Y “NEOS”

### A. 1931: La Historia de la Filosofía en Colombia: ¿relato fundador o leyenda póstuma?

**S**ea este el momento de terminar el interrumpido hilo de la Historia, de aquella “Historia de la Filosofía en Colombia” escrita por F. M. Rengifo en homenaje a monseñor Carrasquilla en 1915, y reelaborada también como homenaje, esa vez ya póstumo, al

<sup>1</sup> GONZÁLEZ, Fernando. *Don Benjamín, jesuita predicador*. [Novela por entregas]. *Revista Antioquia, manera nueva de panfleto filosófico*. Envigado, n° 4, (julio 21 de 1936). [Reedición: Universidad de Antioquia, 1997, p.136-137]. Fernando González, (1895-1964), el “filósofo de Otraparte”, como fue conocido, abogado y diplomático, pero sobretudo original pensador antioqueño, fue propuesto en 1954 para el Premio Nobel por Jean Paul Sartre y Thornton Wilder, pero la Academia Colombiana de la Lengua lo impidió. Sus ideas fueron difundidas, además de libros como *Viaje a pie*, en una revista de su total autoría, la revista *Antioquia*, (18 números entre 1936 y 1945) que llegó a tener impacto entre los estudiantes contestatarios de este período. Sobre Fernando González Ochoa, “el filósofo de Otraparte”, ver: *infra*, cap. 8, notas 1 y 2; y Anexo N° 1, Diccionario Bio-Bibliográfico.

restaurador del tomismo en la República de Colombia.<sup>2</sup> Hay que hacer notar que estamos pues, en 1931, no solo después de acaecida la muerte del rector vitalicio del Colegio del Rosario, sino también luego de la caída de la hegemonía conservadora que había completado justamente 45 años, desde la Constitución de 1886. El texto de esta Historia es casi el mismo de 1915, salvo cierta precisión en algunos datos –como por ejemplo, reconocer, un poco al paso, la labor de la orden jesuita, ya convertida para esta fecha, en la orden religiosa más poderosa del país, tanto política como pedagógicamente, aunque silencia en cambio a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, más fuertes en número,<sup>3</sup> tanto como al pedagogo oficial de la República Conservadora, don Martín Restrepo Mejía.<sup>4</sup> Pero sin ser explícito, el tono triunfal y monumental del primero, ya suena defensivo y prácticamente nostálgico en el segundo.

Tres “no dichos” en esta historia lo confirman: uno, que el proyecto que en 1915 se anunciaba como prospecto de un libro de Historia de la Filosofía en Colombia, se ha quedado sin escribir, limitándose a ser reproducido como un artículo. Dos, que ya no hay ninguna mención a la filosofía tomista como la filosofía oficial de la nación colombiana; y tres, corolario de lo anterior, el capítulo se cierra ya no sobre una perspectiva nacional, sino sobre la gloria local del Colegio del Rosario, sus blasones y prestigios. Blasones ya un tanto marchitos, pues en el conjunto de la producción manualística hasta 1975, esta institución no volvió a producir síntesis alguna –fuesen tratados o manuales- de filosofía neotomista: es significativo que el balance de su producción filosófica se detenga en 1917, con la publicación de la *Antropología* de Restrepo Hernández, con la que se completó el “curso rosarista” de filosofía.<sup>5</sup> He aquí el final de nuestro relato fundador:

### “TERCER PERÍODO LA RESTAURACIÓN TOMISTA EN COLOMBIA

---

<sup>2</sup> Ver *supra*, cap. 3 § I.A.

<sup>3</sup> FARRELL, Robert Vincent (1942-. *The Catholic Church and Colombian Education: 1886-1930, In search of a tradition*. Columbia University, Ph. D. Dissertation, Xerox University Microfilms, 1974; p.53-66; HELG, Aline. *La educación en Colombia, 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá, CEREC, 1987, p. 78-79, sostiene que la congregación docente masculina más importante en el primer cuarto de siglo en Colombia fueron los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y que los jesuitas fueron más lentos para adaptarse a la modernización, lo cual ocurrió sólo hasta la década de 1930.

<sup>4</sup> Ver *infra* Cap. 8, § I.B.

<sup>5</sup> Ver Bibliografía: “Selección de artículos de la *Revista del Colegio del Rosario 1905-1958*”. En el Capítulo 1 (ver *supra*, Cap. 1, nota 238) se mencionó la producción del sucesor de Carrasquilla, monseñor Castro Silva, que en cuanto a filosofía produjo unos apuntes inéditos de clase y algunos artículos. Un inventario de la producción filosófica –sobre todo tesis- de la Facultad de Filosofía del Rosario: SOCARRÁS, José Francisco “Apuntes sobre la Facultad de Filosofía y Letras del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Homenaje a la memoria de monseñor Rafael M. Carrasquilla)”. *Boletín de Historia y Antigüedades*, Academia de Historia de Colombia, N° 754, (jun-sep. 1986), p. 754-788.



“En 1878, el doctor Joaquín Gómez Otero, (San Gil, 1848, Bogotá, 1919) en su cátedra de Metafísica en el Seminario Conciliar, introdujo, antes que otro alguno, la enseñanza de la Filosofía según la mente de Santo Tomás de Aquino, anticipándose a lo que en breve había de recomendar el sabio pontífice León XIII.

Por eso dijo Monseñor Carrasquilla: “Al señor Gómez Otero corresponde la primacía entre los catedráticos tomistas colombianos.” (*Revista del Colegio del Rosario*, julio de 1909). Fue el doctor Gómez Otero un hombre de estudio y de ciencia: a la vez que difundía con dialéctica convincente las doctrinas del Ángel de las escuelas, enseñaba con brío física y química experimental, y por espacio de varios lustros verificó tres veces al día observaciones meteorológicas en correspondencia con observatorios similares de los Estados Unidos, especialmente con el de Washington. En 1918 publicó un excelente compendio filosófico que tituló modestamente: “*Philosophiae definitiones, quas collegit et ordinavit Joachim Gómez Otero.- MCMXVIII. Bogotae- Typis Sancti Bernardi?*”.

“En 1886 la filosofía tomista volvió a enseñarse en el Rosario, bajo el rectorado del señor Carlos Martínez Silva. El doctor Joaquín Gómez Otero, que ya había enseñado el sistema de Santo Tomás en el Seminario de Bogotá, vino al Rosario a encargarse de la misma cátedra, en la que continuó la tarea que ya llevaba comenzada, pero en el Rosario tenía un campo más vasto...

“El movimiento tomista recibió entonces otro poderoso empuje: los jesuitas se encargaron del Colegio de San Bartolomé, donde contribuyeron poderosamente al éxito de la nueva obra”.<sup>(6)</sup>

“Parte a que se facilitara en un principio la enseñanza escolástica, fue la traducción al castellano del texto de Vallet por el doctor Gabriel Rosas, catedrático que fue de Lógica y Antropología en el Colegio del Rosario”. (*Revista citada*). El doctor Rosas, (muerto en Bogotá en 1913) escribió, además, un estudio sobre Leibnitz, que ha sido bastante apreciado.

El Reverendo Padre Luis Ortiz, S. J., Profesor en el Colegio de San Bartolomé, ha contribuido a la literatura colombiana neoescolástica, con un opúsculo titulado *La Vida*. La tesis defendida por el autor es la siguiente: “La doctrina del Angélico doctor, y la del Padre Suárez, en la cual se defiende la existencia de un principio vital que anima a los seres vivientes y es esencialmente distinto de las fuerzas fisicoquímicas de la materia bruta, se confirma con las observaciones de la ciencia moderna”.<sup>(7)</sup>

“En 1891 el doctor Rafael María Carrasquilla fue nombrado rector del Colegio del Rosario. La influencia de Carrasquilla se había dejado sentir ya desde antes en el movimiento neotomista que se efectuaba en Colombia; bastante conocidos eran ya sus talentos filosóficos”. (Perrier, artículo citado).

La labor oral del ilustre Rector dejó huella luminosa; su labor escrita ha quedado consignada, aparte de sus artículos, discursos y conferencias, en las siguientes obras:

*Ensayo sobre la doctrina liberal*, Bogotá, 1895, de la que se hizo en España una segunda edición, (Madrid, 1899) esta obra valió al autor el dictado de un *Balmes Republicano*.

<sup>6</sup> [Perrier, Joseph Louis. Artículo en la *Revue Néo-Scholastique*, (sic) de Lovaina, mayo de 1910. Cita del original]. [Los jesuitas abrieron un Colegio-Seminario en Pasto en octubre de 1885, en diciembre de 1885 el Colegio de San Ignacio en Medellín y en enero de 1887 perfeccionaron un contrato para reasumir el manejo su antiguo Colegio de San Bartolomé en Bogotá. Cfr., RESTREPO, Daniel; S. J. *La Compañía de Jesús en Colombia. Compendio historial y Galería de ilustres varones*. Bogotá, Imprenta del Corazón de Jesús, 1940, p. 13. Nota de O.S.]

<sup>7</sup> [Perrier, J. L. *The Revival of Scholastic Philosophy*. (sic) Nueva York, 1909. Cita del original]

El opúsculo *Sobre la barbarie del lenguaje escolástico*, Bogotá, 1912, y las *Lecciones de Metafísica y Ética*, Bogotá, 1914, de la cual se han hecho varias ediciones. Distínguese esta obra por la claridad de la exposición. No tenemos conocimiento de que contra ninguna de estas obras se haya publicado refutación alguna.

No es posible dejar en el olvido la magna oración *Sobre la libertad*, de vigorosa contextura filosófica, pronunciada en el Colegio del Rosario, en octubre de 1891, por el mayor de nuestros oradores sagrados, el doctor Carlos Cortés Lee, (Zipaquirá, 1859, † París, 1928). El Colegio del Rosario vino a ser, según el testimonio del citado Perrier, el centro más importante del renacimiento tomista en Colombia. He aquí los principales trabajos filosóficos que en él se han elaborado: en 1897, *Apuntes sobre Balmes*, por Luis María Mora, del cual se leyó un fragmento en la suntuosa fiesta literaria que la ciudad de Vich celebró al centenario del nacimiento del Filósofo, *Leopardi y la escuela pesimista*, por Francisco de P. Barrera; *El positivismo y la Metafísica*, por Luis Fernando Vergara. En 1898 apareció *La filosofía positivista*, por Samuel Ramírez Arbeláez (Marinilla, 1875, Lima, 1908).<sup>8</sup> “Este libro, dice Perrier, es uno de los mejores sobre el positivismo, publicados en lengua castellana”. En 1916 fueron presentados dos trabajos filosóficos como tesis de grado, a saber, *Un ensayo sobre Séneca*, por Domingo Torres Triana, y *Algunas anotaciones a algunas teorías bergsonianas*, por José Tomás Escallón.

“En 1907 publicó el doctor Julián Restrepo Hernández (catedrático del Rosario, muerto en 1919) un texto de Lógica que ha merecido los elogios de varios hombres eminentes, entre otros, el célebre crítico Rufino J. Cuervo (Perrier, artículo citado). Diez años después dio a la estampa sus “*Lecciones de Antropología*”, ventajosamente juzgadas por hombres eminentes.

Y suspendemos aquí esta rápida reseña, dejando a plumas autorizadas el juicio sobre trabajos más recientes.

*El espíritu filosófico del Rosario es, según Perrier, sumamente amplio, cual conviene a la mente de Santo Tomás. Tiene el Colegio, guardada la proporción, sus analogías con el célebre Instituto de Lovaina. Allí un cuerpo de doctrina susceptible de recibir la luz de cualquier lado que venga, sin mengua de ningún criterio; mesurada, en medio de exageradas tendencias; que sabe aprovechar los documentos de la sabia tradición y es al mismo tiempo hábil para todo auténtico progreso; armónica en todas sus partes, cada una de las cuales puede resistir el análisis científico, cuyo conjunto ofrece una estructura concorde entre sí y sólida como una construcción geométrica. Ningún sistema puede sustituirsele con ventaja: no el idealismo espiritualista, reñido con la realidad objetiva; no el enteco materialismo, incapaz de explicar los fenómenos del espíritu; no el escepticismo, que no es otra cosa que el desaliento o la pereza de pensar; no el espereioso eclecticismo, consistente en aquel fácil acomodo de partir por mitad el niño cuya maternidad se disputaban dos mujeres.*

¡Honor al filósofo griego que suministró la base a la filosofía cristiana, al grande Agustín que, como otro David, allegó materiales para el suntuoso templo que había de levantar el doctor de Aquino; a fray Cristóbal de Torres, que estableció entre nosotros un semillero de sabiduría tomista, y finalmente, a la sombra ilustre de Monseñor Carrasquilla,

<sup>8</sup> [Ver R.M.C. “Samuel Ramírez Arbeláez (Necrología)”. RCMNSR. Bogotá, Vol. IV, n° 33, (abr., 1908), p. 165-169. Nota de O.S.].

restaurador del Colegio del Rosario, sabio intérprete de Aristóteles, de san Agustín, de Santo Tomás y del fundador del viejo Claustro!

Francisco M. Renjifo”<sup>9</sup>

Con este segundo fragmento tenemos ya el texto completo de la historia oficial de la restauración del tomismo en Colombia. He querido destacar en letra de época un párrafo notable en varios sentidos: es, por una parte, la síntesis cuatripartita de un ideal -¿logrado?: *philosophia perennis*, a la vez positiva y racional, a la vez cristiana y separada: Por otra parte, es la manifestación de su potencia y de sus límites como escuela filosófica: sostiene haber vencido los escollos filosóficos del siglo XIX, hallando el punto de equilibrio entre idealismo, materialismo, escepticismo y eclecticismo, pero no parece encarar aún los escollos del siglo XX. Y, *last but not least*, ha integrado, en virtud de esa filosofía perenne abierta a lo nuevo y a lo viejo, el inmarcesible tema de la fabulesca analogía entre el Colegio del Rosario y el Instituto de Filosofía –a veces se generaliza a toda la Universidad- de Lovaina.

En conjunto, entre relato y concepto, este texto constituye la enunciación de un dispositivo de verdad que, visto en su dimensión histórica, pretende haber realizado el sueño de esa “ciencia de ciencias” o la “ciencia de síntesis” que desde los *ideólogos*, pasando por Comte y Spencer, todo el siglo XIX había buscado. Dogmatismo y Negociación, Unidad y Pluralidad. En tanto está constituido como una arquitectura racional de principios, produce la exclusión de toda otra filosofía: *Vetera*. Pero, *Nova*, esa exclusión se produce “tomando el término medio entre las escuelas extremas” o “la parte de verdad que hay en todo sistema filosófico”, y ello en virtud de su capacidad para incorporar los métodos y los hechos científicos. Sin ese componente de modernidad científica no podría haberse legitimado el dispositivo neotomista.<sup>10</sup>

Cómo esta Historia se volvió Fábula, aún hasta para algunos historiadores actuales de la filosofía en Colombia,<sup>11</sup> y cómo se fue construyendo este Relato fundador en varios

<sup>9</sup> RENGIFO, Francisco M. “La filosofía en Colombia”. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. (RCMNSR) Bogotá, Vol. XXVI, No. 256, (jul., 1931), p. 336-343; No. 257 (agost., 1931), p. 407-420.

<sup>10</sup> “Y para excluir los sistemas, más o menos erróneos, por hallarse fuera de las corrientes católicas, profesados alguna vez en la Edad Media, añadimos que ha de tratarse la Filosofía cristiana según la mente y el espíritu de Santo Tomás. El espíritu, porque no es voluntad de la Iglesia paralizar el entendimiento, al aconsejar las enseñanzas tomísticas: el Angélico Doctor mismo recomienda con la doctrina y el ejemplo la prudente libertad en las investigaciones científicas; y a ninguno mejor que a los tomistas verdaderos corresponde el dictado de *ciudadanos libres de la república de las letras...*” R.M.C. “Prólogo del revisor”, en: VALLET, P. *Lecciones de filosofía según el espíritu del Angélico Doctor, Santo Tomás de Aquino, por P. Vallet, P. S.-S. Traducidas del latín al castellano por Gabriel Rosas. Obra adoptada como texto de filosofía en la Universidad Católica, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en otros establecimientos. Tomo Segundo. Antropología*. Bogotá, Casa editorial de M. Rivas & C.ª, 1886; p. VI.

<sup>11</sup> Ver *supra*, cap. 1, § III.C.1. Crasos errores históricos han seguido siendo copiados de tercera mano: “Como [el neotomismo] tenía en Europa un centro de expansión en la Universidad de Lovaina, hay que destacar [...] cómo se proyectó en Colombia la luz que venía de la Universidad dirigida por el cardenal

tiempos, es el objeto de este capítulo, excavando tanto en sus vestigios empíricos – escasos- como en sus arquitecturas conceptuales –monumentalizadas-.<sup>12</sup>

## B. Los manifiestos

En el esbozo biográfico de monseñor Rafael María Carrasquilla quedó dicho que su artículo de agosto de 1881, “*Sobre el estudio de la filosofía*”, debe ser considerado como el manifiesto de lanzamiento del “movimiento de restauración del tomismo” en Colombia.<sup>13</sup>

---

Mercier”. VALDERRAMA ANDRADE, Carlos. «El movimiento neotomista orientado por monseñor Rafael María Carrasquilla en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario”. *Thesaurus*, Bogotá, v. XL, n° 2 (may.-ago 1985), p. 328-348. Entre los historiadores conservadores no se ha perdido el tono laudatorio de Perrier y Rengifo. Pero cómo no sonreír también ante otro texto actual, cuya apologética laica quiere pasar también por crítica histórica:

“A la generación de quienes inauguraron en los años cuarenta el cultivo de la filosofía moderna en Colombia, le correspondió cumplir con una tarea colosal: desmontar la inercia en relación con el interrogar filosófico, en un país que desde el tristemente célebre movimiento de la “Regeneración”, había estado dominado espiritual, moral y autoritariamente por la ideología de la hegemonía conservadora, de la cual hacía parte consustancial la mediocre y soporífera escolástica que el cardenal Desiderio Mercier, fundador de la Escuela de Tomás y “restaurador” de la Universidad de Lovaina, agenciaba desde allí a escala mundial por comisión de su santidad el Papa León XIII en desarrollo de su exhortación a la restauración del tomismo contenida en la encíclica *Aeterni Patris* del año 1879. Precisamente un discípulo suyo, monseñor Rafael María Carrasquilla, llegaría a ocupar unos años más tarde la secretaría (ministerio) de Educación durante la administración de Miguel Antonio Caro, el verdadero cerebro de la Constitución de 1886 y uno de los más encarnizados enemigos del pensamiento moderno en Colombia, convirtiendo el neotomismo en la filosofía oficial del régimen y la única que debería enseñarse en país luego de que se firmara al año siguiente de aprobada la constitución, el concordato con la Santa Sede, que entregaba la orientación de la instrucción pública a la Iglesia católica en todo el territorio nacional. JARAMILLO VÉLEZ, Rubén. “La semilla de Rafael Carrillo: del tomismo a la modernidad”. En: *Lecturas Dominicales de El Tiempo*. Bogotá, agosto 11 de 1996 p. 5.

<sup>12</sup> Como visión de conjunto de la Restauración neoescolástica en América Latina, contamos con dos artículos, muy bien documentados y agudos, pero en los que el tono descriptivo a veces retorna a antiguas fórmulas de apología: DOMÍGUEZ-MIRANDA, Manuel. “Latinoamérica, siglo XIX” y “Latinoamérica, siglo XX”, en: CORETH, Emerich; S.J.; NEIDL, Walter; et al. *Filosofía Cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX*. Vol II: Vuelta a la herencia escolástica. Madrid: Encuentro, 1994, p. 242-251 y 718-733: “Uno de los grandes impulsores del movimiento neoescolástico en América es, sin duda, el colombiano Rafael María Carrasquilla (1857-1930). Sus *Leciones de Metafísica y Ética*, editadas en 1914 y posteriormente adaptadas para la enseñanza en secundaria, han servido de texto en numerosos colegios hasta la segunda mitad de este siglo. Pero más que por sus escritos filosóficos, Carrasquilla merece ser destacado aquí por su exitoso trabajo como restaurador de la filosofía tomista, primero como profesor y luego como rector, -desde 1891 hasta su muerte- en el Colegio Mayor del Rosario, una de las más antiguas y permanentes instituciones universitarias de Colombia, fundada en el siglo XVI para propagar el pensamiento de S. Tomás. La personalidad y el esfuerzo cultural integral de Carrasquilla prestigiaron a la filosofía neoescolástica en Colombia y en otros países hispanoamericanos”. op. cit. p. 250.

<sup>13</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Sobre el estudio de la Filosofía”. *El Repertorio Colombiano* Bogotá, v. VII n° 38, agosto de 1881, p. 146-160. En: *Obras Completas*. [Recopiladas por Mons. Eusebio Ricaurte]. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones; 1957. Publicaciones de la Academia Colombiana, correspondiente de la Real Academia Española. tomo III vol. I. pp.427-444

Habiendo ya presentado las tensiones profundas y las relaciones y diferencias entre las posturas “neo” y “paleo”; no dejará de ser interesante comparar el “manifiesto” del prelado bogotano con el ya citado artículo programático de los redactores de la *Civiltà Cattolica* en 1853,<sup>14</sup> y con el texto que ha sido también considerado como el programa del tomismo de Mercier en 1894.<sup>15</sup> Ejercicio que aumenta su interés si se recuerda su situación respecto de *Aeterni Patris*: proclamada en 1879, la encíclica aparece distante –con anterioridad y posterioridad- del primero y el último de los manifiestos, y cercana del texto del colombiano.

### 1. Lovaina

Comenzaré por el texto de Mercier, el último en el tiempo, y el más conciso en su estructura y argumentación: el artículo, que abre la *Revue Néo-Scholastique*, comienza relatando una serie de “testimonios” de intelectuales no católicos de varios países europeos acerca del interés y la rigurosidad crecientes en los estudios históricos sobre el pensamiento de la Edad Media, incrementados además por la decisión de León XIII de abrir los Archivos Vaticanos. Pasa enseguida a la filosofía, haciendo referencia al mandato de la *Aeterni Patris* en un tono también académico y conciliador, aunque sin dejar de insistir en el punto de la unidad doctrinal:

“Por su encíclica *Aeterni Patris*, León XIII ha vuelto a colocar en lugar de honor la filosofía de los grandes maestros de la escolástica, ha devuelto la unidad de enseñanza en las escuelas católicas, y ha llamado la atención a los eruditos y pensadores extraños a la fe cristiana sobre un mundo de ideas que les era, por lo general, desconocido”.<sup>16</sup>

Reseña enseguida la producción reciente (hasta 1893) en filosofía escolástica, las cátedras y las publicaciones periódicas especializadas que se han fundado: se trata siempre de testimonios de autoridad científica: la preocupación primera de este manifiesto es que el Instituto de Filosofía de Lovaina, siguiendo el pensamiento de León XIII, “tome por tarea asentar mejor la filosofía de la Escuela sobre bases científicas”,<sup>17</sup> citando el famoso párrafo de la encíclica donde se hace la recomendación

“de acoger con reconocimiento los descubrimientos y las teorías modernas, sin importar de quién vengan, si la sabiduría las ratifica [...] Es la filosofía escolástica así entendida la que calificamos de *neo-escolástica*”.<sup>18</sup>

<sup>14</sup> CALVETTI, J. “Del progresso filosofico possibile nel tempo presente”. *Civiltà Cattolica*. Serie II vol III (agosto 1853) p. 265-287. Ver *supra* cap. 2, notas 97, 269 y 374.

<sup>15</sup> MERCIER, D. “La Philosophie Néo-Scholastique”. *RNS*, Vol. I, (1894), p. 5-18.

<sup>16</sup> MERCIER, D. “La philosophie Néo-Scholastique...”, p. 6-7. Líneas abajo insiste en “la docilidad de los filósofos cristianos a la dirección intelectual de aquel que representa la suprema autoridad en la Iglesia...”. *Ibid.*

<sup>17</sup> MERCIER, D. “La philosophie Néo-Scholastique...”, p. 10.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 10-11.

Luego de esta definición programática, el artículo aborda el problema de los “científicos católicos”, relegados a causa del prejuicio de que su ciencia se subordina a su *credo religioso*. A ello responde el manifiesto con la misma moneda: ¿no es un prejuicio dogmático “la afirmación positivista de que sólo hay un modo de conocer, el modo positivo, y que hay una sola categoría de seres cognoscible, las realidades físicas?”<sup>19</sup> Pero no basta probar la equivocación del contrario sino demostrar la razón propia; afirma Mercier, pues “en realidad todo pensador tiene creencias, así sean en el escepticismo”-: lo que interesa es la verdad, y los científicos cristianos, cuyo deber moral es la honestidad, no deben ser temidos pero tampoco deben temer nada:

“Es porque nuestra fe nos da la seguridad de que no estará nunca en conflicto con la razón, que estamos siempre tranquilos en la búsqueda de la verdad. El cristiano que tiene temor de lo desconocido, desprecia su fe. Jamás un hecho, ni una experiencia, ni un testimonio cualesquiera, resquebrajarán la certeza del *creyente* que sabe a qué lo compromete su fe...”<sup>20</sup>

Fueron estas palabras cintilantes –tan firmes como ambivalentes- las que dieron la vuelta al mundo intelectual católico haciendo de Mercier y Lovaina el símbolo del proyecto neotomista abierto al saber moderno. Ellas constituyeron el más alto “operador de credibilidad” de que los católicos, bajo este juego de relaciones fe-razón, podían disponer:

“Que no se nos acuse de tener nuestros ojos vueltos hacia el siglo XIII y querer conducir al espíritu humano varios siglos hacia atrás, como tampoco de querer asentar despóticamente ‘el triunfo del tomismo sobre las ruinas del pensamiento moderno’. [...] ¿No es el propio santo Tomás quien nos enseña que en asuntos de la razón, el argumento de autoridad es el más débil?”<sup>21</sup>

Una vez ganado este terreno argumentativo, Mercier enfrenta una

“segunda causa de la poca influencia que el peripatetismo escolástico ejerce sobre el pensamiento moderno, y que tiene que ver con la manera de concebir la ciencia. Para un gran número de *nosotros*, la ciencia consiste sobretodo en *aprender*, en coleccionar los resultados obtenidos por otros, en someterlos al control de la metafísica espiritualista para *deducir* de ellos las consecuencias, las cuales hay que acoger si son ortodoxas, o proscribir y *refutar*, si son erróneas”.<sup>22</sup>

Y a partir de allí produce una condensada reflexión, notable “epistemología católica” frente a la ciencia positiva, que vale la pena retener:

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 13-14.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 15.

“La ciencia contemporánea no tiene estas metas comprensivas, estas marchas sintéticas, ella es, ante todo, una ciencia de observaciones parciales, minuciosas, una ciencia de *análisis*. Nuestro siglo ha construido una desconfianza extrema por las conclusiones generales y las construcciones de conjunto, los nuevos medios de investigación puestos a su disposición han aumentado sin medida su poder de descomponer, y han hecho nacer un deseo intenso de retomar el examen de las cosas por la observación paciente de sus elementos”.<sup>23</sup>

Mercier sabía muy bien que estaba combatiendo contra la “maldición comtiana”. Pero también sabía que los “paleos” habían despreciado la reina de las ciencias modernas, la historia:

“Así mismo, la ciencia contemporánea se preocupa grandemente, y con todo derecho, de la génesis primera y de las vicisitudes históricas de las ideas o de los sistemas. Los autores escolásticos, cuidadosos ante todo de la verdad por sí misma, descuidaban bastante el aspecto histórico de los problemas; sus discípulos han heredado mucho de estos hábitos mentales; generalmente su método es más bien expositivo y doctrinal que histórico. De ahí, una oposición sorda entre nuestras tendencias y las de la ciencia contemporánea, un sentimiento vago de incompatibilidad entre los unos y los otros”.<sup>24</sup>

El párrafo siguiente ya lo hemos hallado antes, en el texto sobre los *Orígenes de la psicología contemporánea*, donde describe el divorcio entre la metafísica y la ciencia como efecto de la metafísica wolffiana.<sup>25</sup> Sobre ello, el manifiesto culmina con un programa a desarrollar y con la propuesta de armonización de la ciencia y la filosofía que se tradujo en el programa pedagógico del ISP que ya conocemos: introducir cursos de ciencias positivas:

“¿Qué podemos decir? ¿Hay que renunciar a hacer metafísica, ciencia sintética o deductiva, para dedicarse exclusivamente a la observación y al análisis? Sería caer de un extremo al otro. [...] La dificultad es, en efecto, grave, y valga decir que, como tesis general, no es tarea de un solo hombre el resolverla. [...] es necesario que hombres de análisis y de síntesis se reúnan para realizar, por su intercambio diario y su acción común, un medio apropiado al desarrollo armonioso de la ciencia y de la filosofía. Tal es la meta de la Escuela de Filosofía fundada en la Universidad católica de Lovaina a pedido de León XIII, y colocada bajo el nombre de aquel que parece haber unido mejor y más sabiamente el espíritu de análisis y de síntesis, Santo Tomás de Aquino”.<sup>26</sup>

En nuestros capítulos precedentes ya se han “diseccionado” estos textos en sus relaciones epistémicas y metodológicas y en sus implicaciones teórico-políticas. Solo agregaré una observación: la nota dominante que presenta el manifiesto de Mercier es el problema epistemológico, sin duda buscando disponer un terreno para una discusión de pares con los científicos “laicos”, y ha demostrado lúcidamente que como toda ciencia

---

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 15-16. Ver *supra*, Cap. 6 nota 113.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 17.

moderna implica una metafísica, es mejor para cualquiera, laico o creyente, explicitarla en lugar de ocultarla: por esta vía creo que ha sido hábil en probar que lo doctrinal y lo pastoral no son un impedimento para participar del régimen de saber científico. Sin que ello le impida terminar en una nota de tono apologético, que reivindica la “ciencia tomista” como síntesis suprema y la eminencia de la autoridad del Angélico Doctor.

## 2. Roma

El manifiesto de los redactores de la *Civiltà Cattolica*, “Del progreso filosófico posible en el tiempo presente”, es tal vez el primer texto que defiende en público la restauración del tomismo, y por ello es mucho más alambicado y retórico.<sup>27</sup> El texto se organiza para responder “a tres cuestiones: las causas, el modo y la oportunidad” de que “para llamar a los espíritus a la unidad, se piense en remontarse hasta el Medioevo y que de aquel manantial oscuro y casi olvidado deriven las aguas vivas destinadas a irrigar el campo de una civilización rozagante y bella de fresca juventud”.<sup>28</sup> Esto en cuanto al propósito y al tono. En cuanto al argumento, se trata de defender la filosofía aristotélica del “que se ha dicho fue el golpe fatal que le dio Descartes”.<sup>29</sup>

La respuesta a la primera cuestión, se abre con la definición de Filosofía *Católica* que ya fue citada en el capítulo segundo.<sup>30</sup> A punto seguido, los romanos agregaban un primer argumento de legitimidad que apela a la idea de continuidad de la ciencia, ciencia filosófica, argumento viable sólo si ésta se acepta como filosofía separada:

“Puede decirse en pleno derecho que no hay ningún otro libro donde se traten tantas y tan vastas cuestiones filosóficas que en la *Summa*. El afirmar pues que la verdadera filosofía no puede romper el hilo de la tradición científica, haciendo divorcio de una sapiencia tan universalmente aplaudida, no debe parecer extraño [...] ¿qué escuela puede pretender reunir las mentes católicas, si no la de Santo Tomás?”<sup>31</sup>

<sup>27</sup> Calvetti cita el “recentísimo escrito titulado *Defensa de la Teología de los tiempos idos*, publicado en lengua alemana por P. José Kleutgen, S. J., [Munster, 1853]; donde se hallará cuanto más sabiamente que los modernos, discurrieron los antiguos sobre la esencia de Dios y sus perfecciones, el augusto misterio de la Trinidad...”. CALVETTI, J. “Del progresso filosofico...,” p. 269.

<sup>28</sup> 267.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 268.

<sup>30</sup> La copio por comodidad: “La verdadera filosofía católica, según nosotros, es aquella que, comenzada con los escritos de los primeros Padres, ampliada y extendida por sus sucesores, circunscrita en estos confines por los Concilios, toma bajo la mano de los escolásticos una forma *geométrica*, rigurosa, científica, y se convirtió en doctrina verdaderamente enciclopédica para aquellos tiempos, cuya expresión más perfecta se conserva en la *Summa Theologica* de Santo Tomás: la cual por muchos siglos fue el oráculo de las escuelas católicas y también en nuestro tiempo es considerada por los sabios como obra única e incomparable. Ciertamente es que la filosofía no es el objeto principal de ese trabajo, pero la ciencia teológica, conforme al método usado en aquellos tiempos, no podía venir expuesta sin el concurso de la filosofía, que como criada de la reina le acompañaba los pasos y le allanaba la vía”. CALVETTI, J. *op. cit.*, p. 268.

<sup>31</sup> *Ibid.*



Los textos de los italianos, como los de Carrasquilla y Mercier, recurren prácticamente en el mismo lugar de su estructura, al famoso tema tomasiano de que “*en filosofía*, el argumento de autoridad es el argumento más débil”. El manifiesto de la *Civiltà* aseguraba:

“No sabemos que ningún hombre pueda imponer a otro sus opiniones con la simple autoridad de la doctrina, y el *Ipse dixit* no puede tener lugar en las demostraciones de la filosofía”.<sup>32</sup>

Pero los italianos agregan de inmediato que, a pesar de tal principio de “libre examen”, cuando se va a estudiar una doctrina desconocida, lo primero que el novato hace es escoger maestro, juzgando por su fama y prestigio. Estamos en el universo ético-político del “pastorado”. Así,

“una vez probada la insuficiencia, la vanidad y el peligro de las tantas escuelas modernas [...] sentimos el deseo de buscar un maestro del cual no podamos temer nuevos errores ni desengaños [...] si fuese dado encontrar un hombre que por altura y vastedad de ingenio no fuera el segundo de ninguno otro, que en sus especulaciones se guiase por el puro amor de la verdad, que conociese plenamente cuanto escribieron los filósofos más renombrados de las edades pasadas, que poseyese en grado excelentísimo la inteligencia de las verdades reveladas, que en su mente y en sus escritos abrazase la ciencia teológica y la filosófica recorriéndolas en todos sus giros y reduciéndolas a la unidad, que fundase un lenguaje límpido, preciso, no bárbaro para su tiempo, un hombre cuyas doctrinas y cuyas fórmulas fuesen admitidas por siglos y se convirtieran casi en lenguaje sacro en la enseñanza y en las solemnes definiciones de la Iglesia: cuya escuela, a despecho de las divergencias en opiniones secundarias, no diese nunca lugar a descendencia herética, que fuese propuesto como ejemplo de doctrina de la Iglesia y de los Santos, que fuese prescrito como norma ciertísima en las Universidades y en las congregaciones más célebres, que contase entre sus seguidores los más nobles ingenios del catolicismo, del cual, en síntesis, ninguno pudiese preciarse de haberle demostrado ningún error en el orden metafísico: que si este hombre se encontrase en estos días de anarquía filosófica [...] ese hombre existe y es [...] Tomás de Aquino, honor de Italia, gloria de la Iglesia, y gema resplandeciente de la Orden de Predicadores. Su valor es tal [...] para cuantos quisieran formarse con rectitud un juicio sobre el mérito relativo de las varias escuelas, que a un católico no puede, razonablemente, dejarle dudas para escoger...”<sup>33</sup>

Por ello, lo característico de este manifiesto es que, si ha optado al inicio por aludir a la “filosofía separada”, se lanza luego por la vía del “neotomismo estricto”, (filosofía cristiana = filosofía de Santo Tomás), con una lírica apologética de tono dogmático, profiláctico y rígido, que se atreve, como, de paso, a dar pinceladas nacionalistas. Este tono preludia bien otro de los registros de *ÆterniPatris*, el apologético. Pero agrega otro, no menos fundamental, el pedagógico:

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 269. El tema procede directamente de Tomás, *Summa Theologica*. I, P. 1, q. 1 art. 8.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 270. [Cursiva O.S.]

“...debemos excitar vivamente a la juventud a familiarizarse desde temprano con aquel lenguaje y esas ideas...Dado que las sentencias que han hecho presa primero en el ánimo son las más tenaces, y difícilmente se reforma en la edad madura con el estudio profundo de las antiguas, la superficialidad de la primera institución”.<sup>34</sup>

Pero a continuación el manifiesto italiano anuncia la segunda cuestión: “Que la filosofía de Santo Tomás quiere ser enriquecida con todos los descubrimientos de las ciencias modernas”,<sup>35</sup> para adentrarse en el tema de las relaciones entre filosofía y ciencia en una línea que ya nos es familiar: las de las verdades primeras y su orden deductivo, racional y moral:

“La ciencia universal en cuanto es filosofía abraza y reclama a la unidad tres órdenes distintos de conocimiento, los cuales se diferencian por los objetos o por las facultades que los aprehenden: los unos siendo términos propios del intelecto, los otros de la fantasía y los últimos del sentido. Los puros inteligibles, esto es, las verdades primeras y universales, Dios, los espíritus, la naturaleza arcana de todas las existencias, forman de lejos, la porción más noble y más elevada de la ciencia, sea por la multitud, universalidad y certeza de las cogniciones, sea por la importancia de las mismas, dependiendo de éstas las normas del vivir y del obrar y los destinos del hombre en el tiempo y en la eternidad. Ella no requiere otro instrumento que una mente educada en los sanos principios y provista por naturaleza de aquella agudeza y de aquel vigor que son necesarios a las largas y sutiles especulaciones. Estas [...] no faltaron a los monjes del medioevo [...] hasta el punto que de una infinidad de sus arduas cuestiones, la mayor parte de los filósofos modernos han perdido no sólo la solución, sino hasta el nombre y el significado”.<sup>36</sup>

Calvetti toma la vía de la historia de las ciencias para terminar estableciendo una ley de desarrollo y una jerarquía de síntesis: comienza diciendo que si la filosofía primera entró en decadencia o en olvido, la filosofía de las artes y de la naturaleza ampliaron las fronteras de los conocimientos, las matemáticas -“que son el instrumento y casi el escalpelo con el cual se determinan las leyes invariables regulatrices de los hechos universales del mundo se lanzaron por vastas vías inexploradas”,<sup>37</sup>- luego la física estableció las leyes de la luz, el calor, la electricidad, el magnetismo. Llegaron luego la mineralogía, la botánica, la zoología, y por último la geología “última en nacer, primera en mostrar la historia de la tierra”. Y finalmente, construye una singular bisagra empírico-trascendental sobre el doble plano de los seres abierto por:

“la química orgánica e inorgánica, la fisiología vegetal y animal, [...] forman aquella parte de la ciencia más íntima y arcana que, conectándose de un lado con las cualidades visibles y del otro con la naturaleza invisible, es casi el lazo que junta las ciencias meramente

---

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 271.

<sup>36</sup> *Ibid.* p. 271-272.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 272.

especulativas con las empíricas, y superpone los resultados de la experiencia con las abstracciones de la metafísica”.<sup>38</sup>

La tesis epistemológica fuerte de los italianos es la de la continuidad, la existencia de un territorio común entre física y metafísica, dado por la teoría de las causas:

“Siendo la naturaleza y las facultades de los seres la fuente de sus operaciones, se ve cómo la física y la metafísica habían tenían como punto de contacto la investigación de las causas eficientes, sobre todo de las más elevadas y universales. Lo mismo puede decirse de las causas final y ejemplar: las cuales, aunque no muy examinadas hoy por los modernos, forman todavía dos nobilísimas provincias de la ciencia filosófica, comunes a los físicos y a los metafísicos. Los antiguos tal vez erraron al exagerar la importancia de las causas finales en la investigación de las leyes cósmicas: pero los modernos, especialmente Bacon y Buffon, se equivocaron al alejarlas del todo de las consideraciones de la ciencia, y esperamos que los trabajos de Cuvier, Despréaux, Buckland, Chalmers, Kidd, Whewell, Bell, Roget, Kirby, Prout, Desdouits y otros, quieran reconciliar los físicos con esta bella parte de la filosofía natural”.<sup>39</sup>

No está ausente tampoco la referencia al orden jerárquico de los seres y de las ciencias:

“Y por tocar de paso las causas ejemplares, observaremos que a éstas se remiten las especulaciones de la escuela alemana, en la cual se tiende a explicar la armonía y casi la jerarquía de los seres según la cual los órdenes inferiores se modelan sobre los superiores y el mundo todo es imagen finita de la infinita perfección de Dios. Tema noble entre todos [...] que requiere la posesión de todas las ciencias y forma casi la unidad enciclopédica del saber”.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 273.

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 274. Gilson marca la diferencia que puede haber entre la idea tomasiana de jerarquía de los seres y otras, directamente las neo-platónicas e indirectamente las *geométricas*: “¿Podemos decir que el contenido de esta jerarquía universal sea concebido, por el autor de las dos Sumas, en un espíritu neo-platónico? [No], el Dios del Tomás de Aquino teólogo es el mismo que el de san Agustín, y no basta que éste haya sido influenciado por el neoplatonismo para que su Dios se confunda con el de Plotino. [...] Entre este universo creado libremente y Dios creador hay un abismo infranqueable y ninguna otra continuidad que la del orden. Propiamente, el mundo es una discontinuidad ordenada. ¿Cómo no ver que estamos en las antípodas del neoplatonismo. [...] Para quien quiera extraer claramente el espíritu de la filosofía tomista, importa, luego de haber dado una mirada a la escala del ser, proceder a una revisión de los valores que sitúan cada orden del conocimiento en su verdadero grado. ¿Qué es conocer? Es aprehender lo que es, y no hay otro conocimiento perfecto sino éste. Mas, aparece de inmediato que todo conocimiento propiamente dicho de los grados superiores de la jerarquía universal nos es naturalmente inaccesible. De Dios, e incluso de las inteligencias puras, sabemos que existen, pero no sabemos lo que son. Que, por lo demás, el sentimiento de lo que hay de deficiente en nuestro conocimiento de Dios deja en nosotros el deseo ardiente de un conocimiento más completo y más alto, es algo de lo que se puede dudar. Pero no resulta menos cierto que si conocer consiste en captar bien la esencia del objeto conocido, Dios, el Ángel y de manera general, todo lo que entra en el orden de lo inteligible puro, escapa por definición a los alcances de nuestro entendimiento. [...] Así pues, nuestro conocimiento humano se halla en su verdadero dominio y en presencia de su objeto propio, en cuanto entra en contacto con lo sensible, [...] aquí, aunque no penetra aún del todo lo real, la razón se siente dueña del terreno [...] Y sin embargo, considerado en lo

El texto de la *Civiltà Cattolica* reafirma esta unidad entre física y metafísica -las llama “la ciencia de la naturaleza” y la “ciencia de las ideas”- encarando de lleno, como Mercier, “el síndrome comtiano”, pero recurriendo a la analogía hilemorfista de la relación alma-cuerpo, y sobre todo, tendiendo una línea de separación entre el conocimiento sensible y el intelectual, tomando una opción más balmesiana que peripatética:

“La ciencia de la naturaleza, y la del hombre, que es su parte más noble, no puede merecer el nombre de ciencia si se restringe al simple nivel de los hechos y las observaciones, y si no busca entre las ideas aquella forma que les da unidad, vida y movimiento, la que de los infinitos átomos sueltos y dispersos hace surgir un cuerpo dotado de bellísimas proporciones. Dado que en las cosas existentes, no menos que en las cogniciones, la vida nace de aquellos principios invisibles que se sustraen a la observación de los sentidos”.<sup>41</sup>

Y mientras en el manifiesto de Mercier esta unidad era planteada como el resultado de un trabajo a posteriori –aunque sabemos que en su metafísica tal programa se oscurecía-, para los italianos, la unidad era un postulado a priori, una ciencia racional, y organizada de forma piramidal, coronada por la “verdadera ciencia católica”, que aspira a convertirse en síntesis enciclopédica de todo el saber humano:

“En verdad, ¿qué cosa es, pues, el conocimiento, sino la reproducción inteligible en el pensamiento, de los seres que subsisten en el exterior y de su recíproco influjo y referencia? Pero en el círculo de las cosas existentes, es ciertísimo que las causas primeras transmiten su influjo en las segundas y por éstas, de grado en grado, hasta los extremos; es ciertísimo que en el orden de los fines, los agentes ínfimos se remontan gradualmente hasta la cima; es ciertísimo finalmente que la imagen del primer artífice se impone como confirmación, semejanza o vestigio sobre todas sus hechuras, por lo cual éstas conservan, diríamos, un parentesco que revela su identidad de origen y la identidad del fin. Ahora, ¿como sería posible disociar en la misma ciencia elementos tan estrechamente unidos con la naturaleza? La verdadera filosofía católica, entonces, no sólo no repudia, sino que - puesto que es verdadera, y es católica- tiende a incorporarse todos los progresos hechos por el espíritu humano en el conocimiento de la naturaleza durante los recientes siglos, y quiere [organizarlo] en las más vastas proporciones enciclopédicas, como intentó hacerlo en los tiempos de Alberto Magno y de Santo Tomás”.<sup>42</sup>

Enseguida, un corto párrafo dedicado a proponer un proyecto similar de síntesis en el campo del “término propio de la fantasía, lo estético y la belleza”, se cierra con una exhortación a los “más selectos ingenios a ocuparse de este reto, a enriquecer por nuevas vías el fondo de los conocimientos humanos”: de este modo aparece como un progreso el

---

más original y profundo, el tomismo no es un esfuerzo por extender ni por fundar de modo más sólido a la ciencia. Santo Tomás, que sitúa en lo sensible el objeto propio del intelecto humano, no considera que la más alta función de nuestra facultad de conocer consista en estudiarlo. [...] Es hacia lo universal, la esencia divina, hacia donde se dirige...”. GILSON, E. *Le thomisme...*, p. 441, 442, 443.

<sup>41</sup> CALVETTI, J. *op. cit.*, p. 274.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 274-275.

que la “ciencia nueva” se nutra de la “ciencia antigua”, el progreso se hace incorporando la tradición, y el *verdadero progreso* se hace con la *verdadera ciencia*, aquella que logre sintetizar toda la historia del espíritu humano.

Con esta andadura entra el manifiesto a la tercera cuestión: “Que el tiempo presente no es desfavorable sino oportunísimo para esta empresa”.<sup>43</sup> Aquí hallamos que la reflexión epistemológica sobre la posibilidad de una ciencia sintética, se despliega en una teoría de la historia de corte comtiano, para sustituirla: Calvetti propone una explicación de la dinámica social con una metáfora física -la de los átomos que, entrechocándose al azar el final obedecen a un orden- y que culmina de inmediato en una metafísica, un paso sutil del azar a la necesidad, que se revela finalmente como necesidad providencial:

“Aunque el hombre, porque es libre, no está sujeto en su perfeccionamiento individual únicamente a aquellas leyes fatales que gobiernan la ciega existencia; a pesar de todo considerado en la sociedad, donde las libres determinaciones, que son indefinidamente variadas se entrechocan, se oponen y en gran parte en su efecto general se anulan, el resultado final, esto es, las condiciones civiles de una nación, conllevan más de los principios universales que las informan, que de las influencias libres de los individuos singulares. Estas pueden en verdad producir algunas perturbaciones momentáneas, algún retraso o aceleración del movimiento, pero la ley de éste es regulada por una mente más alta, que sabiamente ordena a sus fines el tumulto tempestuoso de las avideces y de las deliberaciones humanas”.<sup>44</sup>

Sentada esta dinámica, pasa a explicar cómo se despliega, desarrolla o desenvuelve nuestro protagonista, el “espíritu humano”.<sup>45</sup> Aquí, de modo admirable, la tensión entre pluralidad y unidad -lo empírico y lo trascendental- se ve como una ley del desarrollo histórico de este espíritu, en donde el estadio –a la vez cíclico y superior- se resuelve con la primacía última de la “síntesis”:

“Ahora bien, por una razón que no viene al caso examinar, el movimiento desenvolvente del espíritu en sociedad, esto es, del crecer y dilatarse la ciencia en el consorcio de los pueblos incultos, no es un movimiento equilibrado ni uniforme, ni acelerado en una única dirección, sino que, si se permite la expresión, es movimiento alterno, reciprocándose en él la dilatación y la contracción, el análisis y la síntesis, el empirismo y la especulación, y de esta guisa cuando un período está a punto de declinar, ya el otro se apresta. Un sutil investigador, interpretando múltiples signos, puede indicar con certeza la índole de la transformación que se avecina”.<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 276.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 276-277

<sup>45</sup> Se perfila como una de las características comunes a las varias “metafísicas científicas” en pugna durante el siglo XIX, el cuidado de establecer una *descripción* de los “varios momentos por los que transita el espíritu humano en su desenvolvimiento sucesivo”. Cfr. CALVETTI, J. “Del progreso filosofico...,” p. 276

<sup>46</sup> *Ibid.* [Cursiva de O.S.]

El rol de ese “sutil investigador” parece asumirlo la redacción de la revista – preludiando el rol que asume *Aeterni Patris*-, cuando se aplica a predecir el desarrollo del pensamiento científico: el retorno a la filosofía escolástica se justifica por la necesidad de una cierta *mecánica social*, una mecánica regida, en analogía comtiana, por una “mecánica epistemológica”:

“es pues posible deducir de las leyes universales que gobiernan el movimiento científico, cuál deba ser la dirección de los estudios que prevalecerán en la época cercana, y no será difícil declarar como ésta deberá coincidir con la precedente. La mente humana, que se desenvuelve y se perfecciona con el transcurso de los días, atraviesa [...] por dos momentos alternativos, siendo conforme a su naturaleza el conocer separadamente las cosas singulares, y atraer luego a los principios universales de los cuales dependen como inteligibles, activos o existentes. *Por ello al percibir sigue el abstraer, al análisis la síntesis, a la multiplicidad desagregada la unidad orgánica, a la verdad particular el axioma universal, al experimento la ciencia.* Estos dos géneros de operaciones conectadas íntimamente se aproximan y forman poco a poco el tesoro de los conocimientos individuales y sociales. Que tal sea la marcha del proceso científico cada uno puede fácilmente verificarlo o con el testimonio de la conciencia en orden al propio intelecto, o con el de la historia en orden a la germinación, crecimiento y maduración de la ciencia en el consorcio civil”.<sup>47</sup>

Ontogénesis y filogénesis, psicología individual y psicología colectiva, el movimiento de vaivén entre análisis y síntesis se aplica tanto al conocimiento individual como a la historia de la filosofía: el artículo pasa a probarlo con ejemplos: si el siglo XIII fue un siglo de síntesis en que, con “los conocimientos positivos de su tiempo” se recogió “las reliquias de la antigua sabiduría, de la natural transmitida por los griegos, los latinos y los árabes, y de la sobrenatural transmitida por los Padres”, el siglo XIV fue un siglo de análisis hasta el punto de “despreciar las especulaciones y preferir el orden de conocimientos al cual dieron el nombre de positivos, y que en muchos países de Europa tienen casi ellos solos el privilegio de ser llamados ciencia”.<sup>48</sup> Y así como el siglo XIV se vio oprimido al final por una estéril uniformidad, ahora el siglo XIX

“se halla oprimido por la extensa multiplicidad de conocimientos dispares, y siente la necesidad de imprimirles el sustento de la unidad que da a la mente facilidad y presteza para recorrer el círculo y medir su amplia extensión. Porque la unidad es madre del orden, y el orden es inseparable de la inteligencia”.<sup>49</sup>

Esto explica, continúan los italianos, la reciente y creciente voluntad de construir sistemas filosóficos que permitan “recoger todas las ramas de la ciencia en un solo tronco y demostrar su origen y su génesis primitiva”, tronco hecho de principios unificadores: henos acá, con otra metáfora, la de la Ciencia, en la misma lógica del “esquema neogótico”, la armonización de los opuestos en la cima de los principios:

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 278.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 278-279.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 280.

“¿Y qué son, en efecto, los esfuerzos de las escuelas filosóficas alemana, francesa e italiana de hace pocos lustros, sino una tentativa por desvincularse de la materia y los sentidos, y elevarse a las regiones especulativas y seguir las huellas de aquellos soberanos principios, que con su amplitud y universalidad valen para armonizar los opuestos y atraer a la unidad las innumerables discrepancias de lo múltiple?”<sup>50</sup>

Así, el neotomismo no es el único sistema que pretende hacer depender todo de unos principios filosóficos, sino que, insinúa el manifiesto, más bien sería uno de los últimos en haber alcanzado tal estado:

“De una treintena de años a esta parte, todas las ramas del saber parece que aspiran a convertirse en filosofía: filosofía de la naturaleza, filosofía de lo bello, filosofía de la vida, filosofía incluso de la revolución, todo filosofía; esto es, deducción más o menos rigurosa de los principios primeros e inmutables, y transformación del hecho individual, concreto y transitorio en ley universal y permanente. A estos intentos parciales se asociaron empresas más vastas. Hegel en la *Enciclopedia*, Schelling en el *Idealismo trascendental*, Lamennais en el *Esbozo de una filosofía*, Gioberti en la *Introducción*, y otros, intentaron fundar la unidad absoluta de la ciencia, y hacer germinar de un solo principio todos los conocimientos como todos los seres proceden de una sola causa. El hecho, en consecuencia, no menos evidentemente que la razón, comprueba que el espíritu humano ha llegado a aquel período de su desenvolvimiento, en el cual las ciencias especulativas retornan a su esplendor, y están destinadas a reinar como reinas sobre todo lo cognoscible”.<sup>51</sup>

Es el tiempo de que el espíritu de síntesis domine al de análisis. ¿Y cómo va en ello el retorno a la filosofía de Santo Tomás? Pues de lo anteriormente expuesto no se deduce necesariamente que haya que restaurarla. Contra la anarquía que dividía las mentes, contra “los sueños del propio ingenio y las fantasías de una espléndida imaginación”, se presenta esta

“filosofía resultado del paciente trabajo de profundos pensadores, en quienes el vuelo natural del ingenio no sobrepasó los límites señalados por la autoridad infalible de la revelación, [...] filosofía conciliadora, y sin embargo verdadera y católica y universal, ciencia de las primeras verdades, la filosofía ortodoxa”.<sup>52</sup>

De ahí la necesidad, el ideal y la obligación para el cristiano,

“la verdadera necesidad de la edad presente y el deseo de los cultores de las solas disciplinas no pueden ser satisfechos sin la restauración de aquellos antiguos principios, de los cuales depende un reordenamiento duradero”.<sup>53</sup>

---

<sup>50</sup> *Ibid.* 281.

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 282.

<sup>53</sup> *Ibid.*

Y coronando esta “demostración”, termina el manifiesto de la *Civiltà* con unas páginas similares a las que estaban *al comienzo* del artículo de Mercier: una serie de testimonios de autoridades intelectuales -desde Gioberti, Lamennais, o estudiosos como Ravaisson, Rémusat, Rénan, Hauréau y otros, creyentes y no creyentes, italianos, franceses, alemanes, llegando hasta los trabajos recientes de los tomistas Luigi Taparelli y Vincenzo de Grazia-; todos ellos testimonios “extrínsecos”, o de “autoridad científica” sobre la favorable oportunidad histórica que preside este “risorgimento dell’ortodossa filosofia”, y que la certifica como una “filosofía separada”, es decir, con valor de interlocución frente a las otras.<sup>54</sup>

Sólo una observación final. Dos elementos resaltan del manifiesto de la *Civiltà*: su exaltación tradicionalista de la síntesis tomista, y la fundamentación “histórica” de su epistemología. El texto de los italianos bien parece el inverso del lovanista, en una relación como de lo inductivo a lo deductivo: Mercier presenta la síntesis como fruto de una inducción científica, los italianos como una deducción de principios, y de allí la diferencia de recorridos argumentativos: Mercier parte de la autoridad de los científicos actuales para terminar en el elogio de la síntesis tomista; los italianos comienzan por el elogio del Angélico Doctor y terminan con los testimonios científicos; Mercier privilegia el conocimiento empírico, los italianos la ciencia racional. Pero si no hubiésemos hecho, a nuestro turno, el recorrido por la estructura epistémica empirio-crítica, no hubiésemos percibido las analogías conceptuales entre ambos: las relaciones entre la epistemología y la historia, las relaciones entre lo sintético y lo analítico, y la solución que consiste en mantener la conexión entre metafísica y ciencia y hacer de la primera una coronación de la segunda, lo que se ha denominado *concordismo*. En estas dos posturas están presentes los cuatro polos –filosofía separada, filosofía cristiana, filosofía perenne y tomismo estricto- en relaciones de oposición y complementariedad: los manifiestos revelan sobre todo la estrategia, la política de saber que cada alternativa quiere jugarse, que no es otra que la de dos estilos o direcciones para recorrer estos polos: de la filosofía separada al tomismo estricto, o en sentido inverso. Allí están trazadas ya todas las tensiones del proyecto neotomista. Veamos ahora cómo se situó en ellas el restaurador colombiano.

### 3. Bogotá

Ya se dijo que el manifiesto neotomista de Rafael María Carrasquilla fue publicado en 1881, en *El Repertorio Colombiano*, una revista bogotana fundada desde 1878 por un prestigioso grupo de intelectuales conservadores opuesto al régimen liberal que había promulgado la Constitución federal de 1863.<sup>55</sup> Carrasquilla no llegaba aún a sus 24 años y le faltaban dos para su ordenación sacerdotal. Detalle menor, pues su texto posee el tono

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 287.

<sup>55</sup> Ver *supra*, Cap. 1, nota 211.



decidido y la autoridad intelectual que sólo podían provenir de una decisión institucional de largo aliento: era la recepción colombiana de la encíclica *Aeterni Patris*:

“Va ya para dos años que la santidad del Pontífice León XIII promulgó su inmortal encíclica sobre restauración del estudio de la filosofía según la mente del Angélico doctor Santo Tomás de Aquino, y sin embargo, casi nada se ha hecho entre nosotros para corresponder al pensamiento redentor del jefe de la Iglesia. Si exceptuamos el Seminario de Bogotá, y algún otro plantel de educación, en ninguna parte, que sepamos, se ha pensado en la reforma de los estudios filosóficos: tal parece que se hubieran resuelto todos los colegios de Colombia a quedarse rezagados en el movimiento que, partiendo del Vaticano, se extiende hoy por todo el orbe católico”.<sup>56</sup>

Triple sorpresa desde el comienzo: primera, que el primer objetivo del movimiento se plantease, de entrada, no sólo reformar la formación intelectual del clero, sino alcanzar a *todos los colegios de Colombia*, reformar la enseñanza de la filosofía en el sistema educativo del país. Segunda, la precariedad de recursos: no aparecen ni pioneros ni precursores, no se mencionan autores ni textos: todo parece por hacer, lo cual, leyendo entre líneas, significa también “todo está en manos del enemigo”: situación de precariedad de la iglesia local, ante la cual el manifiesto despliega un panorama triunfal de “ese movimiento nacido del Vaticano, que avasalla Europa”, un triunfalismo que hace las veces de argumento de autoridad y de progreso, entre histórico y doctrinal:

“En Roma, la Academia de Santo Tomás dirigida por el sabio dominicano cardenal Zigliara y el no menos erudito cardenal Pecci, hermano del Pontífice, inicia la reacción y sirve de modelo a cien institutos semejantes, establecidos en todos los países civilizados; las obras de Liberatore, Sanseverino y Prisco andan con predilección en manos de todos los estudiantes en Italia; en Francia, los obispos captan con calor la idea de León XIII, la reducen a la práctica y declaran que, “por no entender y aplicar las doctrinas escolásticas, el mundo actual está a punto de perecer” (*Carta del Obispo Rodez a Vallet*). En España, una multitud de campeones, entre los que figura un obispo notabilísimo y escritor celeberrimo, fray Ceferino González, propagan y vulgarizan el tomismo; y el señor Menéndez y Pelayo, tan poco escolástico como es, habla de “la corriente tomística hoy avasalladora” (*La ciencia en España*); en Bélgica, la célebre universidad de Lovaina funda cátedra especial para la enseñanza de las doctrinas del Angélico doctor; sin hablar, para no hacernos interminables, de los demás países de Europa y América”.<sup>57</sup>

Tercera sorpresa, su información, aunque un tanto edulcorada por el propósito apologético, pero no deja de mostrarse actualizada, pues al lado de los autores clásicos de la restauración italiana y española -aunque no menciona la *Civiltà*, sí a sus redactores-, el bogotano se refiere a la apertura de la cátedra tomista en la Universidad de Lovaina, que, sabemos, apenas se hallaba para esa fecha en proyecto.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Sobre el estudio de la Filosofía...,” p. 427.

<sup>57</sup> *Ibid.* p. 427-428.

<sup>58</sup> La cátedra no fue inaugurada sino hasta el 27 de octubre de 1882, a cargo de monseñor Mercier. Y el Instituto Superior de Filosofía fue creado oficialmente el 8 de septiembre de 1889. En enero de 1891, la

Sea como fuere, el propósito aparecía claro y fulminante: urgía entablar en este rincón del planeta la cruzada de la “verdad católica” contra el “error moderno”. La oratoria santaferña afilaba las ideas de la encíclica *Aeterni Patris*, en un dualismo bien lajano de la conciliación:

“Y nada más natural que este movimiento: al error moderno, el más desvergonzado que se haya visto, hay que oponer la verdad toda entera, sin consideraciones ni rodeos, aunque tengamos que humillar el insensato orgullo de nuestro *siglo de las luces*, al exhibir como modelo de sabiduría a un fraile del siglo XIII. La charla insustancial y frivolidad del pensamiento de la edad en que vivimos debe combatirse con la sencilla y lacónica severidad de la *Escuela*”.<sup>59</sup>

Carrasquilla presenta el tomismo como una “reforma intelectual y moral” sin contemplaciones, en ruptura radical con el *status quo* moderno, bajo la invitación del Romano Pontífice, y como un acto de autoridad necesario para salvar a la juventud letrada, poniendo su énfasis en lo pedagógico, que consistía en rescatar el estudio de “las ciencias humanas” en el país:

“En Colombia ha adelantado mucho en los últimos años el estudio de ciertos ramos: en matemáticas y en ciencias naturales, en gramática y literatura, hemos avanzado sin duda alguna, pero se ha dejado extinguir el estudio de la que es reina y señora de todas las ciencias humanas. La enseñanza de la filosofía se reduce aquí, salvo honrosas excepciones, a algunos rudimentos mal estudiados en un año por algún texto sumamente elemental.<sup>60</sup> Ya es tiempo de dar un paso y, *salvar, si es posible, a la juventud colombiana*.

---

publicación oficial del Ministerio de Instrucción Pública de Colombia, informaba que “la Universidad católica de Lovaina ha añadido recientemente a su programa elevadamente enciclopédico, un Instituto para los altos estudios filosóficos, dirigido en el sentido de la filosofía de Santo Tomás de Aquino, [...] Esta innovación ha sido hecha bajo el patronato de Su Santidad León XIII...”. Ver: “La Universidad católica de Lovaina”. *Anales de la Instrucción Pública de Colombia*. Bogotá t. XVIII n° 102 enero 1891, p. 77. Ignoramos por qué vías —epistolares y periodísticas, seguramente— le llegaba esta información de primera mano. Ante la actual carencia de fuentes manuscritas sobre Monseñor Carrasquilla, debo limitarme acá a avanzar hipótesis a partir de sus obras editadas.

<sup>59</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Sobre el estudio de la Filosofía”. op. cit. p. 428.

<sup>60</sup> El juego de Carrasquilla es doble: su ambigua frase se podía aplicar tanto al *Compendio de los Elementos de verdadera lógica* de Destutt, como al libro de Balmes, *Filosofía Elemental* (1847), que en la década de 1860 fue el único texto de filosofía de que dispusieron los profesores y estudiantes que se resistieron a utilizar los manuales “liberales”. La precariedad de esa enseñanza fue testimoniada años después por el futuro presidente don Marco Fidel Suárez (1918-1921), en carta a don Julián Restrepo Hernández, autor de los dos densos manuales de Lógica y Antropología que formaban, junto con el texto de Metafísica y Ética del canónigo Carrasquilla, el curso de Filosofía del Colegio del Rosario: “La lectura del tratado de Lógica que usted acaba de dar a la estampa me ha hecho recordar los tiempos en que estos estudios se hacían en forma muy somera y compendiada. Entonces servía de texto el de Balmes, insigne filósofo, es cierto, y gloria de España y de la ciencia europea en el siglo diez y nueve; pero en cuyas obras elementales no se ofrecía el caudal de conocimientos que presentan los actuales textos de filosofía cristiana, comparada con la filosofía antigua y moderna. La renovación de los estudios sobre la escolástica no sólo ha sido parte para que se aumente y mejore el programa de estas importantes enseñanzas, sino que les ha dado tal carácter de

Nuestra voz, que por sí nada vale, es hoy eco de una voz más alta, la de León XIII, que como vicario de Jesucristo, nos invita a todos a restablecer la *filosofía católica*”.<sup>61</sup>

También Carrasquilla se obliga a dar una definición de la filosofía escolástica que va a ser restaurada: primero, la defiende contra los prejuicios ilustrados al estilo de los de la Fábula paparruchesca:

“¿Qué es la filosofía escolástica? En nuestro país tienen de ella, los que no la han estudiado, la idea de que era un molde estrecho, un canon invariable del cual nadie podía apartarse. Nada más falso. [...] Nuestro siglo ha hablado mucho del beneficio que hizo la filosofía moderna a la razón humana, emancipándola de las *pesadas cadenas del peripato*; frasecilla fósil, pero que aún tiene cierto prestigio entre los eruditos a la violeta. Nada menos cierto. Si alguna vez la razón humana voló hasta el cielo, fue en la época escolástica [...] Quien esté encadenada, quien no puede volar, quien vive de la rutina, es la filosofía de nuestro siglo [...]”.<sup>62</sup>

Y luego, una definición positiva, en donde la relación privilegiada -que no aparece tan marcada ni en la *Civiltà* ni en la *Revue Néo-Scholastique*- es la relación entre filosofía y teología, de donde se advierte una ambigüedad entre la defensa de una “filosofía separada”, por una parte, y un cierto sesgo fideísta, es decir, tradicionalista:

“¿Qué es la escolástica? ...es la filosofía tratada en sus relaciones con la teología por el método aristotélico. En efecto, lo que distingue la ciencia filosófica que imperó en la edad media, de la moderna, es que aquella investigaba los problemas de la razón a la luz de la fe. [...] No se crea sin embargo, que los escolásticos ortodoxos confundieron la filosofía con la teología: querían que las dos marcharan de acuerdo, pero sin que ninguna invadiera el campo de la otra, y dejándole a cada cual sus medios de investigación. Y nada más razonable que tal procedimiento. Si la revelación nos enseña con certeza divina a resolver un problema ¿a qué hacer que la razón siga un camino torcido para que nunca llegue al fin?”<sup>63</sup>

¿O mejor, habrá que decir que es una postura más cercana a la encíclica *Qui Pluribus* de Pío IX?<sup>64</sup> Para hacernos un cuadro más justo, pasemos somera revista a los elementos de su argumentación a favor de la ciencia tomista. El argumento de Carrasquilla entra, no por

determinación, que contrasta con el océano nebuloso e indefinido de las enseñanzas filosóficas emancipadas de la fe católica”. SUÁREZ, Marco Fidel. “Carta a Julián Restrepo H. Bogotá, 16 de agosto de 1907”. En: RESTREPO HERNÁNDEZ, Julián. *Lecciones de Lógica dictadas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá: Librería Americana/Librería Colombiana, 2ª ed. 1916. [1907!] p. xviii.

<sup>61</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Sobre el estudio de la Filosofía...”, p. 444. [Cursiva de O.S.]

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 431-432.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 432. Carrasquilla repite esta definición en 1886, en su prólogo a la traducción bogotana del manual de Vallet. Cfr. R.M.C. “Prólogo del revisor”..., p. VI.

<sup>64</sup> Recordar la expresión de Pío IX: “que nuestra santísima religión no fue inventada por la razón humana, sino manifestada clementísimamente por Dios a los hombres, a cualquiera se le alcanza fácilmente que la religión toma toda su fuerza de la autoridad del mismo Dios que habla, y que no puede jamás ser guiada ni perfeccionada de la razón humana”. Encíclica *Qui Pluribus*. (Aexq 5 ss;) DENZINGER. E. *op. cit.*, n° 1636).

la filosofía separada (como Mercier), ni por el tomismo militante (como los romanos), sino por la *filosofía perenne*, y sale por una *filosofía del sentido común*:

“Si la filosofía, como lo enseña la definición etimológica de la palabra, es el amor de la sabiduría; si es, según la definición escolástica, “el conocimiento cierto y evidente de las cosas por sus causas superiores, adquirido por la luz natural”, fuerza es creer que su edad es la misma del mundo. Dotado el hombre por Dios de la facultad de conocer y del insaciable anhelo de adquirir tal conocimiento, tuvo desde el principio que poner en ejercicio sus potencias en busca de la codiciada ciencia. Tenía, para guiarse en sus penosas investigaciones, la luz de la revelación [...] Y así al principio, la filosofía debió estar esencialmente acorde con la religión, y *por consiguiente ser verdadera y racional*. Después de la dispersión del linaje humano, las tinieblas que el politeísmo extendió en todo el universo cegaron la filosofía, que empezó a vagar a tientas. [...] El entendimiento humano, abandonado a sí propio, no obstante la cultura que alcanzó en pueblos como Grecia, no producía sino vergonzosas aberraciones, hasta llegar el caso que se definiese a los filósofos: *hombres sin sentido común*. [...] Ya desde entonces venía dividida la filosofía en las dos únicas ramas que, según la sagaz observación de Tomasino, han existido en el mundo desde Pitágoras hasta hoy: la *teísta* o espiritualista de la escuelas itálica, académica y peripatética, y la *atea* y materialista de los cirenaicos y epicúreos”.<sup>65</sup>

Carrasquilla invitaba a comprender las relaciones razón-fe desde otro relato histórico: esta vez el largo plazo de toda la historia humana, desde un análisis a la vez ontológico, histórico y epistemológico (en realidad psicológico) sobre la génesis de la racionalidad: el acuerdo entre la razón y la fe efectuado por la escolástica reanudaba la continuidad, el equilibrio original de la especie humana que la historia había roto. Carrasquilla acude a un “relato de origen” del “entendimiento humano”, del “espíritu humano”, escrito en un lenguaje típico de las “ciencias morales y políticas” del siglo XIX, donde se siente aún el eco de las “ciencias ideológicas”, preocupadas por explicar la génesis del conocimiento y del error en la especie humana. Pero el tema de una revelación originaria donde religión y filosofía eran una sola, no puede menos que evocarnos las doctrinas del “tradicionalismo” de estirpe lamennaisiana y bonaldiana. Lo cual me lleva a hacer tres anotaciones, una sobre el nivel conceptual del manifiesto, otra sobre el nivel actancial y una tercera sobre el nivel del relato mítico. Para lo primero, acudo al comentario que hace G. Bueno Sánchez sobre un pasaje similar escrito por el “campeón del neotomismo” español, el Padre Zeferino González, en su difundido texto de *Filosofía Elemental*,<sup>66</sup> -y ese sí, con mucha probabilidad, conocido por el bogotano-. Cito en extenso a Bueno:

“La cuestión del origen de la filosofía es, por lo demás, presentada por Fray Zeferino de forma que aparenta seguir sin más a Santo Tomás (de quien toma definiciones y conceptos), pero incluye, sin embargo, desarrollos, distinciones y, en realidad,

<sup>65</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Sobre el estudio...,” p. 428-29 [Cursiva de O.S.]

<sup>66</sup> GONZÁLEZ, Zeferino; O.P. *Filosofía elemental*. 2 vols. (Tomo primero: *Lógica, Psicología, Ideología*; Tomo segundo: *Metafísica general, Especial, Teodicea, Moral*. Imprenta de Policarpo López. Madrid, 1873. [1876, Segunda edición. 2 vols. Imprenta de Policarpo López. Madrid, 1876. (XLVI+484 y 646 páginas]. Reeditado en: 1881<sup>3</sup>, 1885<sup>4</sup>, 1886<sup>5</sup>, 1894<sup>6</sup>, 1907<sup>7</sup>.

planteamientos nuevos que desbordan ampliamente las premisas tomistas tradicionales. En efecto: el origen absolutamente primitivo de la filosofía coincide, según Fray Zeferino, con su origen divino y preternatural. Esta afirmación que es sin duda asumida por fe, está más allá de la naturaleza humana, no puede alcanzarse por la misma filosofía. Pero con ello se aproxima Fray Zeferino a las posiciones defendidas por el llamado «tradicionalismo»: la filosofía en su origen más lejano se remonta al momento en que Dios infundió al primer hombre la ciencia más o menos perfecta de las cosas naturales.<sup>67</sup> Está sin duda arraigada en la propia naturaleza humana que fue elevada por Dios al orden sobrenatural de la Gracia. Sin embargo, Fray Zeferino se aparta del tradicionalismo (por ejemplo el representado por Lammenais [sic]) no sólo, desde luego, en sus posiciones políticas (que prefiguraban las tesis del «catolicismo liberal» defendidas por Larra) sino también en sus posiciones teológicas, lindantes con el fideísmo. Porque Fray Zeferino sostiene que la Gracia impulsora no anula la naturaleza, sino que «sólo» la pone en marcha. En cualquier caso, Fray Zeferino está hablando ahora del origen «absolutamente primitivo de la Filosofía». Origen que parece quedar postergado a un segundo plano si nos atenemos a lo que él mismo conceptúa como «origen humano» o histórico-cronológico de la misma filosofía. Fray Zeferino, con esta curiosa distinción «ontológica», parece, sin embargo, estar utilizando una distinción metodológica, a saber, la que media entre una perspectiva racional-especulativa (*a priori*) y la perspectiva histórico-filológica (*a posteriori*) aplicada a la cuestión del origen de la filosofía. Estas metodologías al parecer, deberían poder coordinarse. ¿De qué modo? La perspectiva *a priori* nos obliga a remontarnos a Adam. Pero Adam es un contenido de la Historia sagrada que sin duda es posible poner en relación con los contenidos de la Historia profana. Por tanto, el requerimiento ideal: «regresar hasta Adam», podrá entenderse como un mero límite del verdadero requerimiento metodológico-positivo: «remontarnos a los momentos primeros de su desarrollo en las más antiguas sociedades históricas de las que tengamos noticia». De este modo, Fray Zeferino engrana con los planteamientos comunes de los historiadores coetáneos y, en particular, Fray Zeferino, aunque reconoce que el origen histórico de la filosofía nos es incierto o desconocido, influenciado sin duda por el prestigio que -desplazando la consideración que China había tenido en la Ilustración- habían alcanzado las tesis «indófilas» de su siglo (nos limitaremos a mencionar este dato: en el tomo IX de la traducción española de la *Historia Universal* de Cesar Cantú, publicado en 1878, se incluyen *documentos* literarios de todo tipo y entre ellos documentos filosóficos: los números 1, 2 y 3 de estos documentos constituyen una antología denominada «filosofía india» y sólo en cuarto lugar aparece ya la «filosofía pitagórica»), tiene por más probable «que la India es el país en donde la filosofía adquirió por vez primera organismo rigurosamente científico» aunque «es lo cierto que graves críticos atribuyen este honor a los filósofos griegos» (Filosofía Elemental, [F.E.]1,2). En la *Historia de la Filosofía* que escribe años más tarde, se hace uso de esta tesis al comenzarla por el estudio de la filosofía de los pueblos orientales (India, China, Persia y Egipto) argumentando con la creación del hombre: «Las provincias meridionales y occidentales del Asia, que, según las tradiciones bíblicas, presenciaron la creación primera del hombre, y la segunda creación o dispersión postdiluviana del género humano, fueron también testigos de las primeras evoluciones filosóficas, por lo mismo que fueron teatro de las primeras civilizaciones» (H.F.,I,17).

<sup>67</sup> «Lammenais [sic] había sido traducido por un anónimo -probablemente Larra- en 1826: *La religión considerada en sus relaciones con el orden político y civil*, Valladolid, Imprenta de Aparicio; en la «Biblioteca del Hombre Libre» figuraban ya las *Obras políticas* de Lammenais [sic] desde 1854». [Nota de G.B.S.]

Podría, pues, defenderse quizá que la razón por la cual desde la perspectiva de Fray Zeferino, y sin perjuicio de las influencias de otras escuelas, no se hace comenzar la Filosofía, y por tanto la Historia de la misma, en Grecia (aunque Santo Tomás se remontara a Pitágoras -por lo que hace al uso del término, como vimos más arriba) estriba más que en cuestiones internas a la propia filosofía, en la necesidad «externa» de tender la línea de transmisión de la actividad filosófica desde Adam a los griegos, por ejemplo. Y en este sentido pueden entenderse muchas de las hipótesis, más o menos artificiosas, a las que se ve obligado en la *Historia de la Filosofía* en el momento de presentar los cuadros religiosos-filosóficos de conexiones respectivos a cada época.

“En todo caso, introduce Fray Zeferino un concepto añadido al concepto del *origen histórico* de la filosofía: el concepto del *origen racional* o lógico (en realidad, diríamos nosotros, se trata de un *origen psicológico*). Siguiendo a Santo Tomás sugiere a este efecto una causa adicional (la *admiración* que provoca en los hombre naturalmente deseo de saber las causas de las cosas -aunque, por adoptar el punto de vista del Angel de las Escuelas no cita a Aristóteles-) contradistinguiéndola de la eficiente (la naturaleza misma del hombre que hace que sea propia de él esa inclinación al saber). Fray Zeferino procede como si los *origenes* racionales y los «históricos» engranasen sin dificultad alguna -lo que no nos parece, de ninguna manera, obvio. Puesto que si se admite un origen racional que hubiera de afectar a todos los hombres, ¿por qué hay que «esperar» hasta la época de los Vedas? La tendencia a «retrasar» el origen histórico de la filosofía hasta la época griega, se explicaba, por parte de judíos y cristianos (Numenio o Basilio el Grande), por la necesidad de mantener la fantástica tesis de la dependencia de la filosofía griega respecto de la relación mosaica. Pero, retirado este pié forzado y reconocida la posibilidad de la filosofía en todo individuo humano, en tanto que es un ser racional, ¿cómo explicar que no hubiera filosofía hasta los Vedas? Fray Zeferino sugiere que esa filosofía existió, sin duda, pero no en forma escrita, y que por ello no ha llegado hasta nosotros. Nos parece sin embargo que Fray Zeferino no pretendió nunca equiparar la filosofía en sentido histórico con la filosofía en sentido antropológico hasta un punto tal que pudiera afirmarse que sólo se diferencian por el criterio externo de expresarse oralmente (o incluso mentalmente) o por escrito. Simplemente Fray Zeferino no se ha planteado estas cuestiones con claridad siendo así que, desde sus propias coordenadas, nos parecen sin embargo insoslayables. Y esto nos obliga a emitir un juicio muy desfavorable en lo que concierne a la profundidad de nuestro filósofo en el momento de tratar la cuestión del origen de la filosofía”.<sup>68</sup>

El texto del campeón neotomista colombiano tampoco nos permite saber si éste se había planteado el problema, siquiera en los mismos términos que el dominico asturiano, pero es claro que el carácter de “manifiesto” y el método apologético-periodístico puesto en juego por el sudamericano permitía mucho menos sutilezas que un texto académico, que tampoco las resolvía bien, por demás. Habrá que ver su desarrollo en textos posteriores, pero lo cierto es que acá el efecto teórico es aún mucho menos crítico que en fray Zeferino, pues se afirma sin más la identidad de los tres orígenes de la filosofía - histórico, psicológico y sobrenatural-, de modo que parafraseando el manifiesto, la tesis que se desprende sería que “en el principio, hubo una revelación que originó tanto la

<sup>68</sup> BUENO SÁNCHEZ, Gustavo. *La obra filosófica de Fray Zeferino González...*, p. 192-195.

razón como la fe”, de inmediato asociadas a filosofía y a religión católica, lo cual significaba algo así como: “en el principio fue una filosofía que no podía ser sino cristiana, y una religión que no podía ser sino filosófica”. En efecto tal tesis –vinculada a las de la filosofía perenne y del sentido común- colocan este manifiesto de Carrasquilla en el cuadrante de los “tomistas tradicionalistas/realistas”, a diferencia del manifiesto de Mercier -tomismo crítico/positivista- o del de los italianos –tomismo positivista/realista.

En el plano actancial del texto carrasquilleano, vemos al protagonista del relato, “*el espíritu humano*”, empezar a sufrir una serie de peripecias: a causa del politeísmo, lo que estaba unido en el estado de naturaleza -la filosofía (la razón) y la religión (la fe)- fue separado a lo largo de la historia y se produjo esa aberración: un género de hombres “que perdieron el sentido común”, en el extravío y la soberbia del entendimiento abandonado a sí mismo: volver al régimen de una sola ciencia, una sola filosofía y un sola fe, tal era la solución. Así pues, no es posible seguir sosteniendo que se trata de una “ceguera del neotomismo frente a la historia”, sino más bien de una visión metafísica y apocalíptica del tiempo: es el componente epistémico *metafísica de objeto-positivismo-escatología* que ha exhumado M. Foucault. El pasado originario es el tiempo ideal, el transcurso es de decadencia hasta el estado actual de “perversión”, y el futuro será –mediando la Providencia Divina y la Acción humana de los católicos- el tiempo de la *restauración* de la armonía perdida. Y si se quiere ir más lejos, se trata también de una sucesión de fases o períodos, establecidos con un criterio teológico -o de historia de las religiones-: la etapa originaria habría sido una etapa *monoteísta* con unión de la razón y la fe, la intermedia fue una etapa *politeísta* o pagana, donde razón y fe se separaron, y la etapa actual –o la que se iniciaría con el neotomismo- una etapa de *nuevo monoteísmo*, donde luego de una lucha con el politeísmo, se lograría una nueva y definitiva reunión de la razón y la fe. ¿Se insinúa además un predominio de la fe sobre la razón en el tiempo originario, y un cogobierno –casi un predominio- de la razón sobre la fe en el tiempo adveniente?

Pero por esta vía, el manifiesto iba girando el argumento hasta acercarlo al relato mítico: si el neotomismo pretendía hacer su re-entrada en escena, y lo hacía con atavíos de cruzada, acude a un relato que justifica su actitud autoritaria, el socorrido mito de la existencia de una guerra apocalíptica, de un enfrentamiento ancestral y global entre las fuerzas del bien y del mal, el cual sabemos que también era compartido por los neotomistas de la *Civiltà* como una lucha entre la Civilización Católica y la Civilización Pagana. Y, como se vió, ambos manifiestos asentaban el mito en una epistemología, que, como indica G. Bueno Sánchez, es más bien una psicología, una teoría sobre las facultades del sujeto de conocimiento que desemboca en un teoría del conocimiento *filosófico*.

A continuación, Carrasquilla ensaya otros niveles argumentativos donde la Filosofía como Pedagogía es el plano privilegiado. Primero, dice, está la bondad de su método: “la *Escuela* adoptó generalmente el de Aristóteles, como el más lógico, preciso y sencillo de todos”, pues presenta grandes ventajas *para la enseñanza de la filosofía*. Es el mismo argumento que hallamos en P. Gény:

“Tiene ante todo una concisión, sin prejuicio de la claridad, que lo hace admirable para las obras didácticas: la garrulería no se aviene con la rigurosa precisión del silogismo. Escribese la *Summa* de Santo Tomás en lenguaje novísimo, y no cabrá en treinta tomos lo que encierran los ocho de algunas ediciones modernas [...] Además de esto encierra el método escolástico tal precisión y sencillez, que allí no cabe el sofisma sino difícilmente, cualidades de que carecen los más de los escritores filosóficos de nuestra época”.<sup>69</sup>

Y a continuación compara dos textos sobre la existencia de Dios, uno de Augusto Nicolás, un trozo de prosa moderna, con uno de Tongiorgi, presentado en *forma*. Con ser bello y correcto, dice Carrasquilla, “nuestra experiencia de institutores nos enseña que, de cien estudiantes, los noventa o no comprenden dicho argumento o no aciertan a formularlo”.<sup>70</sup> En cambio, respalda la proposición del jesuita: “La creencia constante y universal del género humano demuestra la existencia de Dios”,<sup>71</sup> –notable ejemplar del *quid pro quo* que hace valer lo empírico como trascendental-, con su correspondiente prueba silogística “es el modo adecuadísimo para que el estudiante menos sagaz aprenda y conserve el argumento en la memoria”.<sup>72</sup> Transcribo el bizarro silogismo, no para entrar en análisis teológico-filosóficos, sino como una “perla”, arquetipo tanto del estilo de los manuales neotomistas como de la estructura epistemológica empirio-crítica de sus conceptos:

“Pruebo:

Si el género humano, en todos los tiempos y en todos los lugares, ha afirmado la existencia de Dios, es porque Dios existe.

Es así que el género humano, en todos tiempos y lugares, ha afirmado la existencia de Dios.

Luego, Dios existe.

Pruebo la mayor:

Si el mundo afirmara erradamente la existencia de Dios, eso provendría de engaño o mala fe:

1° No puede provenir de engaño, porque la idea de un ser infinito y simple no puede ser tomada de las cosas que nos rodean, que son compuestas y finitas.

2° No de mala fe, porque la mayoría de la humanidad, entregada como está al vicio, tiene interés en que no exista un ser que castigue el crimen.

Pruebo la menor:

Demuestran la creencia en Dios de los pueblos antiguos:

1° Las ruinas que nos quedan de los monumentos consagrados a la divinidad.

2° La existencia en todas las lenguas de una palabra destinada a designar el ser supremo.

3° El testimonio de todos los historiadores.

4° El testimonio de los filósofos cuyos escritos sobreviven.

<sup>69</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Sobre el estudio de la Filosofía...,” p. 433.

<sup>70</sup> *Ibid.* p. 434.

<sup>71</sup> Recuértese que el manual del jesuita Tongiorgi fue sustituido por orden de León XIII, por el Sanseverino; e igual ocurrió en Colombia, unos años más tarde de la fecha en que Carrasquilla escribe. El Tongiorgi –enseñado por el canónigo Gómez Otero en el Seminario- fue, de todos modos, la primera lectura “neotomista” de Carrasquilla hasta su sustitución por el Vallet.

<sup>72</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Sobre el estudio de la Filosofía...,” p. 435.



En cuanto a los pueblos modernos, la verdad es evidente para todo el mundo, y no ha menester demostración”.<sup>73</sup>

En cuatro líneas, han pasado desde Descartes hasta De Maistre, Comte y algunos otros; y todo ello a cuenta de Tomás de Aquino.<sup>74</sup> Sea como fuese, lo que justifica todo es la Pedagogía, y en ella se refugia esa clásica “desconfianza en la experiencia del sujeto”, de la cual el texto de Tongiorgi rezuma:

“Tiene también el método escolástico la ventaja de desarrollar de un modo increíble la inteligencia de los jóvenes. Hemos conocido algunos, reputados torpísimos, que mediante el estudio de la filosofía elemental por el método indicado, han despertado de repente, y exhibido después, inteligencia común”.<sup>75</sup>

La defensa que Carrasquilla opone a las objeciones contra la escolástica tienen más bien un aire “ingenuo”, entre apologético y filológico: frente a los adversarios que la tachan de “oscurantista”, no vale la pena discutir, dice, porque éstos hablan de lo que desconocen; y tampoco tiene sentido pelear con los racionalistas que,

“habitados a la lectura exclusiva de novelas de folletín, [...] odian la escolástica porque le tienen miedo, porque saben bien que la mentira y el sofisma no se avienen con la precisión del silogismo puro”.<sup>76</sup>

Le interesan en cambio, los que entre las filas católicas se le oponen: “a estos hombres de valía sí estamos obligados a probarles la excelencia de nuestra escuela favorita”.<sup>77</sup> Aquí ensaya una discusión con el famoso académico español don Marcelino Menéndez y Pelayo, quien se ha pronunciado contra “la barbarie escolástica” en el sentido, no de su fondo católico y filosófico, sino de su lenguaje de “verdadera jerga ininteligible”. La respuesta de Carrasquilla es que las ciencias naturales y matemáticas tienen que crear su propio vocabulario para expresar sus objetos propios de saber. “¿Quién le hace cargo a la biología por usar términos como *malacopterigios abdominales*, o a la química por usar fórmulas como  $\text{CIO}^5 + \text{KO}$ ? [...] Más grave nos parece -dice-, el cargo que se hace a los escolásticos antiguos por el mal latín en que escribían”.<sup>78</sup>

Su respuesta es que en efecto, el latín no se presta del todo a la precisión filosófica por

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 435. [Carrasquilla no cita acá su fuente].

<sup>74</sup> El argumento de A. Nicolas que Carrasquilla hallaba intachable es de corte balmesiano: “Los ateos, si es posible que los haya, son muy audaces, pues no sólo combaten el instinto universal, sino que lo hacen sin armas, sin raciocinios [...] La humanidad está en posesión de la idea de Dios: probad que no lo hay. Esta verdad se apoya en el sentido íntimo y en el sentido común. Echadla por tierra, si podéis. [A. Nicolas, *Estudios filosóficos sobre el cristianismo*, cap. II; cita de R.M.C., op. cit. p. 434].

<sup>75</sup> *Ibid.*

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 436.

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 437. De hecho, este fue uno de los temas favoritos del prelado bogotano, quien presidiera la Academia colombiana de la Lengua; y de quien hemos reseñado el opúsculo de 1912, “Sobre la barbarie del lenguaje escolástico”, que fue reseñado por M de Wulf en la *Revue Néo-Scholastique*. Ver *infra*, nota 187.

“la falta de los artículos y ciertas preposiciones que hace ambiguas ciertas frases. Así vemos que santo Tomás suple el artículo con las palabras *unus, ille*; emplea las preposiciones en casos en que no suenan bien, y cambia las elegantes oraciones de infinitivo, que exige el genio del habla latina, por las de indicativo, que lastiman los oídos de los eruditos y puristas. Pero ¿hemos de confundir el fondo y el método de la escolástica con el lenguaje en que los filósofos de la edad media escribieron? Puede uno ser tomista y hablar el lenguaje de los clásicos, testigo de ello Melchor Cano, que ‘pensaba como santo Tomás y escribía como Cicerón’, [...] testigos los jesuitas Liberatore y Cornoldi, miembros de la Academia Tomística de Roma y elegantes escritores latinos; testigo el mismo León XIII, restaurador de la filosofía tomista y autor de himnos sagrados y otras poesías escritas con elegancia virgiliana. [...]”<sup>79</sup>

Su último argumento defensivo se dirige contra el cargo que de esta filosofía es pesada y aburrida. “Eso es más bien un elogio”, responde el joven seminarista: “De la *Summa contra gentes* a un libro de filosofía moderna hay la misma diferencia que entre los *Anales* de Tácito y el *Robinson Crusoe*, entre las obras astronómicas del padre Secchi y el *Viaje a la luna* de Julio Verne”.<sup>80</sup>

Ahorrándome otros comentarios sobre el carácter, que hoy nos parecería ligero, de esta defensa, sólo quiero observar que estos textos son un buen revelador de cómo buena parte de la apropiación colombiana del neotomismo se hizo sobre la matriz del saber filológico y gramatical que hemos visto en acción en el pensamiento de Andrés Bello y Miguel Antonio Caro: un saber epistemológicamente moderno, pero construido al modo piramidal del orden racional. Las letras clásicas no sólo fundaban un régimen de verdad y de belleza que funcionaba como un arquetipo de ciencia y como un modelo ético-estético a imitar y obedecer, sino que marcaban con un sello de aristocracia a la élite letrada que ostentaba tal saber de lujo. Esta *forma mentis*, al lado de la autoridad institucional de *Aeterni Patris*, es la segunda fuente de ese tono de “príncipe” que el imberbe seminarista ha usado para declarar ignorantes a todos los filósofos modernos.

Pero el manifiesto del bogotano tiene una segunda parte, dedicada a la defensa positiva de la filosofía tomista, a la defensa de su legitimidad filosófica. Como los romanos, comienza por un elogio histórico de la personalidad de santo Tomás:

“Audaz hasta el extremo, y dotado de uno de los mayores genios que Dios haya creado, escudriñó y resolvió todos los problemas que agitan el entendimiento humano y no superan a las fuerzas de una razón finita. Toquemos dos o tres puntos de su filosofía: [el primero es el socorrido tema de los átomos O.S.]

Véase otro ejemplo: consta que el alma está unida al cuerpo, y que cada uno de los dos ejerce influjo sobre el otro. La fiebre, afección corporal, ataca las facultades intelectuales, y ya se sabe que una gran tristeza puede matar a un individuo. Los sensualistas explican estos fenómenos por la identidad del alma y el cuerpo; es decir por la igualdad de dos

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 438.

<sup>80</sup> *Ibid.*

entes cuyas cualidades esenciales son diametralmente opuestas. La escuela cartesiana hace residir al alma en la glándula pineal o en cualquiera otra parte del cerebro, y quiere que desde aquel trono rija a todo cuerpo mediante los nervios, “como un cochero dirige sus caballos por medio de la rienda”. Leibnitz asegura que todas las acciones [...] que han de ejecutar alma y cuerpo están reglamentadas de antemano por Dios: [...] teoría absurda, porque se opone a la libertad humana.

Santo Tomás nos enseña que el alma es la forma sustancial del hombre (pero forma subsistente, y por lo tanto capaz de existir por sí sola), y que el espíritu y el cuerpo no forman en tanto que están unidos, sino una misma naturaleza. Esta doctrina resuelve admirablemente todos los fenómenos sobre la unión del espíritu y la materia”.<sup>81</sup>

Señalo que, a estas alturas, Carrasquilla aún no ha leído a los lovanistas, pero la defensa del hilemorfismo es común a todos ellos: la diferencia es que Carrasquilla afirma a priori que ha sido comprobado por la ciencia experimental, mientras que Mercier pretende introducir pruebas experimentales a posteriori.<sup>82</sup> Pero en ambos casos, el salto de lo físico a lo metafísico termina por hacerse con una *argumentación racional*. En todo caso, aún antes de leer a los “abiertos lovanistas”, Carrasquilla cierra su ejemplo de ciencia tomista con un pedagógico despliegue de tolerancia y amplitud científica:

“No pretendemos que todos los jóvenes colombianos sigan las ideas tomísticas; nos contentaríamos con que estudiaran a fondo estas y otras cuestiones capitales, y, si no gustaban de la filosofía escolástica, al menos juzgarán con conocimiento de causa”.<sup>83</sup>

Un punto de diferencia con los lovanistas, y que acerca al colombiano a los romanos, es que ambos manifiestos coinciden en presentar al tomismo como una filosofía tanto tradicional como nacional, y más aún, como arraigada en la tradición nacional de cada país. Este es el segundo punto fuerte de la defensa de Carrasquilla: el manifiesto colombiano procede a mostrar que la escolástica, a pesar de venir introducida por una orden del exterior, tiene por derecho propio un sitio legítimo en la sociedad colombiana: su llegada es una verdadera restauración que re-ligaba la *philosophia perennis* —como tradición metafísica universal— con la *tradición cultural* “propia” del país: su herencia hispano-católica. El tomismo irrumpía, sí, contra los “modernos” pero para restaurar sus antiguos títulos de tutor racional de la nación: era, según el relato del “retorno del heredero” que hace Carrasquilla, la reanudación *nacional* de una tradición intelectual y religiosa *universal* que

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 440-441.

<sup>82</sup> Carrasquilla hace del hilemorfismo una panacea filosófica a priori, casi el equivalente del “elemento más simple”: “Aceptamos el sistema hilemorfista, no sólo por las razones en que se funda, sino por la estrecha relación que guarda con las demás doctrinas tomistas, que profesamos y defendemos. Si no es el fundamento del edificio levantado por Santo Tomás, para morada de la sabiduría cristiana, sí puede considerarse como la clave de la bóveda. Con la materia y la forma explica el Santo la unidad y la distinción de los cuerpos, la belleza, la individuación, el movimiento, el espacio y el tiempo, la cantidad y la extensión, la divisibilidad y lo impenetrable de las sustancias corpóreas. Mediante esta teoría, da la noción más sencilla y exacta de la vida; de la unión del alma y el cuerpo, de la naturaleza del hombre. Aunque no tuviera esta doctrina argumento directo en su favor, la aceptaríamos como hipótesis que resuelve casi todos los problemas filosóficos”. CARRASQUILLA, R. M. *Lecciones de Metafísica...*, § 317, p. 171.

<sup>83</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Sobre el estudio...”, p. 441.

había sido cortada por el equivalente moderno del “politeísmo”, el sensualismo utilitarista. La voluntad de elaborar esta imagen de continuidad, llega hasta afirmar que el tomismo había inspirado, no sólo el progreso del país durante el período colonial, sino que había nutrido, sin hallarse en contradicción, al pensamiento de la generación republicana que hizo la independencia: el fundamento de la unidad reencontrada con la Madre Patria y con la buena filosofía universal, no era otro que la religión católica –y la virtud de la élite letrada formada por la institución rosarista-<sup>84</sup> He aquí ese relato de retorno, que es a la vez de génesis:

“El tomismo no se presenta hoy en Colombia como el extranjero que solicita domicilio en patria ajena; viene como propietario injustamente arrojado del solar que había poseído por muchos años. La imaginación se remonta con delicia a los tiempos [1653] en que un ilustre arzobispo dominicano, Fray Cristóbal de Torres, establecía en Santafé [de Bogotá]<sup>85</sup> el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para la enseñanza de las doctrinas del angélico doctor [...] En el Rosario reinó Santo Tomás por cerca de dos siglos, e impulsó el adelantamiento del país hasta producir una generación entera, tan grande, que supo separarnos de España y constituírnos en república independiente. Nuestra desgracia todo lo cambió, santo Tomás fue arrojado de su casa por Bentham y Tracy...”<sup>86</sup>

<sup>84</sup> La imagen funde en la idea de *casa* tanto a Colombia como al Colegio del Rosario, en donde habían sido formados algunos de los intelectuales que participaron en la emancipación; tema reiterado en la tarea de mostrar la compatibilidad del tomismo con las ideas republicanas. Carrasquilla olvida mencionar que el Rosario fue también objeto de las luchas entre “peripatéticos” y “modernos” durante la segunda mitad del siglo XVIII y que hacia 1790 había sido recuperado por los primeros, -partidarios del manual de Goudin y de la monarquía-, lo cual obligó a algunos de esos intelectuales a refugiarse en la ciudad de Popayán, al sur del país o a formarse en tertulias y sociedades al margen de las dos instituciones universitarias oficiales. Cfr. SILVA, Renán. *Universidad y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*. Bogotá: Banco de la República, 1992. Es interesante anotar que el tema es lanzado por Carrasquilla trece años antes de ser nombrado rector de dicho Colegio: el clero y la élite conservadora habían vivido con dolor que el Rosario hubiese sido convertido, bajo los gobiernos liberales, en centro de difusión del utilitarismo y el sensualismo; y que su capilla dedicada a la Virgen, hubiese sido desmantelada y convertida en salón. Cfr. CARRASQUILLA, R. M. “La Bordadita”. *RCMNSR*. Sep’30 1905. En: *Obras Completas*. t. IV, pp. 15-18.

<sup>85</sup> Hay que aclarar acá el juego político y semántico sobre el nombre de la ciudad. Éste fue compuesto por el fundador español, licenciado Don Gonzalo Ximénez de Quesada en 1538, tomando el nombre del cacique del lugar, -Bogotá o Bacatá- y cristianizándolo con el antecedente de Santafé. Luego de la Independencia, el rechazo al pasado colonial hizo abolir el uso del primer nombre, y los “santafereños” se avergonzaron de ese patronímico, cambiándolo por el de “bogotanos”. Así que el lector actual podrá representarse el efecto que, a fines del siglo XIX, producía el que alguien se reconociera “santafereño”: era la reanudación del orgullo hispánico, representado aún en la herencia de sangre, pero sobre todo –y esta era la visión de un sector de la dirigencia colombiana que Carrasquilla expresaba- en la herencia de la “lengua, la cultura y la religión”.

<sup>86</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Sobre el estudio ...,” p. 443. En 1886, -aún es párroco, y no ha sido nombrado rector del Rosario- vuelve a proclamar este “hecho cultural inamovible” que funda la relación entre el tomismo y el “alma nacional”: “La Filosofía escolástica, traída a nuestras comarcas con la fe de Cristo, con la civilización española y con el idioma de Castilla; enseñoreada de las inteligencias americanas durante dos siglos, y desterrada después de los colegios por ella fundados, para ceder el cetro al mezquino y estrecho sensualismo de Tracy, vuelve hoy, tímida todavía, a los que fueron sus dominios, y cuenta ya con un grupo,

Así, con un solo movimiento de pluma, el tomismo aparece como el fundamento histórico y moral de la Iglesia y del Estado, de la religión y de la patria, por encima de los regímenes políticos, monárquicos o republicanos, y con mayor derecho que los teóricos *extranjeros* del poder civil y espiritual, aquellos mismos que se habían burlado del peripatético Don Paparrucho. Esta constituye la rejilla de lectura más profunda sobre la que se apropia el tomismo en Colombia, ya que no proviene sólo del plano epistémico, discursivo, sino del plano cultural, valorativo y político. Por más que se hubiesen apropiado todos los saberes experimentales de occidente, -cosa que de hecho se hizo, y el neotomismo fue una de las vías para ello-, por más que hubiese asimilado el “neotomismo secularizado” de Lovaina, pesaba sobre todo ello esta matriz político cultural barroca de *república moral, hidalga y contrarreformada*. Pero, nuestros historiadores se han detenido demasiado –y no sin razón- en esto último, *Vetera*, descuidando el análisis del proceso – también epistémico y cultural- desencadenado por el otro polo de la tensión, el de los saberes modernos y sus éticas y estéticas concomitantes, *Nova*, que el poder pastoral barroco –colonial- necesitaba también asimilarse para no perder su lugar, o más bien, de labrarse uno nuevo -que es el tratamos acá de entender-, para las nuevas relaciones de esta sociedad poscolonial latinoamericana.

Ahora bien, si la ruptura con “el error moderno” aparecía como una postura intransigente y por mandato exterior -si la escolástica había sido expulsada, y parecía regresar ahora para expulsar-; Carrasquilla tranquilizaba a quienes podían temer una revancha histórica o una venganza sectaria, y éste era el toque final del argumento: el manifiesto invoca la Encíclica *Æterni Patris*, según la cual, el espíritu del tomismo restaurado era su capacidad de no rechazar en bloque todo “lo moderno”, sino por el contrario, seleccionarlo, filtrarlo, en fin, purificarlo: la *filosofía perennis* garantizaba ser la filosofía natural de la humanidad, pues recogía lo mejor de los antiguos y lo perfeccionaba con lo mejor de los modernos, en pleno aire de libertad racional:

“Por lo demás, al recomendar el estudio de la escolástica, no deseamos que se proscriba lo que hay de bueno en la filosofía moderna: el espíritu humano es perfectible, y no en vano enciende Dios la chispa de la inteligencia en hombres como Descartes y Leibnitz; ni queremos alabar indistintamente a los filósofos de la *escuela*. Estudiemos la filosofía, según la *mente* de Santo Tomás, con la misma libertad de espíritu con que la trataba el Angélico doctor; y oigamos, para concluir, las palabras de León XIII en su Encíclica citada: “Si se encuentra en los doctores escolásticos alguna cuestión demasiado sutil, [...], no queremos en manera alguna proponerlo a la imitación de nuestro siglo”.<sup>87</sup>

Al concluir el manifiesto, el dispositivo neotomista colombiano quedaba diseñado, su operación era clara y limpia: “extraer la parte de verdad que hay en todo sistema filosófico” bajo el principio mayor de “reconciliar la fe y la razón”, y en “armonía con la

---

corto pero ardoroso, de discípulos y admiradores”. R.M.C. “Prólogo del revisor”, en: VALLET, P. *Leciones de filosofía...*, p. VIII.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 444

herencia hispano-católica de la nación”. Ello justificaba al tomismo en su doble tarea de romper en la coyuntura política para articularse en la profundidad de la modernidad, en lo de racional y verdadero que ésta tuviese. El manifiesto intentaba resolver así su profunda tensión entre autoridad y tradición, entre restauración y revolución.

Lo que es más difícil de esclarecer en la presentación del prelado es su posición frente a las cuatro concepciones de la “Filosofía buscada”. Su *filosofía católica* –como la de los redactores de la *Civiltà*–, parece gozar ubicuamente de las cuatro características: por momentos funciona como Filosofía Cristiana, pero a la vez como Filosofía Separada, aunque en un grado mucho menor, mientras que predomina el énfasis en la *Philosophia perennis*. Pero en cambio, muestra mucho menos pudor que los italianos en presentarse también como neotomismo sectario, tal vez en la medida en que se siente con menor urgencia que los europeos la necesidad de justificarse con un relato de corte epistemológico, pero como en estos, la postura epistemológica está subordinada al relato histórico-escatológico sobre los “estadios sucesivos” del “espíritu humano”. Igual plasticidad respecto a las funciones estructurales: juega con la alternativa filosófica tanto como con la apologética, y se propone fines pedagógicos tanto como profilácticos; aunque su desarrollo del tema de las relaciones filosofía-ciencia es menor que en los otros dos manifiestos, toda vez que opera con una identificación total entre las nociones de filosofía, ciencia y razón.

Al año siguiente, 1882, Carrasquilla pronunció un discurso de clausura de estudios, - otro de sus géneros oratorios favoritos-, en el colegio de secundaria que dirigía su padre, con el título de “La ciencia cristiana”<sup>88</sup> del que tomaré algunos extractos de interés para dilucidar su postura sobre la ciencia, y para establecer sus primeras lecturas neotomistas: Vallet, Prisco, y Cornoldi, y otros autores católicos como el cardenal Newman o el abate Gaume. Su apreciación de la “ciencia moderna” es acá bastante reactiva y despectiva, ni osa siquiera pronunciar el nombre de Darwin:

“De pocos vocablos se abusa hoy tanto como de la palabra *ciencia*. Compréndense en ella, junto con la verdad, todos los errores, y todos los delirios y todas las hipótesis que fabrica el entendimiento humano. Ciencia es el atomismo de Epicuro; ciencia, el panteísmo alemán; ciencia, el positivismo de Littré, el sensualismo de Bentham y aquello que los discípulos de cierto inglés de grotesca recordación apellidan *selección natural y lucha por la vida*”.<sup>89</sup>

Es la filosofía católica –de nuevo no separa ciencia de filosofía- la que sirve para desenredar tal mezcla moderna de verdad y error. Su noción de ciencia es la de la ciencia racional, pero ya inserta, citando al neotomista italiano Giuseppe Prisco, en la distinción

<sup>88</sup> R.M.C. “La ciencia cristiana. Discurso leído en la solemne distribución de premios del Colegio del señor don Ricardo Carrasquilla, el 13 de noviembre de 1882”. En: *Obras Completas*, t. II, p. 449-459. El editor anota: “Escrito y pronunciado antes de comenzar estudios eclesiásticos”.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 449.

empírico-crítica entre filosofía objetiva y subjetiva. El resultado es una versión bastante peculiar:

“A los ojos de la filosofía católica, las cosas pasan de otro modo. Consideramos nosotros la ciencia objetiva y subjetivamente. En el primer caso creemos que es un sistema íntegro de nociones de un mismo orden y dependientes de un solo principio.<sup>(90)</sup> Exigimos, para que un ramo del humano saber merezca el dictado de ciencia, que se apoye en principios ciertos, estudie las causas de las cosas <sup>(91)</sup>, y proceda por un método rigurosamente filosófico. En el segundo caso, llamamos ciencia el hábito de demostrar lo que se afirma, dando a la palabra *hábito* su sentido rigurosamente metafísico. Y no digo (fijaos bien en ello) que el sabio deba explicarlo todo, sino que todo debe demostrarlo. La ciencia está más llena de misterios que la ignorancia; un sabio no difiere, en esta materia, de un rústico, sino en que tropieza con lo arcano algo más lejos del punto de partida”.<sup>92</sup>

Lo subjetivo es, entonces, la disciplina de la verdad, el “hábito de los primeros principios”, y lo objetivo *son* los primeros principios. Sobre ello inserta Carrasquilla su análisis de la relación entre unidad y pluralidad, entre *la ciencia* y *las ciencias*, que ya hemos hallado en la versión que Balmes hace de la unicidad de la ciencia divina según Tomás; unida acá con otra historia, ya conocida, acerca de la dispersión de las ciencias positivas, sobre la que se sustenta además una distinción pastoral entre creyentes y ateos:

“Los que para el hombre son diversos conocimientos, para Dios, ente simplísimo, son una sola verdad.<sup>(93)</sup> Pero de aquí mismo se desprende que únicamente los que creen en un ser supremo distinto del universo pueden hablar de *la ciencia*. Los ateos propiamente dichos, que niegan la existencia de Dios, y los panteístas, que la confunden con la del mundo, solo pueden hablar de *ciencias*, o más propiamente, de conocimientos científicos.<sup>94</sup>

---

<sup>90</sup> [Prisco, *Filosofía especulativa*, I.] [Carrasquilla cita generalmente de esta forma escueta, sin mencionar traducción, edición, ni página; O. S.] [Giuseppe Prisco (1833-1923), de la llamada “escuela napolitana” de iniciadores, fue “arzobispo y cardenal de Nápoles, fundador de diversas instituciones y publicaciones científicas, y también autor de los *Elementi di Filosofia speculativa secondo le dottrine degli scolastici specialmente di S. Tommaso d’Aquino* (2 vols., Nápoles, 1862/63, obra que hasta 1879 iba a tener cinco ediciones”. Cfr. CORETH, E. *Filosofía Cristiana...*, t. 2, p. 109 y 223. Sabemos que en Colombia circuló una “traducción castellana de Prisco hecha por Tejado”, citada en el año de 1884 en el periódico de la Universidad Católica, fundado por el delegado pontificio M. Agnozzi, quien reseñaba así las obras neotomistas aptas para la enseñanza tomándolas del “Polybiblion, revista bibliográfica de París, año 1882: Textos propios para la enseñanza: SANSEVERINO, *Philosophia Cristiana*, completado por SIGNORIELLO; *Philosophia Moralis* (latín sencillo, lenguaje preciso). En español: PRISCO, traducción por Tejado; MENDIVE, asimismo autor de una brillante apología de la religión católica; POLO y PEIROLÓN, catedrático de Metafísica de la U. de Valencia, miembro de la Academia Romana de Santo Tomás; reúne a la pureza de la doctrina la perspicuidad del estilo y la limpieza de la exposición”. LA REDACCIÓN. “Mesa de la redacción. [Manuales de enseñanza]”. *Anales Religiosos de Colombia*. (A.R.C.) Bogotá. Revista quincenal, v. I, n° 10, (mar. 15., 1884), p. 147.

<sup>91</sup> [Aristóteles, *Poster. Analyt.*, l. 1, lec. 4; cita de R.M.C.]

<sup>92</sup> *Ibid.*

<sup>93</sup> [Santo Tomás, *Contra gent.*, Lib. I, cap. XLV; cita de R.M.C.]

<sup>94</sup> CARRASQUILLA, R. M. “La ciencia...” p. 450.

La historia “de la sabiduría” que cuenta Carrasquilla a sus púberes escuchas, es la de tres períodos: el de antes de Jesucristo, cuando “se comprendía con la denominación de filosofía el conjunto de todos los conocimientos humanos”; luego de la “venida del Redentor, los hombre ya no pudieron encerrar en un mismo recinto las nociones de sus estrechísima razón” y la teología “formó una ciencia aparte de la filosofía y superior a ella”.<sup>95</sup> Y el tercer período,

“en épocas recientes, el prodigioso adelanto de los conocimientos experimentales ha hecho que se emancipen de la filosofía, dejándole a ella el estudio de los últimos principios, que poseía desde remotas edades.<sup>(96)</sup> No por esto, sin embargo, han de mostrarse las ciencias físicas hijas descastadas y malagradecidas queriendo ponerse en pugna con su madre [...]”<sup>97</sup>

En seguida, se ocupa Carrasquilla del tema de la clasificación de las ciencias, donde la filosofía cristiana también pone orden desde el primer principio hasta el más mínimo dato empírico. Un orden que resulta ser el de los “tres grados de abstracción”, tomado del manual latino de P. Vallet, que de ascenso en ascenso termina en las verdades eternas y una vez allí, la gloria celestial:

“La ciencia cristiana, que abraza todo cuanto alcanza la mente del hombre, desde la teología hasta las menores deducciones de la física juzga indispensable clasificar sus tesoros. Francisco Bacon, el ilustre filósofo espiritualista a quien quiere vindicar para sí la usurpadora incredulidad, dividió las ciencias según la potencia humana de quien son objeto.<sup>(98)</sup> Apellidó ciencias de memoria la historia natural y la civil; de entendimiento la teología y la filosofía; de imaginación, la literatura. Con mejor consejo los escolásticos agrupan las ciencias, según la dignidad de cada una, en seis clases arregladas en orden ascendente <sup>(99)</sup>. Si estudiamos los entes corpóreos, no individual sino universalmente, pero sin prescindir de la materia sensible, tenemos las ciencias físicas; si apartamos la mente de la sustancia del cuerpo y solo nos ocupamos de su cantidad y extensión, entramos en el terreno de las matemáticas. Elevémonos un grado más y, hecha abstracción de todo accidente, estudiemos la esencia pura de los entes así físicos como suprasensibles, y habremos llegado a las alturas de la metafísica. Un nuevo esfuerzo, y ya no fijemos la mente en el objeto mismo, sino estudiémoslo en el espejo de nuestra alma. Entonces, o consideramos el ente en cuanto es objeto del entendimiento, y tendremos la lógica; o en cuanto tiene relación con la voluntad, y estaremos en las regiones de la moral. De ahí en adelante, llega Dios, toma al hombre de la mano y lo lleva a las encumbradísimas moradas de la teología, precursoras de las regiones celestiales, donde el alma del justo contemplará la verdad eterna, no como espejo en oscuridad, sino cara a cara [I Cor. XIII, 12]”<sup>100</sup>

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 451.

<sup>96</sup> [*De Offic.*, l. II, N° 2; cita de R.M.C.]

<sup>97</sup> CARRASQUILLA, R. M. “La ciencia...,” p. 451.

<sup>98</sup> [Vallet, *Praelect. Philosoph.* I; cita de R.M.C.]

<sup>99</sup> [Vallet, *Praelect. Philosoph.* I; cita de R.M.C.]

<sup>100</sup> CARRASQUILLA, R. M. “La ciencia...,” p. 451-452.



Pero no se piense entonces que Carrasquilla se alinea con los “paleos” más recalcitrantes contra la ciencia, tal como nos ha sido presentado un autor como Cornoldi: en medio de la hispida apologética del bogotano, éste se separa del italiano

“Hoy, al que se remonta hasta las verdades eternas se le desprecia y se le apellida *oscurantista*. Aún entre católicos y tratándose de sacerdote, se verifica hasta cierto punto el fenómeno [...] Cornoldi, el erudito secretario de la Academia Romana de Santo Tomás, le rehúsa a la física el título de ciencia.<sup>(101)</sup> Yo, sin ir tan lejos, juzgo que darle este dictado a la química y negárselo a la *teodicea*, es como llamar arte la sastrería y no la escultura o la música”.<sup>102</sup>

La parte final del texto es la aplicación pedagógica de estas nociones, y en este punto podemos afirmar que no hubo variación en la postura de Carrasquilla sobre el carácter de la educación secundaria que ya citamos -en su madurez- al final del capítulo precedente: los jóvenes deben evitar el doble escollo de no hacer estudios especiales, como de hacerlos demasiado especializados. Ya vamos viendo cómo, por medio de frases coloquiales de “sentido común” que recuerdan el estilo balmesiano, Carrasquilla fue, desde su juventud, fijando en frases coloridas y de fácil efecto sobre su auditorio, los corolarios prácticos de esta metafísica neotomista:

“¿No habéis conocido a alguno de estos infelices que pugnan en vano por resolver los problemas religiosos a la luz de la economía política, las cuestiones filosóficas con reactivos químicos, las dificultades políticas con fantásticas teorías literarias? Y si esto produce una ciencia exclusiva ¿qué no hará un autor a quien uno se adhiera como el líquen a las piedras?”<sup>103</sup>

El cimiento de la educación científica, -deduce el bogotano- debe ser el estudio de las humanidades, y en especial de las letras antiguas y las letras clásicas. Y aquí, como ya lo vimos en M. A. Caro, Carrasquilla sostiene que “así como no hay sino una verdad y un bien, no hay sino una belleza”, y aún cita a Newman para decir que la belleza ha pasado de Oriente a Occidente sin mudar<sup>(104)</sup>; y agrega de su cosecha, en frase que se volvió mentalidad colectiva de los católicos capitalinos de tierra fría:

<sup>101</sup> [Cornoldi, *Filosofía escolástica*; cita de R. M.C.]

<sup>102</sup> CARRASQUILLA, R. M. “La ciencia...,” p. 452-453. Sin embargo, Carrasquilla toma de Cornoldi un párrafo “antimoderno” que gustará de repetir con fruición: “La aparente claridad de la nueva filosofía, que en sus arbitrarias hipótesis se crea un mundo acomodado a ellas, semeja mucho al resplandor del crepúsculo de la tarde que se oscurece por instantes hasta dar en noche cerrada. Por el contrario, las aparentes tinieblas de la doctrina aristotélica —añade el mismo autor— son cual los vapores del crepúsculo matutino, que van desvaneciéndose por momentos, dando lugar a la claridad del día que majestuosamente avanza” [Cornoldi, obra citada, R.M.C.]. CARRASQUILLA, R. M. “La ciencia...,” p. 456. Así, este párrafo aparecerá de nuevo en 1886 en el prólogo del canónigo a la traducción bogotana del manual de Vallet, reeditado en 1889 y en 1899. Cfr. R.M.C. “Prólogo del revisor”, en: VALLET, P. *Lecciones de filosofía...*, p. VII.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 453.

<sup>104</sup> [Newman, *Lectures on University subjects*; cita de R. M.C.]

“ ‘Variás, luego yerras’, se dijo al protestantismo; ‘cambiáis, luego no estáis en posesión de lo bello’, decimos nosotros a las escuelas literarias que se encienden y se apagan alternativamente como los cocuyos en nuestros climas ardientes”.<sup>105</sup>

Luego de la base de estudios de humanidades, el estudio de la filosofía es condición para emprender con provecho los estudios profesionales, es preparación necesaria a todas las carreras, y es condición del progreso técnico a la par que de la restauración moral del país:

“Los estudios hechos sobre la base de las letras clásicas y la filosofía católica formaron en los claustros del Rosario y San Bartolomé la generación del tiempo de la independencia. De allí salió Caldas a sus trabajos científicos, Nariño a levantar el país contra la dominación española, Ricaurte a sacrificarse en San Mateo. Con la casi completa extinción en nuestro país de los estudios filosóficos, ha coincidido la decadencia en lo moral y en lo intelectual de que todos, y con razón, nos quejamos”.<sup>106</sup>

Y en la parte conclusiva del texto, se unen filosofía y pedagogía, es decir, empieza a funcionar el dispositivo de la filosofía escolar como pedagogía:

“Hay que desarraigar de la instrucción científica profesional la funesta tendencia a confundir las hipótesis con las tesis. Los que truecan las suposiciones en verdades demostradas, quitan su seriedad a la ciencia, crean una sabiduría fantasmagórica, y ponen obstáculos a los futuros adelantos de la mente humana. Ni es menos perniciosa la tendencia de las ciencias físicas a hacer incursiones en el campo de la filosofía. Así, por ejemplo, la teoría de los átomos, si entendemos por tales las porciones de materia continua, distintas entre sí y ya no divisibles por medios mecánicos es, en el terreno de la física, y como supuesto para explicar ciertos fenómenos, perfectamente aceptable. Pero si esto, que es una hipótesis física, se quiere convertir en hipótesis filosófica, se cae en una red de contradicciones y absurdos”.<sup>107</sup>

En el plano epistemológico, la filosofía enseña a tratar todas las doctrinas como hipótesis: así usa el neotomismo el argumento del método científico para bloquear las metafísicas científicas. En el plano pedagógico, significa que sólo hay un grupo de “verdades demostradas”, -los principios- con que se pueden prevenir las desviaciones doctrinales.

Y finalmente, sale a relucir su ortodoxa postura sobre la relación ciencia-fe, en la línea *Aeterni Patris*, y como tal análoga en el fondo a la de Mercier, -la fe no debe temer los descubrimientos científicos-, sólo que Carrasquilla pone delante una versión más esquemática sobre el carácter de la verdad. Esta postura es justamente la que sabemos se

---

<sup>105</sup> CARRASQUILLA, R. M. “La ciencia...”, p. 454.

<sup>106</sup> *Ibid.* p. 457.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 458.

matizará en sus textos más maduros, con la introducción de la “bisagra bernardiana”.<sup>108</sup> En este texto de 1882, en cambio, termina con una de esas frases de apariencia lapidaria, pero de discutible lógica filosófica:

“Aún es más grave el prurito de los incrédulos modernos por presentar las verdades de la ciencia física en contradicción con los dogmas de la fe. Quien no ignore que la verdad es una, sabe *a priori* que no puede haber pugna entre dos ciencias que merezcan el título de tales. Lo que hay es que no siempre es fácil percibir el acuerdo que reina entre dos verdades de un orden diferente. Voltaire se reía de Moisés porque dice que Dios hizo la luz antes de hacer el sol; y nosotros, armados con la moderna teoría del éter, nos reímos a nuestro turno de Voltaire. Cuando la religión y la física están de acuerdo, mejor para ambas; cuando están desacordes, peor para la física. Así que me permitiréis que os diga, aunque no sin miedo, que no gusto del exagerado afán con que algunos sabios católicos se esfuerzan por demostrar que las verdades de la fe no se oponen a las ciencias naturales. Toca al hombre probar que está de acuerdo con Dios y no a Dios que está de acuerdo con los hombres [...]”.<sup>109</sup>

Lo que queda claro es que para el joven Carrasquilla, si la filosofía es “ciencia separada”, lo es de la teología, en grado de subordinación, pero no existe como “filosofía separada”, separada del *credo* como lo planteaban Mercier y los “neos”:

“¿En qué fundamos nuestro aserto que de la Filosofía Escolástica, según la mente de Santo Tomás, es la única completa y verdadera? Pueden en cierta medida aplicarse al tomismo algunas de las notas con que se prueba racionalmente la verdad de la Religión Católica: la unidad, la perpetuidad, la oposición radical a toda doctrina reconocidamente errónea”.<sup>110</sup>

### C. *Nova et Vetera*, o la prudencia de los príncipes

En septiembre de 1889, tres años después de firmada la Constitución –y de editada la traducción de Vallet– y dos después del Concordato, es decir, ya asegurada la victoria política y jurídica de la ortodoxia católica, Carrasquilla, con 32 años y ya investido como canónico, continúa con redoblada fuerza su cruzada, y ante los ataques de prensa de que era objeto la reorganización académica del Colegio del Rosario; escribe un artículo en defensa de “la oportunidad del tomismo”.<sup>111</sup> Es esta su famosa querrela de Antiguos y

<sup>108</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Sobre el modernismo [1916]”. En: *Obras Completas...*, T. I, p. 495-496. Ver *supra*, Cap. 1, nota 190, y Cap. 4, nota 456.

<sup>109</sup> *Ibid.*, p. 458.

<sup>110</sup> R.M.C. “Prólogo del revisor”, en: VALLET, P. *Lecciones de filosofía...*, p. VI.

<sup>111</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Oportunidad del tomismo [Periódico *La Nación*, sep., 1889]”. En: *Obras Completas*, t. III, vol I, p. 445-455. En el prólogo de la edición bogotana del Vallet, en 1886, hallamos un balance de la restauración: “La obra de Vallet, [...] del Seminario de Bogotá, primero de los colegios en prohibirla, ha pasado con aplauso a otros Seminarios diocesanos, y luego al Colegio del Rosario y a la Universidad Católica. Finalmente, el gobierno del Cauca la ha adoptado como texto oficial para los

Modernos, de la cual ya hemos citado varios fragmentos, pues de ella ha partido toda esta investigación, cuando, recordémoslo, el neotomista bogotano se propone

“demostrar que la doctrina filosófica de Santo Tomás, no por nueva ni por vieja, sino por sólida, profunda y verdadera, es muy útil para la enseñanza de la juventud colombiana en la época presente”.<sup>112</sup>

La primera parte del texto se ocupa de la teología de Tomás en “su inmortal *Summa*”, y por allí de toda la teología católica, volviendo a retomar la idea de ciencia que ya estaba en su manifiesto, y señalando cómo “el siglo XIII fue el de las grandes labores sintéticas”, y la *Summa*, una “cima que reúne en un solo cuerpo de doctrina todos los ramos del humano saber”, síntesis que ya nadie después ha intentado porque “no cabrían en una sola obra los prodigiosos adelantos de las ciencias físicas realizados en la época moderna”.<sup>113</sup> El interés primero del artículo es asentar la autoridad de la teología:

“La teología es ciencia que versa acerca de los principios de la fe y acerca de la evolución científica de los mismos. Es ciencia porque se apoya en fundamento racional, en verdades demostradas y demostrables, que son las que puede alcanzar la razón natural, aún sin el auxilio de la revelación; [...] y es ciencia porque demuestra todos los dogmas que enseña y es ciencia, porque presenta todas las verdades enlazadas y relacionadas entre sí”.<sup>114</sup>

A esta definición que corresponde a la de una ciencia racional clásica, agrega ya una pequeña “bisagra” hacia lo “experimental”:

“La teología es inmutable en su esencia, como conjunto de verdades necesarias; pero admite cambios, mejoras y desarrollos en el modo de exponer y demostrar el dogma, de enseñar el enlace de las verdades y su relación con las de orden puramente racional La teología, no solo natural sino revelada sí es ciencia progresiva [...] Quien desee conocer esta doctrina con todos sus pormenores históricos, puede leer la magistral obra de Newman, *Development of christian doctrine*. Allí quedan contestados dos argumentos contradictorios que se suele hacer contra el dogma católico: unos acúsalo de que no avanza con el siglo y las luces modernas; otros suponen que la Iglesia ha adicionado la doctrina de Jesucristo”.<sup>115</sup>

---

colegios del Departamento, y aun se ha recibido, según se nos informa, en algunos colegios de la vecina República del Ecuador”. R.M.C. “Prólogo del revisor”, en: VALLET, P. *Lecciones de filosofía...*, p. IX. Como prueba, ver Anexo 3, Doc. [5]: SEMINARIO CONCILIAR-Diócesis de Antioquia. *Asertos para los exámenes del seminario conciliar de la Diócesis de Antioquia en el mes de junio de 1887*. Imprenta de la Diócesis, Antioquia, 1887, p. 4–6.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 451. Ver *supra*, Cap. 1, § II.C.2.

<sup>113</sup> *Ibid.* p. 445.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 445-446.

<sup>115</sup> *Ibid.* p. 446, 447, 448. No es posible acá desarrollar un estudio sobre el modo como Carrasquilla leyó a Newman, pero baste notar que la mayor frecuencia de citas del cardenal inglés por el bogotano corresponden a su famoso ensayo sobre la Universidad. Este es tal vez el único sitio donde menciona otra obra de Newman.

Citamos ya en el primer capítulo los argumentos que forman el centro de su alegato: que en filosofía no hay doctrinas viejas ni nuevas, que, verdades o errores, todas las ideas modernas estaban ya en algún filósofo helénico,<sup>116</sup> y que después de *Aeterni Patris*, no debe quedar duda de que el criterio para valorar una filosofía no es el de la antigüedad sino el de su veracidad: “la filosofía, siempre nueva en sus manifestaciones, no cambia gran cosa en el fondo con el transcurso del tiempo”.<sup>117</sup> Diríase que asistimos a un segundo momento de la construcción de su bisagra *Nova et Vetera*. El otro dato, no deleznable, es que entre los “sabios autores que publican obras en que se exponen clara y sucintamente las doctrinas tomistas en favor de los que no tienen aún capacidad o carecen de tiempo para estudiar el texto latino del santo”,<sup>118</sup> cita, además de Vallet, usado en el Colegio del Rosario, a “Zigliara, Liberatore, González, Prisco, Cornoldi, y Kleutgen [...]”: aunque ha aumentado la lista de sus lecturas, ¡aún no ha incluido allí a Mercier!

Algo sutil ha cambiado respecto al manifiesto de ocho años antes: sin ceder en el tono de cruzada que dominaba el manifiesto, da paso ahora a otro tono, un tono serio y pausado de hombre de gobierno, preocupación de pastor aconsejando a los políticos, y tomándose el cuidado de no violentar demasiado la situación local. Frente a sus detractores, Carrasquilla habla esta vez de la conveniencia política y pedagógica de una transición ideológica sin rupturas fuertes, y de nuevo argumenta que el tomismo constituye el camino más mesurado y prudente para la nación:

“La primera condición de un sistema que se adopte para la enseñanza oficial es que armonice con las creencias religiosas de la nación. Un individuo puede vivir sin religión en el mundo como un ciego sin ver la luz; pero no es posible un pueblo de incrédulos, como no podría existir una nación en que todos fuesen ciegos”.<sup>119</sup>

De nuevo, tras una de sus frases entre jocosas y lapidarias, hace carrera un argumento tradicionalista sobre “el alma religiosa de un pueblo-nación”, un argumento pedagógico-político:

“Si la enseñanza filosófica oficial pugna con las creencias religiosas del país, en el ánimo de los jóvenes surge, o el aborrecimiento a la filosofía, o el desprecio por la religión, o un estado nacido de la duda, que esteriliza y opaca el ánimo de los educandos”.<sup>120</sup>

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 449-450. Hasta el final de sus días Carrasquilla repitió, para desarmar a los “modernos”: “La doctrina filosófica de los Santos Padres es la de Platón; la de santo Tomás y casi todos los escolásticos es la de Aristóteles; el entimema de Descartes se halla en el libro *De Trinitate* de San Agustín; el atomismo es doctrina de Leucipo, el sensualismo fue enseñado por Epicuro; y el transformismo de Darwin se halla en las obras del padre Valdecebro, fraile español del siglo XVIII y calificador del Santo Oficio...”. *Ibid.*, p. 449.

<sup>117</sup> *Ibid.*

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 450.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 451.

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 452.

Sobre tal premisa, Carrasquilla razona sobre el tipo de religión que podría convenir a la nación colombiana:

“¿Qué hacer en el supuesto en que se repute falso al catolicismo? Destruirlo o cambiarlo por otra religión. Lo primero, ya se ha ensayado por más de treinta años seguidos con inteligencia, astucia y habilidad, pero sin éxito alguno. ¿Se trocará por otra religión? ¿Pero cuál? No la protestante, porque se sabe que la propaganda de los pastores evangélicos en pueblos de raza latina [...] no germina. No creemos que se pueda discutir en serio la posibilidad y las ventajas de hacernos mahometanos o budistas”.<sup>121</sup>

Ergo;

“La doctrina filosófica de santo Tomás, sin ser la única admitida en la Iglesia, es la que mejor se acomoda al dogma católico. El juicio de la Santa Sede, y en especial de León XIII, sobre este punto, es inapelable aún para los incrédulos. *Cuando se trata de saber lo que más le conviene a una sociedad cualquiera, el parecer de su cabeza y de sus miembros vale más que todos los raciocinios de los que están por fuera*”.<sup>122</sup>

Un gobierno pastoral: Carrasquilla asumía que si la ruptura con el momento liberal anterior era políticamente inevitable y necesaria, en buena pedagogía (social) debía tratarse de mantener una continuidad en el saber, y era ello lo que hacía que las características irénicas de la filosofía de Tomás fueran las mejores para esta transición que vivía Colombia:

“La juventud colombiana, criada en los colegios oficiales de treinta años acá, ha aprendido el positivismo en lógica, el materialismo en antropología y el utilitarismo en moral. De esas doctrinas se resienten, a pesar suyo, aún muchos de los que se educaron con mejores enseñanzas. Hacer pasar a la juventud de aquellas teorías a las más opuestas a ellas, no sería propio de un gobierno prudente. No es fácil que jóvenes persuadidos de que no existe más criterio que la experiencia, rechacen la experiencia al principio de una investigación filosófica, como hacía Descartes; a quien se habituó a negar a Dios o a prescindir de él no puede hacerse discípulo de Malebranche, que funda en el de Dios todos los conocimientos humanos; quien está persuadido de que en el hombre todo es materia, no creará jamás con la escuela idealista, que la esencia de nuestro ser está solo en el entendimiento; el partidario de que las ideas son sensaciones transformadas ¿cómo admitirá la teoría de las ideas innatas?”.<sup>123</sup>

Un gobierno sabio “no deberá obligar a aquellos que se habían acostado ateos, a levantarse creyentes”.<sup>124</sup> En otro lenguaje, esta había sido ya una de las moralejas de la fábula del canónigo Duquesne: que “no era fácil pasar del sumo calor al sumo frío y que

<sup>121</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Oportunidad del ...”, p. 452.

<sup>122</sup> *Ibid.* [Cursiva de O.S.]

<sup>123</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Oportunidad del tomismo” (Periódico *La Nación*, septiembre de 1889). En: *Obras Completas*. op. cit. T. III vol 1, p. 453

<sup>124</sup> *Ibid.*

siempre se vician las cosas en no yendo poco a poco por sus medios”.<sup>125</sup> La prudencia del príncipe aparecía tanto más necesaria cuanto que el prelado dejaba entrever que, en los tiempos que corrían, ya hasta “los buenos” parecían contaminados de las perniciosas doctrinas -como aquellos católicos acusados por la Encíclica-, y que el asunto era más complejo que sólo armonizar fe y razón: en las “filosofías” utilizadas por los intelectuales católicos, aparte de los grandes principios, había toda una serie de ideas intermedias (“cuestiones secundarias”), donde la discusión se hacía más sutil, pues tenían que ver con los problemas teóricos “modernos” que interesaban a las élites letradas del país: conceptos sobre las relaciones entre teoría y experiencia, discusiones sobre el origen innato o adquirido de las ideas, o las relaciones entre pensamiento y materia, temas en los que la autoridad política y religiosa no podían irrumpir con argumentos de fuerza o de voluntad superior. Está aquí en su más fina aplicación política nuestra maquinaria dogmática de negociación, tanto como el compendio pedagógico de las tesis tomistas que tenían que quedar grabadas en las juveniles mentes:

“La ventaja del sistema de santo Tomás, y una de la pruebas *a priori* de su verdad, es el prudente término medio que guarda entre teorías extremadas de otros filósofos. Para los tomistas, el de los sentidos no es criterio único, pero sí primitivo e infalible, cuando se le emplea como se debe; de lo finito se levanta el hombre al conocimiento de lo infinito; la idea de Dios no es innata, sino adquirida mediante otras que la preceden en la mente; las ideas no existen en el alma, sino que se adquieren previas las percepciones de los sentidos; nada hay en el entendimiento que antes no haya estado en el sentido; la memoria y la imaginación son facultades, no espirituales, sino sensitivas, dotadas de sus órganos internos respectivos; el alma sola no es la esencia del hombre, quien se compone de espíritu y materia, dos elementos constitutivos de su ser, etc.”<sup>126</sup>

En segundo lugar, Carrasquilla avanzaba mucho más en el argumento que aseguraba que la continuidad epistémica del tomismo se apoyaba –y apoyaba– los avances científicos en la física y en la medicina experimental. En un giro típico de la actitud *concordista* entre ciencia y filosofía, el canónigo bogotano alega, yendo más lejos aún que León XIII, que

“Otra ventaja de la filosofía tomística es lo maravillosamente que concuerda con los adelantos de las ciencias físicas en nuestros días. ¡Cosa admirable! Santo Tomás no tiene, en materia de conocimientos naturales sino los incompletos y a menudo absurdos que privaban en el siglo XIII, y sin embargo sus doctrinas metafísicas, mejor que con las del santo, concuerdan con las teorías físicas modernas. La famosa y muy plausible hipótesis de la unidad de las fuerzas viene a dar razón a la doctrina de la materia y de la forma, resucitada por eminentes químicos contemporáneos con el nombre de *atomismo dinámico*,

<sup>125</sup> DUQUESNE, J.D. *op. cit.*, p. 167.

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 453. Carrasquilla se vio obligado a aclarar, en 1924, seis años antes de su muerte, su imprecisión lógica de 1889 (Imprecisión lógica que en 1889 funcionaba bien como precisión política): “...la máxima de santo Tomás [es] que la verdad se halla en el justo medio entre contrarios errores. [...] Se ha escrito que el autor de estas líneas enseña que la verdad está en el término medio entre las doctrinas contrarias. No en el *término medio*, sino en el *justo medio*, no entre doctrinas contrarias, que pueden ser una verdadera y otra falsa, como lo enseña la lógica, sino entre contrarios *errores*”. R.M.C. “Belarmino” (*El Mensajero del Corazón de Jesús*, 1924). En: *Obras completas*. t. III, vol 1, p. 411.

los últimos prodigiosos adelantos de la psicología son corolario de la doctrina tomista sobre los sentidos internos, y sobre la naturaleza del ánimo de los brutos, en mala hora negada por Descartes”.<sup>127</sup>

La concordia de la metafísica con la física, según Carrasquilla, no sólo era teórica, sino que se podía probar empíricamente con la medicina, ciencia avalada por el mecenazgo pontifical:

“Ya existen en Europa varias sociedades médico-tomistas para apoyar en las verdades de la *Summa* los estudios anatómicos y fisiológicos, calcadas todas esas academias en la que bajo la tutela de los dos últimos papas fundó en Italia el doctísimo médico y filósofo el doctor Alfonso Travaglini”.<sup>128</sup>

Este concordismo carrasquillesco se verá nutrido y fortalecido, no modificado, con las lecturas y los años. Ello explicará que cuando el colombiano conozca la obra de Mercier y los lovanistas, ya lo veremos, sea éste el punto de empalme con ella y con lo que ella simbolizaba: el contacto del tomismo con las ciencias experimentales.

Y finalmente, el texto de Carrasquilla concluye haciendo la más clara y poderosa amalgama –fue la doctrina de gobierno en el país hasta 1930- entre filosofía, pedagogía y política, acudiendo a ese irenismo pedagógico que siempre pide que se dé a los jóvenes las mejores enseñanzas morales, vengan de donde vinieren. Y como éstas venían de Tomás, un sistema educativo republicano no tenía dónde hallar mejores valores para la formación de ciudadanos y dirigentes:

“Colombia más que católica, es nación republicana. [...] Conviene que la filosofía que se enseñe no pugne con la forma de gobierno que los fundadores de la patria le dieron. Dañino sería poner en manos de la juventud que se levanta, obras donde se ven trozos como éstos: ‘Es bueno que el pueblo sea guiado y que no se le instruya: no es digno de ello’. ‘La razón triunfará, a lo menos entre los hombres de bien, la canalla no se hizo para la razón’. ‘Más de las tres cuartas partes de los hombres han sido hechos para la esclavitud del más absurdo fanatismo. La mayor parte de nuestra especie es imbécil y malvada’. Estas citas son tomadas de las cartas de Voltaire, [...]”

No pueden menos de perder el amor a la igualdad republicana los que se amamanten con tutores como el arriba citado; ni menos de acrecer su amor a la igualdad republicana al leer en Santo Tomás la doctrina de la unidad de la especie humana, nuestra igualdad ante Dios, que sólo juzga por los méritos a cada uno; y sobre todo, al estudiar la doctrina del santo sobre la esclavitud, cuya existencia en el mundo explica únicamente como una de las peores consecuencias de la depravación producida por el pecado original. Óigase a Santo Tomás definir la ley como “la ordenación de la razón, promulgada para el bien común por el que tiene el cuidado de la comunidad”. Óigasele decir que la autoridad viene de Dios, pero que el pueblo puede designar el individuo que la ejerza, léanse sus

<sup>127</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Oportunidad del tomismo”. Op. cit. p. 453-454. [Cursivas O.S.]

<sup>128</sup> *Ibid.* p. 454. Sobre Travaglini y Cornoldi, ver supra, Cap. 2, nota 67.



ideas sobre los deberes y los derechos de gobernantes y gobernados, y dígase si una nación republicana podría aspirar a mejor programa político”.<sup>129</sup>

Así pues, en este segundo “manifiesto” el tono apologético de la restauración aparece más “razonable” que “mesiánico”, matizando el tono de batalla apocalíptica del primero, con una argumentación de conveniencia social, ecuanimidad política e irenismo pedagógico. Por ello tal vez aparece más clara una cierta jerarquización de las funciones asignadas al tomismo: parecería primar la pareja de funciones pedagógico-filosóficas sobre las funciones apologético-profilácticas, no inexistentes, pero más matizadas que en el texto anterior: era la maquinaria dogmática de negociación en movimiento.

En movimiento: pues también cuando fuera necesario, Carrasquilla y con él el clero colombiano, podían sostener otro lenguaje, el del *poder espiritual*.

“La Regeneración fue en su principio el reconocimiento, de un modo implícito, aunque no oscuro, de la soberanía social de Jesucristo. Esta soberanía es un hecho independiente del querer de los hombres: Cristo reina sobre las sociedades que lo reconocen y sobre las que lo desechan. [...] la distinción entre las dos potestades [...] sabiamente consignada en la Constitución nacional, que afirma no ser la Iglesia oficial y tener derecho a completa independencia. Reconocer, pues, la soberanía de Jesucristo, *no es avasallar la Iglesia al Estado, ni el Estado a la Iglesia*; no es confundir las dos potestades; es, al contrario, afirmar que ambas autoridades, eclesiástica y civil, no confundidas, sino distintas, tienen origen en la autoridad de Jesucristo, y de ella derivan sus legítimas facultades respectivas. [...] Los actos que rindan homenaje a Jesucristo<sup>130</sup> son, además de pruebas de justicia, muestras ineludibles de gratitud. Nuestra patria debe cuanto es y cuanto tiene al influjo de la Iglesia: idioma, cultura, legislación, costumbres, todo nació aquí del sentimiento católico. Un colombiano que reniegue de Jesucristo es un ingrato, y la nación no debe menos que los individuos al poder bienhechor de la Iglesia”.<sup>131</sup>

Las cartas neotomistas están sobre la mesa: lo que propone es una política moderna de masas sostenida en el antiguo poder moral de los príncipes de la Iglesia y del Estado:

“Todo cuanto tienda a reconocer por soberano a Jesucristo es, así nos parece, medida de alta política. Los gobiernos, republicanos sobre todo, no pueden quedar en pie sin el apoyo de la opinión pública. La Regeneración llevó a cabo grandes innovaciones políticas. No nos toca discutir las, pero conste que las ventajas o inconvenientes que tengan no pueden ser apreciados sino por grupos relativamente cortos de ciudadanos. La

<sup>129</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Oportunidad del tomismo”. op. cit. p. 454-55. Carrasquilla opone a éstos, frases de Voltaire como “la canalla no se hizo para la razón”, “Más de las tres cuartas partes del los hombres han sido hechos para la esclavitud del más absurdo fanatismo”. *Ibid.*

<sup>130</sup> El artículo se escribió con ocasión del proyecto presentado por el “decano de los apologistas católicos, y miembro del senado de la república”, pidiendo al Congreso nacional una partida para terminar el templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, templo que será conocido luego de la guerra de los Mil Días, como “El Voto Nacional” [por la paz].

<sup>131</sup> R.M.C. “La soberanía social de Jesucristo”. [*La Defensa Católica*, (1888)] En: *Obras completas*. t. III, vol I, p. 459-464.

gran masa de la población no está suficientemente educada para entender si es mejor el centralismo que la federación y otros problemas semejantes. El pueblo no entiende sino dos cosas: cuánta seguridad tiene para trabajar y ganarse la vida; cuánta libertad le dejan para practicar sus deberes religiosos. La transformación política de 1885 no se habría realizado tan fácilmente, ni aun con la indiscutible habilidad política del doctor Núñez, si no hubiera asegurado sus derechos religiosos a los católicos, totalidad de la nación colombiana”.<sup>132</sup>

En otros momentos más recientes de nuestra historia, esta solución no ocultó su nombre técnico: corporativismo, corporativismo católico.<sup>133</sup>

#### D. “Santo Tomás en Nueva York”

##### 1. *The Revival of Scholastic Philosophy in the Nineteenth Century*

Lo que nuestra investigación ha podido establecer es que la “idea” de una “cartografía bipolar” entre “romanos” y “lovanistas”, le llegó a monseñor Carrasquilla y discípulos con relativo retraso, prácticamente hacia 1910, a través del citado Joseph-Louis Perrier, un profesor francés residenciado en Nueva York (U.S.A.), quien a mediados de 1909 publicó el más completo estado del arte del movimiento neotomista en el mundo occidental durante el siglo XIX. El libro fue saludado como tal por la *Revue Thomiste* y la *Revue Néo-Scholastique*, como veremos, así como por nuestro ya conocido profesor de la Gregoriana, Paul Géný, en su recopilación de artículos de 1913.<sup>134</sup> La obra, titulada *The Revival of*

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 463.

<sup>133</sup> El corporativismo católico en Colombia es punto de llegada y punto de partida: acá se anuncia una veta de investigación mayor que lamentablemente no ha sido desarrollada por los historiadores de la Iglesia colombiana. Presento una muestra mínima de la gigantesca bibliografía en castellano y francés que circuló o se produjo en Colombia entre 1927 y 1957, sólo para señalar que el tema no es anecdótico: Cfr. DUGUIT, Léon. *Souveraineté et liberté: leçons faites à l'Université Columbia (New York) 1920-1921*, Paris, Librairie Félix Alcan, 1922; RENARD, Georges; TROTABAS, Louis. *La fonction sociale de la propriété privée*. Paris, Librairie du Recueil Sirey, 1930; AZPIAZU, Joaquín; s.j. *El estado corporativo*. Madrid, Razón y Fe, 1934; RENARD, Georges. (trad. Eduardo Zuleta Angel). “La doctrina cristiana sobre la función social de la propiedad”. *RCMNSR*, v. XXXI, n° 306, (jul.-ago. 1936), p. 457-474; FORERO N., Juan Francisco. *Crítica del derecho constitucional: exposición sistemática del derecho constitucional de León Duguit*. Bogotá, Minerva, 1935; RENARD, Georges; CAYEUX, J; POUJADE, J; COLIN, Paul; LEBRET, Joseph. *Anticipations corporatives*. Paris, Desclée de Brower & Cie 1937; RESTREPO, Félix; s.j. (rector de la Universidad Javeriana) *Corporativismo*. Bogotá, Eds. de la Revista Javeriana, 1939; RESTREPO, Félix; s.j. *Colombia en la encrucijada. Conferencias transmitidas por la Radiodifusora Nacional en los meses de junio y julio de 1951*. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional 1951. Sobre los estudiantes colombianos en Lovaina y el corporativismo, ver *infra*, nota 215.

<sup>134</sup> GENÝ, Paul. “Une histoire de la Philosophie Néo-Scholastique ». En : *Questions d'enseignement...*, p. 179-202. Géný cuenta que Perrier era tal vez egresado de Lovaina, obtuvo el doctorado en Columbia University, y a la sazón era profesor del Loyola College de los jesuitas, en Nueva York. No es descabellado conjeturar que *The Revival...* sea la tesis doctoral de Perrier para Columbia University, pues en su prefacio

*Scholastic Philosophy in the Nineteenth Century*, conjugaba el carácter de resumen doctrinal, con una visión de conjunto del movimiento neoescolástico y un balance bibliográfico.<sup>135</sup>

El *Revival* presenta, primero, una introducción sobre las causas del renacimiento de las escolásticas, seguido de una síntesis filosófica del neotomismo, inspirada en las “magistrales exposiciones de Urráburu, Mercier y los Jesuitas de Stonyhurst [...] y de los cortos tratados de Ginebra y Pécsi”, pero sobre todo, inspirada en un pequeño manual de Maurice de Wulf, el historiador de la filosofía medieval que fue discípulo y sucesor de Mercier en la dirección del Instituto de Lovaina.<sup>136</sup> Dedicó luego una segunda parte al estudio histórico de los “avances” mundiales -en realidad una lista comentada de autores y obras- del movimiento en Italia, España, Portugal, México y Sur América; Alemania, Austria, Francia, Bélgica; Hungría, Bohemia, Holanda; Inglaterra, Estados Unidos y Canadá. Al final presenta una summa de la bibliografía neotomista producida hasta 1908, cerca de 87 páginas, reseñando más de mil autores, cerca de tres mil obras. En efecto, parece que el autor había desarrollado una impresionante labor de recopilación bibliográfica y de contacto epistolar con los centros neotomistas conocidos en Europa, pero añadiendo una particular y novedosa inclinación por el área hispanófila y norteamericana. Es en la relación de los colombianos con Perrier, donde comienza a aclararse el “misterio” de las relaciones Mercier-Carrasquilla y de sus implicaciones político-filosóficas. Al parecer, Perrier se había inspirado en la “cartografía” de Besse para referirse a “dos oleadas” de la restauración, la inicial de los precursores romanos y la segunda de la vanguardia lovanista:

“Las reformas que caracterizan la Escuela de Lovaina, pueden ser clasificadas bajo dos títulos: a) La filosofía no debe ser mirada como mera sierva de la teología, sino estudiada por sí misma. Los filósofos católicos deberían entonces entrar francamente en el espíritu de nuestro tiempo, y dejar de ser vistos como meros apologistas de su Credo. b) En la ciencia, lo mismo que en la filosofía: los Neotomistas deben convertirse en verdaderos científicos, construir laboratorios, hacer experimentos, y -el punto paradójal- hallar en santo Tomás mismo la reconciliación entre la ciencia y la filosofía”.<sup>137</sup>

A primera vista, bastaría con este dato para suponer establecida la querrela entre “paleos” y “neos”, pero ello no es tan evidente. De hecho, la reseña del “romano-lovanista” Gény sobre el trabajo de Perrier, resulta ser un notable testimonio tanto sobre la existencia histórica de tal tensión, pero también sobre el carácter absolutamente político de su contenido. Dice Gény sobre *The Revival*:

---

agradece especialmente al profesor Dewey, profesor en Columbia, por su colaboración para la edición de su libro. Ver Anexo N° 1, Diccionario Bio-bibliográfico.

<sup>135</sup> PERRIER, Joseph Louis; Ph. D. *The Revival of the Scholastic Philosophy in the Nineteenth Century*. New York, The Columbia University Press, 1909.

<sup>136</sup> *Ibid.* p. v. Ver: DE WULF, M. *Introduction à la philosophie néo-scholastique*. Louvain/Paris: ISP-Alcan, 1904 350 p. De Wulf sucedió a Mercier en la dirección del ISP de Lovaina a partir de 1906, cuando éste fue nombrado cardenal primado y arzobispo de Malinas.

<sup>137</sup> PERRIER, J.-L. *The Revival...*, p. 219-221.q

“El carácter dominante del libro es la imparcialidad, se diría incluso la absoluta neutralidad en la que se mantiene su autor. [...] Esta serenidad se nota especialmente en la manera en que M. Perrier habla del tomismo italiano, sobre todo de aquel de los iniciadores. Reconociendo que sus juicios sobre la filosofía moderna, a menudo demasiado sumarios y demasiado desdeñosos, deben ser revisados, no admite que se les lancen piedras y que se les reproche el haber esterilizado la neoescolástica por tal torpeza, aislándola del movimiento contemporáneo. Hay que subrayar muy justamente, que los Sanseverino, los Cornoldi, los Zigliara, tenían una tarea que se imponía ante toda otra: conducir a las mentes de los *católicos*, de los *sacerdotes* católicos sobre todo, a una más justa estima de la filosofía de antaño. Servirse, para provocar esta estima, del triste espectáculo de las ruinas filosóficas amontonadas por las escuelas modernas, era una táctica útil, legítima, incluso necesaria. Que esta táctica haya sido llevada demasiado lejos o mantenida demasiado tiempo en ciertos medios, M. Perrier es el primero en deplorarlo, pero él no quiere que se haga decir a los hechos lo que ellos no dicen, que se opongan por ejemplo los “dos centros del movimiento tomista, Roma y Lovaina”; la Roma de 1860 con la Lovaina de 1890, olvidando la diferencia de tiempos, y no teniendo en cuenta que la primera había sido necesaria para hacer posible la segunda”.<sup>138</sup>

Un juicio como este -explicable por la postura particular de Géný: favorable a la reforma lovanista y a la vez profesor en Roma-, evidencia que era posible y legítima una lectura irénica de este conflicto interno del neotomismo. Del mismo modo, no todo el que leyera declaraciones como las de Perrier tenía que interpretarlas necesariamente en el sentido bi-polar antagónico, máxime si no estaba en los centros mismos del conflicto. Pronto quedará clara que fue así, de forma irénica, como asumió Carrasquilla la bipolaridad, y dado que la supuesta diferencia de fondo podía apreciarse como una “cuestión secundaria”, o de matices, acentos y etapas de un proceso, es claro que sólo una operación política podía convertir un matiz en una lucha interna o viceversa. He aquí todo el misterio.

Pues bien, todo parece indicar que fue Julián Restrepo Hernández, -discípulo aventajado de Carrasquilla, y que llegó desde joven, en 1890, a ser profesor de Lógica y Antropología en el Rosario-<sup>139</sup>, quien envió en 1907, por su propia cuenta, unos ejemplares de su recién publicado texto de Lógica tanto a la revista de Lovaina como a Perrier mismo.<sup>140</sup> Mientras en la revista de Lovaina se limitaron a incluirlo en una lista de “Obras recibidas por la redacción”,<sup>141</sup> J.-L. Perrier le respondió personalmente, felicitando al autor

<sup>138</sup> GÉNY, P. *op. cit.*, p. 184.

<sup>139</sup> Hemos tomado estos datos de: Restrepo Hernández, J. “Prefacio” a *Lecciones de Antropología...*, p. v. Ver además Anexo N° 1, Diccionario Bio-Bibliográfico.

<sup>140</sup> Cfr: PERRIER, J.-L. “Sobre la obra de Restrepo Hernández”. (*RCMNSR*) Bogotá. n° 103, abril 1915; p. 174, quien reseña su aporte a la teoría sobre los modos del silogismo hipotético.

<sup>141</sup> NOËL, Léon. “Ouvrages envoyés à la rédaction”. *Revue Néo-scholastique de Philosophie*. (RNsP) Louvain, v. XV septembre 1908. p. 439-440. Ya era un no despreciable logro el aparecer al lado de libros como *L'intellectuallisme de saint Thomas*, o *Pour l'histoire du problème de l'amour au moyen Âge*, de Pierre Rousselot; *Cardinal Newman and his influence on religious Life and Thought*, de Charles Sarolea; *Il segreto per essere felici*, de Fra Agostino Gemelli; *Philosophie de la Religion*, de Harald Höffding; *L'Année Psychologique* de Alfred Binet; *Il*

y asegurándole que ayudaría a difundir su libro en México para servir como texto escolar y como “arma contra la enseñanza oficial positivista”.<sup>142</sup> A partir de entonces comenzaron a estrecharse las relaciones del franco-americano con Restrepo Hernández, Carrasquilla y otros profesores del Colegio del Rosario, hasta el punto en que Perrier llegó a ser, no sólo colaborador regular de la Revista del Rosario,<sup>143</sup> sino además fue nombrado Colegial Honorario y luego Correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de la Lengua, para terminar siendo algo así como mentor intelectual de algunos jóvenes rosaristas aficionados a la filosofía.<sup>144</sup>

---

*conchetto della schiavitù da Aristotele ai dottori scolastici*, de S. Talamo; *L'espace et le temps chez Leibniz et chez Kant*, de E. Van Biéma, *Manuel de Philosophie*, de Gaston Sortais; entre otros.

<sup>142</sup> “Estimado señor y amigo: He recibido hace algunos días su muy apreciable del 13 de septiembre próximo pasado, como también la *Lógica* que usted ha tenido la fineza de enviarme y que he leído con sumo interés. Ojalá se adoptara como libro de texto no sólo en los colegios de Colombia, sino también en los de este país, a fin de que tuvieran nuestros jóvenes estudiantes principios más definidos que los que generalmente tienen. He distribuido del modo más inteligente que me ha sido posible los avisos que usted me ha enviado. He mandado a México la mayor parte de ellos. En México, como usted probablemente sabe, la enseñanza oficial está inspirada por los principios positivistas, pero la filosofía escolástica se enseña en los seminarios, especialmente en el de León, y en la Universidad Pontificia de México. Allí se podría tal vez adoptar el libro de usted como libro de texto. [cortado en la edición original]. Complaciéndome infinito de entrar en las relaciones de usted y esperando su respuesta con impaciencia, tengo el honor de suscribirme su muy atento y seguro servidor y amigo, Joseph L. PERRIER. Ver: “El texto de *Lógica* del Dr. Julián Restrepo”. *RCMNSR* Bogotá. n° 33, abril 1908; p. 148-149. Esta carta va seguida de otra firmada por el Arzobispo Bernardo Herrera: “Su trabajo [...] contribuirá mucho al desarrollo de la filosofía católica. Materia es esta de gran importancia como lo han enseñado no ha mucho los dos Sumos Pontífices León XIII y Pío X. La obra de usted, que se inspira en fuentes netamente católicas, es por lo mismo digna de recomendación y alabanza”. *Ibid.*, p. 149.

<sup>143</sup> J.-L. Perrier ya había publicado dos artículos en la *RCMNSR*, antes de editar su libro. Eran: “El estado actual de la enseñanza filosófica en los Estados Unidos” n° 38, 1908 p. 449-454; “El Pragmatismo” n° 45, 1909 p. 257-271. Ver Bibliografía. “Mr. Perrier conoce y escribe el castellano tan correctamente como el inglés, y viene, hace varios años, siguiendo de cerca el movimiento literario y filosófico de Colombia, tiene los libros que acá se han escrito, lee los diarios y revistas de Bogotá, y espontáneamente ha colaborado en esta humilde nuestra”. En: “Santo Tomás de Aquino en Nueva York”. *RCMNSR* v. V. n° 46, (jul. 1909), p. 347.

<sup>144</sup> Ver: *RCMNSR*, n° 126, (jul. 1917), p. 366. Dos discípulos de Carrasquilla, Francisco Rengifo y Tomás Escallón, le dedicaron sendos estudios. Fue J. T. Escallón el “más filósofo” de los discípulos de Carrasquilla. He aquí su producción en la Revista del Rosario, entre 1915 y 1922: ESCALLÓN, José Tomás. “Idealismo y positivismo (A un admirador de Kant)”. n° 94, (may., 1914), p. 284-290; ID., “Algo de historia de la filosofía moderna”. n° 103, (abr., 1915), p. 250-256; ID., “El modernismo en Colombia”. n° 108, (sept., 1915), p. 503-508; ID., “Blas Pascal y los modernistas”. n° 133, (abr., 1919), p. 503-508; ID., “Apuntaciones para el estudio de la antropología” (Basado en la obra de U. Pizzoli “Pedagogía científica”), *RCMNSR* Bogotá, Vol. XV, n° 135-40, (feb.-dic., 1920), p. 214-222; 303-312, 338-350, 421-432, 506-512, 530-538; vol. XVI, n° 141-143, (feb.-abr. 1921), p. 74-83, 220-231, 390-397. (Al parecer inconclusas); ID., “La doctrina del libre albedrío”. n° 169, (oct., 1922), p. 518-531; ID., “La crítica moderna y la lógica de Aristóteles”. n° 182, (mar., 1924), p. 66-72, 158-164; ID., “La crítica moderna y la lógica de Aristóteles”. n° 183, (abr., 1924), p. 158-164. La producción filosófica del propio F. M. Rengifo (no confundir con José Francisco) fue escasa: RENGIFO, Francisco M. “Acontecimiento filosófico (Lecciones de metafísica)”. n° 96, (jul., 1914), p. 363-366; MANJARRÉS, J. M.; RENGIFO, Francisco. “Lecciones de Metafísica y Ética. El nuevo Libro. Un acontecimiento filosófico (Comentarios de prensa)”. n° 96, (jul., 1914), p. 356-366; ID., “Los caminos de la verdad”. *RCMNSR* Bogotá, Vol., XII, n° 120, (nov., 1916), p. 583-588; ID., “Sobre la

De modo que para la realización de su balance, Perrier entró en contacto con muchos intelectuales de Europa y de las dos Américas, y a partir de los datos obtenidos en cada país, pudo elaborar la nutrida reseña que dio a conocer “ante el orbe” la presencia de brotes de filosofía escolástica en el Nuevo Mundo: en los Estados Unidos y en las “Américas españolas”, y entre ellos, claro, la existencia de un centro neotomista en Colombia.<sup>145</sup> Al recibir el libro, los colombianos, emocionados al verse reconocidos internacionalmente, publicaron en la Revista del Colegio la traducción del capítulo que les concernía.<sup>146</sup> Iba precedida por una presentación titulada “Santo Tomás de Aquino en Nueva York”,<sup>147</sup> que fue una especie de “nuevo manifiesto” de los rosaristas: un manifiesto “neo”, si se quiere, pues mostraba los rasgos de una apertura, alinderándose con el “espíritu de Lovaina”. De este “nuevo manifiesto” que aparece sin firma, pero en donde se adivina la colorida prosa apologética de Carrasquilla,<sup>148</sup> quiero resaltar tres elementos sobre el modo como los colombianos apropian el esquema neotomista de Perrier.

Historia de la Filosofía de De Wulf”. n° 179, (oct., 1923), p. 548-550; ID., “La Filosofía en Colombia”. RCMNSR. Bogotá, Vol. XXVI, n° 256, (jul., 1931), p. 336-343; ID., “La Filosofía en Colombia”. n° 257, (ago., 1931), p. 407-420.

La producción de Franco Quijano, más historiador, fue bien limitada: FRANCO QUIJANO, Juan Francisco. “La filosofía tomística en Venezuela (1848-1916)”. RCMNSR, n° 116, (jul., 1916), p. 374-384; n° 117, (ago., 1916), p. 409-421; “La filosofía tomística en Venezuela”, Vol. XII, n° 119, (oct., 1916), p. 544-557; n° 120, (nov., 1916), p. 592-608; ID; “Historia de la filosofía en Colombia”. n° 126, (jul., 1917), p. 356-364; n° 128, (sept. 1917), p. 492-496; ID., “Suárez el eximio en Colombia”. n° 130, (nov., 1918), p. 587-593.

<sup>145</sup> PERRIER, J.L. *The Revival...*: El texto sobre España, Portugal y “América española” ocupa las páginas 174 a 195, de las cuales, la 185-191 a México; la 191-195 a Colombia, y dos párrafos (p. 195) a Chile, en donde registra el aporte chileno al movimiento: el manual de Filosofía del jesuita Ginebra, del que comenta, en nuevo arrebatado laudatorio: “es uno de los más valiosos manuales sobre filosofía escolástica que el renacimiento de la neoescolástica ha producido”. *Ibid.*, p. 195. Digamos que fue al menos el manual en castellano para colegios de secundaria, más difundido en América Latina a comienzos del siglo XX. Al menos en Colombia se reeditó hasta 1961 y en otros países fue adaptado por comentaristas locales como el P. Marxuach. En realidad Francisco Ginebra S.J. (1839-1907) era de Vich, la misma ciudad de Balmes, y fue enviado a Santiago de Chile a enseñar filosofía entre 1874 y 1899. Cfr. FRANCO QUIJANO, J. F. “La filosofía tomística en Venezuela. (Tercer Período 1848-1916)” RCMNSR, v. XII, n° 120 (nov. 1916), p. 92-608. Sobre su juicio acerca del manual de Ginebra, ver *infra*, Cap. 8, § I.A.3.

<sup>146</sup> “El renacimiento neo-escolástico en América Española”. RCMNSR, -trad. José Miguel Rosales- n° 46 (jul. 1909), p. 347-359. La traducción acentuaba algunas expresiones de elogio, al hablar de los tomistas colombianos como “campeones de la verdad” o “lumberas del neotomismo”. Y como aporte, añadían nueve notas que contenían otras tantas precisiones históricas para completar el artículo dedicado a Colombia. Esta información, donde se evidencia la mano “historiadora” de Carrasquilla, fue incorporada por Perrier en su segundo artículo sobre Colombia, el que fue publicado en la revista de Lovaina. Queda en evidencia que este intercambio de relatos fue el origen de la “Historia de la Filosofía” elaborado por Rengifo.

<sup>147</sup> “Santo Tomás de Aquino en Nueva York”. RCMNSR. v. V. n° 46, (jul. 1909), p. 336-347. Sobre otros textos programáticos de monseñor Carrasquilla, ver *infra*, Cap. 7, § E.1.

<sup>148</sup> Este texto, importante para caracterizar la evolución intelectual del doctor Carrasquilla, no ha sido recogido –a mi ver, erróneamente- en sus *Obras Completas*.

Uno: su adhesión a la declaración de hispanismo (católico y racista) de Perrier, un tema al que su estada norteamericana pareció haberlo sensibilizado. Decía el franco-americano en su libro, al hacer su cartografía mundial del movimiento neotomista:

“[...] he estudiado las repúblicas suramericanas en conexión con el movimiento neoescolástico en España. Es en razas, más que en arbitrarias extensiones de tierra, como el mundo está dividido. A pesar de los ridículos principios que llamamos Doctrina Monroe, las naciones suramericanas son y serán siempre esencialmente españolas. Con España hablan, piensan y oran. A nosotros nos miran como bárbaros. Rehúsan enfáticamente la protección que pretendemos darles por la fuerza”.<sup>149</sup>

Esta adhesión al hispanismo es el umbral de una nueva reconstrucción histórica del “renacimiento de la escolástica”, donde el argumento pemiza a girar desde un comienzo en torno a la relación con la ciencia:

“La Filosofía de la Edad Media había caído en desuso desde tres siglos atrás. Se la consideraba añeja, incompatible con los adelantos científicos, estrecha para el ansia de investigación que distingue a la época moderna. Aún en las escuelas católicas y hasta eclesiásticas, -con excepciones contadas- a las doctrinas escolásticas sucedieron el subjetivismo de Descartes, el ontologismo de Malebranche, el idealismo leibniziano, el fideísmo de Huet, las teorías tradicionalistas de Bonald”.<sup>150</sup>

Los tiempos de la filosofía católica al estilo de Miguel Antonio Caro habían periclitado. A continuación, al “reconstruir” por su propia cuenta la historia de la restauración neotomista que ha elaborado Perrier, los bogotanos –Carasquilla-, reclamándose herederos del pasado español, colocan a la cabeza de los precursores a Jaime Balmes, quien, a su decir, fue prácticamente quien libró la primera batalla de la restauración, no la resurrección de un cadáver sino el despertar de un sueño purificador:

“Las obras del filósofo de Vich se tradujeron a todas las lenguas europeas, y acaso fueron más divulgadas y admiradas en Italia y Francia que en la propiacasa del autor. Balmes estudió largamente y comprendió en toda su extensión las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, y con la santa audacia de las almas sencillas y rectas expuso y defendió con nunca igualada claridad y transparencia muchas de las enseñanzas del Doctor Angélico [...] Balmes no es un tomista de pura sangre [...] era verdadero maestro; no fue un vulgarizador de ajenas filosofías, [...] destellan en su frente fulguraciones de genio. Balmes [...] levantó la losa que cubría lo que se reputaba sepulcro de la Escolástica, y que no era sino celda recatada donde se había escondido para limpiarse de sutilezas y escorias, y aprestarse con el descanso a nuevas luchas y triunfos. No salió de allí la fetidez del sepulcro de Lázaro, sino suave olor de incienso; y del fondo del antro subieron tenues

<sup>149</sup> PERRIER, J.L., *The Revival*. ... p. 174. [El texto rosarista lo cita literalmente: “Santo Tomás de..., p. 337]. Se refiere a la dolorosa pérdida de Panamá por intervención norteamericana, y a las tensiones de la política exterior colombiana a inicios del siglo XX. Cfr. PALACIOS, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá, Norma, 1995.

<sup>150</sup> “Santo Tomás de Aquino...”, p. 337.

claridades de color de rosa. Balmes no le ganó a Santo Tomás muchos amigos, pero le desarmó un escuadrón entero de adversarios”.<sup>151</sup>

Según los colombianos, todo esto se hallaba “expuesto largamente en el libro de Perrier”, pero no hay tal. En ningún momento el texto del francés acordaba tal privilegio a Balmes, más bien lo contrario. Sobre el tomismo de Balmes, Perrier declara que

“a diferencia de los tempranos tomistas romanos, conoce a fondo la filosofía moderna [...] Su filosofía no está directamente conectada con la restauración neotomista, pero es, sin embargo, tomista en su carácter esencial y en muchos de sus detalles”.<sup>152</sup>

Lo cual no impide a Perrier señalar que, a pesar de que la prematura muerte del catalán (1848) le truncó su proyecto de escribir una completa refutación del idealismo alemán, y que, en su opinión, Balmes se halla en más de un punto muy cerca de Kant y de posiciones filosóficas subjetivistas. La conclusión frente a esta divergencia de opiniones es que el peso simbólico de la figura de Balmes -debido al hispanismo-, y ciertos elementos de filosofía -en particular el sentido común- han sido determinantes en la apropiación colombiana del neotomismo.<sup>153</sup>

En el relato rosarista, el siguiente “campeón” de la restauración serían los italianos: primero Sanseverino (“con Sanseverino alboreó el neo-tomismo, que es la filosofía del porvenir”<sup>154</sup>). Y luego Signoriello y Cornoldi, mas la historia de los hermanos Pecci: en dos palabras, inicia a los colombianos en relato canónico de la restauración, y de sus “campeones”.

Digamos que a la polaridad de base -tradición/modernidad-, se añade tema del nacionalismo racial, cultural y religioso que ya vimos presente desde M. A. Caro y su partido católico: la raza hispana era católica por naturaleza, y gracias a ella la filosofía escolástica habría sobrevivido también de modo natural.<sup>155</sup> Ya en la biografía de Carrasquilla anotamos los tres títulos que le gustaba exhibir: tomista, descendiente de los héroes de la independencia e hidalgo español: las “Constituciones Nuevas del Colegio del Rosario”, invocarán como primer título de legitimidad tradicional, al glorioso pasado

<sup>151</sup> “Santo Tomás de Aquino...”, p. 337-338.

<sup>152</sup> Ver PERRIER, J.L. *op. cit.*, p.176-178.

<sup>153</sup> Lo confirma la varias veces citada tesis del rosarista Luis María Mora, sobre Balmes. Una de sus conclusiones es que: “Cuando uno lee las páginas que Balmes dedicó al análisis de las ideas, se convence cada vez más, que para entrar en combate con los partidarios de las ideas innatas, templó sus armas en el fuego de la filosofía del Doctor de Aquino: ella es la que le da energía para salir triunfante, y si bien el doctor español le añadió hermoso y brillante desarrollo, todo, en cierto modo, estaba dicho ya por el santo monje del siglo XIII”. MORA, Luis María. “Apuntes sobre Balmes”. *RCMNSR*, v. V, n° 50, (nov. 1909), p. 603. Ello no obsta para que Mora, -y con él los rosaristas- tomen distancia de la teoría balmesiana de la sensación (de su desconfianza en el valor cognitivo de la sensación) y de su correlato, la noción metafísica de extensión; tanto como del peligro irracionalista de su noción de *sentido común*, La fuente de estas críticas es la obra del cardenal Zeferino González. *Ibid.*, p. 594, 596, 600.

<sup>154</sup> “Santo Tomás de...”, p. 339.

<sup>155</sup> PERRIER, J.L., *op. cit.*, p. 175 ss.



colonial (y la escolástica española del siglo XVI) en la memoria del fundador del Claustro, el dominico Fray Cristóbal de Torres.<sup>156</sup> El segundo título de honor del colegio será la “gloria republicana” de haber formado la generación de patriotas que se sacrificaron hasta la muerte por la independencia del país.<sup>157</sup> No sobra notar en esto una diferencia respecto al movimiento restaurador europeo: para esta época de comienzos de siglo no hay asomo, en Colombia, de la nostalgia del período medieval que caracterizó al romanticismo católico que nutrió al neotomismo de las metrópolis. Esta es sustituida, en este país poscolonial iberoamericano, por la apología de la triple herencia colonial española que nos hizo partícipes de la civilización europea: la lengua, la raza y la religión.<sup>158</sup>

Segundo tema del esquema: la preocupación central de Perrier en su libro, que los colombianos recogen, es la cuestión de la legitimidad del tomismo ante la acusación de ser una “filosofía por decreto”. De hecho, el *Revival* trataba de ser una respuesta histórica, documentada, a la acusación

“del profesor Friedrich Paulsen, quien en su docto estudio sobre Kant, dice [...] que la resurrección de la filosofía escolástica [...] se debe, no a su propia vitalidad intrínseca, sino a que se la supone apta para el servicio de un sistema político eclesiástico”.<sup>159</sup>

Glosando a Perrier, el rosarista afirma también:

“Ha coincidido la resurrección tomista con el predominio del partido católico en Bélgica, con el auge del *Centro* católico en el Parlamento alemán, con *bills* favorables en Inglaterra, con el incremento del catolicismo en los Estados Unidos”.<sup>160</sup>

Pero el argumento que los rosaristas retoman de Perrier es un “operador de credibilidad” que insiste en mostrar que el “dogma católico y la filosofía tomista, aunque aliados, no son una misma e idéntica cosa”, que ni todos los filósofos católicos han sido tomistas, ni todos los escolásticos tampoco: una enumeración de los Padres de la Iglesia, discípulos de Platón, probaría que tomismo y engrandecimiento de la Iglesia no son

<sup>156</sup> Ver supra, Cap. I, nota 220.

<sup>157</sup> No en balde, los dos primeros elementos simbólicos que recupera Carrasquilla al recibir el rectorado del Colegio, son la antigua capilla colonial dedicada a la Virgen de la Bordadita, y la gran escalera por la que descendió estoicamente el prócer y científico Francisco José de Caldas, hacia el patíbulo. Ver: CARRASQUILLA, R. M. “Informe del Rector del Colegio del Rosario”. En: *Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso en sus sesiones de 1892*. Bogotá: I. de Samper Matiz, 1892 pp. 72-90.

<sup>158</sup> La referencia a cierto pasado medieval, será en cambio más directa en Colombia en la época posterior a 1930, cuando el partido liberal gana las elecciones y el neotomismo filosófico baja de perfil para dar paso al un “neotomismo social” (o al rostro social del neotomismo), y se invoquen los gremios medievales como modelo de la organización corporativa que la Iglesia católica postulaba para la sociedad. Pero esta es una hipótesis para la segunda fase de esta investigación, (1930-1975), que queda aquí sólo esbozada. Ver p. ej: ROMERO, CARLOS; Pbro. “Una interpretación ética de la crisis actual”. *RCMNSR*. May-jun. 1940. n°340-41, pp i-ix; y: ARANGO, Gregorio, S.J. *Los gremios durante la Edad Media*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1946.

<sup>159</sup> “Santo Tomás en...,” p. 339; PERRIER. *The Revival...*, p. 2.

<sup>160</sup> *Ibid.*

necesariamente sinónimos.<sup>161</sup> De otro lado, sostienen, la filosofía es tarea tan ardua y dispendiosa, que su influencia en la vida de los pueblos es lenta: no puede decirse que ella tenga acción directa en la política: de nuevo, la paciencia del pastor-príncipe. Las razones históricas del renacimiento de tomismo, dice el manifiesto bogotano, siguen siendo un misterio, y que “Perrier, con su reserva de letrado anglosajón, se abstiene de resolver directamente estas dudas”. Pero, -dice el bogotano-:

“Nosotros, con el valor de la ignorancia, con el dogmatismo de la raza latina, sentimos comecón por dar categórica respuesta. Pero nos reprimimos y únicamente somos osados a recordar la doctrina de Leibnitz y De Maistre, que enseña ser cada hombre libre, sin que lo sean en conjunto las sociedades y las naciones. Sujetas están ellas a leyes providenciales, y cada momento de la Historia trae consigo el movimiento que le corresponde [...]”.<sup>162</sup>

En dos palabras: sin el menor rebozo, la teoría tradicionalista –providencialista- de la historia seguía acompañando el triunfo político del neotomismo colombiano. Y nos enteramos de que el dogmatismo es una “característica de la raza latina”, confirmándonos la presencia de esta “sociobiología cultural” en el discurso neotomista colombiano. Pero, acompañando esta declaración, no se renuncia a una respuesta más analítica, una respuesta que evoca el tono del texto de los romanos:

“Encuentra Mr. Perrier la causa del fenómeno qu estudia en el anhelo de unidad que , hoy como nunca, sentimos los católicos; y nos parece que prueba bien su afirmación. Mas ¿porqué nos agrupamos alrededor de Santo Tomás, y no de San Agustín, o San Anselmo, de San Buenaventura o Escoto, de Pascal o Descartes, de Balmes o De Maistre? Acaso porque algunos de ellos erraron parcialmente, aunque sin voluntad, en puntos de fe, y necesitamos un guía absolutamente seguro; porque otros no abarcaron todos los problemas filosóficos, y queremos un maestro universal; porque varios que estudiaron íntegra la ciencia, no formaron la síntesis de ella, y anhelamos tener en orden perfecto las ideas. Además nos halaga un maestro que jamás se contradice, que nunca defiende doctrinas extremadas, que acepta la verdad, cualquiera que haya sido su descubridor. Los católicos no renunciamos a ninguno de los adelantos científicos modernos, y todos caben y encajan sin esfuerzo ni violencia en el molde de la metafísica tomista”.<sup>163</sup>

Tras esta declaración, el bogotano se proclama, creo que por la primera y explícita vez, *neotomista*, y no genéricamente escolástico, como en sus manifiestos anteriores:

“Y ahora toca decir qué se entiende por *Neotomismo*, que es la escuela a que pertenecen los catedráticos del Colegio del Rosario, la que –según se dijo arriba- será la filosofía del porvenir”.<sup>164</sup>

<sup>161</sup> Esta tesis ya la había sostenido Carrasquilla en el artículo citado, “Oportunidad del tomismo...,” p. 446.

<sup>162</sup> “Santo Tomás en...,” p. 342.

<sup>163</sup> “Santo Tomás en...,” p. 342-343.

<sup>164</sup> *Ibid.*, p. 343.

Y he aquí el programa de los neotomistas colombianos, que se define como un “neotomismo abierto”, y en tal sentido, “neo”. Y, nótese, sin acudir aún al referente lovanista. Además, introduce un nuevo elemento en el tema de lo mutable y lo inmutable respecto de la verdad:

“El entendimiento humano no se para nunca en la investigación y hallazgo de la verdad, siempre es capaz de nuevos adelantos; y el *progreso indefinido*, -con punto cierto de partida, punto fijo de llegada, y dirigido, no por ley fatal, sino por disposición divina-, es canon de la filosofía tomista. [...] Santo Tomás [...] no lo suó todo, no barcó la verdad total, que no reside sino en Dios.

Los idealistas, los discípulos de Descartes o de Kant, acaso puedan presumir que sus maestros llegaron al ápice de la Filosofía: para ellos la metafísica es independiente de la experiencia, y pueden venir Pasteur y Quatrefages, Berthelot y Pointcarré (sic), sin que ello altere las consecuencias de las doctrinas filosóficas.

Mas para el tomista, que profesa NO ESTAR *nada en el entendimiento, sin que primero haya estado en el sentido* (165), para el tomista que no llega a lo universal sino por lo particular; a lo abstracto sino por lo concreto, a la ley, sino por los hechos, los adelantos de las ciencias físicas y matemáticas tienen que modificar hondamente las teorías filosóficas”.<sup>166</sup>

Su antiguo aforismo de que “toca al hombre probar que está de acuerdo con Dios y no a Dios que está de acuerdo con los hombres” parece haberse matizado, casi invertido: ya no es la ciencia la que debe someterse al dogma, lo cual significa que el pensamiento de Carrasquilla ha avanzado hacia la diferenciación entre ciencia, teología y filosofía. Pero no es a Mercier a quien cita como fuente, sino al P. Zeferino González.<sup>167</sup> Carrasquilla, tras la lectura del asturiano, parece haber mejorado su información sobre las relaciones entre tomismo y ciencia, y sin dejarlo del todo, ha introducido matices en su concordismo tradicionalista inicial:

“En las obras de santo Tomás se hallan sus doctrinas metafísicas y las enseñanzas físicas de su siglo. Como es natural, el Santo Doctor procura concordar las unas con las otras. Unas veces, pocas, la teoría física lo lleva a conclusiones filosóficas inexactas: v. gr., la doctrina sobre la generación –hoy ridícula- lo conduce a creer en la posterior infusión del alma espiritual. Otras veces, y son las más, tiene que hacer esfuerzos violentos por concordar su luminosa, verídica, profunda enseñanza metafísica, con las retrógradas físicas de Aristóteles y Plinio. Y esa concordancia que resulta sutil y forzada, aparece clara y luminosa si se hace con los descubrimientos de Pasteur, con las teorías de Laplace, con

---

<sup>165</sup> [“Lo que el Santo dijo es que en el entendimiento *hay* (substancia) mucho que no *hay* en el sentido; no *está* (accidente) sino lo que en el sentido –aunque de modo totalmente diferente- *estuvo* de antemano. No habrá fisiólogo moderno, católico o no, que no acepte esta doctrina. Nota de R. M. C.]

<sup>166</sup> *Ibid.*, p. 343-344-

<sup>167</sup> “Añade santo Tomás que *a los que vienen pertenece añadir y perfeccionar lo que supieron sus predecesores*, y esto porque las ciencias naturales se fundan en la experiencia, y ésta se perfecciona con el tiempo. Citas del P. Zeferino González, de la Orden dominicana, Cardenal Arzobispo de Sevilla”. *Ibid.*, p. 344.

la astronomía de Secchi, con lo que enseña Quatrefages, con los fundamentos en asientan su Química Berthelot, Saint-Claire, Deville, Hoffman y Cooke.<sup>168</sup>

Si acudimos a nuestra matriz epistemológica para el neotomismo, se diría que el doctor Carrasquilla se ha desplazado de un concordismo “tradicionalista” a un concordismo “positivista”: me atrevo a plantearlo al constatar que el doctor ha introducido un tema que no parecía antes preocuparle, el del método de la ciencia; y en ello reconoce —un poco a lo Gény— que los modernos han perfeccionado la inducción aristotélica. Sin por ello cesar de afirmar que todo esto ya se hallaba en Santo Tomás:

“Un método comprende dos cosas: el fondo y la forma. Santo Tomás se vale de preferencia de la deducción, del procedimiento de Aristóteles. Pero creemos que ignoran al gran maestro griego y al filósofo cristiano los que suponen que la inducción les fue desconocida. ¿Cómo poner de mayor en un silogismo que *el hombre es racional*, sin haber observado a cada hombre o a un número suficiente de hombres? Los expositores del Estagirita y del Angélico prueban a porfía que ellos conocieron, enseñaron y aplicaron las leyes inductivas. Y Alberto Magno, maestro de Santo Tomás, y Rogelio Bacon, fraile franciscano, discípulo de Escoto, la preconizaron y utilizaron echando los cimientos de la ciencia moderna.

Mas no puede negarse que este último procedimiento ha avanzado del siglo XVI acá por modo prodigioso, y que Francisco Bacón —aunque por errado camino— y Herschell y Newton y mil más, lo han llevado a punto muy alto de perfección”.<sup>169</sup>

Ya sabemos que este es el argumento “moderno” que bloqueaba la comprensión de la noción bernardiana de experimento, y permitía sostener todo el edificio neotomista: la distinción positivista entre hechos y teorías, la ciencia experimental como *ancilla* de la ciencia racional. Así, puede Carrasquilla concluir triunfalmente su (primera) declaración de *neotomismo*:

“Los neotomistas, -entre ellos los del Colegio del Rosario- seguimos al Angélico en lo de *conformar, no identificar, la ciencia con la fe*; en lo de seguir a los maestros que nos precedieron, para obedecerlos en lo que acertaron y rechazarlos en lo que erraron; en aceptar toda verdad, todo progreso, sin preocuparnos por su origen, en llevar término medio entre las doctrinas extremas; en principiar con la experiencia y terminar en la razón; en pasar de lo conocido a lo desconocido, de lo sensible a lo inteligible, de lo particular a lo universal, de lo concreto a lo abstracto. Somos católicos sin sombra de vacilación ni dudas; pero no odiamos, sino compadecemos a los se apartan de la Iglesia. Aceptamos las doctrinas de Santo Tomás, pero sin rechazar los legítimos adelantos de la época moderna. Defendemos nuestras opiniones filosóficas, sin negar el mérito y los talentos de nuestros adversarios: en lo necesario la unidad, en lo dudoso la libertad, en todo la caridad”.<sup>170</sup>

---

<sup>168</sup> *Ibid.*, p. 344-345.

<sup>169</sup> *Ibid.*, p. 345.

<sup>170</sup> “Santo Tomás...,” p. 346.

Tercer punto del esquema que ya podemos denominar plenamente neotomista: aunque en ninguna parte ni del “manifiesto rosarista” ni de la traducción publicada en la Revista del Rosario aparece mención directa a monseñor Mercier –ya para entonces renombrado cardenal-, Perrier toma claro partido por la Escuela de Lovaina, en una versión bastante esquemática: por ejemplo, en algún comentario dedicado a la obra *Tomismo y Neotomismo* del dominicano mexicano Guillermo García, también leída en Colombia, le objeta una contradicción: declararse de acuerdo con “las amplias tendencias de la Escuela de Lovaina” pero citar a continuación a Cornoldi, uno de los tomistas romanos “más intransigentes, pues describe la filosofía moderna como la patología de la razón humana”. Y así, la obra del cronista francoamericano está sembrada a cada paso de la comparación entre los “viejos tomistas romanos” y los “modernos tomistas”. Perrier se erige un poco como el árbitro que aclara, en particular para los tomistas de la América Española, las diferencias entre los polos, y abre los ojos a los confusos, a los ignorantes o a los conciliadores para que no vuelvan a equivocarse de campo.

En conclusión, hasta donde nuestros datos nos alcanzan,<sup>171</sup> y hasta que nuevas informaciones no indiquen otra cosa, parece ser fue la lectura del libro de Perrier la que informó a los colombianos sobre el papel protagónico que Mercier y la Escuela de Lovaina habían logrado conquistar durante estos años, y los inició en su “programa filosófico” que se reduce finalmente, en labios de este comentarista, al “aprecio irrestricto a las *ciencias* modernas”, tema genérico que, por lo demás, era compartido –en cuanto a la *ciencia-* por “paleos” y “neos”. Y aunque no se puede negar que al reclamarse como seguidores de la línea lovanista, los bogotanos mostraban cierta ingenuidad apologética –o publicitaria, dirían los modernos-, ya lo hacían desde una rejilla de lectura preconstituida respecto a la relación entre religión, filosofía y ciencia, y fue desde allí desde donde percibieron y apropiaron el “proyecto lovanista”.

Por otra parte, no es tan claro que Carrasquilla y su grupo fuesen plenamente conscientes del partido –o de la utilidad- que podía implicar tal decisión en el plano de la división internacional del campo neotomista. Apoya esta idea el hecho de que, aunque Carrasquilla se reclame de la línea de Mercier a partir de esta fecha<sup>172</sup> –al menos en lo que nos dejan traslucir sus escritos- e incluso se atreva a criticar al tomismo dogmático,<sup>173</sup> parece que nunca se refirió a “los romanos” ni en tono polémico ni menos despectivo.

De hecho, ello hubiese sido muy mal visto por los Delegados apostólicos de la Santa Sede en Bogotá, y por todos los altos jerarcas colombianos, –comenzando por su jefe, el arzobispo Herrera Restrepo-, que se habían formado en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma y el seminario sulpiciano de Issy en París, y que seguían fielmente las

---

<sup>171</sup> Hemos visto antes que la edición del *Traité élémentaire* que cita monseñor Carrasquilla data de 1911. Ver *supra*, Cap. 6, nota 88.

<sup>172</sup> Recuértese que en su panegírico de Mercier, en 1926, Carrasquilla afirma haber formado con sus obras a tres generaciones. (Ver *supra*, Cap. 1, nota 122). ¿Habrá que contarlas entonces desde estas fechas (1909-1911)?

<sup>173</sup> Ver *infra*, nota 197.

indicaciones del Concilio Plenario Latinoamericano.<sup>174</sup> Es claro que, “cartografía bipolar” o no, a fines del siglo XIX, en cualquier parte donde se hablase de Roma se entendía lo que se quería decir: centralización, unidad, autoridad, ortodoxia, obediencia, antiliberalismo. Y en un país como Colombia, en ese ambiente de “romanización” y de “concordia política nacional” que hemos presentado en el primer capítulo, y en la coyuntura de auge del movimiento “Regenerador”, a nadie le hubiese pasado por la cabeza “hablar mal”, al menos en público, de “los romanos”.<sup>175</sup> Pero tampoco a ningún jerarca—y mucho menos al autor de la *Reglas de conducta para el clero respecto a las doctrinas liberales*—<sup>176</sup> le interesaba ser tachado —o tachar a alguien— de “paleo”, de dogmático recalcitrante. Ya sabemos cómo funcionaba el dispositivo: mientras los intransigentes ladraban en la vanguardia, los moderados negociaban en la retaguardia; vieja táctica política de la guerra entre poderes soberanos.

## 2. Carrasquilla y Mercier

Recojamos de nuevo el hilo del relato sobre la relación del neotomismo colombiano con el movimiento internacional, para terminar de despejar las preguntas sobre cómo se forjó este “mito de origen” de la restauración neotomista en Colombia, el de la filiación lovanista de Monseñor Carrasquilla y del Colegio del Rosario, que hemos vinculado a la obra y acción de J. L. Perrier.

Pero, primero hay que decir que en Europa no fue, por cierto, la revista lovaniense la primera en informar sobre la existencia del libro de Perrier y sobre el movimiento tomista en América del Sur, (México, Colombia y Chile), sino la *Revue Thomiste* dirigida por los dominicanos franceses, en diciembre de 1909.<sup>177</sup> Al parecer, el “caso colombiano” despertó mayor interés y curiosidad que los de sus países hermanos, dado que testimoniaba la existencia de un país donde el tomismo había llegado a ser *filosofía oficial*:

---

<sup>174</sup> En el Concilio Plenario, se decidió hacer un caluroso llamado a todos los obispos de América Latina: “para que cada uno mandase algún alumno al Colegio, para que aprendiese en esa Eterna Ciudad aquel espíritu, verdaderamente romano de fe ciega, de obediencia perfecta y de completa dependencia a la Cátedra infalible de Pedro, que une a todas las iglesias diseminadas por el orbe católico al único y verdadero centro de la Iglesia de Jesucristo, nuestro Redentor y Rey Eterno”. MEDINA ASENSIO, Luis. *Historia del Colegio Pío Latino Americano (Roma: 1858-1978)*. México: Jus, 1979. p. 90. Sobre el ambiente de “romanización” ver *supra*, Cap. I, nota 113. Sobre la formación del clero colombiano en Europa, ver *infra*, §II.C.

<sup>175</sup> De hecho, Carrasquilla envió su libro al Papa Pío X y al cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, Merry del Val a través del Delegado Apostólico de Colombia, y recibió del pontífice, también a través de ellos, las bendiciones y felicitaciones de protocolo que se estilaban para estos casos. Cfr. *Archivo Segreto Vaticano. (A.S.V.)* Indices. Segreteria di Stato. America Latina (1914) Rubricelle n° 72905.

<sup>176</sup> Ver *supra*, Cap. 1, § III.B.1.

<sup>177</sup> “En outre, c’est à un Américain (sic), Joseph-Louis Perrier, qu’est due l’histoire la plus complète peut-être du mouvement thomiste au dix-neuvième siècle...” VIEL, A.M. “Mouvement thomiste au dix-neuvième siècle. Aperçu d’après ses historiens”. *Revue thomiste*. Toulouse/Paris, t. XVII, n° 6, (déc. 1909), p. 733-746 y t. XVIII, n° 1, (jan-fév. 1910), p. 95-108.

sonaba a música celestial a los oídos restauradores de la cristiandad. He aquí la nota en su integridad:

“Amérique du Sud: La *Colombie* regarda, dès le commencement du siècle, le thomisme comme sa philosophie officielle. Quand l'utilitarisme de Bentham voulut y pénétrer, il trouva, pour lui opposer la doctrine scolastique, des écrivains comme Margallo, Mallarino, Ricardo de la Parra, Joaquín Mosquera, Mario Valenzuela, José Eusebio Caro (1817-1853) et surtout son fils Miguel Antonio Caro. Actuellement, le centre le plus important du thomisme est le *Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* à Bogotá. Son président, depuis 1891, Rafael María Carrasquilla, est un thomiste de marque, et il a su se donner des collaborateurs tels que Julian Restrepo Hernández, professeur de logique et d'anthropologie. En outre, le collège publie une revue: *Revue del Colegio*, etc, laquelle est une des plus importantes de l'Amérique du Sud. On y relève un travail sur “Santo Tomás ante la ciencia moderna” d'un professeur du collège, Francisco María Rengifo. Enfin, parmi les thèses de doctorat présentées à ce collège, il faut signaler celle de Samuel Ramirez sur *La Filosofía Positivista*. La supériorité des principes thomistes y est admise et démontrée”.<sup>178</sup>

La reseña era una cuidadosa síntesis del texto de Perrier, -aunque el redactor no citaba la fuente ni daba los créditos al autor-, y reproducía, sin crítica ni matiz, varias inexactitudes, que pueden destacarse en orden de gravedad y de menor a mayor: primero, ciertas exageraciones propagandísticas, como sobre la importancia intelectual de la Revista del Rosario en el contexto de América Latina: la automonumentalización no era un “vicio” exclusivo de los “subdesarrollados”, era una estrategia global en la lucha para aprestigiar la filosofía católica.<sup>179</sup> Segundo, una imagen del todo distorsionada respecto a cómo se dio la lucha entre neotomismo y el utilitarismo, el sensualismo benthamista y el positivismo comtiano y spenceriano en Colombia: el texto francés presenta el asunto – contra lo que acá hemos mostrado desde el capítulo 3-, como si hubiera habido una intelectualidad escolástica desde 1826 (los únicos verdaderos tomista de la lista son Carrasquilla y Valenzuela). Y de allí deriva el y enorme *quid pro quo* con que el artículo capta la atención: “Colombia vio al tomismo como su filosofía oficial desde comienzo del siglo [XX]”. En este punto, los buenos oficios de Perrier no se limitaron a lo relatado respecto a Colombia en su artículo de 1910 en la *Revue Néo-scholastique de Philosophie*, de

<sup>178</sup> VIEL, A.M. *op. cit.*, n° 6, déc'1909 p. 741. No sobra advertir que ni Perrier ni Viel mencionaban, al menos en estas primeras noticias, a las otras comunidades religiosas –también implicadas en el *revival neotomista*- ya establecidas en el país gracias al Concordato firmado en 1888, en especial los jesuitas, los lasallistas y los salesianos; que hacia 1898 se encargaban de 12 colegios masculinos, y en 1911 eran 17 colegios maculinos (sobre 20), y 24 de 26 colegios femeninos. Cfr.: FARRELL, Robert Vincent. *The Cathlic Church...*, p. 142, 153, 154. Sus datos, tomados de la Memoria del Ministro de Instrucción Pública de 1912, coinciden con el promedio histórico de un control religioso del 60% del total de la educación secundaria que aportaba el Informe del FERES citado en el capítulo 1, nota 276.

<sup>179</sup> No existe un estudio sobre el tiraje y la circulación de esta revista –que se mantuvo ambigua entre ser el órgano del colegio y el órgano de la restauración tomista-, pero salvo el contacto con ciertos corresponsales extranjeros, es exagerado asignarle el rol que el artículo citado le da, pues estuvo mucho más vinculada, a través de la prestante figura de Carrasquilla y de su influencia, a la “alta sociedad” bogotana y a los círculos gubernamentales.

Lovaina, sobre la restauración neotomista en Colombia y el Colegio del Rosario<sup>180</sup>, sino que años más tarde, en 1916, en una nueva versión del mismo famoso capítulo, reelaborada en honor de monseñor Carrasquilla en sus bodas de plata como rector del Rosario,<sup>181</sup> Perrier repite y consagra la fórmula que fijará de una vez por todas la imagen curiosa de una República Neotomista por ley, la unidad entre estado y nación alrededor del tomismo:

“La República de Colombia merece un puesto de honor en la literatura del movimiento escolástico. Otros países han contribuido con obras más voluminosas, pero ¿en qué otra nación se ha adoptado oficialmente el escolasticismo como a representante perfecto del espíritu nacional? ¿En qué otra nación se ha enseñado la filosofía tomística en todos los colegios y facultades oficiales?”<sup>182</sup>

Pero volvamos fines del año 1909. Unas semanas después de la reseña en la *Revue Thomiste*, en la *Revue Néo-scholastique de Philosophie* de Lovaina, un discípulo de Mercier, el canónico León Noël, le dedicaba un amplio y elogioso análisis.<sup>183</sup> Y es de notar el modo como Noël retoma las varias alusiones de Perrier al tema Roma/Lovaina en la misma perspectiva irénica que Gény retomaría luego.<sup>184</sup> A pesar de tal discreción, monseñor Noël se ocupaba en su sección de la revista, de reseñar todos los lugares o eventos que señalaran, de cualquier manera, directa o indirecta, el avance de la influencia lovanista. Ello puede explicar la acogida dada al libro de Perrier y a la crónica sobre el remoto centro neotomista en Sur América. Por otra parte, sería lícito conjeturar para la pequeña historia que, tal vez, esta diferencia de actitud entre las dos revistas, mas la afinidad ideológica de Perrier con Lovaina, expliquen que el profesor franco-americano quisiera enviar nuevas muestras de su trabajo a la revista del Instituto superior de Filosofía, y no a la Revista francesa.<sup>185</sup>

---

<sup>180</sup> PERRIER, Joseph-Louis. “Un centre néo-thomiste en Colombie” *RNSP*. Louvain, v. 17 n° 66, (mai 1910), p. 256-260.

<sup>181</sup> PERRIER, J.-L. “El renacimiento de la filosofía escolástica en el continente americano”. (Homenaje a Mons. Carrasquilla en sus bodas de plata. Especial para la Revista). *RCMNSR*. n° 112, feb. 1° 1916, p. 98-115.

<sup>182</sup> PERRIER, J.-L. “El renacimiento...” op. cit. p. 107

<sup>183</sup> “C’est, pensons-nous, la meilleure et la plus consciencieuse revue du mouvement néo-scholastique qui ait été publiée. Perrier a réuni de très nombreuses et très exactes informations. Il ne s’est pas attaché seulement aux centres les plus connus. Il a voulu être complet, et c’est avec le plus vif intérêt que nous avons lu ses notes très intéressantes sur le mouvement néo-scholastique en Espagne, au Portugal, au Mexique, dans l’Amérique du Sud, en Hongrie, en Bohème, aux États-Unis et au Canada”. NOËL, L. “Le mouvement néo-thomiste”. *RNSP*, Louvain, v. XVI, (1909), p. 283-284.

<sup>184</sup> “Mr. Perrier a quelques très bonnes pages sur le rôle joué par les premiers néo-thomistes d’Italie et d’Espagne. On a parfois, remarque-t-il fort bien, été injuste envers eux. Sans doute ils n’ont pas su faire sérieusement oeuvre scientifique, ils ont trop ignoré la philosophie moderne, leur thomisme n’aurait pu sortir des milieux catholiques. Mais il fallait d’abord s’emparer de ces milieux. Il fallait renouer la tradition thomiste. C’est une tâche qu’ils ont bien remplie et dont on ne saurait assez leur savoir gré”. Ibid. p. 234.

<sup>185</sup> No nos ha sido posible hallar los archivos de la *Revue Néo-Scholastique*, para documentar desde dentro la evolución de estos contactos.



Pero, dado que en la revista del ISP sólo aparece publicado este único artículo de Perrier, sigue siendo un misterio el porqué envió a la redacción justamente la crónica sobre Colombia, y no un artículo sobre otros temas que pudieran darle mayor vuelo intelectual. ¿Fue porque al haber profundizado lazos con el Rosario, pudo mejorar su investigación sobre un país “remoto”, y al mismo tiempo daba a conocer en Europa la labor de sus nuevos amigos? ¿O porque con ello ayudaba a consolidar a nivel internacional el movimiento neotomista, aportando el caso de un país donde éste era “filosofía oficial”? ¿O bien, para asegurar la adhesión intelectual del Colegio del Rosario a la línea ‘progresista’ de la “Escuela de Lovaina”? Por ahora lo ignoramos. Lo cierto es que él continuó publicando artículos en la Revista del Rosario, y dictando conferencias en los Estados Unidos sobre literatura colombiana, llegando a ser, eso sí, el único intelectual neotomista extranjero que se interesó en conocer de cerca la cultura hispano-americana e intercambiar con sus intelectuales.<sup>186</sup> Pero no sabemos porqué tampoco llegó a consolidarse a través de él ningún nexo institucional del Colegio del Rosario ni con Europa ni con Norteamérica.<sup>187</sup> En todo caso, el bombardeo de Lovaina durante la Gran Guerra de 1914 debió haber sido decisivo en la cesación de las ya de por sí tenuous relaciones con el lejano centro neotomista de América del Sur.

En conclusión, al rastrear los lazos *directos* que pudieron tejerse entre los profesores del Colegio del Rosario y el Instituto de Filosofía de la Universidad de Lovaina, debe concluirse que, salvo algunas reseñas mutuas en las revistas de las dos instituciones entre 1908 y 1913 nada permite afirmar una relación directa y continua, y menos asegurar que estas relaciones llegaran a ser institucionales u oficiales: más allá de la información bibliográfica y la crónica de intención propagandística no hemos hallado otros nexos.

A despecho de ello, el mito de la filiación filosófica entre Mercier y Carrasquilla, entre el Colegio del Rosario y la Escuela de Lovaina, quedó estampado por primera vez en inglés y en español, y se debe de nuevo a la pluma alegremente apologética de Perrier, al reseñar el famoso manual que el prelado bogotano publicó de sus cursos del Colegio del Rosario, las *Lecciones de Metafísica y Ética* publicadas en mayo de 1914. No sobra señalar que es el punto culminante de la aplicación de la “cartografía bipolar” neotomista:

“...Su libro [de Carrasquilla] es una exposición clara, atractiva y metódica de los principios del neoescolasticismo, pero tiene todavía otra condición que le da especial importancia [...] ilustra, quizá más que cualquiera otra obra semejante, la tendencia que se nota en la escuela neoescolástica más avanzada, a examinar todas las teorías científicas y

<sup>186</sup> Algunos de sus artículos en la RCMNSR muestran sus campos de interés: “La química de las proteínas” n° 62, 1911 p. 65-70; “La filosofía de Tales y Anaxímenes” n° 103, abril 1915; p. 17. “El origen de la ciencia griega” n° 114, 1916 p. 198-205); “El renacimiento de la filosofía escolástica en el continente americano” (Homenaje a Mons. Carrasquilla en sus bodas de plata). n° 112, feb. 1° 1916, pp. 97-112; GARCÍA, Nicolás “Conferencia del Dr. Perrier sobre la literatura colombiana” (De La Tribuna de N. York). n° 146, jul. 1° 1920 pp. 325-328.

<sup>187</sup> Después de 1910, sólo aparece una pequeña reseña del libro de Carrasquilla en 1913: (*Sobre la Barbarie del Lenguaje escolástico*, (1912): De Wulf, M. “Le mouvement néo-thomiste”. *RNsP*, v. XX, n° 77. (fév. 1913), p. 107.

filosóficas modernas a la luz de las enseñanzas escolásticas. Este nuevo y saludable rumbo tuvo su origen, como bien es sabido, en el “Institut Supérieur de Philosophie” de Lovaina. [...] Este cambio es precisamente lo que ha realizado con mucha habilidad la obra del doctor Carrasquilla. En ella se encuentran expuestas y criticadas las opiniones de James y de Dewey, y la *philosophe nouvelle* de Bergson y Le Roy es ocasión de interesantes discusiones. Y no es menos versado el autor en las ciencias experimentales. En un capítulo sobre la doctrina escolástica de la materia y la forma, toca el asunto de la radiactividad de los cuerpos y discute, como hombre conocedor de la materia, la naturaleza y propiedades de los electrones, así como las varias teorías a que han dado lugar. Más adelante, al tratarse de la vida y los organismos vivientes, hallamos una exposición sobre la naturaleza y propiedades de la célula a que fácilmente podría darse cabida en un texto de embriología...”<sup>188</sup>

Este es el texto germinal que convenció tanto a nacionales como a extranjeros, y que ha sido reproducido acriticamente tanto por los partidarios como por los adversarios de la neoescolástica colombiana, hasta los trabajos del historiador Jaramillo Uribe en la década de 1950, que hemos citado en el capítulo primero.<sup>189</sup>

Ciertamente la guerra del 1914 afectó duramente a Lovaina, pero después de la reconstrucción, cuando todas las actividades se reanudan allí con entusiasmo redoblado, no vuelven a aparecer trazas de Colombia ni tampoco de Perrier en la Revista del Instituto superior de Filosofía de Lovaina. He tratado de reencontrar la pista en los Anuarios generales de la Universidad belga. Por ellos sabemos que durante la celebración del Cinquième Centenaire de l’Université de Louvain, (28 y 29 de junio de 1927), una carta de invitación fue dirigida

“à toutes les Universités et aux principales Académies et Sociétés savantes du monde entier une lettre où elle leur faisait part de son intention de célébrer le Cinquième Centenaire de son existence”.<sup>190</sup>

Pero en el discurso de apertura del ejercicio académico de 1927-1928, Mgr. Ladeuze, rector de la Universidad, hace una curiosa referencia:

“Nous avons donc dressé notre invitation aux Universités et aux grands corps savants des deux hémisphères, ceux-là seuls exceptés qui servent un Gouvernement ayant pour programme la destruction de la civilisation, ou bien à qui la population de notre cité martyre ne nous eût pas pardonné de laisser croire, par un geste prématuré, fût-il inspiré uniquement par nos intérêts professionnels, que nous avons cessé de protester contre des

<sup>188</sup> PERRIER, J.L. “Sobre un libro colombiano” (Traducido de *The Journal of Philosophy, Psychology and Scientific Methods*. vol. XII n° 23, nov ‘11 1915 -Lancaster U.S.A) en: *RCMNSR* vol. XII n° 112 feb’1916 p. 93-94.

<sup>189</sup> Ver *supra*, Cap. 1, nota 202.

<sup>190</sup> “Ne furent pas invitées les universités et académies allemandes, turques, mexicaines, ni celles de la Russie soviétique...” *Annuaire de l’Université catholique de Louvain 1927-1929*. Tongres, G. Michiels Broeders p. 391

accusations formulés par eux mêmes et jamais rétractées. *De toutes ces institutions, l'une ou l'autre de l'Amérique du Sud seulement a omis de nous donner une réponse*<sup>191</sup>.

Ni una letra de o sobre el “centro neotomista de Colombia”. La relación *directa* entre las instituciones colombianas y Lovaina, en cuanto al movimiento de restauración de la filosofía neotomista, no se consolidó finalmente. Las relaciones con el movimiento neoescolástico internacional fueron pues “de segundo grado”: se dieron a través de la “recepción” de un producto filosófico-político compuesto por la imagen institucional de la Universidad de Lovaina y del Instituto Superior de Filosofía, de la figura del cardenal Mercier como intelectual y hombre de iglesia y de los manuales de filosofía del ISP como textos “claros y actualizados”. Estamos ya en capacidad de volver a examinar de cerca los textos ya citados de monseñor Carrasquilla en el *Te deum* de 1926 en memoria del difunto cardenal, para darnos cuenta del modo como el prelado bogotano se apropió realmente de la figura del prelado belga.

En primer lugar, al lado de algunos elogiosos e inexactos -primer detalle- trazos biográficos, el cardenal Mercier es evocado por Carrasquilla ante los colombianos, como una figura de talla gigantesca bajo un triple aspecto: como pastor, como intelectual católico, y como ciudadano ejemplar, indicando que tales calidades iban de par con su filosofía:

“El cardenal Mercier puede considerarse como sacerdote, como sabio y como patriota. Nació en un pueblecillo flamenco vecino a la frontera francesa y al campo de Waterloo [...] En Mercier la piedad sacerdotal aventajaba a la sabiduría, [...] fue un padre para sus sacerdotes y demás diocesanos, y [...] dio nuevo impulso a la acción católica, que tiene casi resuelto en Bélgica el pavoroso problema social. [...] el cardenal fue sabio en la más alta de las disciplinas humanas, la filosofía, cúspide y remate de todas las demás, y vestíbulo indispensable de la teología sagrada, que es la ciencia de Dios, enseñada al hombre por Dios mismo... El futuro cardenal eligió para sede de su sapiencia la gloriosa Universidad de Lovaina, donde había recibido sus lauros académicos [...] La carrera didáctica del docto prelado coincidió con la resurrección del tomismo, causada por el mandato casi omnipotente de León XIII, y Mercier fue uno de los primeros en darle impulso a la avasalladora corriente. Pero él comprendió que no bastaba llevar la doctrina a los seminarios, sino que “era preciso sacar acá fuera, como dice Fray Cristóbal de Torres y poner en seculares la consumada sabiduría de Santo Tomás”. Para ello no fue a beber en los comentadores del Angélico Doctor, sino que llevó los labios a la fuente misma, a las obras completas del Maestro [...]”<sup>192</sup>.

<sup>191</sup> LADEUZE, Paul; Mgr. “Rapport sur l'exercice 1926-1927” (17-10-1927). *Annuaire U.C.L. 1927-1929*. op. cit. p. 321. Las Universidades hispanoamericanas que respondieron al llamado; (enviando cartas o telegramas de felicitación), fueron: la Universidad de Asunción (Paraguay), la Universidad de Salamanca; la Universidad Católica de Santiago de Chile; la Universidad de Madrid; la Universidad de Buenos-Aires; la Universidad Nacional de Tucumán; la Universidad de Chile; y de las asociaciones; Academia Real de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid; el Comité Hispano-belga para la restauración de la Universidad de Louvain. (Países: España, Chile, Argentina y Paraguay). *Annuaire U.C.L. 1927-1929*; op. cit. p. 544, 614, 637-638.

<sup>192</sup> CARRASQUILLA; R.M. “En elogio del cardenal Mercier...”, p. 237-240. [Cursiva de O.S.]

Primer error: Braine-l'Alleud, el “pueblecillo” natal del cardenal es una localidad situada en el Roman Pays del Brabant wallon, francófono y situada, cierto, cerca de Waterloo, pero relativamente lejos de la frontera francesa: Carrasquilla ignoraba la geografía y la problemática lingüística del reino belga, y decir que Mercier era flamenco no haría felices ni a flamencos... ni a wallones. Viene enseguida un fragmento que ya hemos citado, pero que en este momento nos permite ver hasta dónde el concordismo de Carrasquilla seguía siendo su *rejilla de apropiación* de los “métodos experimentales”, desde entonces simbolizada en la obra y la figura de Mercier:

“Escribió Mercier sus obras filosóficas en idioma francés, que es el de su nación y el más adecuado para los libros de enseñanza, estudia todos los autores antiguos y contemporáneos, desde Tales y Anaximandro hasta Le Roy y Bergson, y aprovecha los valiosos elementos de la filosofía moderna. Ni hay por qué extrañarlo: todo sistema filosófico, por erróneo que sea, trae algunos fragmentos de verdad. ¿Acaso el espíritu humano se paró en el siglo XIII? Emplea un lenguaje claro, atractivo y elegante en sumo grado, y penetra en el campo de las ciencias físicas para comprobar sus tesis filosóficas [...] Hoy basta enunciar la tesis tomista y, en seguida, citar las obras de los modernos sabios, para percibir, sin demostración alguna, el concierto admirable entre las especulaciones del Angélico y los datos adquiridos en laboratorios y gabinetes. El filósofo belga principia siempre induciendo, de suerte que, cuando da la definición, ya el alumno o el lector la entiende sin necesidad de más explicación.[...]”<sup>193</sup>

Termina Carrasquilla su panegírico fúnebre (uno de sus géneros favoritos), recordando la valerosa actitud del cardenal en 1915 ante la invasión alemana a Bélgica, y su alta figura como patriota, en nada contrapuesta a su carácter de católico.<sup>194</sup> Y todo esto al lado del reconocimiento de su papel como “restaurador del tomismo”.

Pocos días después de la ceremonia, Carrasquilla, ya no en tono oratorio, sino dirigiéndose al público católico como director de la Revista del Colegio del Rosario, precisaba que su aprecio por Mercier residía en el singular lugar que éste ocupaba en una antigua batalla de titanes, el combate entre la Modernidad y la Religión, entre la Ciencia y la Fe, entre la Iglesia y el Estado Liberal, entre lo Nuevo y lo Viejo. Carrasquilla describe el escenario histórico de la restauración escolástica, sus héroes, sus villanos y sus falanges:

“Sábese que la filosofía católica llegó a su apogeo en el siglo XIII, con los trabajos de Durando, Alberto el Grande, San Buenaventura y Escoto, y del que es doctor de todos los siglos, santo Tomás de Aquino. De allí en adelante empezó el ciclo de la decadencia, que

<sup>193</sup> *Ibid.*

<sup>194</sup> Curiosamente, también la prensa liberal bogotana, en el dicho año 1915, a propósito del bombardeo de Lovaina y de la sonada carta pastoral de Navidad de Mercier que dio la vuelta al mundo, había saludado a éste como “pastor moderno”, preocupado por “lo social”, “sabio filósofo” y “patriota”: “El Cardenal Mercier aparece en medio de la tormenta como un pastor de almas. El sabio filósofo, restaurador de la tradición tomista; el Obispo moderno, cuidadoso de la liturgia y entusiasta del apostolado social, es hoy para todos lo que pocos sabían que era: un guía, un doctor, un jefe”. DAVIGNON, Henri. “El Cardenal Mercier y la guerra”. En: *El Liberal Ilustrado*. Bogotá, v. IV, n° 1297-1298, (mar.20, 1915), p. 107-111.

fue acentuándose de día en día, salvo en el siglo XVI, en que volvió a brillar con vívido esplendor, merced a los sabios españoles, los dominicos Vitoria, Soto y Melchor Cano; los jesuitas Suárez, Toledo y Lugo. Los grandes problemas que interesan al hombre se reemplazaron por cuestiones sin importancia alguna; se puso en olvido la fecunda inducción, y el andamiaje que se empleaba últimamente para los alumnos, se conservó en las obras de estudio y de consulta. Como natural reacción, extremada como suelen serlo todas, vino la filosofía moderna, que prescindió en absoluto de la revelación; que redujo la filosofía o a la investigación de la materia o a los fenómenos del espíritu humano; que despreció a todos los sabios de las edades anteriores, sin perjuicio de aceptar muchas de sus doctrinas, aunque presentándolas como novísimos descubrimientos”<sup>195</sup>.

Hay pues una conjunción entre un enemigo externo, ancestral, el materialismo, y un enemigo interno, una escolástica “decadente”. Hay una tensión entre los dos, y por momentos parece que fuera más importante la lucha interna, entre esa “seca” escolástica y la escolástica “viva”. Incluso, es como si la “mala escolástica” hubiese dado pie a la “reacción extrema” de la “filosofía moderna”. De todos modos, todo esto se presenta como un combate que se renueva cíclicamente dentro de la Iglesia: así que, cuando parece ya casi derrotada, la situación se invierte de un modo, por decirlo apropiadamente, providencial:

“La resurrección de la filosofía tomista aconteció en el pasado siglo, y se debió a la poderosa iniciativa de León XIII, el Grande. Ya el canónigo italiano Sanseverino y el jesuita alemán Kleutgen habían escrito sus excelentes libros de texto; y al soplo avasallador del papa, siguieron el movimiento los jesuitas Liberatore y Cornoldi, y los cardenales dominicanos Zigliara y Zeferino González”<sup>196</sup>.

Hasta acá tenemos, en 1926, prácticamente la misma historia y el mismo tono de los primeros manifiestos de Carrasquilla. Pero ahora éste añade algo: que entre los campeones del Bien seguía habiendo algunos “vetustos”, dogmáticos y cerrados, cuya táctica fue aislarse en sus conventos despreciando e ignorando al “pensamiento moderno”, haciendo así un flaco servicio a “la causa” y más bien dando armas a sus enemigos: es acá donde aparece, de modo muy discreto, la diferencia entre “paleos” y “neos”; más bien en registro irénico que en tono batallador:

“Pero en este tránsito también hubo algo de excesivo; los libros mencionados se escribieron todos en latín, con lo cual quedaron reducidos al ámbito de los seminarios; aunque se alababa el método analítico-sintético de santo Tomás, se empezaba por la definición, pasando invariablemente de lo universal a lo particular, y se consideraba sin piedad la filosofía moderna en todas sus partes”<sup>197</sup>.

---

<sup>195</sup> CARRASQUILLA, R. M. “El cardenal Mercier” (Revista del Rosario, 1926). En: Obras completas. op. cit. tomo IV p. 599

<sup>196</sup> *Ibid.*. [Nota de pie de página de Carrasquilla: “El padre Zeferino tuvo el mismo espíritu libre y generoso de Mercier. Si las circunstancias suyas hubieran sido semejantes a las del cardenal belga, habría podido ser el patriarca del tomismo en nuestra época”].

<sup>197</sup> *Ibid.*

Tres características de “lo paleo” para Carrasquilla: el latín, el método deductivo, el rechazo de la ciencia, nos dan la idea del trabajo “neo” de Mercier:

“Monseñor Mercier comprendió con mirada genial, que aquel no era el camino más apropiado para llegar al fin, que era preciso aprovechar lo mucho bueno que posee la filosofía moderna, y que era indispensable para justificar, ilustrar y ampliar la doctrina tomista, entrar sin miedo al campo de los más recientes descubrimientos científicos. Como Fray Cristóbal de Torres, pretendió “poner en seculares la doctrina de santo Tomás”, y para lograrlo escribió sus obras en lengua vulgar, en prosa limpia y atractiva, y las despojó de la tradicional forma escolástica de la decadencia. Porque esta forma, convenientísima en las aulas, para dar agilidad y precisión a los entendimientos juveniles, es ininteligible y tediosa en sumo grado para el común de las gentes que no quieren estudiar y apenas consienten en leer. Y ella no se halla en las obras de Santo Tomás, quien nos da sus pruebas en forma silogística rigurosa, y contesta los argumentos de los adversarios, negando o distinguiendo expresamente las premisas”.<sup>198</sup>

Y en este texto más académico, donde podría esperarse un tono más analítico que la prosa oratoria, tampoco cede el tono concordista, y teniendo en cuenta la fecha, 1926, cuatro años antes de la muerte del restaurador colombiano del tomismo, podemos asegurar que ésta es su postura definitiva sobre las relaciones entre razón y fe: sigue siendo concordista, optando por una “solución” donde en el fondo la primacía se concede a la ciencia racional, los hechos sólo aumentan en número:

“Al valerse el futuro cardenal de las ciencias físicas modernas, halló las más convincentes demostraciones en favor de la sicología, de la metafísica y de la cosmología tomista. El doctor de Aquino había enseñado la teoría aristotélica de la materia y de la forma (fuerza, como dicen los modernos), que fue objeto de irrisión para los atomistas, de Descartes acá, y en nuestros días ha sido profesada por Berthelot, Sainte-Claire, Roscoe, etc., y casi puesta a la vista por Gustave Le Bon. El santo profesa que las pasiones humanas, o las emociones, como se dice ahora, no residen en el corazón, sino en los centros nerviosos, aún cuando el corazón influya en ellas por la mayor o menor frecuencia de la diástole y la sístole; que todo viviente viene de otro viviente de su misma especie; que la corrupción de un cuerpo trae consigo la generación de otro; que el movimiento es causa del calor. Esto es lo que enseñan Ribot, Quatrefages y Pasteur. *Cada nuevo avance de las ciencias físicas y naturales es una nueva gema en la corona imperial del rey de los filósofos.* Para dar vida perpetua a su labor, Mercier resucitó, impregnándola de espíritu católico, la gloriosa universidad de Lovaina, y para que su obra no pereciera con él, dejó una falange entera de discípulos, dignos de su maestro, y que serán los continuadores del neotomismo”.<sup>199</sup>

Una segunda inexactitud histórica: Mercier no eligió la Universidad de Lovaina, fue elegido en condiciones que ya hemos relatado someramente.<sup>200</sup>

<sup>198</sup> *Ibid.*

<sup>199</sup> CARRASQUILLA, R. M. “El cardenal Mercier...,” p. 599-601.

<sup>200</sup> Ver *supra*, Cap. 2 § III.C., cita 128.

He fatigado un poco la lectura con estas largas citas, para mostrar cómo estos textos empezaron, desde su nacimiento mismo, a funcionar como “relatos fundadores” con fines apologéticos. Con ellos terminamos de descorrer el velo del “misterio” sobre las relaciones entre Carrasquilla y Mercier, que ya por lo visto nunca fueron de primera mano. Algunos otros datos complementarios terminarán por confirmar este aserto, y por darnos un panorama del estilo que fue tomando el movimiento internacional de restauración neotomista, un estilo que publicitaba ya desde fines del siglo XIX, al lado de la imagen de monseñor Mercier y de la Universidad de Lovaina, la de una Bélgica católica, católica y desarrollada.

Para saldar de una vez por todas el problema “paleo-neo” respecto al tomismo lovanista y rosarista, termino acá con una cita “curiosa”: es un texto de 1902, cuyo autor es M. de Wulf, el historiador discípulo de Mercier en quien se inspiró Perrier. En una polémica contra M. Eucken, autor *neokantiano* que acusa al neotomismo de no sólo no comprender nada de Kant, sino además de revivir torpemente una filosofía superada, de Wulf agita dos argumentos de fondo. El primero es:

“al lado de las cosas cambiantes y propias de un estado determinado de la vida de la humanidad, hay un alma de verdad que circula en todo sistema y que no es sino un fragmento de esta verdad integral e inmutable que acecha el espíritu humano en sus búsquedas más desinteresadas”.<sup>201</sup>

Esta es una frase que Carrasquilla –y todos, *absolutamente todos los neotomistas*-, repetían literalmente, sin necesidad de haberla leído particularmente en los textos lovanistas: esta es la “bisagra neotomista”, análoga a la “bernardiana”, sin la cual no había viabilidad epistemológica para la restauración del tomismo: era la postura fuerte de la *filosofía perenne*.

Y el segundo argumento wulfiano se lee unas páginas luego:

“Independientemente de sus relaciones con el dogma, la filosofía escolástica, como tal, persigue ese fin independiente y desinteresado del cual se gloria toda filosofía verdadera, a saber, la paciente y leal búsqueda de las razones explicativas del orden universal. Y como tal, se la puede discutir, como se discute el sistema de un Leibniz, de un Spinoza o de un Kant”.<sup>202</sup>

Por lo que acabamos de leer de Carrasquilla sobre Mercier, acá está, en cambio, la diferencia con el tomismo rosarista: Carrasquilla no había dado el salto teórico radical –aunque lo hubiese dado retóricamente, por la necesidad argumental, como todos los neotomistas- hacia una defensa radical –y aporética- de una *filosofía separada*. Pero, lo repetimos por enésima vez, ninguna de estas dos posturas podía sostenerse sin un apoyo epistemológico –explícito o implícito- en la otra.

---

<sup>201</sup> DE WULF, M. « Kantisme et néo-scolastique ». *RNS*, Louvain, 9<sup>e</sup> année, 1902, p. 5-18.

<sup>202</sup> *Ibid.*, p. 17.

### 3. Lovaina y Bogotá

Prolongando la búsqueda en los archivos del Instituto Superior de Filosofía, he encontrado una segunda vía de entrada indirecta de noticias -es decir, de una imagen- del neotomismo belga, esta vez a través de España. En 1888, un periódico belga reproducía un artículo titulado “L’Université catholique de Louvain à l’exposition de Barcelone”. Bajo los auspicios de una comisión formada por los profesores Mrs. Breithot, Helleputte, Descamps y Dewalque, junto al profesor Cousin, cónsul de España en Lovaina, se presentó un pabellón con lo mejor de la producción intelectual de cada una de las facultades de la Universidad belga. Y entre los trabajos de los orientalistas De Harlez y Collinet, pasando por los de la facultad médica, los de las escuelas de ingeniería y hasta los de “l’École de Brasserie”; había un lugar especial para:

“el magistral curso de filosofía según Santo Tomás, de monseñor Mercier. Recordemos aquí que ese curso fue fundado bajo los auspicios augustos de S. S. León XIII, y que el brillo de la enseñanza de monseñor Mercier atrae alrededor de su cátedra la élite intelectual de la juventud belga. En un folleto reciente, un diplomático belga, el barón León Béthune, ha llamado la atención del mundo intelectual sobre este brillante renacimiento de una filosofía que ha permanecido tan popular en España”.<sup>203</sup>

El final del artículo nos interesa porque muestra el ambiente en el cual se presentaba la exposición: de un lado la propaganda al desarrollo industrial belga, y del otro, el orgullo de católicos “amantes del progreso”:

“La España del progreso no evitará el admirar los magníficos resultados alcanzados por los católicos belgas, colocándolos al servicio de sus más queridas creencias religiosas, y aplicándolos al culto de la ciencia más elevada”.<sup>204</sup>

Desarrollo y Cristiandad: el espejo *objetivo* del equilibrio *subjetivo* entre Ciencia y Fe.

La siguiente mención encontrada data de 1901: es un artículo, publicado aparte, extraído de la Revista de los Padres Agustinos españoles, “*La Ciudad de Dios*”, fundada en 1882 y editada en el monasterio del Escorial. Allí encontramos a un verdadero entusiasta del proyecto de Mercier, y uno de los pioneros de la traducción de sus obras al español: es el P. Marcelino Arnáiz, de la Orden de San Agustín. Arnáiz, lovanista, e interesado él mismo en las relaciones entre psicología racional y psicología experimental, traduce ese mismo año el famoso libro de Mercier, *Los orígenes de la psicología contemporánea*. Y encontramos, entre 1901 y 1910, un buen número de artículos suyos destinados a

---

<sup>203</sup> “L’Université catholique de Louvain à l’exposition de Barcelone”. *Le Bien Public*. Gand, 29 octubre de 1888. El texto de BÉTHUNE es *L’enseignement de la philosophie thomiste à l’Université Catholique de Louvain*. Louvain: Peeters, 1887, 49 p.

<sup>204</sup> *Ibid.*



presentar el trabajo filosófico del Instituto de Lovaina, nutridos con largos fragmentos traducidos de los discursos de Mercier. Es Arnáiz el primer divulgador en castellano del neotomismo lovanista.<sup>205</sup>

Es notable que Arnáiz, incluso un poco antes que el folleto de M. Besse, distinga también el neotomismo lovanista del de Roma, oponiendo el carácter apologético de éste al carácter filosófico del primero, lo que confirma la idea de que la cartografía bipolar acompaña al movimiento de restauración como una estrategia de “punta de lanza” modernizadora, promocionando, como cualquier moderno, el valor de lo “neo”. A pesar de que el tomismo español del siglo XIX había sido sorprendentemente prolífico,<sup>206</sup> Arnáiz veía también en su España un estancamiento -el tema de la escolástica decadente-, para la cual reclamaba un nuevo aire a través del envío de jóvenes alumnos al Instituto de Filosofía de Mercier. Y poniendo manos a la obra, en agosto de 1905, dedicó todo un fascículo de “*El Buen Consejo*”, otro semanario de divulgación religiosa también editado por su comunidad en el Escorial, a presentar al público español y americano, a la “pujante y católica nación belga”. En el folleto, los retratos de monseñor Aristides Rinaldini, antiguo nuncio pontificio en Bélgica (1896-1899) y a la sazón nuncio en España (1899-1906), de Charles Woeste “jefe del partido católico belga”; del Cardenal Goossens y de monseñor Mercier, y fotos del Instituto Superior de Filosofía, de los muelles de Amberes, del palacio real de Bruselas, confluían a reforzar el mismo mensaje del periódico belga de 1888: los católicos debían mirar hacia Bélgica, país al cual la prosperidad económica, la organización social católica y la sana filosofía, convertían en modelo a imitar:

“Bélgica reúne en modo eminente las buenas cualidades a toda nación moderna: espíritu de iniciativa y decisión, laboriosidad incansable, ilustración general, protección decidida a la industria y al comercio, y sobretodo a la religión, norte seguro para la prosperidad en todos los órdenes de la actividad humana”.<sup>207</sup>

Como nota curiosa, pero reveladora, aparece entre los artículos de este fascículo, una leyenda colombiana sobre la aparición de la Virgen del Buen Consejo, firmada en

<sup>205</sup> ARNÁIZ, Marcelino; O.S.A. “El Instituto Superior de Filosofía (Escuela Santo Tomás de Aquino) en la Universidad Católica de Lovaina”. Extracto de *La Ciudad de Dios*. Madrid-Escorial, Vda. de Fuentenebro, t. LIV n° 1, (ene. 5 1901), 37 p; ID., “La neo-escolástica al comenzar el siglo XIX”. *La Ciudad de Dios*. Madrid-Escorial s.e., 1902, s.p.; ID., “La Universidad de Lovaina y su Instituto Superior de Filosofía”. *El Buen Consejo*. Madrid, El Escorial: I de Izquierdo, v. III, n° 32, (ago. 5 1905), p. 177-180; ID., “Monseñor Mercier, primado de Bélgica; su obra filosófica”. *La Ciudad de Dios*. Madrid-Escorial, (mar. 1906) s.p.; ID., “Psicología del Juicio”. *La Ciudad de Dios*. Madrid-Escorial, (1912), p. 333-343.

<sup>206</sup> Alrededor del P. Zeferino González, O. P. se formaron no sólo sacerdotes, sino varios seculares, como Alejandro Pidal y Mon, Juan Manuel Ortí y Lara (1826-1904); Antonio Hernández Fajarnés, (1851-1907), también cercano a Lovaina; y Carlos M. Perier, S.J. Del lado de los jesuitas, el P. Juan José Urráburu, tomista suareciano, autor de las “*Institutiones Philosophicae*”, en ocho gruesos volúmenes, y del manual “*Compendium Philosophiae Scholasticae*” (1902-1904), “que sirvieron para formar muchas generaciones de sacerdotes y seculares”. Cfr. GARCIA-VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia en España*. t. V. Madrid: B.A.C., 1979 pp. 516-521.

<sup>207</sup> MONTERO, J. “Prosperidad económica de Bélgica”. *El Buen Consejo*. Madrid, I de Izquierdo v. III, n° 32, (ago. 5 1905), p. 167-169.

Barranquilla.<sup>208</sup> Revelador de que los Agustinos mantenían la comunicación con sus fundaciones de América y Filipinas. Pero su provincia en Colombia, al igual que la de los Dominicos, estaba reducida por esta época a unos pocos conventos, y el impacto de sus publicaciones acá era bastante restringido.<sup>209</sup>

Otra vía que hemos explorado son las conexiones que pudieron establecerse por la vía de los estudiantes colombianos venidos a Lovaina por estas épocas. Las estadísticas arrojan un presencia bastante irregular de estudiantes colombianos en la U.C.L.: entre 1896 y 1899 registramos un estudiante cada uno de esos cuatro años; en 1911: 1; en 1912: 2; en 1913: 1; luego hasta 1919; 3; en 1923: 1; 1924: 1; 1925: 1 ; 1926: 2; y a partir de 1927: 6; 1928: 9; 1929: 24; 1930: 18; 1931: 15; 1932: 14; 1933: 10; 1934:8; 1935: 7; 1936: 6; 1937: 5; 1938: 5 y 1939: 4. Esto es, luego de una presencia entre nula y mínima (1 o 2) hasta 1926, un aumento sorprendente, incluso anómalo, hacia fines de la década de 1920, llegando al insólito tope de 24 estudiantes en 1929:

CUADRO N° 6: ESTUDIANTES COLOMBIANOS EN LA U.C.L 1895-1939 <sup>210</sup>

1895-1896	1	1896-1897	1	1897-1898	1
1898-1899	1	1910-1911	1	1911-1912	2
1912-1913	1	1913-1914	3	1923-1924	1
1924-1925	1	1925-1926	2	1926-1927	6
1927-1928	9	1928-1929	24	1929-1930	18
1930-1931	15	1931-1932	14	1932-1933	10
1933-1934	8	1934-1935	7	1935-1936	6
1936-1937	5	1937-1938	5	1938-1939	4
Total					146

Con todo, la presencia de los colombianos, en términos absolutos y en todo el período observado, arroja el número más alto (146) sobre países como Brasil (126) o Chile (104):

<sup>208</sup> M.T. « Un escondido santuario: una leyenda americana de la Virgen del Buen Consejo ». *op. cit.*, p. 172-175.

<sup>209</sup> BARRADO, José. O. P. (ed.) *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XVIII y XIX. Actas del IV Congreso Internacional. Bogotá, 6-10 nov. 1993.* Salamanca: Ed. San Esteban, 1996. (Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, vol V). p. 510 ss.

<sup>210</sup> Fuente: *Annales U.C.L. 1870-1948.*

CUADRO N° 7: ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN LA U.C.L., 1893-1948<sup>211</sup>

Argentine	81
Brésil	126
Chili	104
Colombie	146
Costa-Rica	91
Cuba	36
Équateur	30
Méxique	94
Nicaragua	30
Outres	28
Pérou	45
San Salvador	14
Uruguay	22
Venezuela	18

Es muy difícil aventurar hipótesis sin una investigación detallada sobre este tema. Lo que podemos avanzar sobre los datos colombianos, es que las relaciones de las razones para estudiar en la U.C.L., no parecen haber tenido que ver mayoritariamente con la formación filosófica –asociada en esta época casi indefectiblemente con formación sacerdotal-, sino con una búsqueda de capacitación técnica, profesionalización médica, jurídica o para la formación de una élite de ingenieros y administradores, proyecto impulsado por el Presidente Pedro Nel Ospina (1922-1926), conservador católico y modernizador, hijo del gobernante “neo-borbón” y fundador del partido conservador, Mariano Ospina Rodríguez. Pedro Nel había sido representante diplomático de Colombia en París,<sup>212</sup> y estaba interesado formar una élite de ingenieros y gerentes para el país. Bélgica, poderoso y católico país le ofrecía todas las garantías técnicas y morales para la sana formación de su juventud selecta, tanto como la promesa de inversiones en minería y ferrocarriles en el Colombia.<sup>213</sup> Un conteo de las carreras escogidas por los estudiantes colombianos presentes en Lovaina entre 1925 y 1935 –la cohorte enviada por Pedro Nel Ospina- arroja porcentajes que confirman que la filosofía no era una prioridad para los colombianos que lograban acceder a estudios en la U.C.L.:

<sup>211</sup> Fuente: *Annuaire U.C.L., 1893-1948*. Para una desglose comparativo con estudiantes de otros países del área, Ver anexo N° 10: Estudiantes Latinoamericanos en Lovaina, 1878-1948.

<sup>212</sup> Existieron en Bruselas, entre 1896 y 1911, dos periódicos destinados a difundir los intereses colombianos en Bélgica: *El Correo Latinoamericano*; de A. González Torres, cónsul en Anvers, y *La Colombie*, de Henry Jalhay, cónsul de Bruselas. En los pocos ejemplares que sobreviven, no hallamos mención directa a Mercier o a Lovaina, pero el tono es similar: “El gobierno de Bélgica es católico y lo que gasta en instruir al pueblo es la prueba de que no es tal enemigo de la instrucción pública...” A.G.T. “La Instrucción pública en Bélgica”. *El Correo Latinoamericano*. Bruselas n° 278, (ene. 15 1910), p. 8.

<sup>213</sup> Cfr.: VAN BROECK, Anne Marie; MOLINA, Fernando. “Presencia belga en Colombia: Ciencia, cultura, tecnología y educación”. 1998, Dactylo, p. 7. El trabajo de revisión de los Anuarios de la UCL, a fin de establecer los nombres de los estudiantes colombianos se ha hecho para los años 1925 a 1935, años de alza de la afluencia de estudiantes colombianos a Lovaina.

CUADRO N° 8: CARRERAS ESCOGIDAS POR LOS COLOMBIANOS EN LA U.C.L., 1925-1935 <sup>214</sup>

Medicina	7	25 %
Derecho	2	7 %
Ingeniería civil	3	11 %
Agronomía	3	11 %
Psicología y Pedagogía	3	11 %
Comercio	4	14 %
Ciencias Políticas y Sociales	3	11 %
Filosofía	2	7 %
Preparatorio	1	3.5 %
Total	28	

Una entrevista obtenida con el último de los antiguos estudiantes lovanistas del período (1927-1931), el Dr. Alfredo Vásquez Carrizosa (†2000); hijo del ex-candidato conservador a la presidencia colombiana en 1930, el Gral. Alfredo Vásquez Cobo y familiar de la “casa Ospina”, confirma la poca significatividad que el neotomismo como escuela de pensamiento filosófico tenía para los estudiantes colombianos en Lovaina hacia los años 30s: él, estudiante de derecho se encontraba mucho más preocupado con la “amenaza de totalitarismo”, que con la restauración del pensamiento de S. Tomás. Pero en cambio, indica cuán impactado se hallaba este jurista por la doctrina social católica de corte corporativista difundida por el profesor parisiense Georges Renard, la presencia de cuyas tesis y obras hemos ya constatado en Colombia.<sup>215</sup> Esta es una seria pista para postular la existencia de una “segunda fase” del neotomismo en Colombia, a partir de 1930, y cuyo carácter es sobre todo *social*, más que *filosófico*.

Con posterioridad a estas conclusiones, hemos hallado otros documentos relativos a Colombia en los archivos del I.S.P., –hallazgos tan escasos que ameritan ser exhumados-. El primero es con alta probabilidad el único testimonio de un contacto personal entre moseñor Mercier y la República de Colombia. Se trata de una carta del propio Mercier relatando un encuentro suyo con el Ministro Plenipotenciario de Colombia en España, en la primavera de 1899. Este documento abre pistas para pensar que existió una “afinidad electiva” entre los dos personajes sostenida por un proyecto común, un proyecto de “nueva cruzada católica contra los moros del siglo XIX y del siglo XX” al decir de Mercier, y tal vez algunos conatos de contacto entre el colombiano y un grupo de católicos belgas, los católicos-sociales de la línea de Georges Helleputte, es decir, la línea de defensores del corporativismo católico.<sup>216</sup> Pero por ahora no tenemos más datos sobre

<sup>214</sup> Fuente: *Annuaire U.C.L. 1925-1935*.

<sup>215</sup> Ver: *Vásquez Carrizosa*, Alfredo. Entrevistas hechas por Nelson Castellanos (Bogotá, 30/12/1996) y Martín Vargas Poo (Bogotá, 15/11/1999), historiadores de la U. Javeriana. Sobre la presencia de la obra de Duguit en Colombia, ver *supra*, nota 133.

<sup>216</sup> Helleputte, Georgius-Augustinus (Gand, 1852-1925); ingeniero de Puentes y calzadas, profesor en la Universidad Católica de Lovaina, político y ministro de Estado. [...] Su objetivo era la restauración en Bélgica de un sistema corporativista católico. Co-fundador de la *Ligue démocratique belge*, la preside entre 1891

los efectos reales de este encuentro de lado y lado.<sup>217</sup> Lo único que esta carta permite es descubrir la presencia en Mercier de un rasgo íntimo de esa mentalidad de reconquista católica que se complacía, al igual que sus correligionarios colombianos, en el mito fundador de las cruzadas castellanas y en la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. He aquí la traducción de la carta de Mercier:

“Gran Hotel Siete Suelos. Granada, 3 de abril de 1899. Querido Paul y Querido Materne:

“Recibí vuestro telegrama ayer en la noche, en Sevilla, gracias de todo corazón. Me ha procurado un gran placer y su delicada atención me ha tocado. Ayer en la mañana, día de Pascua, dije la Misa delante de la tumba de San Fernando en la catedral de Sevilla, al pie de la estatua de Nuestra Señora de los Reyes. El rey santo triunfó sobre los Moros y vino al día siguiente de su victoria a depositar su espada ante el trono de la Virgen. Nosotros no estamos sino en los comienzos de la lucha. He pedido a la Virgen que bendiga y temple nuestras armas, las mías y las vuestras, jurándole que no haríamos servir la victoria sobre los Moros de los siglos XIX y XX, sino para su honor y a la gloria de su Hijo Jesús. ¿No es cierto que esto es lo que significa la expresión “Kop boven”? [“Cabeza en alto”, en neerlandés O.S.]

“He encontrado a un hombre que es un segundo Georges Helleputte, es el Ministro de Colombia en Madrid; él es el principal inspirador del acto de consagración de la república colombiana al Sagrado Corazón; un hombre como nosotros. Si sólo hubiese sacado de mi viaje el encuentro con este hombre de inteligencia y de corazón, ya me felicitaría yo de haberlo emprendido. Me parece que hemos llegado de inmediato a ser amigos, decididos

---

y 1895. En 1899 entra al Parlamento, donde va a tomar una posición intermediaria entre las fracciones conservadora y demócrata cristiana. Fundador de la *Boerenbond* (Guilda de Agricultores). Difusor en arquitectura del estilo neogótico, que acompañó la restauración neoescolástica. Fue el arquitecto, entre otros edificios, del Instituto Superior de Filosofía y del Seminario León XIII, obras personales de Mercier. ERNOTTE, Roger, *Biographie Nationale* t. 35 suplém. t. VII, cols 373-379; JADOUILLE, Jean-Louis. *La pensée de l'abbé Pottier (1849-1923). Contribution à l'histoire de la démocratie chrétienne en Belgique*. Louvain-la-Neuve/Bruxelles, 1991. p. 22-23. MABILLE, Xavier. *Histoire politique de la Belgique. Facteurs et acteurs de changement*. Bruxelles, Crisp, 1997 p. 205-206.

<sup>217</sup> El Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Colombia en España, según el *Almanach de Gotha*, era el Sr. Julio Betancourt, acreditado desde 1890 y en funciones hasta 1910. El cónsul general en Madrid era J. Moreno, acreditado en 1897, quien reemplazó a R. Pereira, acreditado desde 1886. Como secretario de Betancourt en 1899, aparece el Sr. Ramón Goenaga. Aún no tenemos elementos claros para decir quién fue efectivamente el Ministro colombiano a quien Mercier se refiere. Es bastante probable que sea Betancourt, quien llegó a ser propuesto por el gobierno colombiano como enviado ante la Santa Sede. (PÁSZTOR, Lajos. *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina negli archivi della Santa Sede e negli archivi ecclesiastici d'Italia*. Città del Vaticano, 1970. p.298-299). Betancourt regresaría a Suramérica en 1911 como Ministro en Lima, para resolver la cuestión de límites con el Perú. (A. GONZALEZ TORRES. *La Colombie Illustrée. Journal des intérêts de la République de Colombie*. Bruxelles; n° 335 abr. 20 de 1911 p. 9). Por ahora perdemos allí su pista, pues en los Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en Bogotá, tampoco sobreviven documentos al respecto, y está por investigar su participación en la consagración del país al Sagrado Corazón. No hemos podido tampoco identificar a los dos correspondientes belgas de Mercier que parecen estar cercanos a G. Helleputte. M. Jean de Mayers, Presidente del KADOC (Centro de Documentación católica, Leuven) y biógrafo de G. Heleputte, en entrevista telefónica sostenida el 8 de diciembre de 1997 no ha podido identificar a ninguno de los personajes referidos.

a ayudarnos mutuamente. El tiene ya vuestra dirección....Todos mis rendidos respetos a Mme. Helleputte, mis saludos a Simon, Armand, al Canónigo, a Jules, etc.  
 “De vosotros, muy cordialmente, D. Mercier.”<sup>218</sup>

El segundo hallazgo en los Archivos del I.S.P. son tres documentos, igualmente solitarios pero elocuentes, que se sitúan en el otro extremo de la línea cronológica: están fechados en 1952, y son unas cartas a través de las cuales el gobierno colombiano, presidido por el ultraderechista Laureano Gómez, solicita a Bélgica dos profesores de Filosofía e historia de la filosofía, “fervientes católicos”, para orientar dichos estudios en la Universidad Nacional y en la escuela Normal Superior de Tunja. La universidad de Lovaina acogió la petición -que fue transmitida a su rector por intermedio del rector del Colegio jesuita de San Michel en Bruselas- pero el profesor escogido para ir a Colombia no aceptó finalmente, apoyado en un triple argumento:

“Allí no habrá lugar, me dicen, a la libertad de prensa; los profesores no serán sino imperfectamente independientes de los cambios de gobierno, y la enseñanza a impartir no sobrepasará el nivel de una propedéutica bastante humilde”.<sup>219</sup>

En mi opinión, estas tres notas no son ni accidentales ni ocasionales, y resaltan al ser contrastadas con las características que presentó la restauración neoescolástica en Bélgica: el profesor belga las considera opuestas a los logros de un catolicismo respetuoso de las libertades políticas modernas –o al menos obligado a negociar con ellas-; a la consolidación de unas instituciones del saber libres de la “inestabilidad” política o del “clientelismo”; y al logro de un nivel de producción filosófica liberado de los fines pedagógicos y partidistas, en lo cual reconocemos la herencia del famoso programa del neotomismo lovanista. Así, un catolicismo corporativista de derechas, la instrumentalización política de la filosofía y la predominancia de la apologética en el sistema educativo, expresan tres características de la filosofía neoescolástica en el país, y podrían proporcionarnos tres hipótesis de lectura para comprender el aspecto socio-político de la apropiación del movimiento neotomista en las condiciones de la sociedad colombiana y sus distancias en relación con otros movimientos neoescolásticos. Pero la pregunta queda abierta, pues se trata de un período que esta investigación apenas roza: es la segunda hegemonía conservadora (1946-1957), un momento denso y complejo, con unas condiciones no sólo políticas sino epistémicas distintas a las acá descritas para la primera hegemonía conservadora. En todo caso, el episodio –sustitución de autores filosóficos para la Universidad Nacional- tiene otra vez, todas las características de una nueva Cuestión Textos, esta vez en sentido católico-neotomista.

---

<sup>218</sup> *Archives U.C.L.* Fonds ISP. Papiers de Mgr. Simon Deploige. Liasse n° 2. s.p. Agradezco a madame Françoise d’Arras, encargada del archivo, cuya paciencia con mis preguntas de novato y su conocimiento del archivo permitió este hallazgo.

<sup>219</sup> H. VAN LIER (profesor) a Mgr WAHEYEMBERG, rector de la U.C.L. Jette, 7/02/1952. A.U.C.L. fondo ISP, papeles de M. de Raeymaeker. También: DÁVILA TELLO, José Vicente; Ministro de Colombia en Bélgica, al P. J. de GUERDAVID S.J., rector del Colegio San Michel en Bruselas, 5/01/1952. “Memorandum relativo a los Profesores que deben ser contratados en Bélgica por Colombia”. *Ibid.*

Por lo pronto, estos hallazgos documentales no modifican substancialmente nuestra conclusión previa, de que a pesar de estos contactos esporádicos, las relaciones entre el movimiento neotomista lovaniense y Colombia fueron prácticamente inexistentes desde el punto de vista institucional, y nos conduce a preguntarnos por la existencia de otras vías de contacto entre los intelectuales neotomistas colombianos y los otros centros internacionales, y especialmente el más interesado, Roma. Por ello, y antes de meternos en las honduras “paleo” y “neo” de los neotomistas colombianos –tarea que quedará concluida en el siguiente capítulo-, vale la pena explorar la perspectiva geopolítica global y regional que dio lugar a distintas vías de introducción de la filosofía neotomista en Colombia.

## II. LAS VÍAS DEL NEOTOMISMO EN COLOMBIA

El objeto de este párrafo será entonces exploratorio, y su alcance está limitado a reunir los indicios de que disponemos en el estado actual de la investigación sobre otras vías de introducción del neotomismo a Colombia, tras una exploración preliminar de dos rúbricas de la Secretaría de Estado del Archivo Vaticano concernientes a Colombia, y de algunos documentos que reposan en la Biblioteca del Colegio Pío Latinoamericano en Roma, el archivo del Seminario Sulpiciano de Issy en París.<sup>220</sup>

### A. Primera vía: La Universidad Católica de Bogotá

Hace ya bastante tiempo que los historiadores colombianos han revelado los detalles de los intercambios diplomáticos que fueron preparando la negociación de “la situación colombiana” ante la Santa Sede, los cuales involucraron incluso el arreglo de la situación matrimonial del propio presidente Núñez.<sup>221</sup> Pero es menos conocido el hecho de que el enviado pontificio, monseñor J. Battista Agnozzi, acreditado como Delegado Apostólico en Bogotá hacia fines de 1883,<sup>222</sup> fuese uno de los primeros interesados en la restauración

<sup>220</sup> Para el período que nos ocupa, hemos hecho una selección documental sobre dos rúbricas del fondo de la Secretaría de Estado del Archivo del Vaticano, entre los años 1878 y 1922: la n° 279, la cual contiene los documentos recibidos desde los países suramericanos por dicha Secretaría, y la n° 251, que reúne los documentos enviados desde la misma oficina hacia esos países. Existen otros fondos en la Santa Sede y de Italia donde puede hallarse documentación sobre el tema, (en particular el fondo de la Congregazione de Affari Ecclesiastici) pero su consulta sobrepasa por el momento nuestra disponibilidad de investigación. Ver PÁSZTOR, L. *op. cit.*

<sup>221</sup> Todos los detalles son relatados por el reconocido biógrafo de Núñez, Indalecio LIÉVANO AGUIRRE. *Rafael Núñez*. Bogotá: Tercer Mundo, 1944. Para las relaciones Estado-Iglesia, ver: ABEL, Christopher. *Política, Partidos e Iglesia en Colombia, 1886-1957*: Bogotá: U.Nacional-FAES, 1987.

<sup>222</sup> Agnozzi, Giovanni Battista (Mogliano, 2/08/1821-Bogotá, 4/02/1888). Encargado de una misión en América Central, el 8 de noviembre de 1886, no llegó a realizarla, pues cayó enfermo y murió en Bogotá en 4 de Febrero de 1888. DE MARCHI, Guiseppe; SAMORÉ, Antonio (pref.). *Le Nunziature Apostoliche dal*

de la filosofía tomista entre la juventud laica, como medio de oponerse a la educación oficial aún en manos liberales.<sup>223</sup> Monseñor Agnozzi, un diplomático que en la documentación aparece muy preocupado por el reconocimiento de su “labor histórica”, será el impulsor de un proyecto de establecimiento de una Universidad Católica en Bogotá, que habría de ser financiada por las más altas personalidades del partido conservador y por el Delegado mismo, y en su cabeza, respaldada directamente por la Santa Sede. Esta intervención abierta de la Nunciatura, en asocio de la oposición conservadora, no sólo era osada sino que anunciaba la prepotencia y la combatividad con que las autoridades eclesiásticas irían a lanzar su ofensiva de reconquista, pues si en esta fecha las condiciones políticas anunciaban un mejoramiento de las relaciones Iglesia-Estado, el país seguía estando oficialmente gobernado por la Constitución liberal de 1863. El 6 de noviembre de 1883, Agnozzi informó al cardenal Jacobini que:

“Es ya notoria a la Santa Sede la mala enseñanza que se da en los dos establecimientos del gobierno, el Rosario y San Bartolomé. No es universalmente mala la que se da en las Escuelas oficiales, debiendo en cierto modo respetarse en los diversos lugares la opinión pública, la influencia del Clero y la decidida resistencia de los padres de familia. El Sr. Roldán [Ministro de Instrucción Pública], me ha siempre asegurado de las buenas intenciones del gobierno [...] no se ha resuelto nunca a tratar positivamente del necesario remedio. En este estado de cosas [...] he creído necesario no limitarme a esperar y a hacer solamente peticiones de reforma de la instrucción oficial, y por el contrario me he puesto a la obra de [...] oponer a una Escuela otra Escuela, y consolidar este remedio por medio de la erección de una Universidad Católica. A este efecto he invitado a diversas personas distinguidas y competentes [...] y luego de varias reuniones hemos logrado poner las bases de dicha Universidad con una fundada esperanza [...]”.<sup>224</sup>

Un historiador de la orden dominicana en Colombia nos revela un detalle de interés: durante estas reuniones, el nombre propuesto en principio para esta institución fue “Universidad de Santo Tomás”; pero uno de los miembros allí presentes, el sacerdote y ex-dominicano Saturnino Gutiérrez, disuadió a los fundadores de utilizarlo, puesto que este título pertenecía de derecho al establecimiento fundado de antiguo por la orden de predicadores, y que había sido cerrado en 1861 cuando el gobierno liberal había extinguido y expulsado las comunidades religiosas del país.<sup>225</sup> D. Restrepo lo confirma, y

---

1800 al 1956. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1957, Vol. XIII; p. 97.

<sup>223</sup> Vamos a utilizar aquí en su integridad un pequeño dossier de la Secretaría de Estado del Archivo Vaticano, titulado “Una Università Cattolica in Bogotá”, localizado en la rúbrica n° 251 año 1886; fs. 1-30. Será complementado con un artículo: RESTREPO, Daniel; S. J. “La Universidad Católica de Bogotá (1883-1891). Esbozo histórico. *Eclesiástica Xaveriana*, Bogotá, Vol. I, (1952), p. 5-30. El p. Restrepo –de otra línea de Restrepos diferente a los ya citados- tuvo acceso a los archivos del P. Félix Restrepo S. J., rector de la Universidad Javeriana y quien heredara los papeles de su padre, Juan Pablo Restrepo, el último rector de la Universidad Católica, quien fuera además destacado líder de la oposición católico conservadora de M. A. Caro.

<sup>224</sup> G. Battista AGNOZZI, Delegato Apostolico, al Card. Jacobini. Bogotá; 6/11/1883. *A. S. V. Segr. Stato* # 251; 1886. f. 5-7: “Una Università Cattolica in Bogotá: N° 92”. La invitación a esta reunión, fechada en 3 de septiembre de 1883 es transcrita por RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 6.

<sup>225</sup> Ver: CÁRDENAS PATIÑO, Alberto. O.P. “La Universidad Tomística. Primer claustro universitario de



agrega que se discutió también el nombre de “Católica” pues “despertaría al punto contradicciones y persecución de parte de los elementos anticatólicos”, pero justamente se escogió éste porque “la lucha surgiría de todos modos y era mejor entrar en ella con la cara descubierta desde el primer momento”.<sup>226</sup>

Daniel Restrepo, basado en el mencionado informe de J. P. Restrepo, cuenta que

“todos se mostraron acordes en adoptar para la proyectada Universidad la forma “aristocrática”. (Este concepto de “aristocrático” sonó cuando el Sr. Delegado, en aquellas discusiones preguntó si la Obra había de tener forma “democrática” como participación de los Colegios católicos de la ciudad en el régimen de la Universidad, o si “aristocrática”, haciendo derivar de una autoridad superior, de la Santa Sede, el gobierno de la institución). Una de las razones alegadas era que *la Universidad Católica debía dar a estos Colegios un plan uniforme de estudios preparatorios*, y que esto no podía verificarse sino por medio de una autoridad superior acatada por todos”.<sup>227</sup>

Dos datos interesantes agrega el testimonio de J. P. Restrepo sobre la reunión de fundación: que hubo una álgida discusión sobre si debía fundarse un Colegio adjunto, con alumnos internos, lo cual levantó la oposición de los rectores de colegios asistentes, “porque el Rector y asistentes debían vivir internos con los muchachos y sería difícil hallar personas competentes y dispuestas a tal género de vida; y segundo que tampoco sería conveniente “hacer andar libres por las calles” a los internos de otros colegios que asistieran a las clases de la Universidad. Agnozzi propuso un término medio que fue aceptado:

“que se fundaran dos planteles de solos universitarios: uno para los de Medicina y Cirugía, y otro para las demás Facultades: Jurisprudencia, Ciencias Naturales, Filosofía e Ingeniería. Y se convino que los estudios eclesiásticos –Teología y Derecho Canónico- continuaran radicados en el Seminario Conciliar”.<sup>228</sup>

El padre Restrepo comenta que tal proyecto pecaba por ambicioso –de entrada, los dos colegios proyectados se redujeron a uno-, y que tal habría sido una de las causas de su posterior fracaso. Lo que es cierto es que este proyecto tomaba el vuelo de un “proyecto de Iglesia” –el cuartel general de la batalla antiliberal en Colombia- que buscaba reunir el apoyo de obispos, colegios e intelectuales, con el apoyo pecuniario del clero y de los fieles, así como con la autoridad del Delegado de la Santa Sede. Como instrumento de

---

Colombia, de 1700 a 1900”. En: BARRADO, José. O. P. (ed.) *Los Dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XVIII y XIX. Actas del IV Congreso Internacional. Bogotá, 6-10 nov. 1993*. Salamanca: Ed. San Esteban, 1996. (Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, vol V). p. 272-273.

<sup>226</sup> Esta información como otras muy valiosas sobre los orígenes de la Universidad, dice el P. Restrepo, proceden de un “informe pormenorizado que en 1891 presentó el Dr. Juan Pablo Restrepo al Sr. Delegado Apostólico de esa época, Mons. Antonio Sabbatucci”, y que cita copiosamente. RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 8.

<sup>227</sup> RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 8.

<sup>228</sup> *Ibid.*

publicidad y unidad, se dotó también de un periódico, *Anales Religiosos de Colombia*, que fue tanto órgano oficial de la Universidad y oficioso de la Delegación Apostólica, y discreto pero insistente militante de la oposición católica.<sup>229</sup> Parecía un comienzo en grande para la restauración neotomista...

Así las cosas, la Universidad Católica debía abrirse el 1º de febrero del año siguiente.<sup>230</sup> Según noticias enviadas a Roma en marzo de 1884 por Monseñor Agnozzi, se había abierto un Colegio para los alumnos internos de la Universidad, y que “en dos días se habían inscrito más de setenta alumnos”. El delegado informaba que los cursos se iniciaban con un total de “230 jóvenes sustraídos a la Universidad Oficial, que es como decir a una instrucción utilitarista y perversa”.<sup>231</sup> En otra carta del mismo mes, aseguraba que “todos los cursos se dan según la doctrina de Santo Tomás, y los profesores, escogidos, gozan de la más amplia y sólida confianza”.<sup>232</sup> De la lista completa de los primeros elegidos que transcribe el p. Restrepo, destaquemos al primer Rector y futuro presidente de la república, José Manuel Marroquín;<sup>233</sup> al director de las Facultades de Filosofía, Letras y Matemáticas, Carlos Martínez Silva; al director de la Facultad de Teología el entonces presbítero Bernardo Herrera Restrepo; como a algunos de los miembros del Consejo Universitario: Miguel Antonio Caro –autor del Proyecto de Estatutos de la universidad, y también futuro rector-, Ricardo Carrasquilla –padre de Rafael María-, José Joaquín Ortiz; Ruperto Ferreira, Miguel Samper y otros. Y como secretario, Marco Fidel Suárez: lo más granado de la intelectualidad conservadora capitalina.

Desde sus comienzos, el proyecto de Universidad Católica se mostró altamente politizado, en dos aspectos: uno, su carácter de oposición ideológica al liberalismo y dos, su implicación en el juego de las negociaciones entre la Iglesia y el Estado colombiano. De hecho, el Delegado consideraba la financiación de la institución, no como un asunto de interés privado, sino como un asunto que implicaría la celebración de un *Modus Vivendi*, de un acuerdo con el gobierno para re-negociar las indemnizaciones con los propietarios de los bienes expropiados a la Iglesia bajo los gobiernos liberales anteriores, lo cual implicaba prácticamente aliarse con las fuerzas antirradicales que por esta época se sentían cada vez más listas para asaltar el poder.<sup>234</sup>

<sup>229</sup> Los *Anales* fue un periódico quincenal que alcanzó 72 números, entre el 1º de noviembre de 1883 hasta el 15 de diciembre de 1886, coincidiendo con el inicio de la enfermedad fatal del Delegado Agnozzi.

<sup>230</sup> G. B. AGNOZZI, al Crd. Jacobini. Bogotá; 06/11/1883; *A. S. V. Segr. Stato* 1886 # 251; fasc. 1, f. 5-7.

<sup>231</sup> AGNOZZI al Crd. Jacobini. Bogotá; 05/03/1884; *A. S. V. Segr. Stato* 1886 # 251; fasc. 1, f. 8-9.

<sup>232</sup> AGNOZZI a Jacobini; Bogotá; 24/03/1884; *A. S. V. Segr. Stato* 1886 # 251; fas.1 f. 16. Por Monseñor Carrasquilla sabemos que el texto de filosofía fue el manual de Vallet (cfr. el prólogo de la traducción colombiana). El ex-dominico Gutiérrez fue catedrático de la U. Católica y rector del Colegio adjunto. Ver: CÁRDENAS, A. *op. cit.*, p. 273.

<sup>233</sup> José Manuel Marroquín (1832-1905); filólogo y escritor, futuro presidente de la República, en 1898 y luego entre 1900 y 1903; otra de las figuras centrales de la política conservadora y de la vida literaria y pedagógica bogotana.

<sup>234</sup> AGNOZZI a Jacobini; Bogotá, 18/01/1884; *A. S. V. Segr. Stato* 1886 # 251; fasc. 1, f. 8-9: “Una Università Cattolica in Bogotá: N° 106....Mezzi: rapporto al S. Padre feci osservare, che trovandose S. S.

Concebido el proyecto en estos términos, no tenía otra alternativa que insertarse en el juego de la política local. Pero además, la impresión que deja la correspondencia de Agnozzi es que el Delegado pareció querer arbitrar desde “lo alto” y rápidamente el pequeño mundo de los políticos conservadores bogotanos, un tanto por motivaciones personales (o mejor, de carrera diplomática eclesiástica<sup>235</sup>) y otro poco por celo apostólico: el caso es que logró que los rectores de esta Universidad fuesen, sino escogidos, al menos aprobados directamente por él mismo, y esto equivalía a tomar parte no sólo en la política interna del país y en las intrigas de las fracciones conservadoras –la pequeña política-, sino también en la gran política que se jugaba en esta coyuntura: la reorganización del sistema educativo por medio de la creación del nivel educativo del bachillerato. Según el informe de Juan Pablo Restrepo utilizado como fuente por el padre Daniel,

“en junta de enero de 1884 se dispuso que, como elementos auxiliares de los cursos universitarios, los Colegios católicos que se vinculasen a la Universidad, habían de dar las enseñanzas preparatorias, dejando a la Universidad los estudios de Ciencias, Filosofía y “Alta Literatura”, y se le imponía como condición la uniformidad de plan de estudios”.<sup>236</sup>

Diez colegios bogotanos y dos o tres de provincias solicitaron su incorporación. En ausencia de la documentación de los programas de estos establecimientos no podemos avanzar mucho, pero no sería de extrañar que haya sido en esta clara separación entre estudios preparatorios y estudios universitarios que propició la Universidad Católica, donde se haya dado por primera vez en Colombia, la diferenciación de ese nivel intermedio que se conoce como el bachillerato. De hecho, ya habíamos señalado en el capítulo tercero cómo en los seminarios se había mantenido un mayor orden en los estudios preparatorios, y la Universidad Católica de Bogotá se beneficiaba de su “alianza” con el Seminario diocesano. Pero esto significaba a su turno, la creación de una red nacional de colegios católicos, evidente foco de oposición en épocas liberales, y grupo de presión y de poder privado en épocas de gobiernos conservadores. Aunque este esquema fracasó en esta coyuntura –pues el propio gobierno regenerador centralizó todo en la Universidad Nacional por un tiempo-, un esquema similar, tal vez un poco menos personalista pero igualmente centralizado, fue el esquema exitoso del sistema educativo

---

nella massima ristrettezza, e vivendo dell'obolo, non era possibili un ricorso alla sua generosità...quello ché puo ancora conseguirsi per mezzo di composizioni con Compratori ed ettuáli Possessori dei Beni di chiesa indemaniati, salvo sempre come di giustizia, l'adempimento con qualche riduzioni degli oneri, el diritto e la preferenza degli Enti Propietari ancora esistenti [...] Poco sarà quello que potrà raccogliersi coll'indicato mezzo, ma quel poco sarà ancora perduto, se non si procura con diligenza e prima di un Modus Vivendi col Governo (altro mio foglio n° 104) un componimento coi sopra nominati Detentori di Beni di Chiesa...”.

<sup>235</sup> El legado colombiano en Roma expresa, a fines de 1883, “la satisfacción, cariño y respeto que el gobierno y el pueblo de Colombia, profesan a Monseñor Agnozzi, acreditado con el carácter de delegado Apostólico..” y pide que no le sean revocados sus poderes ni sea trasladado a Brasil: “por sus talentos indisputables i una conducta llena de benevolencia y elevación...” Joaquín F. VÉLEZ (Legación de los E.E. U.U. de Colombia en Roma) al Crd. L. Jacobini; Roma, 21/12/1883; *A. S. V. Segr.Stato* 1883 # 279; f. 17

<sup>236</sup> RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 11.

privado que dominó el siglo XX colombiano: las “confederaciones de colegios católicos”.<sup>237</sup>

---

<sup>237</sup> “La superioridad, concreta y en diferentes aspectos, de la enseñanza privada, limitaba mucho el radio de acción del Ministerio de Educación Nacional en el nivel secundario, ya que el Ministerio no podía oponerle un modelo de sector oficial eficiente. A esto se agrega el hecho de que los dirigentes del país y los mismos ministros de Educación se habían educado y educaban a sus hijos en el sector privado, mostrando así su complacencia con el orden de las cosas. En realidad, la mayoría de ellos opinaban que el Estado, incapaz de procurar educación para todos los colombianos, debía más bien actuar en aquellos campos en los que la iniciativa privada estaba poco presente. Los colegios privados, por su parte, con el apoyo de las clases superior y media alta que ellos educaban, se organizaron en asociaciones poderosas. La Confederación Nacional de Centros Docentes (CONACED), antigua Confederación Nacional de Colegios Católicos vinculada a la Conferencia Episcopal y a su Secretaría de Educación de la Iglesia (SENALDI), y la Asociación Nacional de Rectores de Colegios Privados (ANDERCOP), de tendencia laica, reunían alrededor del 85% del total de colegios no oficiales y defendían los intereses del sector privado contra la intervención del Estado”. HELG, Aline. “La educación en Colombia, 1958-1980”. En: TIRADO MEJÍA, Alvaro (dir.) *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá, Ed. Planeta, 1989, tomo IV, p. 144.

Debo agregar que Colombia fue además la sede de la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC), una activa organización antiliberal, antiprotestante y anticomunista dirigida por el jesuita colombiano Jesús María Fernández, un pionero de la Acción Social Católica en los años 1920, y quien fundó primero un órgano nacional, la *Revista Pedagógica*, que actuó entre abril de 1942 y abril de 1945 como órgano de la Confederación Nacional de Colegios Privados Católicos, y que se fusionó luego en la *Revista Interamericana de Educación*, editada entre agosto de 1945 y diciembre de 1962, una publicación ya de cubrimiento continental y de estrategia modernizadora : difundía tanto las decisiones de los congresos *interamericanos de educación católica* como manejaba las relaciones de la Iglesia católica latinoamericana con la política y el nuevo discurso educativo del “desarrollo” que liberaba la UNESCO *para no quedar al margen de ella*. A través de ella se dio la conexión del arcaico sistema educativo católico con la intelectualidad católica internacional del FERES, citada en nuestro primer capítulo. En 1962 la revista publicó el siguiente informe: “La necesidad de asegurar la presencia de los católicos en la CONFERENCIA DE LA UNESCO SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN AMÉRICA LATINA, tenida en Santiago de Chile del 6 al 19 de marzo de 1962, llevó a la FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIONES SOCIO-RELIGIOSAS Y SOCIALES (FERES), a reunir rápidamente los datos estadísticos sobre la situación de la enseñanza privada en general, y sobre la enseñanza católica en particular en América Latina. En efecto, se acentuó tanto, en la Conferencia, sobre la enseñanza oficial, que parecía como si los católicos no tuvieran derecho a estar presentes, como lo habían estado desde el comienzo de la Conferencia, por no tener datos precisos sobre la importancia de la enseñanza católica en sus diversas formas. Los datos recogidos rápidamente por los representantes de FERES fueron transitados a la CONFEDERACIÓN INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA (CIEC) y a la OFICINA INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA CATÓLICA (OIEC). [...] Una que otra diferencia entre los datos privados con tal o cual fuente, no hace más que reflejar la superficialidad que existe aún en las estadísticas de la enseñanza privada para no decir su ausencia total. En cambio, generalmente los documentos oficiales muestran una gran precisión. Esto pone a las claras cuán apremiante es la urgencia de un estudio sistemático de la situación de la enseñanza privada en general, y de la católica en particular, en estos momentos en que se trata de establecer una planificación general de la educación tanto en el nivel nacional de cada país, como en el mismo continente latinoamericano. Los católicos deberán tener en este momento una conciencia clara de la situación de su educación, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, con sus defectos y sus cualidades. Esta es la única manera de asegurar de una parte una defensa realista de esta educación ante las otras formas de enseñanza y de testimoniar por otra parte la voluntad de los católicos de participar de modo concreto en el desarrollo económico, social y cultural del continente latinoamericano”. DELOBELLO, Andrés; Jefe de trabajos en el Centro de Investigaciones socio-religiosas de Bruselas. “La enseñanza privada en América Latina”. *Revista Interamericana de Educación*. (RIE) Bogotá, vol XXI, año XVIII, n° 117, (may-jun.1962), p. 120. El informe cuantitativo que seguía, mostraba

En este punto de los acontecimientos, el relato del padre Restrepo introduce un subtítulo: “Los primeros obstáculos”. Y ello coincide, en efecto, con un cambio de tono en la correspondencia vaticana de Agnozzi. En abril de 1884, éste comunica al cardenal Jacobini que ha debido cambiar de Rector, puesto que el primer candidato que le había sido indicado, el Sr. José Manuel Marroquín, tenía problemas de salud, “y lo he sustituido por el Sr. Miguel Antonio Caro, de valor muy superior a Marroquín”. En seguida, cuenta la verdadera razón: “el buen Marroquín había venido a ser el instrumento material de algunos individuos que querían servirse de la Universidad para sus intereses particulares unidos a los del Partido Católico...; con el Sr. Caro se han cortado todas las intrigas”.<sup>238</sup> Miguel Antonio Caro, que había él mismo hecho intentos -reprimidos por el gobierno liberal- de apertura de una Universidad Católica, aceptó honrado la rectoría ofrecida por el delegado pontificio.<sup>239</sup>

---

que en Colombia el porcentaje de estudiantes privados era de 64.98%, el segundo más alto de América Latina, después del Brasil (65.1%) y sobre Paraguay (62.51%), Nicaragua (50.61%), Venezuela (45.47%), Perú (41.08%), Chile (38.96%), Cuba (37.55%); Ecuador (36.62%); Argentina (33.74%), Guatemala (32.44%), Bolivia (30.18%), Costa Rica (27.52%), Panamá (25.19%), Puerto Rico (14.6%), y República Dominicana (10.63%). *Ibid.*, p. 123.

Esta relación entre fortaleza política y atraso de instrumentos estadísticos, y la tardía inserción de la intelectualidad católica latinoamericana en las estrategias y discursos del desarrollo son la puerta de entrada a la segunda fase que esta investigación deberá emprender posteriormente, para el período subsiguiente a 1930: una fase que por ahora llamaremos hipotéticamente, del “neotomismo social o sociológico”, y tiene que ver, desde la perspectiva arqueológica, con el paso de los saberes de orden biológico a los saberes de orden sociológico.

<sup>238</sup> “Una Università Cattolica in Bogotá: N° 126. Poco dopo la prima conferenza da me tenuta nell'Off. dell'anno scorso con Persone competenti per la erezione di una Università Cattolica in questa Città nominai Rettore della medesima il Sig. Emmanuele Marroquín indicato come atto a tale onorevole Ufficio. Afflitto però esso sin questi ultimi mesi da pertinace infirmità e resosi perciò incapace di disimpegnarlo ulteriormente, ho dovuto accettarne la rinuncia, e gli ho sostituito il Sig. Michele Antonio Caro di molto superio valore al Marroquin. L'Emmo Ledochowski e il Sig. Vélez conozcono assai bene el Caro e potranno indicarne All'Emza Vostra Rma le distinte qualità che lo adornano. Il buon Marroquín era divenuto materiale istromento di alcuni Individui, che volevano servirsi della Università a loro particolare interesse unito a quello del Partito Politico di cui tengo proposito nel precedente mio rispetoso foglio n° 126. Col Caro é troncato ogni intrigo.-...” Agnozzi a Jacobini. Bogotá; 03/04/1884; A. S. V. Segr. Stato 1886 # 251; fasc. 1; f. 18-19.

<sup>239</sup> AGNOZZI a Jacobini. Bogotá; 04/04/1884; A. S. V. Segr. Stato 1886 # 251; f. 20; “Sull' Università Cattolica in Bogotá: N° 128. [...]trasmettere la lettera [...] colla quale el nuovo Rettore della Università Cattolica mi ha annunciato di accettare la nomina di Rettore della medesima. [...] Il Sig. Caro é per me il braccio destro, e il piú intelligente ed operoso Cooperatore, mi credo quindi in dovere di raccomandarlo alla speciale benevolenza dell'Emza vostra e del S. Padre”.

Miguel A. CARO a Agnozzi. Bogotá; 22/03/1884; A. S. V. Segr. Stato 1886 # 251; fas.1 f. 21: “Una Università Cattolica in Bogotá: al n° 128: He presenciado la ímproba tarea que V. E. ha tomado sobre sí para echar los fundamentos de un centro de educación católica y de enseñanza científica superior y profesional, al que todos los católicos de Colombia, junto con el homenaje de gratitud que debemos a V. E. por su generosa acción iniciadora, estamos en el caso de llevar nuestra más decidida cooperación y apoyo, a fin de asegurar, con el favor de Dios, la efectividad y perpetuidad de esta obra santa...”

Pero las intrigas no venían sólo de los políticos conservadores, sino de miembros de la jerarquía eclesiástica: una carta del Delegado Apostólico permite hacerse, sin entrar en detalles, una idea del ambiente de tensiones e intrigas, es decir, de relaciones de poder político que se ponían en juego en una empresa de ese tipo, como también del tipo de diplomacia que conducían los enviados romanos, hecha de minuciosos y periódicos informes a Roma sobre la conducta personal de los posibles amigos y enemigos políticos de “la buena causa” en la localidad:

“Ya he informado a V.E.R. que algunos señores [...] habrían pretendido que la Universidad Católica debiese servir a sus intereses privados y en beneficio del partido político de sus aspiraciones. No indiqué los nombres de estos señores, no viendo la necesidad, dada la poca importancia social de los mismos. Pero ahora que [...] descubro entre ellos a Monseñor García, obispo de Tunja, cosa apenas creíble! con sus ultra-conservadores Sergio Arboleda, y Rito Antonio Martínez, gente habituada a crear molestias también [...] escribiendo a su modo al agente en Roma, que les favorece ciegamente, no he creído poder dispensarme de dar sus nombres a V. E. [...] No se sorprenda V. E. de que Mons. García, después de haber recomendado con un escrito la Universidad, toma esta vía contraria, dado que el actual Delegado apostólico no sirve a su intento, y viendo que el mismo ha logrado realizar un Proyecto de tanta importancia, se complace en hablar y escribir en contra para disminuirle el mérito. A mí poco me importa que me reconozcan o no el mérito de haber fundado una Universidad católica en Colombia, me interesa sólo que la misma progrese en el saludable efecto para el cual ha sido instituida...”<sup>240</sup>

Pero acá, la documentación local comienza a desmentir la documentación global, o dejar ver la cara local de la situación, que la documentación global no presenta. La renuncia del rector Marroquín, según carta del mismo transcrita por el P. Restrepo, se debió a su malestar con la desorganización e improvisación con que se habían iniciado las actividades académicas, y por desacuerdos personales entre él y el Delegado sobre el nombramiento de profesores –lo que tal vez fue visto por Agnozzi como intrigas, y por Marroquín como falta de respeto a su autonomía rectoral-. El señor Marroquín se declaró en total oposición con las ideas del Delegado respecto a la organización del instituto, al cual además se atrevió a vaticinar el fracaso. Y en un gesto aún más fuerte, hizo pública su renuncia para salvar su responsabilidad.<sup>241</sup>

El conflicto pareció haber cesado con el nombramiento de Caro, el hecho es que la Universidad continuó.<sup>242</sup> Sin embargo, los conflictos de autoridad con el Delegado no

<sup>240</sup> AGNOZZI a Jacobini. Bogotá; 16/04/1884; *A. S. V. Segr. Stato* 1886 # 251; fas.1 f. 23-24: “Una Università Cattolica in Bogotá: N°132”.

<sup>241</sup> MARROQUÍN, J. M. Carta al Delegado Agnozzi, 01/04/1884, cit. en RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 13.

<sup>242</sup> D. Restrepo da los datos siguientes, sin explicar su aparente inconsistencia: “El numero de estudiantes el primer año fue: Internos: 82; Semi-internos, 11; Externos: 85; total: 178. Las clases que se abrieron fueron en este número: En la Facultad de Filosofía y Letras: 12; En Jurisprudencia: 10; En Matemáticas: 8 y en Ciencias Naturales: 8”. *Ibid.*, p. 14. El caso es que estos jóvenes, a pesar del estricto régimen disciplinario, no fueron la excepción al estilo estudiantil de la época, y protagonizaron, desde los quince

pararon. Agnozzi parece haber tratado despectivamente la labor del secretario Marco Fidel Suárez, quien renunció por dignidad, pero como éste era recomendado personal del rector Caro, fue este último quien se sintió desautorizado, y también presentó su renuncia al Delegado, aunque según el padre Restrepo, en la documentación de la Universidad, Caro aparece en el cargo todavía en marzo de 1885. Lo cierto es que tras su retiro en esta fecha, se reunieron en uno solo el cargo de Rector de la Universidad y del Colegio de internos, lo cual “rebajaba” más el status de la autoridad académica visible de la Universidad y su autonomía.<sup>243</sup>

A mediados del año 1884, el Delegado obtenía respuesta favorable a su solicitud de una Bendición Apostólica del Papa para todos los fundadores y los alumnos de la institución: con ello obtenía un triunfo moral sobre sus adversarios conservadores y sobre “los enemigos de la Iglesia”.<sup>244</sup> Pero la correspondencia da la impresión de que la Santa Sede no jugó la carta de fortalecer la posición individualista de monseñor Agnozzi, sino de haber respetado la jerarquía de la iglesia local: la bendición pontificia llegó, pero en carta dirigida al Arzobispo de Bogotá, nuestro conocido monseñor Arbeláez, ya reivindicado ante Roma de las intrigas pasadas.<sup>245</sup> Así, el triunfo fue cosechado por la Iglesia y las fuerzas católico-conservadoras, suavizando a su vez, ante los ojos de los gobernantes colombianos, la intervención personal del enviado vaticano, juzgada como demasiado directa y ostensible.

---

días de abierto el curso, varios desmanes, tumultos y disturbios, para consternación de sus superiores. *Ibid.* Nada de esto aparece en los informes oficiales de Agnozzi al Vaticano.

<sup>243</sup> RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 15.

<sup>244</sup> AGNOZZI a Jacobini. Bogotá; 24/03/1884; *A. S. V. Segr. Stato 1886 # 251; fas.1 f. 16*: “Una Università Cattolica in Bogotá: ...Pervenutami par mezzo del venerato Dispacio di V. E. R. del 29 Decemb. N° 55757 la fausta notizia, che la Santità di Nostro Signori degnavasi impartir la Benedizione Apostolica a tutti coloro che si adoperano e prestano appoggio alla salutare impresa della erezione di una Università Catt. in questa Capitale della Republica Colombiana, l’ho fatta pubblicare nel N° 10 degli Annali Religiosi, ...Non poche veramente sono state le fatiche che ho sostenute nei trascorsi mesi in quest’opera, ne poche pure le difficoltà, che ho incontrate per parte di chi voleva valersene a proprio interesse ma grazie a Dio da, Università già esiste con un buon numero di studenti, interni ed esterni, poi ché si é dovuto eziandio provvedere alla fondazione de un Colegio Universitario, e spero que la medesima progredirá al Santo fine, cui é diretta. Tutte la Classi d’insegnanza si danno secono la dottrina di S. Tommaso (...) Se il S. Padre avesse la somma bontá di una sua augusta lettera a nuovo appoggio della impresa, anche prima che io ne spedisca gli Statuti per la definitiva aprobazzione, raddoppierebbe con essa le nostre deboli forze, e ne avremmo una grande consolazione...”.

AGNOZZI a Jacobini ; Bogotá; 25/07/1884; *A. S. V. Segr. Stato 1886 # 251; fas.1 f. 25*: “...il Santo Padre impartiva la Benedizione Apostolica a tutti quelli che hanno cooperato a fondar in questa Città una Università Cattolica, agli alunni della medesima ed ai loro Genitori. ...ho publicado nel Periodico Los Anales Religiosos...”

<sup>245</sup> AGNOZZI a Jacobini; Bogotá; 02/09/1884; *A. S. V. Segr. Stato 1886 # 251; fas.1 f. 16*; Una Università Cattolica in Bogotá: N° 122...E. R: Sonno sommamente grato alla Santità di Nostro Signore por la Pontificia Lettera del 20 de Maggio del corr. anno diretta a Monseñor Arcivescovo di Bogotá (in quell’epoca ancora in vita) sopra la Università Cattolica da me eretta en questa Capitale della Unione Colombiana”.

Hacia junio del año 1885, las expresiones de triunfalismo se acentuaban en el Delegado pontificio: informaba al cardenal Secretario de Estado que el estallido de una guerra civil contra el gobierno encabezado por presidente Núñez, había “obligado” a éste a cerrar las escuelas públicas y los dos colegios oficiales, el San Bartolomé y el Rosario, y que en tal situación el Delegado concebía “fundadas esperanzas en un mejoramiento sustancial en el ramo de la Instrucción”.<sup>246</sup> Los datos de Restrepo, en cambio, muestran que tal esperanza no se cumplió: “el ser el único plantel abierto ese año en Bogotá, no hizo que se aumentase el número de alumnos de la Católica: sólo ingresaron 33 internos y 38 externos”.<sup>247</sup>

En efecto, se trataba de la guerra civil de 1885, fruto de la división liberal entre radicales e independientes, y de la cual, luego de nueve meses de combate, saldría victoriosa el ala dirigida por el liberal independiente Rafael Núñez, cuyo triunfo culminaría con la derogatoria de la Constitución liberal de 1863 y su sustitución por la “regeneradora” de 1886. En medio de esta “situación de excepción”, el Delegado continuaba reclamando al Presidente y a los Ministros un remedio eficaz contra la “mala enseñanza” en los Colegios oficiales. El Delegado daba como un hecho “de la más grande importancia, que el gobierno mantenga cerradas sus escuelas y que yo mantenga abierta la Universidad con un número bien respetable de estudiantes durante este desgraciado período de la República”.<sup>248</sup> Agnozzi había sido informado por el Ministro de gobierno de que el presidente Núñez tenía el propósito de cerrar

“el dicho Colegio del Rosario, el peor de todos los establecimientos científicos del gobierno, agregándolo temporalmente a la Universidad Oficial, en la cual un vez terminada la guerra, se adoptarán disposiciones de la más interesante reforma...”<sup>249</sup>

Para diciembre de ese año, el sueño de Agnozzi parecía realizarse: las escuelas oficiales continuaban cerradas, mientras que la Universidad Católica había logrado finalizar su segundo año académico con un acto público, al cual asistieron

“tres obispos, monseñor Paúl de Bogotá, [sucesor del arzobispo Arbeláez], Monseñor Romero de San Martín, y Monseñor Herrera de Medellín. [...] El Sr. Presidente Núñez se hizo representar por el Ministro Secretario de la Instrucción Pública, Sr. Enrique Alvarez [...] y otros dos Ministros, el de Relaciones Exteriores y el de Gobierno [...] Autoridades Políticas que con su presencia demostraban la buena inteligencia del Poder Civil con esta Delegación, sobre el importantísimo objeto de la Instrucción Pública. Es este un gran bien para Colombia, y la deuda que ésta tiene para con la Santa Sede es inmensa...”<sup>250</sup>

Al final de la carta, Agnozzi informaba que las escuelas oficiales habían permanecido cerradas durante todo el año, y que

<sup>246</sup> AGNOZZI a Jacobini. Bogotá; 09/06/1885; *A. S. V. Segr. Stato 1886 # 251*; fas.1 f. 29-30.

<sup>247</sup> RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 16.

<sup>248</sup> AGNOZZI a Jacobini..., f. 30

<sup>249</sup> *Ibid.*

<sup>250</sup> AGNOZZI a Jacobini. Bogotá; 05/12/1885; *A. S. V. Segr. Stato 1886 # 251*; fas.1 f. 16.



“si no reabrirán en el año próximo, puedo pues decir que la instrucción de la juventud colombiana está en manos de los Colegios católicos y de esta Delegación; y en cuanto a mí, sabré conservarla, tratando con el dicho Sr. Alvarez de las condiciones con las cuales se podrá consolidar este feliz resultado...”<sup>251</sup>

Hasta aquí llega la información sobre este proyecto de Universidad Católica en el legajo conservado en el Vaticano. Sabemos, eso sí, por otros documentos que reposan en el mismo fascículo, que el delegado pontificio continuó sus enfrentamientos con los políticos y los eclesiásticos locales, hasta el punto en que, a partir de julio del año 1885, sus informes “tendenciosos” sobre ciertos personajes de la política y de la Iglesia colombiana suscitaron tensiones que obligaron al encargado colombiano de negocios ante la Santa Sede, el discretísimo José Fernando Vélez a presentar al Cardenal Secretario de Estado una discreta petición de retiro de monseñor Agnozzi. Éste había llegado incluso a enfrentarse contra el nuevo Arzobispo de Bogotá, Monseñor José Telésforo Paúl, el otro gran artífice del Concordato de 1887,<sup>252</sup> por el hecho de que el prelado mantenía relaciones de amistad con el presidente Núñez, quien a los ojos del diplomático, era poco confiable por su pasado liberal, pero además Agnozzi despotricaba contra intachables figuras del catolicismo local, como el intachable jesuita Mario Valenzuela, a la sazón superior de la recién llegada Compañía de Jesús, tras el cual seguramente se escondía un celo contra el prestigio creciente de los regulares recién llegados.<sup>253</sup> Como consecuencia de todo este asunto, Agnozzi terminó por ser trasladado del país en noviembre de 1886,<sup>254</sup> pero la

<sup>251</sup> *Ibid.*

<sup>252</sup> Cfr. RESTREPO POSADA, José. *Arquidiócesis de Bogotá. Datos biográficos de sus preladados. 1868-1891. Tomo III*, Bogotá, Lumen Christi, 1966, Academia Colombiana de Historia Eclesiástica “Fernando Caicedo y Flórez”, V. V, p. 480 ss.

<sup>253</sup> RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 18. El pretexto pareció ser otro conflicto de nombramiento de profesores, en el cual Agnozzi casi ordenaba al P. Valenzuela no retirar al jesuita que dictaba la filosofía en la Católica, el P. Nicolás Cáceres S.J., sin el cual, según Agnozzi, “la universidad se caería”. Este rasgo aparece en una biografía: Restrepo, Daniel; S.J. *Vida del Padre Mario Valenzuela*, por, Bogotá, 1946, p. 112-113.

<sup>254</sup> Una carta de Agnozzi contra Monseñor Paúl fue enviada al Vaticano el 17 de julio de 1885. A.S.V. Segr. Stato. 1886 # 279 f. 85. Para este momento, la opinión del Legado colombiano, J. F. Vélez, sobre la “elevada conducta” de Agnozzi, había cambiado: “...Extraña sobremanera que S. E. el Delegado Apostólico sea hostil al gobierno que ha devuelto la paz y la libertad a la Iglesia en Colombia, después de larga y dura servidumbre ...A fin de que su Eminencia comprenda mejor la carta que le incluyo, conviene sepa que el edificio de la Enseñanza que se menciona en ella perteneció a monjas, a quienes les fue arrebatado por el Gobierno Revolucionario en 1861, que el Rosario es un Colegio notabilísimo de Bogotá, en el cual difundió el radicalismo colombiano, durante casi un cuarto de siglo, en ciencias, letras, filosofía y legislación, las más nocivas doctrinas, y que ahora ha sido devuelto al influjo de las ideas cristianas, que Martínez Silva es periodista, escritor y profesor de una ortodoxia a toda prueba, y que el P. Valenzuela es un jesuita colombiano que mereció que el padre Santo le nombrase espontáneamente en 1884, obispo de Panamá, puesto honorífico que renunció con insistencia aquel varón justo que prefiere la enseñanza cristiana de la niñez a todos los honores del mundo. Repito que esta carta es confidencial y no implica solicitud de ningún género. El bien de la Iglesia me la ha sugerido, y no puedo poner en mejores manos tan elevado intento”. J. F. VÉLEZ; Legación de los EE. UU. de Colombia; al Card. L. Jacobini. Città del Vaticano; 17/07/1886; A. S. V. Segr. Stato 1894 # 279; f. 6-7

enfermedad le impidió partir y murió en Bogotá en febrero de 1888. La Universidad Católica subsistió como centro de enseñanza independiente tres años más, hasta 1891, pero en condiciones cada vez más precarias. Las informaciones del padre Restrepo basadas en el testimonio de su último rector, Juan Pablo Restrepo, completan el punto de vista local sobre el desenlace de este singular episodio; ejemplo típico de todos los entramamientos y ruidos producidos por las dos maquinarias de lo civil y lo eclesiástico alrededor del sistema de educación.

Estos empezaron por la incorporación de la Universidad Católica al régimen de estudios de la Universidad Nacional, a cambio cambio de reconocer los cursos y grados de la U. Católica como válidos para el ingreso a esta última.<sup>255</sup> La inserción en el sistema oficial de instrucción sería el comienzo del fin de la Universidad Católica de Bogotá.

El siguiente evento es la insólita petición –que fue aceptada, por demás- elevada por el propio Delegado Agnozzi en nota al propio General Payán, en el sentido de que éste, en calidad de Vicepresidente de la República, se convirtiese en Director de la Universidad, asumiendo como sucesor del Delegado Apostólico. Y en efecto, tomó posesión de tal cargo, en solemne acto antre profesores y estudiantes, como consta en el Acta del Consejo Directivo de la Universidad de 11 de agosto del año 1887.<sup>256</sup>

Ante Payán presentó renuncia el mes siguiente el rector Dr. Policarpo Pizarro, quien fue reemplazado por el liberal Roberto Mac Douall -¿política de reconciliación regeneradora?-. El caso es el que Delegado no aceptó tal muestra de tolerancia con el enemigo y vetó el nombramiento, completándose así el número de cinco los rectores que se sucedieron en un lapso de cuatro años a la cabeza de la institución. A comienzos de 1888 se inició el período de rectorado del Dr. Juan Pablo Restrepo, quien perseveró durante los siguientes -y últimos- cuatro años de vida de la Universidad Católica.

Tras la muerte del Delegado Agnozzi acaecida el 4 de febrero de 1888, comenzaron los avatares eclesiásticos y civiles de la vapuleada institución. En cuanto a lo primero, el rector J. P. Restrepo dio cuenta de que en realidad el instituto no había sido aún aprobado en regla por la Santa Sede, pues parece que sus Estatutos nunca fueron escritos o al menos presentados al nuevo Delegado Apostólico, monseñor Luigi Matera. Al respecto concluye el P. Restrepo:

“Por otra parte, el Sr. Matera se negó a intervenir en las cosas de la Universidad mientras no recibiese instrucciones de Roma, y como este dignísimo prelado se volvió pronto a la capital del Catolicismo, aquejado de la enfermedad que había contraído antes de venir a Colombia, su paso por la Delegación no se dejó sentir en la Universidad Católica”.<sup>257</sup>

<sup>255</sup> *Decreto 211 de 13 de Marzo de 1887*, firmado por el Vicepresidente de la República, General Eliseo Payán, cit. por: RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 19.

<sup>256</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>257</sup> *Ibid.*, p. 22. Luigi Matera, (Roma, feb. 11 1820; Roma, nov. 11 1891) Arzobispo de Irenópolis, Delegado apostólico y Enviado extraordinario en Bogotá desde mayo 17 de 1887 hasta agosto 1º de 1890; Delegado

Lo cual significa, en otras palabras, que el proyecto universitario había perdido como tal el apoyo, al menos directo, de la Santa Sede. De allí en adelante quedaba sometida a los azares de la política –y la politiquería- educativa del gobierno colombiano. Y tal fue su fin: aunque el Ministro Jesús Casas Rojas había obtenido del Congreso Nacional de 1888 un auxilio de \$12.000 pesos para la Universidad, a fines de enero de 1889 el mismo Ministro llamó al Rector Restrepo y

“le anunció el plan que tenía el Gobierno de reformar sustancialmente los estudios secundarios y profesionales. Según este plan, la Universidad Católica debía mudar su nombre por el de “Liceo Romano”, y tener sólo diez y seis clases, *todas de enseñanza secundaria*, las que fueran preparatorias para el ingreso en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Como el Dr. Restrepo no accediera a ello, fundándose en que su Universidad era, por su misma institución, dependiente de la Santa Sede y en manera alguna del gobierno civil; [...] el gobierno fundó el “Colegio Menor de Nuestra Señora del Rosario”, el que se llamó también “Colegio Colón”. Suspendió también el Gobierno el auxilio decretado el año anterior, y la facultad de conferir grados.

El Dr. Restrepo se portó en esa ocasión tremenda con una firmeza digna de él, y constestó escribiendo al Sr. Ministro que aceptaba las resoluciones del Gobierno, pero que la Universidad Católica seguiría su curso, confiando en el auxilio de la Providencia Divina”.<sup>258</sup>

Y ciertamente, el tozudo rector se dio a la brega, y en septiembre de 1889 inició la publicación de un nuevo periódico, –que se había suspendido tras la muerte de monseñor Agnozzi-, esta vez exclusivo de la Universidad –los *Anales de la Universidad Católica*-, que, por lo que se sabe, alcanzó a sacar tres números. Pero este órgano no alcanzó a ocupar ningún lugar en la escena intelectual capitalina, pues sólo alcanzaba a publicar la información interna de la institución.<sup>259</sup>

El número de estudiantes también empieza a decaer. Si para el año 89 alcanzó a matricular aún 126 internos y 70 externos, en el año 1890 sólo alcanzó a 53 internos y 25 externos. En este estado, un cierre intempestivo de la Facultad de Derecho de la Nacional, debida a disturbios estudiantiles vino a favorecer la migración de al menos 23 estudiantes que pasaron a nuestro instituto. Pero de nuevo, a fines de ese año, Restrepo, abrumado por faltas internas de sus empleados, pide al nuevo arzobispo, el jesuita Ignacio Velasco, que apruebe la clausura y entrega del edificio y bienes a las Hermanas de la Presentación.<sup>260</sup> Aunque Velasco aprueba, finalmente los ánimos se recuperan, esperando a su vez cambios en los empleados oficiales que parecían hacer guerra a la Católica. Así las cosas, en enero de 1891 llega monseñor Antonio Sabatucci, nuevo Delegado Apostólico, y un nuevo

---

apostólico en Uruguay, Paraguay y Argentina desde septiembre de 1877, expulsado de Buenos Aires por Roca, en octubre de 1884. DE MARCHI, G. *op. cit.*, p. 39, 97, 197, 257. Ver *infra*, § I.F.4.

<sup>258</sup> RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 22-23.

<sup>259</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>260</sup> Cfr. RESTREPO POSADA, José. *Arquidiócesis de Bogotá...*, Vol. V, p. 503 ss.

ánimo parece llegar con él.<sup>261</sup> Pero la matrícula vuelve a caer, -28 internos y 9 externos- y aún varios de éstos se retiran, y las clases de Derecho no pueden instalarse por falta de alumnos. En el informe del rector, los cursos reportados son sólo Religión, Castellano, Francés, e Historia Patria:

“Quedó, pues, reducida la Universidad a un pequeño Colegio de segunda enseñanza y el 31 de marzo, informando el Rector al Sr. Delegado Mons. Sabatucci, llega a expresarse así: ‘Puede decirse muy bien, con entera verdad, que hoy es un cadáver (la Universidad Católica)’”.<sup>262</sup>

Al final, parece que ni el propio Delegado apoyó al rector; y la carta postrera que con éste declara ante monseñor Sabatucci cerrado el instituto, el 31 de octubre de 1891, rezuma soledad y abandono:

“No habiendo recibido contestación alguna, ni al informe que pasé a su Excelencia el 31 de marzo ni al oficio que le dirigí el 5 de agosto, y debiendo entregar de hoy a mañana el local donde funcionaba el Establecimiento, me he visto en la necesidad de tomar por mi cuenta una resolución que deseaba emanara de su Excelencia. En efecto, he entregado a las Hermanas de la Caridad todo lo que estaba en mi poder perteneciente al Establecimiento, con autorización para usarlo, y con obligación de entregarlo a su Excelencia cuando tenga a bien reclamarlo, en el estado en que se encuentre en esa época. Si su Excelencia resuelve que el Establecimiento continúe el año entrante, debe nombrar rector, pues a mí me es imposible continuar en ese puesto, y desde hoy me separo en absoluto de toda función.

Soy de su Excelencia humilde hijo en Jesucristo – Juan Pablo Restrepo”.<sup>263</sup>

La Universidad Católica, que vivió siete años y ocho meses, había alcanzado a graduar 43 doctores en Derecho, y 8 habían alcanzado la licenciatura.

El P. Restrepo termina su artículo elaborando hipótesis varias sobre las causas de tan efímera vida de esta institución universitaria católica, a la cual considera –no vamos a discutir acá si tiene razón- como antecesora directa de la Pontificia Universidad Javeriana abierta por la Compañía de Jesús en 1930. Ya las principales causas de la crisis de la Católica han quedado en evidencia a través del relato: lo cierto es que dicha institución, a pesar de haber sido la pionera en la introducción de la filosofía neotomista en el mundo de la educación secular, no llegó a ser la sede del movimiento de la restauración escolástica en Colombia. La función prevista para la Universidad Católica, fue llenada, con creces, por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario: lo que aparece claro es que ocurrió un

---

<sup>261</sup> Antonio Sabatucci (Ascoli Piceno, marzo 1835; Roma 31 dic. 1920) obispo de Tebe, arzobispo de Antioque (1892), fue Delegado apostólico y Enviado extraordinario en Colombia desde 21 de septiembre de 1890 hasta el 31 de diciembre de 1895; luego Internuncio an Argentina desde marzo de 1900, Delegado apostólico y Enviado extraordinario cerca de las repúblicas de Paraguay y Uruguay desde octubre de 1900; Cfr. DE MARCHI, G., *op. cit.*, p. 40, 97, 198, 258.

<sup>262</sup> RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 25-26.

<sup>263</sup> *Ibid.*, p. 26.

relevo de una institución por otra, y así, durante la segunda presidencia de Núñez, en 1886, este instituto “adoptó el programa de León XIII” y la “filosofía escolástica fue restablecida” como en su propia *alma mater*.<sup>264</sup> Es sobre esto que vale la pena hacer algunas conjeturas.

Más allá de los aspectos “parroquiales” del conflicto con el Delegado Apostólico, y de la crisis producida por la primera etapa de creación del bachillerato -que consistió en eliminar todas las “universidades” privadas o volverlas colegios para centralizar los estudios superiores en la Nacional-<sup>265</sup> creo que este relevo indica algunas características del “movimiento de restauración neotomista” en Colombia: un primer factor en juego era que, una vez garantizado el triunfo político de la alianza liberal-conservadora de la Regeneración, la cual iba a restituir la situación de hegemonía católica en el sistema oficial de Instrucción, se hacía innecesaria una universidad privada “de oposición”. Los recursos del estado iban a dedicarse, desde ese momento, a fortalecer un sistema confesional de educación, a pesar de las protestas del viejo luchador antiliberal que era el rector Juan Pablo Restrepo, cuyo argumento hasta el último día fue que, dada la inestabilidad política del país, se requería mantener una universidad católica privada, en caso de cambio de gobierno, y para contrarrestar el “influjo malsano de la educación laica y antirreligiosa”.<sup>266</sup>

Un segundo factor que hay que considerar es que el Colegio del Rosario era, por su parte, y como lo justificó a los cuatro vientos monseñor Carrasquilla mucho antes de soñar siquiera en ser nombrado su rector otro lado, era institución que tenía una alta significación simbólica y afectiva para la aristocracia colombiana, y cuyo prestigio, que había sido “utilizado y mancillado” por los liberales radicales, era importante recuperar para la causa católica y para el sistema oficial de educación.<sup>267</sup> Ahora bien, lo singular de este relevo, es que la intelectualidad católica colombiana, eclesiástica y civil, entre la cual ya había algunos profesores neo-escolásticos, prefiriese acoger la restauración neotomista en una institución de tradición local, y no en una institución “importada”, por varias razones: una Universidad en dependencia directa de la Santa Sede, era cuando menos, una fuente

---

<sup>264</sup> El establecimiento fue puesto bajo el rectorado del Sr. Carlos Martínez Silva, -intelectual y líder destacado del ala conciliadora del partido conservador. “Martínez Silva ofreció la cátedra de filosofía a Joaquín Gómez Otero; quien pocos años antes, había introducido la enseñanza de la escolástica en el Seminario de Bogotá”. PERRIER, Joseph-Louis. “Un centre néo-thomiste en Colombie”. *RNsP*, Louvain, v. 17 n° 66, (mai 1910), p. 256-260. El canónigo Gómez Otero (1848-1919) era considerado por Monseñor Carasquilla como “el restaurador de la filosofía tomista en Colombia”. CARRASQUILLA, R.M. *Obras Completas*. op. cit. t. IV. p. 559-560. Ni Gómez Otero, ni Carrasquilla, rector entre 1891 y 1928, habían hecho estudios fuera del país. Su tomismo “autodidacta” venía de sus lecturas de Balmes, Tongiorgi Sanseverino, González y Vallet.

<sup>265</sup> Cfr. MARTÍNEZ SARMIENTO, Liliana. *La conformación del Bachillerato en Colombia, 1892-1930. O de cómo hacer funcionar un desorden*. Trabajo de Grado para optar por el título de Historiador, P.U. Javeriana, 2002 [Director: Oscar Saldarriaga Vélez].

<sup>266</sup> RESTREPO, D. *La Universidad Católica...*, p. 25.

<sup>267</sup> Sobre este punto ver: MAYORGA GARCÍA, Fernando. “La década de la restauración del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1850-1860)”. *Dactylo*. 48 p. (Mis agradecimientos por su deferencia en proporcionarme el manuscrito).

de conflictos políticos internos, en tanto la oposición liberal permaneciera. De otro lado, el control del personal nombrado en las instituciones educativas era un objetivo importante no sólo frente al juego de poder interno en el partido conservador, sino frente a la posibilidad de guardar cierta autonomía para intervenir en la formación de cuadros del nuevo grupo en el poder. De nuevo, la ingerencia directa de un diplomático vaticano podía suscitar problemas.

Conclusión: el neotomismo, para poder regresar a su casa y sentirse como en ella, debió acatar las reglas de la casa: aclimatarse en las instituciones locales y según las relaciones locales de poder. Por muy católica que fuese la república, era ante todo república, y el proyecto de construir un sistema de educación secundaria nacional, a la vez que se apoyaba mayoritariamente en las instituciones educativas religiosas, requería mantener un margen de ingerencia y control por parte del estado nacional: esto fue siempre una fuente de tensiones, conflictos y disfunciones a lo largo del siglo XX colombiano.

De todos modos, lo que era ya irreversible, eran dos hechos: uno, que la restauración de la filosofía neotomista no fue posible sino gracias a la protección estatal y a su incorporación en el sistema oficial de instrucción pública, y dos: la presencia en el país de un nuevo actor de peso internacional –aunque tampoco omnipotente o “teocrático”, como ciertos analistas colombianos han sostenido–: la diplomacia de la Santa Sede inmiscuyéndose en el juego de fuerzas de la política nacional y e internacional del país, y en particular tomando cartas en un sector estratégico: el sistema educativo, el campo de batalla de los “poderes espirituales”, viejos y nuevos.

## **B. Segunda vía: la diplomacia política de la Santa Sede**

En efecto, en la misma rúbrica del archivo vaticano, he hallado otros informes de los Delegados Apostólicos a Roma, que si no conciernen directamente con el neotomismo, sí ayudan a documentar la filosofía política de la diplomacia romana, y su rol en la política colombiana de este período.<sup>268</sup> Siendo además documentación inédita, he querido dedicar un corto parágrafo a presentarla.

Los Delegados Apostólicos debían elevar informes periódicos sobre la situación política, pero en la visión católico-integral que era la orientación general de los Nuncios enviados al país en las dos primeras décadas del siglo XX, la lucha contra el liberalismo, la

---

<sup>268</sup> “Función centralizadora de las nunciaturas” es el lapidario título que coloca Aubert al parágrafo respectivo de su Nueva Historia de la Iglesia: Cfr., AUBERT, Roger et al. *La Iglesia en el mundo moderno*. “De 1848 al Vaticano II”. Tomo V de: *Nueva Historia de la Iglesia*. Madrid, Eds. Cristiandad, 1977, p. 75-77. Una visión general, aunque un poco superficial, de la diplomacia vaticana en América Latina, usando en extenso las rúbricas del A.S.V., que acá sólo consulté para Colombia, es: PAZOS, Antón M. *La Iglesia en la América del IV Centenario*. Madrid, Mapfre, 1992, esp. p. 51-63.

denuncia de la franc-masonería, la condena al socialismo y la multiplicación de las obras de “acción social-católica” formaban un todo coherente como estrategia de reconquista, la llamada “cuestión social”.<sup>269</sup> En este sentido fue particularmente notoria la actuación durante nueve años, entre 1904 y 1913 de Monseñor Francesco Ragonesi,<sup>270</sup> que coincide en Colombia, con el ascenso neotomista, y en Europa, con el período fuerte de la reacción “antimodernista” (1909-1913).

Ragonesi, enviado a Colombia a fines de 1904, inspirado en la Encíclica *Humani Genus* de León XIII, se dedicó a dismantelar las logias masónicas que veía proliferar peligrosamente en el país, en lo cual era sostenido por el Secretario de Estado de Pío X de 1903 a 1914, el Cardenal Merry del Val, conocido por su apoyo al grupo integrista de Monseñor Benigni y la derechista Acción Frances de Maurras.<sup>271</sup> El celo integrista de Ragonesi va hasta interpretar el conflicto de fronteras que estalla en 1912 entre Perú y Colombia, como un complot de los “liberales masones con el mal disimulado intento de perturbar el curso de las labores parlamentarias católico-sociales”.<sup>272</sup>

---

<sup>269</sup> “Con León XIII cambian algo los enemigos de catolicismo [respecto a la época de Pío IX], y sobre todo, se dan pasos en muchas repúblicas que obligan a los católicos a replantearse lo que tendría que ser la situación ideal. Sin embargo, las ideas básicas del *Syllabus* siguen siendo punto de referencia. Y las congregaciones romanas mantienen, al menos externamente, los desiderata de tiempos de Pío IX en lo que se refiere a la confesionalidad del Estado. Decimos externamente, porque muchas veces reconocen que la vuelta atrás es imposible, o ven con agrado una separación que permite a la iglesia actuar libremente por primera vez en el siglo, como sucede con Brasil. Esos enemigos aparecerán casi constantemente en las instrucciones que da la Santa Sede a sus representantes. [...] La mas amplia de las “relazioni generali” de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios para los miembros de la Comisión dedicada a la puesta en marcha del Concilio Plenario Latinoamericano, [...] se elabora en mayo de 1894 procurando reflejar la situación [latinoamericana] de principios de los noventa. [...] Una idea siempre presente en Roma es la de considerar a los pueblos americanos de raíz latina como un todo. [...] no se acepta la idea de que México que quiera ser una excepción y se desvincule de las demás repúblicas católicas. La unidad de origen, lengua y fe es algo axiomático en los planteamientos romanos, que procuran siempre mantener unida la herencia de los imperios español y portugués. El ejemplo claro de ese afán de buscar soluciones comunes se tiene en el esfuerzo que se puso durante diez años para conseguir reunir un Concilio de toda América Latina. [...] Los documentos papales de amplio radio —válidos para todos el continente— con que se abre y cierra el período son la encíclica con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América y el discurso de Clausura del Concilio Plenario de América Latina”. PAZOS, A. *op. cit.*, p. 52, 53, 63.

<sup>270</sup> Ragonesi, Francisco. Arzobispo de Mira (Viterbo, 21-12-1850; Pistoia, 14-8-1931). Delegado apostólico en Colombia, entre el 7 sept. 1904 y febrero de 1913, cuando fue nombrado Nuncio en España. Elevado al cardenalato en 1921. Cfr. DE MARCHI, G. *op. cit.*, 98, 240

<sup>271</sup> “En la misma Roma podía contar la Acción Francesa con numerosos partidarios, entre los que figuraban el jesuita Billot, profesor en la Gregoriana, el padre Le Floch, superior del Seminario Francés; el capuchino Pierre de Langogne y los cardenales Merry del Val y De Lai. Todos ellos consideraban que con sus ataques implacables contra la “República sectaria” y la democracia masónica prestaban “valiosos servicios a la Iglesia”. AUBERT, Roger et al. *La Iglesia en el mundo moderno...*, p. 61.

<sup>272</sup> RAGONESI a Merry del Val. Bogotá, 10-08-1912. *A. S. V. Segr. Stato* (1912) # 251; f. 45 ss. De todos modos, Ragonesi participó activamente para lograr que la Santa Sede interviniese como mediador internacional en el conflicto.

Interesa resaltar acá, que el término de “católico-social” es nuevo en el lenguaje colombiano de la época.<sup>273</sup> Hasta comienzos de siglo los términos más empleados para llamar a los adversarios son “liberal, “protestante” “francmason” y los católicos eran simplemente, católicos. Este lenguaje integrista que recorre los documentos de Ragonesi, es una importación reciente, junto con la acusación de “modernista”, que veremos más abajo. En efecto, Ragonesi parece haber comprendido como parte intrínseca de sus menesteres diplomáticos el interés doctrinal en difundir esta concepción de la acción social católica. De su mano procede un interesante documento firmado en agosto de 1912, redactado en perfecto español, para ser transmitido a Pío X por medio del cardenal Secretario de Estado. Se trata de una carta que pretendía ser un “borrador” o esquema de Letra Apostólica que el papa enviaría a los Obispos de América Latina, proponiéndoles formar una “Liga de Acción Católico Social”.

El texto en cuestión proponía una introducción sobre la “Importancia económica y social de América Latina”, una exposición sobre la “necesidad de concordia perfecta entre todos los miembros del clero de la América Latina para desarrollar en ella la acción católico-social uniforme” y propuesta sobre los fines de la dicha Liga. Desde ese entonces la América Latina era vista como tierra de promisión, bien sea económica, bien sea religiosa, para el futuro del catolicismo. Pero ese hecho mismo, de ponerse en contacto con el mundo moderno, ponía en peligro las bases de la fé, y obligaba a los pastores a estar vigilantes contra los peligros exteriores [las ideas masónicas y socialistas] y los peligros interiores [la división interna entre las Iglesias, los partidos y los países]. Un lenguaje de *concordia* que nos remite de inmediato al documento de la Conferencia episcopal de 1913 reseñado en nuestro primer capítulo.<sup>274</sup> De allí la propuesta de “Liga”, a la cual Ragonesi asignaba como fines:

“III. PRINCIPALES FINES DE LA ACCIÓN CATÓLICO SOCIAL EN LA AMERICA LATINA. La Acción Católico-Social, sabia y oportunamente organizada bajo la dirección de la Santa Sede, atendería a los siguientes fines, religiosos, sociales, y civiles.

- 1º. a) En primer lugar la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia y al fomento de las mejoras útiles una de cuyas fuentes es la comparación de lo propio con lo extraño.
- b) Según prevenía el Emmo. Sr. Cardenal Merry del Val, en circular fechada el 20 de Mayo de 1910, la masonería en esta parte del Nuevo Mundo va dilatándose con caracteres cada día mas alarmantes. Los comunes y empeñados esfuerzos del episcopado,

---

<sup>273</sup> El documento que abre la recopilación oficial de directrices de la Conferencia Episcopal Colombiana se titula “Acción social católica”, y data de 1913. Se lee allí. “§ 10. Mención especial merece la exhortación que nos dirigió el Padre Santo, cuando recibió nuestro *Trabajo sobre Acción Social*, elaborado por la Conferencia de 1908. ‘Motivo de gozo ha sido para Nos, dice, que la reciente reunión de los Obispos de Colombia [...] haya llamado la atención de los Prelados [para que] acudan al pueblo, hoy no solamente afligido por la miseria, sino expuesto a graves peligros, para prestarle auxilio por medio de aquel linaje de instituciones nacidas de la caridad cristiana conocidas con el nombre de Acción Católica Social.’” Cfr., *Conferencias Episcopales de Colombia. Desde 1908 hasta 1930. Conclusiones, normas, resoluciones y acuerdos compilados por orden alfabético*. Bogotá, Imprenta del C. de Jesús, 1930, p. 1-9.

<sup>274</sup> Ver *supra*, Cap. 1, nota 179.



de los sacerdotes, y fieles deben enderezarse contra tan encarnizado enemigo del nombre católico y de la sociedad cristiana. [...]

c) Si a todas esas repúblicas no ha llegado todavía el huracán devastador del socialismo, inminente es el peligro de que él traspase las fronteras, ruja, aterre y en su tromba vertiginosa todo lo arrastre; porque fácil es prever que en ellos, dado el tradicional rencor de los naturales contra los colonizadores, revestiría caracteres excepcionalmente fatales de lucha de razas. Todavía es tiempo de alejar ese apocalíptico azote, si a vuestro celo pastoral se unen las providencias de los estados y la cordura, justicia y caridad de las clases elevadas, podrá conjurarse la amenazadora hecatombe.

2°. En segundo lugar, convendría que la acción católica tuviese entre sus miras principales la concordia entre los ciudadanos, de la cual se derivan la paz pública, el orden y la prosperidad de las naciones [...] Esto es especialmente necesario en la América Latina en razón de su pasado y su presente. Como de ordinario sucede en las naciones jóvenes, las del nuevo continente han sido teatro de frecuentes revoluciones políticas y de guerras intestinas. Las conmociones que las han agitado desde su emancipación, no han servido, comúnmente, sino para debilitarlas, arruinarlas, corromperlas y desacreditarlas. La labor de paz, labor santa y evangélica proclamada en la tierra por los ángeles, como primicias de la redención, debiera ser tanto más activa cuanto mayor es el peligro de que la fe cristiana, tesoro infinitamente precioso, se menoscabe en esas repúblicas por el esfuerzo del hombre enemigo que se complace en matar almas y cuerpos.

3°. Tercer objeto, no menos importante de la Liga católica, a que venimos refiriéndonos sería el trabajar constante por la paz internacional de la América, sobre la base de la justicia, equidad y amor cristianos. No dejáis de comprender, Venerables Hermanos, y debéis convencer de ello a vuestros diocesanos, que el bien internacional viene a convertirse en bien propio de cada república, según el hermoso principio de San Agustín: "Bonum commune omnium fit singulorum".<sup>275</sup>

Bien puede verse el rango de preocupaciones de Ragonesi. El texto fue recibido en el Vaticano, y aparece anotado y subrayado. No sabemos si el texto fue adoptado por el Pontífice, pero en las Actas de Pio X, desde ese año hasta su muerte, no hay ningún documento suyo o de la Secretaría de Estado dirigido en conjunto a los obispos latinoamericanos. El acuse de recibo es lacónico:

"Roma 6 agosto 1912. Mgr Ragonesi, Arzobispo de Mira. D. A: Bogotá: Informe del 16 abril recibido, y el esquema adjunto por usted tan cuidadosamente elaborado, de una Letra pontificia a los obispos de la América Latina, para exhortarlos a promover la paz y la concordia en estas repúblicas. Tal esquema será objeto del debido examen de la Santa Sede".<sup>276</sup>

El hecho de que el original se encuentre archivado en este fondo, puede indicar que alguien en la Secretaría de Estado decidió no darle curso. Pero las posiciones integristas de Ragonesi y de su sucesor sí tuvieron eco en el país. La intervención -más o menos directa- de los enviados pontificios se hizo sobre todo en los asuntos de la instrucción pública y

<sup>275</sup> "(Esquema de una Carta Apostólica de S. S. Pio X a los obispos de la América Latina)". F. RAGONESI al C. Merry del Val; Bogotá; 06/08/1912. *A. S. V. Segr. Stato* (1912) # 251; fas.1 f. 80-91.

<sup>276</sup> *Ibid.* fol. 92.

continuó siendo una constante a lo largo del período de la hegemonía conservadora hasta 1930, y el derecho de veto a los profesores que no eran considerados como “ortodoxos” se ejerció en múltiples ocasiones, y funcionó bajo dos formas: la presión contra individualidades destacadas en el ámbito universitario, profesores que podían enseñar “doctrinas materialistas” o contrarias a la religión; o bien contra grupos enteros de profesores de instrucción primaria o secundaria, en oleadas que eran verdaderos episodios de persecución política donde la lucha por el control político de los empleos en el sistema de educación oficial se mezclaba y se apoyaba en los argumentos religiosos.

Siempre desde la perspectiva de la documentación vaticana, ubicamos un detallado informe político de veinte folios, que el sucesor de Ragonesi en la Legación Apostólica, Monseñor Alberto Vassallo,<sup>277</sup> ya en vías de salir de Colombia, presenta al cardenal Secretario de Estado Pietro Gasparri sobre los sucesos políticos acaecidos a comienzos del año 1914, entre el cambio de presidencia de Carlos E. Restrepo (1910-1914) y el recién electo José Vicente Concha. En febrero de ese año, Concha pudo ganar las elecciones con el apoyo del más prestigioso líder liberal, el General Rafael Uribe Uribe, pero un mes después, éste caía asesinado, y el régimen conservador se cerraba a las alianzas. Vassallo, quien con lucidez rinde homenaje a Uribe, “jefe reconocido del liberalismo, ...cuyo deseo de cimentar la paz nacional...le costó la vida”,<sup>278</sup> es sin embargo un profundo antiliberal: según él, Restrepo a pesar de su origen familiar católico, era enemigo declarado de la intervención del clero en las elecciones y había abierto las puertas a los liberales. Ya he presentado un fragmento de este informe en el capítulo primero; sobre la purga de maestros no ortodoxos que describe el Delegado.<sup>279</sup> Para éste, las dos áreas claves donde había que guardar la ortodoxia eran el Derecho y la Medicina. Pero el prestigio de ésta última, era ya un punto de fuga que escapaba al control eclesial.<sup>280</sup> Ahora bien, ante esta acusación del Delegado Apostólico contra ciertos profesores de derecho, ¿no estaremos aquí ante los ecos de la oleada de “sospecha” que llevó al cardenal Merry del Val a extender sus advertencias contra un “modernismo sociológico”, es decir, una doctrina sobre la acción social de los católicos que criticaba las doctrinas clásicas tomistas del derecho natural?<sup>281</sup> O bien ¿se trata de esas “extensiones indebidas” del término,

<sup>277</sup> Alberto Vassallo di Torregrossa (Caltanissetta, 28-12-1865-; †1922?) Arzobispo titular de Emesa, Delegado apostólico en Colombia entre noviembre de 1913 y agosto de 1915; Internuncio en Paraguay, (1920 a 1922), y Nuncio en Baviera entre 1925 y 1932. Cfr. DE MARCHI, G. *op. cit.*, p. 41, 59, 99, 199.

<sup>278</sup> Alberto VASSALLO DI TORREGROSSA, al card. P. Gasparri. Bogotá, 20/11/1915. Delegazione Apostolica. *A. S. V. Segr. Stato* (1915) # 251; fas.2 f. 51-71.

<sup>279</sup> Ver *supra*, cap. 1, nota 90.

<sup>280</sup> Valga la pena volver a subrayar la ambigüedad y la tensión ya instalada entre sacerdotes y médicos que Vassallo testimonia: “se hace excepción de algunos profesores de la Facultad de Medicina, difíciles de substituir por la penuria de ilustración médica y de especialistas sinceramente creyentes. También en Medellín, por obra del arzobispo (Mons. Manuel J. Cayzedo) fueron alejados [...] el director de Instrucción Pública del Departamento, y dos profesores de Derecho de aquella universidad, que esparcían doctrinas modernistas”. Carta de Mons. ALBERTO VASSALLO DI TORREGROSSA, al card. P. GASPARRI. Bogotá, 20/11/1915. Delegazione Apostolica, Colombia. *A. S. V. Segr. Stato*, (1915) # 251; fas.2 f. 51-71.

<sup>281</sup> Ver: COLIN, Pierre. *L'audace et le soupçon. La crise du modernisme dans le catholicisme français, 1893-1914*. Paris: Desclée de Brouwer, 1977. p. 466-467.

destinadas a hacer un uso “politizado” o “sociológico” de la doctrina, que los Delegados apostólicos introdujeron en el lenguaje católico del período?

Sea como fuere, el Delegado Vassallo presenta un cuadro completo del estado de la Instrucción Pública en el país, que muestra su apoyo al endurecimiento del político del proyecto conservador, fundado en un catolicismo intransigente, y aunque abierto a las ciencias, no acepta a los profesores que no se hayan declarado públicamente fieles a la ortodoxia católica y vaticana.<sup>282</sup> La estrategia general descrita por el Delegado consistía en quitar el apoyo de la educación oficial al liberalismo, para reducirlo a sostener institutos privados, los cuales irían poco perdiendo su prestigio y sus recursos. En cambio, concluía triunfalmente el prelado italiano,

“Los católicos, por el contrario, podemos oponerles un florecimiento de institutos de todo género y grado en toda la República [...] y que han educado al país, a los hombres que ahora lo dirigen en las más variadas manifestaciones de la vida literaria, científica, administrativa y política”.<sup>283</sup>

Si se quiere, era nada menos que la realización del ideal enunciado por el delegado Agnozzi en 1883: “oponer escuela a escuela”, pero ahora, durante los años 1915 a 1920, no era sólo una Universidad Católica, todo podía gloriarse de ser enteramente católico en el país: el ejército, la prensa, la administración.... y en especial, el sistema de instrucción pública, como vamos viendo poco a poco.

---

<sup>282</sup> La política de dureza contra los profesores “laicos” no era un giro propio de la época “antimodernista”. Ya desde 1901, en desarrollo de los lineamientos del Concilio Plenario Latinoamericano de 1898, algunos obispos colombianos –antes de la primera Conferencia episcopal- habían adoptado un Juramento de Fe que debía ser firmado por los profesores de las escuelas o colegios públicos. En Pamplona, provincia oriental donde la jerarquía fue bastante intransigente, se publicó el siguiente texto: “Creo en Dios Padre, y en todos los principios referentes a la fe, el dogma, la moral y la disciplina expuestos por la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Creo en todas aquellas cosas afirmadas por la Iglesia, y condeno con todo mi corazón todas aquellas cosas que la Iglesia en su infinita sabiduría ha condenado y rechazado. Me someto con todo mi corazón y mente a todas las enseñanzas de la Iglesia, especialmente las del Concilio de Trento, el Concilio Vaticano y el Concilio Plenario Latinoamericano. Rechazo totalmente todos los errores modernos sobre la fe, la moral y la política, y prometo firmemente seguir los dictados de la Iglesia y de todos sus sacerdotes en todas las materias de educación católica de las que soy responsable como profesor. Condeno absolutamente y rechazo, como lo hizo el Syllabus, varias encíclicas papales y el Concilio Latinoamericano, los conceptos de base del liberalismo, el naturalismo, el socialismo y el racionalismo. Todos estos errores impertinentes están vigorosamente condenados por nuestra Santa Madre Iglesia”. “Profesión de fe para profesores”. Periódico *Unidad Católica*. Pamplona, año XX, se. I, n° 322, (jun. 1901), p. 61. Cit en: FARRELL, R. V., *op. cit.*, p. 308, Apéndice; Documento n° 4.

<sup>283</sup> VASSALLO DI TORREGROSSA..., *op. cit.* El sucesor de Vasallo será el Monseñor Enrico Gasparri (Norcia, 25-7-1871; Roma, 20-5-1946), Delegado apostólico en Colombia entre noviembre de 1915 y octubre de 1920, Nuncio en Brasil entre 1920 y 1925, año en que fue nominado cardenal. Durante su mandato, el 20 de julio de 1917, la Santa Sede elevó la delegación (internunciatura) de Colombia a Nunciatura Apostólica. Cfr., DE MARCHI, G. *op. cit.*, p. 80, 99.

### C. Tercera vía: la formación del clero secular en centros europeos

Este par de *rubricelle* del Archivo Vaticano señalan otra pista para estudiar las vías de introducción de la filosofía tomista en Colombia: el proceso de educación del clero colombiano, o mejor, de sus cuadros esclarecidos, en las instituciones eclesiásticas de Francia y Roma. En páginas precedentes hemos hecho mención de dos eventos que debemos detallar juntos ahora: uno, la fundación en 1858, por Pío IX, del Colegio Pío Latinoamericano, como Seminario destinado a alojar a los sacerdotes de América Latina que venían a Roma a hacer su formación universitaria. Y el otro, el paso entre 1864 y 1869, de Bernardo Herrera Restrepo, por el Seminario Sulpiciano de París.

Comencemos por San Sulpicio. Este seminario, fundado a mediados del siglo XVII por M. Olier con el fin de reformar la educación del clero, era el seminario diocesano de París. Este carisma de la Compañía sulpiciano le ganó una merecida reputación para la formación de directores de seminarios. Tras una formación de dos años en filosofía en el colegio de Issy, los estudiantes pasaban al Seminario para hacer la formación eclesiástica. En una tercera etapa, podían pasar a “La Solitude de Issy”, que es, en sentido estricto, un año de formación específica de los Sulpicianos, dada a los miembros de la comunidad o a otros sacerdotes, destinada a formar profesores de Seminario; pero que ofrece, asimismo, un período de formación para sacerdotes que pagan una “pensión”, usualmente enviados por su obispo, para “formarse en el espíritu sulpiciano”.

Siendo conocida la reiterada queja de muchos obispos latinoamericanos sobre el precario estado de los seminarios diocesanos hacia fines del siglo XIX, parece normal el interés en enviar allí sacerdotes a formarse.<sup>284</sup> La pista que nos llevó a los archivos sulpicianos es que tanto el nombre del arzobispo Herrera, como el de Pierre Vallet -autor del primer manual neotomista y de algunos otros tratados utilizados en el Seminario Mayor, en la Universidad Católica y en el Colegio del Rosario de Bogotá-, estaban asociados a esta institución parisiense.

Las conexiones entre Herrera y Vallet, ciertamente no fueron directas. Si bien, sabemos con certeza que “el movimiento neotomista en el Seminario de Issy precedió en

---

<sup>284</sup> Las relaciones de esta institución parisiense con Colombia, tienen también una tradición en la vida eclesial: en 1996, el p. Irenée Noye, historiador sulpiciano, escribía que “(...) el Seminario S.- Sulpice de París, que había tenido a lo largo del siglo XIX una reputación mundial, y que continuaba, hacia 1960, recibiendo futuros sacerdotes de numerosos países (Gran Bretaña, Estados Unidos, Colombia, etc) [...] siguiendo las orientaciones de Pío XI, el cardenal Verdier orienta la Compañía hacia un servicio a seminarios de iglesias jóvenes: Vietnam (1929), Japón (1933), China, (1934). El movimiento continúa hacia Colombia (1950), Bénin (1955, luego el Brasil, Burkina-Faso, Zambie, etc.” NOYE, Irenée. “Sulpiciens ou Prêtres de S. Sulpice”. En: MATHON; BAUDRY; eds. *Catholicisme, Hier, Aujourd'hui et Demain*. Paris: Letouzey et Ané, vol XIV. p. 574 col 1-2. 1996. (Los datos que aquí aportamos muestra un contacto discreto pero sostenido con Latinoamérica desde finales del siglo XIX).

por lo menos seis años a la Encíclica de León XIII”,<sup>285</sup> es verdad también que Herrera Restrepo no pudo ser alumno de Vallet, quien enseñó la filosofía en Issy entre 1872 y 1888.<sup>286</sup> Pero la información de nuestra fuente, monseñor Carrasquilla, da cuenta de que:

“Antes de que León XIII diese su inmortal encíclica *Aeterni Patris*, el doctor Herrera, que estudió para seguirlos hasta los menores deseos de la Santa Sede, cambió el texto de filosofía del padre Tongiorgi, excelente por muchos aspectos, por el de Vallet, más conforme al espíritu y enseñanzas de santo Tomás de Aquino”.<sup>287</sup>

Los lazos permanente que monseñor Herrera –quien fue Rector del Seminario Conciliar de Bogotá entre 1871 y 1885- construyó y mantuvo con el Seminario de San Sulpicio -y con la iglesia francesa en general, de la cual recibió varias distinciones<sup>288</sup>- pueden explicar que aunque no se conocieran personalmente, el prelado colombiano escogiese el manual de Pierre Vallet para Colombia, en el momento en que León XIII sustituía a Tongiorgi y Palmieri por Sanseverino, en el cual se inspiraba el texto del profesor sulpiciano.

Pues bien, en cuanto concierne a la formación personal de sacerdotes latinoamericanos en San Sulpicio, una lectura de los libros de inscripciones y de los anuarios de antiguos alumnos, nos ha permitido reconstruir un cuadro bastante aproximado de los sacerdotes latinoamericanos que pasaron por esta institución entre 1848 y 1952. Esto podría, además,

<sup>285</sup> H. GARRIGUET; O.S.S: “Nécrologe de Pierre Vallet”, 1926. p. 2. [Hoja suelta]. Fuente: *Archivos Seminario San Sulpicio. (A.S.S.Sp)*. Cortesía del padre archivero, Irenée Noye.

<sup>286</sup> *Ibid.* Acerca de Pierre Vallet, los boletines de antiguos alumnos de San Sulpicio nos transmiten testimonios sobre su carácter personal, dotado de una bonhomía personal aliada a una fuerte intransigencia filosófica, al rechazo de las filosofías de Descartes y de Kant, y el uso del método memorístico de enseñanza. Para él, “todos los temas filosóficos que podían interesar a un alumno, hallaban respuesta en su manual”. *Bulletin Trimestriel des Anciens Elèves de Saint Sulpice*, n°s 106, pp. 440-448, y 107 de 1926. pp. 598-601. Pero en cuanto a su presencia intelectual en el conjunto del movimiento neotomista, no hemos podido hallar ninguna mención bio-bibliográfica del sulpiciano en las obras de consulta de lengua francesa. Por el contrario, es bastante curioso el hecho de haberla hallado, y bastante bien informada, en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana Espasa-Calpe*, (ed. 1929) donde se reseña incluso la traducción castellana de su manual hecha en Colombia. Revisando con mayor detenimiento esta Enciclopedia, (en especial los artículos sobre Mercier, Balmes, y muchos otros autores neo-tomistas) se descubre una inusitada riqueza de información no sólo sobre el ámbito católico, sino en particular hacia el movimiento neotomista en el área hispanófono. Los indicios sobre los autores de dichos artículos nos remiten al grupo de neotomistas agustinos españoles agrupados alrededor de la revista “La Ciudad de Dios”, y en especial, al ya citado P. Marcelino Arnaiz.

<sup>287</sup> R.M. CARRASQUILLA. “Ilmo. Sr. Bernardo Herrera Restrepo”. *Obras completas. op. cit.*, t. IV, p. 351, 355.

<sup>288</sup> Desde cuando hizo sus estudios en el Seminario Sulpiciano de Issy, en París, (1864-1869) Bernardo Herrera estableció contactos con la Iglesia francesa. En septiembre de 1920, obtuvo una condecoración como “Commandeur de l'ordre de la Légion d'Honneur” de Francia. El ministro francés en Bogotá, M. Aimé Martin declaró que su gobierno había querido “reconocer los servicios prestados por el jefe de la Iglesia Colombiana a los intereses franceses y en particular a nuestras comunidades religiosas, cuya prosperidad en Colombia, es particularmente su obra”. Fueron también llamadas por monseñor Herrera, las Hermanas de la Presentación de Tours, para la educación de las jóvenes. Ver: “Nécrologe du Mgr. Bernard-Marie Herrera Restrepo”. *Bulletin trimestriel des anciens élèves de Saint-Sulpice*. Paris, n° 112, (février 1928), p. 132-133, y n° 115 (nov. 1928), p. 585. Ver Anexo N° 1. Diccionario Bio-Bibliográfico.

dar luces sobre la movilización del clero latinoamericano hacia Europa a fines del siglo XIX, y especular un poco sobre cuál pudo ser el lugar del clero colombiano respecto a otros cleros de la región, en particular del área andina, en relación a su formación filosófica –y a su “estilo eclesiástico”. En efecto, los cuadros siguientes muestran unas cifras de fuerte presencia de colombianos en relación a otras procedencias del Nuevo Mundo.

**CUADRO N° 9**  
**SACERDOTES LATINOAMERICANOS EN EL SEMINARIO DE SAN SULPICIO**  
**Y LA “SOLITUDE” DE ISSY - PARIS. (1866-1952)<sup>289</sup>**

PAÍSES PERIODOS	MEXICO	GUATEMALA	SALVADOR	NICARAGUA	COSTA RICA	COLOMBIA	ECUADOR	CHILE	TOTAL POR PERIODO
1848							1		1
1856-1857							1	1	2
1864-1869						1			1
1876		1							1
1880-1882	2								2
1893-1898			2		1	5		1	9
1903-1905				1			3		4
1914-1918						3			3
1923-1926						2		1	3
1935-1939						2			2
1948-1952						5	1		6
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>34</b>

Treinta y cuatro sacerdotes o aspirantes latinoamericanos, durante estos 112 años, pasaron bien sea por el Seminario de San Sulpicio e hicieron sus estudios allí, o bien permanecieron durante una temporada en un establecimiento anexo conocido como la “Solitude” de Issy, en camino o a su regreso de Roma. El número total es pequeño – podría decirse que era la élite de la élite- si se compara con el número de estudiantes que fueron a la Gregoriana o al Colegio Pío Latinoamericano en Roma, que eran ya de por sí un grupo selecto: como veremos enseguida, en éste último centro, entre 1858 y 1931 -un lapso de 74 años-, se formaron 1637 sacerdotes latinoamericanos, de los cuales 102 (sólo el 6.2%) fueron colombianos.<sup>290</sup>

<sup>289</sup> Fuentes: *Archivo Seminario San Sulpicio*.

Séminaire Saint-Sulpice de Paris et d'Issy. *Livre d'Inscriptions, 1869-1889*. Paris. (Manuscrit) 308 p. [Este libro fue retranscrito en 1889, y las informaciones sobre los años anteriores a 1869 son fragmentarias].

Séminaire Saint-Sulpice de Paris et d'Issy (Solitude). *Livre d'Inscriptions, 1868-1952*. Paris. (Manuscrit)

Séminaire Saint-Sulpice de Paris et d'Issy. *Livre d'Inscriptions, 1886-1901*. Paris. (Manuscrit) 308 p.

Séminaire Saint-Sulpice de Paris et d'Issy. *Livre d'Inscriptions, 1891-1895*. Paris. (Manuscrit) 76 p.

Séminaire Saint-Sulpice de Paris et d'Issy. *Livre d'Inscriptions, 1897-1911*. Paris. (Manuscrit) 306 p.

Séminaire Saint-Sulpice de Paris et d'Issy. *Annuaire des anciens élèves du Séminaire Saint-Sulpice*. (Años: 1874, 1875, 1879, 1884, 1888, 1892, 1898, 1903).

<sup>290</sup> COLLEGI PII LATINI AMERICANI. *Catalogus Pontificii Collegii Pii Latini Americani Anno 1932 ab eius institutione 74º editus (Pio Latino)*. Isola del Liri: Soc. Tip. A. Macioce & Pisani, 1932. 222 p. Ver *infra*, Cap. 7,

El interés que la cifra de latinoamericanos en San Sulpicio tiene para nosotros, es que al comparar las cifras por países en el mismo período, hallamos, por países enumerados de norte a sur: 2 mexicanos, 1 guatemalteco, 2 salvadoreños, 1 nicaragüense, 1 costarricense, 18 colombianos, 6 ecuatorianos y 3 chilenos. Si se exceptúa Chile en el Cono Sur, vemos que las jerarquías eclesiásticas asociadas a San Sulpicio proceden del norte de Sur América (Colombia y Ecuador), y de Centroamérica. Y dentro de este marco, salta a la vista el caso colombiano, que muestra tanto un número de sacerdotes mayor que todo el resto de países de la región sumados, como un flujo o presencia relativamente continuos.

Veamos ahora los nombres de los sacerdotes colombianos que pasaron o hicieron estancia en el Seminario de San Sulpicio, en el de Issy y en la Solitude; entre 1866 y 1952. Destaca el caso de monseñor Herrera Restrepo, por ser el más antiguo, y por su aislamiento cronológico del resto del “grupo”, lo cual sugeriría que fue el quien alentó la iniciativa de enviar allí algunas de sus jóvenes promesas sacerdotales, como algunos documentos anexos nos lo prueban.

El cuadro recoge también las observaciones que los superiores sulpicianos hacían sobre cada uno de los seminaristas:

**CUADRO N° 10**  
**SACERDOTES COLOMBIANOS EN EL SEMINARIO DE SAN SULPICIO**  
**Y “LA SOLITUDE” DE ISSY - PARIS (1866-1952)<sup>291</sup>**

NOMBRE	NACIDO	DIÓCESIS	SEM. ISSY	SEM. SULPICE	ST.	SOLITUDE ISSY	ORDENACION
Herrera Rpo. Bernardo	1844-1928	Bogotá	5-10-1864	1-10-1866			04-1869
Marroquín, José Manuel (1)	1870-19??	Bogotá		1-09-1895-tons.		10-08-1897 (P)	Ords. menores
Rey, Jeremías; S.S.	1872-1912	Bogotá		1-10-1895		1898 (P)	1898 (O.Trinité)
Paredes, Manuel Esteban	1865-	Tolima		18-04-1896		14-04-1897 (P)	?
Rodríguez, Pedro María	1873-	Tolima		28-12-1897		(P)	1897
Perdomo, Ismael	1872-1946	Tolima		28-12-1897		(P)	1896
Quijano, José Antonio	1897-?	Socorro		?-02-1914		?-10-1921 (P)	18-11-1920
González, Juan Manuel (2)	1892-	Medellín		11-02-1917		01-09-1921 (P)	
Martínez, Jesús (3)	1898-	Socorro		?-02-1918		14-10-1926 (P)	14-10-1926
Gómez, Agustín (4)	1905-?	Socorro		?-03-1923		14-10-1926 (P)	Sub-diacono
Flores, Mamerto	?	?				1923 (P)	Pocas semanas
Zuluaga, Emilio	1912-	Santa Rosa				10-1935 (P)	24-06-1935
Fernández, ? (5)	1912?	Bogotá				1939 (P)	
Isaza, Mario	1921	Manizales				01-10-1948 (P)	31-05-1947
Mesa Villegas, José Abel	1924-	Manizales				01-10-1949 (P)	31-05-1947
Briceño, Hermes	1916	N.Pamplona				16-10-1950 (P)	29-06-1950
Ardila Serrano, Jorge (*)	1922	Socorro/Gil				06-10-1952 (P)	17-12-1948
Ardila García, Eduardo (*)	?	?				06-10-1952 (P)	17-12-1948

Compárese ahora en relación con el resto de clérigos latinoamericanos:

<sup>291</sup> Fuentes: *Archivo Seminario San Sulpicio*.

(P): pensionado (alumno interno por una temporada)

(1) Sin fecha de ordenación. Pariente del Presidente homónimo.

(2) “Enviado por su arzobispo, no para hacerse sulpiciano, sino para formarse en el espíritu de S. Sulpicio, lo que ha hecho muy bien” (nota añadida a posteriori)

(3) “Enviado a la Solitude por su Obispo”

(4) “Enviado por su Obispo”

(5) “No entró a causa de la guerra”

(\*) Hay confusión de los datos en los originales. ¿Se trata de dos personas diferentes, a quienes el copista del libro ha asignado los datos de una sola persona tal vez a causa de la identidad de país de origen y apellido?



**CUADRO N° 11**  
**SACERDOTES LATINOAMERICANOS EN EL SEMINARIO DE SAN SULPICIO**  
**Y “LA SOLITUDE” DE ISSY - PARIS (1848-1952) (Excluidos los Colombianos)**<sup>292</sup>

NOMBRE	NACIDO	DIÓCESIS	SEM. ISSY	SEM.S. SULPICE	SOLITUDE ISSY	ORDENACION
De Lesplanes, Xavier, O.P.	1826	Quito-Ecuador		1848		1851
Darbins, Pascal agustino (1)	1836	Santiago-Chile		1856		1861
Ordóñez, Ignacio (2)	1829-1894	Riobamba-Ecuador		1857		1855
Pérez, Antonio Adolfo (3)	1839	Guatemala-Guatem		1876		1863
Ortiz, José, pbro (4)	1859	Chiapas-Mexico		1880-1881	1882 (P)	1882
González, Jose Esteban (5)	1849-1930	Chiapas-México			1881-1882 (P)	1860
Roman, José Manuel	1871	Santiago-Chile		2-10-1893	? (P)	tonsuré
Belloso, Alfonso José	1873	El Salvador		10-11-1894		tonsuré
Argumedo, Luis Ma. pbro	1868	El Salvador		14-03-1895(sic)	1-10-1894	
Valio, Claudio (6)	s.d.	S.José-Costa Rica		?-02-1896-1898		
Polit, Namuel Maria; canoni	s.d.	Quito-Ecuador	1903			?
Pérez, ? pbro.	s.d.	Quito-Ecuador	1903			
Borja, ? pbro	s.d.	Quito-Ecuador	1903			?
Pallais, Azarías	1885	Nicaragua		3-10-1905	1908 (P)	?
Frávega, Emanuel, pbro	1903	Concepcion-Chile		?-11-1922	1-10-1928 (P)	4-03-1926
Soria, Eloy Augusto, pbro	1923	Quito-Ecuador			12-10-1950 (P)	1906-1947

Veamos qué puede decirse a partir de estos cuadros:

a) Para el caso de Colombia, los períodos de mayor afluencia de sacerdotes colombianos a París son 1895-1898, 1914-1918 y 1948-1952. Los tres momentos coinciden con períodos de ascenso conservador: el primero, la década final del siglo XIX y en particular el período presidencial de Miguel Antonio Caro (1894-1898), el segundo bajo la presidencia de José Vicente Concha, ambos dos bajo el impulso del renacimiento neoescolástico. El tercero, en los años cincuentas, coincide con la varias veces mencionada

<sup>292</sup> Fuentes: *Archivo Seminario San Sulpicio* (Ibid.)

(P): pensionado (alumno interno por una temporada)

(1) Profesor de Filosofía en el Monasterio de los canónigos regulares de S. Agustín

(2) Arzobispo de Quito en 1892

(3) Arzobispo de San Salvador en 1898

(4) Parte a Roma en 1882 al Seminario Americano, ordenado en Issy

(5) Parte a Roma en 1882, ordenado en París

(6) Viene del Seminario León XIII de Louvain. Obispo de Santa Rosa de Copán, feb. 1916 (Fue el único latinoamericano discípulo directo de Mercier)

reacción antiliberal bajo los gobiernos de Mariano Ospina Pérez (1946-1950) y de Laureano Gómez (1950-1953), éste último cercano de las ideas del nacional-catolicismo del General Franco y de Salazar: la solicitud de profesores católicos a Lovaina para “catolizar” la filosofía enseñada en la Universidad Nacional citada arriba, data de este período. Pero la coincidencia entre períodos de ascenso político conservador y envío de clero a Europa, por sí sola no explica demasiado ni aclara nada nuevo. En cambio, hemos podido reconstruir -con documentación vaticana en su mayor parte- las circunstancias de la pequeña “oleada” de sacerdotes colombianos, entre 1895 y 1903, donde puede verse el papel de una coyuntura local de la jerarquía colombiana. Iguales investigaciones habrá que hacer para establecer, en los períodos siguientes, otras correlaciones entre coyunturas políticas y eclesiales locales y las coyunturas internacionales.

El período 1895-1903, que coincide con la fase de “lanzamiento” de la “restauración neotomista” de fin de siglo, coincide también con la coyuntura internacional de “romanización” y con la coyuntura local de reorganización geográfica y centralización de la jerarquía colombiana mencionada en el primer capítulo.<sup>293</sup> En primer lugar, sabemos que durante el gobierno de monseñor Herrera se duplicaron las diócesis, de 8 a 16. Herrera había creado, en 1895, la Diócesis de Tolima y la había encomendado a monseñor Esteban Rojas (1859-1933), alumno del Colegio Pío Latinoamericano entre 1880 y 1883, y quien sería, a su vez, uno de los obispos colombianos que tomaron parte en el Concilio Plenario de 1899.<sup>294</sup> Sabemos que al menos dos de los sacerdotes llegados a San Sulpicio entre 1896 y 1897, Perdomo y Rodríguez, regresaban también de estudiar en el Colegio Pío Latino,<sup>295</sup> dispuestos a prepararse para organizar el nuevo territorio pastoral. En efecto, en 1900 el Obispo Rojas dividió su diócesis de Tolima en dos, la de Garzón -que él conservó hasta 1922- y la de Ibagué, que fue encargada a monseñor Perdomo en 1903. Su compañero de estudios, monseñor Rodríguez le sucedería en 1928.

En enero de 1903, una carta del Delegado Apostólico en Colombia, monseñor Vico, anunciaba la participación del gobierno y el episcopado colombiano en las fiestas de Jubileo del Papa León XIII, mediante la presencia en Roma de los obispos Rojas y Perdomo:

“El egregio y celoso pastor Monseñor Rojas, obispo de Garzón, [prepara] su visita *ad limina* [...] un viaje similar emprende Monseñor Perdomo, nominado obispo de Ibagué, el cual podría recibir en Roma la consagración episcopal [...] No quiero cerrar este respetuoso informe, sin hacer un merecido elogio del Rvmo. Monseñor Rojas. Él ha recorrido como un misionero todo el [departamento del] Tolima en 1896, en lo cual ha

<sup>293</sup> Ver *supra*, Cap. 1, nota 112.

<sup>294</sup> Los otros Obispos fueron: Bernardo Herrera; Joaquín Pardo Vergara (1843-1904) obispo de Medellín; Manuel J. Cayzedo (1851-1937), ex-alumno del Pío Latino entre 1881 y 1883, y en ese momento obispo de Popayán (reemplazará a Mgr. Pardo en Medellín); Pedro Adán Brioschi (1860-1943), obispo de Cartagena; y Evaristo Blanco (1855-1915), obispo de Socorro. ESANDI, María. *op cit.*

<sup>295</sup> Perdomo y Rodríguez ingresan al Pío Latino en 22 de marzo de 1895 y salen el 1º de agosto de 1897. En diciembre de ese año inician su temporada en el seminario de París. Ver: COLLEGI PII LATINI AMERICANI. *Catalogus...1858-1931...*, p. 122.

gastado toda su no escasa fortuna. El ha separado las dos diócesis de Ibagué y de Garzón, abriendo en una y otra el Seminario Mayor y el Menor, y últimamente ha fundado el Capítulo Catedral de Garzón. Además, ha instalado en esta ciudad una imprenta para la difusión de la buena prensa y publica el boletín de la Diócesis, “El Eco del Vaticano”. Tiene además un respeto y un afecto sincerísimo e ilimitado por la Santa Sede y el Sumo Pontífice, [...] y lo ha probado enviando a Roma varios jóvenes para ser formados en el Colegio Pío Latinoamericano. El egregio Monseñor Perdomo es uno de estos alumnos. Además lleva ahora consigo cinco de estos jovencitos para su Diócesis de Garzón, y Monseñor Perdomo trae consigo uno para la diócesis de Ibagué”.<sup>296</sup>

El viaje de Rojas y Perdomo fue concebido como la “coronación de las fiestas de Jubileo extraordinario de León XIII en Colombia”, pues ellos irían, junto con un representante oficial del gobierno “a demostrar al Santo Padre el sentimiento de todo el episcopado y del gobierno mismo, junto con el precioso recuerdo de la nación Colombiana”.<sup>297</sup> El vínculo entre este viaje y el jubileo pontifical muestran otra faceta de la situación, ya que no se trataba solamente de la formación del clero, preocupación de monseñor Herrera, sino además de una coyuntura política importante: el fin de la más larga y sangrienta de las guerras civiles del siglo XIX colombiano, la llamada “de los Mil Días o “de los tres Años” -octubre de 1898 a octubre de 1902-, que significó la derrota definitiva, el aniquilamiento físico y moral de la oposición liberal. La jerarquía católica, que había estado comprometida con el partido conservador, empenó entonces todo su prestigio y toda su capacidad diplomática para jugar el rol de mediación entre los partidos. El Delegado Vico, hábil observador político, había ya participado en un intento de mediación entre los bandos en contienda, pero la negociación falló porque los liberales lo hallaron “demasiado cerca del gobierno”.<sup>298</sup>

El Delegado apostólico Vico se hizo eco de una petición del arzobispo Herrera y de otros religiosos para solicitar a León XIII que uniese al Jubileo Pontificio celebrado en Roma, la declaración de “una indulgencia en forma de Jubileo extraordinario concedido por el Sumo Pontífice a nuestra católica nación colombiana”.<sup>299</sup> El objetivo era favorecer la paz entre los partidos, pero sin dejar de afirmar el aspecto de “Cruzada”: el jubileo sería,

---

<sup>296</sup> VICO, A. al Card. M. Rampolla. Tena, (Colombia) 10/01/1903; *A. S. V. Segr. Stato.* (1903), # 251; fas.2 f. 68,71. El catálogo del Colegio Pío Latinoamericano registra en 1903 el ingreso de cinco (no seis) colombianos: Luis F. Buenaventura (Ibagué), Rafael Cuervo, Luis Leiva, Augusto Rodríguez, José I. Silva (Garzón). Ver: *Catalogus...*, p. 134-135.

<sup>297</sup> VICO a Rampolla; Bogotá 12/05/1903. *A. S. V. Segr. Stato* (1903), # 251; fas.1 f. 156-157.

<sup>298</sup> MGR. VICO al Gral. A. Fernández; Ministro de Guerra. Bogotá, 27/04/1903. *A. S. V. Segr. Stato* (1903) # 251; fas.1 f. 144. En verdad, la opinión de Vico, aún estando con el gobierno, era desconfiada frente a los bandos: “Podrían (los liberales) pedir la paz para estar mejor colocados para apoderarse del poder, aprovechando las querellas inevitables entre los mismos conservadores, después de un largo período de dictadura sin control”. Mas adelante, Vico reconocía la voluntad real de paz de otros sectores liberales. “Notice Politice”. N° 263. VICO a M. Rampolla; Bogotá, 23/05/1902. *A. S. V. Segr. Stato* (1903) # 251; fas.1 f. 141, 146r.

<sup>299</sup> Bernardo HERRERA, Arz. de Bogotá a Mgr. Vico; Villeta, 25/12/1902; *A. S. V. Segr. Stato* (1903), # 251; fas.2 f. 78

de una parte, un gesto “de conversión y de reconciliación nacional”,<sup>300</sup> y de otra, de “agradecimiento a la divina providencia por haber dado la victoria a las tropas defensoras de la religión”<sup>301</sup>. El jubileo fue acordado por parte del Vaticano, no sin antes asegurarse de que un recrudecimiento de la guerra fuera a echar a perder los efectos saludables del gesto simbólico, ni quedar en ridículo ante la opinión pública.<sup>302</sup> En las principales ciudades del país se organizaron ceremonias cívico-religiosas, actos literarios y concursos que muestran bien el ambiente de restauración católica que se imponía con el triunfo conservador.<sup>303</sup> Pero la visión de Vico como analista político logra descifrar el contexto más amplio hacia donde parecía derivar el régimen político bajo esta fracción conservadora:

“El período al que ahora se asiste, que debería ser de reorganización de las fuerzas católicas y conservadoras, es más exactamente un período de desconcierto y de incertidumbre, porque parece que la miseria y la postración en la cual yace el país, no es suficiente para hacer extinguir ciertas ambiciones personales. Y ahora cuando se ve hasta qué punto son [...] los rencores entre los miembros de un mismo partido, y el esfuerzo que hacen varios grupos políticos con el fin de aprovechar en su beneficio la victoria obtenida sobre el partido liberal. El elemento hoy en el poder, personificado en el Sr. General [Aristides] Fernández, actualmente Ministro del Interior y de las Finanzas, representa la fuerza, y en ella se apoya. Tiene en su contra no sólo los liberales, [...] también un fuerte núcleo, si no la mayoría, de los conservadores [...] Estos censuran y no toleran el poco o ningún caso que se hace del Gobierno, de las leyes y de la Constitución del Estado, y quieren ver en el Sr. Fernández a un dictador [...]. La fuerza principal de Fernández o mejor la guía, es el mismo Lorenzo Marroquín, hijo del Vicepresidente, y cuyo ideal, evidente a todos, es precisamente de hacer surgir en Colombia un Porfirio Díaz, pero con ideas católicas [...]”<sup>304</sup>

En efecto, el proyecto de “porfiriato católico” se realizó bajo la presidencia autoritaria del General Rafael Reyes en 1904, pero el experimento terminó cinco años después, cuando Reyes debió abandonar el país a causa del fracaso de su proyecto de reforma económica. Lo interesante a retener aquí, es que desde el punto de vista de monseñor

---

<sup>300</sup> Ibid.

<sup>301</sup> Mons. VICO al Card. M. Rampolla; n° 290 “Utilità di un giubileo straordinario in occasione del fine della guerra civile” Tena; 10/01/1903; *A. S. V. Segr. Stato* (1903) # 251; fas.2 f. 68,71. Y: RAMPOLLA a Vico; Città del Vaticano; 27/03/1903; *A. S. V. Segr. Stato* (1903) # 251; fas.2 f. 70.

<sup>302</sup> Rampolla envía un telegrama diciendo que “Antes de tomar determinación es necesario conocer si efectivamente se puede decir que la guerra ha cesado y la paz está asegurada, sin peligro de que recomienzen las hostilidades poco después del eventual aviso del jubileo”. RAMPOLLA a Vico; Città del Vaticano. 27/03/1903 *A. S. V. Segr. Stato* (1903) # 251; fas.2 f. 70. La respuesta de Vico es tajante: “Todo es posible salvo la guerra”. VICO a Rampolla; 14/04/1903; Bogotá; *A. S. V. Segr. Stato* 1903 # 251; fas.2 f. 69.

<sup>303</sup> En Bogotá, los intelectuales Miguel Antonio Caro y Lorenzo Marroquín -el hijo del presidente- publicaron poemas laudatorios y memorias; los dos colegios nacionales recién reabiertos hicieron actos académicos en honor del Papa. Y en el resto del país, los novicios Dominicos de Chiquinquirá, los Capuchinos de Santa Marta y otras comunidades contribuyeron a las manifestaciones de adhesión a la Santa Sede. VICO a Rampolla; Bogotá 12/05/1903. *A. S. V. Segr. Stato* (1903) # 251; fas.1 f. 156-157.

<sup>304</sup> VICO a C. M. Rampolla. Bogotá. 23/03/1903. *A. S. V. Segr. Stato* (1903) # 251; fas.1 f. 161-162. [cursiva O.S.]

Vico y ante la Santa Sede, Colombia pudiera ser vista como una “República Católica”, y una especie de símbolo a oponer en el contexto latinoamericano frente a las naciones liberales. Así, la coincidencia entre el proceso de reorganización territorial de la Iglesia, la negociación política sobre cómo capitalizar los resultados de la guerra, y la coyuntura de la lucha internacional entre catolicismo y liberalismo, dieron el perfil a esta coyuntura colombiana.

b) Si ahora vemos el cuadro de sacerdotes en San Sulpicio desde el punto de vista cualitativo en su conjunto, hay que señalar que, de hecho, la presencia de latinoamericanos se concentra (15 de 34) en la segunda mitad del siglo XIX hasta los primeros años del siglo XX. Y sólo dos casos de no colombianos son registrados después de 1905. La otra anotación interesante es que, de entre los sacerdotes que pasaron por San Sulpicio, varios de entre ellos fueron designados, en la última década del siglo XIX, como arzobispos u obispos en cuatro países: estuvieron allí quienes serían los futuros arzobispos de Quito (en 1892) y de El Salvador (en 1898), Bogotá (1891) y Copán-Honduras (1916). Destaca para nuestra búsqueda, el caso de monseñor Volio de Costa Rica, el único latinoamericano que haya sido alumno directo de Mgr. Mercier, según hemos podido documentar. Monseñor Volio, futuro Obispo de Santa Rosa de Copán en Honduras, hizo el “circuito ideal” del sacerdote latinoamericano en la época: llega al Colegio Pío Latino con un grupo de 6 estudiantes costarricenses inscritos el 14 de junio de 1889 y egresa de allí en agosto de 1890. Entra al Seminario León XIII de Louvain en 1892, en 1896 estudia en San Sulpicio, en 1898 prepara su doctorado en filosofía de nuevo en Louvain.<sup>305</sup>

Y en el caso colombiano, la lista contiene otros dos futuros arzobispos primados de la república, y dos obispos: el sucesor de monseñor Herrera, Ismael Perdomo, consagrado en Roma obispo de Ibagué en 1903, y arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia entre 1929 y 1950. Un tercero, monseñor. Juan Manuel González Arbeláez; debía ser el sucesor de Perdomo en la silla Metropolitana.<sup>306</sup> Está igualmente el padre Pedro María Rodríguez, futuro obispo de Ibagué, sucesor de Perdomo en dicha diócesis.

<sup>305</sup> “El p. Volio celebró su primera misa solemne en la capilla del Seminario en presencia de la colonia universitaria española y sudamericana de Louvain”. Cfr. COLLEGI PII LATINI AMERICANI. “Catalogus...” op. cit. p. 116-117. DE RAEYMAEKER, Louis. “Le Séminaire Léon XIII de 1892 à 1942”. Louvain: Séminaire Léon XIII, 1942, 121 p.

<sup>306</sup> Mons. González Arbeláez, Obispo de Manizales, era arzobispo coadjutor de monseñor Perdomo, con derecho a sucesión; pero a causa de su posición política ultra-conservadora y sus simpatías con el presidente Laureano Gómez, amigo del franquismo; se enfrentó con la línea más moderada de la jerarquía colombiana y también con la élite liberal, y fue relegado a la silla episcopal de la pequeña ciudad del sur ya citada varias veces, Popayán. Ver ORDUZ, José; Pbro. *El arzobispo Ismael Perdomo y su tiempo*. Bogotá, Ed. Canal Ramírez, 1984. A propósito de monseñor González Arbeláez, el filósofo Fernando González traza en 1936 un sugestivo “cuadro psicológico” sobre el poder pastoral y político de la jerarquía eclesiástica colombiana de formación neotomista europea, verdaderos “príncipes de la Iglesia”; y de sus querellas políticas y regionalistas:

“Este príncipe rionegrero dará mucho qué hacer y qué decir. Creemos que es el único [...] que puede enfrenar algo a los mulatos [liberales] que gobiernan la patria. [...] En segundo lugar, es habilísimo seminarista, con lo cual indicamos la humildad formal que cubre a la soberbia de los propósitos, conoce las debilidades, los caminos todos del corazón. Un seminarista de veras es obra refinada de humanida; es el

A partir de estos cuadros, se podría esbozar algunas hipótesis acerca del movimiento de contacto –en doble dirección- entre América Latina y Europa, propiciado tanto por las jerarquías locales como por la Santa Sede, y analizar este fenómeno en términos del “proceso de romanización” o política de centralización romana –en tanto se ha podido hallar que San Sulpicio era un punto de escala de los clérigos latinoamericanos hacia o desde el Colegio Pío Latino-; pero es también un indicador de una “filiación francófila” de cierto sector de la jerarquía eclesiástica –en particular colombiana-, un proceso paralelo -o divergente- de su interés secular por España: en posteriores investigaciones habría que rastrear el efecto de este “clivage” de afiliaciones europeizantes entre los cleros nacionales latinoamericanos.

Por otra parte, se podría pensar que la Iglesia colombiana pudo estar mucho más involucrada en la política de que otras jerarquías del área, y aún jugar un rol particular o privilegiado en el proceso. Pero aún es prematuro afirmar algo categóricamente: los datos de San Sulpicio revelarían ante todo los intereses locales del clero latinoamericano en la reforma de los seminarios y en formación de sus altos jerarcas.

Pasemos ahora al panorama tal como puede verse, en un primer sondeo, para el Colegio Pío Latino Americano de Roma. Veamos primero, lo que las cifras globales pueden decirnos sobre la distribución de alumnos enviados por países, y los momentos de flujo y reflujo en los países más significativos. En grandes totales, y en porcentajes, las cifras para todo el período son:

---

fruto mejor que ha dado Roma a la variedad humana. Es creación exclusiva de la Iglesia, y con ella enriqueció a la psicología: un verdadero seminarista es la educación de la humildad formay y de la soberbia de los propósitos, llevada hasta profundidades misteriosas, vericuetos de la obediencia, la castidad, la siulación, gozando de la belleza sin caer en el abuso. El seminarista es el arte de dominar a los hombres, encarnado y vestido de negra sotana. Un seminarista de verdad es el arte de las maneras. Sólo él sabe que la vida se reduce a medios y a fines; medios para llegar al fin propuesto. Es ló-gi-co. Jamás toma el medio como fin. ¡Qué diferencia entre monseñor González y estos borrachos que gobiernan y que creen que en modificar a cada día los métodos está el secreto del triunfo! No, el triunfo pertenece a la habilidad constante...Ascendido a Arzobispo coadjutor, ha sio el verdadero Jefe de la Iglesia en Colombia. Desgraciadamente, ha cometidos dos errores o mejor, dos actos contradictorios, y ha encontrado una dificultad grande. [...] Los errores, a causa de su juventud, de su impetuosidad, quizás. El primero, que habló muy bien del gobierno de López, al llegar a Bogotá [...] pero en el Congreso Eucarístico de Medellín, en 1935, se airó contra los liberales de Bogotá. Un príncipe de la Iglesia debe permanecer siempre, pase lo que pase, frío y casto [...]. La dificultad consiste en que el partido político llamado conservador está en anarquía, a su cabeza una figura de mérito oratorio bogotano, Laureano Gómez, que a cada instante lo anarquiza más y que impide, por egoísmo, cualquier reorganización. [...] Hoy día, Alfonso López [presidente liberal, 1934-1938] hombre de odios perdurables, ha jurado guerra a muerte a monseñor González [...] en él ve el peligro de que la Iglesia colombiana caiga en manos antioqueñas. Inútil decir que los monseñores bogotanos, el hijo de Concha [arzobispo primado Luis Concha Córdoba era hijo del presidente conservador José Vicente, O. S.] y los Castro Silva, miran con agrado esta antipatía...” GONZÁLEZ, Fernando. “Panorama Político: Monseñor González Arbeláez”. *Antioquia, la revista de Fernando González*. Envigado, nº 1, abril de 1936. [Reedición de la Editorial Universidad de Antioquia, 1997, p. 29-33].

**CUADRO N° 12**  
**ALUMNOS DEL COLEGIO PÍO LATINOAMERICANO INSCRITOS ENTRE 1858 Y 1931.**<sup>307</sup>

<b>MEXICANOS</b>	<b>423</b>	<b>26%</b>
<b>BRASILEÑOS</b>	<b>402</b>	<b>25%</b>
<b>ARGENTINOS</b>	<b>216</b>	<b>13%</b>
<b>COLOMBIANOS</b>	<b>102</b>	<b>6%</b>
<b>CHILENOS</b>	<b>88</b>	<b>5%</b>
<b>URUGUAYOS</b>	<b>67</b>	<b>4%</b>
<b>PERUANOS</b>	<b>46</b>	<b>3%</b>
<b>VENEZOLANOS</b>	<b>40</b>	<b>2%</b>
<b>CUBANOS</b>	<b>38</b>	<b>2%</b>
<b>ECUATORIANOS</b>	<b>32</b>	<b>2%</b>
<b>COSTARRICENSES</b>	<b>26</b>	<b>2%</b>
<b>BOLIVIANOS</b>	<b>25</b>	<b>2%</b>
<b>SALVADOREÑOS</b>	<b>22</b>	<b>1.34%</b>
<b>GUATEMALTECOS</b>	<b>21</b>	<b>1.30%</b>
<b>FILIPINOS</b>	<b>19</b>	<b>1.16%</b>
<b>NICARAGÜENSES</b>	<b>15</b>	<b>0.91%</b>
<b>PARAGUAYOS</b>	<b>12</b>	<b>0.7%</b>
<b>DOMINICANOS</b>	<b>11</b>	<b>0.67%</b>
<b>NORTEAMERICANOS</b>	<b>4</b>	<b>0.2%</b>
<b>PORTORRICENSES</b>	<b>7</b>	<b>0.4%</b>
<b>HONDUREÑOS</b>	<b>3</b>	<b>0.18%</b>
<b>PANAMEÑOS</b>	<b>2</b>	<b>0.12%</b>
<b>NO LATINOS</b>	<b>16</b>	<b>0.7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1637</b>	

Los grandes totales nos muestran una distribución bien diferente a la de San Sulpicio: los “gigantes” son México (26%) y Brasil (24%), lo cual corresponde también a su peso demográfico en el área. Siguiendo a Argentina (13%), Colombia está lejos de los primeros: envió durante estos 74 años un 6% del total de estudiantes al Colegio. Podemos sí, considerarla como “el más grande de los menores” frente a Chile (5%), Uruguay (4%), Perú y Venezuela (3%); Cuba, Ecuador, Costa Rica y Bolivia (2%); Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, R. Dominicana, y Norteamérica (1%), y Puerto Rico, Honduras, y Panamá con menos del 1%. (Ver Anexo n° 5, Gráficas 1 y 2). Para ver esta cifra con mayor detalle hemos elaborado varias gráficas que contienen el número de sacerdotes enviados por país, por región y por año en este período (ver Anexo n° 2, Gráficas 3 a13).

<sup>307</sup> Fuente: COLLEGI PII LATINI AMERICANI. *Catalogus Pontificii Collegii Pii Latini Americani Anno 1932 ab eius institutione 74° editus (Pío Latino)*. Isola del Liri: Soc. Tip A. Macioce & Pisani, 1932. 222 p.

Este Catálogo, elaborado en 1932, contiene una rica información que amerita ser trabajada en muchas direcciones. Para cada uno de los años comprendidos, aporta los siguientes datos: 1. Número consecutivo del alumno; 2. Por años, nombre y apellido de los inscritos; 3. Nacionalidad; 4. Fecha de nacimiento; 5. Fecha de Ingreso; 6. Grado (de las órdenes recibidas: diaconado, etc); 7. Fecha de ordenación sacerdotal; 8. Fecha de egreso del Colegio; 9. Anotaciones sobre la vida, cargos desempeñados o muerte; 10. Fecha de defunción.

Pero el trabajo de interpretación está aún lejos de rendir su riqueza. En la explicación de los ritmos de envíos, habría que cruzar no sólo las coyunturas generales de los continentes (la gran guerra de 1914, la depresión económica, la situación política en Italia, los ascensos y caídas de partidos políticos); sino también las coyunturas internas a la Iglesia (llegada de Obispos latinoamericanos para el Concilio Vaticano I; Concilio Plenario latinoamericano de 1899, jubileo de León XIII en 1903); y las giras de “reclutamiento” emprendidas personalmente en América Latina por algunos de los directores o algunos obispos benefactores.<sup>308</sup> A veces, bien por el contrario, fueron las reacciones contra las persecuciones liberales las que hicieron aumentar el interés en formar cuadros en el exterior, como ocurre en Colombia hacia 1860 o en México en los años 1920.<sup>309</sup> El interés especial de los Cardenales Protectores del Colegio, de algunos Delegados apostólicos o de ciertos obispos, puede explicar muchos casos particulares, sin que se pueda decir que corresponden a una “tendencia” más amplia y definida que este proceso general de “romanización”.<sup>310</sup>

La gráfica N° 3 distribuye los totales de sacerdotes por años. Muestra puntos de aumento en los años 1869, 1876, 1888-1890, 1896, 1902, 1911, 1913, 1920, y el más alto entre 1924 y 1928. Pero hay años de baja: 1862-63, 1871-73, 1878-80; 1885-86; 1892; 1900-902; 1914-1918 y 1929-31. En medio de estas altas y bajas, la tendencia general es a un aumento progresivo. La característica de este aumento es que no aparece gradual, sino con variaciones súbitas entre años consecutivos, lo cual aumenta la dificultad para lanzar interpretaciones generales. De todos modos, la tendencia al alza parece desencadenarse con un aumento brusco en 1887 que no se detiene sino hasta 1914. Esto parecería confirmar un poco la idea de una concentración de actividades hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, pero a este nivel también podría no ser otra cosa que un ritmo propio

---

<sup>308</sup> Con frecuencia, los obispos, estimulados por una carta del Vaticano, hacían circular exhortaciones pidiendo apoyo para el Colegio: “Consiste [el Colegio] en un gran establecimiento de instrucción de las ciencias morales y eclesiásticas destinado a la educación de los jóvenes que sintiéndose inclinados a la augusta dignidad del sacerdocio descuellan por su ingenio y virtudes en los diversos Seminarios de América, fue fundado por el inmortal Pontífice Pío IX, quien para realizar su grandioso ideal, que consistía en suplir la deficiencia en las Iglesias de América de competentes profesores de todas las ciencias y con especialidad marcada de las eclesiásticas en sus diversos ramos, puso el colegio bajo los auspicios y dirección del profesorado de la histórica Universidad Gregoriana de Roma que tan eminentes prohombres ha formado”. *Instrucción pastoral que sobre el colegio Pío latinoamericano dirige al clero y fieles de la Arquidiócesis el Illmo y Rmo Dr. D. Manuel Antonio Bandini, Obispo de Antipatro y vicario capitular del Arzobispado de Lima*; Lima, octubre 14 de 1886- Roma, noviembre 27 de 1887, a Luis Cardenal Jacobini. *A. S. V. Segr. Stato*, (1887) # 251, fasc. 1 fol 35.

<sup>309</sup> P. ej: “el acto de Inauguración del ...Colegio, fue el día 21 de noviembre de 1858, con 17 alumnos... (10 argentinos, 6 colombianos, 1 peruano)”. La presencia de los colombianos se debe a la actividad del Delegado apostólico en Bogotá, M. Ledochowski, como reacción a las medidas anticlericales en curso desde 1853. Ver: MEDINA ASENSIO, L. *op. cit.*, p. 37.

<sup>310</sup> Fueron Cardenales Protectores: en 1897, Luis Machi; le sucede el español José Calasanz Vives y Tutó, (1854-1913). A su muerte, hasta 1927, lo fue el Cardenal Luis Billot (1834-1931), profesor de teología dogmática en la Gregoriana. *Ibid.* Los dos últimos fueron figuras de primer rango en la reacción antimodernista.



de la normalización de la institución.<sup>311</sup> Pero por ello mismo sorprende el elevado pico del año 1925, que como se verá, se debió en buena parte a un envío de sacerdotes de México.

Al desagregar por países, hemos comparado los siete de más alta cantidad de envío: México, Brasil, Argentina, Colombia, Chile y Uruguay: vemos profundas diferencias entre cada uno de ellos, lo cual puede proveer una primera explicación a los cambios bruscos de un año a otro registrados en la Gráfica N° 3: México aparece bastante irregular y discontinuo durante el siglo XIX, (con dos envíos masivos en 1876 y 1888), se “regulariza” a partir de 1890 hasta 1914, en particular entre 1907 y 1914; pero lo que llama la atención es que el grueso de sus envíos se concentra hacia el siglo XX, entre los años 1920 y 1928, con un envío masivo y poco usual de 47 sacerdotes, en el año 1925. Por el contrario, el perfil de Brasil es casi opuesto: se constatan seis “grandes envíos” distribuidos mucho más uniformemente entre los siglos XIX y XX, pero con una concentración mayor durante el siglo XIX: un gran auge entre 1864-70, y puntos altos en 1877, 1896; 1908, 1912 y 1924. Brasil da la impresión de haber hecho envíos masivos en ciertos años relativamente espaciados, acompañados de envíos de menor monto, pero que sostienen un flujo constante, dando la impresión de un flujo -¿una política de formación del clero?- más coherente. Esto en cuanto al comportamiento de los dos países “grandes”, aquellos que podían sostener envíos de más de 10 estudiantes en promedio.

Argentina aparece con otro perfil diferente, más irregular, menos constante: tres “envíos masivos” durante el siglo XIX: 1858, 1887-1890, 1898-1899. Un período de alta concentración entre 1905 y 1913; y un nuevo envío significativo en 1930. Pero hay sobre todo en siglo XIX bastantes años sin envíos, o envíos “aislados” entre varios años vacíos.

Colombia presenta también una fuerte irregularidad: dos envíos masivos en la época de apertura del Colegio, 1858-1860; larga ausencia prácticamente hasta 1880-1884; envíos irregulares entre 1885 y 1895, nuevo impulso entre 1896 y 1900, ausencias y envíos regulares entre 1904 y 1915, presencia menor ente 1915 y 1925, salvo dos años, y nuevo aumento en 1928 –coincidente con la época en que también aumentan los estudiantes colombianos en Lovaina-. Pero si consideramos que se trata de “el país más grande de los pequeños”, puede anotarse que su perfil no es el de envíos “masivos”, sino el de haber mantenido un flujo reducido pero constante, aunque concentrado sobre todo entre los años 1896 a 1909.

En la gráfica que compara los países del área andina (Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia), la irregularidad es también la regla, aunque queda claro que fue Colombia el país que en esta subregión envió a Roma el mayor número de sacerdotes, y con una mayor continuidad. En orden decreciente tenemos a: Perú, Venezuela, Bolivia y Ecuador.

---

<sup>311</sup> “En 1887 se traslada el Colegio a su sede definitiva en Gioacchino Belli, ayudado por su “segundo fundador”, el uruguayo Mgr. Mariano Soler. Recibe donaciones del Arzobispo de México, Labastida (30 mil liras) y del Presidente de Colombia, Rafael Núñez (40 mil liras). Ver MEDINA ASENSIO, L. *op. cit.*, p. 79.

Esto también puede ser un indicador de la fortaleza relativa de la jerarquía eclesiástica de cada uno de estos países.

Chile es el país que sigue inmediatamente a Colombia en porcentaje absoluto: con un total ligeramente menor de efectivos, la distribución de los envíos chilenos es mucho menos constante en el tiempo que la colombiana: gran vacío entre 1858 y 1866 (salvo el año 1875); similar concentración (con irregularidad) entre los años 1886 y 1913; y luego tres envíos altos en 1920-21, 1924 y 1929. En seguida, Uruguay, con un comportamiento totalmente diferente: una cierta regularidad entre períodos vacíos durante el siglo XIX (envíos en 1869, 1874-76, 1881-83, 1886, 1890, 1895, 1900-1902, casi vacío entre 1903 y 1920 -salvo 1910, 1913, 1914- y la mayor concentración a partir de los años 1920, con un envío extraordinario en 1928.

La interpretación de estas tablas no puede hacerse aún sobre datos tan generales. Ni es posible aún hacer analogías con la historia política de cada país, sin tener en cuenta la coyuntura eclesial interna a cada uno. La tabla presenta una tan alta variación de un año a otro y de un país a otro, y en tal cantidad de tiempo, que los totales distan mucho de reflejar las distribuciones al interior de la información. No es posible por ahora ir más allá en esta dirección.<sup>312</sup> Además, deberán ser construidas otras tablas para entrar en la explicación de las coyunturas eclesiales de cada región: una distribución por diócesis y por años puede ser más explicativa que la coyuntura política, y mostrar a su vez, los niveles de centralización y de ingresos en cada región. Tomemos una muestra para comparar otras diócesis latinoamericanas con la de Bogotá:

---

<sup>312</sup> Para este tipo de análisis hemos ensayado un método llamado de “correspondencias binarias” que permite graficar sobre un eje de coordenadas llamados “factores”, las proyecciones de los individuos/país y de los individuos/año. [Agradezco en esto la colaboración del ingeniero estadístico chileno, Ernesto San Martín, doctor U.C.L.] Para el caso de nuestra tabla, a causa de su extensión, la capacidad de explicación de los “factores” del gráfico N° 1 es apenas del 18%. Habría que efectuar bastantes planos más para alcanzar mayores porcentajes de precisión en la comparación del comportamiento por países y por años. Por lo pronto esta gráfica permite confirmar la diferencia entre México y Brasil respecto a participación, centrada en el siglo XX para el primero y para el segundo en el s. XIX. Pero la cercanía de Argentina y Colombia en el gráfico, significa que, pese a otros factores, su comportamiento es similar, esto es, una mayor concentración de envíos alrededor de los años entre 1893 y 1905. Y la distancia de los otros países en relación al sitio ocupado por Colombia y Argentina, puede sugerir que la concentración de envíos durante este período no es compartida por otros países del área.

**CUADRO N° 13**  
**ALUMNOS COLEGIO PIO LATINO, 1858-1931: PROCEDENCIA POR DIÓCESIS<sup>313</sup>**

<b>Nación</b>	<b>Diócesis</b>	<b>Total</b>
Argentina	Bonaerensis	87
Brasil	Olinden et Recife	84
Mexico	Guadalaxarensis	81
Mexico	Mexicana	75
Mexico	Zamorenensis	57
Brasil	S- Sebast. Flumin. lan	56
Uruguay	Montisvidei	55
Chile	St Iacobi	53
Brasil	S. Salvador Bahiae	48
Argentina	De Plata	45
Brasil	Fortalexensis	35
Mexico	Angelopolitana	33
Colombia	Bogotensis	33
Argentina	Cordubensis	33

La tabla ha sido hecha con el fin de comparar el caso de Bogotá, excluyendo todas las diócesis con números menores de 33 envíos. Al comparar los totales de envíos de la capital de Colombia con los de otras diócesis, se descubre otro nivel interesante del asunto: si comparamos por ejemplo Santiago de Chile y Montevideo, éstas diócesis enviaron cada una muchas más personas que Bogotá, pero, según el cuadro n° 12, el número total de sacerdotes estudiantes coloca a Chile y Uruguay por debajo de Colombia. Esto puede significar que en estos dos países -Chile y Uruguay- las capitales monopolizaban en mucho mayor grado que en Colombia el envío de estudiantes. Esto induce a pensar que de nuevo, es la dinámica local de las diócesis –aún funcionando con una relativa independencia unas de otras-, un factor de mayor peso en la explicación de las coyunturas de envío, que la propia dinámica global de cada uno de los países en cuestión. Pero aún habría que hacer allí análisis de correspondencias para poder ver la variación de cada variable en el tiempo.

Si descendemos al detalle a la situación interna de un país, y tomando a Colombia como centro de interés, la distribución de envíos por Diócesis puede dar índices de “concentración” de las jerarquías, de su “centralización” o por el contrario, de su fluidez.

---

<sup>313</sup> Fuente: COLLEGI PII LATINI AMERICANI. *Catalogus Pontificii Collegii Pii Latini Americani Anno 1932 ab eius institutione 74° editus (Pio Latino)*. Isola del Liri: Soc. Tip. A. Macioce & Pisani, 1932.

**CUADRO N° 14**  
**ALUMNOS COLOMBIANOS EN COLEGIO PIO LATINO, 1858-1931 (POR DIÓCESIS)<sup>314</sup>**

PAÍS	DIÓCESIS	TOTAL
Colombia	Bogotensis	33
	Medellensis	11
	Carthaginensis	9
	Garzonensis	9
	Antiochia et Ierico	8
	Neo-Pampelonensis	8
	Popayanensis	7
	Tunquensis	5
	Ibaguensis	4
	Calicensis	3
	Manizalensis	2
	Pastopolitana	2
	De Succur. et S. Gil	1
	Total	102

Si observamos el cuadro de totales salta a la vista el peso de la jerarquía bogotana sobre el resto de regiones. Pero al mismo tiempo, si se suman todas las regiones, en total ellas hacen mayor cantidad que la capital sola, en todo caso ésta retiene para sí casi el 33% de los envíos, y por lo tanto puede decirse que la centralización es relativa, un menor monopolio de la capital, con una preferencia hacia el clero de la Diócesis de Medellín, lo cual puede dar mayor verosimilitud a la observación hecha por el filósofo Fernando González sobre la tensión interregional entre la jerarquía bogotana y la antioqueña. Dos diócesis menores (en población e importancia geopolítica) como Cartago y Garzón, presentan una participación alta, explicable por el hecho de ser diócesis recién creadas, pero vemos que Ibagué, la diócesis “gemela” de Garzón, se comporta distinto, pues fuera de los cuatro enviados en 1903, ningún otro de esta diócesis fue enviado al Colegio Pío después; mientras que la diócesis de Garzón continuó enviando estudiantes. De nuevo, todas estas hipótesis, sin analizar las variaciones en el tiempo, no pueden ser sino un esbozo muy primario de interpretación.

Por otra parte, el Catálogo de Colegio Pío Latino permite llegar a un nivel más particular de información: detectar quiénes de los 102 egresados colombianos -de los que se dispone de información- ocuparon cargos en la jerarquía eclesiástica, y en especial en la docencia. Con un cuadro como el siguiente, tenemos la selección de los antiguos alumnos piolatinos que ocuparon cargos estratégicos de la jerarquía eclesiástica y de la instrucción pública y privada a lo largo del país: sobre el total de 102, hemos hallado datos de 28 sacerdotes:

<sup>314</sup> Fuente: COLLEGI PII LATINI AMERICANI. *Catalogus Pontificii Collegii Pii Latini Americani Anno 1932 ab eius institutione 74<sup>o</sup> editus (Pío Latino)*. Isola del Liri: Soc. Tip. A. Macioce & Pisani, 1932.

**CUADRO N° 15**  
**EGRESADOS COLOMBIANOS DEL PIO LATINO EN CARGOS JERÁRQUICOS O DE DOCENCIA<sup>315</sup>**  
**(1858-1931)**

Nº	NOMBRE	DIÓCESIS	NACIMIENTO	INGRESO	EGRESO	CARGO
1	Peralta Alexander	N.Pamplona	3-6-1846	14-13-1860	1-4-1870	Obispo de Panamá
2	Zaldúa, Fco Javier	Bogotá	11-5-1853	7-6-1875	8-9-1877	Archidiac.Capit. Metrop
3	Díaz, José Eusebio	Bogotá	22-2-1855	20-11-1879	12-12-1883	Canon. Vicario Gral arquidiocesis.
4	Rojas, Esteban	Popayán	12-1-1859	1-19-1880	27-6-1882	Obispo Garzón
5	Maldonado, Antonio	Bogotá	2-9-1860	10-1-1881	17-9-1887	Obispo de Tunja
6	Sarmiento Cayetano SJ	Bogotá	31-8-1864	19-4-1881	17-3-1888	Minist. et Docente Collegio Medellín
7	De Cayzedo, Manuel	Bogotá	16-11-1851	21-4-1881	19-1-1885	Arzobispo de Medellín
8	Herrera, José Antonio	Cartago	16-1-1873	6-9-1890	30-10-1893	Doc. Escuela Normal Barranquilla
9	Perdomo, Ismael	Tolima	22-2-1872	22-3-1895	19-12-1896	Arzobispo de Bogotá
10	Rodríguez, Pedro	Tolima	22-2-1873	22-3-1895	18-4-1896	Obispo de Ibagué
11	Ramírez, José Joaquín	Medellín	19-3-1873	20-7-1895	30-8-1898	Docente Seminario Medellín
12	Glen, José Agustín	Cartago	10-4-1873	5-12-1896	2-11-1899	Capellán Coll. Franciscano. en Brooklyn
13	Belalcázar, Benjamín	Pasto	12-4-1876	12-8-1898	19-1903	Rector Universidad Nariño
14	Rosero, Juan Bautista	Pasto	8-4-1876	12-8-1898	26-6-1902	Dirección Gral. Instrucc. Publica
15	Leiva, Luis Calixto	Garzón	8-6-1891	12-4-1903	11-4-1914	Docente Seminario Mayor Bogotá
16	Jaramillo, Bernardo	Medellín	5-9-1884	26-12-1905	18-6-1907	Notario Curia, Docente U de Antioquia
17	Sierra, Manuel José	Medellín	5-2-1886	26-10-1905	23-7-1908	Rector U de Antioquia
18	Castro, José Vicente	Bogotá	1-3-1885	3-3-1906	23-7-1908	Canon. Rector Colegio Mayor Rosario
19	Montoya, Francisco	Cali	18-8-1890	11-11-1908	11-7-1915	Prof. Liceo Nacional
20	Esguerra, Alfonso	Bogotá	1-6-1894	12-1-1911	20-12-1912	Médico
21	Díaz, José Manuel	Bogotá	25-12-1893	11-10-1912	26-03-1918	Vicerrector y docente en Seminario
22	Murcia, Jorge	Bogotá	20-10-1895	11-10-1912	1-12-1918	Fundador-Director Asociación D.C.C
23	Botero, Emilio	Medellín	7-1-1902	13-10-1914	11-05-1925	Rector Colegio Sansón
24	Henao, Félix José	Medellín	19-03-1899	20-9-1921	3-8-1926	Docente Seminario/Univ. de Antioquia
25	Santamaría, Bernardo	Bogotá	2-11-1906	20-8-1925	6-11-1929	Maestro espiritual Docente Seminario
26	Uribe, Lisandro	Antioquia-Jericó	12-03-1903	20-10-1926	6-7-1928	Notaria Curia y capellán
27	Martínez, Jesús	Socorro-San Gil	28-2-1898-	15-10-1927	26-7-1929	Rector Seminario San Gil
28	Arce Miguel Ángel	Popayán	1-3-1904	23-10-1927	21-7-1929	Secret Arch. Direct Foede Matr Cath

Esto da una distribución, entre los años de 1870 a 1929, como sigue:

ARZOBISPOS	2
OBISPOS	4
CANÓNICOS	3
DIRECTORES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA	1
RECTORES DE SEMINARIO	2
RECTORES DE UNIVERSIDAD	3
RECTORES DE COLEGIO	1
RECTORES DE ESCUELA NORMAL	1
DOCENTES SEMINARIO	5
DOCENTES UNIVERSIDAD	2
DOCENTES COLEGIO	1

<sup>315</sup> Fuente: COLLEGI PII LATINI AMERICANI. *Catalogus Pontificii Collegii Pii Latini Americani Anno 1932 ab eius institutione 74º editus (Pio Latino)*. Isola del Liri: Soc. Tip A. Macioce & Pisani, 1932. Recuérdese que monseñor Herrera había hecho sus estudios en La Sapienza.

Con esto, estamos sólo al comienzo de una reconstrucción cuantitativa de los “neotomistas romanos” que tuvieron presencia directa en la educación colombiana durante el período, para poder evaluar si su presencia era tan masiva como podría suponerse gracias al régimen concordatario: a juzgar por estos datos fragmentarios, su presencia es mucho más significativa desde el punto de vista cualitativo que cuantitativo. Podemos terminar este esbozo para nuevas investigaciones, con un rasgo cualitativo procedente de la pluma del filósofo Fernando González, en el prefacio de su novela “biográfica” sobre don Benjamín, el exjesuita de *Viaje a pie*:

“En esta biografía de nuestro ilustre amigo y coaficionado a las andanzas a pie, intentaremos resucitar las habituaciones y maneras de aquellos *curas en propiedad* generalmente de la Marinilla; resucitar las costumbres eclesiásticas de Antioquia, revivir a esos curas gordos, buenos, y cuyas personalidades hacían temblar al pueblo y al púlpito, cuando las pláticas domingueras. Con ellos acabó monseñor Cayzedo. Se trata del antiguo clero, el que desapareció desde aquel viaje malhadado que hizo el padre Enrique Uribe, a Roma, a estudiar; desde entonces, nuestros curas son jóvenes delgados y lindos, preocupados de *acción católica* y que dicen *fácherre* en vez de *fácerre*”.<sup>316</sup>

Al final de cuentas, el que hubiese sido más o menos masiva la presencia de estos clérigos formados en los centros europeos, no parece ser tan importante como el impacto del cambio en el “estilo pastoral” del clero: éste pareció irreversible, y fue claramente sentido por la cultura local.

#### D. Cuarta vía: las comunidades religiosas

Este tema es gigantesco, dado que fue la vía práctica más importante de todas las usadas para reforzar y ampliar la hegemonía social de la Iglesia católica que la Constitución colombiana de 1886 le otorgaba. Y fueron las comunidades docentes las que constituyeron el grueso del sistema educativo secundario en Colombia, como lo hemos aseverado en varias ocasiones. Cada una de estas comunidades ameritaría ser objeto cada una de una tesis doctoral. En cuanto su labor educativa, este trabajo ya ha sido realizado con gran acopio de fuentes de primera mano, en las obras varias veces citadas de Robert V. Farell y Aline Helg:

“Las estadísticas tempranas de las comunidades religiosas docentes revelan que hubo sólo 178 miembros de las cuatro principales congregaciones masculinas en Colombia en

<sup>316</sup> GONZÁLEZ, Fernando. *Don Benjamín, jesuita predicador*. [Novela por entregas]. *Revista Antioquia*, Envigado, n° 2, mayo 7 de 1936. [Edición citada, p. 46]. No hallamos el nombre de Enrique Uribe – personaje real, como el P. Quiroz S.J.- entre las listas elaboradas, pero sí el de monseñor Cayzedo, otro de los grandes “príncipes de la Iglesia” colombiana de este período, arzobispo de Medellín en sucesión de Herrera Restrepo. Ver: ROBLEDOS, Emilio. *La vida ejemplar de monseñor Manuel José Cayzedo, Arzobispo de Medellín*. Medellín, Imprenta departamental de Antioquia, 1952.

1891. Los jesuitas, que habían comenzado a filtrarse en Colombia desde el Ecuador hacia comienzos de los 1880; contaban con un número de 130 entre sacerdotes, hermanos y novicios. Los Maristas, Salesianos y Hermanos Cristianos, contaban con 18, 15 y 15 miembros, respectivamente. De las principales comunidades religiosas femeninas, las Hermanas de la Caridad (San Vicente de Paúl), contaban con 293 hermanas en 1891, las Hermanas de la presentación tenían unos 53 miembros, las Hermanas Betlehemitas 49, y la Tercera Orden de Dominicos, 41<sup>317</sup>.

No me ocuparé aquí, sin embargo, de la historia de cada una las comunidades docentes en Colombia, sino sólo en términos de sacar a luz algunos documentos inéditos del Archivo Vaticano, y presentar algunos datos generales para situar la importancia de su presencia en el país:<sup>318</sup>

Desde unas semanas antes de la firma del Concordato, en 1887, el gobierno nacional y Roma, habían comenzado, al mismo tiempo, a mover sus contactos internacionales para obtener de los generales de algunas órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza, la autorización para venir al país. La carta del Secretario de Estado del Vaticano, cardenal Rampolla, al Nuncio Apostólico en París, a fines del año 1887, no puede ser más elocuente:

“El señor Ministro de la República de Colombia cerca de la Santa Sede, me ha interesado a facilitarle el modo de satisfacer el deseo que tiene su Gobierno de ver confiada a Corporaciones religiosas la instrucción de la juventud en varios Colegios existentes o a fundarse en el territorio de la República. El Santo Padre, de su parte, vería también con placer que este deseo pudiera realizarse lo más pronto, y como entre los Institutos religiosos de los cuales el [ilegible] gobierno colombiano quisiera recibir ayuda para llevar a efecto las buenas intenciones que demuestra actualmente hacia la Iglesia, figuran las Congregaciones de Hermanos de la Doctrina Cristiana y los Padres Eudistas, creo necesario invitar a V. E. R. a [ilegible] eficazmente delante de los Superiores generales de estas dos congregaciones residentes en Francia, con el fin de hacerlos favorables al deseo ya expresado, en la parte que le atañe [...]. El Señor Ministro de Colombia está provisto por su gobierno de las instrucciones necesarias para concluir con ellos los acuerdos necesarios, y especialmente en cuanto a la parte financiera él está autorizado también a proveerla inmediatamente. Espero que S. V. me comunique el éxito de las diligencias que le encargo, [...]. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, noviembre 11 de 1887<sup>319</sup>.

La petición del Vaticano había estado precedida, al parecer, por peticiones específicas elevadas por el Delegado apostólico en el país, monseñor Luigi Matera.<sup>320</sup> En este fondo

<sup>317</sup> *Ibid.* Son datos tomados de la prensa católica oficial, p. ej: *El Revisor Católico*, Tunja, año IV, (dic. 16 de 1894), p. 194.

<sup>318</sup> Ver Anexo N° 2: Mapa n° 4: Implantación de las comunidades religiosas en la enseñanza secundaria en Colombia antes de 1930.

<sup>319</sup> Cardenal RAMPOLLA al Nuncio Apostólico en Paris. Città del Vaticano; 11/11/1887; *A. S. V. Segr. Stato.* (1894), # 279; fas.1 fol. 9; N° 72309.

<sup>320</sup> Sobre L. Matera, ver *supra*, nota 254.

vaticano reposa la que fue enviada el 26 de septiembre de 1887, concerniente a los padres Salesianos:

“...la premura del Sr. Presidente y del gobierno colombiano, que tiende tanto a mejorar la suerte de tantos infelices jovencitos pobres, como a formar el espíritu en la moral cristiana. De mi parte agregaré que, a mi parecer, ningún país de América se presta tal vez mejor que Colombia para acoger, y una vez que se establezca, para conservar a los Padres Salesianos, y ello por la docilidad de los caracteres de los habitantes, respetuosos hacia los superiores en especial eclesiásticos, dedicados al trabajo, deseosos de aprender. De modo que el Instituto podría en poco tiempo florecer y multiplicarse aún en medio de no improbables convulsiones políticas y agitaciones civiles, por la popularidad y el favor que encontrarían delante de todos los partidos.”<sup>321</sup>

El cambio de tono entre los informes del Delegado Matera en relación con los de su predecesor Agnozzi no es sólo formal: digamos que su mirada como diplomático es más amplia, su interés es mucha más la estabilidad política que permita consolidar el trabajo de la Iglesia en Colombia. En el Archivo Vaticano se conserva una serie de estos informes trimestrales de Matera sobre la evolución de la coyuntura política de los años 1887 y 1888, y de ellos se desprende que si su opción hacia el partido conservador es clara, asume una posición de observador antes que participante en alguna de las fracciones en pugna. En cuanto a la justeza de su visión sobre la “docilidad de los colombianos”, se verá enseguida el final del asunto de los Salesianos. Pero, en relación con las dos comunidades solicitadas directamente por el cardenal Rampolla, el legajo vaticano nos proporciona la carta de respuesta del Nuncio apostólico en París, a fines del año 1887:

“El honorable Hermano Giuseppe, superior general del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en fecha del 2 del corriente, respondía a mi carta del 30 de noviembre: “Yo había respondido ya con acuciosa acogida, a las honorables proposiciones que me habían sido formuladas sobre este asunto por el Sr. General Vélez, Ministro colombiano [...] En razón de dificultades de toda naturaleza, o mejor, por la imposibilidad absoluta que habría ofrecido la solución de este negocio con el envío de Hermanos Franceses, he encargado al Hermano Visitador de nuestro Distrito de Quito (Ecuador), de proveer a esta fundación. Con este fin, él ha emprendido recientemente el viaje a Medellín, para estudiar sobre el terreno las condiciones de nuestro establecimiento. Yo tendré la ventaja, en unas semanas, de recibirlo aquí mismo en París, y desde ese momento yo me empeñaré a enviar al Sr. Vélez, debidamente autorizado a este fin, el proyecto de convención o de contrato que me pide por su despacho de 25 de noviembre de 1887”.<sup>322</sup>

<sup>321</sup> MATERA a Rampolla. Bogotá; 26/09/1887; *A. S. V. Segr. Stato* (1894), # 279; fas.1 f. 12. En efecto, se trata de un grupo de cartas fechadas entre 1887 y 1894, tituladas “Sulle demande della Colombia a religiosi francesi insegnanti”, que fue reunido en el fascículo n° 1 del año 1894.

<sup>322</sup> ROTELLI, Luigi, Arcevévque de Farsaglia, Nuncio Apostólico en París, al Card. Rampolla. París, 23/12/1887, *A. S. V. Segr. Stato* (1894), # 279; fas.1 f. 20-21; N° 73289. La razón para que los lasallistas se dirijan primero a Medellín, aparecen en un documento precedente del Seminario de San Sulpicio en París: fueron llamados hacia 1887 por el entonces obispo de Medellín, y futuro arzobispo primado de Colombia, monseñor Bernardo María Herrera Restrepo, quien se constituyó en su protector, y los trajo, ya



Los lasallistas entraron finalmente al país en 1889, llamados por monseñor Herrera Restrepo, entonces arzobispo de Medellín, y fueron una fuerte competencia al Rosario y al San Bartolomé (jesuitas), con su propuesta de *Bachillerato Moderno*.<sup>323</sup> La competencia obligó a los de Ignacio a incrementar poco a poco su currículo, al lado de su formación en latín, humanidades y filosofía, con materias “modernas” como química, física, historia natural, matemáticas y lenguas modernas.<sup>324</sup>

La respuesta del Nuncio en París incluye también noticias del Padre Angelo de Doré, general de la Congregación de Jesús y María, o de los padres Eudistas, que al parecer también habían sido solicitados por el Ministro colombiano. Esta comunidad había manifestado al principio ciertas reticencias al llamado, sobre todo en razón de su carisma, que no era precisamente la educación secundaria, pero al final de las vacilaciones, el Nuncio pudo comunicar una noticia positiva de parte del P. Doré:

“Me complace poder anunciar a S.E. que hemos podido a la vez obedecer a los deseos de su Santidad y permanecer en la vía que nos trazó nuestro Fundador[...] Ayer he prometido a monseñor Rodríguez, obispo de Antioquia, en Colombia, enviar los Padres para dirigir sus Seminarios Mayor y Menor. El 10 de este mes, cuatro miembros de nuestro Instituto se embarcaron igualmente para Colombia...”<sup>325</sup>

Una cuarta comunidad había sido llamada por el Secretario de Estado, y sobre ella no hay, en el dossier vaticano, sino este escueto oficio del Preósito general de la Compañía de Jesús, fechado a fines de diciembre de 1887, a quien le hacía especial énfasis en la formación de médicos:

---

arzobispo, a Bogotá en 1893. Seis hermanos llegaron a Medellín en 1889, 3 franceses, dos colombianos y uno ecuatoriano. Al año siguiente abrieron el Colegio de San José con 173 estudiantes. Desde 1902 el gobierno manifestó su voluntad de poner en sus manos todas las Escuelas Normales del país, situación que llegó a su apogeo en el I Congreso Pedagógico Nacional de 1917: cerca de 300 maestros de escuela primaria se graduaron solamente en la Escuela Normal Central de Bogotá, pero también tuvieron en sus manos la formación de artesanos (Instituto Técnico Central) y hacia 1930 llegaron a tener a cargo más de 40 escuelas públicas en las ciudades de provincia, con 9.849 estudiantes. En 1910 ya tenían 15 colegios de secundaria, con cerca de 2.357 estudiantes. A pesar de que llegaron a superar en cubrimiento a los jesuitas [HELG, op. cit., p. 78] debieron librar fuertes batallas por hacer reconocer el valor del diploma de *Bachiller Moderno*; y sólo hasta 1916 fueron autorizados a otorgar títulos de *Bachiller Clásico*. Cfr. LEÓN, Eugenio. *Los Hermanos en Colombia*. Medellín, Procuraduría de los hermanos, 1950; y H. FLORENCIO RAFAEL y H. ANDRÉS BERNARDO. *Los Hermanos de La Salle en Colombia, 1890-1965*. Bogotá, Ed. Bedout, 1965; y FARRELL, R. V., op. cit., p. 68-84

<sup>323</sup> Cfr. FARRELL, R. V., op. cit., p. 68-84.

<sup>324</sup> COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ. *Recuerdo de las Bodas de Plata del Colegio Nacional de San Bartolomé, 1885-1910*. Bogotá, I. Eléctrica, 1910, p. 20-21. Los jesuitas siempre se lamentaron de tener que reducir las horas destinadas, en la tradición de la *Ratio*, a la enseñanza de la retórica, el Latín, y el Griego, que desapareció, prácticamente..

<sup>325</sup> Oficio del Nuncio en París, ROTELLI, al C. Rampolla. *A.S.V. op. cit.*, fol. 21.

“Para obedecer al venerable mandato de V.E.R. del 11 de noviembre (nº 72309) escribí al P. Provincial de Castilla a propósito de profesores para ser enviados a Bogotá. [...] el mismo asunto fue ya tratado con el Sr. Delegado de la República de Colombia en Madrid y en consecuencia se han enviado cinco profesores los cuales prepararán alumnos para la Filosofía. Por ahora no veo en qué Colegio, y cuáles tendrían la formación necesaria para poder aplicarse con fruto a aquella ciencia [medicina]. El año venidero, queriendo Dios, se enseñarán la Filosofía, la Matemática, y luego el Derecho Natural.”<sup>326</sup>

Los jesuitas, expulsados en 1861, por su segunda vez en el siglo XIX colombiano, se mantuvieron alerta a los vientos políticos, manteniendo algunos miembros en Panamá – entre ellos Mario Valenzuela y Eugenio Navarro, quienes llegaron a Bogotá en diciembre de 1883. Con la reapertura del Colegio de San Bartolomé, confiado por contrato directo del gobierno con la Compañía de Jesús en 1887, -contrato por 19 años que generaría constantes resquemores pues los ponía prácticamente en un régimen especial al margen de la legislación general sobre Instrucción Pública, especialmente la admisión si examen de sus bachilleres a la Universidad-. Junto con este contrato, obtuvieron los contratos de los Colegios de Medellín, Bucaramanga y Pasto, los jesuitas obtuvieron que se respetara su autonomía en cuanto a fijar planes de estudios, e introdujeron, con un éxito que compitió y luego sobrepasó al texto de Vallet, el manual del jesuita chileno P. Francisco Ginebra, *Elementos de Filosofía* para uso de los colegios de segunda enseñanza, editado por primera vez en Santiago en 1887, reimpresso en Bogotá desde 1893, y el cual, anotado por Mario Valenzuela S.J. en 1921, llegó a su sexta reimpresión en 1951. Esto se explica, en primer lugar, por la cobertura nacional que los colegios jesuitas lograron en poco tiempo, apoyados por Miguel Antonio Caro, a la sazón Vicepresidente encargado: por decreto suyo, en 1893, el Colegio de San Bartolomé también obtuvo la autorización para “conferir el grado de Doctor en Filosofía y Letras, en las mismas condiciones establecidas [...] para el Colegio Mayor de N. S. del Rosario”,<sup>327</sup> concesión que se hizo extensiva a “los Colegios los Padres de la Compañía tengan establecidos en Medellín y Pasto, y los demás que establecieren en el territorio de la República”, los cuales llegaron a seis en este período, sin contar las adjuntas escuelas nocturnas para obreros o mujeres.<sup>328</sup>

<sup>326</sup> A. M. ANDERLEDY, Propósito general de la Compañía de Jesús; al Card. Rampolla. Fiésole; 27/12/1887; *A. S. V. Segr. Stato* (1894), # 279; fas.1 f. 15; Nº 73129.

<sup>327</sup> “Decreto 423 de 1893, (enero 30)”; en: *Recopilación de Leyes y Decretos sobre Instrucción Pública*. Bogotá, I. de la Luz, 1893, p. 27.

<sup>328</sup> Cfr. FARRELL, R. V., *op. cit.*, p. 53-67. Entre 1911, año de apertura, y 1915, los Círculos obreros llegaron a contar con cerca de 1200 trabajadores afiliados. *Ibid.*, p. 60. Los otros colegios fueron los de Barranquilla y Ocaña. “El número de estudiantes educados en colegios jesuitas creció vigorosamente a la par que la demanda educativa sobre sus colegios. San Bartolomé, con 172 estudiantes en 1885, tenía ya 675 en 1910. En 1891, se graduó el primer grupo de *bachilleres*, y en 1910, 284 más habían recibido el codiciado diploma. Hacia 1927, 634 estudiantes habían recibido su diploma de bachiller bartolino. En Medellín sucedió algo similar: el Colegio de San Ignacio comenzó con cerca de 200 estudiantes y en 1910 ya había inscrito cerca de 400. Los primeros 6 bachilleres se graduaron en 1891 y para 1910 ya se habían incorporado 180 graduados más a la sociedad antioqueña. [...] Cuando se examinan las estadísticas generales de la educación jesuita en Colombia, es fácil tanto subestimarla como sobreestimarla. Cerca de 2500 diplomas de Bachiller fueron otorgados por los jesuitas durante la “Regeneración”, pero no todos los graduados continuaron en la universidad. De los 345 graduados del Colegio San Francisco Javier de Pasto entre 1893

Un documento de 1894 deja ver un poco más sobre las reales condiciones de instalación de una orden religiosa en el país: a pesar del interés y la celeridad que desplegaron las autoridades vaticanas, de las autorizaciones y recursos financieros ofrecidos por el gobierno colombiano, y la protección del arzobispo, la comunidad de los salesianos vivió en carne propia las duras condiciones del país. El nuevo Delegado apostólico en Bogotá para ese año, Mgr. Antonio Sabatucci,<sup>329</sup> pedía ayuda al cardenal Rampolla para que éste interviniese ante el gobierno colombiano a fin de resolver la situación financiera de la comunidad:

“Sobre los padres salesianos de Don Bosco: Eminencia Revma: Hace cuatro años que los salesianos de Don Bosco se hallan en Bogotá, donde han abierto una escuela-colegio de artes y oficios, contando actualmente con 160 muchachos. No pocas fueron las dificultades que éstos han encontrado, pero con el favor del gobierno y del anterior Ministro de Instrucción Pública, se han venido superando. En el curso del año anterior, a consecuencia de un amotinamiento de obreros, los cuales pusieron en la mira también a los salesianos, acusándoles de hacerles la competencia y por el cambio del Ministro de Instrucción Pública, poco favorable a ellos, las cosas de los pobres salesianos han empeorado bastante. Y me consta, que el Ministro Vélez, ateniéndose a las órdenes dadas por el mismo Ministro de instrucción pública, ha reclamado del Padre General Michel Rua la inmediata rescisión del contrato, motivándola con injustas imputaciones”.<sup>330</sup>

El evento en cuestión era un severo amotinamiento de artesanos de la capital del país, un motín cuyo doble origen político y social explica que éstos hayan abandonado la “docilidad respecto de los eclesiásticos”: los artesanos habían sido por una parte, la base social urbana del partido liberal radical y su protesta se dirigía contra la rudeza del régimen conservador de “La Regeneración”, renovando de cierta forma las banderas anticlericales y nacionalistas, y afirmando sus reivindicaciones de clase. Por otra parte, los artesanos ciertamente afirmaban su tradición gremial, y se oponían a las nuevas técnicas de trabajo y de transmisión del saber del oficio que habían “importado” los religiosos europeos. A esto se agregó, como desencadenante del conflicto, la posición intransigente del superior de la comunidad, el P. Evasio Rabagliati, quien discutía agriamente con las autoridades nacionales y se ganaba no pocas antipatías entre el gobierno y la opinión pública. De todos modos, la resolución del incidente implicó de un lado, presionar al gobierno desde el Vaticano a través del encargado de negocios ante la Santa Sede, pero del otro lado, costó a

---

y 1928, 39 fueron llegaron a ser sacerdotes, 31 abogados, 15 médicos, y 8 ingenieros. De los 1190 graduados del San Bartolomé entre 1891 y 1934, 29 llegaron a ser párrocos, 60 religiosos, 216 abogados, 140 médicos, y 59 ingenieros, 9 militares y 38 industriales notables. Finalmente, el número de graduados no refleja el número real de estudiantes que pasaron al menos una parte de su educación en colegios jesuitas. Cerca de 26.000 estudiantes pasaron de alguna forma u otra por San Bartolomé durante la “Regeneración”. Y en general, cerca de 60.000 estudiantes recibieron algún tipo de instrucción en los principales colegios de la orden en este período”. Cfr. FARRELL, R. V., *op. cit.*, p. 64-67.

<sup>329</sup> Sobre Sabatucci, ver *supra*, nota 258.

<sup>330</sup> Antº SABATUCCI al Card. Rampolla. Bogotá; 24/02/1894; *A. S. V. Segr. Stato* (1894) # 279; fas.1 f. 35; N° 322.

la comunidad el retiro de su controvertido superior.<sup>331</sup> La conclusión para la Santa Sede era que ni aún bajo un régimen político propicio a la Iglesia, la estabilidad de sus actividades estaba asegurada, que las relaciones con el partido católico-conservador estaban lejos de ser ideales. En esta ocasión, era la jerarquía eclesiástica quien expresaba la necesidad de conservar un margen de autonomía: la situación evidenciaba que ninguna de estas “obras de progreso” podían permanecer por fuera de los altibajos del juego político y que era finalmente la clase política local la que imponía sus condiciones a los eclesiásticos. De otro lado, la confianza en la “sumisión tradicional” de los obreros colombianos a sus pastores también salía bastante maltrecha, y mostraba al clero católico que su acción estaba lejos de ser percibida por todos como un “progreso técnico” al margen de las luchas sociales que venían de la sociedad agraria hispanoamericana, sumadas a las nuevas tensiones sociales que atravesaban el mundo capitalista de la segunda revolución industrial.

He aquí los pocos documentos que esta rúbrica del Archivo Vaticano nos proporciona sobre la “vía de las comunidades religiosas”. A pesar de su fragmentariedad, podemos dejar en claro algunos elementos:

1.- Ante todo, se constata que la reorganización de la nación según el programa de la Regeneración debía pasar por la reorganización de su sistema de instrucción pública: el proyecto a mediano y largo plazo era introducir estas congregaciones, según su carisma, en cada uno de los sectores que aparecían estratégicos: para la instrucción primaria y la formación de maestros en las escuelas normales, se acudía a los Lasallistas, dando lugar al proyecto de implantación más vasto sobre el territorio del país. Los lasallistas alcanzaron progresivamente, entre 1917 y 1924, el control del sistema escolar primario: manuales, revistas de educación, formación de inspectores escolares y de maestros, implantación de pedagogías inspiradas en la psicología experimental; organización sindical del magisterio.<sup>332</sup> El sector de la formación técnica de obreros y artesanos es encargado a los salesianos, proyecto también político, pues se proponía encarar los “peligros del socialismo”.<sup>333</sup> Por el

---

<sup>331</sup> *Ibid.* Llegaron de 6 salesianos a Bogotá en febrero de 1890, con un contrato bastante ventajoso. Los salesianos respondían al interés oficial de propagar la educación técnica, (artes y oficios: herrería, carpintería, sastrería, agricultura, impremería y mecánica) pero también abrieron colegios de secundaria, con una sección de Bachillerato clásico –para aspirantes a sacerdotes- y otra de vocacional. Fue tal vez la congregación en la cual el Estado más invirtió, (\$127.333.00 entre 1890 y 1894). “La expansión de los salesianos se parece más a los lentos movimientos de los jesuitas que a los rápidos de los lasallistas [...] Hacia 1930, los salesianos se habían establecido en 11 ciudades –Bogotá, Medellín, Ibagué, Tunja y Mosquera. Se concentran en la zona central del país, con establecimientos periféricos en el norte –Barranquilla- y en el Sur –Pasto-, en muchos de los cuales ofrecían educación gratuita o casi, a diferencia del “elitismo” de las otras congregaciones docentes. En 1913, con 6 establecimientos, tenían 924 estudiantes. En 1930, había 19 establecimientos salesianos en Colombia, con 300 padres, 200 de ellos colombianos. Cerca de 2200 estudiantes becarios, junta a 1100 estudiantes externos, 17 Oratorios manejaban más de 7000 chicos, y como capellanes de colegio, los salesianos influían en otros 4300 más. Su principal colegio en Bogotá, el León XIII, movilizó 9980 estudiantes entre 1890 y 1934, y se fue convirtiendo cada vez más en un colegio de bachillerato clásico. Cfr. ORTEGA TORRES, José J. *La obra salesiana en Colombia*. Tomo I, Bogotá, Escuelas Gráficas Salesianas, 1941; FARRELL, R. V., *op. cit.*, p. 85-99.

<sup>332</sup> SÁENZ, J; SALDARRIAGA, O; OSPINA, A. *Mirar la Infancia...*, t. I, p. 358 ss.

<sup>333</sup> “En un país agropecuario, las pocas escuelas de artes y oficios estaban localizadas en las ciudades

contrario, sería demasiado afirmar que los Seminarios fueron puestos en manos de los Eudistas; pero esta congregación dirigía ya hacia finales de 1924, más de siete seminarios para la formación del clero secular.<sup>334</sup>

2.- El otro sector, el de la formación de los “cuadros superiores” de la sociedad colombiana fue encargada, además de la Universidad Nacional, a los Colegios del Rosario y de San Bartolomé, reanudando la tradición del período colonial salvo en lo que concierne a la Universidad de Santo Tomás de los religiosos dominicos. Sobre el cuasi nulo rol de los dominicos en la restauración tomista en Colombia, se hace necesario aquí explicar en dos palabras la situación de la provincia colombiana de los dominicos en la época. Como consecuencia de las medidas anticlericales de 1861, los frailes predicadores que no salieron del país, buscaron refugio en las misiones de la región -extensa y apartada- de los Llanos orientales, en territorios limítrofes con Venezuela. Conservaron también en el Departamento de Boyacá, un poco más cerca del centro del país, la administración de un famoso santuario mariano de origen mestizo, el de la Virgen de Chiquinquirá. Allí, hacia 1881, algunos frailes restablecieron el Convento de Nuestra Señora de Chiquinquirá, para iniciar la restauración de su Provincia colombiana. Ésta fue restaurada oficialmente el 10 de junio de 1910, cuando el convento empezó a funcionar como centro de estudios de teología y filosofía para la formación de los novicios. Pero no será sino hasta a mediados del siglo XX, en 1944, cuando la Universidad de Santo Tomás de Bogotá, dirigida por los discípulos del Doctor Angélico, reabra sus puertas a los estudiantes laicos.<sup>335</sup> Es así que la Orden de Predicadores no pareció haber participado de lleno en la restauración neotomista de fines del siglo en el país, al tiempo que su producción filosófica se intensifica en España, Francia, Italia. O, más exactamente, les ocurrió un poco como a los Agustinos, quienes mantenían el contacto escrito entre sus provincias, y mantenían sus bibliotecas al corriente de las publicaciones recientes, pero no actuaban en el sistema educativo o en las polémicas públicas<sup>336</sup>. La participación de los frailes predicadores pareció estar concentrada en la formación de sus novicios. Pero el rol de los dominicos

---

principales, capacitaban para oficios urbanos y requerían inversiones considerables. Entre 1890 y 1930 la comunidad salesiana realizó el esfuerzo más notable y estableció cuatro centros de enseñanza industrial, agrícola y artesanal. En sus colegios para la élite, los jesuitas erigieron “escuelas anexas” para los niños pobres. El empresariado mostró poco interés en estos experimentos, los artesanos liberales los consideraron competencia desleal”. PALACIOS, M. *Entre la legitimidad...*, p. 111.

<sup>334</sup> SAMSON, Luis; ECHEVERRI, Arturo. *Los eudistas en Suramérica, 1883-1926*. Bogotá, Valmaría, 1981, vol 2, p. 170.

<sup>335</sup> BARRADO, J. *op. cit.* “Cronología de los dominicos en Colombia”. *op. cit.* p. 521.

<sup>336</sup> La revista de los dominicos españoles, *La Ciencia Tomista*, fundada en 1910, creó una sección titulada “Crónicas científico-sociales”, en la cual correspondientes de la orden en todo el mundo informaban sobre sus respectivos países. Allí hallamos las “Crónicas de Colombia”, escritas desde el convento de Chiquinquirá por el fraile español P. Andrés Mesanza, entre agosto de 1910 y julio de 1923. MESANZA, A. “Colombia”. *La Ciencia Tomista*. Madrid, año I, n° 3 jul-ago 1910, p. 503, n° 4 sep-oct. 1910, p. 308-309, y año II febrero 1911, p. 302-304.ss (En años intermedios, ver: OTÁLORA, Z. A. O.P. “Colombia”. *La Ciencia Tomista*, v. XIX, (1919), n° 55-57; RUIZ, Salvador, O.P. *La Ciencia Tomista*, v. VII 1913, p. 513-517). La sección reaparece en 1931, y dura hasta 1936, firmada por el P. Raimundo Mejía. Ver: *La Ciencia tomista. Índices Generales 1910-1960*. MEJÍA, R. O.P. “Colombia”. *La Ciencia Tomista*. Madrid, año LV, ene-jun 1936 p. 311-316.

deberá ser estudiado sobre fuentes colombianas con más detalle, pues su relación con el trabajo de Mercier ya no es sólo la divulgación apologética ni publicitaria. En 1912, una sección habitual de la revista se halla dedicada a la discusión de las publicaciones recientes en el campo de la Criteriología. Una lectura erudita de la solución que Mercier proponía a los problemas de la «verdad como adecuación» y al de la posibilidad de un criterio de certitud, presenta a los lectores en español una panorámica de las discusiones entre el realismo tomista y la filosofía crítica neo-kantiana.<sup>337</sup>

Los jesuitas, a quienes fue devuelto el Colegio de San Bartolomé, y que eran por así decirlo, los representantes “oficiales” del neotomismo romano, no fueron ellos, curiosamente, quienes aparecieron de entrada en la escena pública como “vanguardia” de la restauración neotomista en Colombia durante los veinte primeros años del siglo XX. Su prudencia podría ser explicada por la voluntad de no suscitar las pasiones políticas anticlericales, luego de haber vivido la experiencia de tres expulsiones del país.<sup>338</sup> Pero su presencia en la escena educativa se irá consolidando poco a poco, hasta dar lugar a una especie de “segunda ola” de neotomismo en Colombia, que se inicia con la fundación de la Universidad Javeriana en 1932, bajo un nuevo régimen de hegemonía liberal (1930-1945), un neotomismo que ya no se presenta como “filosofía oficial” sino por el contrario, como filosofía católica, de resistencia anti-liberal, y de carácter social antes que teórico-filosófico.

3.- La documentación vaticana deja ver algunas de las negociaciones entabladas a nivel diplomático internacional. Pero estos documentos dejan escapar la participación activa del jefe indiscutible de la Iglesia local en ese entonces, monseñor Herrera Restrepo y de los obispos diocesanos, y sobre todo, las presiones y demandas de los “poderes locales” –párrocos, y autoridades municipales y de “padres de familia” organizados en juntas o sociedades católicas- para solicitar al gobierno su apoyo para la traída de comunidades religiosas docentes. Ello parecía resolver eficientemente la secular debilidad de las “casas de educación” y colegios de provincia, proporcionando instituciones educativas, fiables, económicas, prestigiosas y organizadas; maestros rigurosos y de calidad, y doctrinas seguras, ortodoxas y de tradición:

“las razones tras estas demandas de comunidades religiosas docentes son bastante aparentes. Probablemente, la más importante, pero la menos documentada y referenciada, procede de motivos económicos. Simplemente, los colegios dirigidos y

<sup>337</sup> P. MESSEGUER. «Boletín de filosofía. Criteriología» *La Ciencia tomista*. Madrid, año II, tomo V, sept. 1911-feb. 1912. P 268-285: la *Criteriología* de Mercier era confrontada con simpatía a los escritos de Balmes, y a trabajos recientes de Rousselot, Gardeil, Sentroul, B. Russell, W. James, Tonquédec...

<sup>338</sup> El historiador Palacios hace una afirmación que deberá ser discutida en su contexto histórico -los años 1920s- sobre una base documental amplia: “A la soberanía política (derechos del Estado y de la Iglesia sobre la educación) se añadió, como en otras partes del mundo católico, el tema de “la verdad”. Los jesuitas, por ejemplo, condenaban el énfasis científico-matemático de los planes de estudios de los hermanos cristianos que, al estimular el razonamiento abstracto y el relativismo, abrían en la mente de sus estudiantes ‘la caja de Pandora’; por ello insistían en la necesidad de fundamentar la educación en el latín y en la lógica formal neotomista”. PALACIOS, Marco. *op. cit.* p. 112.

administrados por las comunidades religiosas requerían más pocos recursos del gobierno y de la sociedad. Las comunidades religiosas requerían más bajos salarios que los profesores laicos, y además tenían fuentes alternas de ingresos tanto de la Iglesia como de las propias órdenes. El propio Martín Restrepo Mejía, como inspector general de Instrucción Pública del Cauca, en 1890, escribió que ‘no sólo los métodos, la disciplina, y el orden de las de los Hermanos Maristas eran loables, sino la economía que el gobierno podría hacer colocando el mayor número de colegios bajo su dirección’.<sup>339</sup>

Farrell agrega, como un hecho que se diera por sentado, que “incluso los oponentes a la catolización extrema de la educación colombiana, vieron las ventajas de proveer los colegios con personal religioso cuando se hablaba en términos de formación del carácter, y educación moral y religiosa”.<sup>340</sup> Por supuesto, además de su ortodoxia religiosa, era su carácter de corporaciones dedicadas al saber pedagógico lo que les daba su prestigio, y era claro que el mercado se conquistaba mostrando eficiencia como buenos maestros, modernos y científicos. El dominio del saber pedagógico, al lado del religioso, pero de modo progresivamente mayor que éste, era el nuevo criterio de verdad y credibilidad que permitía el intercambio entre los distintos grupos polarizados ideológicamente: la neutralidad de la escuela, el irenismo de la pedagogía ya estaban establecidas como nuevas reglas de arbitraje.

4.- En medio de estos elementos, aparece interesante el papel jugado por el Colegio del Rosario durante la última década del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX: tomando como modelo la “legendaria Universidad de Lovaina”, el Rosario fue presentado al público como una de las “plazas fuertes” del movimiento neotomista inspirado por León XIII, pero a su vez, hondamente enraizado en la tradición nacional. ¿Podemos ver en ello, un esfuerzo del clero diocesano nacional, ligado a la intelectualidad católica local, que produce su propia “síntesis tomista”, un tanto al “margen” del movimiento de las comunidades religiosas “importadas”? Estas órdenes se presentaron a la opinión pública ante todo por sus carismas específicos, misiones, caridad, salud, educación de las jóvenes, o por su carácter de “técnicos” del sistema educativo. Y las relaciones de todas estas congregaciones docentes con la filosofía neoescolástica fueron asimismo “técnicas”: sus

---

<sup>339</sup> RESTREPO MEJÍA, Martín. “Informe del Inspector General de I. P. del Cauca”. *Revista de Instrucción Pública del Cauca*. Popayán, Año II, n° 97, (abril 24 de 1890), p. 500. Cit. en: FARRELL, R.V. *op. cit.*, p. 47. Sobre los Hermanos Maristas no hay datos en las rúbricas vaticanas consultadas. Esta comunidad se había venido preparando en España “para la sagrada invasión y conquista de Sur América” [Archivo de los Maristas en Popayán: “*Nuestra Provincia de Colombia*”; cit por Farrell, p. 101], y fueron especialmente patrocinados por el gobierno del Departamento del Cauca, lo cual explica que coparan la zona sur del país: Pasto y Popayán [Ver Anexo N° 2: Mapa n° 4]. Llegaron a Popayán 7 hermanos en 1889 y crecieron en todo el sur durante los siguientes 20 años: en 1894 tenía 46 maristas europeos y en 1894 ya había 43 novicios colombianos. Hacia 1925 había 195 hermanos, 20 novicios 38 junioreos en Colombia, número que montó a 236 en 1930. Entre 1891 y 1917 la presencia Marista se había incrementado de 1 a 21 establecimientos, de los cuales 7 eran privados y el resto oficiales (financiados por el gobierno). En total, cerca de 5.200 estudiantes fueron educados por los maristas, 4.550 en instituciones oficiales y 700 en las privadas, aunque realmente sólo tuvieron un colegio habilitado para otorgar grados de bachiller clásico. FARRELL, R. V., *op. cit.*, p. 101-110.

<sup>340</sup> FARRELL, R.V. *op. cit.*, p. 49.

manuales de enseñanza de la filosofía fueron tributarios de la gran producción de textos de “filosofía católica” que proliferaron en Europa. Pero al mismo tiempo, estas comunidades se identificaban además, con sus tradiciones culturales, políticas e históricas de origen, España, Francia e Italia. En un período en que el problema de las identificaciones internacionales de las élites colombianas (incluyendo las religiosas) es un tema crucial: los conservadores en el poder construyen una “identidad nacional” inspirada en la tradición hispánica; otros grupos -liberales y conservadores- guardan del siglo XIX sus heterogéneas afinidades con la cultura francesa, y en el horizonte aparece desde entonces la “estrella polar”, los Estados Unidos, llamada así por el presidente conservador Marco Fidel Suárez, apodado no sin ironía, “el presidente tomista”<sup>341</sup>.

En este escenario de tensiones, el proceso que Farrell ha detectado, es, sin embargo, el de una rápida “colombianización” de las comunidades religiosas.<sup>342</sup> Es cierto que en un comienzo, el núcleo de mandos y efectivos de estas congregaciones Colombia, estaba conformado por escasos religiosos extranjeros –franceses, españoles e italianos, y también algunos mexicanos, ecuatorianos y costarricenses-, que hallaron en Colombia un refugio frente a las persecuciones políticas en países liberales, tal como la caricatura de nuestra portada lo ironiza. Pero poco a poco las vocaciones nacionales fueron convirtiéndose en la fuente principal de la fuerza de trabajo de estas comunidades ya hacia fines de la década de 1910.<sup>343</sup>

5.- En realidad, para esta época hay que diferenciar los establecimientos de carácter oficial y los de carácter privado. Lo que hay que descartar es la distinción entre educación “pública” y educación “privada”: según Aline Helg,<sup>344</sup> aunque el término “oficial” se podía utilizar como sinónimo de “público”, los matices eran sutiles: *Oficial* definía a los colegios cuyos edificios eran de propiedad de la nación o eventualmente de un Departamento, pero a causa de la escasez de recursos del Estado para preparar maestros, estaban bajo contrato con particulares, los cuales eran de preferencia, comunidades religiosas. Estos colegios recibían ayuda del Estado a través de subvenciones a la institución, o becas para algunos individuos, y en muchos de ellos la enseñanza no era gratuita, los padres de familia debían pagar matrícula y pensiones.<sup>345</sup> Las instituciones *Privadas* eran los colegios en los que no

---

<sup>341</sup> Marco Fidel Suárez, presidente entre 1918 y 1921, originario de la región de Antioquia, hijo ilegítimo de una lavandera, blanco, abogado e hispanista, fue el símbolo de la superación personal bajo la época conservadora.

<sup>342</sup> “En aquel entonces (1890-1930) casi todos los sacerdotes y monjas de las comunidades eran colombianos, egresados de los seminarios, noviciados y conventos que resurgieron a finales del siglo XIX. Fueron educados por la clerecía que llegó a Colombia huyendo del anticlericalismo liberal del Ecuador y de Centroamérica, de la lucha de la unificación italiana, y de la Tercera República francesa y del que tenía la impronta de cruzada de las guerras carlistas y del triunfo de la Restauración en España”. PALACIOS, *op. cit.* p. 105.

<sup>343</sup> FARRELL, J. V. *op. cit.*, p. 50.

<sup>344</sup> HELG, Aline. *La educación en Colombia, 1918-1957...*, p. 73-75.

<sup>345</sup> Ver Anexo N° 8: Tabla 3 y Tabla 6: Ayuda estatal a la Iglesia. FARRELL, R. V., *op. cit.*, p. 136-158. hace un balance detallado de todas las inversiones y ayudas oficiales concedidas a las comunidades docentes, y las crónicas resistencias y críticas que ellas levantaron. Por otra parte, esta ambigüedad afecta notablemente



existía una relación directa con el Estado, y eran dirigidas y sostenidas por individuos particulares -lo cual no implicaba que no existieran mecanismos de control por parte de Estado para con ellos-. Eran escasos los colegios realmente públicos, es decir, los sostenidos y administrados totalmente por el Estado, la mayor parte de estos eran sobretodo las escuelas normales. Y más grave aún: mientras la jerarquía eclesiástica acudió al artículo 41 de la Constitución que reconocía la religión católica como la de la nación, la distinción entre lo público y lo privado no pudo ser constituida en el sistema de educación nacional. En un buen número de pastorales, los Arzobispos Telésforo Paúl y Herrera Restrepo y en general, los documentos de las Conferencias episcopales, repudiaban el término de “pública” para la educación, declarando que ésta en Colombia debía ser católica de acuerdo con la política oficial del gobierno, y por tanto ninguna institución, particular u oficial, podían escapar a la obligación de dar enseñanzas acordes con la Constitución y el Concordato.<sup>346</sup> La tensión que tal ambigüedad suscitaba a cada paso no podía evitarse, dado que el gobierno tendía a sostener que sólo la educación pública, y no la privada, era la que quedaba cobijada por la legislación confesional.<sup>347</sup>

Finalmente, citemos las cifras que Farrell ha podido establecer sobre la extensión de esta presencia docente en Colombia, a partir de los más fiables datos del Anuario de la Iglesia Colombiana de 1938. <sup>348</sup> De allí sale en claro que el Estado se había hecho cargo de la casi totalidad de la educación pública primaria, mientras la secundaria quedaba mayoritariamente en manos católicas; institucionalizando así, sin retorno, un sistema educativo “a dos velocidades”:

“Las estadísticas del Anuario de 1938 indican que la proporción de escuelas primarias regidas por comunidades docentes, comparada con el número de escuelas primarias oficiales es apenas del 6.5% (esta cifra incluye los Territorios de Misión). Sin embargo, el 83% de los colegios de secundaria en Colombia, con un total de 56.694 estudiantes, estaban bajo el control directo de las comunidades religiosas. Setenta y seis por ciento de las escuelas de comercio y el 40.3% de las escuelas de artes y oficios estaban también bajo

---

la precisión de las estadísticas disponibles, en cuanto a la caracterización de “católicos” a los establecimientos educativos. *Ibid.*, p. 157.

<sup>346</sup> “Los doctores del Externado”. *La Defensa Católica*. Año II, n° 77, (jul. 15 de 1891), p. 339. De las largas instrucciones sobre educación emanadas de la Conferencia Episcopal de 1928, un solo párrafo puede dar idea del tono oficial de los pastores colombianos: “Cuando un párroco observe que en un colegio privado de su diócesis no se conforma con las normas establecidas por nuestra primera Conferencia Episcopal [de 1908], hará tres advertencias a su director. Si después de ellas, no hay ningún cambio, el sacerdote estará autorizado para declarar al dicho instituto como ‘laico’”. *Conferencias Episcopales de Colombia...*, 1928, cit. en FARRELL, p. 198. Recuérdese que los cánones del Concilio Plenario Latinoamericano sobre la educación, que se ratificaron en las *Normas para la educación de la niñez y la juventud* en 1913, (*Conferencias Episcopales*, p. 180), eran recordados al público todavía en 1953 (Ver *supra*, Cap. 1, nota 113).

<sup>347</sup> FARRELL, R. V., *op. cit.*, p. 128-129.

<sup>348</sup> En general, las estadísticas exactas sobre la presencia educativa de la Iglesia en Colombia, dice Farrell, “son inexistentes. Para ello se depende prácticamente de dos *Anuarios de la Iglesia Católica en Colombia*, el del año 1927 y el de 1938. Las observaciones estadísticas en ambos son bastante cuestionables, en particular respecto al primero”. *Ibid.*, p. 159. Ver también: OSPINA, Eduardo; S.J. *La obra civilizadora de la Iglesia en Colombia*. Bogotá, Escuelas Gráficas Salesianas, 1938.

la influencia directa de las comunidades docentes (con 793 y 1208 estudiantes respectivamente). Excluyendo la enseñanza primaria, las comunidades religiosas docentes controlaban el 79.1% de la educación colombiana, con un total de 57.265 estudiantes, comparados con los 15.058 de los colegios seculares.

“Esta influencia educativa de la Iglesia, ciertamente no disminuyó con la elección del presidente liberal Olaya Herrera en 1930. En 1938, unas 538 escuelas primarias estaban bajo el control de las comunidades docentes, con 629 profesores y 23.941 estudiantes. Tres universidades católicas habían aparecido (una evidente reacción contra los avances secularizantes en la educación), formando a unos 716 estudiantes, al lado de 11 escuelas de comercio pertenecientes a seis comunidades religiosas, con 1.822 estudiantes y 126 profesores. Finalmente, 29 comunidades religiosas católicas estaban involucradas activamente en la educación secundaria en Colombia. Había unos 207 colegios de secundaria controlados por comunidades docentes o por sacerdotes seculares, con 1560 profesores y 45.500 estudiantes, comparados con los 415 colegios del gobierno, con 1.759 profesores y 24.600 estudiantes. Los Hermanos Cristianos, los Jesuitas, los Salesianos y los Maristas educaban 8.691, 3.968, 1.550 y 1.254 alumnos respectivamente, en 1936. Las hermanas de la Presentación, las Bethlemitas, las Salesianas, y las de la Tercera Orden Dominicana, educaban un total de 34.323 mujeres en el nivel secundario, en ese mismo año”.<sup>349</sup>

Terminemos este panorama con una visión general de las cifras de escolarización secundaria, su concentración geográfica y su estratificación social, tal como las analiza otra rigurosa historiadora de la educación colombiana, la suiza Aline Helg:

“Si en el primer tercio del siglo XX el 30% de la población en edad escolar se matriculaba en la escuela primaria, sólo el 7.5% de los alumnos figuraban en los tres últimos años del programa y otro tanto aproximadamente en un establecimiento privado de enseñanza. Estas débiles proporciones dejan ver que pocos jóvenes entraban a la enseñanza secundaria. En efecto, en esta época los alumnos inscritos en los colegios y escuelas normales oficiales y privadas no pasaban de 30.000, o sea un porcentaje inferior al 7% de la población escolar primaria total.<sup>350</sup> La educación secundaria se dirigía a los hijos de las élites (profesionales liberales, empresarios y financistas, altos funcionarios, ciertos hacendados) y de algunos profesores, comerciantes o pequeños funcionarios que residían en las ciudades o en los pueblos. [...]

“La tasa de escolarización secundaria era más elevada a medida que el departamento estaba más urbanizado y sus actividades económicas se hallaban ligadas a los sectores secundario y terciario. Así, Atlántico, Antioquia, Valle y Cundinamarca tenían tasas muy superiores a la media nacional del 5.4 por mil. Los departamentos citados concentraban el 58.1% de todos los alumnos inscritos en establecimientos secundarios, aunque no representaban sino el 36.7% de la población total. Sólo en Bogotá, estaba el 19.5% de los estudiantes de secundaria”.<sup>351</sup>

<sup>349</sup> FARRELL, R. V., *op. cit.*, p. 174-175. La cifra de “415 colegios del gobierno” no se ve muy coherente con el contexto en que se cita, pero es difícil establecer si es inconsistente, y en tal caso, si la inconsistencia nace de error del autor (Farrell) o de las estadísticas mismas. Ver Anexo n° 8. Estadísticas educativas, Tablas 1 a 6; 8 a 11.

<sup>350</sup> Ver Anexo N° 8. Tablas n° 7, y 9 a 15.

<sup>351</sup> HELG, Aline. *op. cit.*, p. 70.

Ni los gobiernos liberales, ni los conservadores fueron capaces de romper este modelo de sistema educativo prácticamente hasta hoy, pues en el fondo, salvo en coyunturas excepcionales que no es del caso referir ahora acá, los educadores colombianos no estuvieron realmente interesados en “democratizar” el acceso al bachillerato, y arrebatarlo de manos privadas y católicas para ponerlo bajo el arbitrio del estado nacional.<sup>352</sup>

## **BALANCE**

El año de 1930 fue aciago: la muerte de monseñor Carrasquilla y la caída del partido conservador. Esta fecha marca el fin de una primera fase de la restauración del neotomismo, la del “tomismo rosarista”, escuela que tras la muerte de su fundador, no volvió a producir manuales, compendios o síntesis de amplio alcance.

Al comparar los manifiestos de las líneas neotomistas que dieron lugar a la “cartografía bipolar Roma/Lovaina”, se revela la política de saber que cada una de ellas jugó, dos estilos o direcciones epistemológicas para los polos de lo inductivo y lo deductivo, lo sintético y lo analítico y lo racional y lo experimental, lo cual explica su énfasis respectivo en el tomismo estricto o en la filosofía separada. Pero no debe olvidarse que en ambas posturas estaban presentes los cuatro polos –filosofía separada, filosofía cristiana, filosofía perenne y tomismo estricto- en relaciones de oposición y complementariedad, sobre la base de mantener la conexión entre metafísica y ciencia y hacer de la primera una coronación de la segunda, lo que se ha denominado *concordismo*.

Los primeros artículos de Carrasquilla revelan que éste opta, no por la filosofía separada (como Mercier), ni por el tomismo militante (como los romanos), sino por la dupla *filosofía perenne/filosofía del sentido común*, lo cual implica una mayor dosis de *tradicionalismo y realismo* en la base de su apropiación del neotomismo. Pero también revelan cómo buena parte de la apropiación colombiana del neotomismo se hizo sobre la matriz del saber filológico y gramatical en la línea de Andrés Bello y Miguel Antonio Caro: un saber epistemológicamente moderno, pero construido al modo piramidal del orden racional, donde las *letras clásicas* no sólo fundaban un régimen de verdad y de belleza que funcionaba como un arquetipo de ciencia y como un modelo ético-estético a imitar y obedecer, sino que marcaban con un sello de aristocracia a la élite letrada que ostentaba tal saber de lujo. Un punto de diferencia con los lovanistas, y que acerca al colombiano a los romanos, es que ambos coinciden en presentar al tomismo como una filosofía arraigada en la tradición nacional de cada país, en particular con la cultura hispánica, para el caso de Carrasquilla y adláteres.

---

<sup>352</sup> Esta es una de las conclusiones del documentado estudio de A. Helg, sobre la cual volveré en el capítulo siguiente.

El neotomismo colombiano, sobre una matriz político cultural barroca de *república moral, hidalga y contrarreformada*, fue también una superficie de apropiación del régimen de cientificidad racional-experimental moderno, que se traduce en la propuesta de una política moderna de masas sostenida en el antiguo poder moral de los príncipes de la Iglesia y del Estado, cuyo nombre será “corporativismo católico”, una reedición del gobierno barroco basado en “cuerpos morales”. Este fue, entonces, el modo como se hizo en Colombia la mezcla de “paleos” y “neos”.

Respecto al modo como se introdujo y se trató la polaridad entre “romanos” y “lovanistas”, constatamos que este tema llegó al país hacia 1909 gracias a la obra de un profesor francés que trabajaba en el Loyola Collage de Nueva York, M. Joseph Louis Perrier, quien llegó a ser bastante cercano al tomismo de los rosaristas.

Pero ni Carrasquilla ni la jerarquía colombiana, cercanos a “Roma” por política eclesial tanto como a afectos a “Lovaina” por simbólica modernizante, no apoyaron su estrategia de restauración neotomista sobre tal polaridad. Al contrario, produjeron una irénica complementariedad “Roma-Lovaina” que se convirtió en otra de las características de la apropiación local de la filosofía perenne. Se puede sostener que la aparición del “polo experimentalista” que simbolizaba Mercier, significó que el tomismo del doctor Carrasquilla se desplazara de un concordismo “tradicionalista” hacia un concordismo “positivista”.

Por otra parte, la documentación Perrier y quien publicó *Las relaciones con el movimiento neoescolástico internacional* fueron pues “de segundo grado”: se dieron a través de la “recepción” de un producto filosófico-político compuesto por la imagen institucional de la Universidad de Lovaina y del Instituto Superior de Filosofía, de la figura del cardenal Mercier como intelectual y hombre de iglesia y de los manuales de filosofía del ISP como textos “claros y actualizados”, y la publicación en la revista del ISP, entre 1910 y 1914, de un artículo de Perrier sobre el Colegio del Rosario como centro de la restauración neotomista en Colombia; y algunas sumarias de las obras de Carrasquilla y Retrepo Hernández, los autores del “Curso de Filosofía” rosarista. Carrasquilla mismo tuvo noticias mas bien imprecisas de la persona de Mercier. Tampoco el marco de las relaciones diplomáticas colombo-belgas, como el flujo de estudiantes colombianos a Lovaina muestran un interés específico en la filosofía neotomista, aunque el nombre de Bélgica sí obró como símbolo de la armonía entre catolicismo y progreso económico.

Las otras vías de llegada del neotomismo a Colombia, como la fundación de una Universidad Católica de Bogotá dirigida por el Delegado Apostólico de la Santa Sede, y la formación de la alta jerarquía del clero colombiano en el Colegio Pío Latino de Roma y en San Sulpicio de París, revelan un fenómeno doble: un rechazo de las autoridades católicas locales a una intervención demasiado directa del Vaticano en la política (educativa) local; a la par que una gran dependencia –fidelidad– de la Iglesia colombiana a la política y al estilo de catolicismo integral romano.

Tal tensión explica el que fuese el Colegio del Rosario, institución arraigada en la tradición local, la sede escogida para la restauración tomista, y se cerrara el proyecto de Universidad Católica.

La vía que resultó definitiva, fue la “importación” numerosas comunidades religiosas docentes, entre ellos los jesuitas y los lasallistas, los maristas y los salesianos, masculinas, y las hermanas de la Presentación y las betlehemitas, femeninas: sobre ellas se construyó el modelo del sistema educativo oficial en la enseñanza secundaria, cuyo carácter privado y a la vez protegido por el Estado, marcó el carácter “elitista” y restringido del sistema educativo colombiano desde fines del siglo XIX.



8

**LOCAL:**

**EL HOMBRE NEOTOMISTA PARA COLOMBIA**





## ***SUMARIO***

Habiendo trazado un cuadro general -tanto europeo como colombiano, global y local-, de la polarización “paleo/neo”, estamos en condiciones de entender mejor la operación de apropiación filosófica de los neotomismos realizada por el restaurador del tomismo en Colombia y su grupo intelectual, y precisar el “rostro” del hombre que este neotomismo quiso para el país.

Este último capítulo se divide en tres partes bien diferenciadas: la primera se ocupa de las características de filosofía neotomista tal como fue apropiada para Colombia en la obra de los filósofos rosaristas. La segunda se centra en la “noción de hombre” que esta filosofía propuso para la formación del hombre colombiano en el sistema educativo; y la tercera es un Epílogo sobre la Filosofía Escolar como Cultura General.

La primera parte se divide en dos párrafos: el primero se dedica a descifrar el modo como Carrasquilla asumió la tensión entre “paleo” y “neo”, a través de cuatro espacios documentales distintos. (a) Las relaciones y distancias entre las *Lecciones de Metafísica y Ética* y su “modelo”, el manual del sulpiciano Pierre Vallet, dan pie para comparar los distintos juicios que suscitó el manual de Carrasquilla en varios centros neotomistas europeos, cada uno de los cuales valoró el trabajo del colombiano según su propia línea: allí se ahondan las divergencias entre “paleos” y “neos”.

(b) Un comentario sobre las *Lecciones* hecho por el más importante pedagogo colombiano del período de hegemonía conservadora (1886-1930) don Martín Restrepo Mejía, también neotomista, donde el manual es hallado insuperable como texto escolar frente a los manuales extranjeros: acá las diferencias “paleos” y “neos” se difuminan.

(c) Un tercer espacio documental está formado por unos artículos de la Revista del *Colegio del Rosario* donde un alumno de monseñor establece –y ahonda- las diferencias “paleos/neos” entre varios manuales locales, en especial el de Carrasquilla, el de Ginebra que usan los jesuitas del San Bartolomé, y el que usan los Lasallistas.

(d) Un cuarto ámbito de análisis es el propio texto de las *Lecciones de Metafísica*...Un análisis selectivo muestra cómo fueron ante todo la cosmología y la psicología biológica de Mercier las que asimiló Carrasquilla, mas insertándolas en un canon y un método que no correspondían a la innovación lovanista: es la típica tensión neotomista entre lo racional y lo experimental, resuelta en una postura *concordista* sobre las relaciones entre fe y ciencia: Carrasquilla resulta aplicando al texto de Mercier la misma operación que *todo* el neotomismo le aplicaba a las ciencias positivas: recoger “los hechos”, para construir “sus teorías”, esto es, su propia metafísica y bloquear las metafísicas contrarias.

El segundo párrafo de la primera parte trabaja el Tratado de Antropología de Julián Restrepo Hernández de 1917, que completa el curso de filosofía rosarista. Este asume el proyecto de hacer del neotomismo la base de la ciencia nacional, conectándolo con las ciencias biológicas del hombre, lo cual hace con lujo de erudición y con un método más puramente experimental que incluso el del propio Mercier. La Antropología rosarista permite sacar a luz el proyecto de hombre que el neotomismo elabora para Colombia, consistente en una noción universal de “naturaleza humana” a partir de la cual se catalogan las diferencias individuales con criterios de edad, constitución orgánica, raza, moral, sexo, y posición social y estadio de desarrollo de la sociedad. Nociones colectivas como la de razas, barbarie y civilización, y nociones individuales como “temperamento” y “carácter” devinieron la base de una psicología híbrida racional/experimental que sobrevivió en los manuales neotomistas hasta la década de 1960, y comprueba que éste fue el tratado más estratégico –y exitoso- de todos los del canon de filosofía neoescolástica.

Pues esta psicología se logró constituir como un “paquete” de conceptos prácticamente autosuficientes que fueron difundidos en todas las escuelas normales oficiales a través del manual de Pedagogía de Martín Restrepo Mejía, y por Carrasquilla en sus cursos de Didáctica para formar los “doctores en Filosofía y Letras” del Rosario, destinados a ser maestros del naciente sistema de educación secundaria oficial y privada. Este es el tema del segundo acápite de la segunda parte del capítulo; que termina mostrando cómo a través de esta integración de las ciencias de la vida a la psicología pedagógica al uso en el sistema educativo de las tres primeras décadas del siglo XX, se configuró una tercera “matriz de gestión de la subjetividad” en Colombia, una matriz de tipo socio-biológico, que dio lugar a un tercer tipo de ética que vino a hibridarse con las matrices éticas jurídico-política y pastoral-religiosa ya instaladas desde comienzos del siglo XIX.

El tercer párrafo de la segunda parte se ocupa del modo en que la restauración neotomista en Colombia coincidió con la institucionalización del sistema de bachillerato, dándole su sello y sus características a lo largo del siglo XX. También allí monseñor Carrasquilla jugó un rol de ideólogo para un sistema educativo de enseñanza secundaria coronado por un bachillerato humanista, destinado a formar una “aristocracia intelectual”, poco abierto a la movilidad social, y básicamente controlado por los poderes privados, dando lugar a una tensión permanente entre las tendencias modernizadoras y centralizadoras del Estado nacional, y los intereses corporativos de la red de educadores de la Iglesia católica.

El epílogo cierra todo nuestro recorrido mostrando cómo la filosofía escolar como pedagogía hizo posible la conversión de la filosofía perenne en “cultura general”, cuyo asiento fue el currículo y las prácticas autodisciplinantes del bachillerato. En un segundo momento, y con una cita sobre la filosofía escolar en la laica Francia, se muestra que tal efecto no fue propio y exclusivo de la filosofía neotomista y en un país tercermundista, sino que es una estructura general de la Pedagogía occidental, ya convertida en un nuevo poder pastoral.

*“En fin, nos despertamos y continuamos viajando. Una pelea de perros acompañó nuestro paso por la plaza del pueblo, y luego nos perdimos a través de los predios incultos de esta tierra. Mucho tiempo anduvimos por un sendero de rumiantes, sin saber para dónde íbamos. Tampoco sabemos adónde vamos al vivir. No era, pues, grande nuestra tristeza por estar perdidos, pues perdidos estamos desde que allá, en compañía de nuestros queridos amigos los jesuitas, no pudimos encontrar el primer principio filosófico. Cuando le decíamos al reverendo padre Quirós que cómo se comprobaba la verdad del primer principio que nos daba, nos decía: “Ese es el primero; ese no se comprueba”. Desde entonces estamos perdidos. Y así como por este sendero nos guiaban las huellas de un rumiante, así mismo nos guía por la vida, impidiéndonos la pérdida absoluta, la huella que dejaron en nuestra alma de niños tres mujeres: la madre, la Hermana Belén, y tú, Margarita. [...]*

*El camino hace adelantar y al mismo tiempo es un obstáculo. ¿Quién se atreve a modificar el camino? ¿Cuánto hace que los caminos de la humanidad son Jesucristo y Sócrates? Por eso el hombre progresa muy lentamente; un genio cada diez mil años y en el intervalo el hombre practica, deforma, pervierte las emociones legadas por ese genio; algo bueno le queda. ¡Cómo han deformado en mil novecientos veintinueve años el camino de Jesucristo! La Cruz es ya de oro, sobre pechos de púrpura y en palacios de mármol.*

*El camino es la línea de menor resistencia; para abandonarlo tiene que esforzarse el espíritu. ¿Quién lo ha dejado? Uno que otro loco, y los reformadores Solón y Licurgo simularon la locura para disculparse de querer reformar las instituciones.*

*Nosotros volvimos al camino, ya muy tarde, rotos, hambrientos. El hambre y la desnudez son las consecuencias de abandonar el sendero. Apenas habíamos adelantado diez kilómetros hacia el sur. Amar y abandonar el camino ha sido toda nuestra vida. ¡Pero siempre hemos vuelto! Cada dos años pedimos perdón a Dios y a los prejuicios. Es que vamos irremediabilmente perdidos desde aquel año aciago de mil novecientos cinco en que no pudimos encontrar el primer principio filosófico, allá en la grata compañía y colaboración del reverendo padre Quirós S.J.”*

Fernando GONZÁLEZ OCHOA [1929]<sup>1</sup>

*“Tú, Margarita, que sabes el inmenso amor del autor por su tierra colombiana, por el aire colombiano, por el Simón Bolívar solitario de Santa Marta, por el mar territorial; eres la única que puede comprender la finalidad de este libro: Describirle a la juventud la Colombia conservadora de Rafael Núñez, hacer algo para que aparezca el hombre echado para adelante que azotará a los mercaderes. Para ti es este libro; tú sabes qué piensa el autor de Nuestro Señor Jesucristo.”*

Fernando GONZÁLEZ OCHOA [1929]<sup>2</sup>

<sup>1</sup> GONZÁLEZ OCHOA, Fernando (1895-1964). *Viaje a pie de dos filósofos aficionados*. Medellín, Bedout, [1929<sup>1</sup>], [1974<sup>4</sup>], p. 66-67. Esta referencia al filósofo antioqueño es una alusión a un tema que queda abierto a la investigación: la introducción -minoritaria pero significativa- de otras filosofías alternativas a las neotomistas y positivistas dominantes, a partir de la década de 1930, un pensamiento cuya vitalidad se ha dado sintomáticamente, al margen del sistema educativo en su origen, pero indefectiblemente difundido como pensamiento rebelde a través de los movimientos estudiantiles hasta los años 1960.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 270. Margarita, la esposa del filósofo, era hija del presidente Carlos E. Restrepo. [Sobre Carlos E. Restrepo, (1867-1937), ver *supra*, Cap. 1, notas 180 y 181]. González compartía con su suegro muchos de estos complejos puntos de vista sobre el rol cultural del catolicismo en Colombia. Cfr.

## I. LA FILOSOFÍA NEOTOMISTA PARA COLOMBIA

### A. ¿Romano, Lovanista, o Colombiano?

#### 1. Filosofía: "Paleo" con "Neo"

**S**ituémonos en mayo de 1914, cuando el Dr. Carrasquilla, a sus 57 años y a treinta y tres años de su manifiesto, publica por fin los apuntes del curso que había venido dictando oralmente desde el año de 1891 en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, como texto destinado a los colegios de secundaria del país.<sup>3</sup> Recordemos que era un período en que soplaban los últimos vientos de conciliación y ecuanimidad política impulsados por el presidente Carlos E. Restrepo (1910-1914),<sup>4</sup> ya cada vez más obstaculizados por los sectores intransigentes del partido conservador y la Iglesia católica. El libro fue saludado como un acontecimiento filosófico y pedagógico, casi como el momento culminante de la labor de difusión de la filosofía tomista en la República de Colombia que el clérigo había llevado a cabo.<sup>5</sup> Y ello a pesar de que, lejos de presentar su libro como un texto original, Carrasquilla se enorgullecía de seguir de cerca el manual en uso en el Seminario desde 1878, el del sacerdote sulpiciano Pierre Vallet, ya antes de la publicación de *Aeterni Patris*.<sup>6</sup> Aumentado con nuevas lecturas, claro:

---

Carlos E. RESTREPO/Fernando GONZÁLEZ. *Correspondencia [1922-1934]*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1995.

<sup>3</sup> Recordar el testimonio del futuro presidente conservador, líder de la ultraderecha católica corporativista, Laureano Gómez, sobre el estilo oral de monseñor. Otro testimonio agradecido del rector de la Escuela Normal Superior entre 1937-1947. José Francisco SOCARRÁS, "Apuntes sobre la Facultad de Filosofía y Letras del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Homenaje a la memoria de monseñor Rafael M. Carrasquilla)". *Boletín de Historia y Antigüedades, Academia de Historia de Colombia*, N° 754, (jun-sep. 1986), p. 754-788.

<sup>4</sup> Sobre las prácticas políticas de conciliación de la élite antioqueña, ver CORREA, Fernando. *Republicanism and reform constitutional, 1891-1910*. Medellín: U. de Antioquia, 1996, escrito en buena parte a partir del archivo de Carlos E. Restrepo.

<sup>5</sup> "Nuevo libro de Metafísica y Ética". *RCMNSR*. Bogotá; vol. 10, n° 92, (mar., 1914), p. 65-71

<sup>6</sup> Sobre Vallet, Pierre (1845-1926), ver Anexo 1: Diccionario Bio-Bibliográfico. Otros de sus libros - existentes en la biblioteca del Colegio del Rosario- son: *Dieu, Principe de la Loi Morale*. Paris: Bloud, 1904; *Histoire de la Philosophie*. Paris: Roger et Chernovitz, 1891 (4a ed); *L'idée de beau dans la philosophie de saint Thomas d'Aquin*. Paris: Roger et Chernovitz. Eds. de 1883 y 1887; *La tête et le coeur: étude de physiologie, de psychologie et de morale*. Paris: Roger et Chernovitz, 1891 (2a ed.) Sobre su actividad como profesor, y su obsesivo combate contra Kant, ver: *Bulletin Trimestriel des Anciens Elèves de Saint Sulpice*, n°s 106, pp. 440-448, y 107 de 1926. pp. 598-601. H. GARRIGUET; O.S.S: "Nécrologe de Pierre Vallet". (Hoja suelta. Archivo San Sulpicio-Paris) s. i. 1926. p. 2 Esta hoja nos informa además, que "el movimiento neotomista en el Seminario Sulpiciano de Issy, precedió en por lo menos seis años a la

“Lo bueno que se encuentre en este opúsculo es del señor Vallet y de otros autores consultados, lo malo es exclusivo del expositor bogotano. Así y todo, por no tener ofrenda mejor, lo consagro a la mayor gloria de Dios y lo pongo bajo el patrocinio de Nuestra Señora del Rosario”.<sup>7</sup>

En principio, el motivo con que el doctor Rafael María justificaba la necesidad de su manual, era su tarea pastoral, ya prácticamente concentrada en su misión pedagógica:

“A los pocos años de haber comenzado mi enseñanza, se agotó la edición del texto de Vallet traducido por Rosas, y hube de allí en adelante, de dictarles íntegras las lecciones a mis alumnos. Constantemente me han rogado que se las dé impresas, para excusar el trabajo de escribir [...] por fin me resolví a un esfuerzo mayor, y robándole minutos a las ocupaciones y horas al sueño, he redactado este extracto de mis conferencias, que ofrezco a mis discípulos en testimonio de cariño”.<sup>8</sup>

Poco más adelante, dos breves párrafos nos revelan otras razones para haber actualizado su propia versión del manual francés; donde nos damos cuenta de que la operación de adaptación del tomismo al país no había transcurrido de la forma simple como lo había creído en sus años iniciales. En primer lugar, el prelado bogotano ya admitía el peso y complejidad de las escuelas que el pensamiento colombiano se había apropiado:

“Cada nación tiene unos problemas filosóficos que interesan particularmente a sus sabios; en cada región pululan de preferencia ciertos errores. Menéndez y Pelayo señala en “La ciencia española”, entre los heterodoxos de su tierra la tendencia panteísta; en los británicos domina la experimental, la subjetiva en los franceses, la panteísta trascendental en los alemanes. En Colombia, por más que seamos nietos de españoles, el panteísmo no ha echado raíces y la inclinación ha sido crudamente sensualista. Destutt de Tracy y Jeremías Bentham fueron los maestros de nuestra juventud, de 1825 a 1886; y si hoy sus obras casi no se leen, su doctrina vive en la parte de la juventud que se ha alejado de la enseñanza católica. Si Spencer ha tenido discípulos, lo debe al lado empírico, no al metafísico de sus obras”.<sup>9</sup>

La diferencia entre lo propio y lo extranjero había dejado de ser tan clara: la “herencia española” ya no era la tradición única, e incluso tenía ortodoxias y heterodoxias, y al menos en estas últimas, no la habíamos seguido-. Aún más, así como había una “verdad nacional” el sensualismo llega a aparecer como “el error nacional”, y se mostraba mucho más arraigado y difícil de erradicar de lo que parecía en 1881, incluso entre las filas

---

Encíclica de León XIII’.

<sup>7</sup> R.M.C. “Proemio” a: Lecciones de Metafísica y Ética, dictadas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá: I. De la Luz, 1914, p. 8.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 7.

católicas, infiltradas de doctrinas tradicionalistas.<sup>10</sup> Pero, a su vez, ya parecía construido el cordón de protección a la juventud estudiosa:

“Hasta algunos apologistas católicos de cierta época se dejaron influir por doctrinas sensualistas, no aparentes, no condenadas todavía entonces por la Iglesia, como el tradicionalismo, que afirma ser palabra humana que transmite las verdades reveladas, el único criterio de certeza. Por una curiosa contradicción y para pagar tributo a la moda francesa de entonces, mezclábanse en la lucha principios racionalistas y cartesianos. Solo que los heterodoxos llamaban razón el proceso de la sensación transformada. Los católicos solían admitir la teoría de la personalidad del alma humana, y le atribuían próximamente las operaciones de todas las potencias. *Como estas doctrinas resultaban incomprensibles en la mesa del anfiteatro anatómico, muchos estudiantes, creyendo que ellas eran expresión de la filosofía católica, abjuraban de la fe. Hoy si un joven que haya aprendido la filosofía de Santo Tomás, se torna materialista al cursar medicina, no tiene la excusa de la ignorancia ni puede culpar a sus catedráticos y maestros*”.<sup>11</sup>

Así, en medio del aparente triunfo, no deja de escapársele un cierto dejo de amargura, cuando se resigna a aceptar la libertad de opción de algunos jóvenes: las secuelas del utilitarismo no parecían fáciles de expurgar...y era simplemente imposible impedir su acceso a la juventud, esa edad que se empezaba a temer como época de inestabilidad y ansiedad de novedades. Así, aquella primera visión de la restauración neotomista, que en el manifiesto se concebía como un cambio total -como la sustitución de una metafísica por otra, de una tradición intelectual por otra, en fin, de un sistema educativo por otro-, era en este proemio, desplazada (o completada, que para el caso es lo mismo) por la idea de una restauración hecha como paciente trabajo en filigrana, en el “nivel molecular” de las ideas. Y por otra parte, también se trataba del resultado de sus sucesivas lecturas y aprendizajes en nuevos autores neotomistas:

“Al explicar a Vallet fui encontrando algunos puntos en que él se explaya, para refutar doctrinas muy en boga en Francia y apenas conocidas por acá; y pasajes en que se contenta con mencionar teorías ya desacreditadas en Europa y en crédito aún entre

---

<sup>10</sup> “¡Cosas del señor Carrasquilla!” es el comentario de un estudioso del pensamiento de Miguel A. Caro, el pensador tradicionalista contra quien parece dirigida esta crítica de Carrasquilla. VALDERRAMA ANDRADE, Carlos. *El pensamiento filosófico de Miguel Antonio Caro*. Bogotá; Instituto Caro y Cuervo, 1961 p.101. En el capítulo 3 vimos que la idea de Carrasquilla hizo carrera entre sus discípulos: “El criterio de los escritores espiritualistas no era uniforme: rayaba en cartesianismo y a veces en tradicionalismo, sistema este último calificado de sensualista por el doctor Carrasquilla”. RENGIFO, Francisco M.; “La filosofía en Colombia...,” [1931], p. 414. La asimilación entre “sensualismo” y “tradicionalismo” sorprende, pues en las historias de la restauración neotomista, el tradicionalismo es explicado, junto al “ontologismo”, como dos derivas del pensamiento católico -condenados por la Santa Sede, sucesivamente entre los años 1855 y 1861-, que surgieron como reacción *exagerada* contra el racionalismo y el sensualismo materialista. Ver: MCCOOL, GERALD A. S.J. *Nineteenth-Century Scholasticism. The search for a Unitary Method*. op. cit. p. 18. El método usado en esta investigación nos ha permitido ver, en efecto, los isomorfismos que hicieron posibles ciertos vasos comunicantes entre ellas.

<sup>11</sup> CARRASQUILLA, R. M. “Proemio...”, p. 7 [Cursiva O.S.]

muchos colombianos. Fue necesario extractar algunas partes del texto y ampliar considerablemente otras”.<sup>12</sup>

Puede objetarse que las diferencias entre el manifiesto de 1881 y el manual de 1914 se explican por el cambio evidente de situación: el manifiesto era, cierto, la proclama, mesurada pero firme, de una guerra de reconquista de la sociedad, mientras que el manual era ya el instrumento del vencedor que pretende cuidar la ortodoxia. Concedo. Sin embargo, hay aún algo que desasosiega: Carrasquilla confiesa que su manual no es un simple resumen de su modelo, que él también ha hecho mezclas y apropiaciones, y ello por dos causas aparentes. La primera era el reconocimiento del peso teórico y lingüístico de las escuelas locales de pensamiento, que lo han obligado a adaptar su modelo a su propio medio, para poder ser eficaz en él:

“Todo autor, por mucho que se aparte de las escuelas dominantes en su patria, tiene que pagarles algún tributo, usando ciertos términos filosóficos y aun tratando algunos problemas a la manera acostumbrada por sus paisanos, so pena de no ser gustado ni entendido. Difícil parece que un tomista francés no diga *le moi, l'indéfini, le sentiment*, y que no discorra largamente sobre el principio y término del alma de los brutos, en vez de recordar que ella es una forma substancial insubsistente”.<sup>13</sup>

Pero en segundo lugar, la adecuación del manual parecía responder de modo espontáneo al hecho de que el canónigo también se vio abocado a adaptarse a “ciertas opiniones” al interior del neotomismo, y optar por ciertos autores y escuelas dentro del movimiento:

“Además de estos particulares en que me apartaba del texto de Vallet, encontré en él unas pocas doctrinas de que yo no participaba; por ejemplo la teoría de *lo indefinido*. En ninguna escuela como en la tomista cabe tanta variedad de pareceres en las cuestiones secundarias. Las soluciones que yo prefería a las del autor no eran invenciones mías, sino tomadas de algún otro expositor moderno, como el clásico Sanseverino, su egregio discípulo Signoriello, los dominicos González y Zigliara, los jesuitas Liberatore y Cornoldi y los clarísimos profesores de Lovaina”.<sup>14</sup>

He aquí por fin, la serie completa, “paleos” y “neos” en ilustre galería, sin diferencias ni conflictos: la “máquina de síntesis excluyentes”, el “esquema neogótico” permitía recubrir y asimilar las divisiones (“cuestiones secundarias”) bajo una sola clave de bóveda: de hecho, veremos cómo, tras estas conciliadoras frases, el doctor Carrasquilla estaba en realidad declarando la caducidad del manual del sulpiciano.

Por otra parte, tan intrincada y sutil *combinación de irenismo y de disputas* no era un efecto particular y aislado, ni un producto del engaño o mala fe de un pintoresco canónigo tercermundista. Para constatarlo, basta dejar hablar a los protagonistas, citando algunos de

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>13</sup> *Ibid.* p. 8

<sup>14</sup> *Ibid.*

los comentarios que fueron suscitados por el manual de Carrasquilla entre las autoridades intelectuales neotomistas ante las que el libro fue presentado.<sup>15</sup> Uno de los comentarios, de lejos el más elogioso, es el ya citado de Joseph Louis Perrier.<sup>16</sup>

Este es el inconfundible lenguaje del profesor franco-americano, quien en un lapso de seis años ha convertido a monseñor Carrasquilla en el “Mercier colombiano”. ¡No por nada le devolvieron el cumplido con el título de colegial honorario del Colegio del Rosario! Parecería que todas las armas monumentalizadoras eran válidas con tal de mostrar que se había logrado construir un universo intelectual, institucional y simbólico más sólido y prestigioso que el que habían construido hasta 1886 sus rivales liberales.

Vale la pena comparar esta reseña sobre el manual de Carrasquilla, con otras hechas en otros centros neotomistas internacionales, para observar las diferencias no sólo de tono sino de criterio. A través de algunos miembros del clero o de la jerarquía colombiana que tenían contacto con diversos centros neotomistas de Europa, el prelado colombiano buscó obtener el juicio de la intelectualidad católica internacional. El primer juicio publicado en la Revista del Rosario fue el solicitado a través de Francisco Ragonesi, ex-Delegado apostólico en Colombia y a la sazón Nuncio en España,<sup>17</sup> al superior de los predicadores dominicos en Madrid. El comentario de este religioso destaca la estructura clásica, “según la tradición dominicana”, y crítica de paso a Sanseverino, uno de los pioneros romanos del neotomismo. Pero su ataque a la escolástica “romana” no viene del mismo lugar que la crítica lovanista. En todo caso, este comentario del fraile español, es de lejos, el más crítico sobre el texto, y de un tono diametralmente opuesto al de Perrier:

---

<sup>15</sup> La Revista del Rosario reprodujo cerca de 15 comentarios laudatorios sobre las *Lecciones*, publicados por la prensa nacional ente 1914 y 1917, entre ellos 4 juicios críticos de mayor contenido, que cito a continuación.

<sup>16</sup> Por comodidad de lectura vuelvo a transcribirlo: “...Su libro [de Carrasquilla] es una exposición clara, atractiva y metódica de los principios del neoescolasticismo, pero tiene todavía otra condición que le da especial importancia [...] ilustra, quizá más que cualquiera otra obra semejante, la tendencia que se nota en la escuela neoescolástica más avanzada, a examinar todas las teorías científicas y filosóficas modernas a la luz de las enseñanzas escolásticas. Este nuevo y saludable rumbo tuvo su origen, como bien es sabido, en el “Institut Supérieur de Philosophie” de Lovaina. [...] Este cambio es precisamente lo que ha realizado con mucha habilidad la obra del doctor Carrasquilla. En ella se encuentran expuestas y criticadas las opiniones de James y de Dewey y la *philosophe nouvelle* de Bergson y Le Roy es ocasión de interesantes discusiones. Y no es menos versado el autor en las ciencias experimentales. En un capítulo sobre la doctrina escolástica de la materia y la forma, toca el asunto de la radiactividad de los cuerpos y discute, como hombre conocedor de la materia, la naturaleza y propiedades de los electrones, así como las varias teorías a que han dado lugar. Más adelante, al tratarse de la vida y los organismos vivientes, hallamos una exposición sobre la naturaleza y propiedades de la célula a que fácilmente podría darse cabida en un texto de embriología...”PERRIER, J.L. “Sobre un libro colombiano”. (Traducido de *The Journal of Philosophy, Psychology and Scientific Methods*. Lancaster U.S.A, vol. XII n° 23, (nov. 11 1915), En: RCMNSR vol. XII, n° 112, (feb. 1916), p. 93-94. Ya sabemos que fué este el texto que transcribió, sin crítica, el historiador Jaramillo Uribe. Ver *supra*, Cap. 1, nota 202.

<sup>17</sup> Sobre Ragonesi, ver *supra*, nota 267.



“[...] El libro [...] comprende la metafísica, la cosmología, la teodicea y la ética. Contiene un resumen bien hecho de lo que han enseñado Santo Tomás y sus discípulos, más o menos fieles, sobre todo los del siglo pasado... Como no deja nada por tratar y tiene en cuenta las opiniones opuestas, resulta que apenas puede exponer las pruebas más que indicando el medio de demostración. Así resulta el libro un programa razonado que sirve de base a amplias explicaciones. La división de la obra, que es la de Sanseverino, es defectuosa. La cosmología comprende [...] problemas que debieran dejarse a la propedéutica y a la teología.

Sin embargo, como la obra está escrita para jóvenes seculares y no para servir de modelo de obras filosóficas, es laudable el interés por deshacer en ella los fundamentos de la incredulidad, del materialismo [...] La forma es la de los tratados tomistas de los maestros de nuestra orden, a quienes sigue con escrupulosidad, aunque [...] pasa más rápidamente por las cuestiones, resumiendo e indicando las soluciones [...] Vuestra Excelencia puede elogiarlo siempre sobre la base que se trata de un libro de texto para un colegio de segunda enseñanza. En ningún instituto de España se estudia un texto tan seguro, comprensivo y lleno de buenas ideas”.<sup>18</sup>

A través del presbítero doctor Emilio Brigard Ortiz, residente en Roma y estudiante del Colegio Pío Latino, se solicitó un tercer juicio a “uno de los profesores de la eximia Universidad Gregoriana”, el padre Nicolás Monaco S.J. “catedrático de filosofía y autor de obras importantísimas” y Rector del Pío Latino entre 1914 y 1928,<sup>19</sup> quien respondió por escrito y emitió una opinión, la más moderada:

“La obra titulada *Lecciones de Metafísica y Ética* [...] tiene en su favor el mérito principalísimo de exponer y desarrollar exacta, sobria, clara y completamente todas las principales cuestiones que suelen discutirse en filosofía, aunque acaso se echen de menos las concernientes a la naturaleza del alma humana, sus potencias propias y la libertad de que goza. Además propone claramente los problemas discutidos por los autores más recientes: por ejemplo el monismo, el transformismo, el hipnotismo, (!!!) la vida de las plantas, la célula y otros puntos semejantes, sin que por eso descuide las cuestiones más profundas de los escolásticos. Y a la verdad, las expone todas, con lucidez aunque con brevedad, y elige siempre la solución más cierta y segura, siguiendo fielmente las huellas de Santo Tomás y de los demás escolásticos, sin dejar de tener presentes los errores de los contemporáneos, que fácilmente refuta. Por lo cual, el autor citado ha hecho un compendio del curso íntegro de filosofía, muy merecedor de ser adoptado como texto en las escuelas en que los jóvenes no pueden conceder largos años a los estudios filosóficos. Roma, 8 de diciembre de 1915”.<sup>20</sup>

No queda ya duda de que con los neotomistas aplica bien aquella máxima de “para qué hacerlo fácil, si se puede hacer difícil”, constatando hasta qué punto es complicado –y de

<sup>18</sup> DE LAVIESCA, Zeferino; O.P. “Un libro bogotano juzgado en España”. *RCMNSR*. vol. X. n° 99 (oct. 1914), p. 548-550.

<sup>19</sup> El P. Monaco fue Profesor de Lógica y Metafísica en la Gregoriana en 1905, 1916 y 1919. Cf. *L'Università Gregoriana dal Collegio Romano nel primo secolo dalla restituzione*. Rome, 1925 p. 139

<sup>20</sup> MONACO, Nicolás; S.J. “Juicio de un profesor romano sobre un libro escrito en Bogotá” *RCMNSR*. v. XII n° 116 jul'1916 p. 331-333.

cierto modo estéril- querer orientarse entre los matices del “dispositivo bipolar”. Lo constatamos por centésima vez: “paleos” y “neos”, analizados a escala global –doble globalidad: la geopolítica romana y la generalidad del saber filosófico-, hacían de sus semejanzas y diferencias una máquina a la vez de multiplicación de las polémicas –por tanto de reproducción de la intelectualidad católica- como de multiplicación de los entramamientos y los malentendidos –por tanto, principio de entropía que agotó al neotomismo-.

## 2. Pedagogía: Ni “neo” ni “paleo”

Pero a nivel local, el dispositivo no funcionó del mismo modo: las claves nos las proporcionará un último comentario sobre las *Lecciones* de Carrasquilla, escrito por un intelectual colombiano, Don Martín Restrepo Mejía (1861-1940), a la sazón el pedagogo oficial de la República conservadora (1886-1930).<sup>21</sup> Encontraremos a don Martín más adelante, por ahora veamos su testimonio, que elaboró en forma de carta escrita, en diciembre de 1914, “por deber profesional y patriótico” a un profesor amigo que le consultaba su opinión sobre “el texto de filosofía que más convenga para la enseñanza de esa materia en el colegio que usted se ha encargado de dirigir”.<sup>22</sup> La importancia del testimonio me lleva a transcribirlo *in extenso*, pues es una de las pocas noticias sobre el desarrollo del movimiento neotomista colombiano durante sus primeros veinticinco años:

“Durante siete años enseñé filosofía por Vallet en la universidad del Cauca, y un año más por Ginebra. Ambos autores, como el cardenal [Zeferino] González, de quien también me auxilié, desarrollan con pureza y precisión la doctrina de Santo Tomás, recomendada para la enseñanza por la Santa Sede. Son sus textos meritorios, pues con ellos se inició, hace más de un cuarto de siglo, la reforma fundamental de los estudios filosóficos, que han dado vigor y solidez al pensamiento de nuestros escritores, y puesto en evidencia la inferioridad de teorías que, como la spenceriana, no son sino esfuerzos inútiles para devolver a la vida a otras que murieron en la lucha intelectual. Esos libros ocuparán puesto distinguido en la historia de la educación colombiana y por muchos años merecerán hallarse en manos de estudiantes y profesores”.<sup>23</sup>

Además de los datos sobre los manuales efectivamente difundidos, aparece una sorpresa: la existencia de “otro polo de difusión” del neotomismo en Colombia, la

<sup>21</sup> El texto: RESTREPO MEJÍA, Luis(†) y Martín. *Elementos de Pedagogía*. (Con aprobación eclesiástica). [1888<sup>1</sup>], [1893<sup>2</sup>], [1905<sup>3</sup>], [1915<sup>5</sup>] Bogotá: Imprenta Moderna, [1911<sup>4</sup>], 2 vols; era la “*Obra adoptada como texto para las escuelas normales de Colombia y recomendada para la enseñanza de la materia en el Ecuador*”, es decir, era el manual oficial para la formación de maestros en las escuelas normales del país, y puede considerarse que estuvo vigente entre 1888 y 1925/1930. Cfr. SÁENZ, J; SILDARRIAGA, O; OSPINA, A. *Mirar la infancia...*, t. I, p, 17-18.

<sup>22</sup> RESTREPO MEJÍA, Martín. “La metafísica del Dr. Carrasquilla”. *RCMNSR*, vol. XI, n° 101, (ene. 1915), p. 61-64.

<sup>23</sup> RESTREPO M., Martín. “La metafísica del Dr. Carrasquilla...,” p. 61.

Universidad del Cauca en la aún “hidalga” ciudad de Popayán.<sup>24</sup> El asunto es menos misterioso de lo que parece: como profesores católicos, los hermanos Restrepo Mejía se procuraron los manuales usados en Bogotá por los rosaristas (Vallet) y los jesuitas (Ginebra), para su uso en la educación secundaria y universitaria en la provincia del Cauca. Eran pues, dos desconocidos jóvenes provincianos, cuando sus dos importantes volúmenes de Pedagogía ganaron un concurso nacional –ya habían ganado varios locales– y fueron publicados en 1905 en su primera edición oficial nacional.<sup>25</sup> De modo que don Martín y su libro sorprendieron a la élite intelectual y social de Bogotá, y fue exactamente monseñor Carrasquilla, quien por esa época dictaba su curso de didáctica para maestros de secundaria en el Rosario,<sup>26</sup> y que al hacer la reseña elogiosa no dejó de reprimir un dejo de “asombro cachaco” al reconocer que *Elementos de Pedagogía*.

“Es bueno en fondo y forma. La doctrina en materia filosófica es no sólo católica sino tomista. Hay que alabar la exactitud con que están expuestas las enseñanzas del Dr. Angélico por dos jóvenes laicos ajenos a las disciplinas teológicas. Honor para los colegios del Cauca que forman tales discípulos. Al lado de la eterna verdad fundamental, el libro está al orden del día en materia de adelantos pedagógicos y métodos y prácticas acomodadas al *carácter, costumbres, tradiciones y pobreza* de Colombia”.<sup>27</sup>

No hay más misterios, hasta nuevos datos, alrededor de este “otro polo”, que sólo significa una cosa: el avance del movimiento neotomista en Colombia entre 1881 y 1915, consistió, aparte de la labor fundadora de monseñor Carrasquilla desde su Revista –que como se ve, puede describirse como de arbitraje, legitimación y centralización de la intelectualidad neotomista–, en la difusión de ciertos manuales –tres, básicamente: el *Vallet*

<sup>24</sup> “Don Martín Restrepo fue, en realidad entre 1892 y 1898, el reorganizador, rector y catedrático de filosofía –de filosofía neotomista– de la Universidad del Cauca en Popayán, centro intelectual más importante de todo el sur de Colombia a fines del siglo XIX, como lo había sido ya a fines del siglo XVIII alrededor del catedrático Don José Félix de Restrepo y sus discípulos”. Saldarriaga Vélez, Óscar. “Don Martín Restrepo Mejía, pedagogo católico y maestro amoroso”. En: ID., *Del oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia*. Bogotá, Magisterio, 2003, p. 96. Don Martín era un letrado de provincia, de familia anónima, -emigrado su padre de Medellín al sur –Cartago, Cali y Buga– donde se abrieron colegios particulares, su apellido no tenía nada que ver con la estirpe de los Restrepos jesuitas, intelectuales y presidentes, no tampoco con don Julián Restrepo. *Ibid.*, p. 102.

<sup>25</sup> Cfr. RESTREPO MEJÍA, Luis(†) y Martín. *Elementos de Pedagogía...*, ed. 1911, “Prefacio”, p. III. En realidad su hermano Luis murió en 1887, pero don Martín conservó la memoria de su nombre en todas las ediciones posteriores, aunque la citada edición nacional de 1905, definitiva, es una obra totalmente reelaborada por don Martín.

<sup>26</sup> CARRASQUILLA, R. M. *Lecturas sobre el arte de educar*. [Publicadas por entregas en la RCMNSR, entre 1905 y 1909], en: *Obras Completas*. t. V, p. 91-189. Sobre su contenido, ver *infra*, § II.A., esp. nota 180.

<sup>27</sup> CARRASQUILLA, Rafael María. “Notas bibliográficas. *Elementos de Pedagogía* de los hermanos. Restrepo Mejía”. RCMNSR, v. II, n° 11, (feb. 1906), p. 63-64. [Cursiva O.S.] La importancia de la labor y la personalidad intelectual de Martín Restrepo, le ganaron, pocos años después su consagración social e intelectual al ser admitido en la Academia Colombiana de la Lengua, con un discurso de posesión titulado “La Palabra”, que fue respondido personalmente por el director de esa institución, el mismísimo monseñor Carrasquilla. Cfr. RESTREPO M., M. “La Palabra”. RCMNSR. n° 106, (jul. 1915), pp. 449-464.

de los rosaristas y el *Ginebra* de los jesuitas- en las instituciones educativas oficiales y privadas de enseñanza secundaria y universitaria.<sup>28</sup>

Pero sobre la pedagogía tomista de Restrepo Mejía tendremos que regresar. Prosigamos por ahora con el concepto de nuestro pedagogo sobre las *Lecciones*, –escrito, dicho sea de paso, unos meses antes de ser recibido en la Academia Colombiana–:

“Varias veces pensé, sin embargo, en que aquellos famosos libros ganarían mucho, como obras didácticas, exprimiendo un poco su sustancia, exponiéndola de manera más sencilla, aclarando algunos puntos y reduciendo su volumen. Pero en materia tan delicada y difícil, no fui osado a meterme (si se exceptúan mis programas de lógica y antropología, que tengo en prensa), a pesar de que me he atrevido en otras, si bien como mero expositor didáctico, sin humos de maestro y sólo por razón de método”.<sup>29</sup>

Y ciertamente, don Martín publicaba, en ese mismo número de la revista, unos fragmentos de los anunciados programas, y editados como libro escolar ese año de 1915.<sup>30</sup> El doble interés que presentan estos programas es que, por una parte, resumían de modo hábil y didáctico los eruditos y serios trabajos de Don Julián Restrepo Hernández –de cuyas ideas nos ocuparemos enseguida–; y por otra parte, porque significaba un paso más en la difusión de materiales didácticos neotomistas, ya no a nivel de Facultad de Filosofía y Letras, sino para los pequeños colegios privados de enseñanza secundaria. Pero sigamos con nuestro pedagogo, explicando ahora por qué no había osado “resumir” los tratados de metafísica de los maestros Vallet y Ginebra. Es un texto un tanto retórico, –¡de nuevo la inmarcesible huella de Balmes!– pero además de regalarnos el tono de la intelectualidad laica colombiana de este momento, en estas líneas nos dejan ver ya formada una cierta “cultura general tomista” –incluido Spencer–, o cómo un maestro veía la “filosofía moderna” y su responsabilidad pedagógica ante las querellas de la ortodoxia católica:

“¡La metafísica, no!

Celebro haber respetado ese campo, donde sólo inteligencias superiores, de sagaz mirada y poderoso vuelo son capaces de percibir y reproducir los lineamientos generales del ser. Allí una palabra mal empleada, una definición imprecisa, el auxilio de la imaginación, el temor mismo de errar, han sido con frecuencia piedrecillas que tuercen la dirección del pensamiento a la verdad. Dijo Descartes que substancia es aquello que existe por sí mismo, a diferencia del accidente, que sólo por ella y en ella puede existir; y de esto, que en el fondo no encerraba error alguno para el pensamiento de Descartes, pero que sí lo envolvía en la forma de expresión, dedujo Spinoza el panteísmo. La poderosa

<sup>28</sup> En mayo 15 de 1913 aparece el primer número de la revista *Horizontes*, editada en el colegio jesuita de San Pedro Claver, situado en otra ciudad de provincia, Bucaramanga, zona oriental del país, y que, como espero mostrarlo, marca un nuevo momento del movimiento, la entrada de los jesuitas en la palestra intelectual nacional.

<sup>29</sup> RESTREPO M., Martín. “La metafísica del Dr. Carrasquilla...,” p. 61-62.

<sup>30</sup> RESTREPO MEJÍA, Martín. *Programa de Lógica y Antropología*. Bogotá: I. de Arboleda y Valencia, 1915. 136 p.; del cual la Revista del Rosario publicó unos extractos. Ver: RESTREPO MEJÍA, Martín. “Programa de Lógica y Antropología”. *RCMNSR*, Bogotá, n° 101, (ene. 1915), p. 61-64.

imaginación de Goethe, la fantástica de Hegel, la no menos brillante de Fichte les llevaron a explicaciones poéticas del universo, y Malebranche, Beautin (sic), Gratry y otros muchos cayeron en el ontologismo o el tradicionalismo por temer excesivamente nuestra capacidad de errar.

¡No! La metafísica, cúpula inmensa con que se cierra, corona y unifica la ciencia humana, no debe ser obra sino de los Rafaeles del pensamiento. Los demás debemos limitarnos a ver, estudiar y admirar esa obra; y antes que tocarla o reformarla, preferiría yo decir con Spencer que eso es lo incognoscible y, por lo tanto, lo imposible para el hombre”.<sup>31</sup>

Así estaban las cosas, cuando

“[...] he aquí que hace un año salió de las prensas de *La Luz* un libro cuyo título y nombre de autor llamaron mi atención al punto: “*Lecciones de metafísica y ética, por el presbítero Rafael María Carrasquilla*”. Este nombre, ya ilustre como pocos en Colombia y llamado a serlo en la historia de la civilización americana, era una garantía de la bondad del libro. Yo no dudé, no podía dudar de la pureza de la doctrina, conocidas como tenía la ilustración ortodoxa y la gallarda inteligencia del autor; tampoco de la galanura de estilo de quien preside nuestra Academia de la Lengua; pero confieso el temor que tuve *a priori* de que la doctrina estuviese como diluida en aparente claridad de dicción, o fuese llevada, como en hombros de gigante, de una cumbre a otra cumbre, y temí que nuestros jóvenes no pudiesen extraerla o seguirla sin gran trabajo. Recordaba estas palabras de don Rafael María Merchán: “Los que hablan español [...] a las veces imprimen páginas enteras, para cuya comprensión se necesita saber tanto como sus autores. Es una especie de tradición que parece existir entre los sabios de nuestro idioma”.<sup>32</sup>

Es pues la viabilidad pedagógica de la “verdad”, lo que interesa al profesor; y así como Mercier terminaba tomando cierta decisión por su experiencia de maestro, don Martín hace la suya; a sabiendas que el curso de metafísica ha llegado a ser el terror de los bachilleres:

“Quise hacer un ensayo y adopté el libro en mi colegio, sin tiempo para leerlo y juzgarlo. Empecé mis lecciones, y como de costumbre, hice, en las primeras, esfuerzos supremos para explicar los temas. Pronto me pareció que mis alumnos, agradeciéndomelo, encontraban excesivo el celo mío. ¿Qué sucedía? Puse atención, y pude ver con asombro que la sola lectura del texto les suministraba idea clara y precisa de cada asunto. Mi labor disminuyó desde entonces. Fuera de algunas nociones de historia de la filosofía, de señalar el enlace de unas cuestiones con otras, de mostrar la trascendencia de algunas y explicar un poco más otras, el curso se hizo en un año con la facilidad de otro cualquiera. ¡Y este es el *coco* de nuestro bachillerato!

Esta prueba de experiencia no admite refutación. Textos mejores sobre tan intrincada materia, pueden escribirse; pero hoy no existe en castellano, o al menos no lo conozco, texto alguno que a éste supere en ortodoxia, precisión y claridad, que son las cualidades supremas en un buen texto didáctico.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> RESTREPO M., Martín. “La metafísica del Dr. Carrasquilla...,” p. 62.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 62-63.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 63-64.

Y atención a la nota de pie que coloca:

“Son excelentes las [obras] del cardenal Mercier y los Hermanos Cristianos, pero más recomendables para el profesor que para los alumnos”.<sup>34</sup>

Y en seguida, vemos unirse como de manera natural, el deseo de ese orden racional que se expresaba en la imagen del “punto balmesiano” con la idea de orden pedagógico de los conocimientos y el aprendizaje que venía desde, digamos, la *Ratio Studiorum*: es el dispositivo de la Filosofía-como-Pedagogía en su más pura expresión:

“El autor ha ordenado los asuntos y las pruebas con tal arte, que la doctrina forma un solo cuerpo y, cogido un hilo, se desenreda el ovillo entero, de modo que un tema conduce al otro y lo aclara y lo explica, hasta llegar, por aparentemente fáciles transiciones, deducciones y pasos, al extremo del ovillo.

Y ésta es una de las mayores ventajas del texto que le recomiendo. Porque si el fin de la filosofía es formar un concepto sintético del universo, en el cual se unifiquen todas las ciencias y para que llegue a su colmo natural la semejanza del hombre con Dios, que en una sola idea lo conoce todo, este libro conspira a realizar tan alto propósito. No queda el alumno con ideas descosidas sobre diversos temas, sino con una luz general, que a todos los ilumina; de modo que después de estudiar este libro, o lo sabe todo, o no sabe nada”.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 64. El texto de filosofía más antiguo de los lasallistas que he podido localizar hasta el momento data de 1928: H.E.C. *Curso de filosofía destinado a los alumnos de enseñanza secundaria y de la enseñanza profesional preparatoria al magisterio, por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, profesores del Instituto Pedagógico de Varones de Nicaragua*. 2 vols. Managua, Tipografía Nacional, [1928<sup>1</sup>], [1942<sup>3</sup>]. Decían inspirarse en Mercier, pero su canon, que presenta diferencias con el lovanista, era: Psicología experimental, Lógica, Metafísica General, Metafísica Especial: Cosmología Racional, Psicología Racional, Teodicea, Ética y Derecho Natural, Principales sistemas filosóficos. Ver *infra*, Anexo 9. Canon de los manuales neotomistas; cuadro N° 19.

En el proemio a la 1ª edición del manual de Filosofía de los Hermanos se lee:

“Aunque no faltan hoy en día los textos de Filosofía, existe sin embargo un deplorable vacío en la serie: los más de ellos, por su extensión, resultan inaccesibles a los estudiantes de Enseñanza Normal y Secundaria, que sólo disponen para tan importante estudio de pocas horas en los programas.

“Casi todos ellos, por otra parte, adoptan la forma silogística muy impropia, a pesar de su claridad y de la contundencia de sus raciocinios, para aquellos que no disponen del tiempo suficiente para familiarizarse con su complicado mecanismo.

“En su brevedad, el presente Curso encierra lo esencial para iniciarse en el conocimiento de la única ciencia que da a la inteligencia la amplitud de miras y la soltura de espíritu indispensables a una persona culta, y previene contra los graves peligros de los métodos exclusivistas, dominantes en la enseñanza profesional.

“En él encontrarán nuestros lectores lo esencial de la doctrina escolástica, que desde el Estagirita y Santo Tomás ha dado sus pruebas, y modernizada por talentos tan eminentes como el Cardenal Mercier y otros muchos, mira hoy frente a frente a las demás escuelas y les puede decir: “Estáis variando constantemente, luego sois el error”. H.E.C. *Curso de filosofía...*, s. p. [En las ediciones posteriores el texto ya apareció “universalizado” bajo la firma de su “autor colectivo” G. BRUÑO].

<sup>35</sup> RESTREPO M., Martín. “La metafísica del Dr. Carrasquilla...,” p. 64.

Es el sueño del irenismo pedagógico se nutre tanto del sueño del “orden de las razones”, como del de la “ciencia de las ciencias”: pareciera que los tres han sido hechos el uno para el otro, así como la filosofía escolástica fue hecha para la escuela: en este nivel pedagógico no hay querellas de escuela filosófica ni desacuerdos por “cuestiones secundarias”, no hay impases de los tratados ni aporías conceptuales, no hay temas tratados fuera de lugar, no hay tensiones o discontinuidades entre lo racional y lo experimental, no hay “paleos” ni “neos”; todo es unidad, coherencia y armonía, “ortodoxia, precisión y claridad”:

“No vacile, pues, amigo mío, en adoptarlo, para alivio suyo y provecho de sus alumnos; y estoy seguro de que dentro de un año, usted y todos los profesores que sigan mi consejo, se unirán a mí para felicitar al doctor Carrasquilla, como lo hago en estas líneas, por su magistral trabajo y para darle las más sinceras gracias por el alivio que con él ha traído a profesores y estudiantes”.<sup>36</sup>

Y un último párrafo, el único crítico, nacido de una preocupación doblemente pastoral, del pedagogo y pedagogo católico: la enseñanza de la moral. ¡Un reproche a tan eminente pastor!:

“Un reparo, sin embargo, debo hacer, y es relativo a la ética. Materia tan importante para la formación moral de la juventud y como base de los estudios jurídicos, bien requiere mayor desarrollo que el que le ha dado el doctor Carrasquilla. Sobre todo en los últimos capítulos parece como que el autor tuviese afán de terminar. Ojalá encuentre él justificado este reclamo y quiera atenderlo en nueva edición del libro”.<sup>37</sup>

No sabemos qué respondió el prelado a Don Martín en sus, con seguridad, amenas tertulias de académicos de la lengua, pero en verdad, el doctor ya se había adelantado públicamente a esta objeción en su propio manual, presentando al comienzo de su tratado de Ética dos justificaciones bastante reveladoras. La primera, que encabezaba el tratado, nos informa que el saber fundador del discurso ético rosarista –que se convirtió en su sello distintivo, desde que se convirtió primero, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, y luego como instituto autónomo- es el Derecho, ciencia racional deductiva, y muy acorde con la tesis de *Aeterni Patris*, de que las ideas correctas producen actos buenos:

“NOCIONES DE ÉTICA. *ADVERTENCIA*: En el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, después de terminado el curso de la metafísica, se dicta uno de ética, durante un año entero, con el nombre de *filosofía del derecho*. No podemos tratar aquí esa materia con igual extensión a la que hemos concedido a los tres ramos que acabamos de estudiar. Ponemos sólo unas breves nociones con tres fines: 1º Que se vea el enlace de la ética con la metafísica, y cómo la filosofía especulativa es base y fundamento de la moral. 2º Preparar a los alumnos al estudio de la filosofía del derecho. 3º Dar a los discípulos que no hayan de continuar en el claustro algunos rudimentos siquiera, que les permitan acometer por sí mismos el aprendizaje de la más necesaria y útil de las ciencias filosóficas. (Nota: en esta

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>37</sup> *Ibid.*

parte seguimos principalmente a Nuncio Signoriello, *Philosophia morales*, Editio quarta, Neapoli, 1889, 2 vols.)<sup>38</sup>.

Pero, -valga la generalización como hipótesis- creo que esta primacía del saber jurídico en la ética podría constatarse también en las instituciones educativas superiores en Colombia en este primer cuarto de siglo XX: una exploración preliminar de los manuales neotomistas nos dará una base un poco más amplia para sostenerlo como pista para posteriores investigaciones.

La segunda justificación la hallamos unas cuarenta páginas adelante en el tratado,<sup>39</sup> al comenzar la “Ética social”:

“Vea, el que quiera conocer por extenso nuestras ideas en esta materia, nuestro *Ensayo sobre la doctrina liberal*”<sup>40</sup>.

Así que el doctor Carrasquilla remitía a los profesores y estudiantes a esta su obra. De modo que ya nosotros tenemos una idea global de la ética *social* del prelado y cómo ella se convirtió en base para los documentos oficiales de la Conferencia episcopal colombiana en la década de 1910: fue por allí por donde comenzó nuestro capítulo primero, a donde el lector puede remitirse.

Terminemos con la famosa carta de Restrepo Mejía. Sólo que al final de su lectura, una frase de apariencia anodina queda flotando en el aire: que “hoy no existe en castellano, o al menos no lo conozco, texto alguno que a éste supere en ortodoxia”.

### 3. Cuestión Manuales: “Paleo” contra “Paleo”

---

<sup>38</sup> CARRASQUILLA, R. M. *Lecciones de metafísica...*, p. 259. De nuevo el método hace alusión a la distinción mercieriana, pretendiendo que su metafísica es analítica: “§ 304. En esta ciencia, como en todas, debe seguirse un método en que se combinen análisis y síntesis. Hay análisis cuando por los efectos conocemos las causas, síntesis en el caso contrario. En metafísica hemos empezado por analizar, en ética principiaremos por sintetizar. La razón es ésta: toda ciencia práctica versa sobre los medios de alcanzar un fin, y no pueden conocerse si no se sabe primero cuál es el fin a que deben dirigirse. Pero el fin tiene razón de causa; luego la ciencia práctica empieza por investigar la causa. No empleamos pues el método analítico-sintético, sino el sintético-analítico. *Ibid.*, p. 261.

<sup>39</sup> La estructura de este tratado en Carrasquilla, es como sigue: Preliminares: definición de la ética, su método; I. Ética general: El fin del hombre; del acto moral; de las pasiones; de las virtudes; la ley; la conciencia; el derecho y el deber. II. Ética especial: 1. Ética Individual: Deberes para con Dios; Deberes consigo mismo; Deberes para con los demás (amor al prójimo, vida y libertad ajenas, justa defensa, la guerra, pena capital, la propiedad, el comunismo, honra y fama del prójimo, moral evolucionista; 2. Ética Social: La sociedad (la autoridad, Familia, Iglesia, Estado); la Familia; Origen del Estado (relaciones entre la Iglesia y el Estado); la libertad (libertad natural, moral, civil); libertades absolutas, doctrinas liberales.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 300. Cfr.: R.M.C. “Ensayo sobre la doctrina liberal” [1895]. En: *Obras...*, T. III, Vol. I. Ver supra, Cap. 1, notas 168 ss.



A pesar de la pedagógica indulgencia de don Martín, el efecto político de su juicio no podía tampoco ocultarse: con todo el respeto a los manuales “importados” para la introducción del neotomismo en el sistema educativo colombiano, era el de Carrasquilla el que salía victorioso por su adaptación “al *carácter, costumbres, tradiciones y pobreza* de Colombia”, si devolvemos el cumplido entre académicos. Pero detrás de la declaración sobre la ortodoxia del manual, y aunque el caballeroso pedagogo no lo quisiera, había una real “guerra de manuales” entre los manuales de los rosaristas y los de las comunidades religiosas docentes, en especial la Compañía de Jesús y los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que simbolizaban un complejo universo de tensiones, *nova et vetera*: de un lado las pugnas entre tradiciones nacionales extranjeras, los jesuitas, asociados a la cultura española, a la vez venerada pero considerada ya como un fósil; versus los lasallistas, representantes de la cultura francesa, atractiva y moderna; diferencias en opciones políticas: los jesuitas de la primera generación que vino a organizar la provincia colombiana —que sólo se erigió hasta 1924—<sup>41</sup> eran de un carlismo militante y cerril, mientras que los Hermanos Cristianos venían de Europa de vivir persecuciones por parte de los conservadores, y se mostraban más conciliadores con los liberales colombianos, en particular con sus hijos que no pocas veces eran rechazados de otros colegios católicos.<sup>42</sup> Pero también opciones de modernización: los jesuitas eran los defensores del *Ratio studiorum* y el bachillerato clásico humanista, mientras los lasallistas desarrollaban un currículo con énfasis en lenguas modernas —francés e inglés— y en “ciencias experimentales” y matemáticas. Y por supuesto, para agregarle, una cerrada competencia entre todas las instituciones educativas católicas de secundaria, por ganar el favor de los hijos de las élites, y abrir el mercado de la clase media naciente —y a la cual este sistema educativo terminó de dar existencia social y legitimidad cultural—.<sup>43</sup>

Lo que en este momento quiero mostrar es que en el plano filosófico de la competencia entre los manuales ya no había tal irenismo. De hecho, hemos visto el tono moderado y hasta elogioso con que monseñor Carrasquilla se refería a manuales como “el Vallet” —habiéndolo él mismo desplazado poco a poco, como veremos enseguida—, y “el Ginebra”. Pero es cierto que monseñor permitió, un año después de aparecida la carta de Restrepo Mejía, la publicación de un interesante artículo de una de sus jóvenes promesas estudiantiles, J. F. Franco Quijano, sobre la historia de la filosofía tomista en Venezuela, en donde se expresaba por fin en público el debate teórico de los rosaristas con el manual jesuita de Ginebra:

---

<sup>41</sup> COMPAÑÍA DE JESÚS. Provincia Colombiana. *Cartas edificantes y noticias de la provincia de Colombia*. Bogotá, Imprenta de la luz, 1931. Vol. 1. 1925. Agradezco asimismo al padre Fabio Ramírez S. J. por su guía en estos vericuetos de la historia —no siempre escrita— de la Compañía de Jesús en Colombia.

<sup>42</sup> Comunicación personal del Hermano Edgar Figueroa Abraham, Vicerrector de Promoción y Desarrollo humano, Universidad de la Salle, Bogotá (Mayo 11 de 2000).

<sup>43</sup> FARRELL, Robert V. “Una época de polémicas: críticos y defensores de la educación católica en la Regeneración”. *Revista Colombiana de Educación*. Universidad Pedagógica Nacional-CIUP, n° 35 (1997), p. 5-39. [Versión castellana del capítulo VI de su disertación doctoral de 1974, citada arriba].

“Y como quiera que el Padre Ginebra [...] acaso sea el filósofo que más influencia tiene en Venezuela, precisa aquí juzgar sus doctrinas [...] No negamos al Padre Ginebra muy buena voluntad para con la tomística, pero sus *Elementos de filosofía*, buenos en muchas cosas, adolecen de graves defectos en otras en que el autor se aparta de la tradición de la escuela.

A dos problemas importantísimos da el Padre Ginebra una solución en nuestro concepto errónea: es el primero sobre los fundamentos de la ciencia, y el segundo sobre los fundamentos de la ideología”.<sup>44</sup>

Franco Quijano emprende el debate de los dos puntos a fondo, y vale la pena seguirlos acá, pues su análisis es un testimonio de la apropiación selectiva de las obras de Mercier —y ya no solamente de su manual elemental, sino del Curso mayor— entre los discípulos rosaristas, lo cual significó la inmersión de fondo en la discusión entre “paleos” y “neos” a partir de la criteriología lovanista, que como se verá, no aparecía clara en el texto de las *Lecciones* del doctor Carrasquilla. Abre fuegos Franco Quijano:

“Planteemos el primer problema, que ha de rebatir a los escépticos.

Los antiguos escolásticos, desde Aristóteles a Santo Tomás, juzgaron que con los escépticos no debía discutirse, sino que lo mejor era abandonarlos *como a troncos estúpidos*, según la enérgica expresión de Aristóteles. Pero Tongiorgi, Polvant (sic, por ¿Potvain?) y Ginebra, interpretando mal a Balmes, relegaron el excelente método tradicional en la escuela, para fundar el llamado de las *tres verdades primitivas*, a saber: tres son las verdades que en filosofía deben presuponerse: la propia existencia, el principio de contradicción y la veracidad de las facultades. Y lo peor de todo es que, no contentos con decir que esta es su personal opinión, llaman a este sistema *dogmatismo escolástico*, siendo así que *ninguno de los escolásticos de la edad media ocurrió jamás a las tres verdades primitivas*.<sup>(45)</sup> Y háse entendido aquí por verdades primitivas, aquellas sin las cuales se destruye toda ciencia.<sup>46</sup>

Este es el apéndice al tomo de Criteriología que ya citamos a propósito de la discusión de Mercier contra Balmes y Tongiorgi.<sup>47</sup> Nótese además, el matiz de conciliación que le permite al colombiano salvar el prestigio de Balmes, afirmando como de paso que Ginebra lo ha mal interpretado. Y enseguida, la declaración emblemática de adhesión a “Lovaina”:

“En este Colegio Mayor aprendemos, lo mismo que los alumnos de Lovaina, en conformidad con Aristóteles y Santo Tomás, que el primer principio, esto es, aquel en que se funda la veracidad de los demás y que suprimido nada puede conocerse ni demostrarse, es el principio de contradicción <sup>(48)</sup>. De tal manera que debemos descartar de la discusión este principio, por opinar en este particular como Ginebra. Antes,

<sup>44</sup> FRANCO QUIJANO, J. F. “La filosofía tomística...,” (dic. 1916), p. 603. Ver *supra*, nota 143. Este artículo estaba dedicado a J. L. Perrier.

<sup>45</sup> [Mercier.- Crit. Gen. p. 456. Ap. I. cit. por: FRANCO QUIJANO, J. F. *op. cit.*, p. 603].

<sup>46</sup> FRANCO QUIJANO, J. F. “La filosofía tomística...,” (dic. 1916), p. 603.

<sup>47</sup> Ver *supra*, Cap. 5, § IV.A.5, esp. nota 382.

<sup>48</sup> [R. M. Carrasquilla. Met. n. 32 S. Thom. Summ. Theol. 1ª 2ªe, q. 94 a 2. c. Arist. Metaph: L. 4º. Cita de Franco.]

empero, observaremos que el principio primero se puede enunciar de dos maneras: afirmativamente, *lo que es, es*, y negativamente: *una cosa no puede ser y no ser lo mismo al mismo tiempo*. En el primer caso se llama principio de identidad. Nos apartamos de Ginebra aquí también, porque afirma que *el principio de identidad no puede tener ningún valor científico* <sup>(49)</sup>. Queda pues la discusión reducida a la siguiente cuestión: ¿La propia existencia y la veracidad de las facultades son verdades sin las cuales se destruye toda ciencia?<sup>50</sup>

Franco Quijano emprende aquí la argumentación respectiva, que me tomo el trabajo de transcribir, pues este texto es un testimonio “claro” de las apropiaciones rosaristas no sólo de la problemática de Mercier, sino del lenguaje neotomista:

“a) La propia existencia no es fundamento de ninguna verdad, sino *conditio sine qua non* de las verdades del orden real. En efecto: la verdad metafísica es la conformidad del ser con el arquetipo divino de donde procede. ¿Qué tiene que ver aquí con mi propia existencia? Antes de que yo existiera había verdades metafísicas.

La verdad moral es la conformidad del signo con lo significado. Es objetiva y subjetiva. La primera indica una conformidad independiente de mi existencia, según su definición. La segunda se reduce a la verdad lógica, que vamos a examinar, y que se define conformidad del entendimiento con la cosa. Para que haya conformidad, dicen los partidarios de la teoría que impugnamos, se necesita que existan el entendimiento y la cosa y quitado el entendimiento, se suprime esa conformidad, luego la existencia del entendimiento, la propia existencia, es el fundamento de la verdad lógica.

Además, ¿cómo pudieras tener una verdad, si no existieras? Esto a simple vista parece concluyente; pero sólo prueba que la propia existencia es *conditio sine qua non* de las verdades reales, porque su fundamento está en el entendimiento divino próximamente y remotamente en la esencia divina. Por eso son admirables estas palabras de Mercier: “la verdad lógica es sin duda la conformidad de nuestros conceptos con los seres; pero en último análisis, puede definirse como la conformidad de nuestros pensamientos con las ideas divinas”.<sup>(51)</sup>

<sup>49</sup> [Ont. P. I, c. 1 art. II, n. 18-I. Cita de Franco.] Lo que Ginebra sostiene es que el principio de identidad es tautológico y por ello no da ningún conocimiento nuevo, lo que no ocurre con su “inverso”, el de contradicción. Ahora bien, este aserto de Ginebra, que figura en las primeras ediciones tomadas de la chilena (Cfr. GINEBRA, F. *Elementos...*, 2ª ed. bogotana sobre la cuarta chilena, 1908, p. 123] ha sido cambiado en la versión “colombianizada” por el P. Mario Valenzuela S.J. En el mismo numeral –que no ha cambiado– se lee “No hay ningún en el entendimiento humano ningún principio o axioma que contenga virtualmente todas las verdades, o sea del que se puedan deducir todas. Por tanto repugna la ciencia trascendental”. (Cfr. GINEBRA-VALENZUELA, F. *Elementos...*, 6ª ed. 1951, p. 176. Sería objeto de un trabajo benedictino el evaluar filosóficamente el trabajo de reelaboración que hizo el colombiano al chileno.

<sup>50</sup> FRANCO QUIJANO., J. F., “La filosofía tomística...,” p. 603-604.

<sup>51</sup> [Crit. n. 27. Cita de Franco Quijano] No hemos podido compulsar esta cita, que no corresponde a la numeración de las ediciones de que he podido disponer. La edición de 1923 –que se basa en la definitiva de 1906) dice. “La definición tradicional: *Veritas est adaequatio rei et intellectus*, es, pues, irreprochable, pero hay que entenderla bien: Aplicada a la verdad objetiva, ella significa: la conformidad de una cosa percibida con su tipo ideal. Aplicada a la verdad lógica, ella significa: el acuerdo de un juicio con la conveniencia o repugnancia objetiva de los dos términos de la relación sobre la cual versa el juicio”. MERCIER, D. *Critériologie générale, ou théorie générale de la certitude*. Louvain/Paris, ISP/Alcan, [1923<sup>8</sup>], § 15, p. 32. Y en su *Traité élémentaire* (ed. cit.) se lee: “Hay verdad lógica cuando en el juicio el

b) La veracidad de las facultades no es fundamento de ninguna verdad, porque las facultades se distinguen por los objetos formales; éstos son anteriores a aquellas, luego mal puede la veracidad de las facultades ser el fundamento de los seres que existían antes de ella, pues en las facultades cognoscitivas el objeto es la verdad”.<sup>52</sup>

A pesar de la “cantidad de tierra” que hemos removido, aún no perdemos la sensación de no saber bien si estamos trabajando con oro o con morralla. Este joven aprendiz de filósofo, a sus veinte años,<sup>53</sup> ¿sabe bien lo que está diciendo? ¿Leyó bien sus manuales? Por ejemplo, Carrasquilla enseñaba tres tipos de verdades (metafísica, lógica y moral), a diferencia de Mercier (quien distinguía dos tipos, ontológica y lógica),<sup>54</sup> así que nuestro adelantado alumno sitúa la verdad lógica como una verdad subjetiva, subdivisión a su vez de la verdad moral. Por otra parte, no es clara esa distinción entre los objetos formales (o de pensamiento) de las facultades y la verdad como su objeto.

Y más de fondo: la cuestión del sujeto, es decir del paso del “sujeto empírico” al “sujeto trascendental” que es la piedra de toque de nuestra problemática: si algo significó la crítica kantiana fue separar –incluso enunciativamente– el “yo” empírico del “yo” como síntesis trascendental: Franco Quijano –y éste es un problema típico de muchos neotomistas, incluido Mercier–<sup>55</sup> manifiesta su “incomprensión” de la postura moderna del problema del sujeto al hablar del yo en primera persona del singular, hablando de “su yo” en el lugar del “yo trascendental”. Estos neotomistas sostienen la existencia de un “orden objetivo de verdades metafísicas” argumentando que preexisten al *sujeto empírico*, que es a lo

---

espíritu *pronuncia* la unión o la desunión de dos contenidos de representación entre los cuales existe, *a parte rei*, conveniencia o no-conveniencia objetiva”. (§ 6). Acá, la mención a Dios aparece como un *excursus* a la teoría criteriológica, lo he citado ya: Ver *supra*, Cap. 6 nota 218. Sea como fuere, los colombianos no han captado la postura epistemológica de Mercier tal como la ha descrito en las etapas de su evolución G. Van Riet. Ver *supra*, Cap 6 notas 316 a 321.

<sup>52</sup> FRANCO QUIJANO, J. F. “La filosofía tomística...”, p. 604-605. A pesar de la cita literal de Mercier, esta discusión estaba del todo inmersa en la visión decimonónica de la ciencia y la verdad que ha analizado Van Riet. (Ver *supra*, Cap. 6, nota 325. Dice el epistemólogo lovanista: “[Los tomistas del siglo XIX] no parecen sospechar los problemas que podría suscitar la definición tradicional de la verdad: la verdad es la conformidad del pensamiento con la cosa. Por lo demás, salvo Kleutgen y Rickaby, se interesan más en la certeza que en la verdad. A propósito de la verdad, la única tesis universalmente admitida tiene por fin explícito sustraer al error el dominio de la aprehensión. [Este es el problema clásico que hemos señalado como “el vicio radical del espíritu humano”. O. S.] La infalibilidad esencial de la aprehensión es como un esbozo de la infalibilidad esencial de todas nuestras facultades, y es a este título que nuestros autores se interesan en él. Si la captación de las esencias no es susceptible de error, lo esencial de la crítica está asegurado; y no queda, en efecto, sino justificar los primeros principios, lo que no es muy difícil, y luego establecer las reglas de un razonamiento correcto. En cuanto a la existencia de la verdad, ella queda asegurada al mismo tiempo que la de la certeza, por la refutación del escepticismo; en los pocos autores que quieren justificar el pasaje del aparecer al ser, la objetividad de las ideas deriva, con las verdades primitivas, del absurdo de la posición escéptica. Si el problema de la verdad permanece, coincide con el problema de la objetividad de la evidencia”. VAN RIET, G. *op. cit.*, p. 133.

<sup>53</sup> *Ibid.* p. 608.

<sup>54</sup> Y cada una de ellas remitía a su respectivo tratado. Cfr. CARRASQUILLA, R. *Lecciones...*, § 98, p. 55.

<sup>55</sup> Cfr. *supra*, Cap. 6, § I.B.5.

que se reduce el argumento de fondo “la propia existencia es *conditio sine qua non* de las verdades reales (solamente), porque su fundamento (el de las verdades metafísicas) está en el entendimiento divino”. Finalmente, sabemos que la frase de Mercier citada es un estándar de los manuales, y no era realmente representativa de la criteriología del lovanista. Reitero, por esta vía conceptual era claro que ni Carrasquilla ni sus alumnos podían siquiera acceder a comprender el problema que planteaba la intrincada –y ella misma a ratos confusa– criteriología del prelado belga.

Sobre el segundo punto de desacuerdo, los fundamentos de la ideología, dice Franco Quijano:

“Dice Ginebra: “Especie inteligible es la representación ideal que hace las veces del objeto y determina la facultad a conocer. La especie inteligible es el medio que determina el entendimiento a entender”.<sup>(56)</sup>

Esta doctrina aísla del mundo externo y conduce al ultraespiritualismo; porque si la especie hace las veces del objeto, yo no puedo conocer sino especies, e inútil será hablarme de cuerpos, pues mi entendimiento, que al nacer yo era *sicut tabula rasa unde nihil est scriptum*, sólo ha conocido especies que hacían las veces de los objetos que le determinaban a entender. Y en vano se alegrará con Balmes <sup>(57)</sup> que mediante el principio de causalidad, podemos afirmar que las especies corresponden a los cuerpos. ¿Pero a qué cuerpos? Yo, que no conozco sino imágenes, ¿cómo puedo afirmar que es esto lo que ha sido para mí un misterio?

Santo Tomás escribió que las especies no eran lo entendido o conocido (*id quod*), sino el medio (*id quo*). Ginebra, suprimiendo una *d*, hace a la especie objeto y medio de conocimiento”.<sup>58</sup>

Mal o bien planteada contra Ginebra, esta cuestión era la obsesión y el impasse del neotomismo, nacido de su ilacionismo, lo cual significa, como dijo Gilson, tener que vérselas con unos “realistas” que, a su turno, deben probar a cada paso la existencia del mundo “exterior”. O de realistas con una doble noción de realidad: la racional y la empírica.

Hay otras observaciones contra el Ginebra, que no es del caso comentar,<sup>59</sup> salvo en que acentúan la rivalidad entre los filósofos rosaristas, los bartolinos y los lasallistas por sus manuales: *filósofos* que aquí hay que entender, de nuevo como en los barrocos tiempos coloniales, como aquellos colegiales que cursaban su año de filosofía y se agarraban a trompadas en la calles bogotanas por una “proposición” o por la honra del autor de su manual: no era entonces de poca monta reclamarse de Lovaina.- En nota de pie de página,

<sup>56</sup> [Ginebra. Psic. P, I, c. III, art. II, n. 68-1. cita de Quijano, J, *op. cit.*, p. 605]

<sup>57</sup> [Balmes. Filos. Fund. T. I, L. 1-2., cita de Quijano, *ibid.*]

<sup>58</sup> FRANCO QUIJANO, J. F. “La filosofía tomística...,” p. 605.

<sup>59</sup> “No nos ocupamos de los pecados veniales del escritor chileno, porque no nos lo permite el tiempo, y porque la mayor parte no valen la pena. Vaya un ejemplo: ‘El espacio real del mundo es limitado y por lo mismo podría ser mayor; luego más allá del mundo hay el vacío absoluto’ ([Ginebra. Cosm. n. 68]. Pero, en dónde es *más allá* del mundo?” *Ibid.*, p. 606.

Franco Quijano se “saca el clavo” de frente contra el ciertamente indigesto manual de Ginebra:

“El texto que en este Colegio de Santiago (Colegio de San Jacinto), titúlase *Curso de Filosofía*, y fue publicado en 1905 por los H.H. de las Escuelas Cristianas, dos tomos, más de 1200 páginas, superior a Ginebra por la doctrina y por la excelente Historia de la Filosofía que forma la mitad del segundo tomo. Como texto, baste recordar que los hijos de La Salle van a la vanguardia en achaques pedagógicos”.<sup>60</sup>

A fin de cuentas, ¿cómo situarse ante el artículo de Franco Quijano? ¿Hay que verlo como un ejercicio de *disputatio*, una pugna retórica, un juego de bachilleres estrenando cultura general, ejercitándose bajo la condescendiente mirada del doctor Carrasquilla en una jerga seudofilosófica que trataban de imitar o creían entender? Al lado de las simas epistémicas, también funcionó la frivolidad de las *corporaciones de saber*<sup>61</sup> y sus rituales de elite letrada como parte de un efecto político: era un régimen de verdad en donde, a nombre de la Verdad, no importaba si se comprendía del todo la verdad de lo dicho: importaban el rito de citar el manual y la visibilidad del escenario, para producir la marca de la distinción letrada del bachiller: “coronar la filosofía”.

El último comentario de Franco Quijano sobre el Ginebra merece también atención:

“En cambio de esto [sus errores] fuerza es admitir que la ética del Padre Ginebra es la parte más buena de su obra. La ortodoxia de la doctrina y la robustez del raciocinio, la ponen como una de las primeras publicaciones de América, en el género”.<sup>62</sup>

El interés de este dato es que apuntala nuestra hipótesis sobre las relaciones entre discurso ético y jurídico en este período: el colegio jesuita de San Bartolomé —y todos los otros donde se adoptó— no tenían, como el del Rosario, Facultades de Derecho, mas dice el autor catalán-chileno en Prólogo a su tercer volumen, de hecho titulado “Derecho Natural”:

“No se nos oculta que la Ética puede estudiarse sin el Derecho Natural, pero la razón demuestra que el estudio simultáneo de las dos ramas de la Filosofía moral da cohesión científica al tratado, y la experiencia [...] nos ha comprobado que los alumnos penetran mejor y más fácilmente los deberes del hombre para con Dios, consigo mismo y con los

<sup>60</sup> FRANCO QUIJANO, J. F. *op. cit.*, p. 608 nota 4. Así como los jesuitas exportaban su manual de Ginebra por todos los países hispanoamericanos donde tenían colegios, los Hermanos Cristianos hacían lo propio, a partir de su Instituto Pedagógico de Managua, con aprobación del propio Arzobispo de Managua en 1928, José Antonio Lezcano. Cfr. H.E.C. *Curso de filosofía...*, p. i.

<sup>61</sup> La noción de *corporaciones de saber* ha sido propuesta por el historiador Renán Silva para empezar a estudiar esas “universidades” coloniales cuyas características eran la de ser a la vez, instituciones *semi-eclésiásticas*, *sociedades de discurso* y *grupos doctrinales*. Cfr. SILVA, Renán. “Los Estudios Generales en el Nuevo Reino de Granada, 1600-1770”. En: *Saber, Cultura y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVIII*. Bogotá, Centro de Investigaciones-Universidad Pedagógica Nacional, 1984, esp. p. 34-56.

<sup>62</sup> FRANCO QUIJANO, J. F. *op. cit.*

demás, cuando los aprenden a la par de los fundamentos del Derecho, y sin éstos nos parece de todo punto imposible comprender los deberes domésticos y sociales”.<sup>63</sup>

Doble argumento pedagógico, idéntico a los de monseñor Carrasquilla:

“Además, si es gran ventaja para los alumnos que han de dedicarse a la carrera del Derecho, que salgan de la segunda enseñanza con la preparación debida para hacer los estudios jurídicos en la forma que corresponde a la enseñanza superior, sería inconveniente gravísimo para los que emprenden otras carreras, no saber a qué atenerse en las importantes cuestiones que se ventilan en el Derecho Natural, cuestiones debatidas hoy más que nunca, y que interesan al hombre para el presente y el porvenir”.<sup>64</sup>

¿Era para esta ética para la cual se había tratado de salvar una epistemología y una metafísica?

Y en un arrebato de emoción, nuestro entusiasta filósofo rosarista termina su artículo con una proclama tomista y panlatina —que no panlatinoamericana—:

“No sé si me engañe el cariño que profeso al genio sin sucesor [Tomás]; ignoro si sólo sea una mera ilusión de mis veinte años, pero cuando pienso en Lovaina, El Rosario, San Pablo y San Jacinto [colegios venezolano y chileno], cuando considero la meritoria labor de los hijos de don Bosco en el Uruguay y la Argentina, en los sabios trabajos de los sucesores de La Salle, cuando desfilan por mi memoria los nombres de Mercier, Nys, Carrasquilla, Arnáiz, Restrepo Hernández, Dagnino, Ochoa, Ginebra, siento un secreto entusiasmo que me lleva a creer que la tomística será poderoso lazo para unir los elementos de la raza latina, que ha de ser cristiana por el corazón y tomista por el pensamiento. [...] Los americanos podríamos gritar [...] somos los herederos de los ideales latinos”.<sup>65</sup>

¿Esta era la apuesta al tomismo como la “filosofía del porvenir” latinoamericano? Pero ¿no producía su trabajo, más bien la querella que la concordia, como era usual entre los autores de manuales neoescolásticos?

---

<sup>63</sup> GINEBRA-VALENZUELA. *Elementos de filosofía*. Tomo III: Filosofía del Derecho. Bogotá, Colegio de San Bartolomé, [1932], p. IX.

<sup>64</sup> *Ibid.* Si buena parte de los juristas egresados del Rosario ocuparon curules en el Congreso y la Magistratura, una investigación sobre la presencia del neotomismo en Colombia debería resolver el problema de si hubo un derecho específicamente tomista, y si ellos lo virtieron en la legislación y las jurisprudencias. Este tema supera, por supuesto, los alcances actuales de mi investigación, pero es muy probable que tenga fuertes relaciones con el tema del corporativismo católico que ya he mencionado. En la bibliografía seleccionada de la revista del Rosario se hallará una muestra de alguna literatura sobre derecho que debería empezar a ser explorada.

<sup>65</sup> FRANCO QUIJANO, J. F. “La filosofía tomística...,” p. 608-609.

#### 4. *Tres grados de abstracción*

Tras este contexto de su elaboración, sería llegado el momento de entrar a detallar la estructura y contenidos del manual de nuestro canónigo bogotano, pero creo que, habiendo ya esbozado un panorama básico de su neotomismo, sea de mayor interés precisar un poco el impacto de la obra de “los clarísimos profesores de Lovaina” en el pensamiento del colombiano. Y además, porque si nuestra hipótesis sobre el valor estratégico del tratado de Psicología es cierta, resultará más interesante echar una ojeada al tratado respectivo, y de éste se encargó el malogrado Restrepo Hernández, bajo el título de *Lecciones de Antropología*, en una línea más cercana a la del propio Mercier que al mismo Vallet o al cardenal Zeferino. Ensayemos ambos análisis.

Respecto al impacto concreto, técnico, de la propuesta de Mercier en el tomismo de Carrasquilla, una exploración preliminar del orden del canon las *Lecciones de Metafísica y Ética*, nos permite disentir del juicio del dominico de Laviesca: no es exactamente la de Sanseverino, su organización es la más “sintética” de Vallet –el gris manual de un sulpiciano que tal vez Laviesca no conocía-. El manual de Vallet, “más neo” que Sanseverino, más “paleo” que el de Carrasquilla- ya une bajo el nombre de Antropología, a la Criteriología, la Dinamilogía (teoría de las facultades humanas) y la Ideología que el italiano presentaba separadas y como dispersas.<sup>66</sup> Carrasquilla ha mantenido la estructura del manual de Vallet ya reseñada, para después incorporarle los autores citados. Las materias del manual de Carrasquilla se presentan como sigue:

---

<sup>66</sup> Ver *infra*, Anexo N° 9; Canon de los manuales neotomistas, cuadro N° 19. Igual separación y ambigüedad entre los tratados de Psicología y Antropología ha constatado G. Bueno en el canon construido por el cardenal Zeferino González, (Ver *supra*, Cap. 5, nota 430) pues para éste la Psicología “no desciende al terreno propio de la fisiología y la medicina”. (Ver *supra*, Cap. 6 nota 202. Pero nuestro análisis nos lleva a disentir de Bueno cuando ve en esto sólo un asunto de “cambio de fachada en el sistema [neotomista] de clasificación de las ciencias”. El análisis arqueológico nos ha permitido mostrar sobre qué falla tectónica de nivel epistémico se producía esta inestabilidad de las “ciencias del hombre”: es la formación conflictiva de las duplas empírico/trascendental y subjetividad/objetividad en el pasaje entre la epistème racional y la experimental. Pero el caso de fray Zeferino presenta otra faceta: pues el término de Antropología era el usado en España por el programa oficial de filosofía de 1873, de corte liberal: “El ministro krausista Eduardo Chao (que sería sustituido un mes después de firmar ese Plan, el 18 de julio de 1873), había hecho desaparecer, más nominalmente que otra cosa, la Psicología en beneficio de la Antropología en los planes de estudio, lo que obligaba a una acomodación y actualización de los textos para evitar que estos quedasen automáticamente anticuados. Fray Zeferino cumplió de la manera dicha el interesante despegue de la nueva disciplina emergente, logrando, aunque fuera por razones ‘comerciales’ o ‘de prestigio’, que su libro adquiriese atractivo y actualidad al incorporar, tímida pero suficientemente, el término propuesto por sus oponentes ideológicos. De cualquier modo, la ‘Advertencia’ que hace figurar a lo largo de las ediciones de su manual, permaneció invariante con el tiempo y las ediciones: «En atención a la costumbre o práctica adoptada generalmente de poner programas o sumarios en los libros destinados a servir de texto, ponemos los sumarios correspondientes a la Lógica, Psicología y Moral, por ser las que suelen enseñarse en los Institutos y Colegios» (Pg. XL del tomo 1° de la 2ª edición, de 1876; pg. 32 del tomo 1° de la 3ª edición, de 1881). BUENO SÁNCHEZ, G. *La obra filosófica...*, p. 402.



*Ontología*: I. Del ente en general, II. De los atributos trascendentales, III. De las categorías;

*Cosmología*: I. Cosmología general, de la naturaleza del mundo-<sup>67</sup>; II. Cosmología especial: la vida, reinos vegetal y animal;

*Teología natural*: I. De la existencia de Dios; II. De los atributos de Dios; III. De la naturaleza de Dios; IV. Errores acerca de Dios;

*Ética*: I. Ética general: Fin del hombre, el acto moral, las pasiones y las virtudes, la ley, la conciencia, el derecho y el deber; II. Ética especial: ética individual, ética social.<sup>68</sup>

Lo que es cierto es que ninguno de estos tres autores sigue ya estrictamente el canon wolfiano, y es por ello que acá también se asiste a esta fluctuación de lugar, a la inestabilidad en los tratados clásicos de la metafísica especial (Cosmología, Psicología y Teodicea). En el caso de Carrasquilla, éste ha reunido los tratados que se dictaban en el segundo o tercer año –en todo caso, en el curso superior- y que seguramente consideraba como los fundamentales como profesor y como pastor. Y ha dejado los dos tratados que

---

<sup>67</sup> Es acá donde Carrasquilla trata también de “los sistemas transformistas de Darwin, Haeckel y Spencer”, del “Hipnotismo y espiritismo” y de “la radio-actividad”. Al final de la Cosmología trae un capítulo sobre “El milagro, su posibilidad, necesidad y conveniencia”; un tema que se puede hallar en el Programa de Filosofía del Colegio Nacional de San Bartolomé, 1906 [Ver Anexo N° 3, Documento N° 7]; y luego ¡en los programas oficiales del Ministerio de Educación Nacional de 1959 [*Ibid.*, Doc. N° 11], de 1962 [*Ibid.*, Doc. N° 12] y de 1963! [*Ibid.*, Doc. N° 13]. El tema estuvo presente prácticamente en todos los programas de filosofía para el bachillerato hasta 1965, -la escueta presentación de algunos no permite verlo-, salvo, ciertamente, en el programa vigente entre 1935 y 1947, [*Ibid.*, Doc. N° 9], el único programa claramente liberal de todos los emitidos durante el siglo XX. Éste se inspiró, a veces literalmente, en el programa vigente en Francia en 1925, incluyendo una parte de las famosas “Instrucciones del 2 de Septiembre de 1925” firmadas por A. DE MONZIE (Ministro de las izquierdas), y que comenzaban así: “[...] La enseñanza filosófica elemental, [...] por una parte, permite a los jóvenes captar mejor, mediante ese esfuerzo intelectual de un nuevo tipo, el alcance y el valor de los propios estudios, científicos y literarios, a que hasta el presente se han dedicado, realizando de alguna manera la síntesis de ellos. Por otra parte, en el momento en que se disponen a abandonar el liceo para entrar en la vida y a prepararse para estudios especiales para las diversas profesiones, resulta conveniente que se les provea de un método de reflexión y de algunos principios generales de la vida intelectual y moral que les ayuden en la nueva existencia, que hagan de ellos hombres de oficio capaces de ver más allá del oficio, ciudadanos capaces de ejercer el juicio claro e independiente que requiere nuestra sociedad democrática. [...] Por todo lo cual deseamos que la palabra libertad se inscriba en el propio comienzo de estas instrucciones [...]”. A. DE MONZIE. “Instructions du 2 septembre 1925”. Cit. en: CHATELET, F. *La philosophie des professeurs...*, Annexes. p. 170-171. Sobre la reforma Monzie ver: ISAMBERT-JAMATI, Viviane. *Crises de la société, crises de l'enseignement. Sociologie de l'enseignement secondaire français*. Paris, P.U.F. 1970, p. 190 ss. Al reconocer el escalofriante isomorfismo de estas instrucciones con las ideas pedagógicas de los neotomistas aquí analizadas, no podemos sino asumir la tesis de Châtelet acerca de la *filosofía escolar* como una matriz ideológica de producción de un “sentido común humanista”. Lo que acá hemos sacado a luz es que esa matriz o dispositivo que acá he llamado de la *Filosofía como Pedagogía*, formada desde el siglo XVI, *atraviesa tanto lo laico como lo confesional, y a la metrópoli como a la periferia*. No importa si se trata de la Francia laica o de la suramericana República del Sagrado Corazón de Jesús: es el dispositivo irénico de la Pedagogía, que ha superado los muros de la Iglesia y del Estado instaurando una nueva forma de gobierno pastoral de los sujetos, que funciona solo en -y gracias a- la institución del bachillerato humanístico.

<sup>68</sup> Ver Anexo N° 9, Canon de los manuales neotomistas. Cuadro N° 19.

se consideraban propedéuticos –la Lógica y la Antropología (que corresponde, lo veremos, a la Psicología)- para el primer curso. Fueron éstos los textos que dejó a cargo del profesor Restrepo Hernández. Sea como fuere, queda claro que Carrasquilla no ha asumido la reforma lovanista del canon, esa que propugnaba iniciar, en principio, por la Cosmología y terminar por la Ontología, -si la Pedagogía no decidía otra cosa: iniciar por la Psicología-.

En segundo lugar, respecto al contenido filosófico mismo, si revisamos las citas de pie de página del manual bogotano para establecer qué elementos del “lovanismo” tomó, el resultado es que, por regla general, las citas que toma o incorpora –ya se dijo que el texto usado con exclusividad en las *Lecciones*, fue la edición de 1911 del *Traité élémentaire* del ISP-, son definiciones aisladas, ejemplos y a lo sumo críticas puntuales de algunos autores o tesis. Una cita al azar:

“§ 98. Según el concepto vulgar –dice Carrasquilla- las cosas se llaman verdaderas cuando están de acuerdo con las ideas de nuestro entendimiento. –Cita:  
‘Sé que el vino es una bebida alcohólica producida por la fermentación del jugo de la uva. El jugo de la uva fermentado es *verdadero* vino, toda otra bebida que no proceda de allí, no es vino verdadero’.(69)”

Este fragmento es, en Mercier el inicio de un desarrollo de una compleja criteriología que desemboca en una teoría del juicio que ya hemos descrito someramente.<sup>70</sup> Aunque los dos monseñores están de acuerdo en las tesis tomistas de que tales ideas previas proceden de la experiencia por abstracción, y de que las ideas de los seres preexisten en la mente de Dios, y que hay por tanto una *verdad lógica* y una *verdad ontológica*; ya anotamos que el belga se cuida de mencionar a Dios como premisa de sus demostraciones, mientras que el colombiano lo saca a relucir en mitad del camino:

“Nos hallaríamos en un círculo vicioso si no hubiera un entendimiento eterno, necesario, en quien existen todas las ideas, y del cual entendimiento son copias todas las criaturas. Ese entendimiento es Dios”.<sup>71</sup>

Podríamos multiplicar las exploraciones en diversos sentidos,<sup>72</sup> pero el punto es que Carrasquilla no comienza su metafísica por el problema de la *substancia*, como muy

<sup>69</sup> [Mercier. *Methaph. gen.*, part. 2. § 4.] Cit. en: R.M.C. *Lecciones de Metafísica...*, § 98 p. 54.

<sup>70</sup> “Lo que nuestro espíritu debe constatar cuando alcanza lo verdadero, es una relación entre una cosa y la idea presupuesta de la naturaleza de esa cosa. La idea presupuesta es el predicado del juicio; la cosa que la mente juzga conforme a esta idea es el sujeto; la atribución del predicado al sujeto es el acto formal de juicio”. MERCIER, D. *Traité élémentaire...*, Métaphysique, § 62, p. 492. Ver *supra*, Cap. 6, § II.B.1.

<sup>71</sup> R.M.C. *Lecciones de Metafísica...*, § 98, p. 55

<sup>72</sup> En otro pasaje toma literalmente la enumeración de las distinciones que fundamentan los atributos trascendentales del ser (Cfr. CARRASQUILLA, R. *Lecciones de Metafísica...*, § 85, p. 47; MERCIER, D. *Traité élémentaire...*, Métaphysique, § 38, p. 475); pero este es un estándar de los manuales neotomistas, a partir de una cita de santo Tomás, *De veritate*, q. I, a. 1.

originalmente lo hizo Mercier, sino por el lugar común de los manuales neoescolásticos, por *el ente en general*, y aunque el doctor Rafael María recoge esa doctrina mercieriana de la individuación (la esencia en abstracto y la esencia en concreto) que había llamado la atención a Pirlot,<sup>73</sup> en Carrasquilla ésta está inserta en el capítulo sobre “La esencia y la existencia”, mientras que en Mercier forma parte de su “Análisis general de la substancia primera”.

Otra cosa ocurre respecto a la famosa discusión sobre las “novísimas doctrinas de Bergson” que alabara Perrier. En el tratado de Teología natural, en el párrafo destinado a criticar el ontologismo –la escuela “que sostiene que no hay necesidad de demostrar la existencia de Dios, por evidente”–, hace una singular nota que reza así:

“Al ontologismo se puede reducir la filosofía novísima de Bergson y Le Roy. Según ellos, la idea de Dios no es de la lo infinito del ser, sino la de la infinito del devenir. Lo que equivale, en términos tomistas, a decir que Dios no es lo infinito en acto, sino en potencia. Y como el hombre lleva en sí esa infinidad potencial, no necesita sino observarse a sí mismo para conocer a Dios. Nuestro devenir es lo divino inmanente, lo futuro del devenir es lo divino trascendental. La única realidad verdadera es el pensamiento-acción, el *arranque vital* (sic), que dice Bergson. (Consultar: *Revue Neo-Schol.* (sic) de Lovaina.- Baltasar (sic), *Le problème* (sic) de Dieu d’après la *philos. nouv.*, 1903 (sic))”<sup>74</sup>

Basta consultar en el lugar correspondiente de la Teodicea de Mercier para darse cuenta de que la referencia (con fecha errada, es 1908) a nuestro conocido Balthasar ha sido copiada del *Traité*, –no parece que los rosaristas hayan recibido la *Revue Néo-Scholastique* antes de las noticias de Perrier–; aunque hay que reconocerle a monseñor Carrasquilla que la argumentación propiamente *tomista* que utiliza, le pertenece a él y a los rosaristas que hicieron sus trabajos sobre Bergson.<sup>75</sup> Mercier usa otro tipo de discusión sobre el mismo

<sup>73</sup> Cfr. CARRASQUILLA, R. *Lecciones...*, § 59, p. 33; MERCIER, D. *Traité élémentaire...*, Métaphysique, § 16, p. 452.

<sup>74</sup> CARRASQUILLA, R. *Lecciones...*, § 397, p. 208.

<sup>75</sup> El historiador Rengifo citaba la tesis “*Algunas apuntes a algunas teorías bergsonianas*”, de José Tomás Escallón escrita en 1916. He dicho que “Bergson” es el límite actual de este estudio, tanto por ser el límite de la *positividad* estudiada, como por mi propia limitación en el conocimiento de su obra. Sin embargo, un recorrido por los trabajos publicados por los rosaristas entre 1903 y 1960 permitirá mostrar los rasgos más aparentes de una “evolución” y proponer una hipótesis. La lista de artículos (hemos localizado 12) que allí se refirieron a Bergson es: MARTÍNEZ Vélez, Pedro (agustino). “Bergson en el índice”. *RCMNSR*. v. XI, n° 105, (jun. 1915), p. 293-307; ESCALLÓN, José Tomás. “Bla Pascal y los modernistas”. *RCMNSR*. v. XIV, n° 133, (abr. 1919), p. 503-508; ESCALLÓN, José Tomás. “La doctrina del libre albedrío”. *RCMNSR*. v. XVII, n° 169 (oct. 1922), p. 518-531; ESCALLÓN, José Tomás. “La doctrina del libre albedrío”. *RCMNSR*. v. XVII, n° 170, (nov. 1922), p. 615-625; ARAÚJO Costa, Luis. “Balmes, filósofo del momento actual”. *RCMNSR*. v. XVIII, n° 171. (mar. 1923), p. 26-39; LOMBO, Tomás. “Mis impresiones sobre Bergson”. *RCMNSR*. v. XXIX, n° 290, (oct-nov. 1934), p. 427-446; BUITRAGO, Rafael Mauricio. “Henri Bergson”. *RCMNSR*. v. XXXI, n° 304, (may/jun. 1936), p. 340-348; RUEDA CONCHA, Luis; profesor de Ética. “La primacía de la moral. Oración de estudios pronunciada ante el Sr. Ministro de Educación y ante el Rector del Colegio”. *RCMNSR*. v. XXXI, n° 308, (nov. 1936), p. 530-537; BERMÚDEZ, José Alejandro. Materialismo y espiritualismo”. *RCMNSR*. v. XXXII, n° 315 (jun/jul. 1937), p. 567-574; ROMERO, Carlos J; pbro; profesor de

punto.<sup>76</sup> Sin embargo, esta cita del colombiano debe retenerse, pues es una pieza clave para explicar cómo éste entendió el “modernismo”.<sup>77</sup>

En fin, esta vía de comparaciones es interminable, y de todos modos hay que decirlo, una revisión más minuciosa podría darnos más de una sorpresa en cuanto a mezclas “paleo”-“neo”, de ambos lados. Sea como fuere, lo clave de todo este asunto es que el lugar del manual colombiano en donde empieza a sentirse una mayor apropiación de la obra lovanista es, sintomáticamente, en el tratado de Cosmología: era el “tratado científico, experimental”. Pero aún así, la apropiación es selectiva: de entrada, Carrasquilla rechaza la estructura del tratado de Cosmología del lovanista D. Nys, el cual optaba por dedicarlo “sólo al estudio del mundo inorgánico, reservando para la Psicología el estudiar, junto con el hombre, a los demás seres vivientes”.<sup>78</sup> El colombiano, en cambio, se adhiere a la división sanseveriniana entre filosofía objetiva y subjetiva, y prefiere definir la cosmología

---

Filosofía en el Seminario Conciliar. “Una interpretación ética de la crisis actual”. *RCMNSR*. XXXV n° 340 (may/jun. 1940), p. I-XI; M. DE LA LUZ. “A lo largo del itinerario bergsonian”. *RCMNSR*. v. XLII, n° 405, (mar-may. 1947), t. XII, N° 72). [tomado de la revista *Montezuma*, México].

La “evolución” del pensamiento rosarista pasa, evidentemente, desde la puesta en el Índice (1915) a una aceptación crítica pero reposada (1947). En el medio, los trabajos de Escallón –aventajado estudiante de filosofía– son una polémica contra el médico Luis López de Mesa (co-autor del liberal programa de filosofía de 1935) y su grupo de “modernistas” de la Revista *Cultura*, sin duda la más importante revista colombiana de esta época, y que reunió entre 1915 y 1919 a lo más granado de la intelectualidad liberal. Hacia 1936, en plena ebullición liberal, Rueda Concha sostiene en tono maritainiano que “la cuestión social es moral y el cristiano es un eterno revolucionario porque lo que busca es el Reinado de Dios y su Justicia”, ya un notable cambio de tono. Luego, viene el P. Carlos Romero fue el único colombiano que sostuvo correspondencia con Maritain –cuya recepción en Colombia se limitó a un grupo selecto de intelectuales reunidos en la sorprendente revista *Testimonio. Una voz de simples católicos*, dirigida por el psiquiatra Hernán Vergara entre agosto de 1947 y noviembre de 1949-. Romero ya marca la inflexión de la curva que recoge mucho más positivamente a Bergson.

La hipótesis, o mejor, la reflexión de método previa a emitir una hipótesis, y que es la reflexión que subyace esta investigación, es que la “evolución” no lineal de la apropiación neotomista de Bergson en particular –que pasa de negativa a selectiva–, pero también de todas las filosofías postbergsonianas que fueron apropiadas por la intelectualidad colombiana a lo largo de la primera mitad del siglo XX, como la axiología de Max Scheler, el materialismo histórico, la fenomenología husserliana, y el existencialismo, debe ser estudiada no “linealmente”, sino “horizontalmente”, es decir, en relación con la apropiación no lineal de las ciencias experimentales y las ciencias humanas que fueron contemporáneas de cada “momento” de esta curva. Sin el estudio detallado de la *positividad*, es decir del campo enunciativo que, a modo de estratos arqueológicos puede identificarse para cada sub-período entre 1915 y 1968, no es posible avanzar hipótesis, máxime cuando a partir justamente de los años 1915-1917, la apropiación de todos estos saberes introduce velocidades y rupturas de “modernización” aún mas complejas de las que he descrito hasta ahora.

<sup>76</sup> MERCIER, D. *Traité élémentaire...*, Théodicée, vol II § 14, p. 24.

<sup>77</sup> Para monseñor Carrasquilla, el “modernismo” se reducía en el fondo a dos tesis filosóficas: “Lo más grave de la doctrina modernista, discípula de Hegel y Renán, es que no sólo aplica la teoría de aquel progreso indefinido sin principio, sin fin y sin rumbo, a las manifestaciones de la actividad humana, sino que lo atribuye a la verdad misma”. R.M.C. “Sobre el modernismo” [1916], *op. cit.* p. 494. Es justamente para combatir las que nuestro prelado acuña esa versión de la “bisagra bernardiana” que ha sido el objeto fuerte de esta investigación.

<sup>78</sup> CARRASQUILLA, R. *Lecciones de Metafísica...*, Cosmología, § 233, p. 122.

como “ciencia del mundo o estudio de las causas supremas del mundo”.<sup>79</sup> De manera que lo que en el *Traité élémentaire* corresponde a los elementos de Biología que se exponen en el tratado de Psicología, están incluidos en la Cosmología rosarista, y en el canon neotomista de este Colegio, la Psicología no aparece como tratado autónomo bajo ese nombre, cuya aparición puede ser un indicador de la asimilación de los saberes experimentales al modo “neo”. Pero aún hay más que decir algo sobre esto, pues debe recordarse la ambigüedad sobre el nombre (Antropología) y el lugar –escindido y flotante entre la filosofía objetiva y la filosofía subjetiva- que G. Bueno ha constatado en el canon de la filosofía del cardenal Zeferino.<sup>80</sup> Dentro de unas pocas líneas veremos que el verdadero Tratado de Psicología del curso rosarista lo escribió Restrepo Hernández bajo el nombre más clásico de Antropología, heredado de Vallet.

Lo cierto del caso es que, aún *rechazando* la estructura de fondo de la propuesta de la Cosmología lovanista, Carrasquilla utiliza profusamente los datos y discusiones que trae D. Nys, en especial sus “refutaciones” del mecanicismo y el dinamismo, y su “demostración” del hilemorfismo:

“Este sistema (hilemorfista) quedó casi olvidado con la boga del atomismo cartesiano. La resurrección (!) del tomismo le ha dado nueva y más robusta vida. Han sostenido, entre otros muchos, la doctrina tomista los dominicanos Zigliara y Zeferino González, elevados ambos por León XIII a la dignidad cardenalicia; los jesuitas Kleutgen, Liberatore y Cornoldi; los canónigos Sanseverino y Signoriello, los sulpicianos Vallet y Farges, el docto José Luis Perrier, los profesores de Lovaina: el cardenal Mercier, Nys, etc. Lo acepta el célebre cristalógrafo Lapparent<sup>(81)</sup> y se conforman con sus principales conclusiones Claudio Bernard, Sainte-Claire-Deville,<sup>(82)</sup> Hoffmann, Cooke, Roscoe, etc.”<sup>83</sup>

Y por supuesto, también Carrasquilla se ocupa del famoso problema de la esencia del electrón. Aquí sigue a Nys, pero también remite al tema de la radio-actividad desarrollado por nada menos que “el docto Perrier” en su *The Revival...* ¡No en vano Perrier ha citado en su reseña los profundos conocimientos del canónigo bogotano sobre la naturaleza y leyes de los electrones!

Digamos ahora, en cuanto a los conocimientos científicos del canónigo bogotano, que si no eran éstos de primera mano, sí fueron obtenidos seguramente a partir del contacto con sus colegas profesores del Colegio, cuatro de ellos estaban entre los más reconocidos científicos colombianos de comienzos del siglo XX: el médico y político Liborio Zerda, el

<sup>79</sup> CARRASQUILLA, R. *Lecciones de Metafísica...*, Cosmología, § 232, p. 122; y § 5, p. 10.

<sup>80</sup> Ver *supra*, Cap. 5, nota 430.

<sup>81</sup> [« La cristallographie rationnelle », en *Revue de quest. scientif.*, 20 juillet 1883; cit. por R.M.C.]

<sup>82</sup> Carrasquilla toma citas en apoyo, de: Troost, *Traité élémentaire de chimie*; Cooke, *La nouvelle chimie*, Nueva York; Sainte-Claire Deville, *Compt. rend. de l'Acad. des sciences*, 1877; Berthelot, *Essai de mécanique chimique. Calorimétrie*. Cfr.: CARRASQUILLA, R. *Lecciones de Metafísica...*, Cosmología, § 310, p. 165 y § 314, p. 169, nota 1.

<sup>83</sup> *Ibid.* p. 167.

ingeniero y geógrafo Vergara y Velasco, y el químico Antonio Barriga Villalba, o el botánico Carlos Cuervo Márquez, también Ministro de Instrucción Pública en 1905.<sup>84</sup> Con estos profesores, y sin que el Colegio fuese un centro técnico o científico, se logró que el gobierno lo dotase de un laboratorio de física y química, y bajo la dirección del catedrático Zerda, se produjeron algunos estudios sobre la contaminación de las aguas de la capital del país,<sup>85</sup> amén de algunos artículos de divulgación en la Revista del Colegio.<sup>86</sup> Pero el Rosario

<sup>84</sup> Cfr.: REYES Rafael; Presidente; CUERVO MÁRQUEZ Carlos, Ministro de I.P. “Decreto No. 229 de 1905 (28 de Febrero) por el cual se fija programas de estudios para el Bachillerato de Filosofía y Letras”. *Revista de la Instrucción Pública de Colombia*. v. XVI, n° 1 y 2 (ene feb. 1905). p. 28-32; REYES, Rafael; Presidente; CUERVO MÁRQUEZ, Carlos; Ministro de I.P. “Decreto 805 de 1905 por el cual se reglamentan los exámenes de revisión en las Facultades Universitarias”. *Revista de la Instrucción Pública de Colombia*. v. XVII, n° 1 (jul. 1905), p. 20-21.

<sup>85</sup> Sobre Zerda, médico y pedagogo, miembro de la Academia Colombiana, gran reformador de la instrucción pública a fines del siglo XIX, en su doble papel de científico y perseguidor de las ideas evolucionistas, ver: OBREGÓN, Diana. *Sociedades científicas en Colombia. La invención de una tradición, 1858-1936*. Bogotá: Banco de la República, 1992 pp. 51-54. Algunas de sus publicaciones son: ZERDA, Liborio. “Armonía entre la unidad de las fuerzas físicas y la unidad de la materia”. *Repertorio Colombiano*. v. IV, n° 19, (ene. 1880). p. 53-62; CARO, Miguel Antonio; ZERDA, Liborio (Ministro de Instrucción Pública). “Ley 89 de 1892 (13 de diciembre) sobre instrucción pública”. *Revista de la Instrucción Pública de Colombia*. v. 1, n° 1, (ene. 1893) p. 4-7; CARO, Miguel Antonio; ZERDA, Liborio (Ministro de Instrucción Pública). “Decreto No. 349 de 1892 (31 de Diciembre) orgánico de la Instrucción Pública”. *Revista de la Instrucción Pública de Colombia*. v. 1, n° 1, (ene. 1893) p. 7-27; ZERDA, Liborio. “El radium y sus propiedades maravillosas”. *RCMNSR*. Bogotá, Vol. I, n° 4, (may. 1905), p. 283-297; ID., “El radium y sus propiedades maravillosas”. *RCMNSR*. Bogotá, v. I, n° 7, (Agosto 1905), p. 437-446; ZERDA, Liborio. “Discurso de posesión en la Academia Colombiana, septiembre 24 1910”. *RCMNSR*. v. VI, n° 59, (oct.1910). p. 546-583; “Lista de los libros donados por Liborio Zerda al Colegio”. *RCMNSR*. Bogotá, Vol. IX, n° 86, (jul., 1913), p. 364-369; ZERDA, Liborio. “Las funciones protectoras de la vida”. *RCMNSR*. Bogotá, Vol. XII, n° 119, (oct., 1916), p. 526-543; ZERDA, Liborio. “Estudios prácticos hechos en el Rosario”. *RCMNSR*. vol XIII. n° 126, (jul. 1917), p. 350-355.

De Antonio María Barriga Villalba, químico, la revista del Rosario publicó: BARRIGA VILLALBA, A. M. “El mundo de los átomos”. *RCMNSR*. Bogotá, Vol. XIX, n° 183, (abr., 1924), p. 180-188; ID., “La Estructura de la materia”. *RCMNSR*. Bogotá, Vol. XXV, n° 241, (feb., 1930), p. 3-24.

De José María Vergara y Velasco, el más importante geógrafo colombiano del siglo XIX, ver: VERGARA Y VELASCO, Francisco Javier (Franjaver). “Revelaciones de la astronomía”. *Colombia Cristiana*. v. II n° 64 (abr. 15 1894). p. 110-111; VERGARA Y VELASCO, Francisco Javier (Franjaver). “Revelaciones de la astronomía (II)”. *Colombia Cristiana*. v. II, n° 65, (abr. 1894) p. 117-118. Y en la Revista del Rosario publicó: VERGARA Y VELASCO, José María. “Historia económica y geografía humana”. *RCMNSR*. Bogotá, v. II, n° 20, (Noviembre 1906), p. 508-512.

<sup>86</sup> Perrier ya había destacado esta “vertiente científica” del tomismo rosarista, y ése era su argumento para mostrar su filiación lovanista: “Les articles de M. Liborio Zerda sur le radium, de M. Vergara y Velasco sur le rôle des lois mathématiques en esthétique ou de M. Barrera sur le système nerveux nos montrent qu’entre les Cordillères on est fort bien au courant de ce qui se passe ailleurs”. PERRIER, J.-L. “Un centre néo-thomiste...” *RNsP*. N°66, (mai 1910) p. 260. Un año antes, en *The Revival...*(p. 17) aún no había incluido estos datos, pero mencionaba la tesis de Tomás Rengifo titulada “*Santo Tomás ante la Ciencia moderna*”. Barrera era entonces un recién egresado del Colegio, y fue mas bien un amateur: Cfr.: BARRERA, Francisco de Paula. “Los métodos científicos. Discurso de clausura de estudios”. *RCMNSR*. Bogotá, Vol. I, n° 9, (oct., 1905), p. 531-541; BARRERA; Francisco de Paula. “Los dos sentidos estéticos: la vista y el oído”. *RCMNSR*. v. II, n° 18, (sep.1906), p. 449-467; BARRERA; Francisco de Paula. “Los dos sentidos estéticos: la vista y el oído”. *RCMNSR*. v. II, n° 18, (sep.1906), p. 449-467; BARRERA, Francisco de Paula. “El arte decadente juzgado por el conde Tolstoi”. *RCMNSR*. v. III, n°

seguía siendo un colegio, y estaba lejos de asemejarse a las condiciones académicas y científicas que de una universidad del primer mundo, en la poderosa Bélgica de la primera década del siglo XX,<sup>87</sup> como Colombia estaba lejos del desarrollo industrial y científico de las metrópolis europeas y norteamericanas.<sup>88</sup> Sólo que para el caso, esta diferencia entre “desarrollo” y “subdesarrollo” no importa: en el fondo, ambos filósofos estaban efectuando operaciones discursivas sobre datos discursivos, ambos estaban construyendo sus metafísicas sobre resultados producidos por otros. Pero ésta es la lección de *Las palabras y las cosas*: las ciencias del hombre se relacionan con los objetos, modelos, métodos y campos experimentales de las ciencias positivas del lenguaje, el trabajo y la vida como a sus respectivas metafísicas de objeto, en tanto se ocupan de la *representación*. La ilusión científicista del neotomismo es la ilusión científicista de todas las ciencias del hombre, y en este nivel epistémico no había ninguna diferencia entre Mercier y Carrasquilla, entre primer y tercer mundo, como tampoco entre el neotomismo y cualquiera de las otras metafísicas científico ideológicas con las que competía por el nuevo poder espiritual. Lo que cambiaba era el entorno cultural y la institucionalidad del saber, y en él, la clase de interlocutores con los que tenía que medirse cada uno, el tipo de argumentación que los científicos europeos o los letrados colombianos demandaban.

He aquí un antológico fragmento de las *Lecciones de Metafísica y Ética* que prueba el alcance de tales conocimientos, y que testimonia el tipo de aprendizajes de los imberbes estudiantes de filosofía debían hacer, atrapados entre el doble misterio de las teorías atómicas y de las doctrinas metafísicas:

“300. Estudiados los accidentes de los cuerpos en ontología, es tiempo de investigar cuál es la esencia de los cuerpos. No se trata de saber de cuántas partes consta cada uno de ellos; ni en cuántos elementos se pueden descomponer algunos; ni cuál es la esencia de cada especie corpórea, porque éstas son cuestiones que no pertenecen a la metafísica.

Tócanos investigar cuál es el fundamento de la esencia en las diversas especies corpóreas; cuáles los elementos constitutivos que, combinados de distintos modos, dan origen a naturalezas diferentes. [...]

315. [...] Han formulado algunos sabios la hipótesis de que los electrones son los elementos integrales de los átomos, y, por consiguiente, de los cuerpos. Dista mucho esta proposición de ser una tesis científicamente comprobada. Si llegara a serlo, constituiría una victoria y una derrota del atomismo. Victoria, porque probaría que el cuerpo se

---

22, (mar. 1907), p. 81-102; BARRERA, Francisco de Paula. “Adelantos en el estudio del sistema nervioso”. *RCMNJR*. Bogotá, Vol. IV, n° 31, (feb., 1908), p. 42-52.

<sup>87</sup> « En vísperas de la guerra de 1914-1918, Bélgica se sitúa aún entre las principales potencias industriales del mundo ». MABILLE, Xavier. *Histoire politique de la Belgique. Facteurs et acteurs de changement*. Bruxelles, CRISP, 1997, p. 210 ; Léon, Pierre (dir.), Garrier, Gilbert (dir.) *La domination du capitalisme 1840-1914*. Col. Histoire économique et sociale du monde. Tome 4, Paris, Armand Colin, 1978, p. 462 ss.

<sup>88</sup> El profesor Restrepo Hernández describe la situación de un solo plumazo, y ¡para 1917!: “Hemos estado en ciencias más atrás del principio, si bien hemos tenido sabios como Vargas Reyes, Juan de Dios Carrasquilla, Zerda, Montoya y Flórez, etc., que por ser lumbreras esporádicas no han podido fundar escuela”. Ver: RESTREPO HERNÁNDEZ, Julián. “Prefacio” a: *Lecciones de Antropología*. Bogotá, s.e. 1917, p. VI.

compone de unidades individuales; derrota, porque el átomo resultaría divisible, no por razones metafísicas, sino con experimentación indudable.

Pero entonces subsistiría intacto el problema filosófico, que se expondría así: ¿cuál es la esencia de los electrones? Porque una cosa es la composición integral y otra la esencial de los cuerpos.

316. En ese caso nosotros responderíamos:

1° Puesto que unos electrones son mayores que otros, son extensos, si extensos, divisibles.

2° Puesto que todos coinciden en unas mismas propiedades pasivas: cantidad, extensión, figura, todos tienen un principio pasivo constitutivo común: lo que llama Aristóteles materia prima.

3° Puesto que los electrones de los diferentes radios [sic] poseen propiedades activas diferentes, como el movimiento, la penetrabilidad, están dotados de un principio esencial diferente de donde dimanen las propiedades citadas, que es la forma sustancial aristotélica.

4° Si unos mismos electrones, alfa, beta, y gama, constituyen el oro, el oxígeno y el torio, eso no depende de su número y colocación; luego de un principio activo que comunica a la combinación de ellos nueva esencia.

5° O los electrones se componen de partes continuas, o de partes discretas, que tienen en último análisis que ser continuas, so pena de llegar a la serie infinita en acto”.<sup>89</sup>

Pero, a fin de cuentas, lo de fondo es que Carrasquilla ha asumido esa estructura de exposición neotomista de la ciencia biológica que Mercier llevó a su mayor refinamiento a través de la triple distinción –de eco balmesiano, a pesar de todo- entre definición o “concepto vulgar”, “concepto científico” y “concepto filosófico” de la vida; que era ese modo moderno de enseñar la doctrina aristotélica de las causas que permitía a una mente contemporánea “desembocar racionalmente” en la demostración de la existencia de Dios. Una muy potente distinción, cuyo valor era estratégico: éstos fueron los verdaderos “tres grados de abstracción” que interesaron y estructuraron efectivamente la *filosofía escolar neotomista*, pues vinculaban a un recorrido epistemológico –desde el sentido común hasta la “ciencia de las ciencias”, colocando en medio a las ciencias positivas- la más eficaz propuesta pedagógica.

Sería agotadora la tarea de citar todos los manuales y programas de filosofía donde este ascenso al saber en tres peldaños estructura no sólo los contenidos de este tema particular sino de modo más general, una “gramática de la ciencia”, una *forma mentis* que materializa el “esquema neogótico”, el “punto balmesiano”, la “bisagra racional-experimental” o el “dispositivo neotomista”, como se prefiera decir según el nivel de análisis en que nos situemos: político, pedagógico o epistemológico. Basten dos muestras de los manuales colombianos. En un ejemplo de extrema concisión, hallamos un manual jesuita usado entre 1938 y 1956:

“Que la vida concreta de los vivientes presente como característico y peculiar la inmanencia y una tendencia inconfundible, aparece con claridad al leer los hechos de la

---

<sup>89</sup> *Ibid.*, § 315, p. 170-171.



actividad vital y al repasar las tesis [científicas] anteriores. En una palabra, en el sentido común de las gentes, analizado y aprobado por la reflexión filosófica, nos dice con toda claridad que solo allí existe la vida, donde se encuentran sus características de inmanencia y tendencia final, es decir, que sólo aquellos seres que viven se mueven a sí mismos para alcanzar, conservar o defender su perfección específica”.<sup>90</sup>

Este texto da la impresión de haber sido publicado como texto alternativo para aligerar un poco –tanto en contenido como en dogmatismo– al manual jesuita clásico de la primera mitad del siglo XX, el del P. Ginebra, arreglado por M. Valenzuela, el cual presentaba este problema así:

“§ 71. Importa sobremanera definir lo que es la vida 1° porque es uno de esos conceptos supremos cuyo análisis corresponde al filósofo: 2° porque su aplicación es muy grande en las ciencias de los reinos vegetal y animal, y en todas las que en algún modo estudian al hombre, por consiguiente el error en esta materia es de consecuencias trascendentales.

En el análisis de este concepto seguiremos a Santo Tomás; pero debemos advertir que [...] 2° como no tenemos intuición de la esencia de la vida, nuestro punto de partida en el análisis de este concepto será el sentido común y los datos de la experiencia, hoy mucho más numerosos que antes, gracias al microscopio, que permite observar fenómenos que escapan a la simple vista; 3° en la definición de la vida no se entiende por movimiento, el local, sino todas las acciones o cambios de estado, llamados funciones vitales. [...]

*Viviente* es el ser capaz de moverse a sí mismo, con acción inmanente, eso es, cuyo término permanece en él para perfeccionarlo.[...] esta definición no es *unívoca* sino *análoga*, porque sólo por analogía se aplica a la vida vegetal, a la animal, a la racional, y sobretodo a la divina, que con ser la más perfecta, no se opone a la inmutabilidad. [...]

III. *Muerte es la privación de la vida.* Porque privación es la carencia de una propiedad que compete a un ser [...] Dedúcese de lo dicho que es falsa la noción de la vida dada por Bichat: *el complejo de funciones que resisten a la muerte*, pues no hay que definir la vida por la muerte, sino ésta por aquella.

§ 74. FALSAS DEFINICIONES DE LA VIDA. También son inadmisibles las definiciones que de la vida suelen dar los modernos naturalistas. Stahl la define: *la conservación del cuerpo orgánico en su mezcla corruptible sin actual corrupción*. Cuvier dice: *vida es un molino más o menos rápido, más o menos complicado que tiene una dirección constante y siempre atrae moléculas de la misma especie, las cuales entran y salen continuamente, de modo que al cuerpo viviente la forma le es más esencial que la materia [...]*. Longet dice: *la vida, según la estudia el fisiólogo, es el conjunto de fenómenos que distinguen los seres orgánicos de los inorgánicos*”. Estas y otras ideas que dan de la vida algunos fisiólogos modernos son incompletas, pues desde luego sólo las refiere a los fenómenos orgánicos, prescindiendo de los espirituales, que son los más elevados entre los vitales. Pero para ser justos debemos decir que no suelen pretender dar la definición filosófica de la vida: así Claudio Bernard, entre otros, dice que “el problema que plantean el fisiólogo y el médico experimentador no es remontarse a la causa principal de la vida,

---

<sup>90</sup> SÁENZ, Jesús; S.J. *Curso de filosofía neo-escolástica*. T. II. Cosmología y Psicología filosófica. Bogotá, Textos Pax, S.J., 1956, p. 139.

sino únicamente llegar al conocimiento de esas condiciones físico-químicas determinantes de la actividad vital”.<sup>91</sup>

¿Qué decir ante este galimatías? Primero, que finalmente las diferencias en los resultados entre los distintos manuales -desde Mercier hasta Ginebra- no son tantas.<sup>92</sup> Pues el esquema final de articulación entre física y metafísica es el mismo en todos, y la confusión entre lo racional y lo experimental tarde o temprano, más refinada o más dogmática, sale a relucir.<sup>93</sup> ¿Y si nosotros, historiadores actuales, con las herramientas de historia epistemológica apenas logramos orientarnos en estas bizarras mezclas entre filosofía y ciencia para descifrar estos textos, cómo determinar lo que podían entender y guardar para sí los estudiantes de estos manuales? Tendremos que limitarnos a conjeturar que estos estudiantes retenían la idea de que los modernos estaban equivocados o estaban locos, pero finalmente no terminaban por entender ni la definición filosófica ni la científica de ninguna cosa, mientras la vulgar les quedaba bastante aporreada. Algo importante se les escapaba de entre las manos, pero les dejaba el sentimiento de que la Filosofía era como una mole aplastante de verdad y de dificultad: y en ello consiste el éxito de este dispositivo de la *filosofía-como-pedagogía*: mientras más oscura y difícil, más disciplina exige y genera, y es mayor el sentimiento del “coronamiento” al final del bachillerato.<sup>94</sup>

---

<sup>91</sup> GINEBRA, Francisco S.J; *Elementos de filosofía para uso de los colegios de segunda enseñanza*. Tomo II. *Metafísica particular. Cosmología*. § 71-74. Bogotá, Colegio de San Bartolomé, 1932 [4ª edición bogotana sobre la cuarta chilena], p. 43-45 (Recuérdese que su última edición fue en 1951). El tema de la “noción vulgar, científica y filosófica de la vida”, se halla también mandado enseñar por los programas oficiales colombianos hasta 1963: Cfr. Anexo 2, Documentos N° 11, 12 y 13: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DIVISIÓN DE BACHILLERATO, *Programas de Bachillerato*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1959; M. E. N. *Programa de Filosofía (Decreto No 45 de Enero de 1962)*; M. E. N. *Programa analítico de estudios sociales: para el primero y segundo ciclo de educación media*, Editorial Bedout, Medellín, 1963. Sobre la versión de Mercier de este tema, ver *supra*, Cap. 6, nota 415 y 433.

<sup>92</sup> El manual neotomista más importante y más difundido entre 1941 y 1961, el del presbítero santandereano J. Rafael Faría, sintetiza con mano maestra la pirámide mercieriana: “De la vida podemos tener una noción ya vulgar, ya científica, ya filosófica. A) *Vulgarmente* llamamos vivo al ser que tiene movimiento propio, y muerto al que carece de él. b) *Científicamente*, ser vivo es el que nace, crece, se reproduce y muere. c) *Filosóficamente*, ser vivo es el que tiene un principio superior a la materia, el cual tiene movimiento propio y endereza todas las actividades físico químicas del ser hacia fines determinados. Estos fines son principalmente la conservación y perfeccionamiento del ser. La definición vulgar se fija en la característica principal del movimiento; la científica en las operaciones específicas del ser vivo; y la filosófica sube hasta el principio específico que estas operaciones suponen”. FARÍA, J. Rafael, Pbro. *Cosmología, Ética, Filosofía del Comunismo. Curso de filosofía*. Tomo III. Bogotá, Voluntad, [1961], p. 94-95. Pero es curioso que en ediciones anteriores (1941-1953), si menciona la “definición filosófica”, no ha tematizado explícitamente el paso por los “tres grados”.

<sup>93</sup> El manual más “moderno”, el de Vélez Correa sintetiza aún más la misma estructura: “(A) DATOS CIENTÍFICOS: Comenzamos nuestro estudio sobre la vida observando las diferencias que encontramos entre un ser que no es vivo y otro que sí lo es. En segundo lugar estableceremos los fenómenos propios de la vida sensitiva. La comprobación de estos datos científicos nos sirven de material para poder filosofar y deducir en qué consiste la vida y cuál es su constitución”. VÉLEZ CORREA, J. *Curso de Filosofía...*, t. I. *Cosmología. Sicología. Epistemología*. § 100, p. 91.

<sup>94</sup> Ver *infra* § II.C.6.

Ahora bien, y para concluir sobre la apropiación que Carrasquilla ha hecho de Mercier, desde el punto de vista epistemológico lo que podemos decir tras este somero recorrido, es que Carrasquilla le aplicó al texto de Mercier la misma operación que *todo* el neotomismo le aplicaba a las ciencias positivas: recoger “los hechos”, para construir “sus teorías”, esto es, su propia metafísica y bloquear las metafísicas contrarias. Carrasquilla le ha extraído a Mercier sus “demostraciones científicas” usando aquella rejilla neotomista-positivista, precrítica, según la cual “cada nuevo hecho científico comprueba una tesis metafísica del Doctor Angélico”. ¿Con qué fin? Para enriquecer su “paleotomismo” (su tomismo balmesiano-tradicionalista) con las afirmaciones experimentales de la línea lovanista, y avanzar hacia la inevitable tendencia “neo”. Esto en el nivel epistémico-epistemológico, respecto de lo cual el colombiano aparece como un perfecto laboratorio para la operación neotomista que ya hemos descrito a propósito de Géný/Mercier: la incorporación de “los métodos experimentales” en la estructura de los “métodos racionales”, la construcción de ese *quid pro quo* que hace valer lo experimental como empírico para poder operar con lo racional como si fuera trascendental y que pretende utilizar las ciencias positivas como *ancillae* de la ciencia racional.

Y en el nivel del relato mítico-político, realiza a satisfacción la estrategia de guarnecer la armadura del tomismo rosarista con las puntas de modernidad y apertura de “los clarísimos doctores de Lovaina”, con lo cual se habilitaba para entrar en la querrela de Antiguos y Modernos con la posición ventajosa de un “tomismo de vanguardia”. Mas ello no habría sido posible sin el dispositivo de presuposición recíproca entre “paleos” y “neos”, de un lado, y de otro, si no su escenario no hubiese sido el espacio institucional de la enseñanza secundaria y su dispositivo de *filosofía-como-pedagogía*. Ninguna otra institución de saber resiste -y subsiste- de tales “conciliaciones ilusorias de incompatibles”, sólo en la filosofía del bachillerato son posibles esas operaciones de discursos sobre discursos, pues allí lo que finalmente importa es la construcción de sujetos forjados por las disciplinas de la verdad, mientras que “la verdad” misma está sometida a todos los irenismos, tanto políticos –entre Iglesia y Estado- como de saber –entre las ambivalentes ciencias humanas-.

## B. Lecciones de Antropología

Hemos hecho repetidas referencias al último de los tratados que componían el curso de filosofía del Colegio Mayor del Rosario: las *Lecciones de Antropología*, publicado en 1917, dos años antes de la muerte de su autor, don Julián Restrepo Hernández; quien fue realmente el único de los discípulos, y luego colegas, de monseñor Carrasquilla que le dieron la talla en la tarea de la “resurrección” de la filosofía tomista para Colombia. Y no sólo le dio la talla, sino que, tras la lectura de su manual, verdadero tratado, queda la certeza de que superó con creces al maestro. Y si de algún caso cabe hablar de apropiación en pleno sentido, es en el suyo, pues su proyecto fue siempre *nacionalizar* el tomismo para el país.

### 1. *El neotomismo: ciencia nacional*

Restrepo Hernández realmente creyó que el neotomismo podía ser el verdadero fundador de la ciencia en el país: la falta de conocimientos sólidos en filosofía, sostuvo, sólo había producido individualidades brillantes, pero no un trabajo colectivo y serio:

“Preciso nos era, en criteriología, afirmar la inducción sobre cimiento científico, y restaurar el estudio de todos los criterios de que está dotada la naturaleza humana; en psicología necesitábase, pese a Compte (sic) poner a contribución ciertas ciencias médicas y experimentales para fijar científicamente la naturaleza de nuestras potencias, la de nuestra alma y la de nuestra especie, en el individuo y en el sexo. La metafísica había que hacerla toda. Apremiante era también infiltrar en la juventud espíritu de razonable tolerancia como triaca al de combativo sectarismo que corroía las entrañas de la Patria. Monseñor Carrasquilla coronó con felicísimo éxito la construcción de la metafísica; me ha tocado la tarea de la lógica y la psicología; pero es él quien ha encauzado por el amplio lecho de las necesidades patrias la copiosa y fluente vena de la filosofía tomista”.<sup>95</sup>

El programa que Restrepo despliega es un discurso *liberador, anticolonial*, que implica, como tareas conjuntas, la nacionalización del neotomismo y la construcción de una actividad científica en Colombia, en la perspectiva de hacer entrar al país con firme pie en el “sistema internacional del progreso”:

“La nacionalización de las ciencias, las artes y las industrias es la creación del alma nacional, que hace de la Patria una persona y la emancipa de las demás. Un país que piensa y vive del extranjero es mísera colonia. Sus ideas, sus obras y su comercio propio lo hacen factor en la obra de la civilización y lo cambian de satélite en planeta en el sistema internacional del progreso. “No sometamos el espíritu a otro pueblo” (Fichte). Nada tan patriótico como nacionalizar la ciencia”.<sup>96</sup>

Rezonga un poco, abominando contra “el injustificable afrancesamiento de nuestra teoría jurídica”; y en filosofía, contra el mal pago y la falta de reconocimiento social del profesorado, contra las políticas de traer profesores extranjeros con altas remuneraciones, y en especial, traer

“profesores de sociología, como si se pudiera fijar esa ciencia, eminentemente experimental, sin conocer la historia, usos, hábitos y costumbres de la sociedad que estudie”.<sup>97</sup>

<sup>95</sup> RESTREPO HERNÁNDEZ, Julián. “Prefacio” a: *Lecciones de Antropología*. Bogotá, s.e. 1917, p. VII.

<sup>96</sup> *Ibid.*

<sup>97</sup> *Ibid.* Restrepo Hernández era abogado y empleado público, y se queja de que tuvo que escribir su obra en horas libres.

Tras esta entusiasta proclama nacionalista, pasa, a renglón seguido, a explicar cómo es que Santo Tomás de Aquino puede nacionalizarse en estas tierras:

“Absurdo sería que al nacionalizar una ciencia se la hiciera de nuevo. Al adoptar patria un individuo no cambia de naturaleza. La carta de ciudadanía de una ciencia está en tomarla en su mejor fuente y desarrollo y adaptarla, haciéndola progresar, a las necesidades y circunstancias del país. Y ¿qué mejor fuente y más amplio y mesurado desarrollo, en filosofía, que las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino, el príncipe de los filósofos católicos, para quien el adversario no es el enemigo a que deba desvalorarse con injurias, sino vencerse con razonamientos, quien ama la verdad por la verdad misma, y que reconociendo la naturaleza humana en la plenitud de sus potencias ni la menoscaba ni mutila la ciencia? Católico es el país, lo único que organizado está en él es el clero; el Colegio del Rosario quedó fundado por el arzobispo Fray Cristóbal de Torres para la enseñanza de la filosofía según la mente de Santo Tomás; y nuestra sociedad padece hambre y sed de justicia y tolerancia, que son la característica de la filosofía tomista”.<sup>98</sup>

Si en este punto se halla en acuerdo con la visión barroca de Carrasquilla sobre la tradición católica de la nación, culmina con una declaración de tomismo y de ciencia que recuerda más las declaraciones de Mercier que las de su propio maestro. Procede en consecuencia a exponer su método de inclusión/exclusión de las filosofías modernas, el que ciertamente cumplió a pie juntillas a lo largo de su texto. Y también a diferencia de su maestro, se enorgullece, en la factura del libro, de “haber huido del sistema de *compendio*, y más aún del extracto de obras ajenas”.<sup>99</sup>

He aquí, primero, su programa:

“He estudiado muchas de las obras de Santo Tomás repetidas veces, y lo sigo con mucha certidumbre. A Dios gracias soy católico apostólico y romano por propio y espontáneo movimiento de mi conciencia. Mis convicciones son absolutamente desinteresadas, como también mis trabajos en la filosofía”.<sup>100</sup>

Y su método, que no teme codearse con positivistas o materialistas, o mejor, que afirma que todo lo bueno que halla en ellos se debe a que era ya tomista:

“Con serenidad y sin más deseo que hallar la verdad y buscando la ciencia por la ciencia, he penetrado en el examen de los más grandes y seductores enemigos del catolicismo. He hallado en ellos verdades que, por serlo, caen en el campo de la filosofía tomista. Las he recogido, indicando sus lugares, para, como decía Santo Tomás y antes que él San Jerónimo, “reivindicar esas verdades de manos de injustos poseedores”. En esos ojos *¿cómo se huelga el alma al hallar un tomismo auténtico entrevelado en los galanos filósofos a lo Fouillée y Ribot*. Cuidadosamente he registrado las aserciones fundamentales contrarias a nuestro sistema, sustancialmente las he expuesto, con su fuente, y combatido con la medida y

---

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. VII-VIII.

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. IX.

<sup>100</sup> *Ibid.*, p. VIII.

decoro de que nuestro maestro Santo Tomás nos da el ejemplo. Por esto abundan las citas en el presente opúsculo, las cuales son, además, documentos comprobantes e índices con los que los jóvenes pueden explicar sus estudios si felizmente lo desearan”.<sup>101</sup>

Las sorpresas no cesan con don Julián. Sin pasar aún de las páginas introductorias, hallamos, tras el *imprimatur* del arzobispo que todos los textos escolares debían llevar por ley, hallamos una página titulada “Concepto científico sobre la Antropología”, una carta en la que un “eminente médico”, el doctor José M. Montoya,<sup>102</sup> certifica la calidad científica del trabajo de Restrepo H. La carta reza así:

“[...] hasta donde mis conocimientos alcanzan, puedo asegurarle que no encontré en todo su libro un solo concepto reñido con los descubrimientos y teorías científicas actuales.

Usted ha espigado en las ciencias con acierto, y ha escrito una obra filosófica, útil y moderna, en que las doctrinas de Santo Tomás de Aquino está vaciadas en el molde de las ciencias experimentales.

Felicito a usted y al Colegio del Rosario y a sus discípulos por su nueva obra científica, [...] su afectísimo amigo y admirador,

José M. Montoya”<sup>103</sup>

Un certificado de esta clase ¿no era el sueño neotomista realizado? Si en el *ancien régime* el sueño pastoral era unir el Altar con el Trono, -o el incensario con la espada, como había dicho Bolívar- en el *nouveau régime* la situación ideal de poder soñaba en una armonía de la Religión con la Ciencia: se ha pasado de la presencia ominosa de los poderes soberanos al sutil gobierno por los saberes. Pero ni Mercier mismo había osado dirigirse a algún científico para que, a nombre de algún saber positivo, diera aprobación académica a sus obras filosóficas. En cambio, este ilustre médico colombiano no sólo da fe de que no hay ningún error científico en la obra del filósofo, cosa ya un tanto insólita pero viable; sino que además ¡avala la síntesis filosófica del tomismo con las ciencias experimentales! Pero esta insólita reunión del *imprimatur* eclesiástico con el *pase científico* no fue ni fruto del azar ni de una pintoresca ocurrencia provinciana. Ni eran sólo dos amigos que se elogiaban

---

<sup>101</sup> *Ibid.* [Cursiva de O.S.]

<sup>102</sup> Al pie de página se lee: “El eminente médico doctor Montoya tiene entre otros los siguientes títulos: Doctor de la Universidad Harvard, Fundador y ex-Presidente de la Sociedad de Cirugía de Bogotá, Miembro de número de la Academia de Medicina de Colombia. Miembro honorario de la Sociedad de Medicina de Bogotá y correspondiente de la de Medellín; Cirujano jefe del Hospital de la Misericordia, Fundador y Director del *Repertorio de Medicina y Cirugía* de Bogotá, Antiguo Médico Legista de Bogotá, Miembro de la Sociedad de Medicina Tropical de Londres”. *Ibid.*, p. XI. La enunciación de tantos títulos e instituciones no es azarosa: para 1917 los médicos se han convertido en un “poder detrás del trono”, después de que hacia mediados del siglo XIX eran considerados casi como unos charlatanes: he aquí el efecto social de la introducción e institucionalización de las ciencias de la vida en el país. Cfr. OBREGÓN, Diana; *Batallas contra la lepra: Estado, Medicina y Ciencia en Colombia*. Medellín, Fondo EAFIT/Banco de la República, 2002, y NOGUERA, Carlos Ernesto. *Medicina y Política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Medellín, Fondo editorial Universidad EAFIT, 2003.

<sup>103</sup> RESTREPO, J. *op. cit.*, p. XI.

mutuamente, eran dos sujetos de saber que ejercían públicamente unas reglas de veracidad y credibilidad. Se trata de un discreto *evento* de saber-poder, pero de alcance mayor para la sociedad colombiana: la reunión de la filosofía católica y las ciencias positivas de la vida, y el emblema de la voluntad irénica establecida entre el “viejo” y el “nuevo” clero. Y lo que no es casual es que ello haya ocurrido alrededor de un tratado de Antropología, es decir, de Psicología,<sup>104</sup> y según la doctrina de los grados de abstracción:

“§ 5. La Antropología o psicología es ciencia especial. Tiene objeto propio, el hombre, considerado en su naturaleza, potencias y operaciones, en grado de abstracción muy superior al en que lo estudian las ciencias físicas.

§ 6. Distínguese de las ciencias *médicas* en que éstas versan sobre el cuerpo humano; de la antropografía, etnología y etnografía en que éstas apenas tratan de la humanidad y de sus razas en su existencia, caracteres y costumbres, ‘su origen y sus relaciones con el mundo viviente’ [Tupinard, *Antropología*]; y de las ciencias biológicas, sociales, jurídicas y morales en que ellas no versan sobre la naturaleza del hombre. Todas estas ciencias suponen la Antropología, en torno de la cual gravitan como los planetas en torno alrededor del sol, ella es la más noble de las ciencias que con el hombre se relacionan”.<sup>105</sup>

Como en otras ocasiones, y sin pretender hacer un análisis exhaustivo del original tratado de J. Restrepo H., voy a presentar primero su organización de materias y luego señalaré el modo como trata al entendimiento humano, nuestro protagonista: éste saldrá convertido, digámoslo de una vez, en el hombre, en el sujeto/objeto de las ciencias humanas.

Revisar el orden de materias de la *Antropología* de Restrepo adquiere mayor interés si se tiene en cuenta que ésta venía a reemplazar al tratado del mismo nombre que formaba parte del curso de P. Vallet, el clásico del Colegio del Rosario y favorito de Carrasquilla, así que vale la pena comparar lo que el profesor bogotano ha cambiado. En un primer vistazo, la estructura de ambos manuales es similar, y lo que las unifica es el objeto: Vallet lo expresa en un lenguaje más “paleo”, pero para decir lo mismo respecto a la definición de la Antropología:

“La palabra Antropología [...] vale lo mismo que decir *discurso sobre el hombre*. Podemos definirla diciendo que es la ciencia racional del hombre, o más claramente, *aquella parte de la Filosofía que trata de operaciones, potencias e íntima naturaleza del hombre, excluido el dominio que pertenece a la constitución del cuerpo*”.<sup>106</sup>

<sup>104</sup> “§ 4. Psicología fue llamada la Antropología por los filósofos que hicieron consistir la esencia del hombre en el alma sola con prescindencia del elemento material, y con ese nombre es hoy comúnmente designada nuestra ciencia. Mercier y Farges aceptan tal denominación, pero exigiendo que si se trata del alma se la trate en la integridad de todas sus potencias y operaciones incluso las corpóreas”. *Ibid.*, p. 2.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 2-3.

<sup>106</sup> VALLET, P. *Lecciones de filosofía...*, [1889<sup>2</sup>], t. I, p. 225.

De ahí se desprende la división del tratado en dos grandes partes, la primera dedicada a las potencias y sus operaciones, y la segunda a la naturaleza del hombre. Gracias a Mercier ya sabemos que la primera parte puede verse como la descripción psicológica, y la segunda como la reflexión metafísica. Restrepo asume la misma división, pero aunque ya sepamos que la expresión tomista “excluido lo que pertenece al cuerpo” significa que se trata de una ciencia metafísica del hombre como ser, el modo de tratar este objeto es totalmente diferente en Vallet y en Restrepo, y se expresa ya desde el modo de nombrar el tema central: en efecto, Restrepo habla de “potencias del hombre”, -mientras que Vallet dice “potencias del alma”- implicando, como pedía Mercier, el hombre entero incluso sus potencias corpóreas. Si se relee la definición de Restrepo, éste, a diferencia de Vallet, no ha definido la antropología sino por vía negativa, señalando en qué se diferencia de las otras ciencias físicas y evitando afirmar que por ello queda excluido lo corporal.

Vallet, en cambio, se refiere todo el tiempo a las “potencias del alma”. Pero si se era consecuente con el hilemorfismo, uno se pregunta cómo iba a excluir “la constitución del cuerpo”: por supuesto, en buen tomismo se entiende que no se ocupa de lo corporal en cuanto “animal” sino en cuanto substancia, substrato o soporte del ánima, y sin referirse a la parte biológica cuando describe la “vida vegetativa, la generación, nutrición y crecimiento”; o la sensación y la locomoción, y dando por supuesto que en la intelección se pudiera prescindir más “lógicamente” de lo corporal.

La otra diferencia notoria está en el fuerte tono apologético del francés, y el insistente tono científico del colombiano, consecuente con su declaración de método. Para Vallet, entre las utilidades directas de la Antropología se hallan la moral y la religiosa,

“ora porque nuestro modo de obrar se halla en razón directa del conocimiento que poseamos de nosotros mismos, ora porque de nuestra naturaleza depende nuestro fin y se derivan nuestros actos y deberes. [...] Por otra parte, la noción de hombre es principalmente nuestro punto de partida para elevarnos a algún conocimiento de Dios, lo que no debe admirarnos, en vista de que entre las cosas del mundo visible, sólo el hombre ha sido creado a la imagen de Dios”.<sup>107</sup>

En cambio, y no es una *boutade*, mientras Vallet menciona a Dios desde el comienzo, Restrepo cita desde el principio a Claude Bernard:

“Error científico común es confundir la Antropología o psicología con la fisiología. Claudio Bernard [*Definiciones de la vida*, traducción castellana, Madrid, 1887, p. 51, 90] las separó completamente. La fisiología estudia “las condiciones de la vida”, describe el funcionamiento de los órganos y aun precisa, auxiliada de la histología, la participación de los elementos orgánicos en la función del órgano: nada tiene que ver con las causas de la vida ni con las causas últimas de las funciones que son el campo de la Antropología”.<sup>108</sup>

---

<sup>107</sup> VALLET, P. *op. cit.*, p. 225-226.

<sup>108</sup> RESTREPO, J. *op. cit.* p. 3.



Su punto de partida es esta distinción bernardiana, con la que también trabajaba Mercier. Pero, a despecho de este evidente abismo respecto del sulpiciano, el tratado de Restrepo conserva, sobretodo en la parte dedicada a las potencias, una división de materias bastante similar a la de Vallet: era la descripción de la teoría de las facultades heredada y defendida por todos los neotomistas, al menos hasta entonces. Con seguridad, no se trataba de cambiarla, sino de “remozar” su contenido, bajo el principio ya conocido: apropiarse bajo la rejilla racional, los “nuevos datos” de la ciencia experimental.

Todo esto no significa sino una cosa: que el tratado de Vallet era, llanamente, un texto de psicología racional, al modo clásico, geométrico y deductivo, y todavía atrapado en los últimos combates contra los *Ideólogos*: de hecho, Vallet trae una sección de *Ideología* entre la primera y segunda parte, tratado que Restrepo ha eliminado del todo. Hay que decir que aquí sorprendemos el movimiento histórico de cambio entre figuras epistémicas, el desplazamiento entre lo racional a lo experimental en un plazo vertiginoso: el manual del sulpiciano traído por iniciativa de monseñor Herrera Restrepo, Vallet sirvió muy bien, en 1878, para ajustar cuentas con los restos del sensualismo, pero al compararlo con tratados como el de Mercier, se entiende de golpe cuán anacrónico se había vuelto en unos pocos años, máxime cuando se recuerda que allí se estudiaba desde 1883 la “Filosofía experimental”. Ello explica que no hubiese habido voluntad para hacer una nueva edición después de la segunda de 1889.<sup>109</sup>

O más exactamente, se había vuelto anacrónica su Antropología, esto es su “psicología”, pues ya vimos cómo Carrasquilla mantuvo la estructura básica y la mayor parte de las tesis tomistas del Vallet en los otros tratados, la metafísica, la teodicea y la ética. Lo cual, por otra vía, vuelve a confirmar nuestro hallazgo de que el tratado de psicología –el tratado del hombre– fue el que se convirtió en estratégico, tanto para resolver la crisis de los otros tratados, mostrando los “avances científicos” del neotomismo, como para disponer de un instrumento de formación pedagógica flexible donde se pudiese disponer de las nociones claves del tomismo condensadas en un texto de andadura moderna, y sobre un tema –tal vez el único– de la filosofía tomista que podía despertar interés en los jóvenes, tal como lo testimoniaba el estudio sociológico sobre el bachillerato colombiano que citamos en el primer capítulo.

Así se comprende porqué Restrepo se echó a hombros el ingente –y urgente– trabajo de reemplazar el ya rancio texto de antropología de Vallet, seguramente con la anuencia de Carrasquilla pero con prudencia, pues tal vez se temía ofender al Arzobispo Herrera

---

<sup>109</sup> De hecho, desde la edición de 1886 –que se anunciaba en tres tomos, primero el de Lógica, y segundo el Antropología, en razón de los avances de la traducción–, se prometía un tercer tomo con “La *Ontología*, la *Cosmología*, la *Teología Natural* y la *Ética*”: nunca hemos visto tal tomo, y en la segunda edición se unieron el de *Lógica* y *Antropología*, como tomo I, de modo que su nunca publicado Tomo II vino en realidad a ser reemplazado, y solo hasta 1914, por las *Lecciones de metafísica y ética* del doctor Carrasquilla, que se mantuvieron orales durante ese lapso. En el entretanto, ya sabemos que la *Lógica* de Vallet fue reemplazada por la de Restrepo Hernández desde 1907, y finalmente la *Antropología* lo fue en 1917.

Restrepo. Pero no disponemos por ahora de ningún documento que nos informe sobre qué opinaban los dos prelados sobre esta antropología racional, y en qué momento y por qué se decidió el proyecto de reescribir el tratado. Ni el irénico prólogo a las *Lecciones de Metafísica*, ni los prólogos de don Julián, ni las reseñas de sus colegas nos dan más detalles al respecto.<sup>110</sup>

No se halla en ellos ninguna crítica frontal al manual “paleo”, lo cual nos da un nuevo indicio sobre la singularidad del proceso colombiano: aunque hubo un desplazamiento de manuales que puede describirse en términos de un avance hacia lo “neo”, -en los términos en que lo concibieron los rosaristas-, pero a ello no se le dio el carácter de una lucha interna entre los sectores intelectuales neotomistas, ni -a pesar de las ideas de Perrier- como una alineación militante del neotomismo colombiano en la “cartografía bipolar” Roma/Lovaina. La adhesión colombiana al “lovanismo” se presentó como una “modernización” normal inherente a la propia “naturaleza” de la filosofía tomista: adaptarse al progreso de las ciencias.<sup>111</sup> Y este fundamental acontecimiento de saber pasó discretamente, como la vida del propio Julián Restrepo.

## 2. Psicología y Fisiología

---

<sup>110</sup> Cfr: PERRIER, Joseph.-Louis. “El texto de Lógica del Dr. Julián Restrepo”. *RCMNSR*. Bogotá, Vol. IV, n° 33, (abr., 1908), p. 148-149; CARRASQUILLA, R. M. “Bibliografía Colombiana: Lecciones de Lógica de Restrepo Hernández; Retórica de J. C. García; Citología de Restrepo Mejía”. *RCMNSR*. Bogotá, Vol. XI, n° 101, (ene., 1915), p. 36-41. PERRIER, Joseph.-Louis. “Sobre la obra de Restrepo Hernández”. *RCMNSR*. Bogotá, v. XI, n° 103, (Abril 1915), p. 174; HERNÁNDEZ, Fabio. “Las ‘Lecciones de Lógica’ del Dr. Restrepo Hernández”. *RCMNSR*. Bogotá, Vol. XII, n° 125, (jun., 1917), p. 314-316, notable artículo de un opositor que reconoce los aportes de Restrepo en la matematización de la lógica silogística; y declara: “De las distintas escuelas en lógica usted se pronuncia a favor en parte de la lógica tradicional de los escolásticos y en parte de la lógica positivista inductiva (Stuart Mill, Spencer), siguiendo en mucho las ideas de Santo Tomás”; MORA, Luis María, “Estudios antropológicos”, *RCMNSR*, Bogotá, Vol. XIII, n° 130 (nov. 1917), p. 611-615; MONTALVO, José Antonio. “Julián Restrepo Hernández”. *RCMNSR*. Bogotá, v. XIV, n° 137, (1919), p. 427-430, es un sentido homenaje de un discípulo, quien cuenta que la frase “aprendan a pensar con su cabezas y no con las de los demás”, era frase de combate de Restrepo. Ver también: CARRASQUILLA, Rafael María. “Un catedrático neo-tomista (Julián Restrepo)”. *RCMNSR*. Bogotá, Vol. XIX, n° 185, (jun., 1924), p. 262-264; MONTALVO, José Antonio. “Una obra del doctor Julián Restrepo Hernández”. *RCMNSR*. Bogotá, v. XIX, n° 185, (jun., 1924), p. 296-300.

<sup>111</sup> La primera modificación fue eliminar las “partes teológicas”. Ya en la “Advertencia” de la 2ª edición de la Antropología, el traductor G. Rosas introducía algunas modificaciones al Vallet, justificadas pedagógicamente: “De acuerdo con el parecer de algunos profesores que han enseñado esta materia por la obra de Vallet, y guiados por experiencia personal, hemos suprimido la mayor parte de las notas del autor y todas las nuestras, así como varios pasajes de importancia secundaria en el texto. De la Lógica no se ha suprimido sino uno de los Apéndices, y de la Antropología una que otra explicación de detalle y la parte puramente teológica de algunos capítulos”. El Traductor. En: VALLET, P. *Lecciones de filosofía* [1886<sup>2</sup>], p. X.

Pues bien, una ojeada a los temas tratados acerca de las potencias nos dará un panorama indicativo: la primera parte del manual de Vallet se ocupa de los temas psicológicos clásicos de la psicología racional escolástica: “Las potencias del alma en cuanto relativas a la esencia”, “Si el alma es el principio de todas las potencias”, “De qué modo distinguimos entre sí las potencias del alma”, “Del número de las potencias del alma”, “De las potencias y sus operaciones”; “De la diferencia entre las potencias y sus actos”, “Del conato residente en las potencias”, “De los hábitos y su noción, especies, sujeto y efectos”.<sup>112</sup> Y en cuanto al contenido polémico, Vallet dirige toda su argumentación contra los que llama globalmente “los modernos”, a quienes contradice, como lo hizo Mercier y lo hacen Carrasquilla y Restrepo, acerca de la división wolfiana en sólo tres facultades, defendiendo la tesis tomasiana de la existencia de seis facultades o potencias. Pero sus adversarios son doctrinas de filósofos como Malebranche, Descartes, Leibniz, Balmes, Rosmini, Gioberti, o Reid, y también los “herejes”: Günther, Hermes, como primeros “paleos”: Tongiorgi y Palmieri; la sensación dominante que todo esto transmite, al comparar entre sí los manuales, es que se trata de polémicas teóricas y doctrinales, sobre una estructura de ciencia racional y con los contenidos de la escolástica wolfiana. Baste un ejemplo sobre el modo de existencia del alma en el “compuesto humano”, para ver que su noción de “experiencia” es el famoso criterio balmesiano de “conciencia” ¡individual y colectiva!:

“Aserción: el influjo del alma racional en el hombre se extiende a comunicar al cuerpo la facultad de sentir y la vida vegetativa; por consiguiente no hay en el hombre otra alma que la racional.

Esta proposición consta teológicamente, según los argumentos que dejamos consignados (p. 182). Es también cierta filosóficamente, y se prueba ya por la razón, ya por la experiencia.

I. *Por la razón.* I.º El hombre es ente simplemente uno, es decir, en él constituyen el alma y el cuerpo una sustancia completa, un solo ser; así que no sería ente simplemente uno, si por una forma tuviese la facultad de vivir, por otra la de sentir, y por otra la de entender.[...]

II. *Por la experiencia.* Por el consentimiento universal. A un mismo principio atribuimos todos los fenómenos que en nosotros se producen, ora pertenezcan a la vida vegetativa, ora a la sensitiva, ora a la intelectual; porque cada hombre dice por igual razón: yo me nutro, crezco, me envejezco y siento, que este otro: yo entiendo, yo quiero; lo que no diría, si una fuese en el alma vegetativa, otra la sensitiva y otra la intelectual. Mas como los fenómenos de la vida intelectual no pueden ejercerse sino por el alma intelectual, síguese que de ella emanan también las sensaciones y las operaciones vitales. [...]<sup>113</sup>

Julián Restrepo respeta la estructura de casi todos estos temas, pero en otro registro y con otros interlocutores, es decir, con otros saberes: no los filósofos sino los fisiólogos, y sólo para combatir sus tesis metafísicas, asumiendo sus análisis como adquisiciones científicas. En “Potencias y operaciones”, comienza por la definición de Santo Tomás

<sup>112</sup> VALLET, P. *op. cit.*, p. 227-242.

<sup>113</sup> VALLET, P. *Lecciones de filosofía...*, [1886], p. 194,195: 1ª edición bogotana, 1886 con notas del traductor, que han sido suprimidas en la segunda edición de 1889.

(“una potencia del alma no es otra cosa que el principio próximo de su operación”, *S. T* 1<sup>a</sup>, c. 78, a. 4, c.), y termina:

“Las operaciones de una misma potencia pueden agruparse por el fin a que tienden o el resultado a que llegan [...] Cada uno de estos grupos se denomina función”. Y cita: “Para Claudio Bernard, la función es “una serie de actos o fenómenos agrupados, armonizados, en vista de un resultado fijo [*Leçons sur les phénomènes de la vie*, p. 370]”.<sup>114</sup>

Luego se detiene en el tema de las “potencias y la esencia”, punto tomista obligado para demostrar que no podía negarse la existencia de un substrato fundador tras las operaciones de la psique: era el lugar de refutación de las “psicologías sin alma” de Maine de Biran y Jouffroy, o de las “psicologías transformistas” que “pretenden el absurdo de que “la función crea el órgano”. En seguida, don Julián ha reorganizado los párrafos sobre “el conato” y “el hábito”, bajo un título sugestivo: “Leyes de las potencias”, dentro de las cuales enumera cinco: “Correlación de las potencias”, “Conato” “Ritmo”, “Hábito”, y “Fatiga”. Y en estos últimos integra los datos de los fisiólogos:

“Los hábitos, por su origen, pueden ser innatos, infusos o adquiridos [Cf. Santo Tomás, *Sum, Teol.* 1<sup>a</sup>, 2ae, c. 51]. Son innatos aquellos con que nacemos, como la inteligencia que nos inclina y facilita el descubrimiento de los primeros principios, como el de las matemáticas en Pascal, o el de la música en Mozart. Hay hábitos adquiridos que se fijan en la raza y aparecen como innatos en el individuo. [Nota: Cf. Janet, op. cit., n 194. Estos hábitos, al menos algunos de ellos, son las *facultades fundamentales* de Gall, op. cit, tomo 6, pags. 400 y ss]”.<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> RESTREPO, J. *op. cit.*, p. 7, 8. Las citas entre corchetes son de Restrepo, y son apenas una muestra del impresionante aparato crítico que despliega en sus pies de página: reunión de innumerable citas puntuales de obras de Santo Tomás ante todo, y en menor cantidad Aristóteles, y neotomistas como Carrasquilla, Mercier, Sanseverino, Pesch, Farges y Barbedette, no muchos más, y no a Vallet, en ningún caso. Sólo cita algunos pocos filósofos, aquellos que tuvieron importancia para la psicología: Descartes, Malebranche, Hume, Spencer. En cambio proliferan las citas las de científicos o de divulgadores, conocidos y desconocidos, pero todas citas directas: Bernard, Fouillée, Janet, Ribot, Taine, Müller, Pilbury, Pieron, Edward, Mosso, Gley, Bénard, Le Dantec, Le Bon, Bichat, Esquirol, Pinel, Jouffroy, Moigno, Quatrefages, Krafft-Ebbing, Littré, Roice, Dugwald Stewart, Tupinard, Papillon, Gall, Lewes, Duval, Bourneville, Ferrière, Téstut, Büchner, Maher, Maudsley, Delboeuf, Guyot-Daubes, Marchand, Nuel, Howell...y más. Una bibliografía tal sólo significa una cosa: el vertiginoso crecimiento que las bibliotecas tanto privadas como de las facultades médicas universitarias experimentaron entre 1880 y 1915 en las capitales colombianas, especialmente Bogotá y Medellín. Por otro lado, monseñor Carrasquilla testimoniaba, en 1891, que “La Escuela de Medicina es lo más respetable que poseemos. No de oídas, sino por observación personal, lo afirmamos. Dos años en que dictamos a los estudiantes conferencias de antropología y ética, nos pusieron en contacto con ellos. Allí hay amor a los estudios serios, disciplina sin rigor, modales cultos, y sobre todo, *espíritu de corporación*, [...] los doctores aseguran que el método de los estudios satisface, en lo posible, nuestras necesidades. La prosperidad de esta escuela de debe a muchas y felices causas. Desde que se fundó ha permanecido sustancialmente una y la misma, sin sufrir alteraciones con los cambios de gobierno y con las vicisitudes políticas; ha vivido ajena a las maldecidas contiendas de partido y sus profesores van a enseñar en ella con noble amor a la ciencia. [...] R.M.C. “Algo sobre instrucción superior”. *El Correo Nacional*. (jul. 1891), en: *Obras Completas*, t. V, p. 3-15.

<sup>115</sup> RESTREPO, J. *op. cit.*, p. 17.

El procedimiento usado por el profesor rosarista consiste en efecto, como había anunciado el revisor médico, en ligar las tesis de Santo Tomás, -citando directamente sus obras- con los estudios contemporáneos de fisiología, psicología, anatomía, en fin, con “las ciencias de la vida”:

“Santo Tomás dice: ‘Cada miembro no obra para sí solo sino para el cuerpo todo’, que es el principio de solidaridad de nuestros órganos con que se ufana la moderna fisiología: tal es el fruto de los descubrimientos científicos sobre las células glandulares [...] [Gley, *Traité élémentaire de physiologie*, p. 585 ss]”.<sup>116</sup>

Dos observaciones sobre esta operación discursiva: a este nivel de generalidad y de fragmentación en que son tomadas las afirmaciones antropológicas del Aquinate, es en efecto, fácil y nada chocante vincularlas a los datos de las investigaciones respectivas, y así pudo llegar a decir Carrasquilla que “cada descubrimiento nuevo confirmaba alguna tesis de Tomás”: Restrepo lleva al extremo tal tesis. Y el procedimiento, insisto, a este nivel de generalidad no es tan ilegítimo desde el punto de vista lógico-filosófico, y por el contrario, es de una total eficacia pedagógica para divulgar al tiempo y entrelazadas de una manera sugestiva, tanto las tesis de la antropología tomasiana, como las discusiones y resultados de las investigaciones científicas coetáneas. Y en ello la erudición y la minuciosidad de Restrepo no dejan nada que desear, su texto se deja leer muy bien como documento acerca de la ciencia de su momento, tanto como una construcción filosófica sobre el hombre, que no requiere estar recurriendo a cada paso a Dios y a la Iglesia para justificarse. Al contrario, podría decirse que Restrepo se ha tomado el trabajo de extraer todas las tesis fisio-psicológicas del Aquinate. E incluso en el punto en que la psicología neotomista se conectaba metafísicamente con la ética, allí donde todos -incluso Mercier- citaban a Dios, Restrepo sólo parece necesitar citar a Tomás:

“§ 341. El hombre, como todas las criaturas, tiene su último fin. El fin último del hombre se denomina *bien supremo o universal*, en cuanto satisface plenamente nuestra naturaleza: su posesión, o bien subjetivo fin, es la *felicidad o beatitud*, que Santo Tomás define: “es el bien perfecto de la naturaleza intelectual”.<sup>117</sup>

Su “laicidad” y su consecuencia con el método experimental sorprenden, comparadas incluso con los textos del propio Mercier, hay que repetirlo; y no en vano estamos ya en 1917. En Julián Restrepo no se hallan aquellos saltos metafísicos indebidos que eran aún tan ominosos en el prelado lovanista, acá todo queda dentro de la más estricta “ciencia psicológica”, sin nunca dejar de ser tomista, en el sentido amplio. Y sin dejar de ser tampoco científico, también en sentido amplio. Me ha parecido ejemplar esta presentación que hace del famoso problema de las “localizaciones cerebrales”, donde enlaza limpiamente desde Tomás hasta Bernard y Broca, pasando por Mercier:

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. 134.

“§ 174. Santo Tomás, siguiendo al médico Avicenna, colocaba cada sentido interno en determinado lugar del cerebro. [*De pot. anim.*, cap. 4; *Sum. Teol.*, 1ª, c. 78. Farges, *El cerebro...*, n. VIII]. Se ha demostrado que el encéfalo está compuesto de órganos y que todos los sentidos internos no son solidarios, pues puede abolirse la memoria sin perderse la imaginación, por ejemplo, con lo que el principio de las localizaciones cerebrales de los sentidos internos ha recibido confirmación científica. Donde los órganos son varios y varias las potencias, lo natural es que cada una de éstas se ejerza por su órgano especial, como lo había sentido Gall [ op. cit. *passim*] y Santo Tomás antes de él.

§ 175. Pero no se ha fijado científicamente el órgano preciso de cada facultad sensitiva interna, [las localizaciones motrices sí se han fijado con alguna aproximación, Cf. Gley, p. 996, y Howell, op, cit., p. 189]. Gall trató de ello [...] pero fracasó, [...] Broca observó con razón que si es sistema de Gall no era totalmente científico, tampoco era científico negarlo absolutamente, sólo por sus falsas aplicaciones [...] Tales localizaciones no satisfacen, empero, científicamente. Confunden las facultades motrices con las sensitivas aprensivas, [...]

§ 176. Las experiencias clínicas y las vivisecciones practicadas por Ferrier, refutadas por Ossipoff, confirmadas después y vueltas a refutar centenares de veces [Cf. Marchand, op. cit. p. 209, observaba que el método de las vivisecciones cerebrales afectaba varios órganos, y no puede servir para analizar el funcionamiento de uno solo], prueban lo atrasada que está aún la fisiología en estas materias. [Cf. Cl. Bernard, *las funciones del cerebro*, nn. 1, 3 a]. Mas no es lícito concluir de la ineficacia de esas experiencias, la negación del principio científico de las localizaciones cerebrales, reconocido por Santo Tomás, como lo negó rotundamente Flourens; [...] sino que no ha sido aún posible a la fisiología indicar con precisión las localizaciones cerebrales de los sentidos internos [Mercier, op. cit., p. 205 ss]”.<sup>118</sup>

El neotomismo no significó, pues, un hiato respecto a la discusión fisiológica que la Cuestión Textos de 1870 había lanzado, al menos en el sentido en que hubiese “abortado” el proceso de apropiación del saber psicológico tal como Ancízar lo oponía a las tesis de los Ideólogos. Al contrario, el neotomismo profundizó su apropiación en el país. Lo que debe más bien tenerse en cuenta, es que, justamente a causa de ese flotante estatuto epistemológico de la psicología que ha señalado Canguilhem, era posible “todo”: desde las ingenuidades *concordistas* de Carrasquilla sobre Pasteur y Santo Tomás, hasta estos finos intentos de coordinar las “observaciones naturales” de la antropología aristotélico-tomista con las hipótesis de la fisiología experimental.

Es decir, el proceso de introducción del neotomismo en Colombia puede explicarse mejor si operamos al revés de como lo han hecho los métodos de “historia natural de las ideas”: es partiendo desde los saberes modernos apropiados en este período como pueden hallarse las condiciones de posibilidad de los enunciados que pudo poner en circulación la filosofía neotomista. He aquí por qué una vez llegados, por ejemplo, a problemas como los suscitados por la experimentación neurobiológica, -como el tema de las localizaciones cerebrales- fue el nuevo saber psicológico el que hizo posible sostener una metafísica

---

<sup>118</sup> *Ibid.*, p. 74,77.

espiritualista del alma sin escandalizar (demasiado) a los científicos y sin tener que hacer apología de las verdades de fe. En todo caso, aún hoy este tema no ha sido científicamente resuelto, y fue en esa tierra de nadie científica –y ya no con la certeza dogmática de las ciencias racionales- a donde el trabajo de Restrepo Hernández logró situar el neotomismo: era el mismo lugar *enunciativo* a donde habían logrado llevarlo Mercier y todos quienes exploraron el camino de las psicologías experimentales.

Ahora bien, el esfuerzo de mantenerse en el plano científico que Restrepo Hernández manifiesta, hace más visible el proceso que ya habíamos señalado a propósito de la Psicología de Mercier: la introducción, en la filosofía tomista, de un saber biológico sobre el hombre fundado en la distinción de lo *normal* y lo *patológico* y en los “conceptos” de *raza y especie; órgano y función, organismo y medio*. Éste va emergiendo como un saber paralelo que toma vuelo y dominancia sobre la antropología filosófica propiamente tomista. Aunque Restrepo toma distancia sobre el método particular de la experimentación patológica –en ello nos recuerda la postura de Comte-, toda su antropología está montada sobre el saber que la reclama:

“Taine recomienda mucho el estudio de las anormalidades mentales para las investigaciones psicológicas. Este sistema, seguido por célebres psicólogos, [...] es útil para el estudio de las *anormalidades*, pero no nos parece de rigurosa exactitud científica para las *normalidades* mentales: nadie daña una máquina para comprender su mecanismo y el corriente funcionamiento de sus piezas”.<sup>119</sup>

Por más que quiera evitar los “excesos”, el lenguaje tomista de las potencias se desliza rápidamente hacia el lenguaje de la medicina bernardiana, lo *patológico*:

“El orden de las potencias puede trastornarse. El trastorno puede referirse al conjunto de las potencias, cuando desarmonizan [...] como en las locuras plenas en las que el individuo, en vez de dirigir sus operaciones a su conservación, las encamina a su muerte. [...] Todos estos trastornos se denominan, en general, *enfermedades*, y si son congénitas, anormalidades propiamente dichas: unos y otros en sus efectos y causas inmediatas son el objeto propio de la *patología*”.<sup>120</sup>

Una diferencia radical con el Vallet se funda en esta apropiación de la medicina anatomo-patológica: en la exposición de cada una de las “potencias” Restrepo destina invariablemente una sección a reseñar las “enfermedades de la potencia X”, aunque ello no quiere decir que ya el manual “paleo” no hubiese ya sido tocado por las ciencias de la vida, sino que más bien estaba citando todavía al viejo Bichat, y discutiendo con Spencer, Bain, Comte, Taine y Littré, Maine de Biran y Jouffroy.<sup>121</sup> Pero una muestra al azar sobre

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 10-11.

<sup>121</sup> “A los que objetan que separada del cuerpo el alma racional, subsisten ciertas operaciones vitales [...] puede responderse que muchos de los fenómenos citados, si no todos, no son en realidad operaciones vitales, sino únicamente *mecánicas*. Las operaciones vitales provienen de un principio eficiente extrínseco, sin que sean excitadas por una causa extrínseca; por consiguiente, los movimientos

cómo en J. Restrepo se han transformado las clásicas clasificaciones de las “pasiones” y “los sentimientos” deja ver el doble lenguaje, racional y experimental, produciendo entre sí un efecto de bisagra que articula una moral eudemonista de virtudes con una “moral biológica”:

“Los sentimientos deben clasificarse por el bien racional en cuanto es conocido: sus ecos, en la parte orgánica son efectos de estados agudos del sentimiento. [...] Las pasiones obran sobre las sensaciones, principalmente sobre las cerebrales, que son la materia de nuestras operaciones racionales. Es un círculo vicioso, en que lo intelectual actúa sobre lo sensible, y lo sensible devuelve el choque sobre lo intelectual. En temperamentos nerviosos de sensibilidad intensa, el flujo y el reflujo aumenta la dinamogenia; las sensaciones se exageran y se producen las grandes virtudes y los grandes vicios”.<sup>122</sup>

Ahora bien, frente a esta irrupción de los saberes de lo no-consciente en la subjetividad, Restrepo se yerge, en el plano ético y como buen tomista, en defensor de la libertad, esa libertad interior de la persona que se opone a la libertad externalista de los modernos.<sup>123</sup> He aquí su alegato, donde sigue de cerca las cuestiones de la *Summa* sobre los actos humanos: (*Ia IIae, c. 1, c. 6, 9- 10, 17*)

“§ 399. La libertad psicológica ha sido defendida por todas las escuelas cristianas contra todas las escuelas antiguas, medioevales y modernas de naturalistas, sensualistas, fatalistas y deterministas, las que a pesar de combatir la libertad psicológica, fuente de toda libertad humana, se llaman a sí mismas liberales. [Cf. Janet, op. cit., nn 251, Maher, op. cit., chap. 19] [...]

§ 362. La libertad en el hombre está en poderse dirigir a su último fin sin estorbo ni impedimento. En el hombre hay potencias orgánicas y potencias inorgánicas, con recíproco influjo. Los actos de cada potencia son *libres* en cuanto se verifican sin inconveniente. En este sentido, puede haber libertad en todas las potencias, y a menudo se pierde, así porque los actos de unas potencias embarazan a los de las otras [...] hay libertad en cuanto no hay nada extraño a nuestra potencia que le *impide* la operación. Si al mismo tiempo no hay nada extraño que haga ejecutar la operación, la *libertad* es mayor. De esa libertad no gozan todos los seres ni todas nuestras potencias [...] La naturaleza de nuestra potencia volitiva es ser inorgánica. Es apetito intelectual cuyo acto recae sobre los conocimientos intelectivos que no son nunca orgánicos, que excluyen toda materia, especialmente en la deliberación [...] La voluntad ama su propio amor, [Santo Tomás, *Sum Teol.*, 1<sup>a</sup> 2ae, c. 1 a 4 as. 3] e indeterminada, como el entendimiento, por sus objetos particulares prácticos, excluye, como él, toda composición, toda extensión y limitación

---

de contracción mencionados antes, y otras operaciones análogas, o todos o la mayor parte no son excitados en el cadáver sino por cierta causa extrínseca v. gr., por la chispa eléctrica. Además, algunos fisiólogos, entre ellos Bichat, distinguen dos especies de contracción, la una propia del animal viviente, y la otra privada de espontaneidad, dependiente sólo de los nervios, y que por ende puede producirse el en cadáver, mientras que los nervios no lleguen a un grado extremo de rigidez”. VALLET, P. *Lecciones de Filosofía...*, [1886<sup>1</sup>], p. 197-198. Sobre los otros autores ver p. 194.

<sup>122</sup> RESTREPO H., J. op. cit., p. 110.

<sup>123</sup> Cfr. el análisis macintyriano de la ética tomista, *supra*, Cap. 3, notas 390 y 391.



espaciada de su acto. Es insaciable con los bienes que ordena de unos en otros hasta el fin último y supremo del hombre, el bien universal”.<sup>124</sup>

Estamos ante un acontecimiento mayor en el plano arqueológico del saber: es la constatación de cómo la distinción de opuestos complementarios *-lo objetivo y lo subjetivo-* se ha trasladado al interior del *saber moral* católico. La ciencia biomédica empieza a ocuparse de “lo objetivo”, -lo involuntario, lo inconsciente, lo patológico-, mientras que la moral religiosa toma a su cargo “lo subjetivo” –lo libre, lo voluntario, lo íntimo, lo consciente, lo pecaminoso-. He aquí a los intelectuales católicos enseñando a los viejos pastores morales cómo era posible utilizar los instrumentos de las ciencias positivas para representarse la subjetividad de nuevas maneras, en un equilibrio que si en Restrepo parece logrado, sabemos que era del todo inestable. Con estas dos visiones de los actos humanos, la biológica y la ética, ¿quién, y con qué saber, iba a decidir en dónde colocar la frontera entre uno y otro, quién iba a ser el responsable de cada uno de los dos campos? Esta alianza entre filosofía católica y ciencias de la vida planteaba un sutil pero grave conflicto por la hegemonía entre curas y médicos. El texto de don Julián es uno de los instrumentos de ingreso a nuestro país de este moderno y aporético dispositivo de saber-poder sobre los sujetos, un proceso similar al que se vivía en los países occidentales y occidentalizados de la primera mitad del siglo XX, y que a Colombia ha llegado a través de la filosofía neotomista, es decir, atado, en principio, a la hegemonía sacerdotal.

### 3. “Nuestra racionalidad sobre nuestro organismo”

Pues bien, a riesgo de perder la riqueza de detalles que podrían extraerse del texto de Restrepo Hernández, por ejemplo sobre los procedimientos de ensamblaje entre la antropología tomista y la fisiología de los años iniciales del siglo XX, pasemos a comparar la segunda parte de su manual con el de Vallet, dedicadas ambas a “estudiar” la “naturaleza del hombre”: la visión neotomista del hombre, éste es el punto de llegada de nuestro hilo de Ariadna.

Acá la diferencia entre los dos autores –la diferencia entre “paleos” y “neos”- es si no absoluta, bastante radical. Los temas de que se ocupa Vallet son: “1. De la unión del alma con el cuerpo”; “2. Del alma considerada separadamente: naturaleza, origen, y fin o inmortalidad del alma”; y la vieja discusión sobre el lugar o modo de presencia del alma en el cuerpo, que tenía un lugar incluso en la Psicología de Mercier al igual que los pasajes dedicados a la resurrección.<sup>125</sup> Esto correspondía a la división clásica heredada de la psicología escolástica wolfiana, a la que tanto Vallet como Restrepo añaden un “Escolio contra la metempsicosis y la palingenesis”. Esta división clásica del tratado de psicología *racional* se conservó prácticamente igual en los manuales desde Vallet hasta Vélez Correa,<sup>126</sup>

<sup>124</sup> RESTREPO, J., *op. cit.*, p. 140, 148.

<sup>125</sup> MERCIER, D. *Traité élémentaire...*, t. I, Psychologie, § 160, p. 342-343.

<sup>126</sup> En el “más moderno” de los manuales, el de Vélez Correa, se ha separado un tratado de

y además en los programas oficiales del Bachillerato colombiano al menos hasta 1963; salvo, de nuevo, en el programa liberal de 1935.<sup>127</sup> Pero de lo que se trata acá es de mostrar, cómo ella fue impactada progresivamente por los saberes biológicos, en la ruta establecida ya por el texto pionero de Restrepo Hernández.

Baste comparar el tono de Restrepo con el tono y los conceptos de Vallet, uno de esos típicos “paleos” que erizaban el pelo a Mercier. El tono es rancio, el principio epistemológico es el de evidencia propio de la ciencia racional, y sobre todo, no se establece aquella distinción entre los tres tipos de definiciones de la vida que el tomismo de Mercier había acuñado para apropiarse de la ciencia experimental.

“Nadie ignora que la vida en los seres vivientes de este mundo se divide en tres clases: unos no poseen sino la vida vegetativa; en otros existe la vida sensitiva y vegetativa, y en otros la intelectual con la vegetativa y la sensitiva.

Fácil es colegir de la misma definición de la vida, cuál es la fuente de donde nace la ordenación y escala de los vivientes, y por qué razón la vida florece en unos con menos perfección y en otros con más. Aquellos seres se llaman vivientes, que se mueven a sí mismos a obrar por principio interno y propia capacidad; por consiguiente, *cuanto mayor*

---

Antropología dedicado al “Alma Humana” –dividido en ‘datos de la psicología científica’ e ‘investigación de la psicología filosófica’, con los siguientes subcapítulos: “I.: 1. Psicología sin alma [...] 6. Invisibilidad del alma; B. 1. El hombre tiene alma; 2. El alma humana es subsistente; 3. El alma humana es simple; 4. El alma humana es espiritual; 5. El alma humana es inmortal; II.: La unidad sustancial del hombre; 1. El problema de la unión del alma y el cuerpo; 2. Soluciones insatisfactoria del problema”. VÉLEZ CORREA, J. *Curso de Filosofía...*, t. I, p. 291-321. El manual de R. Faría, que ocupa un lugar “intermedio” entre la primera generación de manuales (Vallet/Carrasquilla/Ginebra); y la tercera generación (Vélez Correa y Rosa), inicia el curso por un extenso tratado de *psicología experimental*, al parecer obligado a ceñirse al programa oficial, pero anota en su Prólogo: “En estas lecciones seguiremos muy de cerca la psicología experimental, sin que ello nos impida alguna que otra vez, elevarnos a las conclusiones de la psicología racional. Tal pasa en el capítulo V, en que desenvolvemos brevemente el tema de la existencia del alma, y de sus facultades. Y es que las conclusiones de la psicología racional dimanen en ocasiones de un modo tan claro y directo de la experimental, o son tan necesarias para su recta interpretación, que es punto menos que imposible el separarlas por completo”. FARÍA, J. R., pbro. *Psicología. Curso de Filosofía*. t. I, [1959<sup>8</sup>] p. 7.

<sup>127</sup> Ver *supra*, Cap. 1, nota 279, y Anexo 3, Documentos N° 9, 12 y 13. Incluso el Programa del ecléctico profesor Röhlsberger (1883), lo enseñaba así fuese “críticamente”:

“2. Espíritu y cuerpo. Alma y materia:

a. Hechos probables de la relación entre espíritu y cuerpo.

b. Teoría y pruebas del espiritualismo. Dificultades y obstáculos contra esta teoría.

c. Teoría y pruebas del materialismo. Dificultades y obstáculos contra esta teoría.

d. Teoría de Brin: Unidad con dos fases. Crítica.

e. Conclusión: Irreductibilidad del problema.”

ROTHLSBERGER, Ernst. “Programa de filosofía, 1883”. *Anales de Instrucción Pública de Colombia* tomo V, n° 30, (junio de 1883), p. 492-495.

Recordemos el Programa oficial para 6° año de Bachillerato vigente en Colombia en 1962, citado en el capítulo 1: “2. *Psicología racional*: La inteligencia humana: Ideas, juicios, raciocinios. Diferencias con los animales. Naturaleza del alma humana: Definición, existencia, substancialidad, unidad, simplicidad, inmortalidad. Origen. Unión del cuerpo y el alma”.

*sea la independencia con que un viviente ejerce por sí mismo sus acciones, y cuanto menos sea movido por otros, tanto más perfectamente vive.*

De ahí dedujo san Dionisio que “en las plantas reside la vida en su última manifestación”, por cuanto no conocen absolutamente el fin a que se ordenan, sino que *ejecutan* la operación que les ha sido naturalmente concedida; por lo cual su acción ha de llamarse instrumental y puramente *ejecutiva*.

En los animales es mayor el principio de sus operaciones, pues aunque sean necesariamente arrastrados a su fin, y usen de medios acomodados a él, sin conocer la proporción de éstos respecto del fin, perciben por los sentidos a dónde van, y por la fuerza misma de este conocimiento se mueven *aprensivamente* a obrar.

Con mucho mayor razón es el hombre principio y causa de sus actos, ora porque conoce su fin y la proporción de los medios con el fin, ora porque goza de libertad y puede, por ende, dirigirse a sí mismo hacia su fin.

Dos cosas, no obstante, fueron previamente fijadas al hombre, acerca de las cuales no tiene libertad alguna: los primeros principios y el fin último o la beatitud. Por consiguiente, el hombre en parte se mueve a sí mismo, y en parte es movido por otro, es decir, por Dios, de cuya plenitud de vida está desprovisto. “Hay un ser que no depende de otro ni por otro es movido, sino a quien naturalmente compete el no ser determinado por otro, esto es, que posee el sumo grado de la vida (1ª q. 18, a. 3, e). He aquí por qué en las Sagradas letras se le da el nombre de Dios *vivo*”.<sup>128</sup>

Sin embargo, esta es la pepita de oro que Balmes buscaba, un impecable texto de “antropología” tomista –no neotomista-. En él se resume la tesis antropológica que debía estar presente en todo neotomismo, “paleo” o “neo”: una jerarquía piramidal de los seres según su grado de perfección en cuanto a su autonomía, teoría causal que sostiene un origen y una finalidad última del mundo; y una teoría sobre la naturaleza humana, tensionada entre su libertad y su deber: una teoría sobre el sujeto humano bastante coherente como para ser opuesta, en igualdad de condiciones, a cualquiera de las doctrinas liberales. El problema parecía ser que no se trataba de un texto científico, sino filosófico, teológico y ético; un texto neotomista que parecía no decir nada a los científicos. Y aunque hubiese allí elementos para discutir con los naturalistas, en el momento histórico en que se enuncia, las dos orillas parecen estar muy alejadas.

Cerrar esta brecha, partiendo del lenguaje de los naturalistas es lo que interesa –al menos en primera instancia- a Restrepo Hernández, avanzando por la ruta de Mercier. De hecho, al año siguiente de su publicación, la *Antropología* rosarista fue comentada negativamente por los redactores de la *Civiltà Cattolica*, quienes señalaban que su teoría de las pasiones procedía “de los psicólogos modernos que extienden la pasión (sensación consciente de la emoción) hasta las operaciones intelectivas”.<sup>129</sup>

<sup>128</sup> VALLET, P. *Lecciones de filosofía...*, Tomo I: Lógica y Antropología. [2ª ed. bogotana, 1889], p. 244-245. (Cursiva de P.V.)

<sup>129</sup> Ver: “Un texto del Colegio juzgado por la Civiltà Cattolica”. RCMNSR n° 132 febr. 1918, p. 110-111. La reseña original puede verse en: “Bibliografía.- Julián Restrepo Hernández: Lecciones de Antropología. Bogotá, Arboleda, 1917, 16º, XXII-227 p. Dollars: 1,30”. *Civiltà Cattolica*. Vol 4, quad. 1642, (9 noviembre 1918), p. 337. En realidad el “regaño” –pero también la admiración-, de los romanos fue mayor de lo que los rosaristas contaron, pues allí se lee: “Con mucha erudición, el doctor

En efecto, Restrepo, empieza su tratado sobre la naturaleza del alma con el siguiente prólogo, insólito y lapidario, de un solo renglón:

“Prólogo:

§434. Trataremos del individuo, de la especie y del sexo”.<sup>(130)</sup>

Con esta frase y la nota adjunta “justifica” el introducir una serie de cambios sustanciales tanto en los temas como en su contenido respecto a la tabla de materias usual en estos tratados de la naturaleza de alma. Transcribo con cierto detalle el índice de esta sección de Restrepo, para poder apreciar las continuidades y rupturas:

“CAPÍTULO I: Individuo Humano.

Artículo I: Unión del alma y el cuerpo.

Artículo II: Persona Humana.

Artículo III: Influjo recíproco entre el alma y el cuerpo.

CAPÍTULO II: Especie Humana.

Artículo I: Caracteres propios de la especie humana.

Artículo II: Origen de la especie humana, su unidad.

Artículo III: Antigüedad de la especie humana.

CAPÍTULO III: Sexo: Mujer”.<sup>131</sup>

Las diferencias son impactantes: de un lado, la introducción de la noción de especie humana y de todo el saber que se organiza a su alrededor, y del otro, la consideración de la mujer, como sector de la “humanidad” injustamente relegado. Y notable es también que los temas comunes entre los dos manuales sean el de la unión del alma y el cuerpo, su influjo recíproco, o la persona humana. Pero incluso en ellos, notemos lo que va de uno a

---

Restrepo, valiente profesor en el Colegio Mayor del Rosario en Bogotá, trata acá de acordar los resultados de las modernas ciencias fisiológicas y filosóficas, con la doctrina del Aquinate, de quien, amplio conocedor como es, expone con brevedad y claridad el contenido y las conclusiones. [...] En algunos puntos no podemos seguir al docto autor, por ejemplo, donde critica la clasificación tomística de las pasiones, e intenta nuevas distinciones y agrupamientos de las sensaciones y de las emociones, como si quisiese corregir la teoría del Aquinate, definiendo de manera diferente a la suya las pasiones como sensaciones conscientes de las emociones, y extendiéndola, a la zaga de los psicólogos modernos, hasta las operaciones intelectivas. De tal modo se confunden los términos de las pasiones, y no gana la sinceridad de la doctrina. Con algunas otras reservas, este volumen, sobrio y denso de materia, ayudará a los estudiosos que buscan no separar lo viejo de lo nuevo, y difundir la sapiencia filosófica cristiana”.

<sup>130</sup> [Nota: Santo Tomás dice (*Sum. Teol.* 1<sup>a</sup> c. 29, a. 1, ad 4; 1<sup>a</sup> 2<sup>ae</sup>, c. 10, a. 1, dice que *naturaleza* tiene estas acepciones: 1<sup>a</sup>, generación de los vivientes; 2<sup>a</sup>, principio intrínseco de movimiento, 3<sup>a</sup>, la esencia específica; 4<sup>a</sup>, la forma, la materia, de cada ser corpóreo; 5<sup>a</sup>, cierta substancia o un ente cualquiera, 6<sup>a</sup>, lo que da a cada cosa su esencia específica]”. [Nota: Santo Tomás dice (*Sum. Teol.* 1<sup>a</sup> c. 29, a. 1, ad 4; 1<sup>a</sup> 2<sup>ae</sup>, c. 10, a. 1, dice que *naturaleza* tiene estas acepciones: 1<sup>a</sup>, generación de los vivientes; 2<sup>a</sup>, principio intrínseco de movimiento, 3<sup>a</sup>, la esencia específica; 4<sup>a</sup>, la forma, la materia, de cada ser corpóreo; 5<sup>a</sup>, cierta substancia o un ente cualquiera, 6<sup>a</sup>, lo que da a cada cosa su esencia específica]”. RESTREPO, J. *op. cit.*, p. 167.

<sup>131</sup> *Ibid.* p. XX-XXI.

otro manual. También Vallet copia a Santo Tomás literalmente, pero el efecto enunciativo de interpretación es insalvable: un lector moderno –tanto Vallet y Restrepo, como nosotros hoy– no puede asomarse a este texto sino desde sus estructuras epistémicas, que nos conducen a ver qué tan “científico” es este texto del Aquinate, cómo ha “resuelto” el problema de “lo biológico” y “lo mental”, entre “lo objetivo” y “lo subjetivo”, problemas que, planteados así, no eran su contenido enunciativo original:

“Dos consecuencias de no escasa importancia se desprenden de la unión substancial entre el alma y el cuerpo, a saber: 1° el mutuo influjo de acción y pasión; y 2° el sitio que el alma debe ocupar en el cuerpo. [...]

I. El Angélico Doctor manifiesta brillantemente el diverso influjo del alma en el cuerpo y del cuerpo en el alma, influjo que todo hombre en sí mismo experimenta.

«Según el orden natural, y a causa de la reunión de todas las fuerzas del alma en una sola esencia, y del alma y el cuerpo constituidos en un solo ser, las facultades inferiores y superiores influyen mutuamente, y también el alma y el cuerpo, influencia que superabunda en alguno de ellos. He ahí por qué las percepciones del alma producen en el cuerpo alteraciones de frío o calor y en ocasiones la salud y la enfermedad, y hasta la muerte misma. No faltan ejemplos de hombres que han muerto de alegría, de tristeza o de alguna otra afección intensa. Lo propio sucede con el orden inverso, porque la alteración del cuerpo invade el alma. El alma, en efecto, en cuanto unida al cuerpo, obedece a los temperamentos del mismo, esto es, a su turbación y docilidad, y otras diversas situaciones. Asimismo, las facultades superiores predominan sobre las inferiores, como cuando a un movimiento intenso de la voluntad, se sigue la pasión en el apetito sensual, y a causa de una contemplación muy viva las facultades animales se substraen de sus actos o sufren impedimento para ejercerlos; -y al contrario, las facultades inferiores predominan sobre las superiores como cuando por motivo de la vehemencia de las pasiones existentes en el apetito sensual, la razón se ofusca, y por ende juzga como simplemente bueno aquello a que las pasiones nos excitan [Qq. disp. *De Verit.*, q. 26, a 10, c).»

II. Cabe ahora dar la razón de estos hechos, que concuerdan admirablemente con el testimonio de la experiencia, en la siguiente aserción:

Los fenómenos que acabamos de indicar no tienen explicación, si no se admite la unión substancial del alma y el cuerpo; pero una vez admitida ésta, se explican sin dificultad”.<sup>132</sup>

El tono de Restrepo Hernández, manteniendo la idea filosófica de la “unión substancial”, es muy otro: con la misma metafísica, sus ejemplos nacen de otro universo de saber: cómo adaptar la medicina a la “realidad social” y al “clima tropical”, objetos todos de preocupación de la biopolítica de las poblaciones en el siglo XIX:

Art. III. Influjo recíproco entre el alma y el cuerpo:

§ 443. Los alimentos, especialmente las bebidas, tienen influencia en nuestro organismo. Son bien conocidos los efectos del alcoholismo en el dipsómano y en su descendencia. Las aguas potables de ciertas condiciones traen, como se ve en algunos lugares de nuestras tierras calientes, el bocio (coto). Los bociosos (cotudos) son frecuentemente cretinos [Ferrière, op. cit., t. 1, cap. 4]. Acabando de comer, la sensibilidad cerebral y el

<sup>132</sup> VALLET, P. *Lecciones de filosofía...*, [1886], p. 192. [1889], p. 368

pensamiento se embotan. El alcohol, el haschich, la morfina, etc., producen desarreglos sensoriales e intelectivos. Un susto repentino puede causar un síncope y la muerte. La onda pasional tiene sus consecuencias orgánicas e intelectivas: la ira, al mismo tiempo que perturba la razón, envenena la saliva [...] Estos hechos evidencian el mutuo influjo que, durante esta vida terrenal, existe entre el alma y el cuerpo, desde las altas regiones racionales de nuestro espíritu hasta las capas inferiores de nuestras funciones vegetativas.[Véase Janet, op. cit., nn. 250, 275-84]<sup>133</sup>

También como Vallet, Restrepo entra en polémica contra los “ultraespiritualistas” que sostienen que alma y cuerpo son dos sustancias del todo independientes, como contra los materialistas que explican las fuerzas vitales como dependientes de fuerzas físicas o químicas, o de cierta fuerza natural proveniente de los órganos mismos (Vallet). Restrepo, más moderno –es decir, discutiendo con los fisiólogos más modernos, discute la hipótesis de que “el alma sea una resultante de nuestra organización o temperamento, una función del cerebro, o “el conjunto de nuestros acontecimientos”, o una “propiedad de la materia”<sup>134</sup>.

“Pero está demostrado fisiológicamente que la dependencia cerebral de los órganos ni es absoluta ni es recíproca. No es absoluta, porque la experiencia ha probado que ‘la supresión de las regiones cerebrales, cuyas excitaciones provocan algunas reacciones orgánicas, no acarrea la pérdida de las funciones [Gley, op. cit, p. 1930; Royce, op. cit., § 27]. Y en efecto el cerebro se regenera por las funciones nutritivas cuando ha sido mutilado, y hay muchos movimientos que escapan a la influencia cerebral, como los movimientos reflejos, anteriores a toda acción voluntaria o sensaciones del tacto interior que no alcanzan a la corteza cerebral. [Claudio Bernard *Las funciones del cerebro*, p. 135]. Y no es recíproca, porque las vías centrípetas que van al cerebro son más numerosas que las centrifugas que de él parten [Gley, op. cit. p. 982-983].

Restrepo denomina “espiritualismo” a su propia tesis, la tesis “tomista”, pero la cual apoya, de preferencia en dos autores: Fouillée y Ribot:<sup>135</sup>

“En el espiritualismo [...] el alma, unida sustancialmente a la materia, construye por su potencia vegetativa, para sus funciones sensitivas, los órganos de la sensibilidad y motricidad, y la sensación perceptiva es la materia sobre que entendemos y queremos, directamente. La unidad de nuestra alma y la consiguiente solidaridad de todas nuestras

<sup>133</sup> RESTREPO H., J . *op. cit.*, p. 171.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 172.

<sup>135</sup> Los textos de estos dos autores que Restrepo cita con frecuencia, y según sus propias referencias, son: RIBOT, *Las enfermedades de la memoria*, (traducción castellana de R. Rubio); s.f. ; ID., *Les maladies de la personnalité*, s.d.; Id., *La evolución de las ideas generales*, s.d.; y Alfred FOUILLÉE. «La mémoire et la reconnaissance des souvenirs ». *Revue des Deux mondes*, 1 (70) 1885 ; ID., *La psychologie des idées forces*. s.d.; ID., *Temperamento y carácter*. s.d. De Fouillée, Restrepo dice « Cierta que este insigne pensador da predominancia a la voluntad y en general a los apetitos para la explicación de la psicología; mas para nosotros este conjugar de la psicología por una de las potencias humanas, no es tan apreciable como el espíritu de rectitud que anima a Fouillée de reducir el materialismo y el ultraespiritualismo a cierto medio » Cfr. RESTREPO, J., *op. cit.*, p. 83 nota 2.

funciones durante nuestra vida terrenal explican científicamente, porque lo explican por su causa, el mutuo influjo del alma y el cuerpo [Fouillée, op. cit., p. 21]”.<sup>136</sup>

Aquí, lo que ha hecho Restrepo es una fusión de las dos nociones de ciencia, la ciencia cierta y la ciencia de hipótesis, precio a pagar para mantener la conexión con la estructura del orden de las razones sin el cual ni el neotomismo ni el positivismo podían mantener sus metafísicas de objeto. Pero a renglón seguido, es el lenguaje “experimental” el que empieza a tomar la delantera:

“Los fenómenos del recíproco influjo entre lo orgánico y lo racional de nuestro ser, son unos *positivos*, otros *negativos*, hay *normales* y *anormales*. Los *positivos* son la *constitución*, el *humor*, la *idiosincrasia*, el *temperamento* y el *carácter*. Entre los *negativos* el importante es el *sueño*. Los *anormales* son las diversas formas de la demencia”.<sup>137</sup>

De cada uno de estos tipos de fenómenos da Restrepo una definición, centrándose en los “positivos”, cuya importancia para construir la noción neotomista de hombre se revelará capital. Y he aquí que volvemos a hallar la pista de nuestro héroe.

Los cuatro primeros “fenómenos positivos” del influjo mutuo entre lo orgánico y lo racional –constitución, humor, idiosincrasia, y temperamento- son modulaciones de lo biológico, y constituyen, ¡vaya sorpresa!, una estática:

“§ 453. *La constitución*.- Es la estructura del organismo y el equilibrio y solidaridad de sus partes, es la característica “estática” de un individuo. [...]”

§ 454. *Humor*, llamado también *secreción*, anatómicamente hablando es todo elemento líquido que está en los órganos o que de ellos se desprende [Littré et Robin. *Dicc. Cit. art. Humeur*. Broussais, op. cit.] Antropológicamente, dice Fouillée, es “el efecto psíquico del tono vital”, resultado de la sensación de nuestro tacto interior (sensación de bienestar, de malestar). El humor es *general*, cuando sus efectos son permanentes, *particular* cuando sus efectos son momentáneos en cada individuo. Ejerce influencia sobre el apetito sensitivo, y por su medio en el entendimiento y en la voluntad. Es *triste*, *alegre*, *colérico*, etc. [Maher, p. 170]

§ 455. “*Idiosincrasia*, dice Broussais, da la idea de aquellos fenómenos extraordinarios que se observan en nuestras relaciones con agentes externos. Un capitán prusiano no podía ver un gato, un dado o una vieja sin caer en convulsiones, agrega el mismo autor [...] Lo que para la generalidad de las personas es alimento, para algunas suele ser dañoso”.<sup>138</sup>

De algún modo esos tres fenómenos se sintetizan o contienen en un cuarto, el temperamento, una metáfora biológica equivalente a la de “medio interior” que subsume la idea clásica de “facultades” bajo una unidad o tendencia mayor de carácter orgánico:

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 173.

<sup>137</sup> RESTREPO H., J. *op. cit.*, p. 173.

<sup>138</sup> RESTREPO, J., *op. cit.*, p. 174.

“El temperamento es obra de la naturaleza, es la tendencia predominante en cada individuo para la satisfacción de sus necesidades orgánicas; depende de su constitución y obra sobre el apetito sensitivo, orientándolo y por él influye sobre las potencias intelectivas”.<sup>139</sup>

Esta es la estática, la rejilla que proporciona una clasificación de los “temperamentos” según una tipología de interacción entre las “percepciones” y las “apeticiones”:

“En la relación entre las sensaciones apetitivas y perceptivas está, a nuestro entender, la clave científica de la clasificación de los temperamentos. El impulso motor viene originariamente de la sensación interna, o de la sensación externa, y va a los músculos o a las vísceras (incluyendo en éstas el sistema vascular). Si el impulso viene de la sensación interna, el temperamento es imaginativo; si de la externa, es sensitivo; si el impulso se refiere a las vísceras, el temperamento es vegetativo o sanguíneo; y si a los músculos, es activo. Cada uno de estos se subdivide conforme a las potencias excitantes o excitadas, menos el activo, porque la potencia locomotiva externa es una sola. La combinación de varios produce los individuos generosos, los melancólicos, etc.”<sup>140</sup>

Si esta “fisiología” de los temperamentos es la estática, el “dato objetivo de la biología”, la dinámica viene de lo *racional*, en su modo de gobernar lo orgánico. Tenemos acá una notable definición para un “concepto psicológico” que ha hecho carrera hasta nuestro actual sentido común: el de *carácter*:

“El carácter es la obra de nuestra racionalidad sobre nuestro organismo. No podemos cambiar el organismo, pero sí domesticarlo y encauzar sus corrientes, educarlo. La victoria sobre nuestro temperamento es la victoria sobre nosotros mismos: “los mansos poseerán la tierra como señores de sí mismos, dice el catecismo de la Doctrina Cristiana. El carácter da la medida de la fuerza de voluntad” El ideal práctico, enérgico, dirige nuestra voluntad: “Allí donde está nuestro tesoro está nuestro corazón [Mateo VI, 21]. El “golpe de gracia” que hace cambiar nuestro “tesoro” hace cambiar nuestro carácter: de Saulo surge San Pablo, de Simón, Pedro”.<sup>141</sup>

La bisagra está completa. El eudemonismo contrarreformado (verdad y virtud de los actos, basadas en el orden de las razones) ha resultado certificado, en efecto, por la ciencia biológica (determinación biológica del comportamiento por la constitución y el temperamento). La psicología racional y la ciencia de la vida y la doctrina del Evangelio han hallado su terreno de articulación, de nuevo en “la educación”. La psicología racional del neotomismo –aunque acá es notable que Restrepo no ha tenido que acudir a la distinción entre psicología racional y psicología experimental, como lo harán los manuales

<sup>139</sup> *Ibid.*

<sup>140</sup> [Cf. Virey, *Historia natural del género humano...*, compara los temperamentos humanos a las edades del hombre: el temperamento linfático corresponde a la infancia; el sanguíneo a la mocedad, el bilioso a la edad varonil, y el melancólico a la edad madura o vejez. Ciertamente, que los gustos y sentimientos cambian con las edades, especialmente en las sociedades sensualistas”. Nota de J.R.H.] *Ibid.*, p. 174.

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 175. Ciencia experimental que no excluye el milagro: “El mansísimo San Francisco de Sales era de temperamento extremadamente colérico, y a su muerte su hígado se encontró petrificado”. *Ibid.*



posteriores- se resiste a pasar como una mera “psicología racionalista” o como un exclusivo determinismo somático: ella, que desde el comienzo apuntaba hacia una moral, no se queda en una “moral biológica” de lo normal y lo patológico:

“[...] La combinación en un individuo de su idiosincrasia, su constitución, su temperamento y su carácter, es la manifestación de la personalidad individual, el retrato moral de la persona. Ribot clasifica los caracteres en *normales* y *anormales*. Sería mejor clasificarlos en *morales*, *amorales* e *inmorales*. Son obra de la voluntad, y la voluntad está regida por la moral, la sujeción voluntaria y predominante del hombre a la ley moral, a pesar de sus pecados, es el carácter *moral* o *virtuoso*, el contrario a la moral, *inmoral*, *mal carácter*, *perverso*, y el extraño a la moral o a la virtud por locura, idiotismo o abulia, *amoral*’.<sup>142</sup>

La persona, sujeto moral: he aquí a nuestro héroe, remozado y reconciliado consigo mismo, con su ser biológico y con su poder de conocer: la *experiencia individual*, digna de desconfianza para los clásicos, se ha convertido ahora en *personalidad individual*, ese inestable equilibrio entre temperamento y carácter, entre estática biológica y dinámica racional, entre determinación natural y libertad moral y entre normalidad y patología.<sup>143</sup>

Estamos ante el resultado de este laberíntico recorrido histórico que nos ha llevado del “vicio radical del espíritu humano” hasta la “personalidad individual”. A través de estos intrincados pasajes, la experiencia del sujeto ha logrado pasar de ser “el lugar del error” a ser una singularidad aceptable: una “idiosincrasia biológica dada” que, como tal, se ha aceptado como la condición de partida del conocimiento, una estática. La dinámica es la de la razón y la voluntad, que convierten la pasiva experiencia en activo experimento, que puede errar o acertar mientras conserve su principio de gobierno y de conducta racional: la voluntad. Obtener el sentido común será el triunfo de esa prueba, y la patología será el enemigo. Pero la patología proveerá el diagnóstico y la profilaxis cuando tal equilibrio no funcione dentro de la “normalidad”. Pero este término de llegada de nuestro héroe no es el triunfo final, el arribo a la meta tranquilizadora de la ciencia y de la filosofía por fin

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 175. [“Nota: Fouillée divide los caracteres en: 1º *sensitivos*, en quienes el cerebro funciona casi solo, casi sin excitaciones externas, y se subdividen en *sensitivos de poca inteligencia y poca voluntad*, en *sensitivos con energía de voluntad y poca inteligencia*, y *sensitivos de poca voluntad y mucha inteligencia*; 2º *Intelectuales*, que se subdividen en *intelectuales abstractos*, y *concretos* o *imaginativos*; y 3º, los *voluntariosos* en que la vida se arregla a los principios, como Sócrates”. Nota de J.R.H.]

<sup>143</sup> “§ 466. La patología mental y la medicinal legal definen, dividen y subdividen la locura, de conformidad con sus objetos formales. [Véanse: Lacassagne, *Compendio de medicina legal* traducción de Anguera de Sojo; Vibert, *Tratado de medicina legal y de toxicología*; trad. de L. Lomonge; Ferrière, op. cit]. Vemos psicológicamente en la locura dos géneros supremos: el de la razón trastornada (formas *positivas*), y el de la falta de razón (formas *privativas*). [...] También puede dividirse la locura en *moral* e intelectual. En la primera, el desarreglo o la falta de razón se refiere a lo práctico, al ejercicio de los apetitos, en la segunda, el daño radica principalmente en lo especulativo. [...] Desde Crigthon se ha pensado que las pasiones vivas, fuertemente contrariadas, son la causa más común de la locura. Las pasiones pueden ser, ya la circunstancia que facilita la explosión de una locura incubada, o la extinción de la luz de un sentido interno, “deshaciendo las ilusiones”. Las pasiones excitantes procuran delirios, las deprimentes, demencias. RESTREPO H., J. *op. cit.*, p. 179-180.

armonizadas: el *carácter*, esa “obra de nuestra racionalidad sobre nuestro organismo”, o como lo definían los lasallistas, “el conjunto de aptitudes morales *naturales* de un individuo”,<sup>144</sup> empezará a ser un término equívoco que significa a la vez “fuerza de voluntad” y “modo de ser”, exactamente como el término “personalidad”, y donde la aporía entre subjetividad y objetividad para el “conocimiento de sí mismo” se relanza de nuevo.

Este es el hombre, sujeto/objeto de las ciencias humanas. El conocimiento de sí es acá fruto de un doble examen: en la psicología se ha producido una crucial bisagra de articulación entre la vieja y la nueva tecnología de pastorado: *tests* de carácter y examen de conciencia. *Nova et vetera*. ¿Es a esto a lo que Foucault llamó “demoníaca amalgama”? Angélica o demoníaca, fue al menos eficaz y duradera: es esta “psicología del carácter” la que vamos a encontrar funcionando como base de la psicología *experimental* que circuló en los manuales neotomistas colombianos hasta 1975, con muy pocas variaciones –las que hubo provinieron de los criterios de clasificación de los caracteres-. Baste una muestra de los dos últimos textos neotomistas de que tenemos noticia (1975). He aquí el del jesuita Vélez Correa:

“Ya hemos visto que el hombre se constituye por la dualidad consciente-inconsciente. Veamos ahora dos conceptos fundamentales en todo tratado de Sicología, y que constituyen una dualidad humana: temperamento y carácter. Por *temperamento* entendemos el conjunto de todas las disposiciones somato-psíquicas recibidas hereditariamente. Por *carácter* entendemos lo que el hombre realiza con su temperamento al ponerse en contacto con los valores, las aspiraciones, etc. Es adquirido”.<sup>145</sup>

Y un año antes, el manual del salesiano Andrés Rosa:

“La sicología experimental descubre tres cosas en el hombre: a) *El temperamento*: Conjunto de elementos *biológicos* manifestados por la somatología y las funciones orgánicas. Genio y figura hasta la sepultura; b) *El carácter sicofísico*: conjunto de elementos *sicológicos* y *fisiológicos* manifestados a través del comportamiento de acuerdo con los tipos base. Es el carácter natural; c) *El carácter moral*, conjunto de virtudes y buenos hábitos adquiridos con el esfuerzo de la propia voluntad. Los podríamos llamar *carácter artístico* porque es como artificial, producto de muchas victorias y fracasos. El carácter moral es el resultado de la ‘educación del carácter’.”<sup>146</sup>

Y en los “tipos base” del carácter, una curiosa mezcla de “descripción psicossomática” y de nacionalismo produce unas clasificaciones cuyo arcaísmo y arbitrariedad no pueden ocultar que se trata de un principio de jerarquización eurocentrista, aristocratizante, individualizante y determinista. Voy a transcribir una larga cita del manual salesiano, pues

<sup>144</sup> H.E.C. *Curso de Filosofía...*, Psicología experimental, p. 159.

<sup>145</sup> VÉLEZ CORREA, J. *Curso de Filosofía...*, t. I, p. 327.

<sup>146</sup> ROSA, Andrés; salesiano. *Fundamentos de Filosofía*. 5º año de enseñanza media. Tomo I, *Sicología Experimental, Lógica, Ontología*. Medellín, Ed. Bedout, [1974<sup>8</sup>], p. 93.

aquí se hallan condensados más de dos mil años de una historia que ha desembocado en una *non sancta alianza* entre lo pastoral y lo científico:

“El biotipo es la clave para clasificar los temperamentos. Hipócrates (siglo V a.C.) los divide en cuatro: biliosos, flemáticos, sanguíneos y melancólicos. Después de él, Galeno (siglo II a.C.) y San Alberto Magno:

- A) *Biliosos*: (predominio de la bilis): altos y delgados, ágiles y ligeros, vehementes e inestables;
- B) *Flemáticos*: (predominio de la pituitaria, el humor cardinal de los antiguos, líquido de los ventrículos cerebrales): bajos y gordos, blancos sin ser rosados, de piel apretada, venas pequeñas, muelles de molicie femenina, perezosos y soñolientos;
- C) *Sanguíneos* (predominio de la sangre): de buenas carnes y de buen tronco, optimistas, de ingenio fácil y bienhumorados;
- D) *Melancólicos* (predominio de la atrabilis, en griego *melancolía*, secreciones endocrinas negras): tenuous, pequeños, meditabundos y casi inmóviles, amantes de la soledad e insomnes en demasía.

La biotipología ha cogido últimamente por muchos caminos aprovechando los distintos aspectos bajo los cuales se puede estudiar al hombre. Siempre unidos en apretado nudo a la tipología clásica, esos caminos se han clasificado en cuatro escuelas principales: la francesa, la italiana, la alemana y la norteamericana.

*Escuela francesa*: encabezada por Sigaul (1908) divide los tipos en: *respiratorios, digestivos, musculares y nerviosos*. Es un sistema que no ha logrado perfeccionarse debido a que no ha podido lograr perfecta concordancia entre el desarrollo anatómico y el grado de resistencia funcional de los tipos clasificados.

*Escuela italiana*: Hay dos corrientes, la de Viola y la de Pende. Viola parte de las medidas morfológicas: seis verticales y cinco horizontales, para clasificar siete tipos que luego se reducen a tres principales: *micro esplánicos* (sic), *macro-esplánicos* y *meso-esplánicos*. [...]

N. Pende (1880) se basa en las hormonas, producto de las glándulas endocrinas que excitan, inhiben o regulan el equilibrio de las funciones orgánicas [...] Pende profundiza más que sus antecesores, pero debido a la carencia de datos concretos sobre la actividad hormonal fácilmente recurre a la fantasía en la clasificación de los tipos.

*Escuela alemana*: La tipología de Kretschmer (Ernesto, 1888) se funda en las medidas antropométricas. a) *Asténico o leptosómico*: tipo delgado, hombros estrechos, tronco ancho y aplanado, vientre magro y caderas poco prominentes. Cara alargada, estrecha y pálida, frente inclinada hacia atrás y cara de pájaro (nariz y perfil angulares). Pelo fuerte y cejas unidas. Extremidades largas y delgadas. Propensión al estómago caído. Temperamento: los asténicos son reservados, introspectivos y artificiosos en el trato social (esquizoides = casi incoherentes). Es el tipo quijotesco.

b) *Pícnico*. Cara, tórax y abdomen anchos y gruesos. Miembros cortos y gráciles. Manos anchas y cortas, cabeza un tanto metida en los hombros, piernas delgadas. La grasa de la cara tiende a concentrarse debajo del mentón. Calvos precoces y propensos a la obesidad. Temperamento: los pícnicos pasan fácilmente de la alegría desbordante a la tristeza (temperamento cicloide). Sociales como los que más, realistas y prácticos. Son los “sanchos” que al relacionarse con el mundo exterior a menudo crean situaciones difíciles.

Estos dos son los feno-genotipos principales de Kretschmer. Luego anota dos más [el tipo *atlético*, [...]] y el tipo *displénico*: es el tipo mal hecho: gigante de carnes flácidas, o adiposo con obesidad pluriglandular, o hipoplástico (conformado por debajo de lo normal) e infantil. Temperamento. Tanto los gigantoides como los pequeños adiposos y los mal conformados provocan la desconfianza de los demás en cuanto a su naturaleza específica y la confianza de los incautos; por lo cual son vitandos.

*Escuela americana*: es la de Shelton y Stevens. Se funda también en la somatología y sostiene que el biotipo posee *tres componentes*.

El *endomorfo* (formas blandas y redondeadas) amante de la buena mesa, los órganos digestivos predominan sobre los demás (los órganos digestivos dependen del *endoderma* del embrión). Temperamento: expresivo, charlatán, y amante de la comodidad. Es el tipo sin afanes que no tiene inconveniente en perder el tren por comerse una presa de gallina. Buen amigo con los que le cayeron en gracia y frío con los que son más que él.

El *mesomorfo* tipo muscular, pesado, rudo, de contornos rectangulares [...] Temperamento enérgico e insensible a la fatiga. Aborda cualquier problema y le encuentra solución a todo [...]

El *hectomorfo*: es el tipo de gran conformación. Por su mayor superficie posee un sistema sensorial más capaz. Más cerebro, más sistema nervioso. [...] Temperamento: meditabundo, anticomunicativo. En una consulta médica revela muchas enfermedades funcionales como alergias, alteraciones de la piel, cansancio crónico, insomnio. Evita las reuniones, le fastidian los ruidos y se distrae fácilmente. Busca la solución de sus problemas en la soledad.

Cada uno de estos componentes, de acuerdo con la técnica del sistema, se califica sobre siete. Es normal el tipo que revela 4-4-4".<sup>147</sup>

Hasta los propios autores, herederos de la sabiduría moral clásica, se sentían nerviosos con un instrumento de esta clase. Al final del capítulo se sentían obligados a conciliar el determinismo biomédico con las promesas de una libertad moral:

“Para tranquilizar a los susceptibles es preciso anotar:

- a) Es difícil encontrar un tipo “definido” aislado. Todos tenemos de todo, con preponderancia de una o dos características que se “pelean” la personalidad.
- b) Nadie se intranquilece si se ha visto retratado en uno o varios de estos tipos, pues en todos los campos hay nobilísimas excepciones debidas a la *fortaleza* de la voluntad que tiene el gran poder de forjar un “carácter moral” distinto cuando no opuesto al temperamento que arroja cualquiera de los tipos fisiológicos. Y ese carácter cambia la personalidad “tradicional” en otra más segura y menos influenciable puesto que se ve constantemente controlada por la conciencia”.<sup>148</sup>

<sup>147</sup> ROSA, A. Fundamentos de filosofía..., p. 92.

<sup>148</sup> *Ibid.* El manual de Faría, el primero en introducir en Colombia un tratado completo de Psicología experimental que ocupa todo el primer tomo de su curso (330 p.), dice en este punto: “2°. Entrada la edad científico-moderna, se inventaron las más variadas teorías y divisiones del temperamento, con frecuencia caprichosas e imprecisas. Maudsley llegó a escribir que el temperamento era tan sólo “un signo para representar cantidades desconocidas”. Acaso la más aceptable de dichas divisiones es la Kretschmer (sic) [...] 3°. Hoy día, después de múltiples ensayos, se ha vuelto a la antigua clasificación, pero dándole una base más científica. Los diversos temperamentos dependerían en primer lugar del predominio que tengan en el individuo los diferentes *sistemas*, ya el nervioso, ya el simpático o

Un educador, un sacerdote maestro de juventudes ya podía disponer, antes de saberlo por la confesión, de una amplia cartografía sobre las disposiciones –y peligrosidades– de sus pupilos. *Subjetividad y objetividad*. Las políticas de la moral se han prolongado en una bio-política de la medición psicosomática.

De todas las memorizaciones de silogismos y atributos trascendentales del ser, ¿que ha quedado? Las marcas de estas clasificaciones para observar al otro y a sí mismo. Cualquier estudiante de un colegio de secundaria –norte o sur, centro o periferia– sabe qué significa haber pasado por esta infernal máquina donde la alianza entre la verdad metafísica y la verdad psicológica le prometen que, tras un disciplinamiento de su voluntad y el estudio disciplinado de la filosofía, el estudiante podrá hallar la verdad de su “personalidad”.<sup>149</sup>

Aún nos falta por mostrar la otra vía que el impacto de las ciencias positivas de la vida ha abierto a la antropología neotomista, tal como el manual de Restrepo Hernández las dejó establecidas para la posteridad.

Pero vale cerrar este párrafo con una constatación histórica hecha a partir de una comparación de las tablas de materias de los tratados de psicología neotomista usados en Colombia hasta fines de los años 1960.<sup>150</sup> El tratado de psicología los manuales jesuitas de la primera mitad del siglo XX (el Ginebra-Valenzuela, reeditado hasta de 1951, y su “sucesor”, el de Sáenz-Barón<sup>151</sup>) siguió usando la estructura de los manuales “paleos”

parasimpático, glandular, circulatorio, etc., y en segundo lugar de la cualidad y cantidad de *hormonas* que arrastre su plasma sanguíneo. [...] La sangre va a todo el organismo, lo vivifica, le lleva alimento, y retira de él las sustancias inútiles y perjudiciales: en unos es más rica en determinadas hormonas, en otros en otras; en unos baña mejor el sistema nervioso, en otros el simpático, el visceral, el muscular. En el primer caso provocará una mayor intensidad de la vida intelectual; en el segundo, de la vida afectiva, en el tercero, de la vida orgánica; en el cuarto, de la actividad muscular. [...] La adrenalina, segregada por las glándulas suprarrenales, cuando es abundante, hace al individuo acometedor impulsivo, cuando es deficiente lo torna deprimido, sensible al dolor. En el primero las reacciones son rápidas, en el segundo lentas”. FARÍA, J. R., pbro. *Psicología. Curso de Filosofía*. t. I, [1959<sup>8</sup>] p. 305-306. Vélez Correa, menos técnico aunque tal vez más conciso que Rosa y Faría, resuelve rápido el tema: “Así, pues, existe un influjo y una interrelación *perfecta* entre lo *somático* y lo *síquico*. Una moderna teoría temperamental, la del americano W. Sheldon, ha tratado de relacionar, por medio de un profundo estudio comparado, la constitución física con el temperamento [enumera los tres componentes físicos y trae un dibujo de los tipos corporales; endomorfo, mesomorfo, ectomorfo y normal]. Se han hecho numerosas críticas, muchas de ellas muy razonables, a la teoría de Sheldon. Sin embargo, queda como el intento mejor y más científico hecho hasta ahora para relacionar lo psíquico con lo físico”. VÉLEZ CORREA; J. *Curso de Filosofía*. T. I, Sicología, p. 308-309. ¡La “querrela de los textos” se ha trasladado ahora a las “fuentes científicas” de la psicología!

<sup>149</sup> Podría acumularse una buena cantidad de obras literarias, en todo el mundo, que describen esta etapa de iniciación del adolescente al estilo occidental: el pasaje disciplinario por los colegios. Textos clásicos son, a mi entender, el *Retrato del artista adolescente* de James Joyce, o *Las tribulaciones del estudiante Törless* de Robert Musil. En Latinoamérica puede considerarse *Viaje a pie* de Fernando González, (Colombia), *Los cachorros* de Vargas Llosa o capítulos de *Los ríos profundos* de José María Arguedas (Perú).

<sup>150</sup> Ver Anexo N° 9: Canon de los manuales neotomistas; cuadro N° 19 y especialmente cuadro N° 23.

<sup>151</sup> SÁENZ, Jesús, S.J.; BARÓN, Fernando, S.J; *Curso de filosofía neo-escolástica*. 3V., Imp. del Sagrado

como el Vallet e incluso del “neo” Mercier en su vertiente más clásica: su psicología siguió siendo una psicología racional ortodoxa (el alma, su origen, su unión con el cuerpo, su inmortalidad). En cambio, el tratado de psicología de los lasallistas usado desde 1928 presenta un formato al estilo del Restrepo Hernández, Faría o A. Rosa: optan por la psicología experimental, o mejor, por el híbrido experimental-racional ya descrito. Parece ser, entonces, que los jesuitas –¿colombianos?– sólo incorporaron este tipo de discurso experimental hacia la década de 1940, con un texto que se usó paralelo al Ginebra, un manual de psicología escrito en 1943 por el jesuita Daniel Restrepo –el mismo autor de la historia de la Universidad Católica arriba citado<sup>152</sup>–, y desde allí la nueva psicología continuó incorporada en la enseñanza jesuita ya hasta el manual de Vélez Correa. Esta constatación histórica implica sacar a luz un desfase no sólo cronológico, sino sobre todo epistemológico, entre los diversos manuales que circularon en un mismo momento, un desfase que podemos describir –como efecto de una apropiación desigual de las ciencias del hombre– pero que aún queda por explicar usando un método de análisis epistémico comparativo similar al que hemos aplicado entre Destutt, Cousin, Balmes y contemporáneos, pero esa vez sobre los autores de la mitad del siglo XX.

#### 4. *Bruto y Hombre*

Ya se dijo que el tratado de Antropología de Julián Restrepo H. ha introducido al lado de los temas clásicos sobre el alma, su origen, su unión con el cuerpo, y su inmortalidad, este acápite sobre la naturaleza del hombre dedicado al individuo, la especie y al sexo, estos dos últimos realmente inéditos hasta entonces en los textos de filosofía neotomista usados en el país. Su capítulo II, dedicado a la “especie humana”, está dividido en dos partes. La primera está destinada a establecer los “Caracteres propios de la especie humana”; esto es, a señalar la diferencia entre el hombre y el animal, preparando su debate contra la “hipótesis transformista” sobre su mismo terreno, el de los “hechos científicos”. La argumentación consiste en demostrar que

“§ 479. El hombre se diferencia del animal bruto anatómica, fisiológica y psíquicamente”.<sup>153</sup>

Los datos anatómicos, “aún en la hipótesis transformista” indican que cada especie tiene su propia forma orgánica, no es posible confundir desde los huesos, ni la sangre, hasta el cerebro del hombre con el animal más “parecido”, ni tampoco su fisiología.<sup>154</sup> Pero el

---

Corazón, [1938<sup>1</sup>], Editorial Pax, S.J. [1950<sup>5</sup>].

<sup>152</sup> RESTREPO Daniel; S. J. *Elementos de Psicología. Texto acomodado al programa oficial*. Medellín; Textos PAX S.J.-Editorial Bedout. [1943<sup>1</sup>], [1952<sup>2</sup>]. Este manual fue usado como texto en la recién creada facultad de Filosofía y Pedagogía de la Pontificia Universidad Javeriana para la formación de maestros de enseñanza media y superior.

<sup>153</sup> RESTREPO H, J. *op. cit.*, p. 181.

<sup>154</sup> Restrepo cita un bello texto de Tomás, (*Sum Theol.* 1<sup>a</sup>, c. 91, a 3, as, 3), copiando cuatro razones por

centro del debate tiene que ver con las diferencias psíquicas: establecer los atributos del hombre que nacen de su racionalidad, para demostrar (cita a Quatrefages) que su especie forma en la tierra “un mundo aparte”. He aquí las características de la psique humana, que evocan las que Ancízar –también tras Quatrefages- había señalado:

- El instinto de progreso,
- Los sentimientos (filiales, religiosos, morales) y pasiones, el animal sólo tiene estas últimas.
- Las potencias intelectivas (entendimiento y voluntad), mientras que las del animal son apetitivas y sensitivas (instinto).
- El lenguaje articulado.
- La sociabilidad, y
- La pugna entre los dos apetitos.

Citaré sólo unos fragmentos sobre las tres últimas, las más interesantes para nuestro propósito. Sobre el lenguaje, al que dedica un largo desarrollo, es claro que está cancelando la discusión con los ideólogos, con la teoría de la representación, a partir de la fisiología, de la filología comparada y de la historia cultural:

“como el hombre goza de potencias intelectuales, mediante las cuales descubre y establece relaciones entre las cosas, hace abstracciones y generalizaciones, formula ideas y juicios, y gobierna voluntariamente sus actos, por eso en el lenguaje no sólo hay interjecciones ni onomatopeyas, sino también palabras abstractas, términos generales, expresiones que denotan juicios y raciocinios [Ribot, *La imaginación creadora*, c. 2]”.

Y como el tradicionalista Caro sostenía, el lenguaje

“es tan propio del hombre, que [...] el lenguaje de un pueblo indica su moralidad, su cultura, en una palabra, su civilización, el estado de cada una de sus capas sociales y aún el individual de cada persona”.<sup>155</sup>

Respecto de la sociabilidad, la diferencia con la asociación al estilo de las abejas, o los rebaños es también sustancial:

“La *sociabilidad* del hombre, fundada en sus necesidades intelectuales, morales y orgánicas, le es esencial y muy diferente de la asociación entre los brutos, los cuales pueden subsistir sin ella [...] El hombre da y recibe beneficios en la sociedad, y desde que nace hasta que muere necesita de sus semejantes, necesita aprender a comer, a vestirse, a hablar, a servirse de las cosas, sin lo cual perecería y no podría progresar [...] La sociabilidad acompaña al hombre desde la cuna hasta la tumba.”<sup>156</sup>

---

las cuales “era conveniente que el hombre tuviera estatura recta”, siendo la principal el que sus sentidos están orientados al conocer, y no sólo a la satisfacción de sus necesidades. *Ibid.*, p. 182, nota 3.

<sup>155</sup> *Ibid.*, p. 189.

<sup>156</sup> *Ibid.*, p. 190.

Sin exagerar demasiado las tintas, puede decirse que en continuidad con la “biología” aristotélica, la biología positiva sostiene una idea “orgánica” de cuerpo social, una noción no individualista sino organicista (comunitarista) del lazo social. Y la noción biológica (“científica”) de especie ha podido venir a ocupar el lugar de esa problemática noción tradicionalista de “sujeto transindividual” que, era sin embargo necesaria para poder superar los impases de la experiencia personal.

Y finalmente, en cuanto a la “pugna entre los dos apetitos”, aparece la síntesis de esta “antropología bio-religiosa”:

“En esta desgracia [la caída] aparece la distinción y superioridad del hombre con respecto a los brutos. [Ver a Dugwald Stewart, op .cit.]. Ningún animal tiene que luchar con sus pasiones: su instinto lo guía infaliblemente [Janet, op. cit.]. Teológicamente nos explica esta desgracia humana el pecado original: y es desgracia porque el entendimiento, tan superior a los sentidos, verdadera iluminación que eleva al hombre tanto, no siempre le sirve para acallar sus pasiones que, a su luz, cobran bríos supra-animales, pero esta desgracia da al hombre una prerrogativa preciosa: la de educarse a sí mismo, la de ser hijo de sus propias obras. ‘Él no se somete a ningún animal’ [Bossuet] y los animales sí se someten a él”.<sup>157</sup>

Nuestro héroe ha conquistado un nuevo relato mítico sobre su futuro: si la biología ha servido para “tipologizar”, “objetivizar” las “causas” de las conductas, y de las conductas anormales; la filosofía tomista ha servido para apuntalar la noción de individuo racional, moral y equilibrado: el hombre de sentido común. Se trata de una nueva bisagra: la bisagra entre ciencias positivas y filosofía, que de un lado, ha permitido una continuidad entre la vieja desconfianza clásica en la experiencia individual y la biología que señala la fuente de las patologías-; pero de otro, insta una discontinuidad, un cambio de registro en los saberes sobre el hombre, pues ya no es la filosofía moral el saber único que tiene legitimidad para fundar las decisiones e intervenciones de -y sobre- la subjetividad.

El híbrido resultante de esta combinación es una nueva *forma de la subjetividad*, construida para superar el “vicio radical del espíritu humano”: es “la personalidad individual normal”: poseedora de un *temperamento* (“determinación biológica de la especie en el individuo”) que debe ser dominado por un *carácter*, (“dominio de la voluntad individual sobre la marca de la especie”), y acotada entre dos límites que le evitan el desvío: el *sentido común* es el garante contra el error del entendimiento y la *normalidad* es la marca de un “buena conducta” moral. El mencionado texto de psicología del jesuita Daniel Restrepo (1943, 1952) elaboraba una notable síntesis de toda esta mutación enunciativa que aquí hemos recorrido, desde la estática/dinámica hasta la moral biológica, pasando por la ética contrarreformada hasta llegar al progresismo individual:

“Distingamos entre la *persona ontológica* : “la sustancia individual de naturaleza racional”, el sujeto en quien radican las facultades y actos psíquicos, con sus auxiliares de organismo

---

<sup>157</sup> *Ibid.*



indispensable para la comunicación con el mundo externo, persona ontológica es todo ser humano; la *persona psicológica experimental*, que es el conjunto de las afecciones sensibles, intelectuales y volitivas que caen bajo la mirada de nuestra conciencia; es el “yo” con su identidad perpetua, como substratum que persevera en medio de todos los accidentes y variedades de la vida.

Y persona moral, o *personalidad*, es el producto de una formación completa de criterio, carácter e ideales; que dan al hombre una fisonomía peculiar, y que hacen que aparezca ante la sociedad con una determinación propia suya.

Ahora, si se pregunta cuáles son las manifestaciones de esa personalidad, respondemos que pueden compendiarse en las siguientes: 1) dignidad en la presentación de sí mismo; 2) respeto a la dignidad de los demás; 3) reconocimiento de un deber para con la sociedad; 4) ansia de superación”.<sup>158</sup>

El viejo poder pastoral se ha reforzado con los instrumentos del nuevo. *Vetera novis augere et perficere...quod erat demonstrandum.*

¿Pero cuál era el precio a pagar por echar este vino nuevo en las viejas odres?

##### 5. Especie y raza; barbarie, civilización y degeneración

Hasta el trabajo del profesor bogotano, los manuales de filosofía neotomista introducidos en Colombia se limitaban a dedicar unos cuantos párrafos a una rápida refutación del “transformismo”. Fuera del Vallet-Carrasquilla, el otro curso de filosofía neotomista que se introdujo en Colombia en 1886, y que se reeditó en Bogotá desde 1893 era el del jesuita Ginebra. Este manual le dedicaba un artículo de una página de su tratado de Metafísica, titulado: “El transformismo y el evolucionismo considerados en el orden metafísico”.<sup>159</sup> En su versión original, la refutación es del todo a priori, racional:

<sup>158</sup> RESTREPO Daniel; S. J. *Elementos de Psicología...*, p. 130-131. Este manual, además de ser un compendio de la amplia producción de psicólogos católicos ya mencionada en el capítulo anterior (ver *supra*, Cap. 6 nota 416), era un texto que, ciñéndose al programa oficial de psicología para el bachillerato —era el programa liberal de 1935, aún vigente en 1943—, lo “completa con las nociones de Psicología racional de que este prescinde”. *Ibid.*, p. 6. Este texto es pues, un testimonio de cómo el neotomismo pasó incólume bajo la nueva época liberal (1930-1946), resistiendo atrincherado en un fuerte sistema editorial y de colegios privados protegidos por la libertad de enseñanza, pero “acomodándose” a la nueva legislación educativa: toma los puntos del programa oficial pero los introduce en una lectura neoescolástica (racional/experimental).

<sup>159</sup> Hay que decir que el testimonio de Laureano Gómez acerca de las diferencias entre Carrasquilla y los jesuitas en el modo de tratar el evolucionismo (ver *supra*, Cap. 1, nota 143) puede comprobarse comparando los respectivos manuales. Carrasquilla dedica nueve páginas al tema, de las cuales cuatro están dedicadas a exponerlo, usando citas técnicas de *L'Origine des espèces*. (ed. francesa 1873), y otras de *La Biblia y la Ciencia* del cardenal Zeferino, sobre la hipótesis de la selección natural, separando *hechos* de *teorías*, y *ciencias particulares* de *filosofía*: “El transformismo darwinista no pertenece a la metafísica, sino a la historia natural. Toca a los naturalistas refutarlo, como lo han hecho Quatrefages y Pasteur. Pero como Darwin mismo, y en mayor medida muchos de sus discípulos han invadido los dominios de la filosofía, es preciso conocer y examinar sus doctrinas”. CARRASQUILLA, R. M. *Lecciones...*, § 253 ss-, p.

“Estado de la cuestión: No faltan autores que sostienen que, excepción hecha del hombre, en los reinos mineral, vegetal y animal pueden defenderse el transformismo y la evolución, que para el caso son lo mismo [...] Refutarlo en el tratado de Metafísica tiene dos ventajas: 1º que, siendo las leyes metafísicas leyes trascendentales del ser, deben presuponerse en los demás órdenes, y pueden facilitar la refutación de esos errores en las otras ciencias. 2ª que esta discusión será a la vez síntesis y confirmación de lo dicho hasta aquí, pues los problemas trascendentales de la Metafísica son la esencia y la sustancia, la naturaleza y la causa. En dos palabras, lo absoluto y lo relativo”.<sup>160</sup>

La tesis principal que pasa a exponer es una sola: “Supuesto lo demostrado hasta aquí, el transformismo y la evolución son absurdos y contradictorios”, para lo cual aduce tres pruebas, de las cuales sólo transcribo acá la primera, que defiende el orden de la inmutabilidad substancial:

“Prueba 1ª: Se demostró que las esencias de los seres son reales y objetivas, y que objetivamente consideradas son necesarias, inmutables, eternas e indivisibles, luego los constitutivos de una esencia no pueden ser los de otra. En efecto, los constitutivos del animal no son los de la planta, ni éstos los del mineral, ni los de un mineral son los de otro; es así que en la hipótesis transformista las esencias debieran ser absolutamente mudables y divisibles, desde que una esencia sufre evoluciones hasta transformarse en otra. Y si a esto se añade que un ser puede producir efectos de un orden igual o inferior a lo que él es, pero de ningún modo efectos de un orden superior, infiérese que la transformación de las especies es de todo punto imposible”.<sup>161</sup>

Y en su versión arreglada por el colombiano Mario Valenzuela a partir de 1921 –y reeditado tal cual ¡hasta 1951!–, aunque la argumentación se ha reelaborado en un lenguaje menos rígidamente escolástico, la postura se mantiene. Bajo el mismo título, Valenzuela ha puesto una corta exposición y una sola tesis, menos espacio aún que en la primera versión. La exposición reza así,

“§ 212. La completa exposición de estos sistemas y de sus yerros nos llevaría muy lejos. Baste por una parte, como estado de la cuestión, saber que sus defensores suponen que los seres de la naturaleza vienen de otros inferiores, los que se han ido perfeccionando paulatinamente, en larga serie de siglos. Sus principales representantes son Lamarck en Francia (1774-1829) Darwin en Inglaterra y Haeckel en Alemania. A éste último se le han probado muchas falsificaciones voluntarias en los grabados que ha presentado en apoyo de sus teorías.

---

133. Los argumentos de corte biológico que Carrasquilla expone luego, parecen coincidir con los de Restrepo Hernández, que veremos enseguida. Y termina así: “Hasta aquí, el transformismo es falso, pero no absurdo. La conversión de unas especies en otras no se ha realizado, pero hubiera podido cumplirse. No decimos lo mismo de la faz antropológica del sistema [...] El alma humana no puede venir del ánimo insubsistente de ningún irracional”. *Ibid.*, p. 139. Recuérdese que Balmes había ya postulado que Dios podía crear a su albedrío cualquier orden de mundo posible.

<sup>160</sup> GINEBRA, F. *Elementos de filosofía...*, [1908<sup>2</sup>], t. I, Lógica y Metafísica general, Art. IV, § 212, p. 190.

<sup>161</sup> *Ibid.*, p. 191.

En un tratado como éste creemos que la refutación del transformismo se debe reducir a tres puntos: 1. De las fuerzas minerales no puede surgir la vida ni aún animal. 2. De la vida vegetal no puede salir la animal. 3. De la vida animal no puede resultar la intelectual”.<sup>162</sup>

La tesis con la cual lo refutan está basada en la misma idea de una jerarquía de esencias:

“§ 213. El evolucionismo y el transformismo son absurdos. Porque desconocen del todo el principio de que no hay efecto sin causa proporcionada. Baste fijarnos en que la vida vegetal es de un orden muy superior a las fuerzas inorgánicas, y así es imposible que estas sean su causa. [...] Y siendo los brutos inmensamente inferiores al ser inteligente, es imposible que lo produzcan.

Además, en la psicología demostramos que el alma humana no puede existir sino por creación, acción exclusivamente divina.

El recurso a millones de siglos es un sofisma para los irreflexivos, porque si en todo tiempo la superioridad del efecto sobre su causa es cero, en millones de años la suma será de millones de ceros, igual cero.”<sup>163</sup>

Esta fue la “mejora” que el colombiano introdujo en el texto. Lo que es realmente inaudito es que esto se siguiera reeditando y enseñando hasta la década de los años 1950, cuando tal argumentación metafísica ya estaba por fuera de todo “paradigma científico” sostenible, incluso para el propio neotomismo, habiendo éste ya producido textos como el de Restrepo o el de los Hermanos Cristianos, unos años más adelante: no se trata de que éstos hubiesen aceptado la evolución, pero su tono al respecto era muy otro. En el manual lasallista de 1928 se había ya desatado suavemente la “insuperable objeción metafísica” del manual jesuita:

“El magno problema del origen de las especies no está zanjado aún por la ciencia: la teoría de la fijeza absoluta ha perdido terreno en provecho de una *fijeza relativa*; pero más duros golpes ha recibido la teoría *evolucionista radical*, con la imposibilidad en que se han visto sus adeptos de suministrar un solo ejemplo de generación espontánea, de encontrarse en las entrañas de la tierra los pretendidos eslabones que habían de unir las varias especies inferiores al hombre.

*Evolucionismo espiritualista*. Sin embargo, si el evolucionismo monista es absurdo e indemostrable; el sistema se vuelve racional y hasta posible, en caso de animarlo con un Dios Creador de la materia primera y difusa, la cual habría recibido del Supremo Hacedor las propiedades vivificadoras que la animan.

Esta intervención divina es indispensable especialmente cada vez que se trata del paso de un ser de orden inferior a otro de orden superior, por ejemplo, de la materia bruta al vegetal, del vegetal al animal, y de éste al hombre.

Así entendido el sistema evolucionista no se opone a los dogmas religiosos, es admitido por numerosos sabios católicos modernos y, si con el tiempo llega a presentar pruebas de peso a su favor, nada impedirá adherirse a él”.<sup>164</sup>

<sup>162</sup> GINEBRA-VALENZUELA. *Elementos de filosofía* [1950<sup>6</sup>], t. I, Lógica y Ontología, § 212, p. 283-284.

<sup>163</sup> *Ibid.*

<sup>164</sup> H.E.C. *Curso de filosofía...*, [1928<sup>1</sup>], t. I. Metafísica especial. Cosmología racional, p. 74.

Fueron hechos de saber como éste, la causa de que la juventud colombiana de la década de 1960, al constatar las incoherencias de la maquinaria neotomista de querellas y negociaciones, empezó a sospechar que sus maestros católicos o les habían dicho mentiras o les habían ocultado algo importante.<sup>165</sup> Hay que tener en cuenta que ya los más avezados de estos jóvenes habían recibido desde 1929 la noticia de que la vida era posible sin el primer principio, de manos de uno de los sobrevivientes del manual de Ginebra, el amorosamente contestatario filósofo Fernando González, aunque el no haya sido, ni de lejos, el único intelectual disidente de la filosofía perenne.<sup>166</sup> Sea como fuere, la pérdida de credibilidad fue el más obvio precio que el *quid pro quo* neotomista debió pagar en la medida de sus propios impases, entrabamientos y chirridos.

Pues bien, con este preámbulo podemos situar mejor el valor y los límites del tratado de Restrepo Hernández. Lo primero que debe decirse es que el erudito profesor rosarista no era partidario de la teoría evolucionista, como tampoco lo fue Mercier. Bien al contrario:

“§ 491: Hay dos sistemas opuestos sobre el origen de la Humanidad: el *humano* que sostiene que el hombre apareció como *hombre* en la tierra; y el *antihumano* (*transformista*,

---

<sup>165</sup> Ver *supra*, Cap. 1, nota 285. El manual de Faría editado entre 1941 y 1961 —en parte coexistió con el Ginebra, y luego lo reemplazó—, después de defender el *vitalismo* (existencia de un *principio vital que supera las fuerzas de la materia y no puede reducirse a ella*, p. 104), dedica treinta páginas a la discusión *documentada* contra el transformismo —“caballo de batalla del marxismo”; conciliando con la teoría de la evolución. “Conclusión: 1ª: La explicación evolucionista está de acuerdo con cierta observación general de los hechos, ya que estos prueban la aparición sucesiva de los vivientes, comenzando por los más rudimentarios hasta llegar a los más perfectos. El creyente la encuentra razonable siempre que se admita la intervención de Dios en la producción de la vida, de la sensibilidad y de la inteligencia. Más aún, no la encuentra en desacuerdo con el modo de proceder de Dios, quien gusta de obrar como causa primera y de dejar a las criaturas el ejercicio de las actividades consiguientes. El impío la acepta en un sentido monista y materialista pues juzga que la acción de un Dios creador deprime a la ciencia [...]3ª Un creacionismo o fijismo moderado fácilmente se coordina con el transformismo teísta moderado o especigenético: En efecto: 1º) Aparece suficientemente *comprobada* por los datos científicos la evolución genética *en ciertas especies, géneros y aún familias*. 2º) No aparece comprobado que los *órdenes, clases y tipos*, y en general las familias, deriven por generación unas de otras; por el contrario, hay serios argumentos en contra. Aparece pues racional admitir la intervención de Dios en la formación de ellos”. FARÍA, J. R., pbro. *Cosmología y Ética. Curso de Filosofía*. t. III, [1953] p. 139, 141. Hemos dicho que el manual de Vélez Correa es el más “abierto” en *Cosmología*: afirma que “el transformismo estoy unánimemente aceptado por todos los científicos”, recomienda —con cautela, cierto— las obras de Teilhard de Chardin, reseña las investigaciones sobre el ADN, acepta que Dios pudo permitir que la materia produjera vida; reconoce la existencia de seres intermedios entre las especies, acepta la evolución de la especie humana y declara el tema de la evolución “abierto a la discusión científica y dentro de la Iglesia”. Cfr. VÉLEZ CORREA, J. *op. cit.*, t. I, p. 119-134 y 350-380.

<sup>166</sup> Ver *supra*, epígrafe. Un grupo de jóvenes poetas contestatarios, autodenominados “los nadaístas”, discípulos del “filósofo de Otraparte” irrumpió ruidosamente en la escena cultural nacional, atacando públicamente todos los símbolos de la “república del Sagrado Corazón”, y su filosofía humanista. Cfr. la novela de su líder, Gonzalo ARANGO, *Después del hombre*. (1964), [reed. Medellín, Hombre Nuevo Editores, 2002], que comienza con el relato asqueado de una clase de filosofía neotomista.

*evolucionista*) que pretende que el hombre apareció en la tierra como mero *animal* y que luego se perfeccionó hasta convertirse en hombre.

§ 492: El sistema *humano* se divide en dos escuelas: la de santo Tomás y todos los Padres de la Iglesia Católica, según la cual nuestros primeros padres –Adán y Eva– fueron obra de Dios, y la escuela que ha sostenido que Dios infundió o que es posible haya infundido el alma espiritual en un bruto más perfecto de los otros”.<sup>167</sup>

De entrada Restrepo refuta, con argumentos racionales, la posibilidad de la segunda escuela *humana* –que es la que, paradójicamente terminó por imponerse en el neotomismo:

“Esta última opinión implica absurdo o contrasentido. [...] porque siendo el alma lo que da el ser al cuerpo, y lo determina en especie, extinguida la actividad del alma en la materia que anima, el individuo muere y su cuerpo perece, por manera que reemplazar en un bruto su alma por otra, es matarlo; luego decir que se le quita el alma y sigue viviendo, es decir que está muerto y vivo a la vez. [...] O la atribuida a Rosmini, diciendo que se hace intelectual por efecto de la idea de ente, que es operación intelectual del alma, dice que el alma es efecto de su efecto, absurdo. Quedan pues frente a frente la escuela católica que sostiene, con la Revelación que nuestros primeros padres fueron obra de Dios, y el sistema antihumano o transformista que pretende que el hombre es un bruto que el tiempo ha convertido en hombre”.<sup>168</sup>

Así como lo constatamos en Gény, Mercier o Carrasquilla –en todos los neotomistas que pretenden resolver una cuestión empírica con un argumento racional, es donde se siente el crujido de toda la máquina-, esto no es nuevo para nosotros. De hecho, Restrepo presentaba un argumento en el fondo similar al de Ginebra: lo inferior no puede producir lo superior, ni de lo múltiple sale lo uno:

“La ciencia no ha podido refutar la enseñanza de la Revelación sobre el origen del hombre. Vamos a estudiar el *transformismo*, en lo que toca al hombre, en presencia de los hechos.

§ 497. Desde luego es imposible que el hombre venga de ninguna de las especies actuales de animales: en la construcción de sus órganos internos se asemeja más al cerdo, tiene pantorrillas como la rana, y retina parecida a la del gato; construye como el castor; es político como la abeja y la hormiga; canta como las aves; ama a sus progenitores como la cigüeña; se parece al chimpancé en el cráneo y en los dientes; al gorila en las extremidades, al gibón por la disposición de su caja torácica y al orangután por la conformación del cerebro; luego, o aceptamos el absurdo de que todos esos animales son simultáneamente los progenitores del hombre, cosa imposible; o tenemos que reconocer que ninguno de ellos lo es: la ley de la herencia no permite otra conclusión”.[...]”<sup>169</sup>

<sup>167</sup> RESTREPO H, J. *op. cit.*, p. 191.

<sup>168</sup> *Ibid.*, p. 191-192. [“Este sistema era el de los indios sudamericanos *Muzos, Colimas, Achaguas, Sálibas*, etc. Cf. ERNESTO RESTREPO Tirado, *Estudios sobre los aborígenes de Colombia*, en los *Anales de Instrucción Pública de Colombia*, tomo 20, n° 117, p. 294-295”. Nota de J.R.H.]

<sup>169</sup> RESTREPO H, J. *op. cit.*, p. 194.

Pero lo interesante del bogotano, es que aún inserto en esta lógica, su recorrido argumentativo se va relacionando de un nuevo modo con los “datos positivos de las ciencias”. Similar al Ginebra por su estructura metafísica, está de hecho situado en otro universo discursivo: aunque a ratos suena irónico y pintoresco, el lenguaje de Restrepo se atreve a atravesar los terrenos de la fisiología comparada, así fuese con una teoría pregenética de la herencia. Por ello, en el punto en donde el Ginebra cierra la refutación con el argumento metafísico, Restrepo Hernández reinicia la reflexión antropológica –ya en sentido moderno–, aunque gire, insisto, sobre los mismos argumentos racionales:

“No viniendo pues, el hombre de ninguna de las especies animales conocidas, actuales o prehistóricas, queda por averiguar si el hombre en el estado primitivo fue un mero animal. Esto es imposible; porque la sensación, última perfección del bruto, jamás puede convertirse en idea: no hay elipsis de un solo centro ni triángulos cuadrados.<sup>170</sup>

Un problema antropológico (experimental) resuelto con un argumento filosófico (racional): ya conocemos hasta la saciedad este *quid pro quo*. Pero el debate sigue en el terreno científico:

“Los transformistas primero aplican la ley biológica de la *ontogenesia* a la *filogenesia*, y después buscan los comprobantes de su inducción en los monumentos de la prehistoria humana y acaban por invocar como confirmaciones los cretinos, idiotas y monstruos que suelen nacer de mujer.[...]

Hoy la embriogenia u ontogenesia ha demostrado la evolución *específica* del embrión, de tal manera que el desarrollo del embrión humano es distinto, por ejemplo, del desarrollo del embrión del perro. [...] [citas de: Wigand, Hartmann, Huxley, Von Baer]

[En fin], La llamada *ley biogenética fundamental* de Haeckel, o recapitulación (la ontogenesia aplicada a la filogenesia) es pues un sofisma de analogía y no un conocimiento científico”.<sup>171</sup>

Ya acá el argumento no es racional, el propio “Von Baer, “fundador de la ontogenesia”, se había planteado el problema de ¿cómo puede convertirse un artrópodo en un vertebrado, ya que aquel tiene los centros nerviosos en la parte anterior del abdomen y éste en la espalda?”<sup>172</sup> Cita y discute asimismo las interpretaciones del hallazgo del “hombre de Java” o *Pithecanthropus erectus* como ancestro doble del hombre y del mono; examina los hallazgos de Aurignac (1832), Abbeville y otros; las declaraciones de Virchow sobre la insuficiencia de los testimonios craneales hallados hasta entonces, y concluye:

“§ 500. Como se ve, la ciencia, lejos de haber demostrado que el *hombre primitivo* fue un mero animal, ha demostrado que, aun en el horrible estado en que se le supone, tomando el salvaje por el *hombre primitivo*, ese “hombre prehistórico” gozaba de entendimiento y era tan superior a los animales, que los venció”.<sup>173</sup> [...]

<sup>170</sup> *Ibid.*, p. 195.

<sup>171</sup> *Ibid.*, p. 197.

<sup>172</sup> *Ibid.*, p. 197, nota 2.

<sup>173</sup> *Ibid.*, p. 201.

“Si el hombre apareció en el mundo como hombre, si de un animal no pudo surgir el hombre, tenemos que forzosamente el hombre procede del hombre, con lo que necesariamente llegamos a nuestros padres, obra de Dios [Santo Tomás, *Sum. Teol.*, 1ª c. 91, a. 2.]”<sup>174</sup>

Pasa luego al tema que también Mercier había enfrentado, el de “La unidad de la especie humana”, es decir, de la descendencia uniforme a partir de una sola pareja humana, ya perfecta ella misma:

«§ 501. La unidad de la especie humana, demostrada científicamente por Quatrefages [*Unité de l'espèce humaine*], y aún por el mismo transformista Fouillée [*Temperamento y carácter*], confirma la conclusión científica, enseñada por la Revelación, de que todos los hombres venimos de Adán y Eva formados por Dios. Esa unidad humana aparece en todas las sociedades humanas más “arcaicas”, como lo observa Starcke [*La famille primitive*]”.<sup>175</sup>

Hasta acá, el profesor rosarista, usando de los datos de la biología y la paleontología, pero sin comprometerse con ellos, ha batido en brecha las hipótesis transformistas. De pronto, a renglón seguido y sin previo aviso o explicación, afirma:

“§ 502. En la variedad de las razas, la hipótesis evolucionista sí es cierta. Es singular que ciertos transformistas nieguen la evolución de las razas y que ellas vienen de una sola especie, y sostengan para las especies esa unidad que niegan a las razas. Las razas humanas se forman y cambian por el medio en que viven”.<sup>176</sup>

Singular párrafo de transición, en donde, aún sosteniendo la tesis tradicional de una humanidad única, formada de una vez por todas y con un grado universal de moralidad, inteligencia y voluntad; se introduce una teoría histórica sobre la “civilización de los pueblos”, de la cual lo remarcable es el método: empieza a hacer afirmaciones empíricas – históricas- sobre la naturaleza de las razas, como fundamento trascendental de su antropología:

§ 503. Todas las razas humanas pueden cruzarse, todas son susceptibles de educación y de civilización, en todas hay inteligencia, en todas, moralidad. Para la filosofía tan hombre es el negro y el amarillo como el blanco. [...] Las creencias más falsas del salvaje, no son frecuentemente más que desviaciones del espíritu científico y maneras de disparatar, que suponen una cierta fuerza de razonamiento. Las aberraciones del instinto moral, social, religioso, prueban por sí mismas la existencia de ese instinto, como las aberraciones del espíritu científico y del razonamiento prueban la existencia de un ser capaz de razonar, y por esto mismo de llegar un día a una ciencia más o menos rudimentaria. La unidad moral de la especie humana, cualesquiera que sean sus orígenes fisiológicos, está, pues,

---

<sup>174</sup> *Ibid.*, p. 202.

<sup>175</sup> *Ibid.*, p. 202-203.

<sup>176</sup> *Ibid.*

demostrada. Ningún ser está desprovisto de una moralidad relacionada a su estado, y esto basta; el hombre es sagrado para el hombre”.<sup>177</sup>

Restrepo se lanza acá a explorar el problema de la “Antigüedad de la especie humana” recurriendo a los datos de la geología estratigráfica (Lapparent, Geikie, Lagrange, Vacuez y Vigourox); no sin antes invocar la fórmula de protección de su ortodoxia cara a Mercier:

“Santa Hildegarda fue la primera que dio a los días del Génesis el significado de épocas [Moigno, p. 305]. La Fe no tiene nada que temerle a la *Ciencia*, mucho espera de ella siempre que sea exacta y completa”.<sup>178</sup>

Y empieza a recoger los datos sobre la formación de la tierra, las eras geológicas, -paleozoica, mesozoica, cenozoica, cuaternaria o moderna- presentando incluso –gran novedad-, una “tabla sinóptica de los hipotéticos tiempos geológicos”, con indicación de los organismos vegetales y animales que aparecieron en cada época. (p. 207-208), para desembocar al problema de la edad del hombre sobre la tierra. Acá los argumentos no son ya –y no pueden ser ya- racionales:

“§ 505: La prueba experimental de que el hombre apareció en determinada época geológica se presenta en dos formas: la una, basada en la fisiología y biología humanas, establece la imposibilidad de que viviera en tal o cual era, o su posible existencia en tal otra, y la segunda basada en el hallazgo de sus restos o de obras de sus manos. La primera prueba experimental (*metodo biológico*), es perfectamente científica, [...] la segunda está llena de dudas y debe ir acompañada de requisitos especiales para su menor incertidumbre”.<sup>179</sup>

Tras un recorrido por los datos obtenidos por los diversos métodos, concluye:

“§ 506. Lo único que la ciencia ha podido demostrar en este punto de la aparición del hombre en el globo es que él es de la época cuaternaria. Los sílices, obras de sus manos, y los restos de animales que con esos sílices y con huesos humanos se encuentran en gravieras o calizas como Abbeville, hacen ver que por el terreno y por los restos de animales (*Elephas antiquus*, mamut, *Cervus tarandus*, reno), tales hombres vivieron en la época cuaternaria o moderna y no siquiera en sus principios.[...] la edad de la especie humana es cosa que la ciencia no puede por sí sola resolver: es imposible una cronología sin base”.<sup>180</sup>

Pasa enseguida a examinar el problema del “Estado del hombre primitivo”, pieza clave de su antropología. Hernández confronta aquí de nuevo dos escuelas, la “salvajista” -seguida por los transformistas-, para los cuales el hombre primitivo fue completamente

<sup>177</sup> *Ibid.*, p. 203-204.

<sup>178</sup> *Ibid.*, p. 204.

<sup>179</sup> *Ibid.*, p. 208-209.

<sup>180</sup> *Ibid.*, p. 21-212. Es en una nota de pie de página a este párrafo donde, casi de paso, Restrepo se atreve, citando a Moigno, a afirmar que “la cronología bíblica está indecisa”: *Ibid.* p. 212, nota 1; lo cual, frente a posturas como las de Vallet y Ginebra era poco menos que “herejía modernista”.



ignorante y bárbaro, un “niño con pasiones de hombre” (p. 212); y la escuela “degradacionista”, -que ve en el hombre actual una degradación del hombre primitivo, y que sostiene que el salvaje es el hombre degenerado-,

“sistema elocuentemente defendido por el conde de Maistre, cantado por Milton, seguido por el conde de Salles, el duque de Argyll, Enrique Rink, y otros sabios”.<sup>181</sup>

De nuevo, retorno a los argumentos racionales, pero con aspecto “experimental”: que no se puede explicar satisfactoriamente cómo se civilizó el primer hombre que civilizó a todos los demás; que en las historias de los pueblos al rastrear el origen de la civilización “nunca se encuentra su prefacio”, pues según todas las tradiciones el hombre primitivo fue siempre civilizado: esto contra la hipótesis “salvajista”. Y contra la hipótesis “degradacionista”, usa un argumento de Lyell: “si el estado del hombre primitivo fue el de suma lucidez intelectual y fortaleza física, ¿por qué los escombros de la civilización antigua no son la Venus de Milo, el Partenón, los cuadros de Velásquez, el telégrafo, etc.?” (p. 215). Y he aquí la respuesta del antropólogo neotomista, aceptando la evolución histórica del hombre sin aceptar la tesis liberal del “progreso indefinido” desde un estado primitivo, ni perder las doctrinas cristianas del “pecado original” y de la unidad moral de la “especie”:

[...] La pregunta queda absuelta observando el estado de la naturaleza humana desde que hay historia del hombre: el perpetuo desacuerdo y pugna entre los apetitos sensitivos y los racionales del hombre. Ese estado de desarmonía en la naturaleza del hombre muestra que padece una enfermedad congénita que la Iglesia Católica ha llamado *pecado original*, que la historia comprueba y que nos hace comprender que el hombre primitivo, a pesar de su lucidez intelectual y de su robustez física, cayó, se degradó moralmente y fue castigado. Quedó sujeto a ganar el pan de su sustento corporal, el pan de su inteligencia, que es la ciencia, y el pan de su voluntad que es la virtud, con el sudor de la frente, a levantarse por sus propias fuerzas, a redimirse a sí mismo en la lucha por la existencia. Empezó entonces el progreso humano, bajo el impulso y enseñanza del padre del linaje humano. Se usó primero de la madera, después de la piedra, del hueso, del bronce, del hierro, sucesivamente. Poned un hombre civilizado con su compañera en una isla desierta pero fértil y veréis entonces una semejanza del nacimiento de la civilización. La cruel y larguísima lucha del hombre en los primeros tiempos no le dejó campo para el florecimiento prematuro de las artes”.<sup>182</sup>

El efecto es una explicación que hace una mezcla inextricable entre los datos “de la Revelación” –la descendencia de Adán y Eva, y el pecado original- con una *sui generis* teoría de la civilización (degradación y progreso a la vez). Enseguida la aplica para explicar la naturaleza de los salvajes americanos, los aborígenes y bárbaros: termina en una doctrina difusionista, -focos centrales de civilización y periferias que se alejan o acercan a ellos-: en el fondo es una teoría del aprendizaje, “pedagógica”:

---

<sup>181</sup> *Ibid.*, p. 213.

<sup>182</sup> *Ibid.*, p. 215, 216.

“§ 514. ¿Qué son entonces los salvajes, los bárbaros, esos habitantes primitivos de Europa y de América que usaban armas de piedra aún en época no lejana, y aún en el día las usan los salvajes americanos? No creemos que sean el tipo del hombre primitivo, ni tampoco que todos sean hombres degenerados.

§ 515. Si observamos el hecho, el gran fenómeno de la civilización, vemos que él no es una atmósfera de luz que se expande por igual a toda la humanidad, vemos que, por el contrario, tiene y ha tenido siempre sus focos luminosos, de donde fulgura y cuya luz va debilitándose en el espacio, quedando los habitantes lejanos en la penumbra. Hoy esos focos están en Nueva York, Londres, París, Roma, Berlín y las poblaciones a medida que están más lejanas, no tanto por el espacio como por las comunicaciones difíciles, van saliendo de la luz y entrando en las tinieblas de la ignorancia y la rudeza. Cuando en Francia había trogloditas y habitantes lacustres, en Egipto, en India, la civilización era altísima. [...] En Méjico, en el Perú, en Tunja había civilización, y los caribes carecían de ella y eran antropófagos. La civilización no fue un fruto espontáneo del hombre, es en mucho aprendida; el individuo la adquiere con trabajo y la pierde con facilidad.

§ 516. Según esto, los primitivos habitantes de la Europa, los Bárbaros, no eran propiamente hombres degenerados, aunque algunas de sus tribus hubieran podido serlo, sino hombres no adelantados, retardatarios, pero que fueron llamados en un momento oportuno a la civilización. Los salvajes y bárbaros actuales, pueden ser algunos de ellos degenerados, otros pueden ser retardatarios y capaces de ser llamados en lo porvenir a la civilización humana”.<sup>183</sup>

Esto es que a final de cuentas, al dato revelado Restrepo ha sumado una mezcla moderada de elementos de cada una de las hipótesis. No interesa tanto lo bizarro o pintoresco del resultado, sino el hecho de que se haya producido, es decir, que haya sido posible tal mezcla, y que de ella haya emergido una nueva figura de la subjetividad: la especie y la raza; esa figura del Hombre, sujeto/objeto de las ciencias de la vida que las escuelas filosóficas desde mediados del siglo XIX -positivismos, evolucionismos, eclecticismos, socialismos, *neotomismos*- se habían encargado de vulgarizar y convertir en ideologías políticas y pedagógicas.

Una nota final sobre la última parte del manual de Antropología del rosarista, que era aún más novedosa que la anterior: *el Sexo: Mujer*. De nuevo hallamos su lectura a la luz de la biología –un análisis demográfico de la población-, a la cual se suma una consideración moral católica sobre el rol de la femineidad, que desembocan en una consideración propuesta altamente modernizadora para la sociedad colombiana de los años 1920:

“Nacen ordinariamente más mujeres que hombres, muchas no se casan. El aumento creciente de las mujeres solteras, cuyo trabajo es más puntual y más barato que el de los hombres, trae el gravísimo problema *feminista* que amenaza al trabajo del hombre y que en los países donde se extirpa la vocación religiosa asume proporciones pavorosas. ¡Cuántas de nuestras tierras baldías de buen clima podrían ser objeto de la actividad varonil, dejando ésta el campo de ciertos empleos públicos y particulares y aún de ciertas industrias a la mujer. En esta guerra europea se está viendo que las mujeres, mientras los

---

<sup>183</sup> *Ibid.*, p. 217.

hombres combaten, desempeñan los empleos pacíficos mejor y más baratamente que ellos. Creemos que uno de los grandes beneficios que traerá esta guerra al mundo va a ser la redención industrial de la mujer”.<sup>184</sup>

Un elogio del doble rol femenino que ensalza, de un lado, su función intelectual en el mundo laboral, hasta entonces exclusivamente masculino, y de otro su función maternante, que para Restrepo Hernández se prolonga en una función de “moderadora de las costumbres”, bastante necesaria para enfrentar los vértigos del progreso:

“Hemos insinuado que la mujer conserva, no sólo física sino moralmente, la especie humana. El Hombre, por su lado moral, es el animal civilizado; los progresos científicos e industriales son apenas parte de los preliminares de la civilización, la cual no viene plenamente sino en la ilustrada moralidad. Los caribes, amaestrados por ciertos europeos en muchas artes, se hicieron antropófagos y cruelísimos.

La mujer pule al hombre, como dice Taine, y lo había dicho Malebranche, lo suaviza y lo moraliza. Las que no lo hacen abdican de su misión, y mucha culpa tienen los hombres que, dueños del gobierno, no las instruyen pero si las pervierten. La grandeza de los Estados Unidos mucho estriba en la grandeza de sus mujeres [...]”<sup>185</sup>

No creo exagerar si afirmo que, en este dispositivo neotomista de saber se imagina un funcionamiento análogo: si con los métodos racionales se pretende mantener bajo control los resultados de las ciencias experimentales, con la moralidad de la mujer se pretende morigerar de las costumbres en una sociedad en vías de modernización. Pero estas afirmaciones forman ya parte de la creación de un “sentido común” de orden social que describiré más adelante, y que en el manual de Restrepo Hernández se cierra rápidamente con una invocación a la labor civilizadora de la Iglesia y a “la Virgen María, corredentora del linaje humano”.<sup>186</sup> Este mecanismo de creación de un “sentido común neotomista” habrá que irlo a buscar en otro tipo de manual, el ya mencionado manual de Pedagogía de don Martín Restrepo Mejía, el cual tendremos que examinar.

Por ahora, lo que he querido mostrar acá es cómo, en esta discusión sobre la teoría antropológica de los manuales neotomistas, lo importante no es denunciar su “dogmatismo” o su “antimodernidad” por haberse opuesto, unos de ellos, a la teoría evolucionista, o en los otros señalar su “oportunisto conciliador” o su falta de seriedad científica por haber terminado negociando una mezcla de creacionismo y transformismo. Por una parte, importa verlos en su conjunto como parte de los instrumentos que esta “maquinaria dogmática de negociación” produjo como respuesta al proceso de reconfiguración del “poder espiritual” por medio de las nuevas ciencias positivas del hombre y su institucionalidad científica, académica y disciplinar. Pero por otra, más allá del proyecto o la estrategia institucional del catolicismo, hay que situarlos como parte de un proceso de mucha mayor envergadura, por el cual en el período que fue desde 1878 hasta

---

<sup>184</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>185</sup> *Ibid.*, p. 225-226.

<sup>186</sup> *Ibid.*, p. 227.

1965, estos manuales de filosofía neotomista funcionaron como una superficie de apropiación de esos nuevos saberes -así unos los “refutaran” y otros “negociaran” con ellos- para la sociedad colombiana: en particular, durante el período acá estudiado más de cerca -hasta fines de la década de 1920- estos textos fueron una superficie de apropiación selectiva del saber de las ciencias positivas de la vida, con sus concomitantes metafísicas de objeto (la Vida), y sus escatologías del hombre (el pasado y el futuro de la especie).

## II. EL HOMBRE NEOTOMISTA PARA COLOMBIA

### A. “Elementos de Pedagogía” y “El arte de Educar”: la naturaleza del hombre (global)

Pero, se dirá, el caso de Restrepo Hernández es el de un solitario o, a lo sumo el de un pionero cuya labor quedó restringida a su manual y a las paredes del claustro del Colegio del Rosario. Tal vez sea cierto que el rosarista fue más allá que muchos otros neotomistas y que seguramente sufrió de la incompreensión de sus contemporáneos.<sup>187</sup>

Lo que mostraré ahora es que, en verdad, el tratado de Antropología de Restrepo Hernández es uno entre otros elementos de la política del saber con la que se estructuró el régimen de saber-poder neotomista para el sistema educativo colombiano. Formando este dispositivo una vasta red que atraviesa textos legislativos, informes de ministros, manuales escolares, manifiestos políticos, revistas culturales, prensa católica y prensa partidista. A continuación, quisiera sacar a luz ciertas conexiones pedagógico-políticas entre el manual de Pedagogía de Restrepo Mejía, que llevó la filosofía neotomista hasta la formación de maestros de enseñanza primaria, y algunos otros escritos pedagógicos de monseñor Carrasquilla publicados entre 1905 y 1915.

Sólo ahora es posible apreciar en su justa dimensión el rol que jugó el manual de Pedagogía de don Martín Restrepo Mejía con el que se formaron los maestros colombianos de educación primaria entre 1888 y 1930, y cuya ortodoxia tomista Monseñor Carrasquilla había saludado desde 1905: *Elementos* fue el instrumento de formación y difusión masiva -hasta donde el proyecto educativo oficial podía cubrir- de la antropología neotomista, la cual, a través de él, se volvió sentido común en la cultura colombiana durante largas décadas. Recordemos que fue también en 1905 cuando monseñor Rafael María comenzó a publicar con el título de *Lecturas sobre el arte de educar*, el curso de Didáctica que dictó, al parecer desde la apertura misma de la Facultad en 1892, a los futuros doctores-profesores rosaristas.<sup>188</sup> Esta coincidencia prueba que la incursión de

<sup>187</sup> En alguna crónica perdida de un estudiante rosarista, cuya referencia exacta no he podido recuperar, se hablaba del infalible efecto soporífero de las clases de Lógica del profesor Restrepo Hernández, que llegó a ser comida de los medios estudiantiles bogotanos.

<sup>188</sup> CARRASQUILLA, R. M. *Lecturas sobre el arte de educar*. [Publicadas por entregas en la RCMNSR, entre

Restrepo Hernández en busca de fundamentar la psicología racional en las ciencias biológicas no era la labor de un “llanero solitario”, sino la expresión de una transformación más amplia en el campo de saber en Colombia, visible cada vez más a comienzos del siglo XX.

En efecto, el tratado “Elementos de Pedagogía” de Luis y Martín Restrepo Mejía fue el texto oficial adoptado para la formación de maestros desde el final de la Regeneración y sobre todo, durante la Hegemonía conservadora (1903-1930) y, como se mencionó, tuvo sucesivas ediciones en 1885, 1893 y 1905 en Popayán, y en 1911 y 1915 en Bogotá. No es del caso hacer aquí el análisis detallado de los dos tomos que forman este Tratado.<sup>189</sup> Ello significaría meterse en las honduras de lo que ha sido denominado de manera peyorativa, excluyente e inexacta, “pedagogía tradicional”, y que no es más que una imagen construida como efecto de las querellas de Antiguos y Modernos, de modo similar a las de nuestros “paleos” y “neotomistas”: en tales disputas se forja una cierta imagen del enemigo a la medida de los defectos o errores sobre los cuales el *novator* pretende haber triunfado. En este caso, prefiero situar la pedagogía de los Restrepo Mejía como “pedagogía clásica”, y mejor aún, como *Pedagogía Racional*, aquella cuyas bases epistémicas han quedado expuestas acá desde el capítulo cuarto. En este parágrafo, quisiera explorar las relaciones que, como resultado de la reconfiguración del campo de saber a fines del siglo XIX en Colombia, se establecieron entre esta pedagogía racional, la filosofía neotomista y los saberes de corte biológico, y los efectos de estas articulaciones en el terreno de la educación. Es acá donde podemos ver a los neotomistas trabajando sobre su campo de aplicación: al exponer el saber pedagógico del texto oficial de la república conservadora, voy a mostrar algunos paralelismos con las ideas de monseñor Carrasquilla enseñadas en su citado curso de didáctica, y las mutuas conexiones con los nuevos saberes positivos sobre el hombre.

Lo primero que hay que decir, es que el tratado de los Restrepo es un erudito compendio que apropia, combinando y seleccionando, los mejores aportes de la tradición pestalozziana tanto norteamericana como francesa, pero también retoma elementos de otras tradiciones pedagógicas, tanto nacionales, -alemanas y españolas- como religiosas -protestantes, católicas y laicas-: es, por así decirlo, una Enciclopedia de Pedagogía Racional. Aparecen citados en su texto nombres como Pestalozzi, Fichte, Spencer, Herbart, Froebel, Lasalle, al lado de muchos otros nombre hoy olvidados de la literatura pedagógica actual: Baldwin, Compayré, Ruiz Amado, Lavaissière, Buisson, Daguet, etc. En particular, sabemos que Restrepo, como una buena parte de los maestros colombianos de fin del siglo XIX, había tomado contacto con una serie de manuales norteamericanos de

---

mayo 1905 y abril de 1909, siendo prácticamente la primera obra de monseñor publicada en la Revista. A pesar de su periodicidad, la serie de lecciones quedó lamentablemente inconclusa.]. Ver: *Obras Completas*. t. V, p. 91-189.

<sup>189</sup> Ver nuestro capítulo “Las fisuras de la pedagogía de las facultades del alma” en: SÁENZ, J.; SALDARRIAGA, O.; OSPINA, A. *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946...*, p. 134-188; y SALDARRIAGA Óscar. “Don Martín Restrepo Mejía, pedagogo católico y maestro amoroso”. En: ID., *Del oficio de maestro. Prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia*. Bogotá, Magisterio, 2003, p. 89-128.

tradicón pestalozziana (y protestante), que habían sido traducidos para América Latina por la casa editorial Appleton de Nueva York, y distribuidos desde Bogotá por la muy católica Librería Americana de Miguel Antonio Caro. Eran textos en donde se enseñaba a los maestros las técnicas de montaje, organización y dirección de escuelas, los métodos de “enseñanza objetiva” y los “principios de la Instrucción”.<sup>190</sup> De alguna manera, *Elementos de Pedagogía* es una respuesta, o una apropiación bastante enriquecida —y también sesgada— de esos manuales: es un texto con ideas cosmopolitas, refinadas y tamizadas por la ortodoxia filosófica católica, el neotomismo.

*Elementos de Pedagogía* se organiza en dos tomos, siguiendo el orden de la pirámide racional: el primer tomo está dedicado a la *teoría*, a la “Ciencia de la educación”, y el segundo a la *práctica*, al “Arte de la Educación”. Así, a partir unos principios, que hoy llamaríamos conceptos fundadores o estructurales *desciende* a unos conceptos derivados que hoy llamaríamos operatorios o aplicados. Los principios se refieren a “la naturaleza del hombre y sus fines”, una antropología filosófica; y los operatorios proponen los diversos métodos o modelos pedagógicos que sirven a su realización. Esta distinción implicaba, primero, definir

“la naturaleza, estado actual y fin del hombre y de nuestras facultades cognoscitivas, a los cuales se subordinan las leyes del desarrollo humano y todos los trabajos del educador”.<sup>191</sup>

Desde aquí es donde este sistema se define como a la par que *científico*, específicamente *cristiano*. Es esta noción neotomista —racional— de ciencia la que enseña a los maestros:

“§ 6. La parte de la Pedagogía que estudia las leyes del desarrollo humano es verdadera ciencia [...] Llamamos *científico* todo conocimiento adquirido por la demostración, y *ciencia*, todo conjunto de conocimientos demostrados, dependientes de un mismo principio supremo y relativos a un mismo objeto formalmente distinto de los demás. Ahora bien, los conocimientos que en la primera parte de la Pedagogía se adquieren son demostrados por la razón o la experiencia: y todos ellos forman un conjunto armónico dependiente de un principio supremo y relativo a un mismo objeto formal: al hombre en cuanto educable. El principio supremo de la Pedagogía es éste: *el hombre se perfecciona libremente*. De éste y otros principios propios, como el de que *el fin de la educación es conducir el hombre a su fin*, se deducen conclusiones ciertas y evidentes. Luego la Pedagogía es ciencia”.<sup>192</sup>

Carrasquilla, más conciso, enseñaba partía exactamente de la misma arquitectura conceptual, aunque matizando el término, se acogía al de *didáctica*:

<sup>190</sup> Ver *supra*, Cap. 5, § V.B, esp. nota 448.

<sup>191</sup> RESTREPO MEJÍA, Luis y Martín. *Elementos de Pedagogía. Obra adoptada como texto para las escuelas normales de Colombia y recomendada para la enseñanza de la materia en el Ecuador*. (Con aprobación eclesiástica). [4ªed. notablemente corregida y aumentada] Bogotá: Imprenta Moderna, 1911, t. I. p. 21.

<sup>192</sup> RESTREPO M., L. y M. *Elementos de Pedagogía...*, t. I, p. 2.

“Podríamos definir la didáctica, arte de educar al hombre, perfeccionando, armónica y progresivamente, sus potencias físicas, intelectuales y morales, en orden a su último fin. La apellido *arte*, que es conjunto de reglas para alcanzar perfecta y ordenadamente un fin práctico, porque tiende, no a la especulación sino a lograr resultados en el orden real. Mas también podría denominarse *ciencia*, si se atiende, como lo veréis, a que buscaremos los supremos principios de los preceptos que damos. *Ciencia*, como en el aula de lógica lo aprendisteis, es *conocimiento cierto de un ser por sus causas*.<sup>193</sup> [...] Arte y ciencia juntamente es la didáctica, y por uno y otro motivo, se rige por la experiencia y la razón”.[...].<sup>194</sup>

Pero Carrasquilla, en su juego “paleo-neo”, pone de inmediato en marcha la operación que asimila la ciencia racional y la ciencia experimental, para que no quede duda sobre el carácter científico de este saber: ya estamos al tanto del *quid pro quo* neotomista sobre *las causas*:

“Así, la medicina es arte cuando enseña las reglas de curar; ciencia en cuanto explica la causa de la enfermedad y la acción del medicamento sobre el organismo”.<sup>195</sup>

Asimismo, ocurre con su noción de experiencia: es híbrida, es una bisagra que articula la noción racional con la noción experimental, gracias al recurso a varias bisagras: a la “bisagra bernardiana” –estática/dinámica-, a la “bisagra crítica” –empírico/trascendental-, a la “bisagra tradicionalista” –experiencia individual/experiencia colectiva-, a la “bisagra modernizadora” –métodos antiguos/métodos modernos-, *nova et vetera*; y a la “bisagra geopolítica” –global/local, general/particular-:

“El educar es arte, y todo arte es incompleto si no junta la experiencia a la razón. Os habéis de valer de la experiencia ajena y de la propia. Ya dijimos los tesoros que la humanidad ha recogido en su duración sesenta o más veces secular; y encontraréis todas esas riquezas en las obras de los grandes educadores, antiguos y recientes. Conviene elegir entre ellos los de mejores doctrinas filosóficas y religiosas; en igualdad de mérito intrínseco, a los más modernos; y prestar mayor crédito a los que han ejercido personalmente el magisterio.

A la experiencia ajena, adquirida con el estudio de los libros, con la visita a los mejores colegios europeos –bien sabéis que esta experiencia me falta por entero-, es preciso agregar la propia experiencia; pero no la indocta, la rutinaria, que puede definirse “hábito de hacer fácilmente unos mismos disparates”, sino la vivificada por la razón y el estudio. Se requiere la experiencia personal, porque la didáctica, inmutable y fija en sus leyes, muda infinitamente al aplicarlas, según el país, la raza, el clima, las costumbres y hasta la estructura del local”.<sup>196</sup>

País, raza, clima, costumbres y lugares...los objetos de discurso de los saberes experimentales aparecen como formación “local”, o “caso” de la tesis general, de la naturaleza universal; de la estructura global, occidental y moderna.

<sup>193</sup> R. M. C. *Lecturas sobre el arte...*, p. 93.

<sup>194</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>195</sup> *Ibid.*

<sup>196</sup> *Ibid.*, p. 102.

Restrepo –y Carrasquilla- entablan desde el comienzo la batalla contra las antropologías no católicas, trazando un panorama que ajusta cuentas esquemáticamente con los sistemas sensualistas y positivistas. Frente a su definición del hombre a formar como una totalidad de materia y espíritu, todas las otras nociones de hombre que Restrepo denomina “materialistas” o “naturalistas”, “racionalistas” o incluso las “espiritualistas” no católicas, eran consideradas como incompletas y perniciosas para la moral; por no incluir la unidad entre sensibilidad, entendimiento y voluntad, ni el destino trascendente del ser que asigna un papel central a la idea de amor. No era una oposición al progreso técnico, sino a la noción laica y liberal de libertad: era una oposición enfática a la noción positivista y evolucionista del hombre que postulaba la perfectibilidad infinita de la especie, circunscrita a los fines temporales de éste, en particular a los aspectos prácticos del conocimiento racional. Por supuesto, los positivistas consideraban acientífica y nociva para la libertad aquella visión católica del hombre.

“El sistema de educación es *materialista* si desconoce en la naturaleza humana un elemento espiritual. Se divide en varios, todos los cuales tienen en común, el poner nuestro fin último en la vida presente. a) Se llama *positivista*, del *transformismo* o del *progreso indefinido*, cuando pone nuestro fin en el perfeccionamiento continuo de la especie humana y del individuo, en un imposible desarrollo infinito de nuestras facultades y de nuestra esencia, sin decir el *para qué* de ese perfeccionamiento; y establece, además, que el hombre en su origen fue un simple animal, y que hoy no se distingue de los demás sino por el grado de desarrollo que ha alcanzado. Todo el fin de este sistema es el perfeccionamiento humano para fines temporales, pues admite que la muerte pone término a nuestra existencia individual. El principal vocero de este sistema es Herbert Spencer. b) El sistema materialista es *sensualista* cuando pone el fin del hombre en el goce sensible, esto es, obtener la mayor suma posible de placeres. Llámase también *utilitarista* este sistema, por cuanto establece como suprema ley moral la utilidad. Su principal representante ha sido Locke. Este sistema comprende el *tiránico*, que establece que el estado natural del hombre es el de salvaje y la guerra, y su fin servir al más fuerte, sistema sentado por Hobbes y que se llama también *del rigor* o *despótico*, por cuanto de él se deduce que el mejor medio de educación es la violencia”.<sup>197</sup>

---

<sup>197</sup> RESTREPO M., *Elementos...*, t. I, p. 3. Y Carrasquilla, en tono más catequístico: “Educar es perfeccionarse [pero como dice Jesucristo: ‘*Sed perfectos como los es nuestro Padre celestial*’]. La desconsoladora y enteca doctrina sensualista pone el fin de la educación del individuo. [Tanto trabajar para hacer venturoso a un hombre por cincuenta u ochenta años, que son, en presencia de la eternidad, como el día de ayer que ya pasó.[...] Los educadores no cristianos asignan otro fin último al hombre y por lo tanto diferente rumbo a la didáctica. Ya os hablé del sensualismo utilitario [...] Los socialistas quieren que la educación tenga por fin último la bienandanza, no del individuo sino de la sociedad a que pertenece, pero no reflexionan en que, si se prescinde de Dios, de la ley moral y de la vida futura, no hay razón para que cada uno sacrifique al ajeno el propio bienestar. Por fin, pretenden los evolucionistas que la educación se encamine únicamente al perfeccionamiento y ulterior transformación de la especie en otra superior. Mas no habiendo nada más allá de la tumba ¿qué interés tengo en que la humanidad llegue al ápice de la grandeza cuando haga millares de siglos que este yo convertido en polvo?”. R. M. C. *Lecturas...*, p. 97.



He ahí la *Tesis*: no hay conciliación en los principios, sino dogmatismo. Así delimitada, esta Pedagogía católica adopta como principio fundador de su antropología filosófica, el dogma del pecado original, interpretado en el lenguaje aristotélico-tomista, y desdoblado en proyecto civilizador:

“El hombre nace imperfecto e inclinado al mal por el pecado original, su fin primero es el perfeccionamiento de sus facultades o recto desarrollo de sus facultades y su fin último natural es conocer, amar y servir a Dios; y que por la gracia es elevado a un estado sobrenatural en el cual le corresponde como fin último es la posesión de Dios en una vida futura. Este sistema que es el que ha civilizado al mundo y el único verdadero, puede llamarse también *integral* o *completo*, por cuanto atiende al fin último del hombre y a los medios de alcanzarlo, condición de que carecen todos los demás. Siguen este sistema Fenelón, Dupanloup, las Congregaciones docentes y todos los católicos”.<sup>198</sup>

Y es la *filosofía perenne* la que garantiza su verdad universal, pues proporciona el sistema, y proporciona el instrumento para integrar los aciertos de otros sistemas como simples métodos:

“§ 13. Si de merecida fama gozan muchos de estos pedagogos racionalistas, ello no proviene de sus sistemas, sino de que han descubierto verdaderas leyes del desarrollo humano, o métodos de educación y enseñanza en todo conformes con la naturaleza del hombre. Y esto porque la razón humana es apta para descubrir por sí sola las verdades de orden natural. Así son nombres inmortales los de Pestalozzi, Froebel, Agassiz, y otros muchos, no por sus sistemas de educación, sino por sus métodos. La pedagogía debe a la doctrina cristiana el verdadero sistema de educación [...]”<sup>199</sup>

Es así como la *Summa Paedagogica* de Restrepo Mejía ha podido integrar varias tradiciones pedagógicas no católicas: conociendo la naturaleza humana universal, puede seleccionarse la verdad del error, lo útil de lo nocivo, la técnica y el principio. Con estos preámbulos, se aborda la definición de educación según la escala ontológica de perfecciones que ya conocemos por Vallet:

“§20. Las criaturas irracionales alcanzan su perfección propia y se refieren a su respectivo fin último, sin conocimiento ni propósito: leyes para ellas necesarias pues no pueden sustraerse a su imperio, al paso que el hombre es libre y está dotado de razón, conoce el fin y los medios a él proporcionados, y puede apartarse de aquel no usando de éstos: el hombre se dirige a su fin, como dice santo Tomás, *conociendo y amando*. [...]”

§ 21. Podemos pues definir la educación diciendo que es la conducción de un ser libre a los fines para que ha sido creado; esto es a su completo desarrollo, al cumplimiento de todos sus deberes y última y principalmente a Dios, [...] educar al hombre es sacar de él

<sup>198</sup> RESTREPO M., *Elementos...*, t. I, p. 4-5. “No vayáis a pensar que los católicos excluimos como fines de la educación la felicidad terrena, individual y social, el engrandecimiento de la humana especie. La doctrina de Cristo, santificadora del individuo, ha sido madre fecunda de la cultura y el progreso. Solo que esos fines están subordinados a uno más noble y último: la salvación eterna del hombre, el reino de Dios que pedimos en la oración del *padrenuestro*”. R. M. C. *Lecturas...*, p. 97.

<sup>199</sup> RESTREPO M., *Elementos...*, t. I, p. 5.

el sometimiento voluntario a las leyes de su perfeccionamiento y el empleo de medios que él conoce y acepta o elige libremente”.<sup>200</sup>

La antropología neotomista de Restrepo Mejía define los componentes estructurales de la naturaleza de cada ser, y en particular del ser humano, concibiendo su desarrollo no en un sentido evolutivo, sino como el perfeccionamiento o realización de sus potencialidades y finalidades. Se trata de la noción aristotélico-tomista de naturaleza, que significa al mismo tiempo *constitución* (estructura) y *teleología* (finalidad), tendencia a lograr unos fines intrínsecos. Por tanto, la *naturaleza* a la vez que se posee, se alcanza o se completa sólo al término final de su realización, a diferencia de nuestra idea contemporánea, que significa más bien, estado anterior e inmodificable.

Bien, lo que interesa ahora es ver que en el paso de los *principios* a los *conceptos operativos*—atención, aquí no se alude aún a los procedimientos técnicos—, ocurren procesos muy complejos, modificaciones, filtros, o mezclas: los conceptos operativos no son nunca una aplicación directa sino *una rejilla de apropiación*, de adecuación y empleo, mediada por saberes, instituciones y estrategias. Interesa sacar a luz las modificaciones, precisiones o restricciones que sufre la noción tomista de “naturaleza humana” en su recorrido pedagógico.

Enraizadas en la pedagogía clásica, las nociones de hombre y niño que pone en juego *Elementos de pedagogía* provienen de la disciplina llamada *psicología racional*, que sostiene que en la naturaleza humana se pueden distinguir tres partes; el *alma*, como esencia, forma substancial o principio vital; las potencias o *facultades* del alma, y sus *operaciones* o actos. Al identificar las operaciones cognitivas (según la lógica aristotélica) deduce de allí la existencia de ciertas facultades (“sólo es posible conocer las potencias por sus operaciones, y las operaciones por sus objetos”, afirma). Así, la antropología neotomista ha clasificado los actos en seis tipos diferenciados, a los cuales ha de corresponder la potencia respectiva. Hay acá ciertos elementos de Pedagogía Racional que aún viven en nuestra actualidad.

Carrasquilla, dirigiéndose a futuros doctores en Filosofía, ahonda en la clasificación jerárquica de las ciencias —ciencias humanas— que componen la didáctica y se reparten su sujeto/objeto de forma singular:

“Esta última se ayuda del estudio de varias ciencias que tienen al hombre por objeto; unas estudian el cuerpo, otras el alma; otras las relaciones entre ambos. Las que explican el organismo humano y auxilian a la didáctica son: la *anatomía*, que investiga el número, estructura, situación y relaciones de los órganos; la *fisiología*, que tiene por objeto el

---

<sup>200</sup> *Ibid.*, p. 4, 7. Carrasquilla: “Si queréis condensar en breve fórmula filosófica fácil de aprender, y conservar en la memoria todo lo que os he dicho, la didáctica tiene por *causa eficiente* al maestro; *material*, al discípulo; *formal*, la educación; *final*, el cielo. Agregad una *causa instrumental*, el método; y una *local*, el instituto docente, y tendréis toda la materia sobre que hablaremos [en este curso]...”. R. M. C. *Lecturas...*, p. 97.

estudio de las funciones de los mismos; la *higiene*, que se ocupa de los medios de conservar la salud corporal.

Las ciencias que versan sobre el alma humana y sus relaciones con el cuerpo, reciben diversos nombres, según las diferentes escuelas filosóficas; y así los *idealistas*, para quienes el hombre es el alma sola, unida accidentalmente a la materia, llaman *psicología* (discurso sobre el alma), lo que los *sensualistas* apellidan *biología* (estudio de la vida), y los tomistas conocemos con el nombre de *antropología*, tratado del *hombre*, no espíritu puro, no materia sola, sino compuesto sustancial de uno y otra”.<sup>201</sup>

Aunque nuestro monseñor es preciso en la distinción filológica de los términos, ello no basta para resolver la “flotación” entre las fronteras de los saberes sobre el hombre que tal terminología pretendía conjurar, situación de ambigüedad epistémica que ya describimos a propósito de la obra del Cardenal Zeferino,<sup>202</sup> y que constituyó una de las tensiones más desgarradoras que marcó el funcionamiento renqueante de la maquinaria neotomista. Unas líneas más adelante la fisura vuelve a aparecer. Carrasquilla, con pretensión científica –racional- resume la “psicología tomista”, idéntica a la que ya habíamos visto expuesta en Mercier, así:

“No conozco ciencia mas incomprendible que la psicología o que la antropología enseñadas por maestros o autores inexactos en el modo de explicarse, y olvidados de los principios que siguen, y que son de santo Tomás de Aquino.

1º Las acciones son de la persona (autor).

2º. El alma es el principio remoto de toda operación.

3º. La potencia es su principio próximo.

El estómago y los intestinos no digieren, el pulmón no respira, no ven los ojos ni oyen los oídos, no recuerda la memoria, ni el entendimiento piensa, ni quiere la voluntad. El hombre, la persona, se alimenta, respira, ve, oye, recuerda, piensa y quiere. [...]<sup>203</sup>

<sup>201</sup> R. M. C. *Lecturas...*, p. 101-102.

<sup>202</sup> Reiteremos el análisis de G. Bueno sobre este punto crucial: “Más difícil de justificar en una interpretación crítico trascendental de lo que Fray Zeferino llama filosofía subjetiva, es la presencia en ella de la «Psicología o Antropología», puesto que obviamente, el objeto de la Psicología (Psicología racional de Wolff) o el de la Antropología (en el sentido que toma en ésta época) no se agota en la perspectiva crítico trascendental. Cabría pues simplemente concluir que Fray Zeferino padeció una gran confusión en este punto, confusión debida precisamente a la influencia de su contorno histórico (la filosofía trascendental) sobre la matriz tomista de su pensamiento. Influencia que se hace más notoria si tenemos en cuenta la descripción que hace del objeto de la Psicología o Antropología («que trata del alma humana, de sus facultades sensibles, intelectuales y morales, y de sus propiedades y manifestaciones»). En efecto, en esa definición o descripción se subrayan las facultades cognoscitivas, sensibles e intelectuales, del hombre, y este subrayado, aunque esté facilitado por el intelectualismo antropológico característico de la escuela tomista, no justificaría la selección del elemento cognoscitivo en el momento de interpretar la Antropología como filosofía subjetiva crítica”. BUENO SÁNCHEZ, G. *La obra filosófica de...*, p. 204. Ver *supra*, Cap. 5, nota 430.

<sup>203</sup> Aquí Carrasquilla inserta una extensión cristológica de esta doctrina “psicológica”. “Por eso en Cristo, que tiene dos naturalezas, divina y humana, y una sola persona, uno mismo nació del Padre antes de todos los siglos y de una Virgen en el reinado de Augusto; lo llena todo y cupo en el pesebre; lloró en la cuna y fue adorado por los ángeles; huyó de Herodes y recibió el culto de los reyes de oriente; tuvo hambre y sació las multitudes, lloró sobre el sepulcro de Lázaro y le resucitó; murió en la cruz y se levantó vivo del sepulcro”. R. M. C. *Lecturas...*, p. 147.

Cuando yo veo, la persona, el yo, es quien ve, y ese mismo come, imagina, piensa, ama. Y todas esas operaciones las ejecuto por el alma, que es, según santo Tomás, vegetativa, sensitiva, racional. Y por el alma veo, como, imagino, pienso, quiero. [...]

[Las potencias] son múltiples y sumamente complejas. Unas se ejercitan por el alma sola, sin concurso necesario del cuerpo; otras exigen los órganos materiales; unas son activas, y pasivas otras; las hay que nos son comunes con otros seres, y las hay que son peculiares a nuestra especie. Santo Tomás las agrupa en cinco géneros, cada uno de los cuales contiene especies varias: vegetativas, sensitivas, intelectivas, apetitivas, locomotrices”.<sup>204</sup>

Desafortunadamente, la publicación de las *Lecturas* se interrumpió en la número XIV por razones que ignoramos;<sup>205</sup> habiendo alcanzado a salir las lecciones dedicadas al esqueleto humano, a las potencias vegetativas (–la generación-, nutrición y aumento –la digestión-; respiración; circulación) y a las potencias sensitivas (la sensibilidad en general; el sistema nervioso central; los sentidos externos: la vista, el oído); y la última lección sobre “los demás sentidos externos, olfato, gusto y tacto”.<sup>206</sup> Pero la tensión entre las teorías sobre las “facultades del alma” entre la versión wolfiana y la tomista, era más notoria en Carrasquilla, quien se ocupaba de armonizar teóricamente todas las partes de su tomismo, que en el manual de Restrepo Mejía, destinado a los maestros de primaria. En su caso, monseñor registra aquella contradicción que ya había complicado la psicología de Mercier, –el alcance del concepto de *naturaleza física*-, pero la resuelve de modo “simplista”, es decir “pedagógico”:

“El hombre es alma y cuerpo; y las dos potencias espirituales de nuestro ser son entendimiento y voluntad. De aquí la división acostumbrada de las facultades humanas en físicas, intelectuales y morales, y los tres géneros de educación que a ellas corresponden.<sup>207</sup> Llamar *físico* lo corpóreo solamente, es denominación inexacta. La

<sup>204</sup> R. M. C. *Lecturas...*, p. 148.

<sup>205</sup> Tal vez esta interrupción no importara, dado que en estos temas existía ya precisamente el texto de Restrepo Mejía, y daba Restrepo Hernández sus Lecciones de Antropología, antes de publicarlas. Puede considerarse que las *Lecturas* de monseñor Carrasquilla habían cumplido su cometido tras haberse ocupado en la primera parte, de “El maestro”, con temas como “El maestro, su autoridad, y el origen de ella”, “el Estado Docente”, “La enseñanza obligatoria”, “Las condiciones, las cualidades morales y sociales del maestro”; y en la segunda parte, de “El Discípulo”, cuyos capítulos eran: “La naturaleza del hombre”, “El alma humana”; “El hombre en el mundo corpóreo”; “El esqueleto humano”; y “Las potencias humanas” que ya hemos referido.

<sup>206</sup> R. M. C. *Lecturas...*, p. 143-189. Los detalles científicos de estas descripciones los veremos al reseñar el contenido respectivo de *Elementos de Pedagogía*, pues son bastante similares, procedían prácticamente de las mismas lecturas entre las cuales ya vimos que aún se mantenía Balmes. En ambos casos – Restrepo Mejía y Carrasquilla-, la bibliografía era notablemente inferior a la de Restrepo Hernández, quien debió ser su fuente común en no pocas ocasiones.

<sup>207</sup> Alusión al texto famoso y muy divulgado por aquella época, de Herbert SPENCER (1820-1903); *De la educación intelectual, moral y física*. Con notas y observaciones de Siro García del Mazo; Madrid, Librería de Victoriano Suárez, [1884?] [Nueva York, Appleton, 1890, 1893, 1904<sup>5</sup>]. [Versión castellana de: *Education: intellectual, moral and physical*. London, G. Manwaring, 1861]. Este texto de Spencer, a pesar de las objeciones católicas a su metafísica, fue utilizado en gran medida también por los pedagogos católicos: el propio Restrepo Mejía lo cita como autoridad en muchos temas pedagógicos, salvo el de la educación ética, pues la propuesta spenceriana sobre “la disciplina de las consecuencias”, que parecía

palabra *físico*, del griego φύσις, *naturaleza*; tanto debiera aplicarse a las potencias animales como a las del intelecto y la voluntad; pero ha prevalecido en didáctica el uso contrario, y en gracia de la uniformidad, con él me conformo”.<sup>208</sup>

Por razones de comodidad técnica, entonces, esta pedagogía neotomista aceptó la división tripartita moderna, a pesar de sus esfuerzos teóricos por mantener la ortodoxia de su doctrina antropológica. He aquí una nueva fuente de tensiones y de “conciliaciones ilusorias de incompatibles”, producto de esta hibridación entre los saberes racionales y los experimentales que asumió la solución neotomista. A pesar de las protestas filosóficas del Cardenal Mercier, en la pedagogía neotomista la enumeración de las seis facultades no logra diferenciarse de las otras clasificaciones no escolásticas que circularon en esta época, como la del racionalista protestante Gabriel Compayré, o las del positivista Spencer, o incluso otros pedagogos católicos no demasiado escolásticos como los lasallistas, pues todas coincidían en aceptar la distinción tripartita de base entre *sensibilidad*, *inteligencia* y *voluntad*. El manual de los Hermanos Cristianos, bajo el mismo método tomista de observación de las operaciones del alma para conocer sus potencias, sostiene la distinción entre tres tipos de operaciones: “operaciones emotivas o afectivas, operaciones cognoscitivas, y operaciones volitivas, [...] que caben en estas tres palabras: *sentir, conocer, querer*”.<sup>209</sup>

Lo que era innegociable, al parecer, era ese mundo jerarquizado que resultó de la unión entre la escala tomista de los seres y la pirámide racional de los conceptos, y que aparece como una gradación correlativa entre tipos de seres y facultades o potencias cognoscitivas, una “gran cadena del ser”:

“El Creador, que es unidad y variedad, -unidad de esencia, trinidad de personas- imprimió al universo el sello de sus infinitas perfecciones, e hízolo uno y vario, y por eso perfecto y bello; y estableció aquella cadena, o escala ascendente de los seres, en virtud de la cual cada especie tiene un atributo común con la inmediatamente inferior y otro con la próximamente superior. Para no hablar sino de la serie de los vivientes, en la grada ínfima está la planta, dotada sólo de potencias vegetativas; sigue el animal, que posee las propiedades del reino vegetal y además las potencias sensitivas, algunas de las apetitivas y

---

oponerse a la católica “disciplina del deber”. Cfr., M RESTREPO M., *Elementos...*, t. I, p. 193-195. El propio Restrepo Mejía, pedagogo oficial de la república, fue acusado por los Hermanos Cristianos, en 1918, de estar entre aquellos autores católicos sospechosos de “mostrar afición a los autores heterodoxos, protestantes en su mayor parte. Se dijera que cifran la redención de la enseñanza pública en teorías nacidas en medio de la herejía, y así nos presentan como maestros a Rousseau, Pestalozzi, Spencer, en lo relativo a los fundamentos de la moderna educación; y a Compayré, Baldwin y un sinnúmero de autores norteamericanos, ingleses, y suizos, como guías en el terreno práctico”. E. B. “Ensayo sobre las escuelas normales. El ideal de una escuela normal católica”. *Revista Pedagógica*. Bogotá, n° 2, (mayo 1918), p. 61. Ver también: M.I.P.N. *El Primer Congreso Pedagógico Nacional [1917]. Su historia y sus principales trabajos*. Publicados bajo la dirección del Doctor Antonio José Uribe, Ministro de Educación y Presidente del Congreso. Bogotá: Imprenta Nacional, 1919. p. 192. Sobre esta polémica, ver. SÁENZ, J; et al. *Mirar la infancia...*, t. I, p. 84, 240, 338, 359.

<sup>208</sup> R. M. C. *Lecturas...*, p. 94-95.

<sup>209</sup> H.E.C. *Curso de Filosofía*. T. I, Psicología experimental..., p. 20-21.

las locomotrices; viene, por fin, el hombre, animal por el cuerpo, semejante al ángel por el alma”.<sup>210</sup>

En efecto, en *Elementos de Pedagogía*, destinado a maestros de primaria, esta psicología de las facultades humanas no parece plantear ningún problema, pues basta con su descripción:

“Antes de empezar, -dice Carrasquilla-, recordad lo que en la clase de antropología dejasteis aprendido: que todo ser viviente y corpóreo es orgánico, es decir, que consta de partes; cada una de las cuales tiene una o varias funciones propias; y que descomponiendo los órganos se llega siempre a uno elemental: la célula, principio y componente de todo organismo, maravilla que por sí sola, bastaría a demostrar la sabiduría, el poder y la providencia de Dios”.<sup>211</sup>

Ambos, Restrepo y Carrasquilla, comienzan por:

1ª: la potencia *vegetativa*; que comprende la esfera de la vida fisiológica en su nivel no volitivo, orgánico, donde no hay conciencia de la finalidad, y sus funciones son: la *conservación del cuerpo*, su *crecimiento* y *reproducción*. Restrepo Mejía la llama “apetito natural”,<sup>212</sup> que no es un verdadero deseo, sino inclinación natural del ser a actuar cuando está en presencia de un objeto. En el hombre esta facultad reside en los sistemas digestivo, respiratorio, circulatorio, linfático y glandular, en los humores, los tejidos y las células. A partir de acá, tanto *Elementos de pedagogía* como las *Lecturas sobre el arte de educar*, asumen la exposición, breve pero completa, de la fisiología y la biología para los maestros, claramente en la línea de Restrepo Hernández y Mercier, y ya no en la de Vallet. La exposición de Carrasquilla, sin embargo, en la cuestión de la *reproducción* se centra en sus adláteres morales: el matrimonio católico, la castidad, la continencia, y el celibato sacerdotal. En la digestión y nutrición, declarando “el misterio impenetrable de la formación de la célula, se detiene en la descripción de ciertos alimentos, discute si el hombre fue creado para comer carne –mezclando datos bíblicos con los de la ciencia fisiológica-, o sobre el abuso de las bebidas alcohólicas entre las diferentes clases sociales;<sup>213</sup> el cuidado de los dientes; la masticación y las costumbres higiénicas de una sana alimentación y una metódica deglución:

---

<sup>210</sup> R. M. C. *Lecturas...*, p. 149.

<sup>211</sup> R. M. C. *Lecturas...*, p. 149.

<sup>212</sup> RESTREPO M., L. y M. *Elementos de Pedagogía...*, t. I, p. 21-22.

<sup>213</sup> La incipiente ciencia colombiana se estrenaba en sus labores de regeneración de las *patologías sociales*: “Nuestras clases populares toman la chicha, bebida que contiene sustancias plásticas y sacarina, pero que, por el modo atroz de fabricarla, encierra un veneno esencial, analizado por el doctor Liborio Zerda [el médico autor del Plan de Estudios de su nombre, en 1892], y estudiado en sus efectos patológicos por el doctor Josué Gómez; veneno que obra directamente sobre el cerebro y es principio del *chichismo*, enfermedad aterradora que, suprimiendo el uso de las facultades intelectuales, volitivas y sensitivas, reduce al hombre a la condición de planta”. R. M. C. *Lecturas...*, p. 156.

“Partiendo del principio de que hablamos con gentes que se levantan temprano, como lo piden la salud, el orden doméstico, las necesidades del trabajo y la piedad cristiana; y no de los que truecan la noche en día y el día en noche, conviene, después de haberse levantado, bañado, vestido, y cumplido con los deberes de cristiano, haciendo la oración matinal; tomar un ligero desayuno. Comunica fuerzas para la labor primera y más útil del día, y ocupando los vasos del aparato digestivo, impide la absorción de miasmas generadores de enfermedades y aún de muerte. De este desayuno a la comida siguiente deben mediar no menos de tres horas ni más de cuatro, y entre esa y la otra refección no deben transcurrir menos de seis horas. Si la segunda comida se hace temprano, puede, sin inconveniente, tomarse por la noche una corta colación, siempre que se deje transcurrir, a lo menos, una hora entre ella y el momento de acostarse. Reinan en nuestro país dos hábitos opuestos, ambos nocivos a la salud. Es el uno el de desayunarse muy temprano y ligeramente, almorzar a medio día y comer por la noche; el otros, dominante entre las mujeres y los niños, es del de comer golosinas en los intermedios de las comidas principales”.<sup>214</sup>

He aquí una buena materialización de la clásica *disciplina de la verdad* en la vida cotidiana, en perfecta combinación con la moderna *moral biológica*.

Continuemos ahora nuestro recorrido de las “facultades”, de la mano de Restrepo Mejía:

2<sup>a</sup>: la *sensibilidad cognoscitiva*, o facultad de conocer los objetos y cualidades materiales por medio de órganos, la cual compartimos con los animales, –y que comprende en el hombre ocho sentidos, cinco externos y tres internos–; y que proporciona al hombre sólo el conocimiento exterior de las cosas, pero no el de sus esencias o de ideas abstractas, que es propio de la facultad del entendimiento.<sup>215</sup> Alma y cuerpo trabajan aquí unidos, asentados en el sistema nervioso. Los sentidos internos son tres: “el sensorio común”-para que no se confunda con el “sentido común de la razón”-, que reúne los datos de los cinco sentidos externos, “la estimativa o cogitativa”, sentido que nos permite saber si un cuerpo es útil o dañino, favorable o desfavorable, y “la fantasía” que es el sentido que permite retener y reproducir las imágenes de las cosas (sus tres funciones son la fantasía, la memoria, y la imaginación). Esta psicología explica estos procesos cognitivos a partir de las categorías aristotélicas (causalidad, relación, tiempo, espacio, etc.) pero insertas en las hipótesis de la asociación de ideas<sup>216</sup> desarrollada por la psicología empirista y del sentido común (Hume, Thomas Reid) desde fines del siglo XVIII. La sensibilidad cognoscitiva es compartida por el hombre y los animales, aunque en el hombre tiende a realizarse en la facultad superior que es el entendimiento.

---

<sup>214</sup> *Ibid.*, p. 162-163.

<sup>215</sup> Sigue el paralelo con Carrasquilla, mostrando que es en esta noción de hombre donde todas las nociones de la filosofía neotomista debían confluir: “Imposible que hayáis olvidado lo que aprendisteis en vuestros estudios de criteriología y antropología: que las potencias sensitivas son las que nos hacen percibir los entes corpóreos, concretos y singulares; y que tenemos sensibilidad interna y externa, que se ejercen por los órganos materiales que llamamos sentidos”. R. M. C. *Lecturas...*, p. 171.

<sup>216</sup> RESTREPO M., *Elementos...*, t. I, p. 31.

3ª: *la sensibilidad afectiva o apetito sensible*: según la psicología racional, luego del acto de conocer un objeto se sigue el acto de desearlo o aborrecerlo, y en el hombre esto quiere decir que “apetecemos o aborrecemos el bien o el mal que hemos conocido por los sentidos”.<sup>217</sup> Aquí se agrupan todas las pasiones o sentimientos de amor, deseo, odio, fuga, aversión, pesar y tristeza, englobados bajo el nombre genérico de *apetito concupiscible*; o bien las de audacia, temor, esperanza, ira, venganza, valor o desesperación, bajo el nombre común de *apetito irascible*. Hay que decir que para esta filosofía, contra lo que se cree comúnmente, las pasiones no son malas en sí mismas, pues concibe que sin ellas ningún ser vivo se movería, pero pueden llegar a serlo por su objeto, que en el hombre implica el ejercicio del libre albedrío, es decir, de la razón y la voluntad, como veremos enseguida.

La 4ª facultad enumerada por Restrepo Mejía es la *potencia motriz*; y sorprende que ésta sea colocada en este lugar, cuando se trata de un orden ascendente y jerarquizado de lo sensible a lo espiritual. Pero es que lo que está en juego aquí es la concepción de actividad, acto o movimiento que caracteriza la pedagogía clásica. Las facultades consideradas hasta el momento, son las tenidas como principalmente pasivas, pues no son totalmente gobernadas por la razón y la voluntad, que son las facultades activas. Pero he aquí el punto problemático, pues si el movimiento está sometido de un lado, a las pasiones del apetito sensible, que es una facultad cognoscitiva incapaz de deliberar, y de otro, obedece al apetito racional, que elige incluso en contra del sensible, ¿cómo abordar las relaciones entre instinto, deseo, razón y voluntad?

Pero este saber pedagógico, impactado por los saberes biológicos, en particular por la fisiología, debe enfrentar el problema de los instintos, de los actos involuntarios y la complejidad de los procesos de percepción;

“Los fisiólogos modernos, sin embargo, llaman *voluntario* a todo movimiento previamente conocido y previamente apetecido, bien sea por la voluntad o por el apetito sensible; y reservan el nombre de *involuntarios* a los movimientos que se producen sin deseo de ejecutarlos, y en virtud de la inclinación que hemos llamado apetito natural [...]”.<sup>218</sup>

Restrepo Mejía, además de proporcionar una minuciosa descripción del esqueleto humano y su funcionamiento,<sup>219</sup> termina recomendando ciertos ejercicios gimnásticos, opta por una clasificación que integra las nociones de los fisiologistas sin abandonar la psicología racional: propone dividir los movimientos en tres clases: los *vegetativos*, donde no interviene ningún conocimiento sino el apetito natural; los *instintivos*, que se ejecutan sin intervención de la voluntad, en los animales, pero que en el hombre pueden ser deseados por ésta; estos movimientos, repetidos con frecuencia pueden llegar a convertirse en hábitos, casi vegetativos, como cuando el artista toca el piano, por ejemplo. Y los

---

<sup>217</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>218</sup> *Ibid.*, p. 33-34.

<sup>219</sup> Esto lo hacía Carrasquilla al comienzo de sus *Lecturas*.



*voluntarios*, libres y racionales, que también pueden llegar a ser hábitos.<sup>220</sup> Así, la potencia motriz es la facultad que está en la frontera entre los tres, pero es una frontera problemática, pues toca justo la zona incógnita de toda pedagogía: la explicación de la naturaleza, causa y sentido de los actos humanos. En este caso, la tensión entre la determinación fisiológica y la libertad humana se resuelve con la idea de *hábito*, proponiendo la formación de hábitos como el *desideratum* y el criterio para juzgar si se ha logrado el gobierno de las facultades inferiores por las superiores, es decir, si se ha logrado formar un carácter, una voluntad y un alma.

Pero este es el punto preciso donde podemos situar los límites históricos de este sistema pedagógico. Baste decir, por ahora, que Restrepo se ocupa de establecer la correlación entre el escalonamiento de estas facultades y las edades del niño, lo que hoy llamaríamos etapas de desarrollo: el recién nacido se halla en la etapa vegetativa, a los tres años entre en el estado de percepción intelectual, a los siete años empieza a “sujetar sus actos al orden moral”, ya no por temor al castigo sino que la razón comienza a aconsejarle lo que debe hacer, (en eso consiste el estado llamado “uso de razón”) y en la pubertad está ya en pleno uso de todas sus facultades. He aquí una cita que compendia el saber psico-pedagógico que formó los maestros colombianos entre 1886 y 1930:

“Han ido apareciendo [en el niño] primero la simple percepción, luego el juicio, más tarde el raciocinio, manifestándose antes el inductivo que el deductivo, y versando primero sobre las cosas del orden material, que sobre las del orden psicológico y moral; se desarrolló luego el entendimiento [antes] como especulativo que como práctico, funcionó como conciencia, como memoria, como razón inferior... luego [debe llegar a]...que sea capaz de (a) apreciar sus actos tanto en lo moral como en lo utilitario, previendo sus consecuencias; (b) pensar con acierto sobre las cosas eternas y los fines últimos del hombre y (c) de la abstracción de toda materia, esto es, de meditar y juzgar sobre aquellos problemas que no versan sobre ninguna de las notas sensibles de los seres materiales sino sobre sus causas supremas y sobre todo aquello en que la imaginación no puede ni debe prestarnos auxilio alguno: esto sucede *si es que las fuerzas intelectuales del niño lo permiten y han sido hasta aquí bien dirigidas*, de los catorce a los quince años en adelante”.<sup>221</sup>

Sobre las dos últimas facultades –entendimiento y voluntad-, no me detendré, aunque habría mucho que decir. De la 5ª, *el entendimiento*: sólo he de señalar que tanto la teoría del conocimiento como los actos cognitivos son analizados por Restrepo M. usando las categorías de la lógica aristotélico-tomista de matriz wolfiana: inducción, deducción, y silogismo, la percepción, el juicio y el raciocinio, gobernadas por las nociones de “entendimiento agente” y “entendimiento posible”, y explicadas por las operaciones cognitivas de abstracción –percepción, juicio y raciocinio- hasta los conceptos universales.<sup>222</sup> No aparecen aquí las nociones propias de la psicología experimental, como “coeficiente de inteligencia”, “capacidad mental” o “aptitud”. Para esta pedagogía, es en

<sup>220</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>221</sup> RESTREPO; M. *Op. cit.* Vol I. p. 66.

<sup>222</sup> *Ibid.*, p. 39.

cambio muy importante la noción de *sentido común*, una supuesta capacidad innata de todo hombre para aprehender ciertas verdades evidentes por sí mismas, como el principio de no-contradicción, el de causa y efecto, o de nociones como la existencia de Dios o la inmortalidad del alma. Pero la definición pedagógica de Restrepo Mejía va más allá, instaurando una jerarquía humana:

“Por juicios formados sin el auxilio del raciocinio no conocemos sino muy pocas cosas: cuando así conocemos, el entendimiento recibe el nombre de *sentido común*; y de la persona que de esta manera extiende su acción intelectual a mayor número de casos que la generalidad de los hombres, se dice que es un *genio*, el cual puede definirse así: *facilidad de conocer las cosas por simples juicio*, esto es, sin necesidad de recurrir al raciocinio en todos los casos en que a él recurre el común de los hombres. El *talento es la facilidad de raciocinar*, y presenta, como el genio, infinidad de grados. La torpeza es la dificultad para conocer las cosas intelectualmente, no sólo por medio del raciocinio, sino aún por medio de juicios inmediatos”.<sup>223</sup>

Acá fue donde este “sentido común” se volvió un consciente producto escolar en el que fueron formadas incontables generaciones de colombianos.

Sobre la 6ª facultad, *la voluntad* o apetito racional, sólo retendré su bella definición: “la voluntad es la facultad por la cual apetece lo que conoce el entendimiento, su acto es el amor y su modo de ser, la libertad”.<sup>224</sup> Una serie de proposiciones se derivaban de ello: “el hombre vegeta para sentir, siente para conocer y conoce para amar”, pues su “fin es el bien, que es la perfección de su naturaleza”. Pero se trata “del bien conocido por la razón, no por los sentidos”.<sup>225</sup> Siendo la voluntad la facultad superior, la clave de bóveda de este esquema de formación del hombre es la formación de virtudes (prudencia, justicia, fortaleza, y templanza) y la erradicación de los vicios (soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia y pereza). El *gobierno de sí* se logra acá con este imperio de la voluntad sometida a la razón: vicios y virtudes se definen como hábitos buenos o malos de la voluntad. Hasta el punto en que se considera que la educación es “el arte y la ciencia de formar buenos hábitos: físicos, intelectuales, del sentimiento y de la voluntad”.<sup>226</sup> Y el hábito es concebido como una repetición de actos, que puede ser forzada o impuesta (en los animales o en las facultades sensibles) y libre en el hombre (en sus potencias de entendimiento y voluntad). Aunque se declaran ciertos hábitos humanos como naturales, en especial el “hábito de los primeros principios”:

“que es la facilidad de que goza naturalmente el entendimiento humano de conocer las verdades evidentes [...]”<sup>227</sup>

---

<sup>223</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>224</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>225</sup> *Ibid.*

<sup>226</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>227</sup> *Ibid.*

Ya habíamos visto sostener esta idea a monseñor Carrasquilla: es, ni más ni menos, lo que hemos llamado acá *la disciplina de la verdad*. El hábito llega a ser la clave de bóveda de esta pedagogía neotomista. Se trata de crear una “segunda naturaleza” que asegure la libertad y la responsabilidad con eficiencia: “mientras más arraigado está el hábito es menor el esfuerzo del alma, y da libertad al espíritu para contraer la atención a una cosa distinta de la que estamos ejecutando sin que ésta sufra perjuicio”.<sup>228</sup> Esto hasta el punto de llegar a convertir también el amor-*caritas* en un hábito, de modo que a alguien le sea imposible “encontrarse un sufrimiento sin compartirlo, tropezar con una miseria moral o física sin querer aliviarla o hallar una ocasión de sacrificarse por el bien ajeno sin aprovecharla con toda presteza”.<sup>229</sup> Este será un tema álgido de lucha frente a la pedagogía de la Escuela Activa, la cual, partiendo de una noción mucho más biologicista, sostendrá que la libertad o la autonomía del sujeto comienzan precisamente donde terminan los hábitos.

## B. El hombre neotomista para Colombia

Podemos resumir este recorrido diciendo que la tensión que estructura este sistema pedagógico reside en cómo aplicar una noción universal de naturaleza humana a la existencia de naturalezas humanas particulares, para explicar y tratar las diferencias individuales aplicando la doctrina de la unidad substancial del compuesto humano, y el método deductivo, “sintético-analítico”:

“El cuerpo influye a su vez directamente sobre las facultades orgánicas, y por medio de ellas sobre las inorgánicas. Las principales causas de su influencia son la edad, el sexo, las enfermedades, el clima, la alimentación, la raza y los temperamentos, los cuales se estudiarán detenidamente en la sección segunda. [...] El estudio que hemos hecho antes nos da a conocer al hombre en abstracto; pero esto sólo no basta para que el educador sepa dirigirlo, es preciso además, que tenga en cuenta los diversos estados en que la naturaleza humana puede encontrarse. Los estudiaremos en este orden: 1º, Los diversos estados del hombre con respecto a su fin último; 2º, diversos estados del hombre según la edad; 3º, diversos estados del hombre según la condición del organismo; 4º, diversos estados del hombre según las condiciones del alma; y 5º, diversos estados del hombre según el medio final según el medio social en que viva”.<sup>230</sup>

En todo caso, los siguientes capítulos de *Elementos* se ocupan de establecer lo que el mismo Martín Restrepo denomina “modificadores de la naturaleza humana”,<sup>231</sup> una verdadera rejilla de conceptos operativos para que el maestro pudiera clasificar y tratar las diferencias individuales. Y como el universo tomista es un *cosmos* jerarquizado, desde el

<sup>228</sup> RESTREPO M., M. Y L. *op. cit.*, t. I. p. 49.

<sup>229</sup> Idea que también utilizan los Hermanos Cristianos. Ver: “El hábito es segunda naturaleza”. *Revista Pedagógica*. Escuela Normal Central. Bogotá. (Nov. 1920) p. 144

<sup>230</sup> RESTREPO M., M Y L. *op. cit.*, t. I. p. 51.

<sup>231</sup> *Ibid.*, p. 52

punto de vista ontológico, en orden descendente de perfección, desde el Ser Supremo Creador, pasando por los ángeles, los hombres, los animales hasta las plantas y los minerales, y desde el punto de vista de lo existente, va a la inversa, en un orden ascendente que determina que la finalidad última de los seres inferiores sea el servir a la perfección de los superiores. Así, los minerales son para las plantas, éstas para los animales, los animales para el hombre y éste para Dios, intrincándose acá también una visión del orden social, de la autoridad y de las relaciones entre las clases sociales y entre las personas que ya hemos visto en Balmes y Mercier.

Según este esquema, para la pedagogía de Restrepo Mejía la *naturaleza humana* aparece afectada por lo que llama “diversos estados”, que van, desde el estado natural de criatura y su *estado sobrenatural* de gracia o de pecado, y luego por otros estados más terrenales: condiciones innatas según la *edad*, el *organismo* (la raza, el temperamento, la salud, el sexo), las *condiciones del alma* (aptitudes físicas, intelectuales y morales), o las *influencias exteriores* (el estadio de progreso de la sociedad según etapas de desarrollo técnico y moral -estadios de salvajismo, barbarie y civilización-; o el nivel de *progreso individual* dentro de la sociedad –riqueza o pobreza). Así, se conforma una pirámide en donde se escalonan los hombres y las sociedades que más perfectamente hayan realizado el ideal moral de naturaleza humana, y están más cerca de ella el individuo (o grupo) adulto, masculino, blanco, rico, letrado, inteligente, de carácter firme, responsable, laborioso, caritativo y devoto. Los otros, (mujeres, indios, negros, viciosos, tarados o incrédulos), que se alejan en mayor o menor grado de este orden, serán difícilmente educables; pues se considera que la educación es relativamente débil para transformar esos estados de la naturaleza humana. Queda así establecido el umbral de *educabilidad* de este sistema -el punto a partir del cual el sistema pedagógico considera que alguien no puede ser incluido en la sociedad porque no pudo ser tratado por la escuela. Y queda “diseñado” el modo de ser del hombre colombiano para que en él puedan encarnarse las virtudes peripatéticas.

De manera que haciendo una descripción detallada de estos “modificadores de la naturaleza humana”, llegamos a tocar la herencia más práctica que nos ha dejado la restauración del tomismo en Colombia: allí se efectuó la bisagra entre la teoría tomista de las facultades del alma y los elementos de la fisiología y la biología social que se convirtieron en la matriz para educar a los jóvenes en la educación secundaria. Tan móvil llegó a ser esta rejilla en los manuales de pedagogía que circularon en nuestro período que sólo podemos concluir que el texto de Restrepo obró como una gran compilación que proporcionó un criterio unificador para la formación del magisterio oficial, hasta cuando hacia mediados de la década de 1920, una nueva clasificación fue divulgada por los lasallistas, utilizando los criterios cuantitativos y mediciones de anormalidad, adaptación al medio y coeficiente intelectual elaborados por la psicología clínica de Ovidio Decroly y Binet: pero ello no rompía la dirección sociobiológica de esta pedagogía neotomista, solamente la extremaba hacia la medición y la “clínica social”: un nuevo salto modernizador de “paleo” a “neo”.<sup>232</sup>

---

<sup>232</sup> En la *Revista Pedagógica*, Órgano de la Escuela Normal de Instructores que el gobierno puso a cargo

Pueden hoy sonar insólitos, pero es más insólito el hecho de que, no se sabe bien si a causa de haber sido formadas en ellos generaciones enteras de maestros, o porque parecían nacer espontáneamente del sentido común, estos principios de juzgamiento y jerarquización de los individuos pueden hallarse aún hoy vivientes y actualizados en los prejuicios cotidianos de muchos sectores sociales, a pesar de toda la ciencia y la modernización que han corrido bajo los puentes; y vale la pena volver sobre este legado de nuestra cultura católica nacional que hoy parece “sentido común”. Describámoslos, pues.

### 1. *Variedad de estados del hombre según “la edad”*

Ya he transcrito la cita de los *Elementos* donde se postula una correlación estrecha entre la edad y los tipos de facultades, hasta el punto de identificar los distintos grupos de edad por el nombre de la facultad que dominaba cada etapa. Sin proponer aún una medición cuantitativa para estimarlos, esta psicología se limita a constatar la posibilidad de desfases entre la edad y el desarrollo de cada una de las facultades, con la calificación de “retraso” o “adelanto”, pero de todas maneras ya establece una norma para comparar según un modelo universal de desarrollo orgánico y lógico, *estadios de desarrollo* en donde está o debería estar cada niño.<sup>233</sup> Interesa destacar acá la caracterización que hace nuestro pedagogo de la *pubertad* o *juventud*, pues esta noción incipiente va a guiar la formación posterior del concepto psicológico de *adolescencia como la época más peligrosa del hombre*, la edad del *desorden* a la vez que la época de mayor maleabilidad y sensibilidad a los estímulos que refuerzan el orden social y moral: el heroísmo, la competencia, la abnegación:

“§ 271. Durante la juventud las pasiones adquieren un gran desarrollo, principalmente las que se refieren a la conservación de la especie; y como aunque el entendimiento sea capaz de conocer la necesidad de someterlas al orden moral, carece la voluntad de las fuerzas precisas para encaminarlas de esta manera, porque está debilitada por el pecado, resulta que esta es la época más peligrosa del hombre. La lucha en que se hallan entonces las pasiones con la razón, y en la cual llevan aquellas la mejor parte, porque ésta no goza de todo el auxilio que debiera prestarle la voluntad, hace vacilar las creencias, inclina al joven a querer romper con toda sujeción moral y social, y le hace amar la libertad del desorden; y por otra parte, (a menos que la razón haya sido completamente vencida desde el principio de esta lucha), ama las grandes acciones, se entusiasma por todo lo noble, es capaz de heroicos sacrificios, se atreve a las empresas difíciles. Es un caos de sentimientos buenos y malos que revela qué tremenda lucha sostienen lo sensible y lo racional en su interior”.<sup>234</sup>

---

de los Hermanos Cristianos desde 1914, éstos empezaron a divulgar el “Método de de Proyectos” de John Dewey (n° 1, marzo 1924); “Método en el estudio científico del niño” (n° 1, marzo 1925); “Conferencias del Doctor Decroly” (n° 4, sep. 1925); “Hacia la escuela funcional” (n° 3, jul.1926).

<sup>233</sup> RESTREPO M., *Elementos...*, t. I, p. 54-69.

<sup>234</sup> *Ibid.*, p. 67.

Es pues, la época donde se asigna a la educación el mayor y más delicado rol social.

## 2. Estados según las “modificaciones del organismo”

Una segunda serie de clasificaciones se introducen para que el maestro pueda ubicar cada niño en el lugar que le es propio y adecuado: las “modificaciones del organismo”: los principales estados en que puede encontrarse el niño a causa de dichas modificaciones eran así: “la raza, el temperamento, el de salud o enfermedad y el del sexo”.<sup>235</sup>

a) *La “raza”*: Sobre esta, muchos de los autores que hallamos en Restrepo Hernández, autoridades científicas como Buffon, Humboldt, Cuvier, Bouchardat y Quatrefages, son citadas por Restrepo Mejía para defender también la Revelación católica sobre el origen monogenista (una pareja única) del hombre. Por otra parte, la autoridad de Cuvier sirve de respaldo a una clasificación de la especie en tres grandes variedades: la blanca o caucásica, la amarilla o mongólica y la negra o etiópica. La blanca, “además de contener el tipo de la belleza y armonía de las formas humanas, goza de mayor fuerza intelectual, es más activa, más emprendedora, más constante y más enérgica que las demás... y está menos subyugada por el apetito sensible”.<sup>236</sup> En la amarilla, que en América corresponde a los *indios*, “las fuerzas intelectuales son inferiores a las de la raza blanca, y es grande en ellos el predominio de lo sensible sobre lo moral”.<sup>237</sup> Respecto a la negra, enseña Restrepo que

“el apetito sensible es violento, y la inteligencia no se ha ejercitado tanto como en la blanca y algunos pueblos de la amarilla, por lo cual tiene menos elasticidad y fuerza; pero se muestra vigorosa en algunos individuos”.<sup>238</sup>

Pero este determinismo racial se aligeraba con una idea de ascenso social o educación: el maestro debía tener en cuenta que entre los datos que requería para conocer un niño y poder juzgar *a priori* de sus inclinaciones y aptitudes, el de la raza “puede tener corto valor, si el género de vida y otras circunstancias” (educación, posición social) las habían contrarrestado o hasta producido “metamorfosis completas”. Para los fines educativos, los cuidados que imponían estas modificaciones significaban: tener cuidado de evitar el orgullo de los blancos respecto a “sus hermanos los miembros de las razas inferiores”, y para éstas, no “aspirar a que se dediquen a estudios abstractos”, y cuidar de combatir sus vicios comunes: envidia, pereza, irrespeto, robo, abandono y crueldad, ingratitud, desconfianza y mezquindad.<sup>239</sup> Este discurso tenía al menos la ventaja de no ocultar el pensamiento a la vez barroco y paternalista de las élites modernizadoras nacionales, una

---

<sup>235</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>236</sup> *Ibid.*, p. 72.

<sup>237</sup> *Ibid.*

<sup>238</sup> *Ibid.*

<sup>239</sup> *Ibid.*, p. 137

endiablada mezcla de las arcaicas segregaciones coloniales con los nuevos criterios científicos de exclusión racial y progreso civilizador. *Nova et vetera*.

En sus *Lecturas*, monseñor Carrasquilla también se ocupaba del punto, con una poquillo más de sutileza tomista: de un lado, la *Tesis*, que ya encontramos en Julián Restrepo y Mercier –era un tópico de la psicología neotomista–, es la de la unidad de la especie humana, la igualdad sustancial de los hombres como idénticos en dignidad de hijos de Dios, tesis miliar del poder pastoral católico. Pero la *hipótesis*, permite contemplar los *accidentes* sobrevenidos a los grupos raciales:

“Si la humanidad es una especie sola, está dividida en razas o variedades: grupos idénticos unos a otros en esencia, aunque con caracteres accidentales distintos. En la clase de historia natural que se dicta en el colegio se estudian los rasgos de las razas humanas; aquí sólo consideraré las que existen en nuestro país en lo que se relaciona con la educación de los jóvenes.

En Colombia no existe, hasta ahora, raza amarilla, ni mongólica, ni malaya. Nuestra tierra está habitada por blancos, descendientes casi en su totalidad de españoles; de indios, que vienen de los antiguos pobladores del suelo; y de negros, de origen africano. Las tres razas se han mezclado, y los que tienen sangre de una sola son ya menos que los mestizos.

Los blancos participan en mucho de las cualidades y defectos de la gente española. Tienen honda y arraigada fe católica, que no han podido arrancar del país ni las persecuciones ni las enseñanzas dañinas ni los libros malos, ni los ejemplos de otras naciones. El colombiano suele renegar momentáneamente de la religión, pero tarde o temprano, y siempre a la hora de la muerte, vuelve a las creencias de la niñez. ¡Tan firme plantan la fe en el alma de sus hijos las madres colombianas!

Otra cosa que heredamos de España es el amor a la libertad civil. Gente más celosa que los antiguos españoles de sus fueros y franquicias no la hubo jamás; y ellos nos transmitieron su espíritu. [...] Al amor por la independencia reúne el colombiano mucho de la antigua hidalguía castellana, que lo hace sensible a la razón y al cariño. El coterráneo nuestro cede al halago, se embravece con el insulto, se rebela cuando lo irrespetan y lo humillan”.<sup>240</sup>

Tal caracterización cultural del ascendiente español servía bien a la naturalización del catolicismo como un rasgo “racial”, al tiempo que justificaba la rebeldía (los fueros y privilegios de los cuerpos morales barrocos) para defenderlo de las intromisiones culturales “foráneas” y de los intentos mismos de un Estado que quisiera erigirse en tirano. Nada más ideal para la defensa de los privilegios de la Iglesia católica. Veamos ahora lo que dice de los indios:

“Durante el período colonial, los indios vivieron en condición infeliz, a medio educar, sin los derechos políticos de los blancos. Después de la emancipación, su suerte empeoró todavía. [...] Hoy viven, en lo general, en la triste condición de jornaleros, yendo apenas con el día, sin educación suficiente, y envenenados con la *chicha*, [...] Mas cuando un

---

<sup>240</sup> R. M. C. *Lecturas...*, p. 142.

indio se educa desde temprano con esmero y en un medio favorable, revela inteligencia y aptitudes en nada inferiores a las de los blancos. Muchos de los varones eminentes en América española [...] tenían sangre indígena en las venas.

El indio es manso y sumiso, resignado en los trabajos hasta lo increíble, valiente en la guerra con el valor frío y sereno que nunca desmaya, sobrio hasta causar espanto a un espartano y envidia a un anacoreta. Sus defectos son los de los hombres de las razas débiles: suspicacia exagerada, temor de mostrarse, miedo a la verdad. Mejórese su condición y desaparecerán estos defectos”.<sup>241</sup>

*Nova et vetera*: la condición social y la “condición racial” se cierran para formar un “estado natural”, pero se abren a la vez para empezar a forjar el mito moderno de la educación como panacea para resolver todas las injusticias sociales, o al menos, para crear la “igualdad de oportunidades” que son ya responsabilidad individual, y no de la sociedad. Y finalmente, sobre los negros:

“La raza negra ha sido peor tratada que la india. Reducida por tres siglos a la esclavitud, al verse libre quedó en situación misérrima. Jornalero también, al negro le tocan los trabajos más ásperos y los climas más inclementes, y pesa sobre él, además, algo de las injustas y anticristianas preocupaciones que reinan en los Estados Unidos. Pero en su abyección, si se compara al negro con el blanco y el indio que se halle en idéntica situación, todas las ventajas resultan a favor del negro. En toda compañía de soldados el negro es sargento, en toda hacienda, en toda mina, es capataz de los demás peones. Aún las atrocidades que cometieron en otros tiempos –siempre azuzados y capitaneados por algún blanco-, prueban inteligencia. Ellos se enardecían con las peroratas demagógicas que no entendían ni los jornaleros indios ni los blancos. De los negros conozco rasgos de gratitud y de hidalguía que rayan en lo sublime”.<sup>242</sup>

Sobre un fondo de naturalización racialista, un cierto optimismo de cristiano y de educador hacían de Carrasquilla un “hidalgo paternal”. Cuando en 1920 se desató una otra cruda querrela, ésta conocida como “La polémica de la raza en Colombia”, en la cual las posturas eugenistas de la intelectualidad colombiana hicieron su despliegue apoteósico, nuestro prelado, entre noble y pastoral, ante la solicitud de sus estudiantes que los ilustrara sobre el tema, declaró que “si yo hubiera de resolver el problema fundándome sólo en las prendas de la juventud educada en el Colegio del Rosario, proclamaría el progreso de nuestras razas”.<sup>243</sup> Su postura indica la ambivalencia de la “ciencia cristiana”: de un lado, critica la actitud que generaliza indebidamente conclusiones científicas:

---

<sup>241</sup> *Ibid.*, p. 142-143.

<sup>242</sup> R. M. C. *Lecturas...*, p. 143.

<sup>243</sup> R. M. C. “Degeneración de nuestra raza” [1920] *Obras completas*. T. V, p. 235-238. Las posturas de los intelectuales eugenistas colombianos –liberales y conservadores- quedaron consignadas en una compilación de sus conferencias dictadas en 1920 en el Teatro Municipal de Bogotá: BEJARANO, Jorge; BERNAL JIMÉNEZ, Rafael; CABALLERO, Lucas; JIMÉNEZ LÓPEZ, Miguel; LÓPEZ DE MESA, Luis; *Los problemas de la raza en Colombia*. (Conferencias dictadas en el Teatro Municipal), Bogotá, Editorial Cromos, 1920.



“Se ha seguido un procedimiento anticientífico. Las ciencias físicas no pueden estudiarse, como las matemáticas y las morales, por el método deductivo y sintético, sino por medio de la inducción y el análisis. En este caso se concibió *a priori* la teoría de la degeneración de nuestra raza, y para demostrarla se han empezado a excogitar argumentos”.<sup>244</sup>

La lógica le da apoyo para recusar el método utilizado en la discusión. Por otra parte, su postura pastoral le provee de un argumento teológico *-a priori-* para rebatir el punto:

“No hay sociedad humana sin enfermedades ni miserias, sin defectos de organización, sin vicios ni crímenes. Sin embargo no por eso todos fatalmente degeneran. Lo que degeneró fue la especie humana entera de resultas del pecado original. Pero el redentor del mundo inició la regeneración de la humanidad, y la ha venido completando a través de los siglos. Suponer que el mundo entero decae es injuria a la providencia divina, y para lo que no creen en ella, es negación de la teoría del progreso indefinido, inventada por Hegel y ampliada por Spencer”.<sup>245</sup>

Buen retórico, retorna el mismo argumento de los “modernistas” contra ellos mismos. Pero, finalmente, tiene que hacer concesiones a la nueva ciencia humana y social que estudia las “poblaciones humanas”, reconociendo su propia falta de competencia científica:

“Me excuso de hablar del tema porque no he hecho estudios de etnología [...] Sin estadísticas, y entre nosotros no existen sino rudimentarias, el problema no puede afrontarse. Y aunque poseyésemos todos los datos necesarios, la conclusión sería obra de muchos años y de escribir un abultado volumen. Si nos hemos permitido las observaciones anteriores es porque ellas se apoyan, no en la ciencia etnográfica sino simplemente en la lógica elemental, que es fundamento de toda investigación”.<sup>246</sup>

Su consejo final a los maestros y gobernantes -prudencia de príncipe de la iglesia y pastor peripatético-, era más moderado y atento a las marcadas diferenciaciones regionales que no han dejado de caracterizar la nacionalidad colombiana desde tiempos coloniales:

“En vuestros discípulos habéis aprendido, por experiencia, los caracteres distintivos de nuestros departamentos. Os ruego que los tengáis presentes el día que seáis superiores o catedráticos, para aprovechar en cada alumno lo bueno de su raza y de su tierra”.<sup>247</sup>

---

<sup>244</sup> *Ibid.* p. 237.

<sup>245</sup> *Ibid.*, p. 236.

<sup>246</sup> *Ibid.*, p. 237-238. El primer censo hecho con técnicas estadísticas modernas fue realizado en Colombia en 1912. Quien primero sistematizó estas técnicas en el país fue Felipe Santiago Paz (1888-¿?) abogado, canciller del consulado de Colombia en Bélgica en 1912, que había estudió en la Universidad Libre de Bruselas y divulgó en castellano, para el público hispanoamericano las principales obras de Jacques Bertillon y otros contemporáneos como Armand Julin. Ver: PRIETO NÁÑEZ, Fabián. *Contando a los ciudadanos. La Historia del Censo de 1912 y la aparición de la población estadística en Colombia*. Trabajo de grado para optar el título de Historiador. P. U. Javeriana, 2005. [Director: Oscar Saldarriaga V.]

<sup>247</sup> R. M. C. *Lecturas...*, p. 143.

Era esta, sin duda, una aplicación más lebniziana que cartesiana del principio de selección racional de lo verdadero.<sup>248</sup> Lamentablemente, las *Lecturas sobre el arte de educar* se interrumpen acá, y en adelante quedamos sin medios para continuar la comparación entre estos dos textos utilizados para la formación de maestros. Sigamos, no obstante, de la mano de Restrepo Mejía.

b) *Los temperamentos*: La segunda modificación orgánica que en *Elementos de Pedagogía* determina las diferencias individuales, proviene de la clasificación fisiologista de los temperamentos que ya hemos traído a colación: es decir, de “la proporción que guardan entre sí los principales sistemas del organismo: el *sanguíneo*, el *nervioso*, el *linfático*”, al cual se agrega el *bilioso*, “que es más bien una idiosincracia [...] importante por las modificaciones que introduce en los individuos que lo poseen”.<sup>249</sup>

Los cuatro temperamentos -mas su variedad de combinaciones en un individuo- determinaban cierta tipología física útil para reconocerlos: el *sanguíneo* por ejemplo, “tiene por lo general la piel rosada, los cabellos castaños, fisonomía animada y alegre, formas redondeadas y graciosas, y fuerza musculares y desarrolladas”. El *nervioso* presenta “irregularidad de todas las funciones, movable, expresivo, funciones digestivas caprichosas; el *linfático* tiene “el esqueleto mal conformado, pálido, facilidad para las caries, el sistema cabelludo es poco abundante, y los cabellos rubios o rojos, rara vez negros, sistema muscular poco desarrollado”.<sup>250</sup> Pero además Restrepo Mejía establece una serie de efectos morales e intelectuales dependientes de tales temperamentos: el *sanguíneo* “es higiénico, inteligente, generoso, compasivo, audaz; pero inconstante, irascible, y de pasiones violentas aunque pasajeras”. En el opuesto, el *linfático*, “su inteligencia e imaginación carecen de vivacidad, son perezosos, fríos, poco amantes de las artes, incapaces de grandes pasiones o emociones violentas, pero constantes, firmes y hasta tercios, de resoluciones tardías”.<sup>251</sup>

Ahora bien, a diferencia de los manuales de psicología neotomista, nuestro pedagogo recomienda procedimientos prácticos para tratar a los sujetos en función de sus *temperamentos*. Para los fines educativos, el efecto de estas “modificaciones de gran -aunque no absoluta- influencia en las inclinaciones naturales y el género y grado de actividad individual”,<sup>252</sup> eran: a los *sanguíneos*, orientarlos hacia cualquier actividad, pues eran capaces para todas; pero a los *nerviosos*, guiarlos más hacia las “profesiones activas: fabriles y agrícolas, comerciales, de viajes, artes, etc.”; los *linfáticos* podían progresar en estudios abstractos, y los *biliosos*, aptos para empresas de audacia y perseverancia. Pero, como muestra de la inconsistencia en diferenciar lo biológico de lo moral, Restrepo terminaba por recomendar que la educación debía procurar “que el alumno alcance el temperamento

<sup>248</sup> Ver *supra*, Cap. 2, nota 297.

<sup>249</sup> RESTREPO M., *Elementos...*, t. I, p. 74.

<sup>250</sup> *Ibid.*

<sup>251</sup> *Ibid.*, p. 73-75

<sup>252</sup> *Ibid.*, p. 75.

sanguíneo,(!!!) el cual reúne las buenas condiciones de los demás”.<sup>253</sup> Los Hermanos Cristianos tenían una visión más práctica sobre la utilidad de la clasificación caracterial: “Coloca cerca de tu cátedra a los perturbadores del orden y ten al alumno colérico entre dos flegmáticos”,<sup>254</sup> era uno de los mandamientos de la ley mosaica del maestro diligente.

### 3. Según la “salud”

La tercera variable orgánica que el maestro debía usar para el conocimiento del individuo y diferenciar los fines educativos, era la salud. Por dos aspectos tiene interés el catálogo que se hacía presente al maestro: de un lado se enfatizaba en las enfermedades de los sentidos, que preocupaban bastante a esta pedagogía del conocimiento intuitivo: *sordos, ciegos, mudos y sordomudos*. De otro, las enfermedades “del entendimiento” que eran: *idiotismo, cretinismo e imbecilidad*.

La visión que tiene esta pedagogía sobre los sordos, tiene que ver con los límites de su noción de experiencia, atada al “origen sensorial de los conocimientos”, y a la idea católica de que “la fe se concibe por el oído”, tanto como a un remanente “tradicionalista” que el neotomismo colombiano se negaba a abandonar del todo: los sordos eran tenidos por “muy desgraciados” en el aprendizaje, pues según el aforismo de Santo Tomás, “*el oído es el sentido más útil para la enseñanza*,”

“porque la mayor parte de nuestros conocimientos nos vienen de la sociedad, y son muy pocos relativamente los que obtenemos por nuestra propia investigación”.<sup>255</sup>

Respecto a los idiotas, imbeciles y cretinos, más “desgraciados” aún, gran distancia separa aún a los *Elementos* de la psicología experimental. Aunque el manual reconoce que el siglo XX es el inventor de la “educación de los idiotas”; Restrepo declara éste un asunto de la medicina, pues para la pedagogía, las tres clases de “enfermos de las facultades intelectuales y morales”, se encuentran en un mismo estado nulo.<sup>256</sup> En *Elementos* todavía estos enfermos no son denominados anormales, ni tratados como objeto de estudio o de rehabilitación; y no hay aún preocupación por establecer criterios para identificar entre los

---

<sup>253</sup> *Ibid.*, p. 138. En 1932, los Hermanos Maristas usaban la misma clasificación supuestamente tomada “de los autores antiguos: *Sanguíneo*: sensitivo con reacción pronta pero poco intensa; *Nervioso*: sensitivo con reacción más lenta pero intensa; *Colérico*: activo pero con reacción pronta e intensa; *Flegmático*: activo con reacción lenta y moderada”. De un lado, diferenciaban allí entre temperamento (lo biofísico) y carácter (lo moral, formado). Pero de otro, tras su nomenclatura clásica, el contenido de su psicología ya no era, para esta fecha, la doctrina neotomista de las facultades del alma, sino la de los reflejos psicofísicos de Decroly, Binet y Terman. Cfr: F.T.D. *Psicología Pedagógica*. Barcelona, Editorial F.T.D., 1932, p. 388.

<sup>254</sup> “Los 10 mandamientos del institutor que quiere tener orden en su clase”. *Revista Pedagógica. Órgano de la Escuela Normal de Institutores*. Bogotá. Año 3, n° 5, (nov. 1920), p. 143.

<sup>255</sup> RESTREPO M., *Elementos...*, tomo I, p. 78.

<sup>256</sup> *Ibid.*, p. 80.

niños, síntomas o indicios de tales afecciones. Como mucho, adiestrarlos en algún oficio manual, “así sólo sea por el deseo del lucro”.<sup>257</sup>

#### 4. Según “el sexo” (la mujer y el neotomismo)

El último filtro correspondiente a las variaciones orgánicas es el sexo. Como es de suponer, al igual que con las razas, la ciencia de las facultades acude aquí para aclarar los fines de la educación teniendo en cuenta lo específico del ser mujer:

“capaz de comprender (y a veces con mayor prontitud y facilidad que el hombre) lo que se le enseña, [...] es incapaz de *inventar* por sí sola, de descubrir el encadenamiento de ideas si no se le enseña, y con razón carece de fe en sus raciocinios propios [...] De aquí que el criterio de *autoridad* sea el que mejor lleve el convencimiento al ánimo de la mujer, y que ésta sea casi nula para la formación y el progreso de las ciencias [...] moralmente es menos fuerte que el hombre para sujetar el apetito sensible al racional [...] pero es más delicada y prudente...”<sup>258</sup>

Lo peculiar de este principio de diferenciación, es que mientras todos los otros modificadores eran flexibles, porque se dirigían a individuos, y cada individuo podía hallar alternativas de movimiento; este modificador, en cambio, es declarado *social y no admite lo subjetivo*: cualquier cambio en él afectaría los fines de la educación para toda la sociedad. Al paso que la modernización tecnoeconómica empezaba a modificar la estructura familiar y los roles de hombres y mujeres, con una velocidad nunca vista durante cuatrocientos años en el país, hasta el punto en que un asunto tan sensible como la forma de educar a los niños era objeto de discusión, como pocas veces se ha visto en nuestra historia pedagógica; el saber católico gubernamental también transformaba sus nociones respecto a la naturaleza de la infancia, participando en el proceso de búsqueda de las diferencias individuales. Pero en relación a los fines educativos para las mujeres, seguía orientándolos en su conjunto hacia la función doméstica, pues “no le corresponde a la mujer gobernar sino ser gobernada, y es en la sociedad doméstica, no en la civil, donde tiene su principal misión”.<sup>259</sup> Ahora bien, sobre este fondo arcaico, es necesario señalar dos elementos nuevos, los mismos que recogía Restrepo Hernández: esta pedagogía ya acepta la capacitación laboral de la mujer, fuera de la modistería y el bordado, en oficios proletarios como la telegrafía, la contabilidad y la educación, a pesar de que la restringía a los casos de necesidad para “evitar la deshonra y la desgracia”. Esto dicho sea de paso, expresa la baja estima en que se tenía a ambas, mujeres y pedagogía, en la jerarquía de prestigios sociales; a pesar de que la maternidad y la educación fueran proclamadas como las más altas funciones sociales.

---

<sup>257</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>258</sup> *Ibid.*, p. 82-83.

<sup>259</sup> *Ibid.*, p. 140

El otro elemento nuevo es el interés, actualizado desde fines del siglo XIX, por el rol materno de las mujeres, pero que ahora no está reducido sólo al rol moral, sino a una formación higiénica y educacional para las madres, sobre todo para las del pueblo; a quienes los especialistas del cuerpo médico enfocaron con el fin de cambiar su sistema de usos y valores.<sup>260</sup> Además de los fines morales –“la mujer tiene natural tendencia a la virtud”-, y educarla en ella era asegurar la reforma moral de las familias; dos saberes nuevos en proceso de sistematización, la Puericultura y la Economía Doméstica, empezaban a enseñar formas científicas de crianza, combatiendo prácticas populares como el fajamiento de los bebés o el amamantamiento por nodrizas. Los tratados de Economía Doméstica empiezan a proliferar, -el mismo Martín Restrepo escribió uno de ellos, difundido a través de la Revista de Instrucción de Cundinamarca, para enseñar nuevos hábitos de vida y organización familiar: ahorro, higiene, alimentación, aseo y decoración; nuevos usos de crianza y enseñanza: capacitar a las madres en la educación de los sentidos del niño, nuevos tipos de castigos racionales, educación moral práctica, y por fin, enseñar a leer y escribir en casa, usando las lecciones objetivas.<sup>261</sup>

El mismo texto de *Elementos* dedicaba asimismo secciones especiales a la educación de párvulos con minuciosas recomendaciones para la educación de las madres. A despecho de ello, la Iglesia no modificó su posición refractaria a la educación mixta o coeducación, y estos temas no eran ni siquiera admisibles ni negociables, por mandato de Roma: en 1930 la Encíclica sobre la educación de la juventud universaliza la prohibición de la coeducación;<sup>262</sup> en 1948 aún hallamos quejas del Director de la catequesis arquidiocesana de Bogotá contra las escuelas mixtas, lo cual indica, por otra parte, que éstas se fueron generalizando a pesar de la prohibición eclesial.<sup>263</sup> Podríamos arriesgar un comentario sobre un hecho cultural relativamente estudiado: el muy poco caso que el pueblo -y otras clases sociales- han hecho de las prescripciones católicas en cuanto a conyugalidad y sobre todo a la autonomía femenina. Lo que aquí vemos es cómo desde comienzo de siglo, las prácticas católicas cotidianas se van plegando a la marcha de las nuevas relaciones sociales, pero la Iglesia se niega a producir un saber que supere lo normativo, y aporte

<sup>260</sup> JARAMILLO, Antonio Javier. “El Breviario de la Madre, o el ritual de la disciplina social”. En: *Noticias Foro*. Bogotá, Fundación Foro Nacional por Colombia, n° 10, (jun.1990), p. 27-30.

<sup>261</sup> RESTREPO MEJÍA, Martín. “Pedagogía Doméstica”. *Revista de Instrucción Pública de Colombia*, n° 5-6, (may-jun. 1916); n° 7-8, (jul-ago. 1916); y n° 9-10 (sep-oct. 1916). Y hacia el final de su vida, nuestro pedagogo escribió una *Pedagogía de Párvulos. Exposición de la Enseñanza Activa*. Bogotá: Editorial Cromos, s.f. (c. 1930).

<sup>262</sup> “Igualmente ha de tenerse por erróneo y pernicioso para la educación cristiana aquel método [...] que llaman coeducación [...] Uno y otro sexo han sido constituidos por la sabiduría de Dios para que en la familia y en la sociedad se completen mutuamente y formen una conveniente unidad, y eso justamente por su misma diferencia de cuerpo y alma, [...] que por tanto debe mantenerse en la educación y formación, y hasta favorecerse por la conveniente distinción y separación, adecuada a las edades y condiciones”. PÍO XI. *Divini illius Magistri*. (dic. 31 de 1929) En: DENZINGER, *El magisterio de la Iglesia...*, p. 543.

<sup>263</sup> “En algunas parroquias existen escuelas mixtas, ya se han hecho diligencias y se seguirán haciendo, con las autoridades respectivas, para que se elimine este abuso...”. CANCELADO, Salvador, Pbro. “Informe del Director e Inspector de la enseñanza religiosa en la Arquidiócesis de Bogotá”. En: *La Iglesia*. Bogotá (1948), p. 34-49.

conocimientos positivos para los fieles sobre las transformaciones en los roles de la masculinidad y la feminidad. Este es un tema que habría que documentar en fuentes que se escapan a las seleccionadas por la presente investigación.<sup>264</sup>

Las modificaciones del rol femenino, desde el punto de vista de nuestro objeto de análisis, el saber pedagógico, se dan pues alrededor de esta tecnificación del cuidado doméstico de la primera infancia, pero levantando cuidadosas restricciones hacia otros roles más complejos que iban asumiendo las mujeres en la sociedad colombiana de las dos primeras décadas del siglo XX. Pero como se vio ya en Restrepo Hernández, a partir de los años veinte, la mujer comienza a ser blanco privilegiado para la formación de una población consumidora de productos industriales, y la iglesia tendrá su parte en este proceso. Un proceso garantizado por nuevas condiciones; porque entonces ya los cuidados más complejos de los niños mayores de cinco o seis años, es decir, en edad escolar, ya no estarán a cargo exclusivo de la madre: el sacerdote, el maestro, el médico y el psicólogo van adquiriendo los saberes que los dotan de mayor competencia sobre el cuidado del niño a medida que éste va creciendo.

##### 5. Estados según “las condiciones del alma”

Un tercer gran bloque de modificadores que *Elementos* proponía tener en cuenta para adaptar la educación de las facultades según las diferencias individuales, era el de “las condiciones del alma”. Estas se refieren al modo como podían ser diferenciados los hombres, ya no sólo según sus cuerpos, sino según sus almas. Aunque la doctrina teológica afirmaba que todas las almas son iguales en esencia, y la doctrina pedagógica sostenía que “*el alma del niño es idéntica a la del adulto*” desde el punto de vista de “las potencias”,<sup>265</sup> Restrepo Mejía, siguiendo a los neo-escolásticos, enseñaba que “no hay razón alguna de peso para admitir que las almas sean iguales”. Las facultades, las aptitudes, inclinaciones y vigor de cada alma eran diferentes de hecho,

---

<sup>264</sup> Fuentes como las recuperadas por: ARANGO, Luz Gabriela, en: *Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982*. Universidad de Antioquia/U. Externado de Colombia, 1991. Arango señala cómo para una región, Antioquia; donde se dieron sofisticadas relaciones entre la religión católica y la industrialización durante los años 20 y 30 en especial, y aún hasta los 50 y 60s; la disciplina religiosa apoyó el trabajo obrero femenino. La clave de este mecanismo es el peso de la pertenencia de la mujer a su familia, en vez de lo contrario, como podría suponerse como efecto de la industrialización: “La estrategia de la empresa hacia el personal femenino nunca considera a la mujer fuera de su estatus familiar...son ante todo hijas de familia, esposas, madres viudas y merecen un trabajo productivo sólo en forma temporal o excepcional...”. A partir de la introducción, en los años 1950 -con ensayos previos en 1935, por Alejandro López-, se produce un proceso de masculinización de oficios fabriles, tradicionalmente femeninos, no en virtud de la falta de calificación de las mujeres, sino por razones extra-productivas, como “su status familiar y su sexualidad” y el control moral religioso sobre su conducta privada. ARANGO, L. G. *op. cit.*, pp. 276-279.

<sup>265</sup> BRUÑO, G. M. BRUÑO, G. M. *Manual de Pedagogía para uso de las escuelas católicas*. París, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1911, p 7.

*“independientemente de las influencias del organismo, sin que esto ofenda la justicia divina que nada debe a la creatura y a cada cual exige según lo que le ha sido dado”.*<sup>266</sup>

Estas diferencias, sospechaba Restrepo, podrían ser incluso uno de los medios utilizados por la Providencia para gobernar la humanidad.

Por esta vía, la de establecer criterios para identificar las diferencias individuales, fueron entrando en la pedagogía oficial colombiana, nociones que ya no provenían de la lógica de las facultades. Se ha visto cómo las ciencias del cuerpo obligaron a los pensadores religiosos católicos y protestantes a buscar un nuevo lugar al alma, tanto como impelieron a los científicos de la vida y la psique a pensar de nuevo el funcionamiento de la materia. Es decir, a conciliar o separar la filosofía racional (lógica) y la psicología experimental. Pero las consecuencias de la adopción de estos debates, para el saber pedagógico, no fueron ni fáciles ni inmediatas. El estudio de las obras de Psicología del Cardenal Mercier, hecho en la Facultad de Filosofía y Letras del Colegio del Rosario por Restrepo Hernández, en sustitución del texto de Vallet, estaba aún en las esferas del debate filosófico, formando a la intelectualidad católica de nivel superior. Pero no se ha hallado rastro documental de que las soluciones del neotomismo experimental fueran incorporadas al saber pedagógico apropiado en el sistema de instrucción pública primaria sino hasta 1920, -fecha de publicación del primer artículo sobre Psicología Experimental en la Revista Pedagógica de los Hermanos Cristianos-<sup>267</sup> y tampoco la obra teórica de Mercier fue entonces la vía de empalme con las Escuelas Normales y las Escuelas Primarias, sino que lo fueron las aplicaciones metodológicas basadas en la obra del médico “irreligioso” Ovidio Decroly: finalmente los métodos de enseñanza procedieron de otras fuentes, paradójicamente no-católicas, que eran las portadoras de los saberes positivos sobre el hombre, dado, además, que fue el estado el que se ocupó directamente de la educación pública primaria, que fue quedando como una educación “para los pobres”. En cambio, las obras de Mercier hicieron posible la apertura conceptual hacia la psicología experimental entre los dirigentes educativos de la enseñanza secundaria, mayoritariamente en manos de las comunidades religiosas docentes, pero no hay que olvidar el ya señalado desfase de apropiación local –y tal vez de ámbito hispanoamericano-: la línea más ortodoxa de psicología fue mantenida por los manuales jesuitas de filosofía hasta 1943, al modo como Carrasquilla apropió la línea lovanista: subsumida a su “lógica elemental”, a la ciencia racional.

Mientras la discusión de conceptos buscaba sus caminos entre los teóricos de la reforma, los manuales de pedagogía difundían nociones prácticas para la enseñanza donde empezaron a insertarse esos nuevos conceptos sobre la raza, el “organismo social”, los factores de herencia y medio ambiente, la inteligencia y las aptitudes. Pero eran filtrados y en cierto modo neutralizados por la doctrina moral del Catecismo Romano y por la red

<sup>266</sup> RESTREPO M; *Elementos...*, tomo I p. 83.

<sup>267</sup> C.A.A. “Pedagogía Científica”. *Revista Pedagógica. Órgano de la Escuela Normal Central de Institutores*. Bogotá. Año III, n° 4, (1920), pp. 103-109.

conceptual de la psicología racional clásica. Puede decirse que desde antes de la adopción del Manual de Restrepo Mejía como texto de las Normales oficiales en 1888 hasta 1920, mientras la filosofía oficial eclesiástica respondía que “*el alma humana se halla en todo el cuerpo y en cada una de sus partes, en toda su esencia y no en todas sus potencias*”,<sup>268</sup> la pedagogía confesional católica tenía que explicar cómo se relacionaban tales “tendencias espirituales” (condiciones del alma) con las “aptitudes corporales” (condiciones del organismo), resultando esta clasificación que analizamos aquí; para la cual, más que diferencias individuales, al modo como las cuantificaría luego la psicología experimental, se establecen unos tipos genéricos. El resultado de esta mixtura termina por producir un efecto curioso: por momentos no se ve claro si se habla de tendencias infusas por Dios, o de aptitudes procedentes de la contextura orgánica. Esto produjo una tecnología híbrida para tratar a los hombres colombianos: cada individuo debía educarse como un ser pre-destinado por la justicia divina, pero al mismo tiempo, pre-determinado por la naturaleza orgánica y libre, por su albedrío y por la “tendencia del progreso social” para ascender en la escala social y triunfar en el mundo moderno por su propio esfuerzo y méritos. Hasta la década de 1920, pareciera que el discurso socio-biológico tendiera a apoyar esa idea barroca de sociedad donde cada cual ya tiene su puesto prefijado, pero el mismo discurso empezaba a ser utilizado para promover valores de “movilidad y ascenso social”, “democratización” y “modernización”.

(a) Las *aptitudes sensitivas*: el texto oficial de Restrepo Mejía proponía las siguientes distinciones, cruzando la serie de las condiciones del alma con la estructura de las facultades: comenzando por las aptitudes sensitivas, el maestro podía diferenciar individuos con *oído fino u oído torpe*; por la vista, hombres *perspicaces, débiles u ordinarios*. Por el tacto, *sensibles o insensibles*; por la memoria (o asociación de ideas): *brillantes* (sensibles a relaciones mentales superficiales) o *profundos*; pero también individuos aptos para lo musical, lo matemático, lo verbal. Por el tipo de memoria, hombres de memoria *tenaz, fiel o fácil*. Por la imaginación (capacidad de asociar imágenes) las diferencias venían dadas por “el género de fenómenos que cada cual percibe de ordinario”; así, los campesinos perciben diferente de los ciudadanos, los de unos oficios en relación a otros, los de diferentes razas o países, hábitos. Poco a poco, el esquema de las facultades va estableciendo los límites y las exclusiones frente al modelo universal de hombre a formar: en las mujeres, la imaginación es más activa, *especulativa o sentimental*; “*creer ver lo que no ve, oír lo que no oye, sentir lo que no siente*, como dice San Francisco de Sales”. En los hombres, podían hallarse los *de imaginación estética (artistas)* y los *de imaginación mecánica (técnicos)*.

Por la sensibilidad afectiva, podía el maestro hallar niños -u hombres- en tres tipos de estados: los débiles de apetito irascible o *tímidos*; los fuertes de este apetito, *atrevidos*, mas los irascibles “en sentido propio”, terribles y vengativos; pero entre ellos, los capaces de sujetarse a la razón, podían ser “los mejores padres de familia y ciudadanos”. A esta enumeración agregaba Restrepo otros estados como sub-modificadores: el de *susceptibilidad o delicadeza*; (a los que se ofenden fácilmente...); el de *indelicadeza*, (a los que importa poco el

---

<sup>268</sup> VALLET, P. *Lecciones...*, tomo I, p. 375.



concepto que de ellos se forme la sociedad); el de *impresionabilidad*; y el de *impasibilidad*, (los que difícilmente experimentan pasiones fuertes). Esto nos confirma cómo en la práctica clasificatoria de esta pedagogía racional se borraba con facilidad la diferencia entre adulto e infante y sus transiciones dado que el criterio de organización eran las “aptitudes morales naturales” de cada individuo.

(b) *Las aptitudes intelectuales*: el segundo grupo de facultades correspondía a las aptitudes intelectuales: la clasificación humana esta vez contemplaba no la “cantidad de entendimiento” (recuérdese que según ésta los hombres eran idiotas, de simple sentido común, talentos o genios); sino su calidad y dirección: si, como quedó señalado antes, el entendimiento podía considerarse ya *especulativo*, ya *práctico*, los hombres de talento especulativo podían poseer un talento *observador analítico*, o bien  *sintetizador*, o ambos a su vez, y dividirse en tres clases: talentos para las ciencias naturales -débiles para la abstracción, se fijan en géneros y especies-; talentos para ciencias matemáticas, -que exigen abstracción para la cantidad-; y talentos para las ciencias filosóficas, el grado superior de los talentos pues son los capaces de concebir las esencias y sus relaciones.<sup>269</sup>

Los talentos *prácticos* u organizadores se reducían a: 1. el talento de lo honesto, y sometido a él el talento de lo decoroso (“acierto para alcanzar el aprecio de la sociedad”); 2. el talento de lo útil, y 3. el talento de lo deleitable, que contenía el talento de lo bello.<sup>270</sup> En conjunto, éstos conformaban los criterios para evaluar las capacidades de aprendizaje: la velocidad o la profundidad para comprender, la capacidad de inventiva personal, y la fuerza de atención y memoria intelectual desplegadas. La presencia de estos componentes era la que permitía determinar si un niño u hombre eran inteligentes, si recordamos que la noción de inteligencia seguía siendo, en los *Elementos*, lógica y no psicológica: la capacidad de captar esencias y verdades. Lo honesto, lo decoroso, lo deleitable, son como virtudes formadas, y conformaban un criterio de observación para juzgar si el sujeto había alcanzado estados que las contuviesen. Es por ello por lo que los *recentiores* llamaban “especulativa” o “superficial” a esta pedagogía y a la psicología racional que la fundaba. Y no porque fuese una psicología que se limitaba a describir los fenómenos exteriores de la conducta humana -toda psicología lo hace-, sino porque aún no postulaba una “explicación científica” de las conexiones entre el substrato animal del comportamiento y el nivel de las decisiones morales y los afectos, una explicación que además diese espacio a un nuevo concepto de subjetividad, el cual empezaría a ser producido, cada vez más, por la antropología criminal, la medicina lega, la psiquiatría forense y la socio-biología.

(c) *Las aptitudes morales*: el tercer grupo, las aptitudes morales, nombraba la mayor o menor energía de la voluntad humana para realizar sus determinaciones, independientemente de las virtudes o vicios, sino en cuanto a “las diferencias naturales”. En este punto alcanza la cúspide el saber de las facultades, en cuanto a su imagen o “modelo” de la individualidad: la unidad de base para establecer las características propias

<sup>269</sup> RESTREPO M; *Elementos...*, tomo I p. 89.

<sup>270</sup> *Ibid.*

de un sujeto a conocer y a formar es, en esta pedagogía, la noción de *carácter*, que ya hemos reseñado, y que repetían los “experimentales” lasallistas: “Llámase carácter el conjunto de aptitudes morales naturales de un individuo [...] es la manera natural de ser de la voluntad, antes de ser modificada por “*las virtudes o vicios que el hombre adquiere*”.<sup>271</sup> Justo por considerarlo como aptitud natural, la pedagogía católica sostenía que “nada en esta vida alcanza a cambiar del todo el carácter”, a menos que “interviniese la gracia sobrenatural”.<sup>272</sup> En otros términos, se mantiene la idea clásica de “triunfo de la razón sobre las pasiones” que hemos visto llegar hasta los manuales de psicología neotomista de los años 1960.

Según la definición peripatética retomada por don Martín, la voluntad es la facultad de apetecer el bien conocido por la razón; su aptitud o inclinación esencial es a amar. Allí comenzaban a operar las diferencias en la intensidad con que cada individuo podía ejercer tal apetito o aplicarlo a diferentes objetos -bienes- aconsejado por su razón, pues “las pasiones influyen variamente en la formación del juicio”.<sup>273</sup> Es éste, pues, el dispositivo interno de que estaría hecha la interioridad del hombre -y del niño- para la pedagogía confesional católica. Aquí residían los elementos principales de un carácter. Los alumnos-maestros leían en Restrepo que estos caracteres, eran: *ardiente o frío*, según “la fuerza con que se incline a bien racional”; *justo o injusto*, según “elija un bien acorde al buen orden razonable en las relaciones humanas”; *prudente o imprudente*; según “acuda al consejo del entendimiento y la voluntad antes de elegir los medios de acción”. *Débil o enérgico*, según “la voluntad reaccione frente a los obstáculos”, *condescendiente*, “si el débil se pliega a los deseos de otro”; *irritable o igual*, grados del carácter enérgico. Y carácter *templado o voluptuoso*, cuando se tiende o no a “satisfacer las pasiones del apetito sensible,... sólo de conformidad con la razón”.<sup>274</sup> Era a fin de cuentas, una clasificación moral, después de haber coqueteado con la fisiología y la psicología:

“Estas cuatro condiciones esenciales del carácter [...] se refieren a la *justicia, la prudencia, la fortaleza y la templanza*; son los gérmenes de las virtudes naturales de estos nombres y se determinan y desarrollan por la repetición de los actos”.<sup>275</sup>

En síntesis, un saber aún no se sentía claro entre lo clásico, lógico, y lo moderno, psicológico, y albergaba una ambigüedad en los conceptos: *carácter* como fuerza de voluntad personalizada (personalidad), y *caracteres* como tipos psico-biológicos. Restrepo acusaba a otros de lo que él mismo no había resuelto:

---

<sup>271</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>272</sup> *Ibid.*

<sup>273</sup> *Ibid.*, p. 90

<sup>274</sup> *Ibid.*

<sup>275</sup> *Ibid.* Los Hermanos Cristianos hablan de cultivar las virtudes naturales: “el maestro ...es necesario que ejercite a sus alumnos en la práctica de la justicia, la prudencia, la fortaleza y la templanza, que son el fundamento de las demás virtudes”. F. MAXIMIN. “La educación integral”. *Revista Pedagógica*. Bogotá. Año 4, n° 3, (jul.1921), p. 67.

“Sobre cual sea la causa de la variedad de caracteres, no están de acuerdo los sabios. Para Stahl, Hipócrates, Montesquieu, y para los materialistas, el carácter es resultado del temperamento y de las influencias físicas, como el clima, el régimen, etc.; para Helvecio [quien dice que uno nace sin carácter propio] y Hume, [resulta] de las diferentes influencias morales a que están sujetos los hombres desde la infancia, como el ejemplo, la educación, la clase de gobierno, las revoluciones, etc., para Voltaire, aquella variedad resulta del desarrollo espontáneo de disposiciones innatas”.<sup>276</sup>

Este era una de las inconsistencias que el trabajo de los católicos experimentales tenía que resolver en la teoría. El Cardenal Mercier había criticado desde 1899 el modelo de tipos psicológicos propuestos por Wundt, el fundador de la psicología experimental, señalándole que la clasificación en “esos cuatro tipos especiales según la antigua distinción de los cuatro temperamentos: sanguíneo, melancólico, colérico y flemático”,<sup>277</sup> era anticientífica, “empírica y muy poco satisfactoria”, justo porque *no era aplicable a los actos libres*; es decir, que “todos los actos que pertenecen al yo estrictamente personal carecen [...] de la fijeza inherente a la noción de carácter”.<sup>278</sup> Habría, según Mercier, que observar “la adaptación invariable, valerosa en caso necesario, de todos los actos a los fines racionales y sobre todo al fin moral de la naturaleza humana”.<sup>279</sup> Los Hermanos Cristianos hacían una advertencia similar.

“La doctrina de la fijeza del carácter tiene además el grave inconveniente de conducir al *determinismo fisiológico* y por tanto va refutado por las pruebas del libre albedrío”.<sup>280</sup>

Es claro que esta psicología tenía un pie en su propio campo de origen, el sólido terreno de la lógica, preciso y eficaz para analizar proposiciones y sofismas; pero el otro pie no había logrado fundarse en una estructura de explicación y análisis al menos suficiente para formular una coherencia causal interna para los fenómenos del comportamiento. Esto tendrá consecuencias fundamentales para la ética neotomista, tema que será objeto del epílogo de esta investigación.

## 6. Las influencias exteriores

Un cuarto y último juego de modificadores que afectaban los “fines temporales, leyes, procedimientos y medios de educación”, venía a completar la rejilla de las determinaciones diferenciales de la naturaleza humana en cada individuo. Se trataba de los *efectos del medio social* en el estado del hombre: el nivel de progreso de una sociedad según los estadios de “civilización, barbarie o salvaje”; y el nivel de progreso de un individuo dentro del grupo,

<sup>276</sup> RESTREPO M; *Elementos...*, tomo I p. 90.

<sup>277</sup> MERCIER, D. *Psicología* [versión castellana]. tomo II, p. 228.

<sup>278</sup> *Ibid.*

<sup>279</sup> *Ibid.*, p. 231.

<sup>280</sup> H.E.C. *Curso de Filosofía...*, p. 163.

según su “posición social”. Formaban lo que Restrepo llamó “influencias exteriores”, y es acá donde el discurso híbrido de una “socio-biología moral” hace su aparición sin ambages.

Aquí hay varias cosas memorables para destacar. Lo primero, es la idea misma de que lo social se ve exterior -opuesto- al individuo; éste es alguien a quien hay que proteger de la sociedad, formar con anterioridad para que ella no lo corrompa, y “hacer que el bien supremo de la comunidad sea facilitar al individuo el logro de su fin último”.<sup>281</sup> El niño, desde la pedagogía oficial, no aparece, pues, tratado como un “ser social”. De nuevo, esta idea de formar un individuo lleno de virtudes *morales* orientadas hacia su salvación personal, en un adiestramiento que los *pedagogos modernos* llamarán “aislado de la vida”, será recusado oponiéndole un tipo de individuo dotado de virtudes sociales o mejor *colectivistas*, más flexible al juego de la cooperación y los fines próximos de la sociedad y la nación. Lo segundo, es una curiosa postura resultante de la oposición doctrinal al evolucionismo y al positivismo: si estas filosofías planteaban que el estado natural primitivo del hombre fue la salvajez, la filosofía católica sostenía que el estado original del hombre (los primeros padres), fue la civilización; y los estadios siguientes -de donde provienen los vestigios de las culturas líticas- no fueron sino degradaciones de aquel estado superior, estado en el cual Adán estaba en posesión completa de la ciencia y la perfección moral. De allí que, la definición de civilización era para Restrepo, el estado social en donde existe

“aptitud en los individuos para el recto y progresivo ejercicio de todas sus facultades, y su posesión de un cuerpo completo y verdadero de moral individual y social”.<sup>282</sup>

Por tanto, desde este punto de vista, el elemento esencial y constitutivo de la civilización era lo moral; el aspecto intelectual y el técnico aparecían subordinados:

“la salvajez es el estado de paralización de progreso moral, tanto en lo especulativo como en lo práctico; al paso que la barbarie es la aptitud para tal progreso en ambos sentidos, o a lo menos en el primero, y la civilización consiste en poseer el término del progreso moral especulativo y en progresar en la práctica de la verdad adquirida.”<sup>283</sup>

A pesar de su timidez, era un tema análogo al que propondría luego Restrepo Hernández. Pero además, esta idea, por un lado permitía a la Iglesia criticar el proyecto civilizador, el concepto liberal o conservador laico de progreso, el desarrollo técnico sin desarrollo moral; postura que no necesariamente debe entenderse como “antimoderna”, mientras no se prescindiera de la religión. Pues la contraparte era entender que “la primera condición para que un pueblo sea civilizado es que posea la verdadera Religión; único

---

<sup>281</sup> Una idea que era también cara al “Regenerador” Rafael Núñez, tomada de su maestro H. Spencer. Cfr. NÚÑEZ, Rafael. “La sociología. Elementos de este estudio” [Cartagena, mar. 4, 1883]. En: *La Reforma política en Colombia*. T. I, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1945.

<sup>282</sup> RESTREPO M; *Elementos...*, tomo I, p. 95.

<sup>283</sup> *Ibid.*, p. 98.

medio que le da a conocer toda la ley natural y le revela además, la ley de gracia”.<sup>284</sup> Para el pedagogo cristiano, civilización era sinónimo de desarrollo moral, individual y colectivo:

“Por lo dicho se ve que el elemento esencial y constitutivo de la civilización es el moral, y que el intelectual es secundario. Sin embargo, es común dar el nombre de civilizados a los pueblos que gozan de este último, aunque sólo posean el primero imperfectamente: en nuestro concepto, tales pueblos deben ser clasificados entre los bárbaros”.<sup>285</sup>

Más aún:

“Las formas exteriores de la civilización, son los caracteres que como consecuencia acompañan a la posesión de la verdad moral”.<sup>286</sup>

Es la definición de sociedad hecha desde una versión pastoral de la *matriz racional*, que coincide del todo con la visión de *Aeterni Patris* –y también con la de Augusto Comte-: dado que la sociedad es concebida como un producto de la Subjetividad –el espíritu humano y el espíritu divino-, la verdad moral es la solución católica para conjurar el “vicio radical del espíritu humano” y construir las buenas formas exteriores. Y como la moral del Evangelio se regula por las decisiones del magisterio eclesiástico, el resultado es un proyecto de sociedad gobernada moralmente por la Iglesia, sin salvación fuera de ella. Por esa misma época, el entonces obispo de Popayán, monseñor Cayzedo, enviaba a un ilustre feligrés conservador la consigna que venía sellando la actitud católica desde el Syllabus, y cuyo final sólo se habrá de ver con el Concilio Vaticano II. Decía Nos Manuel José:

“No puedo menos de alabar, [...] los sentimientos de Ud. cuando dice: “Húndase todo pero viva el Concordato y la Constitución Católica; que tengamos sociedad católica y gobierno católico”. Ah!, si todos pensarán como Ud. !Sólo la unión nos salvará!”.<sup>287</sup>

Ya fuera dicha como frase incendiaria de cruzada política, –en labios del clero radical-; ya fuera dicha como una consideración pastoral y mesurada, en labios de un director de conciencias; –y Monseñor Cayzedo, como Carrasquilla, pasaron por las dos posturas-; la frase expresa en profundidad la actitud del poder pastoral católico, al menos hasta el plebiscito de 1953: la sociedad colombiana tiene que ser católica o no ser, por fuerza o por acatamiento general. El dogma y el ideal social católicos eran inamovibles, *Tesis*; los medios, negociación o exclusión, eran discrecionales, *Hipótesis*.

Por ello, luego de la religión verdadera, la segunda y tercera condiciones para el estado de civilización, según Restrepo Mejía, Restrepo Hernández, y toda la intelectualidad neotomista, comprendían: una organización social acorde con la moral, que daba a su vez

<sup>284</sup> RESTREPO M; *Elementos...*, p. 95.

<sup>285</sup> *Ibid.*

<sup>286</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>287</sup> CAYZEDO Manuel José; Obispo de Popayán. “Carta a un abogado que solicita condenar una hoja manuscrita como Obispo de Popayán”; (1902). En: ROBLEDO, Emilio. *La vida ejemplar de Monseñor Manuel José Cayzedo, Arzobispo de Medellín*. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 1952, p. 345.

un segundo grado de perfección a la sociedad. Un tercer grado de perfección se alcanzaba si a los anteriores se agregaba el desarrollo de los conocimientos científicos y técnicos. Esta gradación era la proyección sobre la sociedad de aquella constitución ideal que la pedagogía racional veía en la naturaleza humana, en el organismo individual: perfección de la voluntad (verdad moral), perfección del entendimiento (verdad científica) y perfección de la vida orgánica, por la aplicación de la verdad científica a las necesidades del cuerpo. Esto implicaba sostener que los pueblos con escaso desarrollo intelectual o técnico, pero moralizados por el cristianismo, debiesen ser considerados como civilizados, pues tenían las facultades para ascender. No era el desarrollo técnico lo que hacía civilizada necesariamente a la Nación Colombiana, era ante todo el hecho de guardar su religión y su moral cristianas. La forma exterior para reconocerlo, era la existencia de un *sistema público de justicia, un Gobierno constituido*, sin importar su forma: teocrática, monárquica, republicana, mientras pudiese garantizar que “no sea la fuerza individual la única que pueda hacer valer los derechos de sus miembros y de todo el cuerpo social”.<sup>288</sup>

Justo esto último era lo que definía el estado de *barbarie*: carencia moral del conocimiento del fin último del hombre y del fin de la sociedad civil; pues a pesar de poseer las facultades y aptitudes, los bárbaros sólo poseían, para la pedagogía oficial colombiana, el conocimiento moral que da la sola razón humana, la mera ley natural. Si la barbarie era un retroceso, el estado de salvajez, era “una profunda enfermedad del espíritu”; “vida estacionaria semejante a la del simple animal”.<sup>289</sup> Son más o menos evidentes las prácticas de segregación social que los maestros derivaban de aquí: bárbaro era quien no fuera católico.

No hay que dejar pasar tampoco la enseñanza de *Elementos* sobre los indígenas: aquí toda la filosofía perenne, atravesada de determinismo sociobiológico –el cual se condena, sin embargo, en teoría ética- se condensa en tres frases lapidarias para señalar a los indígenas con la “marca de Caín”:

“Aunque hasta el sentido común, en materias morales, aparece alterado en el salvaje, conoce sin embargo los primeros principios de la ley natural, y algunas de sus inmediatas consecuencias, pero ni se preocupa por reconocer el orden moral, ni aunque lo intentase lo podría por sí sólo. De aquí que no se observe progreso en los salvajes abandonados a sus propias fuerzas, y que a lo menos el primer impulso deba venirles de afuera. De aquí también que no alcancen a reunirse sino en pequeñas sociedades, formadas únicamente por los vínculos de la sangre o de la fuerza, su vida en los bosques, la inhumanidad llevada a veces hasta el canibalismo, la aversión al trabajo, son los rasgos característicos del estado salvaje”.<sup>290</sup>

Tales vicios eran fruto de un pecado, “única causa proporcionada a un efecto tan espantoso como su degradación y debilidad”, y al cual sólo la labor misional podía con

<sup>288</sup> RESTREPO M; *Elementos...*, tomo I, p. 95.

<sup>289</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>290</sup> *Ibid.*, p. 100.

arduo trabajo, “hacer convalecer”.<sup>291</sup> Sólo hasta épocas muy recientes veremos transformaciones en esta filosofía que inspiró todos los convenios de política misional entre el Estado y la Iglesia desde 1887.

Es menos deprimente el impacto de esta visión aplicada a la infancia. Don Martín opone la influencia que ejercen en el entendimiento del niño los dos tipos de sociedades: en la civilizada, urbana, culta, industrial, sus fábricas, museos, edificios, periódicos, libros, conversaciones... llenan la mente del estudiante con cosas que nunca la escuela le daría por sí sola, de modo que “no es posible que el alumno de una escuela de aldea progrese tanto como el de una ciudad”.<sup>292</sup> Mientras las Conferencias Episcopales -sobre todo a partir de la crisis económica y el ascenso de los gobiernos liberales en 1930-, predicaban previniendo a los agricultores contra “los malos ejemplos de los centros paganizados”;<sup>293</sup> los pedagogos católicos no tienen miedo de la cultura urbana, no podían tenerlo, al menos mientras la escuela fuera católica. El peligro eran las sociedades bárbaras, y aunque Restrepo Mejía no lo diga con todas sus letras, deja ver que se está refiriendo al pueblo y al niño del pueblo, ese gran “niño bárbaro”. Ese niño es egoísta, el deber nace para él de la fuerza, su independencia, libertad y dignidad las cifra en la fuerza física que se ejerce contra él o del Estado hacia él; la libertad para ese niño significa salir del orden social, ama el orden sólo por lo útil que es para sí o el estado; es más cruel y vengativo que justo, su estadio de desarrollo moral es la utilidad personal, no la moral religiosa universal:

“Para el bárbaro, el deber es una necesidad salida de la fuerza, [...] si ama la libertad es comprendiéndola como lo contrario del orden social; si ama el orden, no es porque lo considere el hogar de la justicia, sino causa de utilidad para sí o para el estado, si se inclina en ciertos casos a lo justo, es por lo general cruel, vengativo y egoísta”.<sup>294</sup>

Educar un niño bárbaro en una sociedad bárbara, cuando recibe permanentemente de ella perniciosos ejemplos, es difícil: el niño forma su criterio moral y su carácter en la vida doméstica y en la social, más que en la escuela, y el trabajo del educador se ve anulado o limitado, por la poderosa influencia social. A medida que la sociedad bárbara adelanta en ciencias, artes e industrias, sus miembros se hacen cada vez más inteligentes; y aquí halla el sentido político y estratégico de los *Elementos*: ser un instrumento civilizador en una sociedad que a pesar de su catolicismo, es vista en el fondo con desconfianza, como “sociedad bárbara”. La noción de autonomía o “gobierno de sí” buscada por esta pedagogía, debe entenderse como “responsabilidad ante la autoridad y ante la ley moral” y como amor al deber.

La pedagogía católica –tanto de Restrepo Mejía como de las comunidades docentes– hizo de la Emulación el mecanismo central de formación moral e intelectual de la infancia.

---

<sup>291</sup> *Ibid.*, . 101.

<sup>292</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>293</sup> “Carta de los Prelados a los agricultores de Colombia” (1930). En: *Conferencias Episcopales De Colombia, 1908-1953*. Bogotá: El Catolicismo, 1956, tomo I. p. 382.

<sup>294</sup> RESTREPO M; *Elementos...*, tomo I, p. 99.

Los manuales y reglamentos de la época lo llamaron el “sistema del Honor”, un sistema también minuciosamente escalonado que preveía el paso

“de un “estímulo material” en esa primera edad donde el niño sólo aprecia los objetos tangibles, luego pasar a la emulación por ganar el afecto de sus compañeros y superiores (palabras de aprobación y estímulo), en una edad mayor fomentar la emulación por el honor y llegar por fin a la verdadera, la noble emulación por amor al bien y al sentimiento íntimo del deber cumplido”.<sup>295</sup>

El modo de canalizar el deseo y la agresividad infantil aquí era convertir las “bajas pasiones”, en “pasiones nobles”: convertir la vanidad, envidia, falso amor propio, soberbia y desobediencia, en orgullo, para luego “trocar el orgullo en noble emulación, fuente y raudal de progreso en la ciencia, y de perfeccionamiento moral”. La *emulación*, se decía,

“es el aguijón de la virtud”, los niños aman los ejemplos heroicos y éstos despiertan lo bueno que hay en ellos, su yo superior, que es caballo de batalla de la pedagogía moderna”.<sup>296</sup>

Se trataba de formar niños dóciles, pero alcanzando un cierto estilo de “gobierno de sí”: niños con carácter, movidos por el altruismo. En términos pedagógicos, el método católico para formar esos hombres modernos, individuos aptos para el ascenso social, pero a la vez con hábitos y pasiones disciplinados, fue, de un lado un minucioso sistema de premios y castigos, y de otro lado, como tecnología ética, un método de emulación y competencia individual que busca estimular

“el deseo de obrar tan bien o mejor que nuestros compañeros, de imitar, igualar o exceder a otros, [...] que nace del instinto de imitación, del legítimo deseo de merecer el aplauso, ya de las personas que amamos, ya de todos en general, o del deseo de nuestro propio perfeccionamiento”.<sup>297</sup>

Si esta práctica generaba envidia, egoísmo o adulación, debía considerarse ante todo como efecto del estado social, orgánico y mental de cada niño, de sus inclinaciones individuales y de su libre albedrío, y no del maestro ni del sistema pedagógico, pues los fines de éstos “se orientarán siempre a que los motivos sean nobles, caritativos y amorosos”.<sup>298</sup>

---

<sup>295</sup> RESTREPO M.; *Elementos de Pedagogía...*, T. I. p. 188.

<sup>296</sup> *Ibid.*

<sup>297</sup> RESTREPO M., *Elementos...*, tomo. I. p. 185, 188.

<sup>298</sup> Los Hermanos Cristianos no se responsabilizaban de las disfunciones de tal sistema de competencias honoríficas: “Si la emulación se convierte en el niño en orgullo, vanidad, envidia, la falta será debida a sus propios defectos [...] Dejemos a los soñadores con sus utopías de trascendental idealismo y esfuerzo desinteresado [...] ¿Cómo podrá prescindirse de los medios de estímulo con un hombrecito todavía incapaz de entender jota de esos problemas de la vida moral?”. BRUÑO, G. M. *Manual de Pedagogía...*, p. 118.



Ahora sí, si pensamos en lo que pasa con esta idea de *amor*, en su recorrido desde el principio fundador (*caritas*) hasta los conceptos operatorios o “modificadores”, constatamos que el concepto neotomista de *naturaleza humana* -como compuesto de facultades escalonadas de lo sensible a lo racional-, se veía sometido a fuertes tensiones. En su límite inferior, el de las facultades sensibles, resentía el impacto progresivo de los saberes biológicos y experimentales que empezaban a considerar los fenómenos de percepción y sensación como fenómenos fisiológicos, ya no sólo desde el punto de vista de la lógica formal. Y en su límite superior, el de las facultades de conocimiento y voluntad, estos mismos saberes comenzaban a estudiarlas desde la psicología experimental y la antropometría, mostrando que en las acciones humanas sobre la voluntad, la inteligencia y la intencionalidad, podían intervenir factores como patologías orgánicas, mentales, ambientales o incluso raciales. Estos saberes socio-biológicos irían alcanzando poco a poco su propio espacio institucional y ético, independizándose de la tutela moral católica -es decir, del control de la maquinaria o matriz racional- hasta el punto de convertirse en fundamento del sistema pedagógico que luego rivalizaría con la pedagogía católica, la famosa “Escuela Activa” que fue asumida con los liberales como obra propia, presentando a los católicos como ajenos a toda ciencia psicológica experimental, con lo cual borraron la memoria histórica de este momento crucial en que los saberes positivos sobre el hombre atravesaron de parte a parte las instituciones de saber del poder moral católico.

Y finalmente el último, pero no menor, modificador de los fines temporales de cada individuo y de los medios de educación que pone en juego el tratado de Restrepo Mejía, es la posición social: riqueza o pobreza. Por lo que respecta a los ricos, sólo había un cuidado que tomarse, dado que tienen los medios y el influjo social para formarse como dirigentes: es su carácter orgulloso, perezoso, sensible a los estímulos del honor; es tan fuerte el influjo de las comodidades familiares, “que a un educador le será difícil combatir las influencias de este medio cuando son perniciosas”.<sup>299</sup> Muy distinto es el estado del niño perteneciente a las clases pobres: carece de medios materiales, está obligado a trabajar diariamente, en labores modestas. Su medio habitual es hostil a su perfeccionamiento moral: la vida de trabajo material desarrolla más las disposiciones físicas y le paraliza las de la inteligencia:

“estas causas hacen que las clases ínfimas de la sociedad sean torpes o ineptas casi completamente para los estudios...por la falta de recursos para llevar una vida doméstica ordenada y tranquila, sus costumbres son las menos a propósito para formar en el niño buenos hábitos morales. Por consiguiente el educador no sólo carece en su trabajo del auxilio de la familia, sino que necesita contrarrestar casi en todo su influencia”.<sup>300</sup>

La desconfianza profunda en la experiencia individual, herencia de la matriz racional, se mantiene acá casi intocada. He aquí, creemos, el legado más práctico que la apropiación de la filosofía neotomista que nuestra investigación ha podido sacar a la luz: este fue el

<sup>299</sup> RESTREPO M; *Elementos...*, tomo I, p. 102.

<sup>300</sup> *Ibid.*, p. 102.

hombre que se pretendió hacer salir a caminar a las calles del país, ya no sólo de los selectos colegios de bachillerato sino de las escuelas normales y primarias: esta “psicología” se convirtió en un “paquete” de conocimientos prácticamente autosuficiente, un compendio de “ciencia sobre el hombre” que podía circular por el sistema educativo como “cultura general”: sin perder su carácter confesional, pero pasando como una síntesis científica, filosófica y moral, es decir *pedagógica*, que proporcionaba los conocimientos y los valores básicos para ser un “buen hombre”.

A pesar de que el período de la Hegemonía Conservadora se ve en la superficie política como una discontinuidad “antimoderna”, desde el punto de vista del proceso de reestructuración del campo de saber y sus instituciones desencadenado desde 1870 con la “Cuestión Textos” y la “Reforma Instruccionista”, el manual de don Martín Restrepo Mejía y el lugar social asignado y reconocido a este sujeto significan, para esta investigación, una continuidad creciente en el proceso de constitución de ese “tercer principio de autoridad”, la autoridad del *pedagogo*, nueva y poderosa autoridad que reúne ciertos saberes científicos sobre el hombre y a la vez las técnicas y procedimientos técnicos para su formación y disciplinamiento. Por lo que hasta ahora hemos podido establecer, se puede afirmar que, en efecto, este texto logró establecerse, por su carácter pedagógico, como un tercer elemento de autoridad a partir de su saber, un elemento verdaderamente intermedio entre las tradiciones intelectuales particulares de las comunidades religiosas y el proceso de constitución de un discurso pedagógico estatal, público y universal. El manual de Restrepo Mejía y el hecho de su promoción por parte del gobierno conservador fue parte de un combate muy sutil pero no por ello menos fuerte entre el esquema “feudalizante” -cabe decir mejor, *corporativo*- de las comunidades religiosas docentes y de la iglesia diocesana, y la necesidad política modernizadora de constituir un sistema educativo nacional, centralizado y uniforme, que aunque confesional, continuase el proceso de control central de los poderes locales iniciado en el siglo XIX. Qué tan independiente, en términos políticos, iba a ser frente a los dos principios tradicionales de autoridad, la Iglesia y el Estado, es asunto que requerirá nuevos desarrollos.

Pero llegados a este punto de nuestro trabajo, que se sitúa justamente en el plano de los procesos históricos de reconfiguración de los campos y dispositivos de saber, ya podemos asentar una hipótesis que abre todo un campo de investigaciones: a través de estas *querellas de Antiguos y Modernos* que protagonizaron el sensualismo, el eclecticismo, el balmesianoismo, el criticismo, el positivismo, el evolucionismo y el *neotomismo* entre 1870 y 1930, se fueron introduciendo los nuevos saberes positivos sobre el hombre, constituyendo un dominio de nuevos objetos de conocimiento, unas formas de estudiarlos, registrarlos y enunciarlos, fueron emergiendo nuevos sujetos portadores de este saber y sujetos/objeto de su conocimiento, así como nuevas éticas y políticas de tratamiento tanto de la población en conjunto como de los individuos por separado. En particular, fue a partir de las ciencias positivas de la vida como empezó a ganar espacio poco a poco una nueva matriz de saber, la bio-política, en un proceso cuya amplitud y profundidad apenas comenzamos a visualizar y a analizar, puesto que ocurrió como una “simple mejora técnica” efectuada por los científicos, en especial los médicos. Pero este

nuevo saber acarrea una metafísica de la *vida humana* que dio lugar tanto a un nuevo discurso político-escatológico sobre la sociedad, como a unas nuevas técnicas de tratamiento de las subjetividades que se fue colando por entre los intersticios de los saberes y las instituciones clásicas, ofreciéndosele a los poderes tradicionales –juristas y clérigos, Estado e Iglesia- como una modesta mejora técnica de apoyo para su “poder espiritual”, pero que terminó teniendo su asiento en el saber pedagógico y en la institución escolar. Podemos desglosar por ahora, mientras nuevas investigaciones nos deparen mayores precisiones, los elementos de ese dispositivo de gobierno de los individuos de matriz bio-médica instaurado a inicios del siglo XX, en relación con los dispositivos morales existentes a comienzos del siglo XIX<sup>301</sup>:

**CUADRO N° 16: MATRICES DE “GOBIERNO MORAL DE LOS SUJETOS” EN COLOMBIA -INICIOS DEL SIGLO XX-**

<b>MATRICES</b> <b>CATEGORÍAS</b>	<b>Moral-JURÍDICO-POLÍTICA</b>	<b>Moral PASTORAL/RELIGIOSA</b>	<b>Moral BIO-MÉDICA</b>
<b>SUJETO</b>	Los ciudadanos	Los pobres	La población
<b>ÁMBITOS</b>	Lo civil	Lo moral	Lo biológico
<b>SUBSTANCIA</b>	Ley	Alma	Especie
<b>LENGUAJE POLÍTICO</b>	Constitucionalismo	Doctrina social de la Iglesia	Higienismo
<b>SABERES</b>	Derecho	Teología	Medicina
<b>TÉCNICAS</b>	Representación	Caridad	Examen
<b>DISFUNCIÓN/ RESISTENCIA</b>	Illegalismos	Decristianización	Degeneración
<b>CUERPO REFERENCIAL</b>	EstadoNación/Individuo	Cuerpo Moral/Gremios	Especie/Razas
<b>VALORACIÓN CULTURAL</b>	Legitimidad <sup>+</sup> /Formalidad <sup>-</sup>	Dignidad <sup>+</sup> /Culpabilidad <sup>-</sup>	Vitalidad <sup>+</sup> /Herencia <sup>-</sup>

Importa reiterar que estamos usando un método de análisis estructural de contenidos epistémicos y culturales; lo cual quiere decir que aislamos analíticamente lo que en la práctica social se dio como un proceso simultáneo de tensiones y de complementariedades, mezcladas y asociadas. Este análisis nos ha permitido, en un primer

<sup>301</sup> Ver *supra*, Cap. 3, § II.E. Cuadro N° 1.

momento, identificar procedencias, estratos y modos de operación. En un momento posterior habrá que explorar las coexistencias, las simbiosis y las incompatibilidades entre modos de funcionamiento de diferente contextura histórica, y sus efectos políticos y sociales. Habiendo correspondido en esta investigación desplegar el primer momento, lo segundo resta por abordar en el trabajo para los años venideros. Una pista para ello la hemos marcado en la última fila de la tabla: mientras todas otras filas registran los conceptos constitutivos de cada una de las matrices –cuyo ámbito de operación es “el plano epistémico”, es decir el campo restringido de las instituciones de saber y sus intelectuales-, la última fila registra “valores”, esto es, la carga valorativa positiva y negativa que a cada una de las “matrices” se les asignó en la *cultura*, entendida acá como el mundo más cotidiano de las valoraciones circulando entre los distintos grupos sociales. Por ejemplo: ha sido a partir de la matriz moral-pastoral como se ha formado la idea de una “dignidad esencial” del “ser humano”, que se ha convertido en una carga afectiva de signo positivo asociada de modo inalienable a *lo popular*, a la que vino a asociarse la valoración de “un derecho” inherente a todo hombre o comunidad surgida de la matriz jurídico-política, y posteriormente la valoración de “vitalidad” procedente de la matriz bio-política. Sus correspondientes anti-valores –la ley es una mera formalidad, la culpabilidad es original y universal, o la herencia orgánica es una fatalidad-, también se han convertido en patrimonio cultural, en el modo como las epistemes son vividas y traducidas en el lenguaje y en las prácticas cotidianas de una sociedad. Allí, en las formas y mecanismos en que los conceptos y los saberes eruditos se transforman en valoraciones y acciones culturales, hay una fecunda labor teórica y documental a desarrollar.<sup>302</sup> Sin ir más lejos, hallamos en el colorido lenguaje de Carrasquilla –quien como buen lector de Balmes y curtido orador sagrado, sabía crear imágenes sintéticas para “llegar al pueblo”-, una insuperable muestra de esta hibridación de matrices y del pasaje a la valoración cultural, con todo y sus tensiones, por supuesto:

“La ciencia moderna tiene muy en cuenta, para explicar los fenómenos sociológicos, la ley de la herencia. Y ¡cosa admirable! la ciencia cree que todo se hereda, y tacha a los cristianos porque creemos en la herencia del pecado de Adán. Pero la herencia existe. Y esta es verdad demostrada por la teología y por la experiencia. Aquí coinciden Moisés y Darwin. Sin que pretendamos poner en un mismo pie al sublime legislador inspirado por Dios, y al naturalista que empieza por la realidad y termina por la más desafortunada fantasía”.<sup>303</sup>

Sea como fuere, lo que podemos establecer hasta ahora en esta dirección, es que poco a poco, en la batalla por el “poder espiritual” ocurrida desde finales del siglo XVIII como parte de la reordenación geopolítica de la sociedad occidental capitalista y de sus relaciones

---

<sup>302</sup> Este es uno de los puntos en donde más fecundos resultados pueden obtenerse de la combinación entre el análisis arqueológico/genealógico de los saberes propuesto por Foucault, y el análisis semántico de contenidos y modelos culturales desarrollado por J. P- Hiernaux a partir de la semántica de A. J. Greimas.

<sup>303</sup> CARRASQUILLA, R. M. *Lo nuevo y lo viejo en la enseñanza*. Bogotá, Imp. Eléctrica, 1909. En: *Obras Completas*. T. III, Vol. 1, p. 276-277.

con su periferia colonial y poscolonial, estos saberes de la vida fueron conformando una tercera “matriz moral” o tecnología de gobierno de los sujetos que al comienzo pareció integrarse y ampliar las matrices de gestión ya existentes desde comienzos del siglo XIX, –la jurídico-política y la pastoral-religiosa-, pero que terminó reordenando el funcionamiento general de las *políticas de la moral*, generando nuevas relaciones entre las viejas autoridades religiosas, políticas, científicas y pedagógicas. De allí este efecto paradójico sobre el campo intelectual eclesial en tiempos de modernidad: una sola acusación de anticientífica a la filosofía católica enseñada en sus instituciones bastaba para poner en jaque toda la credibilidad y la legitimidad del pensamiento católico. Mientras éste aceptara estas reglas de juego para las relaciones ciencia-fe, obligaba a sus intelectuales a asimilar las sucesivas novedades como meros accidentes que su filosofía perenne podía integrar, hasta que tal proceso, por su misma naturaleza se hiciera insostenible, e hiciera estallar la maquinaria en mil pedazos. Ello al menos en el circuito intelectual superior, pues la escuela en general, y la escuela católica en particular, por su estructura y ritmos, por su “irenismo pedagógico”, podía mantenerse prácticamente intocada por tales tensiones del régimen de veracidad y credibilidad.

De las distorsiones y entramamientos de tal proceso global de modernización tampoco pudo escaparse Latinoamérica. Pero se había pensado que dentro de la región, Colombia era el caso de excepción, dado que el triunfo de la política católica de la *Regeneración* –con su filosofía oficial neotomista- había bloqueado al menos por cuarenta años los procesos de modernidad y de modernización. No podemos sino concluir que las matrices de gobierno moral de los sujetos en Colombia tuvo, desde el punto de vista de los saberes sobre el hombre, la misma estructura global que presentó en todos los países occidentales y occidentalizados a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, es decir, que no excluyó el componente socio-biológico del cual los positivismos fueron sólo una de sus manifestaciones más ruidosas. Y en este sentido resulta parcial el “denunciar”, como lo hacía el informe de los sociólogos católicos de 1968 sobre el bachillerato colombiano, el que los programas de filosofía “hubieran conservado una estructura escolástica”, si no se analiza que la neoescolástica había ido apropiado, a su modo, la ciencia (experimental) moderna, y que de no haber sido así no hubiese tenido posibilidad de ser incorporada en tales programas hasta tan avanzado el siglo XX.

De todo esto se deriva, además, una constatación decisiva para invertir los análisis de historia de las ideas que se han hecho en Colombia, si es que las hipótesis propuestas acá no lo han destacado lo bastante: desde el punto de vista del régimen de científicidad que a partir de 1870 se vino instaurando progresivamente en el país, fueron los saberes experimentales los que fueron ganando la hegemonía, y por más que la intelectualidad católica local hubiese querido mantener su control desde los métodos racionales, cada “nuevo descubrimiento científico” obligaba a los neotomistas a hallar nuevas conexiones y legitimaciones entre estos y la “sabiduría del Angélico Doctor”. El trabajo que se vieron constreñidos a hacer Carrasquilla, Restrepo Hernández –y todos los manuales neotomistas que les siguieron hasta el de Vélez Correa-, fueron el producto de los infinitos ajustes que se imponía hacer a esta maquinaria de selección (inclusión/exclusión) de saberes que era el

neotomismo. En virtud de tal mecanismo, podemos afirmar que la modernización educativa y ética en Colombia se dio en condiciones tales que, si la Iglesia católica mantuvo la hegemonía sobre el sistema de enseñanza secundaria oficial y privada, su legitimidad y credibilidad estuvieron atadas al régimen de veracidad propio de las ciencias positivas y humanas. Ahora bien, desde el punto de vista de la organización del sistema de educación pública, en especial el nivel de la enseñanza secundaria, los efectos de este gran peso institucional de la Iglesia católica sí tuvo una serie de efectos sociales y culturales singulares que esbozaré de modo sumario, para cerrar nuestro recorrido.

### C. Un barroco sistema educativo

#### 1. “*La prudente libertad que la Iglesia desea...*”

Tal vez hubiésemos ahorrado trabajo citando de una vez por todas a monseñor Carrasquilla, pero habríamos perdido el panorama social de todo el movimiento. Sin embargo, la conexión entre los textos de Carrasquilla, Restrepo Mejía y Restrepo Hernández es total. Así el texto de la *Revolución en la Instrucción pública superior*, escrito en 1892, también parte del reconocimiento de las diferencias de naturaleza entre los hombres, -en lo cual se muestra fielmente aristotélico-tomista- de las cuales deriva Carrasquilla una rejilla de determinantes que afectan la naturaleza humana y por tanto el derecho universal de todo hombre a ser educado para alcanzar su fin propio: estableciendo, como Restrepo Mejía, lo que llamaríamos *una jerarquía natural de educabilidad*:

“Todo hombre, sin excepción alguna, debe recibir educación. Porque todos están dotados de facultades que deben perfeccionarse. Pero no a todos conviene un mismo grado ni una misma especie de adelanto. Unos hombres poseen ciertas disposiciones de que carecen los demás; estos no tienen que satisfacer necesidades de que aquellos no pueden prescindir. La distinción de clases sociales, la diferencia de fortunas, la diversidad de profesiones y estados, constituyen la armonía y perfección de la sociedad. La nivelación completa que sueñan los socialistas ateos no existe nunca sino en la imaginación calenturienta de obreros sin trabajo y sin Dios.

No debe darse una misma educación al hombre y a la mujer; al rico, que puede consagrarse a estudiar sin cuidado por el día de mañana, y al pobre, que necesita procurarse trabajosamente el pan cotidiano; al joven de ricas facultades intelectuales, para quien cada hora de labor es aumento de ciencia, y al de medianos talentos, que pierde tiempo y trabajo cuando estudia. ¿Qué más? Ni aún tratándose de la instrucción religiosa puede afirmarse que deba ser idéntica para todos. Al vulgo de los fieles le basta con el catecismo explicado; y la teología, indispensable al sacerdote, es veneno para ciertos laicos que la estudian a medias en obrillas francesas o españolas de segunda mano [...]”.<sup>304</sup>

<sup>304</sup> R.M.C. *Revolución en la Instrucción pública superior*. Bogotá, Tipografía Salesiana, 1892. En: *Obras Completas*, t. V, p. 51.

Salvada la necesidad de pastores que puedan adaptarse a cada caso individual sin romper el orden natural, se salva también el derecho de la Iglesia a determinar, por su propio bien, el destino educativo de cada una de las ovejas. Así, la idea de sociedad de nuestro prelado-pedagogo –en sinergia absoluta con la doctrina pontificia- se mantiene más del lado “barroco” de los “cuerpos morales preestablecidos” que del lado “liberal” proclive al “libre ascenso social”:

“¿A quién corresponde determinar el género y grado de educación que haya de recibir un niño? A quien lo conozca como a sí propio y lo ame más que a sí mismo, a quien se interese por él hasta sacrificarse por salvarlo. Es decir: al padre y a la madre, y en lo concerniente a lo moral, a los mismos, bajo la dirección de la Iglesia católica”.<sup>305</sup>

Sobra decir que esta pirámide legitima la jerarquía de autoridades y de clases sociales, la dependencia de los inferiores respecto de los superiores y la responsabilidad moral-paternal de éstos frente a los primeros. Pero las enseñanzas políticas de las *Lecturas* son, no sólo una referencia, sino una continuación de la famosa tesis de M. A. Caro sobre “El Estado Docente”,<sup>306</sup> mostrando esta vez cómo ella estaba fundada en la sabiduría del Angélico Doctor, y que se trata de una política del “justo término medio” para garantizar la entrada de la Iglesia en las batallas de la política educativa moderna:

“Entre la tesis socialista de que el estado lo es todo y el individuo nada; y la individualista, que profesa ser el ciudadano todo, y nada los poderes representantes de la república, está la doctrina católica, que da a cada uno lo que legítimamente le pertenece”.<sup>307</sup>

La demanda política de Carrasquilla se convirtió al año siguiente en política estatal, como lo confirma el propio monseñor, y como la ejecutó él mismo en 1897 como Ministro de Instrucción Pública<sup>308</sup>: la tesis contra “el Estado Docente” siempre favoreció la educación privada religiosa y debilitaba el control estatal del sistema de instrucción pública. De hecho, esta doctrina sostenida por los intelectuales eclesiásticos fue, hasta el plebiscito de 1957, la fuente de las tensiones crónicas entre la Iglesia y los sectores conservadores que, aunque ultracatólicos, adelantaban su proyecto modernizador que pasaba por la construcción de un sistema educativo centralizado y con autonomía administrativa. Carrasquilla sostiene la idea de la armonía entre las tres “sociedades

---

<sup>305</sup> Ibid.

<sup>306</sup> Ver *supra*, Cap. 4, notas 28 y 29.

<sup>307</sup> R.M.C. *Revolución en la Instrucción...*, p. 47.

<sup>308</sup> Ver *supra*, Cap. 1, notas 88 y 218; y Cap. 3. § II.A.7. “He querido despojar a la instrucción pública del carácter estrechamente oficial que ha tenido hasta ahora. Extraño podrá parecer que un ministro solicite de las cámaras legislativas que le disminuyan el mando. Pero tengo el íntimo convencimiento de que el estado debe fundar, fomentar, proteger, vigilar, la educación, pero sin quererla dirigir en los pormenores. [...] el poder confiere autoridad pero no ciencia; y por docto que sea un ministro, no puede ser especialista en todas las ciencias ni maestro en todas las artes”. Cfr. R.M.C. “Sobre la descentralización de la educación profesional. Discursos como Ministro de Instrucción Pública en el Senado de la República, el 20 de agosto de 1896”. En: *Obras Completas*. t. II, p. 489-497.

naturales” regidas por la ley natural y divina: el hombre ha sido creado para vivir en sociedad, para lo cual Dios puso como base y principio a la sociedad doméstica. Idea más bien belarminiana que tomasiana, y ornada, en el pensamiento del bogotano, con tonos tradicionalistas:

“Adán y Eva y sus hijos formaban, además de sociedad doméstica, la primera sociedad religiosa. Ya ellos tenían por la primitiva revelación, conocimiento de muchas verdades de orden sobrenatural, sabían los principales preceptos de Dios y le tributaban culto externo [...]”.<sup>309</sup>

Vino en tercer lugar, continúa Carrasquilla, la sociedad civil, “fundada por el hombre, aunque apoyándose en un derecho divino”,<sup>310</sup> al crecer el linaje humano y no poder bastarse para dirimir los conflictos entre familias. Es el retorno del “esquema aristotélico” o clásico que subyacía a la neoescolástica barroca y a su matriz de gobierno moral de los sujetos,<sup>311</sup> que ya situamos a fines del siglo XVIII neogranadino y comienzos del siglo XIX republicano:

“La familia se fundó para proveer a la educación de los hijos; la Iglesia para dirigir a los hombres a la felicidad eterna; la nación, para alcanzar el bien común y temporal de la comunidad. [...] La familia acata las leyes justas del estado y las de la Iglesia; esta predica el origen divino de las otras dos sociedades y ordena que se las obedezca, el estado apoya a la familia y a la Iglesia. [...]”.<sup>312</sup>

Establecido el principio de la armonía ideal entre esas “tres sociedades” -que no debe ser turbada por usurpaciones mutuas-, Carrasquilla delimita, con santo Tomás e Isidoro, el fin de la ley: “el bien común, no el provecho de ningún individuo privado”,<sup>313</sup> y luego el límite o el ámbito “negativo” que corresponde al poder público respecto a la facultad de prevenir y castigar lo malo.<sup>314</sup> De acuerdo a esta doctrina *iusnaturalista*,

<sup>309</sup> R.M.C. *Revolución en la Instrucción...*, p. 48.

<sup>310</sup> *Ibid.* Es la doctrina del *poder indirecto*: “Los hombres tienen derecho, otorgado por Dios, de constituirse en naciones y escoger forma de gobierno y gobernantes. Estos son elegidos y aceptados por la nación, pero derivan su autoridad de Dios, como de fuente suprema. Esta es doctrina de Santo Tomás y de Suárez, sancionada por la última encíclica de León XIII a los obispos franceses”. *Ibid.*, p. 48 nota 6:

<sup>311</sup> *Ver supra*, Cap. 3, nota 35, y Cuadro nº 1, p. 360.

<sup>312</sup> *Ibid.*, p. 49-50.

<sup>313</sup> *Ibid.*, p. 49. Carrasquilla cita “*Summa*, 1, 2, Quest. XCVI, art. 1º”.

<sup>314</sup> Acá cita de nuevo la *Summa*, *ibid.* art. 3, en lo que me parece una lectura de un tema tomasiano de origen aristotélico, bastante sesgada por el “orden geométrico”, pues termina apuntando a un objetivo distinto, si no contrario al del Aquinate: las leyes deben adaptarse a los diversos tipos de actos y a la condición de los hombres, de modo que tienen que ser lo más generales posible para cubrir sólo las conductas más genéricas de todos los ciudadanos: “Si pertenece a la ley humana reprimir todos los vicios: Respondo que, según está dicho, es la ley una especie de regla o medida de las humanas acciones; mas la medida debe ser homogénea con lo que se mide, como dice Aristóteles (*Metaph.*10) ...De donde se deduce que las leyes han de imponerse a los hombres según la condición de éstos, ...No son posibles idénticos actos al hombre virtuoso y al desprovisto del hábito de la virtud; al niño y al varón formado. ...La ley humana se dicta para la multitud, compuesta en su mayor parte de



“la educación de los niños pertenece por derecho natural a los padres de familia; añadamos ahora que en la parte moral y religiosa, debe estar la educación sometida a la autoridad de la Iglesia. [...] Esta última recibió de Dios el depósito de la doctrina revelada, y la potestad de enseñar a todas las naciones y predicar el Evangelio a toda criatura [...] Los padres no hacen sino transmitir a sus hijos lo que enseña la Iglesia; más tarde el sacerdote completa en la mente del niño la educación comenzada en el hogar”.<sup>315</sup>

Aplicando de una forma peculiar –y no muy lógica- este razonamiento aristotélico a los niveles educativos, observa que como “desgraciadamente no todos los padres pueden dar a sus hijos la educación que quisieran y debieran”, pues a “unos falta tiempo, a otros ciencia y a casi todos método” –otra vez al argumento de competencia pedagógica!- concluye que

“para obviar tales inconvenientes se fundaron los colegios, casas donde viven los jóvenes bajo una autoridad menos tierna y mimosa, pero no menos vigilante que la paterna, en compañía de otros jóvenes, pero bajo la custodia del superior [...] Al lado de estas indisputables ventajas, alcanzan la de instruirse bajo la dirección de maestros peritos en el arte de enseñar. El maestro tiene la autoridad por delegación de los padres de familia. Por ello [...] aceptamos la doctrina del doctor Newman de que el colegio de internos – instituto no de mera instrucción, sino educador, en todo el sentido de la palabra-, es el hogar, *home*, que se prolonga para beneficio de los jóvenes”.<sup>316</sup>

La conclusión que de tal premisa saca nuestro reverendo es que aunque la instrucción primaria y superior no excluyan la educación moral y física, el colegio –en particular el internado- es el nivel apropiado para estas últimas. Tal fue, entonces, el estatuto y el fin que el poder pastoral eclesiástico le asignaron, desde sus comienzos, al bachillerato en nuestro país no es exagerado decir que en las ideas de monseñor Carrasquilla al respecto se halla el esquema de base de la postura *oficial* –el término medio- de la Iglesia católica colombiana respecto a la educación secundaria colombiana durante la primera mitad del siglo XX, si no más allá:

“Vimos cuál es la doctrina, que nadie calificará de absolutista, de santo Tomás [1, 2, Quest. XCVI, art. 1º y 3º] y san Isidoro, sobre la extensión de los poderes públicos: castigar los crímenes más graves; procurar el bien común; no el individual; de los asociados. [...] Porque el bien común se compone de la suma de los bienes individuales, y sucede que la ley provechosa a unos es dañina para otros. Deben consultarse, pues, los intereses de la mayoría, y proporcionarle los adelantos que reclaman, pero sin obligar a los demás a gozar, a pesar suyo, las ventajas que se les brindan. [...]”<sup>317</sup>

---

hombres no perfectos en virtud; luego debe prohibir solo las faltas más graves, de que puede abstenerse la mayoría de los ciudadanos, y en especial las que dañan a los demás, y con las cuales no puede conservarse la sociedad humana”. *Ibid.*, p. 49.

<sup>315</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>316</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>317</sup> *Ibid.*, p. 53.

El derecho de educar está fundado entonces, además de la ley natural, en la autoridad “natural” del saber –los pedagogos delegados por los padres- y en la división social del trabajo que el “antiguo poder espiritual” invoca ahora como un título de competencia moral y educativa:

“Aplicando estas nociones a la educación pública, el poder civil no debe tener otra ingerencia en las escuelas y colegios privados que evitar que en ellos pasen cosas nocivas gravemente al bien público; respecto de colegios fundados por particulares y auxiliados por el erario público, el gobierno debe inspeccionar, no dirigir; pero sí debe, no solo vigilar, sino regir las escuelas y colegios que él establece y paga.

Mas hay dos principios que suelen olvidarse, y que nunca debieran apartarse de la mente: el uno, que el trabajo dividido es más fructuoso; y el otro, que cada ramo de administración debe confiarse a los peritos en la materia”.<sup>318</sup>

En este punto, el discurso de Carrasquilla se vuelve del todo politizado, recordando los “errores” de la “escuela liberal en Colombia”, su reforma educativa que hizo obligatoria la asistencia a las escuelas primarias que estaban “organizadas en pugna con las creencias de los colombianos”, recuerda la imposición del manual sensualista, y el desenlace de estos conflictos en la guerra de 1876, principio del fin de la era radical. Y agrega un rasgo que “explica” el ambiente de los colegios privados conservadores donde se fue aclimatando la filosofía neotomista:

“El empeño de obligar a todo estudiante a pasar por el aula sensualista de filosofía, permitió que se fundara el colegio del doctor Concha, donde se formó, en su mayor parte, la generación conservadora que hoy forma parte del gobierno. Sin el afán de educar liberales a la fuerza, ese partido estaría hoy probablemente en el poder”.<sup>319</sup>

Lo que sigue es un elogio a la política educativa de *La Regeneración* que “eliminó la escuela forzosa”, pero que, señala el prelado, aún no ha terminado de “poner en orden la casa”. *La Revolución en la Instrucción* era aún, a mediados de 1892, un llamado político al congreso y al gobierno para que remediaran los “vicios de nuestra actual organización”: un desorden que había terminado por fortalecer las Universidades de “la oposición”.<sup>320</sup> Estas observaciones del rector del Rosario fueron, en efecto, una de las fuentes de la reforma que desembocó en la organización del bachillerato moderno, pero que limitaba a su mínimo las funciones del estado central frente a los educadores particulares, por temor de que un estado fuerte, o simplemente, con un poco más de capacidad de acción, pudiera “intervenir” las libertades de los colegios privados, y los fueros de los eclesiásticos. Como

---

<sup>318</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>319</sup> *Ibid.*, p. 55. Recuérdese que en el Colegio de Concha, Caro se empezó a enseñar a Sanseverino y a Balmes. Ver *supra*, Cap. 4 § I, notas 15 y 23.

<sup>320</sup> “Para fomentar la universidad se decretó que no valieran los cursos hechos fuera de ella, sin cumplir una serie de molestos y penosos requisitos; se obligó a los alumnos a cursar filosofía en San Bartolomé y el Rosario. Se sintieron los rectores con las manos atadas; y vinieron disturbios en la escuela de derecho, perdió el Rosario su carácter, y muchos jóvenes pasaron a la Universidad Republicana y al Externado”. R.M.C. *Revolución en la Instrucción...*, p. 56.

una ironía poética de la historia, la demanda de la Iglesia colombiana de 1886 recordaba la petición de “libertad de enseñanza” de los radicales liberales de 1850:

“Queremos razonable autonomía para las facultades y colegios; queremos campo libre para los establecimientos particulares; libertad cristiana, que es la libertad dentro del terreno del bien, para todos los estudiantes.

No deseáramos que, al oírnos la palabra *autonomía*, los unos se alarmen con exceso y los otros se alegraran por demás. Autonomía que consiste en que establecimientos oficiales se sustraigan a la acción y vigilancia del gobierno y se truequen en los poderes independientes o rivales, es cosa absurda, dañina, inaceptable. Pero autonomía fundada en los principios de la división del trabajo, delegada por el superior, ejercida por los que tienen conocimientos especiales en el ramo, es santa, es necesaria, y la reclama con ahínco la instrucción pública”.<sup>321</sup>

El día, próximo ya, en que la tengamos, el gobierno legislará pero sin promulgar reglamentos; vigilará para corregir, no para disponer pormenores; dará auxilios en dinero, exigirá cuentas con todo rigor, pero sin celebrar con la administradora de la cocina contrato de alimentos. Designará las materias de enseñanza en cada colegio, pero no habrá distribución de horas, ni designará los textos, ni nombramientos de catedráticos. Si se adopta un texto perverso, lo prohibirá; si se designa un mal profesor, lo removerá. Inspección, Vigilancia, corrección, fomento: eso debe hacer el gobierno. Reglamentación régimen interior, arreglo de pormenores: todo ello debe pertenecer a los rectores y consejos”.<sup>322</sup>

Pormenores, “cuestiones secundarias” como los textos y los catedráticos, que ya habían sido motivo de guerras civiles y de fuertes enfrentamientos entre el centro y las provincias. El problema no volvería a darse, pues ahora el bajo perfil del Estado central lo colocaría en su sitio, el de “la mano invisible” que garantiza las condiciones de la competencia por el mercado educativo:

“Hoy han escaseado las escuelas y colegios privados. Eso porque quien los funda no tiene alumnos, por la razón de que los jóvenes rehúsan hacer cursos que no se les admiten fácilmente en la universidad. De aquí resulta positivo perjuicio a la educación. En igualdad de circunstancias morales, mayores garantías brindan a los padres de familia las escuelas particulares que las públicas. Estas necesitan de competencia para no paralizarse [...] Francia, país civilizado por excelencia, se empeñó en monopolizar la educación a favor del estado, y hoy reconocen los franceses que sus casas de educación no pueden compararse ni de lejos a las de Alemania e Inglaterra”.<sup>323</sup>

Esta defensa de la “sana libertad para lo bueno”, termina el rector argumentando en contra de la política de enseñanza obligatoria: aunque a los defensores de la “justa libertad” nos llamen oscurantistas y enemigos de las luces, dice, la doctrina de que el gobierno debe reprimir lo malo y por tanto debe erradicar la ignorancia a fuerza de ley es un sofisma, como si por ley se pudiese prohibir la calvicie o se debiese repartir peluquines.

---

<sup>321</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>322</sup> *Ibid.*, p. 55, 57.

<sup>323</sup> *Ibid.*, p. 57.

El argumento católico es el del respeto al “alma de la nación colombiana”, y el gobierno sólo debe exigir a los jóvenes, para emprender estudios superiores, un mínimo de conocimientos: el de las materias preparatorias, sin importar dónde las hubiese cursado. La libertad consiste en que cada cual busque las instituciones educativas de su conveniencia:

“Los gobiernos que organizan la enseñanza contra las creencias del país necesitan hacerla obligatoria. El gobierno colombiano, al fundar la educación en la verdad católica, que profesa y quiere toda la nación, puede y debe acompañarla de la prudente libertad que la Iglesia misma desea y aconseja”.<sup>324</sup>

El balance que hace nuestro rector, sobre el estado del sistema educativo, ya a finales de 1892, es que el gobierno del presidente M. A. Caro<sup>325</sup> y los ministros Jesús Casas Rojas y José Ignacio Trujillo, han iniciado las reformas sugeridas. En buen tomismo, primero las del alma:

“En suma: ¿qué ha hecho la Regeneración en pro de la educación pública? Hacerla cristiana y fundarla sobre la base de las letras clásicas y de la filosofía católica. Es decir, que la ha salvado. Cuando volvemos a mirar lo que está pasando en Colombia: Dios invocado en la primera página de la constitución, como fuente suprema de toda autoridad; la Iglesia reconocida como elemento indispensable del orden social; celebrado un concordato con la santa sede, admitido el delegado de su santidad como decano del cuerpo diplomático; el episcopado y el clero colmados de respeto; y, sobre todo, la educación de la niñez y de la juventud informada por el espíritu católico, no podemos menos de bendecir a Dios y de aplaudir a los hombres de buena voluntad que han llevado a cima tan santa obra”.<sup>326</sup>

En suma, Carrasquilla ya veía en marcha un esquema de “república pastoral católica”, lo que en términos más piadosamente históricos ha sido conocido como la “república del Sagrado Corazón de Jesús”. Y más allá de la estructura política, -y más bien para precaverse de sus avatares- su espina dorsal era el sistema de educación, y su punto estratégico: la enseñanza secundaria, donde la formación científica podía ser gobernada por la *filosofía perenne* y el ascenso de las nuevas clases controlado por el bachillerato de filosofía y letras.

## 2. “Revolución en la Instrucción Pública”

Si la restauración del Colegio Mayor del Rosario como centro tomista fue concebida como elemento clave de la política eclesial para Colombia -la oficialización de la filosofía neotomista-, el impacto que se le acordó tiene que parecer exagerado si se piensa que se

<sup>324</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>325</sup> Afirma monseñor que las ideas de su artículo “no discrepan en lo sustancial de las ideas del señor Caro”. *Ibid.*, p. 68.

<sup>326</sup> R.M.C. *Revolución en la Instrucción...*, p. 74-75.

trataba a fin de cuentas, justamente, de un colegio. Pero el rol estratégico y simbólico que resultaron jugando tanto el Rosario como su rector vitalicio en la política y en la cultura colombiana de las tres primeras décadas del siglo XX, se explican además porque dicha restauración formó parte crucial de una política educativa nacional de amplia envergadura: la institucionalización del bachillerato en Colombia.<sup>327</sup>

Es cierto, los doctores en Derecho y en Filosofía y Letras del Rosario salían de los bancos de la Facultad a ocupar las curules del Congreso, la Presidencia de la República y altos puestos directivos de la administración del régimen conservador, y ello ya era importante como un efecto político de la “restauración tomista”. Pero más significativo, aunque menos visible, fue el hecho de que desde su creación en 1892, la Facultad de Filosofía y Letras del Colegio del Rosario, haya sido concebida por la visión futurista de monseñor Carrasquilla como una escuela de doctores, cuya singularidad respecto de los filósofos profesionales que hoy conocemos era que los rosaristas estarían destinados a formarse como una verdadera élite de maestros hasta entonces inexistente en Colombia: profesores y rectores de instituciones de la enseñanza secundaria, y administradores de la instrucción pública.<sup>328</sup>

Si en alguien se encarnó el proyecto de la filosofía escolar como pedagogía fue en nuestro prelado bogotano, y fue por ello, *por pedagogo*, que se ganó ese aprecio compartido de conservadores y liberales que constatamos en su biografía: a pesar de que desde de los años 1930 el relevo en la “defensa” teórica y política de la educación secundaria católica fue tomado por intelectuales jesuitas -como el español Prudencio Llona,<sup>329</sup> Jesús María Fernández (1877-1973), o el P. Félix Restrepo (1887-1975)<sup>330</sup> las doctrinas educativas enunciadas por Carrasquilla, retomando las doctrinas pontificias aún antes de que fueran adoptadas por las Conferencias Episcopales Colombianas, estuvieron vigentes en Colombia con muy pocos cambios prácticamente hasta la década de 1960. En las palabras con que monseñor Carrasquilla abrió sus *Lecturas sobre el arte de educar*,<sup>331</sup> se preciaba, no en

---

<sup>327</sup> Los elementos del análisis que sigue han sido retomados de: MARTÍNEZ SARMIENTO, Liliana. *La conformación del Bachillerato en Colombia, 1892-1930. O de cómo hacer funcionar un desorden*. Trabajo de Grado para el título de Historiador, P.U. Javeriana, 2002 [Director: Oscar Saldarriaga Vélez].

<sup>328</sup> La Facultad de Filosofía y Letras del Colegio del Rosario se reestructuró a partir de 1891, según consenso logrado por Carrasquilla, acerca de crear una facultad *sui generis*, una Facultad Superior de Filosofía y Letras, que nunca había existido durante el siglo XIX: “una Facultad no para los que aspiran a jurisconsultos, médicos e ingenieros sino para pocos jóvenes escogidos [...] La nueva facultad, cuyo programa se podría calcar, con proporciones modestas, sobre sus semejantes de las universidades europeas, haría verdaderos doctores como las demás escuelas; el Rosario recobraría en parte su carácter aristocrático, fundado, no en los pergaminos, sino en las aptitudes de los alumnos; e iríamos creando profesores, tan escasos hoy, para la ciudad y los departamentos”. R.M.C. “Algo sobre instrucción pública superior”. [*El Correo Nacional*. (jul. 1891)], En: *Obras Completas*, t. V, p. 13-14.

<sup>329</sup> LLONA, Prudencio; s.j. “Pedagogos a la moderna: [Taylor; Sully, Johonnot; Froëbel...]”. *Los Estudios*. Medellín v. VIII n° 3-9 (1918); LLONA, Prudencio s.j. “Reforma del Bachillerato”. *La Familia Cristiana. Semanario del Apostolado de la Oración*. Medellín, n°s 734-756 (1920-1921).

<sup>330</sup> Ver *supra*, Cap. 7, nota 347.

<sup>331</sup> R.M.C. *Lecturas sobre el arte de educar...*, p. 91-92.

balde, de haber sido el pionero en Colombia de la enseñanza de la didáctica para la educación secundaria. *Didáctica Perennis*:

“Los que saben que en el Colegio Mayor del Rosario hay una facultad donde, al cabo de siete años de concienzudos estudios y [rigurosos exámenes] se concede a unos pocos de nuestros colegiales, convictores y oficiales, el grado de doctor en filosofía y letras, equivalente al apetecido *magister artium* de las universidades inglesas y alemanas, piensan con aparente razón, que nos estamos permitiendo acá un lujo muy superior a nuestros recursos, y al estado incipiente de la nuestra cultura y a las necesidades más urgentes de la nación colombiana. [...] Colombia, nación recién nacida, sin caminos, sin industria, casi sin agricultura, acostumbrada a las revueltas civiles, necesita educación práctica, agrícola e industrial, [...] Mas ¿cómo alcanzarlo si no empezamos por la creación de maestros hábiles para la tarea redentora? *Nuestro doctorado no tiende a hacer eruditos sino educadores de la juventud estudiosa*. Sólo que el maestro ha de tener ciencia muy superior a la que intenta comunicar a sus discípulos, y el griego, y el latín y la metafísica, en sus más recónditos secretos, son condición indispensable en el maestro para enseñar las ciencias de inmediata aplicación a las necesidades de la vida. [...] La educación clásica y filosófica, disciplinando la mente, acendrando el gusto y fortificando la voluntad, hace al hombre capaz de toda clase de ocupaciones y empleos”.<sup>332</sup>

Fue, como el propio rector del Rosario se atrevió a llamarlo, una “revolución en la Instrucción pública superior”,<sup>333</sup> pues no sólo significó sino el inicio de una nueva ofensiva de “mística instrucionista”, esta vez en el campo católico, que copó los puestos claves de la administración central del sistema educativo,<sup>334</sup> sino, por fin, la organización de ese nivel

<sup>332</sup> R.M.C. Lecturas sobre el arte de educar..., p. 91, 92.

<sup>333</sup> “El doctorado en Filosofía y Letras les abre la carrera del profesorado, hoy no sólo honrosa, sino más lucrativa que las demás”. R.M.C. *Revolución en la Instrucción...*, p. 73. En el capítulo 3 se describió la precariedad y ambigüedad de la enseñanza impartida en las “Casas de Educación” y Colegios, parte de lo cual era la inexistencia de instituciones especializadas de formación del personal calificado para la enseñanza secundaria: profesores, catedráticos, rectores, autores de textos, administradores y funcionarios de instrucción pública.

<sup>334</sup> En 1915, Roberto Cortázar, Director de Instrucción Pública de Cundinamarca, ex-alumno rosarista, encabezó la celebración de las Bodas de Plata de Monseñor Carrasquilla, convocando a dedicar un número de la Revista oficial al maestro insigne, con artículos de “los Doctores en Filosofía y Letras del Rosario, Sres. Arturo Acuña, Francisco de J. Barbosa (Director de Instrucción Pública en 1925); Francisco de P. Barrera, Manuel Antonio Botero; Domingo A. Combariza; Alberto Corradine; Jorge Arturo Delgado; Luis Enrique Forero; Ciro Molina Garcés; Enrique Monsalve, Luis María Mora; Antonio Otero Herrera; Francisco M. Renjifo (fue acá cuando elaboró su primer esbozo de *Historia de la filosofía en Colombia*), José María Restrepo Millán; Angel María Sáenz, Francisco Vergara Barro; Luis Felipe Vergara; y Alonso Villegas Arango”. Cfr.: CORTÁZAR, R. “El presente número y el Dr. Carrasquilla”. *Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca*. Bogotá. n° 19, (Oct. 1915), p. 242. La mayoría de estos Doctores Rosaristas tuvo presencia activa tanto en la administración y la inspección educativa, en la redacción de textos escolares, así como en la teorización de la instrucción pública hasta los años 1930. Por ejemplo, tres rosaristas, R Cortázar, historiador, Francisco María Rengifo, humanista, y Antonio Otero Herrera, pedagogo, publicaron en 1913 un texto de lectura para las escuelas primarias que alcanzó 32 ediciones, hasta 1964. Dice el prólogo de ésta última edición: “Un texto que alcanza triunfalmente en nuestro país la trigésima segunda edición y que podemos considerar como el decano de los textos escolares de primaria, merece por todos los conceptos sitio destacado dentro de la

educativo intermedio, independiente pero interconectado con la primaria y la superior, jerarquizado pero autónomo, y pensado como un filtro para el acceso a los estudios universitarios para la élite y como puerta de acceso a cargos de mandos letrados medios y bajos, que requería la inminente oleada de modernización agroexportadora que se iniciaba.<sup>335</sup> Fue el comienzo de la construcción de un sistema escalonado, continuo, ascendente, progresivo y *en principio*, abierto e inclusivo para todas las clases sociales; un sistema que, como vimos, había quedado inconcluso tras las reformas educativas del período radical prácticamente hasta 1890,<sup>336</sup> y que sólo se terminó de institucionalizar definitivamente con la ley 39 de octubre de 1903 y el decreto reglamentario 491 de 1904, dictados bajo la administración del presidente José Manuel Marroquín,<sup>337</sup> y llamados “ley Uribe” por su autor, el Ministro de Instrucción Pública Antonio José Uribe, ley y personaje que fueron el alma del sistema educativo colombiano prácticamente hasta 1930.<sup>338</sup>

### 3. *La Universidad Nacional regenerada*

El primer paso de la reforma fue la reestructuración de la Universidad Nacional, foco de “anarquía liberal”. El gobierno regenerador expidió los decretos 596 de 1886 y 987 de 1888, a partir de los cuales se organizó “la Universidad Nacional, compuesta por cinco facultades, de Filosofía y Letras, de Ciencias Matemáticas é Ingeniería, de Derecho, de Ciencias Naturales y Medicina y Cirugía”.<sup>339</sup> Esta reforma estaba claramente inspirada en los principios expuestos por la reforma federal desde el año de 1884, en la que se planteaba la urgencia de contar con una institución de carácter nacional que respondiera a las necesidades educativas del Estado. Pero la Universidad de 1886 quedaba compuesta por cinco facultades, a diferencia de las nueve escuelas que tenía en el 1884. Esta vez se separaron de las facultades universitarias las Escuelas de Bellas Artes y de Artes y Oficios, para constituir las en establecimientos complementarios, junto con la Academia de Música,

---

didáctica escolar y más si se tiene en cuenta que sigue vigente la concepción general que le dieron sus autores”. Cfr. CORTÁZAR, R.; RENGIFO, F. M; OTERO H., A. *Nuevo Lector Colombiano. Texto para quinto grado de primaria de acuerdo con los programas oficiales*. Bogotá, Ed. Voluntad, [1964<sup>32</sup>], p. 6.

<sup>335</sup> Cfr. PALACIOS, Marco. *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*. Bogotá/México, El Colegio de México/El Áncora, 1983.

<sup>336</sup> SILVA, Renán “La educación en Colombia 1880-1930”, En: *Nueva Historia de Colombia*, Vol. IV. Planeta, Bogotá, 1989, p. 75.

<sup>337</sup> Marroquín, exrector de la Universidad Católica de Bogotá, fue presidente-dictador entre 1900-1904: “Con el apoyo de los conservadores históricos y el beneplácito de los liberales, el vicepresidente Marroquín depuso al presidente Sanclemente el 31 de julio de 1900 con el pretexto de tomar *rápidas y adecuadas medidas* para terminar la Guerra civil de los Mil Días. Pese a sus promesas, Marroquín continuó la guerra. Gobernó hasta agosto de 1904. En su mandato se separó Panamá”. Ver: GUTIÉRREZ CELY, Eugenio; URREGO, Miguel Ángel. *1001 cosas sobre la historia de Colombia que todos debemos saber*. Bogotá, Intermedio editores, 1995, p.160.

<sup>338</sup> Ver *infra*, Cuadro N° 17, Pensums de Bachillerato 1886-1904.

<sup>339</sup> “Decreto 596 de 1886”. *Anales de Instrucción Pública en la República de Colombia [AIPRC]*, T. IX, No. 51, oct. de 1886, p. 489.

la Escuela de Veterinaria, la Biblioteca Nacional, el Observatorio Astronómico y el Museo Nacional.

Pero se introdujo otra reforma que nos interesa señalar: la reglamentación para la incorporación a la Universidad, de los institutos de instrucción secundaria (gratuita, oficial o privada), de los departamentos. Esto tenía por objeto hacer que los cursos de la Facultad de Filosofía y Letras pudieran ser considerados como universitarios. Así, los cursos dictados por las instituciones que se encontraran anexadas al régimen universitario podían tener la misma validez que los realizados en la Universidad, y posibilitaban el ingreso a las Facultades superiores de la institución central. El artículo 8º del decreto 596 de 1886 mantuvo las reglas de juego que habían regido hasta el momento: el ingreso a las facultades se seguía haciendo a través de cursos preparatorios, aunque éstos no se hallaban muy claramente definidos.<sup>340</sup> Y el título quinto del decreto 596 se ocupaba de las condiciones que debían cumplir las instituciones que desearan incorporarse al régimen de la Universidad Nacional.<sup>341</sup> Era el Ministerio quien designaba ahora los textos para los cursos (art. 8º §1º), la extensión de los programas y los cursos mismos (§2º). Igualmente, los centros educativos debían someter el nombramiento de rectores y catedráticos a la aprobación del Ministerio (§ 3º) y someterse a la vigilancia del Inspector General de Instrucción Pública del respectivo departamento (§ 4º), quien tenía además potestad para vigilar “la inversión de las rentas y fondos de dichos Institutos” (§ 5º). Finalmente, el establecimiento de educación tenía que comprometerse a dar enseñanza de religión católica, con los textos aprobados por la autoridad eclesiástica y bajo la inspección del Párroco del respectivo lugar.

Plantear la posibilidad de incorporación de establecimientos departamentales a la Universidad Nacional tenía como fin crear un verdadero sistema de educación nacional, de modo que todos los establecimientos (privados u oficiales) compartieran una misma reglamentación, lo que posibilitaba que los estudios realizados en los colegios de provincia (departamentos) tuvieran, en principio, la misma validez que los realizados en la capital. Lo importante es que, con el propósito de constituir y fortalecer un “sistema nacional de educación” unificado y que permitiera a la vez descentralizar la educación preparatoria, el Ministerio creó un pensum para la Facultad de Filosofía y Letras, como modelo que debían seguir las instituciones departamentales que ofrecieran educación preparatoria.<sup>342</sup> Ese pensum se encuentra como acto legislativo en el art. 14 del decreto 596 de 1886. Allí se contemplan las materias que debían cursarse para obtener el título de Bachiller en Filosofía y Letras, necesario para poder ingresar a las demás carreras profesionales (Ciencias matemáticas, Derecho, Ciencias naturales y Medicina y Cirugía):

“Art. 14. La Facultad de Filosofía y Letras comprende estos cursos:

---

<sup>340</sup> *Ibid.*

<sup>341</sup> *Ibid.*, pp. 491-492.

<sup>342</sup> En la práctica, esta reglamentación iba teniendo, como lo anotará Carrasquilla, un efecto desestimulante para los colegios de las provincias, que ya se había vivido en la época del Plan de estudios de Ospina Rodríguez. Ver *supra*; Cap. 3 § A.1. y A.6.



1. Lengua Castellana (cursos inferior y superior) y Ortografía;
2. Lengua latina (cursos inferior y superior);
3. Lengua francesa (cursos inferior y superior);
4. Aritmética;
5. Álgebra elemental;
6. Geografía descriptiva, física y política de las cinco partes del mundo, y especial de Colombia y Cosmografía elemental;
7. Historia antigua y moderna, y especial de Colombia;
8. Geografía plana y del espacio;
9. Física experimental;
10. Retórica y Literatura castellana; y
11. Filosofía (1 y 2. Cursos)".<sup>343</sup>

Un detalle aparece significativo:

“art. 15. Todos los cursos de que trata el artículo anterior, menos el de Filosofía (1º y 2º cursos), pueden habilitarse de universitarios...”<sup>344</sup>

Lo cual quería decir que todos los estudiantes debían cursar obligatoriamente “la Filosofía” en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Además, y a partir de entonces, según el mismo decreto, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario también fue reconocido como Facultad de Filosofía y Letras y autorizado para conferir títulos de Bachiller en Filosofía y Letras “a los individuos que comprueben ante el Ministerio de Instrucción Pública, haber ganado o habilitado, conforme a lo dispuesto en este decreto, los cursos correspondientes a tal Facultad”.<sup>345</sup> Aquí se halla el germen o primer antecedente de la reforma realizada por el Ministerio de Instrucción Pública en el año de 1889, que introdujo el “orden escalonado” en el sistema educativo colombiano, e indica ya que el Colegio del Rosario se había convertido en el laboratorio de las reformas del Gobierno regenerador.

El concepto de un sistema educativo escalonado fue planteado ya claramente en la Memoria del Doctor Jesús Casas Rojas,<sup>346</sup> Ministro de Instrucción Pública en 1890:

“Uno de los males más graves de que adolece el sistema de la educación colombiana hasta ahora, consiste en el olvido casi total de este primer principio que llamaremos de *graduación* [...] Si hacemos mérito de tales verdades, sólo nos proponemos con ello llamar

---

<sup>343</sup> *Ibid.*, p. 493.

<sup>344</sup> *Ibid.*, p. 492.

<sup>345</sup> “Decreto 596 de 1886 (9 de Octubre)”. *op. cit.*, p. 496.

<sup>346</sup> “El Ministro de Instrucción Pública entre 1888 y 1892, Jesús Casas Rojas, jugó un rol particularmente integral en estos primeros años de formulación y asentamiento de las políticas educativas nacionales. Procedente de una larga línea de conservadores católicos, Casas fue una de las principales fuerzas tras del ingreso de las comunidades religiosas docentes a Colombia, y de la política de ayuda financiera a las escuelas católicas”. FARRELL, R.V. *The Catholic Church...*, p. 37. Ver: CASAS ROJAS, J. “Discurso del Ministro de Instrucción Pública. (6 de noviembre de 1888)”. *Anales de Instrucción Pública*. t. XIII, n° 77, (feb. 1889), p. 520-523.

la atención hacia hechos que envuelven enseñanzas que nos importa aprovechar: Y es una de ellas la necesidad de la graduación de los estudios por rigurosa escala, y la consiguiente de establecer colegios diversos, adoptados y adecuados para las distintas edades y para las diversas profesiones de los alumnos. [...]. Nace de aquí la necesidad de que la enseñanza no se verifique sino por medio de grados, en rigurosa escala ascendente: escala según la cual ningún joven debe llegar á emprender cursos de materias superiores ó profesionales sin haber antes ganado los que á su profesión correspondan en la facultad de filosofía y letras; no debe tampoco llegar á esta última sin haber antes recibido, en un liceo preparatorio, la conveniente educación moral y adquirido los conocimientos proporcionados a su edad”.<sup>347</sup>

Ya desde su Memoria presentada en 1888, Casas Rojas señalaba el camino de las humanidades clásicas y el bachillerato universal de filosofía y letras para el país, como solución a todas las querellas de *antiguos y modernos* habidas en el siglo feneciente:

“Los artículos 16, 17 y 18 del [nuevo] Decreto orgánico de la Universidad Nacional establecen condiciones de instrucción que un individuo ha de llenar para poder tomar matrícula en la Facultad de Matemáticas, en la de Derecho o en la de Ciencias Naturales, y tales condiciones se reducen a que el postulante tenga conocimientos en la mayor parte de los cursos que forman la Facultad de Filosofía y Letras.

Es decir, que nadie puede emprender carrera profesional sin haber antes obtenido, en estudios preparatorios convenientes, la instrucción que corresponde poco más o menos al título de Bachiller en Filosofía y Letras.

Una carrera profesional tiene tres grados principales a saber: 1º la educación moral y religiosa; 2º el bachillerato o sean los estudios conocimientos a él correspondientes; y 3º la profesión que se elija. De estos tres grados el 1º es indispensable para todo niños cristiano, sin distinción de sexo, ni de posición, ni de clase social.

“El 2º grado es indispensable para todo el que aspire a una carrera científica. Dudo que las enseñanzas que, según el artículo 14 del Decreto orgánico, comprende la Facultad de Filosofía y Letras, sean todas las que en rigor se necesiten para una educación secundaria, tal como la reclama el completo desarrollo de las altas facultades intelectuales del hombre. Parece que el estudio de las de *las Humanidades* no figura allí sino mutilado, en comparación de la extensión que suelen tener en Universidades extranjeras bien establecidas. Desde luego se advierte que hace allí falta la enseñanza de la lengua griega. El tiempo señalado para los estudios de la lengua patria y la lengua latina es demasiado estrecho. En dos años de estudio no es posible aprender sino la Lexigrafía, la Ortografía y la Sintaxis Castellana y la Lexigrafía y Sintaxis Latina. La Prosodia y la Métrica de estas dos lenguas requieren a lo menos otro año de estudio. El conocimiento de la lengua patria, de la lengua y el de sus respectivas literaturas, forma el objeto de las Humanidades, curso completo de enseñanzas mediante las cuales el pensamiento y la lengua del alumno adquieren el debido desarrollo y la preparación necesaria para ulteriores estudios. Autores muy respetados atribuyen a este ramo del saber la más decisiva importancia, para asegurar el buen éxito de la alta educación intelectual, afirmando que no hay, entre los modernos,

---

<sup>347</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA NACIONAL (M.I.P.N.) *Informe presentado al Congreso de la república en sus sesiones ordinarias de 1890*. Bogotá, Imprenta de la Luz, p. p. LI-LII. (Jesús Casas Rojas).

un hombre de primera clase en la Literatura, La Ciencias, la Magistratura o el Ministerio Sacerdotal que no haya sido un excelente Humanista”.<sup>348</sup>

Ya conocemos por Dupanloup y por M. A. Caro esta doctrina sobre el rol de las Bellas Letras, sólo que ahora aparecen ya claramente puestas en relación con la teoría de las facultades del alma y de la jerarquía de las ciencias para su enseñanza en la secundaria:

“El nombre de Humanidades implica en efecto la idea de la armonía que existe entre los estudios que comprenden y el desarrollo humano. *Humanidades* quiere ser estudio que tiende a hacer al hombre más hombre, *hominem humaniorem facere*, llevando a su último desarrollo las facultades que posee, las cuales pueden muy bien reducirse a pensamiento, palabra y conciencia. No se concibe el desarrollo intelectual sin la posesión de la lengua patria, ni puede ésta poseerse sin estudiar sus orígenes, ni conocerse éstos sin estudiar las lenguas antiguas, las cuales sólo existen hoy en los monumentos imperecederos levantados por sus literaturas. Todos los demás estudios que se hacen en las Universidades, lenguas vivas y extranjeras, ciencias, bellas artes, etc. etc., tienen toda la importancia que se les quiera atribuir como objetos de inmediata aplicación a los usos ordinarios de la vida; pero ninguno de ellos tiene la importancia fundamental de las Humanidades, como punto de partida al cual se llega con el desarrollo conveniente y desde el cual puede cada individuo según sus especiales disposiciones, emprender con seguridad de buen éxito la carrera profesional que convenga.

[...] Especie de gimnasio del alma, en que ésta adquiere infatigable actividad y ardor generoso de vida, las Humanidades son el estudio preparatorio indispensable para adiestrar al joven alumno en el manejo de los medios de que ha de servirse luego para hacer sólidamente ulteriores estudios históricos, literarios, filosóficos, científico, artísticos, retóricos y poéticos. [...] Es verdad que esta reforma traería consigo la necesidad de aumentar el tiempo hasta ahora señalado para ciertos estudios profesionales; pero en cambio de esto se obtendría la ventaja indiscutible de formar en la Universidad profesores de muy seria y vasta ilustración, beneficio y al propio tiempo honra para la Patria. Por regla general, nada sólido se obtiene a la ligera: todas las obras de mérito son hijas del esfuerzo perseverante que se practica en el curso de muchos años. Y ¿qué pierde un joven que, en lugar de graduarse a los veintidós o veinticuatro años de edad, se gradúa a los veintiocho a treinta, si en esta prolongación de término ha estado madurando su ciencia, asimilándosela de un modo perfecto, enriqueciéndola con mayor caudal de conocimientos útiles, confirmando la verdad de una enseñanza con la verdad de otra, y aun aprendiendo a proceder en sus nobles tareas con la calma, reflexión y madurez que sólo son propias de personas de verdadero mérito?”.<sup>349</sup>

La función clásica del lenguaje delineada desde la *Ratio Studiorum* renacentista, pasando por las Bellas Letras de don Andrés Bello, hasta la Filología de Miguel Antonio Caro, aunque en un nuevo contexto epistémico, volvía a reactivarse en la formación preparatoria de los jóvenes, y como requisito previo protector para poder pasar al uso del riesgoso

---

<sup>348</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA NACIONAL (M.I.P.N.) *Informe presentado al Congreso de la república en sus sesiones ordinarias de 1888*. Bogotá, Imprenta de la Luz, p. XXVI-XXIX. (Jesús Casas Rojas).

<sup>349</sup> *Ibid.*, p. XVIII.

pensamiento experimental. Así que, como ya lo hemos visto a propósito de la reforma educativa francesa, la filosofía era también la columna vertebral de todo el sistema, la prueba iniciática y la formación mental que, como coronamiento de los estudios preparatorios, serviría para decidir quienes podían acceder a los estudios superiores universitarios.

Legislativamente, los principios expuestos por el Ministro Casas tomaron forma en el decreto 62 del 29 de enero de 1889.<sup>350</sup> Este decreto realizó, en el Colegio del Rosario, una separación entre la educación preparatoria y profesional, proporcionado a cada uno de los niveles una extensión determinada con los cursos correspondientes. Igualmente se fijaban los requisitos que debían cumplir los alumnos para matricularse en cada uno de los niveles. Se separó la Facultad profesional de Derecho de la de Filosofía y Letras, otorgándole a ésta una doble función: una profesional (con el doctorado) y otra, preparatoria. Se creó el Colegio Menor del Rosario con la intención de separar y seccionar los conocimientos y las edades que debían tener los jóvenes y niños en cada uno de estos niveles. De esta forma se hacía más claro el paso que debían realizar los jóvenes de la educación preparatoria a las demás Facultades profesionales.

#### 4. *La creación del bachillerato*

La creación del bachillerato, desde el punto de vista legislativo, se culminó entre 1892 y 1893.<sup>351</sup> El Doctor José Ignacio Trujillo, Ministro de Instrucción Pública entre diciembre de 1890 y agosto de 1892 tomó la medida de

“instituir el título de bachiller, el cual se confiere a los alumnos que comprueben debidamente haber ganado los cursos de Literatura y Filosofía necesarios para emprender estudios profesionales. Tal medida producirá benéficos resultados; pues, por una parte los aspirantes que hasta ahora han sido mirados con cierta indiferencia y hasta con desprecio; y por otra, como no tendrán acceso a Facultad superior las postulantes que no presenten dicho diploma de Bachiller, se evitarán un gravísimo desconcierto que subsistía hasta el presente año, a saber: que un alumno esté cursando simultáneamente en dos Facultades, lo cual produce desorden e incorrección en los estudios. Además como no todos los alumnos pueden o quieren coronar carrera profesional, hay conveniencia en dar cierta autoridad a los estudios que constituyen el bachillerato a fin de que los cursantes reporten provecho de ellos; y esto se obtiene proveyéndolos de un título que comprueben sus aptitudes”.<sup>352</sup>

<sup>350</sup> “Decreto 62 de 1889”, *AIPRC*, T. XIV, No. 80, pp. 229–231.

<sup>351</sup> Ver: “Decreto 1238 de 1892”. (J.D. Trujillo), en: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA NACIONAL. *Memoria de 1892*, Bogotá, Imprenta de la Luz, p. VII, y COLOMBIA (República de, 1886-1991), “Ley 89 de 1892 y Decreto 349 de 1892 (31 de diciembre) Orgánico de la instrucción pública”. *Revista de la Instrucción Pública de Colombia*. Bogotá, T. I, No. 1, enero 1893, p. 4-27.

<sup>352</sup> M.I.P.N., *Memoria de 1892*, p. VII. Carrasquilla las resumió en su artículo de 1892: “Se devolvió al Rosario la prudente autonomía que necesita, se ampliaron las enseñanzas filosóficas; se creó el doctorado en

No se trataba simplemente de reglamentar la entrega de un título. Con esta reforma, el bachillerato empieza a tener un lugar independiente de las carreras profesionales, asignándole una doble función: en primer lugar, la ya conocida de ser el requisito previo para el ingreso a la carrera profesional, dentro de la concepción pedagógica que lo designaba como el lugar para desarrollar las facultades intelectuales necesarias para las carreras profesionales. En un segundo lugar, se daba al bachillerato la misión de preparar a los jóvenes que sin tener la intención de continuar los estudios profesionales desearan utilizar los conocimientos adquiridos en este nivel para su vida laboral. Esta segunda función de alguna forma permitía que más jóvenes se interesaran por realizar este tipo de estudios. Así, el bachillerato se convertiría en un mecanismo de ascenso y movilidad social. Esta doble función asignada al bachillerato se constituirá en uno de los principales factores de debate entre los educadores y los legisladores, pues instaura una tensión entre una función “elitista” para formar los altos profesionales, y a la vez una función “democratizadora” para formar cuadros letrados de rango medio y bajo. Esta tensión se desdobló pronto en otra, la distinción entre un llamado *bachillerato clásico* o humanístico, destinado a la formación de los altos dirigentes, tal como lo definieron Casas Rojas y luego Carrasquilla, y un *bachillerato moderno o técnico*, destinado a la formación de ingenieros, empresarios y administradores, como era la tendencia clara del ala conservadora modernizadora –“neoborbónica”- a la que pertenecían el ministro Antonio José Uribe, Pedro Nel Ospina o Carlos E. Restrepo. De hecho, el énfasis de Casas, Carrasquilla y su grupo en el bachillerato humanístico no dejó de suscitar la oposición de los sectores liberales y de los conservadores pragmáticos. Señala Farrell que:

“Las características del nuevo tipo de educación elitista, ortodoxa, clásica, estaban lejos de ser agradables a todos y pronto fueron cuestionadas. A comienzos de 1890, la prensa liberal acusó al gobierno de descuidar deliberadamente las artes industrial y comercial en los colegios colombianos. Se dijo que las asignaturas como latín, griego, filosofía y retórica que dominaban los currículos estaban concebidas para un mundo ideal, y no para el duro mundo de las realidades económicas”.<sup>353</sup>

---

filosofía y letras; [...] se pidieron a Europa libros y mapas y gabinete de física.[...]Se suprimió la incorporación de colegios particulares a la universidad; se simplificó el sistema de habilitar cursos; se dejó a las escuelas superiores la elección de textos y de programas. Dos centenares de niños desvalidos aprenden, al suave calor de la caridad cristiana, industrias y oficios en los talleres salesianos, alojados en suntuoso edificio, levantado en breve tiempo y a precio muy corto, por el ministerio”. R.M.C. *Revolución en la Instrucción...*, p. 74.

<sup>353</sup> “...nuestra educación sigue inspirándose en los antiguos ideales. Entre la educación colonial y la que hoy se da no se ve diferencia. Para la lucha en el campo de la industria, ¿qué se hace en nuestros colegios? Hoy un estudiante sale sin noción alguna de lo que son los elementos industriales del país, su posición con respecto a los países europeos, a las colonias que ellos tienen [...] el aprendizaje de latín y griego, de historia universal, de filosofía, de crítica literaria, de retórica, etc., para qué le sirve tres meses después, cuando se hace cargo de la hacienda de su padre o de una tienda de mercancía. Se le ha desarrollado la memoria con detrimento de sus facultades de análisis y de atención... estamos formando hombres para una sociedad que no existe, y esa insensatez está dando sus frutos, tenemos plétora de desadaptados que sólo sueñan en vivir de la política y en emigrar.... [sigue una crítica al sistema de emulación y honores, que usados en los colegios jesuitas y lasallistas] “que forma, en lugar

“Estamos formando hombres para una sociedad que no existe...”, gritaban quienes querían una sociedad colombiana “abierta”, pragmática y progresista. Pero sabemos que tales argumentos eran justamente para los que el neotomismo se había preparado largamente: *nova et vetera...*

En efecto, luego de esta primera etapa de reformas implementadas por el Doctor Trujillo fue nombrado como Ministro de Instrucción Pública, Liborio Zerda, y no fue por azar que esta reforma educativa fuera culminada por el más eximio representante de la nueva autoridad científica, un médico tomista. Zerda se encargaría de culminar los ajustes fundamentales al sistema de educación, iniciando un viraje, aunque tímido, hacia la “educación práctica y técnica” que recogía las críticas que venimos de citar, sin que cediera en los fundamentos racionales y humanistas de la formación pedagógica. Así, estos ajustes se convertirían en las directrices fundamentales de la educación colombiana hasta la tercera década del siglo. Incluso en reformas posteriores, como la realizada por el doctor Antonio José Uribe en 1903, es posible ver aún los principios del llamado “Plan Zerda”. Los planteamientos generales de este Plan de estudios se encuentran consignados en la Ley 89 de 1892, su decreto reglamentario 349 del 31 de diciembre del mismo año,<sup>354</sup> y el Decreto número 429 de 1893, sobre Instrucción Pública Primaria.

El propósito principal de este Plan consistía en dar forma al sistema cubriendo diferentes frentes: en primer lugar; la implementación de las normas sobre administración educativa y su competencia territorial, y la creación de una burocracia administrativa especializada y jerarquizada que garantizara un manejo más eficiente de la instrucción pública nacional. En un segundo lugar, el Plan Zerda se preocupó por la preparación de los maestros y por el esclarecimiento de las reglas de juego de cada uno de los niveles educativos que ya habían sido establecidos en reformas anteriores.<sup>355</sup> En cuanto a la secundaria, el decreto 349 del 31 de diciembre del mismo año, dice en su artículo 6°:

“Art. 6. La instrucción secundaria de Letras y Filosofía se dará en los colegios e Institutos establecidos oficialmente con rentas nacionales, departamentales ó municipales, siempre que tengan personal docente suficiente e idóneo, y en los colegios de educación que establezca el gobierno en los departamentos, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 89 sobre instrucción pública”.<sup>356</sup>

Y en la reglamentación se precisaba:

---

de la noción del deber y el esfuerzo propio como en los anglosajones, la confianza en la buena suerte y el ardid...y que se sienten superiores a sus condiscípulos...”. “Los colegios de Bogotá”. *La Crónica* n° 390 13 nov. 1898. Cit. por FARRELL, R. V. “Una época de polémicas...”, p. 20-21.

<sup>354</sup> La Ley 89 y el Decreto reglamentario 349 fueron expedidos en el año de 1892, pero la reforma se implementó en el año siguiente, por eso algunos investigadores se refieren a esta reforma como la del año 1893 y no como la del 92.

<sup>355</sup> “Ley 89 de 1892”, *D. O.*, No. 9.023, (dic. 24 de 1892).

<sup>356</sup> *Ibid.*, Ley 89, art. 9°.

“Hacen parte del Ramo de Instrucción secundaria los establecimientos siguientes:  
La Escuela de Bellas Artes, las Escuelas de Artes y Oficios, el Instituto Salesiano, la Academia Nacional de Música, Las Escuelas Normales”.<sup>357</sup>

Estas eran las instituciones -no las únicas-, que empezaban a hacer parte de la educación de nivel secundario no destinado a la formación profesional. Igualmente se añadía un nuevo tipo de educación a este sector: el nivel de educación preparatoria que iba a dar paso a la enseñanza profesional.<sup>358</sup> El doctor Zerda emitió el que puede ser considerado como el primer pensum nacional específico para el bachillerato. El decreto citado, en su artículo 47, estipulaba las asignaturas que debían dictarse -a título de modelo- en los colegios nacionales de Letras y Filosofía. La definición de estos colegios y su carácter se encuentran consignados en los artículos 27 y 48 del decreto 349 del 31 de 1892.<sup>359</sup>

“Del Liceo y colegios nacionales de Letras y Filosofía:

Art. 27. Los establecimientos comprendidos en esta sección son: El Liceo Nacional, el Colegio de San Bartolomé y el Colegio de Colón, instituto llamado hasta hoy Colegio Menor del Rosario”.<sup>360</sup>

Las materias que se dictarían en los Colegios Nacionales de Letras y Filosofía serían:

“Art. 48. Las enseñanzas necesarias para la Facultad de Letras y Filosofía son las que se dictan en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, indicadas en el artículo anterior, y las preparatorias de éstas que se dicten en los colegios de Letras y en el Liceo Nacional:

1. Lengua castellana (curso inferior y superior)
2. Lengua Latina (curso inferior y superior)
3. Lengua Francesa (curso inferior y superior)
4. Lengua Inglesa (curso inferior y superior)
5. Aritmética (curso inferior y superior) y contabilidad
6. Álgebra elemental
7. Geometría plana y del espacio
8. Geografía descriptiva, física y política de las 5 partes del mundo y especial de Colombia, y cosmografía elemental
9. Historia antigua y moderna especial de Colombia
10. Física experimental

<sup>357</sup> “Decreto 349 de 1892”, *D. O.*, No. 9041, ene. 11 de 1893.

<sup>358</sup> Recuérdese que antes existían las llamadas “facultades inferiores” dentro de la educación profesional, las cuales fueron eliminadas con la educación escalonada.

<sup>359</sup> El Decreto 349 de 1892 declaraba consideraba pertenecientes a la instrucción profesional: “Art. 7. La instrucción profesional se dará en las Facultades e institutos sostenidos por la Nación y por los Departamentos que a continuación se designan: En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, como Facultad de Letras y Filosofía; En la Facultad de Ciencias Matemáticas y de Ingeniería; En las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas; Facultades de Ciencias Naturales, Medicina y Cirugía; La Escuela de Veterinaria; La Escuela de Minas; El Instituto Pedagógico”.

<sup>360</sup> *Ibid.*

11. Retórica
12. Religión (curso 1 y 2)
13. Filosofía (curso 1 y 2)".<sup>361</sup>

Las anteriores materias eran las necesarias para poder obtener el título de bachiller e ingresar a cualquier Facultad, y entre ellas la ya indicada de Letras y Filosofía del Rosario donde se podía obtener el título de Doctor en Filosofía y Letras.<sup>362</sup> Se ganaba este título luego de cursar las asignaturas que estipulaba el artículo 47:

“Art. 47. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se dictarán las siguientes enseñanzas:

1. Lengua castellana (curso superior)
2. Lengua Latina (cursos 1-2)
3. Lengua francesa ó inglesa (curso superior)
4. Aritmética (curso superior)
5. Álgebra elemental
6. Geografía física y política, cosmografía y nociones de geografía antigua
7. Historia Universal antigua y moderna
8. Física experimental en todas sus ramas
9. Retórica y literatura castellana
10. Religión (curso completo)
11. Filosofía (curso 1, 2 y 3)
12. Lengua griega (curso 1 y 2)
13. Literatura antigua
14. Pedagogía”. [...]

“Art. 50. Por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, se concederá el grado de Doctor en Filosofía y Letras a los individuos que hayan obtenido el título de bachiller, y ganen los cursos a que se refiere el artículo 47 de este Decreto”.<sup>363</sup>

Aunque las materias del artículo 48 pretendían ser los requisitos únicos, uniformes y universales para obtener el título de bachiller, la pretendida unidad no era real, ya que la ley reconocía casos particulares y adaptaciones según las características de cada institución educativa, como se manifiesta en los siguientes artículos:

“Art. 29. Las asignaturas del Liceo Nacional son las que prescribe el artículo 48 de este Decreto para obtener el diploma de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras.

---

<sup>361</sup> “Ley 89 de 1892”, *D. O.*, No. 9.023, dic. 24 de 1892.

<sup>362</sup> Entre el pensum para doctorado y el de bachiller las diferencias eran los cursos de: Nociones de Geografía antigua, Física experimental (en todas sus ramas), Literatura Antigua, Lengua Griega (cursos 1 y 2), Literatura castellana, Filosofía (curso 3) y Pedagogía. No se dictaban en el doctorado Contabilidad ni Geometría. Esta era la formación básica de los futuros profesores de bachillerato -no confundir desde ahora con los otros tipos de educación secundaria-. La orientación de este pensum se muestra prioritariamente “clásica”, aunque incluye Física experimental e idiomas modernos, que eran considerados como asignaturas propias de un “bachillerato moderno”.

<sup>363</sup> *Ibid.*, “Ley 89 de 1892”, *D. O.*



Art. 30. En este Liceo se exigirá orden riguroso en los estudios que se hagan en las asignaturas necesarias para obtener el diploma de bachiller. Para los alumnos que no tomen matrícula sin opción a grado superior ni al diploma de bachiller, no se exigirá orden de prelación en las materias que quieran estudiar.

Art. 32. Las asignaturas del Colegio de Colón serán las mismas que previene el artículo 48 de este Decreto para obtener el diploma de Bachiller, con excepción de física y filosofía. Podrán establecer una cátedra de lógica y otra de retórica para los que terminen los cursos de Letras en este establecimiento

Art. 34. En el Colegio de San Bartolomé [...] se darán las enseñanzas de Letras y Filosofía que establece el artículo 49 de este Decreto para la facultad de este nombre. Estos cursos serán válidos para conferir el diploma de Bachiller; y los padres de la Compañía podrán ampliar la extensión que estimen conveniente según el régimen que siguen en su institución”.<sup>364</sup>

Esto significaba, en otras palabras, que ciertos colegios de secundaria podían otorgar títulos de bachiller -los jesuitas en San Bartolomé y los pedagogos conservadores del Rosario- y empezaban ya a competir con los colegios públicos nacionales –que hasta el momento no era sino uno, el Liceo Nacional-, gracias al ejercicio de ciertas presiones para preservar su autonomía, que incluso quedaron consignadas en la ley:

“Art. 10. Al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se la reconoce su autonomía, quedando bajo el Patronato del Gobierno. En consecuencia, el Rector será de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República, y seguirán rigiendo las constituciones del Colegio, con las modificaciones que los tiempos reclamen y que se introduzcan con arreglo a lo que por ellas mismas está previsto [...] Calculados los gastos necesarios para la marcha regular de este establecimiento histórico, el Gobierno aumentará el capital de que hoy dispone con títulos de renta nominal”.<sup>365</sup>

He aquí el germen de lo que he llamado “corporativismo realmente existente”, pues la misma ley que pretendía crear un sistema nacional establecía ya exenciones y privilegios para casos particulares, muy a pesar de que otro de los objetivos del Plan Zerda era reglamentar la administración de los recursos destinados para la Instrucción Pública Nacional. Con este propósito, la Ley 89 de 1892 creó una regulación sobre los estamentos territoriales encargados de financiar los diferentes niveles educativos. Aunque la educación secundaria era declarada nacional, si los municipios tenían con qué sostener la secundaria o profesional se les autorizaba a hacerlo: he aquí de nuevo un principio de descentralización que podía inducir a la formación de un sector educativo paralelo al estatal, principio que se reforzaba en el artículo 9º:

“Art. 9. Los Colegios o Institutos públicos que hoy día disfruten del privilegio de conferir grados, y los que reciban subvenciones del Tesoro Nacional, seguirán en el goce de estos beneficios mientras se conserven en las mismas o mejores condiciones que las actuales.

<sup>364</sup> *Ibid.*, “Decreto 349 de 1892”, en *D.O.*

<sup>365</sup> “Ley 89 de 1892”. *RIPC*, T. 1, N° 1, (ene. 1893), p. 13.

El gobierno podrá fundar, en la capital de la República, nuevos establecimientos de educación, donde lo juzgue conveniente”.<sup>366</sup>

Este artículo fue reglamentado en el decreto 349 en su artículo 26 que considera que:

“La organización y régimen de estos colegios serán determinados por el Gobierno según las necesidades de cada Departamento, y a medida que tenga lugar su fundación; preceptuando la naturaleza y extensión de la instrucción que deba darse y atendiendo, como debe atenderse en todos los establecimientos públicos, a la educación social, moral y religiosa”.<sup>367</sup>

Aunque la intención del gobierno de crear colegios de secundaria en diferentes regiones del país tuvo acogida en un principio, luego de observar que tal propósito era difícil de alcanzar por falta de profesores idóneos en las áreas superiores de Latín y Filosofía, el gobierno creó, en el año de 1895 mediante el Decreto 218, una nueva categoría de establecimientos secundarios. Al respecto decía el decreto en sus artículos 2º y 3º:

“Art. 2. Que no es posible que todos los institutos de segunda enseñanza cuenten con el número suficiente de profesores idóneos, para poner en ejercicio todas las asignaturas de Letras y Filosofía.

Art. 3. Los institutos públicos y particulares que se inscriban, y que en lo sucesivo se llamarán liceos, con el número de orden en la inscripción y nombre distinto, darán únicamente las enseñanzas de las asignaturas siguientes:

1. Lengua castellana (curso inferior y superior)
2. Lengua francesa (curso inferior y superior)
3. Lengua inglesa (curso inferior y superior)
4. Aritmética en todas sus partes y contabilidad.
5. Álgebra elemental
6. Geometría plana y en el espacio.
7. Cosmografía elemental y Geografía descriptiva, física política de las cinco partes del mundo, y especialmente de Colombia.
8. Historia Antigua y Moderna y especial de Colombia.
9. Física experimental en todas sus partes.
10. Retórica
11. Religión (curso inferior y superior)”.<sup>368</sup>

Se entendía por Liceos, los colegios en los que se realizaban los estudios correspondientes al bachillerato, pero sin los cursos de filosofía y latín, materias que se debían tomar en la capital para poder obtener el título. En la práctica esto significaba cerrar el sistema alrededor del monopolio de los colegios de la capital, y claramente, los de

---

<sup>366</sup> *Ibid.*

<sup>367</sup> “Decreto 349 de 31 de diciembre de 1892”. *Revista de la Instrucción Pública de Colombia, [RIPC]* T. 1, N° 1, (ene. de 1893), p.13. Ver Anexo N° 7: Pensums de Bachillerato (1892-1962).

<sup>368</sup> “Decreto 218 de junio de 1895”. *RIPC*, Vol. III, N° 25, (ene. 1896).

San Bartolomé y el Rosario, aunque la ley permitiera la creación de Facultades de Letras y Filosofía en las capitales de provincias:

“Art. 4. La enseñanza del idioma latino, dividida en cursos inferior, medio y superior; y la de Filosofía en todas sus partes, dividida en cursos inferior, medio y superior, se dará en las Facultades de Filosofía de la capital de la República; y en las que se establezcan en los Departamentos cuando se compruebe ante el Ministerio de Instrucción Pública, que se cuenta con el personal docente idóneo para regentar dichas asignaturas, conforme á los programas aprobados por el gobierno.

Art. 5. El Ministerio de Instrucción Pública promoverá una reunión, en Consejos, de los Directores de los Institutos de Letras y Filosofía oficiales, y de los particulares que se inscriban, y de los profesores de las asignaturas respectivas, de la capital de la República, para que por medio de comisiones dicten los programas, que con aprobación del Consejo y del Ministerio, deben regir en las enseñanzas de los institutos públicos y particulares”.<sup>369</sup>

Esta distinción entre Colegios (o Liceos) y Facultades, implicó una variación en el sistema de educación recién conformado, que significaba que todos los estudiantes debían necesariamente pasar por la Facultad de Letras y Filosofía, cambio que se oponía en cierto sentido a la descentralización de la educación de la capital, pero el cual, según el Ministro de Instrucción Pública, era necesario para mejorar la calidad y el nivel del bachillerato. En teoría, esta descentralización se haría efectiva con la proliferación de Liceos, que se esperaba fuera producida por la menor exigencia académica impuesta a éstos por el Estado. Pero al mismo tiempo, ello significaba tener bajo control inmediato -en la capital- a toda la juventud del país que aspiraba a ingresar a los niveles superiores universitarios – como en la época del Plan Ospina de 1843-, o bien dejar los colegios de bachillerato en manos exclusivas de las comunidades religiosas docentes, la únicas que podían llegar a cumplir los requisitos para enseñar el latín y la (sana) filosofía. La diferenciación entre liceos y colegios otorgaba una relativa independencia a los municipios y departamentos, generando una descentralización administrativa controlada.

En este estado de cosas, la cruenta y devastadora Guerra civil llamada de los Mil días (1899-1902) cerró el siglo XIX cronológico colombiano, y nos amaneció la no menos ensangrentada alborada del XX.<sup>370</sup> La educación también se vio afectada seriamente, dado que gran parte de los establecimientos se utilizó como cuarteles o cárceles durante la guerra, muchos jóvenes debieron combatir, y las bibliotecas -como la del Colegio del Rosario- fueron quemadas o se usaron como papel para cargar los fusiles. Pero además, la situación de inestabilidad económica y política en la que se encontraba el país hizo

---

<sup>369</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>370</sup> Fue la última guerra civil del siglo XIX y el postrero intento del liberalismo radical por recuperar su poder. Salvo al principio, no involucró grandes ejércitos. Este largo enfrentamiento irregular desgastó a los liberales en una lucha de pequeñas partidas con excepción de Panamá, único lugar donde triunfaron. La guerra terminó con una especie de empate acordado en los tratados de Neerlandia y el Wisconsin y aunque Marroquín continuó gobernando, Reyes llevó al poder, en 1904, a un sector del liberalismo, Ver GUTIÉRREZ CELY, E; URREGO, M. A. *op. cit.*, p. 70.

prácticamente imposible que se dedicaran esfuerzos y recursos a este sector, lo que condujo a que las reformas iniciadas por el doctor Zerda se vieran estancadas en su ejecución.

### 5. ¿Clásico o Técnico?

En este contexto fue expedida la más importante ley de educación hasta 1930, la ya mencionada “Reforma Uribe” de 1903, que materializó una nueva oleada de “modernización” del país:

“Era preciso corregir por medio de la educación el desequilibrio social debido a la falta de obreros hábiles y a la superproducción de letrados inútiles. En realidad A. J. Uribe proseguía los esfuerzos, de la élite colombiana del siglo XIX, repetidos sin cesar y raramente coronados por el éxito, para asegurar una formación técnica y científica para sus hijos y en menor medida, para crear una mano de obra obrera”.<sup>371</sup>

El nuevo proyecto se expresa como un programa representativo de las aspiraciones de la élite ascendente de conservadores, ese sector de la élite que Safford caracterizara como “neoborbones” –procedentes en buena parte de la región de Antioquia, la primera en industrializarse-: “desarrollo industrial, orden y catolicismo”.<sup>372</sup> Dirigentes modernizadores y pragmáticos que no dejaron de lado los principios *regeneradores* sobre la necesidad de restablecer el orden y la autoridad en la sociedad teniendo como principal pilar a la Iglesia Católica.<sup>373</sup> En uno de sus textos educativos más difundidos, la *Exposición de motivos* de 1927, donde hacía un balance de la aplicación de “su” ley, A. J. Uribe citaba una carta de Carlos E. Restrepo dirigida en 1912 a los profesores de la Universidad de Antioquia,

<sup>371</sup> SAFFORD, Frank. *El ideal de lo práctico...*, p. 57-63.

<sup>372</sup> HELG, Aline, *op. cit.*, p. 100. Marco Palacios define así a la sociedad antioqueña: “Blancas católicas, como la mayoría de la población, las élites antioqueñas ofrecieron entonces el modelo a imitar: religiosidad, respeto a la jerarquía social, desarrollo educativo y progreso material, basado en oro, café y ganado, y a los pocos años, en fábricas”. PALACIOS, Marco. *Entre la legitimidad...*, p. 66. Se trataba del ascenso de la nueva generación de políticos modernizadores moderados, que Frank Safford llamara “neoborbónica”, línea que se remonta hasta Mariano Ospina Rodríguez y José I. De Márquez en las primeras décadas del siglo XIX, y se prolonga hasta reformadores del periodo de la hegemonía conservadora (1910 y 1920) como Antonio José Uribe, Pedro Nel Ospina -de nuevo la “dinastía” Ospina- y Carlos E. Restrepo. Ver *supra*, Cap. 1, nota 41.

<sup>373</sup> Esta lúcida síntesis del historiador Palacios toca el corazón de nuestra problemática: “[Marco Fidel Suárez] “asumía que la antorcha espiritual de la vieja Europa seguiría iluminando el camino hacia la vida civilizada. Colombia enfrentaba el dilema de “ser o no ser industrial”. La nueva sociedad debía forjarse sobre una alianza de ciencias naturales, iniciativa privada y caridad. Es decir, que el nuevo orden estaría en la intersección de dos coordenadas: la estrella polar y las doctrinas sociales pontificas de la *Rerum Novarum*. En suma, había que adueñarse de la tecnología y de los instrumentos del capitalismo, sin afectar el alma católica y campesina de una Colombia que los conservadores y la Iglesia temían perder. Esta receta de catolicismo social y progreso yanqui, daría su sello al conservatismo modernista por el resto del siglo” PALACIOS, M. *Entre la legitimidad...*, p. 101.

donde se expresa de nuevo la tensión entre una formación humanística clásica y las necesidades de formar “hombres prácticos”, “técnicos”:

“Examínense nuestros planes de estudios, y se verá que ellos tienden a formar algunas cifras más para la colectividad, moldes uniformes, funcionarios empleados, y si se quiere sabios; pero ellos no forman hombres, no desarrollan la iniciativa particular, no educan personas con potencia física suficiente para luchar con climas insalubres y con conocimientos prácticos que les sirvan para domar la naturaleza, cultivarla y hacerla progresar. Aquel es el sistema antiguo, desacreditado por el desastre de la raza latina; éste, el nuevo, el seguido por las razas que dominan el mundo [...] En el Norte está el porvenir que se levanta; en el Sur, el pasado que se va [...]

Restrepo –comenta Uribe– anota sin embargo que sería un error tan grande como el otro desconocer la importancia de los estudios especulativos; se trata en cambio de mantener un salvador equilibrio. Para lo que es necesario “que por todos los medios infundamos la doctrina salvadora: que cada cual estudie sus verdaderas aptitudes y las cultive sin perjuicio de tradiciones de familia, de raza o de sociedad; que se haga conocer a todos la necesidad imperiosa con que Colombia reclama hombres prácticos que sepan aprovechar sus numerosos elementos naturales y que puedan luchar contra los adversos; y que se haga sensible en todos la idea de que un agricultor, un minero, un comerciante, o un ingeniero honrado y competente, vale tanto como un abogado o un médico que merece su título, y más que un político de labor infecunda”.<sup>374</sup>

El doctor Uribe presentó catorce puntos que constituyeron la base del sistema educativo colombiano durante la primera mitad del siglo XX, incluso durante los gobiernos liberales de los años 1930, aunque éstos hayan afirmado lo contrario: en ellos Uribe definiría, de una vez por todas, el tipo de equilibrio entre el “principio aristocrático” y el “principio democrático” que fue caro a las élites letradas colombianas durante buena parte del siglo XX. Las principales disposiciones de esta reforma consistieron en los siguientes puntos, según Uribe:

- “1. La enseñanza es y será libre, en todos sus grados.
2. Que la instrucción primaria debe simplificarse, a fin de difundirla extensamente; que debe tender a preparar a los niños para el ejercicio de la ciudadanía, despertando y avivando en ellos el amor a la patria; que debe así mismo tender a prepararlos para la agricultura, la industria fabril y el comercio, y procurar que, por las enseñanzas religiosa y física, se formen caracteres nobles y hombres de energía, sanos y vigorosos.
3. Que en las Escuelas Normales se formen verdaderos maestros prácticos, más pedagogos que eruditos.
4. *Que la instrucción secundaria sea principalmente técnica,<sup>375</sup> destinada, por el estudio de los idiomas vivos y de las nociones elementales de las ciencias físicas y matemáticas, a preparar a los jóvenes que se dediquen a las carreras profesionales que se relacionan con la industria.*

<sup>374</sup> URIBE, Antonio José. Instrucción Pública. Disposiciones vigentes. Exposición de motivos. Bogotá, Imprenta Nacional 1927, p. 4-6.

<sup>375</sup> “Técnico” no debe confundirse acá con los estudios de “artes y oficios” para los obreros-. No alude pues a conocimientos tecnológicos o “industriales”, sino a una formación “científica” en matemáticas, ciencias e idiomas modernos que debería privilegiarse sobre la formación en humanidades clásicas. La

5. *Que la instrucción secundaria clásica, que comprenderá todas las enseñanzas de Letras y Filosofía, sea muy completa, para preparar suficientemente a quienes se dediquen a las profesiones liberales.*
6. Que se difunda lo más posible la instrucción industrial, creando en los principales centros escuelas de artes y oficios y escuelas y talleres para la formación de artesanos hábiles y a fin de atender al desarrollo de las artes manufactureras.
7. Que, merced al Instituto Agrícola y a la Escuela Nacional de Minas, se atienda de modo científico a la explotación de las riquezas naturales del país.
8. Que la instrucción profesional sea profunda, severa y práctica con el objeto de limitar el número de doctores.
9. Que se restablezca la Universidad Nacional y que las departamentales sean autónomas.
10. Que las Academias y demás Cuerpos científicos se dediquen de preferencia al estudio de los problemas a que están vinculados los intereses patrios.
11. Que se establezca una amplia descentralización del sistema escolar y universitario, de manera que todas las entidades políticas puedan atender directamente al desarrollo de la instrucción popular, en sus respectivas secciones, y que, en lo posible, se establezca la autonomía de los varios institutos de enseñanza.
12. Que se procure que todas las escuelas y colegios tengan locales, bienes y rentas propios, y que se provea a la acertada administración de ellos.
13. Constante inspección escolar y universitaria, por medio de Juntas que velen por el desarrollo de este ramo del servicio público en lo municipal, provincial, departamental y nacional.
14. Atender a la estadística escolar y a la publicación de una revista en que se manifieste el progreso de la enseñanza y que sea genuina expresión de la intelectualidad del país”.<sup>376</sup>

Una de las verdaderas innovaciones de esta reforma fue la introducción y sistematización de la diferencia entre dos tipos de bachillerato: *técnico* y *clásico*. El *bachillerato técnico* era en realidad un bachillerato cuasi-clásico que comprendía “las nociones generales de cultura general, los idiomas vivos y las materias preparatorias para la instrucción profesional respectiva”.<sup>377</sup> Los estudiantes que aprobaban todos los cursos, obtenían el título de “Bachiller en Ciencias”, indispensable para ingresar a la Facultad de Matemáticas, pero no daba acceso a las otras carreras profesionales. El bachillerato “clásico” comprendía “todas las enseñanzas de Letras y Filosofía, para el efecto de cursar en las

---

ley Uribe delimitaba el alcance de la “enseñanza industrial”: Art. 2. La Instrucción pública se dividirá en primaria, secundaria, industrial y profesional”; y “Art. 16. Quedan facultadas las Asambleas para fundar y sostener, en la capital de cada Departamento, y además en las Provincias que estimen convenientes, sendas escuelas de artes y oficios, en las cuales se enseñen artes manufactureras y especialmente el manejo de máquinas aplicables a las pequeñas industrias”. “Ley 39 del 26 de octubre de 1903”. *R.I.P.C.*, No. 82, (nov. 1903), p. 191-192. La educación industrial se definía entonces como el nivel en donde se enseñaban “artes manufactureras y especialmente el manejo de máquinas aplicables a las pequeñas industrias” sin la intención de que los cursos que se realizaran allí dieran acceso a la universidad, y por tanto no se catalogaban como de la educación secundaria

<sup>376</sup> URIBE, Antonio José. *op. cit.*, p. VII-VIII. Ver: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-M.E.N. División de Normales Superiores y Educación Primaria. *Educación Colombiana. Disposiciones orgánicas y reglamentarias de la Educación [en] Primaria, Normalista Superior y Bachillerato. 1903 a 1958*. Bogotá, Imp. Nacional, 1959.

<sup>377</sup> Artículo 116, “Decreto 491 de 1904”. *R.I.P.C.*, No. 6, julio 1905, p. 673. Ver Anexo N° 7: Pensums de Bachillerato (1892-1962).

Facultades universitarias, mediante el diploma de Bachiller en Filosofía y Letras”.<sup>378</sup> Una comparación entre los programas propuestos para cada tipo de bachillerato, permite ver las diferencias entre el *clásico* y en el *técnico*. En el artículo 18 del decreto 491 de 1904 se contemplan las materias que debía cursar un joven en el bachillerato técnico o “bachiller en ciencias”:

“Art. 118 En dichos establecimientos se dictarán precisamente los siguientes cursos:

1. Religión,
2. Gramática, Castellano,
3. Traducción de Inglés y Francés,
4. Geografía física,
5. Aritmética
6. Álgebra,
7. Geometría,
8. Trigonometría rectilínea,
9. Física
10. Química general,
11. Cosmografía,
12. Lógica
13. Dibujo lineal”.<sup>379</sup>

Y el bachillerato clásico, o “bachillerato en filosofía y letras”:

“Art. 120. La instrucción secundaria clásica comprenderá todas las enseñanzas de Letras y Filosofía, para el efecto de bachiller en filosofía y letras. Dicha enseñanza comprenderá los siguientes cursos:

1. Lengua castellana (curso inferior y superior);
2. Lengua latina (curso inferior y superior);
3. Lengua francesa (curso inferior y superior);
4. Lengua inglesa (curso inferior y superior);
5. Álgebra elemental (curso inferior y superior) ;
6. Aritmética (curso inferior y superior) y contabilidad;
7. Geometría plana y del espacio;
8. Geografía descriptiva física y política de las cinco partes del mundo y especial de Colombia, y cosmografía elemental;
9. Historia antigua y moderna especial de Colombia;
10. Física experimental;
12. Retórica;
13. Religión (cursos 1 y 2)
14. Filosofía (cursos 1 y 2)”.<sup>380</sup>

La tabla siguiente muestra las asignaturas exclusivas de cada formación:

---

<sup>378</sup> *Ibid.*

<sup>379</sup> *Ibid.*

<sup>380</sup> *Ibid.*, Artículo 120.

BACHILLERATO CLÁSICO (EN FILOSOFÍA Y LETRAS)	BACHILLERATO TÉCNICO (EN CIENCIAS)
Lengua latina	Química general
Historia antigua y moderna especial	Cosmografía
Retórica	Lógica
Filosofía	Dibujo lineal
	Trigonometría rectilínea

Por otra parte, ambos *pensumes* compartían las asignaturas de: lengua castellana, aritmética, álgebra, geometría, geografía, física, inglés, francés y religión, materias que ya se reputaban como las básicas para la formación en ambos bachilleratos. Al comparar las materias que diferencian la formación clásica y la técnica, se descubre cuál era el interés específico de proponer la formación de corte científico: las materias “técnicas” estaban encaminadas a la formación de futuros ingeniero o químicos -o eventualmente “comerciantes”, pero para nada “agricultores” o “industriales” o “mineros”-. Por otra parte, ambos bachilleratos compartían por igual una formación básica en Aritmética, Geometría y Física experimental, mientras que los técnicos sólo se formaban en una parte de la Filosofía: la Lógica. La religión, era, por supuesto obligatoria para todos, empezando desde la primaria.

El diploma de bachiller se concedería sin examen previo, “a quien compruebe haber ganado todos los cursos de letras y filosofía” enumerados. Pero en verdad, esta ley hacía efectivo un ambiguo régimen, un híbrido entre “libertad de enseñanza” y “estado docente”, y entre bachillerato *humanista* y bachillerato *técnico*. De hecho, la ley manifestaba la tendencia oficial que, aunque confesional, impulsaba la educación técnica, y condicionaba la aprobación de los títulos expedidos por los colegios al mantenimiento de asignaturas del “bachillerato moderno”.

“Art. 122. El Gobierno designará cuales son los establecimientos nacionales que pueden conceder el título de bachiller en Filosofía y Letras, y podrá reconocer, para el efecto de cursar en las Facultades superiores, los grados o títulos de esta clase en colegios particulares, cuando, a juicio de aquél, tengan profesorado reconocidamente idóneo y desarrollo de estudios satisfactorio. Pero ni en los establecimientos oficiales ni en los privados que se acojan a los dispuestos en este artículo, se podrá conceder el título de Bachiller en Filosofía y Letras, *si en unos y en otros establecimientos no se dictaren los cursos necesarios para obtener el Bachiller en Ciencias*, a fin de que sea potestativo de los alumnos obtener uno u otro título, haciendo los estudios respectivos para obtenerlos. Con este fin se abrirá un libro de Registro en el Ministerio de Instrucción Pública y en las Gobernaciones, en el cual se inscribirán los institutos que soliciten permiso para conceder, con fuerza o valor oficial los títulos de Bachiller en Ciencias y Bachiller en Filosofía y Letras, previa declaración de que se someten a las disposiciones de los artículos anteriores”.<sup>381</sup>

Ello dejaba relativamente libres de la tutela estatal a los colegios privados, pero creaba al mismo tiempo un mecanismo de control:

<sup>381</sup> “Decreto 491 de 1904”. *R.I.P.C., Op. cit.*, p.674.



“Los directores de los colegios están en obligación de formar, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto, el plan de estudios de sus respectivos establecimientos, y de comunicarlo al Ministerio para su aprobación”.<sup>382</sup>

Era este el germen de lo que sería la lucha por establecer la hegemonía del Estado sobre el sistema de enseñanza secundaria “privado”. De hecho, en el mismo decreto, los jesuitas, experimentados tanto en privilegios como en expulsiones, lograron introducir una increíble cláusula para una ley de orden nacional:

“Quedan exceptuados [de lo anterior] los colegios de los jesuitas, en los cuales se da la enseñanza según los programas especiales de la comunidad”.<sup>383</sup>

Desde entonces tanto la fijación del plan de estudios como la institución de un examen estatal de bachillerato se constituyeron, a lo largo del siglo XX, en puntos álgidos sobre los que se jugó el enfrentamiento de poderes entre la Iglesia y el Estado —así fuesen gobiernos conservadores o liberales— por la hegemonía sobre el sistema educativo de segunda enseñanza, y ellos hicieron aparición en las crisis periódicas y recurrentes que vivió esta tensión entre el bachillerato clásico y el técnico a lo largo del siglo XX,<sup>384</sup> sobre las cuales disponemos de excelentes descripciones en los extensos trabajos de R. Farrell y A. Helg. Lo que podemos constatar, en síntesis, es que lo que realmente estaba en discusión, al delimitar los fines del sistema educativo, y en particular los del bachillerato según el tipo de hombre a formar, era nada menos que la tensión entre las tendencias a la *democratización* de la sociedad colombiana, frente a las tendencias que pretendían resolver el problema sólo como una *especialización* de los sectores dirigentes. Véase a continuación el cuadro N° 17, comparativo de estas reformas curriculares efectuadas entre 1886 y 1904:

---

<sup>382</sup> “Decreto 229 de 1905, por el cual se fija programa de estudios para el Bachillerato en Filosofía y Letras”. (Ministro de I. P.: Carlos Cuervo Márquez). *RLP.C.* p. No 1 y 2, (ene.-feb. 1905), p. 28–32. Ver Anexo N° 7: Pensums de Bachillerato (1892-1962).

<sup>383</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>384</sup> HENAO HENAO, Daniel. “Veintiún planes de bachillerato”. *Revista Javeriana*, t. XLV, n° 221, (feb. 1956); p. 15-19.



## 6. “Lo nuevo y lo viejo en la enseñanza”

Seis años después de promulgada la “Ley Uribe”, y diecisiete después de su “Revolución en la Instrucción pública” monseñor Carrasquilla publicó un texto -*Lo nuevo y lo viejo en educación* (1909)- donde puede verse cómo el proyecto pedagógico neotomista se prolonga en un proyecto de nación a través de la educación secundaria: al modo como concibió a su Colegio del Rosario, y tras el surco histórico del proyecto de Poder Moral de Simón Bolívar pero esta vez bajo la forma racional y arquitectónica del “punto balmesiano” y del “esquema neogótico” de *Aeterni Patris*, monseñor concibió la república colombiana como un país moderno, tecnificado, dedicado a la producción, pero a la vez gobernado por una aristocracia moral de letrados católicos. Según él, la única manera de hacer que esta nación, un país de “buena familia” -de “familia civilizada”- pero joven, pobre y achacada de males endémicos -las guerras civiles-, ocupase dignamente su lugar en el camino del progreso era abandonar los viejos hábitos de la colonia, donde el trabajo manual era visto como propio de las clases inferiores. La forma republicana había cambiado tal idea, dice el doctor Rafael María, repitiendo una idea “profética” de su artículo de 1892:

“Y ya se ven personas que llevan apellidos ilustres, ejerciendo las artes mecánicas. Ya empieza a comprenderse que a un hombre no lo desdora ningún trabajo honrado, que no lo empuenecen sino la ignorancia, la ociosidad y el vicio. Mas en materia de instrucción pública quedan aún en pie las viejas preocupaciones. Aquí no se enseña sino abogacía, medicina e ingeniería. Menos doctores, pero más doctos [...] Si la mayor parte de los jóvenes han de ser, con el tiempo, mercaderes, agricultores e industriales, *eduquémoslos para el comercio, la agricultura y la industria...* Déjese la enseñanza universitaria para la aristocracia: no de sangre, que aquí no existe, no del dinero, porque el dinero no da entendimiento ni luces, sino a la aristocracia de la voluntad y el talento”.<sup>385</sup>

---

<sup>385</sup> R. M. C. *Lo nuevo y lo viejo...*, p. 283. Este texto era una cita textual de otro fragmento de su famoso artículo “Revolución...”, de 1892. El prelado aporta un dato importante: “Por los datos que se han publicado oficialmente, se pueden calcular en quince, un año con otro, los médicos, y en otros tantos los abogados que se han graduado anualmente en la última veintena. ¿Qué son quince médicos, quince abogados anuales para una población de 4.000.000 de habitantes? [...] Según los datos oficiales, existen en Colombia 600 médicos. Los municipios de la república son 760; las ciudades como Bogotá, Medellín, Barranquilla, etc., necesitan y tienen varios facultativos. No alcanzan, pues, lo que ejercen entre nosotros, para las necesidades del país, y el gremio médico no constituye aquí, como en Alemania, un *proletariado intelectual*”. *Ibid.*, p. 281. El punto no era pues el exceso de profesionales -mas bien su escasez-, sino la redistribución de las profesiones y su especialización técnica. La expresión de *proletariado intelectual* hará carrera entre los teóricos de la educación secundaria, respecto al peligro de aumentar el número de letrados improductivos que el sistema educativo podría producir. Sobre el ascenso social y político de los ingenieros, y su catolicismo modernizador, Cfr.: MAYOR MORA, Alberto. *Ética, trabajo y productividad en Antioquia, La Escuela de Minas*. Tercer Mundo, Bogotá, 1989.

El cambio, después de la ley de 1903, era extender a la Escuela Nacional de Comercio y a los institutos departamentales, el bachillerato llamado en Francia *baccalauréat-ès-sciences*, en Italia bachillerato *técnico*, en otras partes bachillerato *moderno*,

“ese conjunto de conocimientos que debe tener toda persona culta que no puede o no quiere seguir estudios profesionales, o que aspira a dedicarse a la industria, la agricultura, las artes mecánicas, el comercio, etc.”<sup>386</sup>

Carrasquilla afirma que “el honor de la invención de este bachillerato corresponde a los hermanos de las escuelas cristianas”; y que tal bachillerato es el que están dando en Colombia, con aprobación oficial, desde hace cinco años” (1904).<sup>387</sup> Mientras el bachillerato clásico es indispensable para pasar a las universidades, medicina, jurisprudencia, ingeniería; el técnico lo es para los estudios prácticos, como comercio, industria, artes mecánicas, etc. La gran diferencia, la que producía efectos sociales decisivos era que el bachillerato clásico servía *también* para las profesiones útiles, el técnico *nunca jamás* abre la puerta a los estudios profesionales.<sup>388</sup> Tan necesario es, dice Carrasquilla, tener doctores, maestros, abogados y hasta artistas, como ferrocarriles, fábricas, alumbrado y acueductos. Mas,

“lo que importa es cerrarles la puerta de las carreras profesionales a las medianías, a los entendimientos de pacotilla, a las voluntades flojas e inconstantes, a los corazones depravados y viciosos. En las facultades profesiones de Bogotá se trabaja con decisión en tal sentido. Pero hay algo más eficaz que dificultar la matrícula, y calificar con rigor en los exámenes anuales, y aumentar y subdividir los cursos, y es exigir a los candidatos una preparación tan difícil, tan seria tan completa que no la alcancen sino pocos: la aristocracia del talento y del carácter. Cuál deba ser esa preparación, vamos a decirlo enseguida”.<sup>389</sup>

<sup>386</sup> R. M. C. *Lo nuevo y lo viejo...*, p. 284.

<sup>387</sup> La versión de la historia contada por los jesuitas era bien distinta: “¿Quién hubiera dicho que esa misma Facultad de Artes era la que estaba destinada con el tiempo a ser separada de la Universidad para formar la segunda enseñanza? Los primeros que fuera de la universidad, dieron en *gran escala* una instrucción equivalente a nuestra instrucción secundaria, fueron los jesuitas, cuyos colegios deben considerarse por eso como los iniciadores de esta nueva forma de enseñanza. El *Ratio Studiorum*, en cuya formación se aprovechó la experiencia de las más célebres escuelas europeas, y que fue promulgado por Aquaviva en 1599, además de gramática y filosofía, que era como vimos, la ordinaria preparación para las carreras superiores, dio mucha importancia al estudio de las letras clásicas, griegas y latinas, realizando así el ideal pedagógico del renacimiento cristiano. Los jesuitas llenaron de colegios a Alemania, Francia, Italia y Portugal: en una palabra, a Europa entera, y su influjo se debe en gran parte el que la cultura superior no fuera ya patrimonio de unos pocos, sino que se abriera paso hasta las grandes masas populares. En el curso de los siglos XVII y XVIII, los colegios de los jesuitas no sólo conservaron la enseñanza a la altura que había alcanzado en el *Ratio Studiorum*, sino que la mejoraron constantemente, dando entrada en sus clases de Retórica a la Geografía y la Historia, y en las de Filosofía a las de Matemáticas, y también, aunque en menor escala a las Ciencias Físicas y naturales”. RESTREPO, Félix; S.J. *La reforma de la segunda enseñanza*. Bogotá, Imprenta del Corazón de Jesús, 1924, p. 55.

<sup>388</sup> R. M. C. *Lo nuevo y lo viejo...*, p. 284.

<sup>389</sup> *Ibid.* p. 285.

La respuesta era la formación humanística, cuya coronación, lo sabemos de sobra, era la filosofía. Mientras más difícil fuese, más se conseguía el efecto social deseado:

“La preparación exigida en todo el mundo civilizado para los estudios profesionales es el aprendizaje de *artes liberales* como las llaman unos; *letras* como las apellidan otros; *humanidades*, como se nombran más allá, y el estudio de la filosofía en sus diversos ramos. Dos fines inmediatos distintos puede perseguir la educación: o enseñar al alumno conocimientos concretos de utilidad inmediata, o desarrollar las potencias intelectuales y morales, haciéndolo capaz para todo estudio, para toda tarea, para toda empresa; haciéndolo, en una palabra, no contabilista, no carpintero, no agricultor, sino haciéndolo *hombre*. Es decir, persona de salud de hierro y vigor físico a toda prueba; de flexibilidad y robustez intelectual que le permita acometer y seguir por sí cualquier estudio teórico o práctico; de carácter íntegro, de incontrastables creencias, de virtud incommovible. Entrambas educaciones son útiles a la sociedad: la primera forma dependientes de casas de comercio, manipuladores de laboratorio, directores de fábricas y minas, ingenieros de puentes y calzadas. Y eso se necesita, y eso basta a la mayoría, que no tiene talento ni tiempo para dedicarse a más de un aprendizaje. La otra educación produce los Gladstone, los Balfour, [...] y ellos se formaron así, con el estudio, durante nueve años, de los autores griegos y latinos, con cinco años de filosofía, con larga meditación de la Escritura Santa y de los antiguos padres de la Iglesia. [...]”<sup>390</sup>

Se trata de la educación filosófica de la élite, en una “pirámide espiritual” que subordinaría los *técnicos* a los *humanistas*. La razón es del todo clásica, racional:

“Consiste en que el hombre que ha vencido las dificultades de las lenguas antiguas; el que ha penetrado sin tropiezo por las honduras sublimes de la filosofía, no encuentra estudio que no venza, no hallará dificultad que lo asuste. Consiste en que esos estudios suministran *ideas*: conocimientos *universales*, que por universales a todo se aplican”.<sup>391</sup>

Es decir, allí están los primeros principios, que no se hallan en las ciencias particulares. A partir de esta distinción práctica no habrá necesidad de citar a cada paso a Tomás ni acudir a ninguna autoridad religiosa ni política: la filosofía perenne, sin decir siquiera su nombre, ya se había integrado como forma arquitectónica de la distribución social del saber a través del bachillerato.

¿Pero son éstas las “feudales” ideas de un “príncipe de la Iglesia local”? Tal vez, pero unas cuantas líneas más adelante, el propio Carrasquilla emprende una reseña comparativa de los sistemas educativos de los países adelantados –Inglaterra, Alemania, Suiza, Italia, Estados Unidos, y finalmente Francia,

“allí donde se ha atentado contra todo [...] y sin embargo subsiste la distinción entre los dos bachilleratos, y el clásico conserva las humanidades francesas en vez de las

---

<sup>390</sup> *Ibid.*, p. 285-286.

<sup>391</sup> *Ibid.* p. 287.

latinas, y comprende todavía un curso de lógica y otro de moral. Mas tan bárbara mutilación no se ha llevado a cabo sin elocuentes protestas”,<sup>392</sup>

de las cuales transcribe monseñor literalmente tres apretadas páginas sobre la reforma del bachillerato en Francia, que comienzan así:

“Importa, al organizar la enseñanza, no poner en olvido el verdadero fin a que tiende, y que no es otro que transmitir a los jóvenes la herencia de las grandes ideas morales y cívicas, generadoras de los sentimientos elevados y de las supremas energías. Todo el que conceda que existe eficacia en las ideas, debe, para ser consecuente, pedir que la enseñanza entera esté dominada y dirigida por los más altos conceptos nacionales humanos. Francia recibió de la antigüedad clásica y del cristianismo cierto número de ideas, las completó en los siglos XVIII y XIX, y de ellas deriva su gloria. Tales ideas, que constituyen una fuerza, deben ser el principal resorte de la educación...

Para el utilitarismo económico, [...] las ideas nada valen, las condiciones materiales de la vida son, antes que todo, superiores a la moral misma. [...] Como las ciencias son en realidad instrumento de primer orden en las rivalidades de la época actual, los realistas predicán ante todo que corramos en busca de las ciencias. Pero no admiten que las amemos por sí mismas, por la verdad que encierran, por el desinterés de su estudio, por los tesoros de utilidad universal que llevan en su seno”. [...] A la moral de la verdad se sustituye “la moral de la competencia”, es decir, la negación de la moral. [...]

Se pide que el estado no funde *distinciones aristocráticas* entre las profesiones del estómago y las de la cabeza. Sin duda debe proibirse toda distinción aristocrática puramente *artificial*; pero una democracia que desconozca las aristocracias *naturales* y quiera nivelarlo todo por lo bajo, es perversa y falsa democracia [...].<sup>393</sup>

¿Citaba monseñor al educador católico Dupanloup? No, era a Alfred Fouillée, intelectual que no era “ni jesuita, ni clérigo, ni monarquista, ni católico, ni siquiera cristiano”.<sup>394</sup> Y culmina:

“En resumen, hay dos tendencias, la una, a considerar la adquisición de cierto número de conocimientos *útiles* como *fin* de la educación; la otra, en mirar los estudios como *medio* para un fin ulterior y más importante: el desarrollo del entendimiento, por la investigación de la verdad; el de la voluntad, por el conocimiento y práctica del bien; el de las facultades estéticas, por la contemplación de la belleza.

La primera tendencia es inmoral, la segunda, moral y moralizadora. Por eso, todo lo que atente en una nación contra las humanidades, contra el estudio desinteresado de las letras, de las ciencias, de la filosofía, es no sólo una falta política sino una falta moral. Y ella se traduce siempre, tarde o temprano, por la decadencia de la nación entera”.<sup>395</sup>

<sup>392</sup> *Ibid.* p. 296.

<sup>393</sup> *Ibid.* p. 297.

<sup>394</sup> *Ibid.*, p. 298.

<sup>395</sup> FOUILLÉE, Alfred. “La conception civique et morale de l’enseignement”. Edition de la Revue Bleue, [s.d.]; traducido y citado por CARRASQUILLA, R. M. *Lo nuevo y lo viejo...*, p. 298.

Era este un “racionalista, uno de los temidos y combatidos positivistas. Lo notable es que el propio Carrasquilla anota que donde Fouillée habla de moral, entiende por ello “la moral sin dogma, triángulo cuadrado”, pero que salvo esto, estas notables ideas no están tan en desacuerdo con las de cierto monje del siglo XIII. Podríamos multiplicar las citas de autores de muchas “corrientes de pensamiento”, tanto de intelectuales laicos como confesionales, sobre la educación secundaria, y la constatación sería la misma: hay allí un único esquema de fondo que acá hemos extraído como “matriz epistémica racional”; y del cual se desprende un objetivo que ha determinado la constitución histórica del bachillerato como nivel educativo específico: la enseñanza de las humanidades y la filosofía forma *hombres*, antes que especialistas.<sup>396</sup> Y aquí llegamos al texto pedagógico neotomista de monseñor Carrasquilla que dio comienzo a esta investigación, el cual podemos releer ahora en toda su dimensión conceptual y política:

“Las ciencias físicas y naturales enseñan dos cosas: *hechos* y *teorías*. Los primeros están al alcance de todo entendimiento despejado. Para estimar, juzgar, escoger las segundas, se requieren sólidos conocimientos filosóficos. ¿Cómo acertará quien de ellos carece, a distinguir lo cierto de lo fantástico en las doctrinas evolucionistas de Haeckel y Darwin? ¿No confundirá a este último, *que cree en Dios*, afirma el dogma de la *creación* y expone su sistema como *hipótesis*, de sus discípulos *negadores de Dios*, partidarios de la *eternidad* del átomo, y que presentan el transformismo como *tesis*, como la *última palabra* de la ciencia? Al conocer la fecunda y luminosa doctrina de la materia y la energía, que fue la de Aristóteles y san Agustín y santo Tomás, y es hoy la defendida en las obras de Berthelot y Claude Bernard, en las de Hoffman y Cooke, el alumno sin filosofía ¿no identificará las *energías* o *formas*, como se decía antes, y no llegará a creer que es uno mismo el principio activo y específico de la piedra, y el del árbol, y el del bruto y el del hombre?

El joven que no sabe antropología cristiana, y ve y palpa en el anfiteatro anatómico las maravillosas operaciones cerebrales ¿no corre peligro próximo de persuadirse de que

---

<sup>396</sup> Ramón Ruiz Amado, tal vez el pedagogo jesuita en lengua castellana más influyente de este período, revaloraba el *Ratio Studiorum* desde una idea que integraba la tendencia técnica bajo la estructura clásica: “Nuestra leal persuasión es, pues, que en orden a la educación intelectual superior, nada se puede hallar más eficaz que los estudios clásicos; y que, entre los diversos planes en que estos se han dispuesto, ninguno hay todavía superior en absoluto al del *Ratio Studiorum*. Actualmente es necesario que una parte considerable de nuestra juventud, se disponga desde muy temprano al cultivo de las ciencias naturales, no precisamente con prematura especialización, que acarrearía irreparablemente menoscabo de sus aptitudes y finalidades humanas, pero sí con cultivo más extenso de los elementos matemáticos, que la preparan de antemano a las profesiones científicas, más orientadas hacia la materia que hacia el espíritu, y generalmente, hacia el hombre. Por eso es nuestra opinión que, un plan, donde conservándose el núcleo educativo humanístico-filosófico por manera semejante a la dada por el *Ratio Studiorum*, se fuera simultaneando en todos los cursos el estudio de las matemáticas, intuitivo y práctico en los de gramática y científicos desde humanidades y retórica, hasta el fin de la enseñanza educativa; ese plan decimos, llenaría todas las exigencias de la ciencia pedagógica y respondería a todos los requerimientos de la cultura moderna. El adolescente a quien enviamos a la universidad a los 18 años con una sólida formación filosófica y matemática, no se vera apurado para resarcir lo que le falte”. RUIZ AMADO, Ramón; S. J. *La educación intelectual*. Barcelona Ed. Gili, 1909, p. 697-698. Ruiz Amado elabora en este extenso tratado una integración de la teoría pedagógica herbartiana del “interés del estudiante”, con la disciplina mental de las humanidades racionales.

el pensamiento es secreción encefálica? ¡Qué del que ignora la naturaleza del libre albedrío y da con las fantasías de Lombroso! ¡Qué del que ignora la ética cristiana en presencia de operaciones quirúrgicas que implican un verdadero homicidio; de consejos de autores sin honor que violan los fundamentos mismos de la moral!

Para los que somos creyentes sería aterradora la perspectiva de médicos sin fe y sin conciencia; para todos, católicos o incrédulos, la de generaciones sucesivas de médicos semisabios”.<sup>397</sup>

Carrasquilla, lo repito, más que “filósofo”, es *pedagogo*, y lo es no por “pobreza mental” o “subdesarrollo cultural”. Es porque tal fue la tarea histórica de estos intelectuales católicos, a la vez pastores y polemistas racionales. Y fue a través de la pedagogía como se logró que, efectivamente, las escuelas católicas volviesen a retomar el hilo de aquella gran tradición humanista que en el siglo XVI y bajo otras condiciones históricas, había dado origen al proyecto perenne de hacer de la Filosofía una Pedagogía como *método y forma mentis* para iniciar a los futuros letrados en la “disciplina de la verdad”.

Ahora bien, por su propia estructura “modernizadora”, la tendencia humanista entraba periódicamente en crisis frente a su “opuesta”, la de la formación práctica, científica y técnica, urgida por la modernización global, en este caso por la doble necesidad de vinculación de Colombia al mercado internacional y de creación de un mercado interno. De estas crisis sucesivas estuvo hecha la historia de la filosofía perenne en el sistema educativo colombiano del siglo XX. Presentaré a continuación los rasgos más gruesos de ese proceso, que creo relevantes para nuestro problema de investigación.

### 7. ¿Técnico o Clásico?

Ya hemos visto cómo la “Ley Uribe” hacía coexistir las dos posibilidades excluyentes – humanidades profesionalizantes/“ciencias especializantes”, y el resultado de hecho fue un híbrido que se volvió cada vez más monstruoso, pues casi nunca se cumplió estrictamente el requisito de dar simultáneamente los dos bachilleratos, sino que el modo de pasar por el filo de la ley sin violarla definitivamente consistió en ir añadiendo al llamado bachillerato clásico algunas de las asignaturas “científicas” hasta un punto en que ambas ramas parecieron volverse irreconocibles. El jesuita español Prudencio Llona, uno de los expertos en educación que formó la Compañía, señalaba el problema en 1917, dejando traslucir que lo que era un falso problema pedagógico era un verdadero problema de política social. Pues en términos prácticos, pedagógicos, el pensum había vuelto a “autoregularse” por su propio principio irénico, formando un híbrido clásico-técnico, en el mejor de los casos, y en otros, un remedo poco recomendable:

“El bachillerato en Colombia, que nominalmente se divide en bachillerato de filosofía y letras y bachillerato técnico no pasa nunca, de hecho, más allá de los límites de este

---

<sup>397</sup> *Ibid.*, p. 305.



último, pero dentro de esos límites da una formación, no sólo comparable a la que se da en las escuelas prácticas de cualquier nación extranjera, sino superior, pues se completa en la mayor parte de los Colegios con el estudio de la filosofía

Al alabar de esta manera el bachillerato técnico o práctico, se entiende que me fijo en las cosas y no en las palabras. La mejor instrucción secundaria que se da en Colombia v.gr. en el Colegio del Rosario, en los de la Compañía de Jesús y en los de los HH. De las Escuelas Cristianas, si se mira como clásica no vale nada; si se mira como técnica es excelente. Pero lo que lleva entre nosotros el nombre de bachillerato técnico, si se toma en serio sería para el país un desprestigio”.<sup>398</sup>

Mientras que en términos sociales, otra cosa se evidenciaba. Desde esta época, y ante los rumores de una inminente reforma estatal que podía amenazar no sólo su régimen de excepción, sino todo el *status quo* que las comunidades docentes habían logrado desde 1892, los jesuitas se apersonaron del debate, proponiendo transformar la estructura paralela en una estructura bifurcada, pero no en sentido democratizador de abrir el bachillerato a la mayor cantidad posible de personas, sino en el de asegurar mejor su función piramidal.<sup>399</sup> De hecho, la pretensión de establecer la distinción entre los dos

---

<sup>398</sup> LLONA, Prudencio; S.J. “Cuestiones de instrucción pública. Orientaciones sobre segunda enseñanza”. *Horizontes*. Vol. IV, N° 82, (feb. 1917); p 367-370. Entre el bachillerato Técnico y el de Artes y Oficios tampoco las fronteras estaban claras. Sigue Llona: “Véase lo que dice a este propósito el Dr. Guillermo Wickmann, Rector de la Escuela de Comercio de Bogotá (*Informe al Sr. Ministro de Instrucción Pública*, 1912, pag. 75) sobre el artículo 171 del programa para el bachillerato de Filosofía y Letras. El artículo 168 suprime en este programa la Contabilidad, Retórica, Metafísica, Latín e Historia, además los segundos cursos de Religión, Castellano, Francés e Inglés; sustituye la lengua castellana por la simple gramática y la lengua francesa e inglesa por simple traducción; agrega las clases de Dibujo, Química general y Trigonometría rectilínea, llama el conjunto bachillerato técnico y lo declaró suficiente para la matrícula en la Facultad de Ingeniería. El artículo 170 concede con lo mismo el diploma comercial. Creo que, después de lo expuesto anteriormente, ni necesito llamar la atención de su Señoría sobre lo errado de los dos últimos artículos. Lo establecido en el artículo 169 no es bachillerato y no tiene nada de técnico o de comercial y mucho menos puede contribuir a desarrollar ciencias o industrias; tal vez se ha hecho para escuelas de artes y oficios. Este programa explica perfectamente el desprecio con que miran el bachillerato en ciencias, y hace notar que el gobierno, indudablemente, no ha estado informado por personas muy entendidas en materia de enseñanza moderna”. *Ibid.*

<sup>399</sup> “Ideas fundamentales:

(1). En los países más cultos hay varios tipos de segunda enseñanza, como la exige la extraordinaria complicación de la cultura moderna. A saber: Una enseñanza *práctica* que tiende a difundir la cultura sin desviar al pueblo de las profesiones del trabajo, y otra *clásica*, cuyo objetivo es seleccionar los mejores ingenios y las más firmes voluntades para formar la clase directora de la sociedad. Por eso se exige esta enseñanza clásica a todos los que han de seguir las carreras de más influjo social: teología, medicina, derecho y la carrera del profesorado. Uno y otro sistema de enseñanza tienen número suficiente de bifurcaciones para responder a las necesidades de las distintas carreras científicas y de los diversos caminos prácticos a que pueden aspirar los jóvenes.

(2). Ni la segunda enseñanza debe llamarse bachillerato, no debe terminar con el grado de bachiller, sino con un examen de ingreso en la Universidad o su equivalente. Para funcionar bien la Universidad necesita poder escoger sus alumnos. Grado de bachiller fuera de la universidad es algo, mirado a la luz de nuestras tradiciones y de las prácticas de los pueblos cultos, resulta un absurdo histórico que por decoro nacional debe retirarse cuanto antes”. RESTREPO, Félix; S.J. *La reforma de la segunda enseñanza...*, p. 2.

bachilleratos como un paralelismo, no había resuelto ningún problema, y más bien lo había complicado, pues en el fondo seguían siendo uno y el mismo en el seno de la “aristocracia letrada”, y más bien la escindían torpemente entre los “doctores” y los “ingenieros”, como en la pirámide que diseña Carrasquilla. Félix Restrepo, formado en España y Alemania en temas pedagógicos, volvió a ser llamado al país desde 1917 para encabezar el debate frente al gobierno. Él recomendaba ya en 1921:

“Si se quiere acertar en la organización de la segunda enseñanza es menester no perder de vista que el fin a que ella se destina es preparar a los jóvenes para que puedan después estudiar una carrera. Las carreras a que puede aspirar un joven culto son: el Derecho, la medicina, la ingeniería, el comercio, la agricultura, las bellas artes, el profesorado, etc.

No todas estas carreras necesitan la misma preparación. Unas suponen más estudios, otras menos. Unas requieren especial conocimiento en matemáticas, otras en letras humanas y filosofía. De aquí que la segunda enseñanza ha de ser diferenciada: breve para preparar a las carreras de comercio, agricultura, etc., más larga para preparar a las carreras universitarias; especial en matemáticas para los que se preparan para ingeniería; especial en filosofía y letras para los que se aspiran a la medicina y el derecho. El grado de bachiller es el testimonio oficial de que un joven está preparado para la universidad, y debe ser por consiguiente doble. Bachiller en filosofía y letras, y bachiller en matemáticas”.<sup>400</sup>

De hecho, el caos del sistema de bachillerato había llegado a ser total entre 1912 y 1921, y Félix Restrepo elaboró un inventario de los títulos concedidos por el Estado, que da cuenta de cómo se había llegado a multiplicar la situación de “excepciones” y “privilegios” frente a la ley general, presionada por los grupos de presión corporativos y particulares. La situación había llegado a ser novelesca, si no dantesca:

“Es menester tratar aquí la cuestión de los títulos, por si logramos que desaparezca la confusión que reina en este punto. La variedad de títulos reconocidos por el gobierno es un verdadero caos. Nuestra legislación de Instrucción pública no admite sino dos bachilleratos: *clásico* y *técnico*, o sea en *Filosofía y Letras* y en *Ciencias* y conforme a esta sencilla y racional clasificación está redactado el Decreto de 16 de septiembre de 1916. Pero en la práctica el Ministerio de Instrucción Pública registra y aprueba toda esta inmensa variedad de títulos, dados unos por Colegios oficiales, otros por colegios privados. Con cada uno de ellos indico el año y página de los *Informes* del Ministerio al Congreso, en que ellos se autorizan.

Diploma de bachiller: 1912, p. 243;

De enseñanza comercial: 1912, p. 146;

De bachiller en enseñanza secundaria: 1912, p.147;

Diploma comercial: 1912, p. 247;

De bachiller en enseñanza secundaria moderna: 1912, p. 250; 1915, p. 258, 271, 272;

De bachiller moderno: 1912, p. 250; 1916, p. 245;

De bachiller técnico: 1912, p. 250;

---

<sup>400</sup> RESTREPO, Félix; S.J. “La segunda enseñanza en Colombia”. *Horizontes*. Vol IX, N° 177, (jul. 1921), p. 108-111.

Bachiller de filosofía y letras: 1912, p. 254;  
 Bachiller moderno y de competencia comercial: 1912, p. 255;  
 Título de competencia en enseñanza comercial: 1912, p. 255;  
 Diploma de bachiller e idoneidad comercial: 1914, p. LXIX;  
 Bachiller en ciencias: 1915, p. 84 y 266;  
 Bachiller en ciencias e idiomas modernos: 1916, p. 243;  
 Bachiller en ciencias comerciales: 1916, p. 252;  
 Otros varios títulos semejantes se encuentran en los registros oficiales, pero bastan estos para el caso. Sólo quiero añadir el gran título de “Bachiller técnico en humanidades” que por sí solo bastaría mejor que un tratado para probar el desconcierto que reina en esta materia”.<sup>401</sup> (182)

Si Félix denunciaba esta debilidad del Estado para regular y unificar el sistema educativo, de lo que no se daba cuenta era que esta proliferación absurda de títulos de bachillerato daba cuenta de la creciente presión social por romper la estructura aristocrática de la enseñanza secundaria y abrirla a los sectores de las clases medias en vertiginoso crecimiento a partir de fines de la década de 1910. O si se daba cuenta, se oponía a ella, como productora de un indeseable “proletariado intelectual”. Los historiadores de la educación colombiana ya han señalado el contexto en el que estos conflictos se manifestaron: a causa de ellos el Gobierno anunció la inminente traída al país de una Misión Pedagógica para reformar el sistema educativo. La inquietud de traer a Colombia una comisión de pedagogos extranjeros no era reciente. Desde 1917, los pedagogos liberales, agrupados alrededor de la revista *Cultura*,<sup>402</sup> y en particular don Agustín Nieto Caballero, fundador del colegio Gimnasio Moderno donde desarrollaba los métodos renovadores de la Escuela Activa, la habían promovido constantemente en las plataformas políticas y en sus editoriales.<sup>403</sup> Y se opusieron duramente a la entrega de la formación oficial de maestros normalistas a los Hermanos de las escuelas cristianas, entrega que había sido ratificada masivamente durante el Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1917.<sup>404</sup> Pero fue sólo hasta 1923, durante el gobierno del conservador “neoborbón” Pedro Nel Ospina,<sup>405</sup> cuando la idea de la Misión reformadora empezó a convertirse en una realidad, a través de la ley 57 del 30 de septiembre del mismo año, por la cual se autorizaba al gobierno a contratar una misión pedagógica extranjera:

<sup>401</sup> RESTREPO, Félix; S.J. “La segunda enseñanza en Colombia”. *Horizontes*. Vol IX, N° 178, (ago. 1921) p. 132-134.

<sup>402</sup> En 1916 Agustín Nieto Caballero y el liberal Gustavo Santos lanzaron la revista *Cultura* en la que educadores, médicos, periodistas y políticos opinaban sobre las grandes cuestiones nacionales y divulgaban las ideas en boga en Europa y los Estados Unidos. HELG, A. *op. cit.*, p. 116 ss.

<sup>403</sup> “La “vocación docente del liberalismo” fue anunciada en el *Plan de labores* de 1916, en la *Plataforma de 1917* y de nuevo reiterada en la *Convención de Ibaqué* en 1932. De esta vocación son ejemplos notables la Universidad Libre y, sobre todo en niveles elementales y medios de enseñanza, el Gimnasio Moderno, establecido por Agustín Nieto Caballero en Bogotá”, en SILVA, Renán. *op. cit.*, p. 83.

<sup>404</sup> COLOMBIA (República de, 1886-1991). Ministerio de Instrucción Pública Nacional (M.I.P.N.). *El Primer Congreso Pedagógico Nacional [1917]. Su historia y sus principales trabajos*. Publicados bajo la dirección del Doctor Antonio José Uribe, Ministro de Educación y Presidente del Congreso. Bogotá: Imprenta Nacional, 1919. Cfr. SÁENZ, J; SILDARRIAGA, O; OSPINA, A. *Mirar la infancia...*, tomo I, p. 363-369.

<sup>405</sup> Sobre Pedro Nel Ospina, ver *supra*, Cap. 7, nota 212.

“Los años veinte vuelven a reabrir con toda fuerza la gran polémica educativa nacional, sobre todo a través de la preocupación de un grupo de intelectuales, pertenecientes a los dos partidos, por lo que se llamó el problema de la *degeneración de la raza*. El debate, en que participaron Miguel Jiménez López, Luis López de Mesa, Emilio Robledo y otros, terminó como tendría que esperarse, en una discusión sobre las expectativas próximas y futuras del país, sobre “el estado y calidad de su población”, y ya se adivina, sobre su sistema de enseñanza. Para el lamentable estado del país que resultaba del diagnóstico, el único remedio viable era la educación, lo que explica los afanes reformistas que marcaron el gobierno, modernizador y emprendedor, de Pedro Nel Ospina”.<sup>406</sup>

Fueron varios los obstáculos que debió vencer el proyecto. En primera instancia, la imposibilidad de acuerdo entre las diferentes fracciones sociales y políticas sobre la procedencia de los pedagogos, pues fueron considerados primero los de origen francés, suizo y belga, pero se descartaron por la sospecha de que éstos serían seleccionados por sus afinidades con el grupo liberal. Y en segundo lugar, la oposición del clero y los conservadores radicales, que veían en la Misión una amenaza a la moral católica -si venían protestantes o librepensadores- y a la libertad de enseñanza, que implicaba, entre otras cosas, grandes privilegios para la Iglesia y su red educativa.

En el año de 1924, la Comisión llegó a Colombia e inició su trabajo. Sus integrantes eran: Anton Eitel, director de la misión, encargado de la reforma universitaria, y a quien se le asignó como asesor nacional al conservador Emilio Ferrero,<sup>407</sup> Karl Gloeckner, quien se ocupó de la reforma de la enseñanza primaria y normal, asesorado por Gerardo Arrubla,<sup>408</sup> y finalmente, la reforma de la enseñanza secundaria quedó bajo la supervisión de Karl Decker, asistido por el pedagogo liberal Tomás Rueda Vargas.<sup>409</sup> Este grupo de pedagogos se hizo cargo de realizar un estudio sobre la situación de la educación en Colombia y de presentar un documento que contenía las diferentes reformas que debían efectuarse, acordes con las expectativas de modernidad del Estado. En el informe que presentó la Misión Pedagógica se consignan las principales pretensiones:

“Aun cuando no faltan en el país buenas leyes relacionadas con la instrucción pública, y aun cuando la ley orgánica que actualmente rige, o sea la Ley 39 de 1903 contiene excelentes principios, hemos creído necesario y conveniente preparar un proyecto general de ley de instrucción pública para introducir en él todas las reformas que a nuestro juicio demandan las necesidades del país y los modernos rumbos de la enseñanza, presentando una obra completa y de conjunto y conservando al propio tiempo aquello que en las leyes anteriores marcaba saludables adelantos dignos de mantener”.<sup>410</sup>

---

<sup>406</sup> SILVA, Renán. *op. cit.*, p. 83.

<sup>407</sup> Se desempeñó como Ministro de Instrucción Pública entre 1914 -1918.

<sup>408</sup> Historiador conservador, cercano al círculo de monseñor Carrasquilla, y que se desempeñó como director de Instrucción Pública de Cundinamarca de 1918 a 1922.

<sup>409</sup> Escritor y pedagogo liberal, cercano al círculo de A. Nieto Caballero y la Revista *Cultura*, vicerrector del Gimnasio Moderno.

<sup>410</sup> MISIÓN PEDAGÓGICA ALEMANA, Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública. Exposición

El punto es que para la Misión Alemana lo “moderno” debía comprenderse principalmente como la “democratización” de la educación:

“La escuela primaria no ha de ser la escuela de una casta, la de los pobres, sino la raíz vital del sistema educacionista, de esta suerte se realiza “la escuela unificada y orgánica, ideal de la pedagogía y de la democracia moderna, factor poderoso de la unidad nacional que permite al ciudadano, cualquiera que sea su educación social, alcanzar, ascendiendo, grado a grado, toda la escala de los planteles de educación, según convenga a sus aptitudes”.<sup>411</sup>

En nuestro libro *Mirar la Infancia*, hemos sostenido que es tal vez a partir de la Misión Alemana, desde cuando se empieza a establecer con claridad el vínculo entre escuela y democracia al *modo moderno*, es decir, como la de un sistema de educación que debe operar como dispositivo de movilidad social: por primera vez se asocia la graduación escalonada a la “igualdad de oportunidades” para todos, para todos aquellos “aptos” y “capaces” de coronar la pirámide”,<sup>412</sup> pero esta pirámide ya no era aquella estática y estanca de los clásicos, sino la dinámica y permeable del mundo experimental y liberal. De hecho, en consonancia con las propias ideas del conservador Pedro Nel, la Comisión recomendó el restablecimiento de la educación primaria obligatoria, lo cual “alborotó el obispero”; según rezaba otra *boutade* popular hija de su época.

Partiendo de la “nueva” idea de la política moderna, pero a la vez adaptándose a las reglas de juego que imponían la Constitución y el Concordato –bajo la presión de la jerarquía eclesiástica y sus campañas de prensa-, los expertos elaboraron un proyecto basado en sutiles fórmulas que modificaban el sistema de Instrucción Pública. Lo interesante es que quien gesta y sustenta ante el gobierno la nueva ley es el propio exministro Antonio José Uribe, quien asume los cambios que deben hacerse a “su” Ley de 1903. Este fue el origen de su lúcida *Exposición de Motivos* en donde analiza todo el panorama de la educación colombiana durante el siglo XX hasta entonces y finalmente se adhiere al segundo modelo educativo.

En el proyecto de ley presentado por los miembros de la Misión, la propuesta sobre la división de los niveles educativos era: “Art. 3. La instrucción pública se divide en primaria, normalista, secundaria, universitaria, técnica o profesional y artística”.<sup>413</sup> Esta división introducía una variante con respecto a la Ley Uribe: la separación de la educación normalista de la secundaria, que queda como una rama independiente, y se deja a la secundaria la enseñanza que:

---

de motivos. Mensaje presidencial. Sociedad Editorial, Bogotá, 1925, p. 1.

<sup>411</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA, SENADO DE LA REPÚBLICA. *Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1926, p. 59.

<sup>412</sup> SÁENZ, J; SILDARRIAGA, O; OSPINA, A; *op. cit.*, vol I, p. 300.

<sup>413</sup> *Misión Pedagógica Alemana...*, p. 1.

“supone los conocimientos adquiridos en la primaria, y comprende siete años de estudio. En los primeros cuatro se da una enseñanza general, y en los tres últimos ésta se divide en ramas: una que acentúa especialmente el estudio de las humanidades, y otro que intensifica el de las matemáticas y ciencias naturales”.<sup>414</sup>

Es un modelo de bifurcación, mientras que la educación técnica o profesional y de la artística se delimitan como niveles independientes, teniendo como objetivo:

“Art. 92. La enseñanza técnica o profesional prepara especialmente para las profesiones industriales, agrarias y comerciales, y se da en sus varios grados en las escuelas respectivas”.<sup>415</sup>

De estos nuevos niveles hacían parte las Escuelas de Artes y Oficios, el Instituto Agrícola Nacional, la Alta Escuela Comercial y el Instituto Técnico Central. Tal división del sistema educativo tenía como propósito generar una dinámica más afín con la tendencia de formar obreros capacitados, que se venía desarrollando desde la educación industrial planteada en la reforma Uribe: Respecto del bachillerato, el proyecto de la Misión dice:

“Las medidas propuestas para la reforma de la enseñanza secundaria tienen en general por base las leyes existentes y encajan perfectamente dentro de los principios consignados en la Carta fundamental. Los cambios que se recomiendan responden a los anhelos y exigencias manifestados de hace muchos años, es decir: la reforma del bachillerato y de sus programas; la inspección de la enseñanza secundaria; la creación de la carrera del profesorado; la reforma de los estudios en los colegios para mujeres. Siempre hubo, en materia de enseñanza superior, dos puntos extremos de pensamiento y de acción: el del intelectualismo exagerado, por una parte, y del utilitarismo por otra. Estas tendencias se suceden siempre entre sí, siendo la una la reacción de otra. Una reforma de la enseñanza secundaria tiene que tener en consideración estos fenómenos. [...] La enseñanza secundaria no puede servir al bienestar del pueblo si no se cumplen las condiciones siguientes:

- 1) Programas y métodos serios y completos, elaborados en consonancia con el desarrollo físico y mental del educando, de acuerdo con la historia y con las necesidades actuales del país y los dictados de la ciencia.
- 2) Profesorado científicamente competente.
- 3) Selección severa de los alumnos.
- 4) Concentración de todas las subvenciones del Estado en aquellos colegios que reúnan las condiciones arriba fijadas. Esta es la única manera posible como una nación de escasos recursos podrá levantar el nivel de la instrucción secundaria”.<sup>416</sup>

Partiendo de estas consideraciones, el Doctor Uribe creyó pertinente realizar algunos comentarios sobre cada uno de los Decretos que se referían específicamente al

---

<sup>414</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>415</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>416</sup> URIBE, Antonio José. *Exposición de motivos...*, pp. 84-85.

bachillerato, para argumentar de una manera más clara las modificaciones que se deseaban implementar en este nivel de enseñanza: primero, la idea de continuidad evolutiva:

“Artículo 46 a 49. La enseñanza secundaria supone los conocimientos adquiridos en la primaria y debe surgir de ellos fácil y naturalmente. Así lo pide la ley del desarrollo continuo de la educación.”<sup>417</sup>

Segundo, la posibilidad de bifurcaciones que conduzcan –o produzcan- una diversidad de niveles sociales:

“En los primeros cuatro años se da una cultura general. No todos los alumnos van a ser profesores o doctores; por tanto, los primeros cuatro años de enseñanza secundaria al propio tiempo que dan base a estudios futuros encaminados, ya hacia la universidad, ya hacia las escuelas de enseñanza profesional superior, representan un ciclo completo que, al dar una cultura general, habilita al joven a adquirirla en grado mayor por su propia cuenta y a vivir en todo caso con el decoro intelectual y moral correspondiente a su estado social [...] Terminados con éxito estos cuatro primeros años, el alumno puede entrar en una escuela profesional superior, ya sea industrial, comercial, agrícola, artística o continuar sus estudios en el colegio con el fin de obtener el grado de bachiller, caso en el cual puede elegir el ramo clásico o el científico”.<sup>418</sup>

En este nivel educativo la situación era distinta y se presentaban grandes tropiezos para su reforma, pues según A. Helg,

“afectaban directamente a las élites representadas en el congreso y la Iglesia. El proyecto establecía cuatro años básicos después de la escuela primaria, al término de los cuales los alumnos podían escoger entrar a una escuela profesional o técnica o continuar en el colegio hasta el bachillerato. El plan era una primera tentativa de quitar al bachillerato el lugar privilegiado que tenía en la escogencia de estudios y de permitir la diversificación de las carreras abriendo otras vías a la de la universidad”.<sup>419</sup>

Esta propuesta causó gran controversia, pues el bachillerato, que se había constituido como un espacio exclusivo de la élite colombiana, se veía cuestionado. Pero el peligro más grande para estos sectores se encontraba en la propuesta de la Misión, por la cual se declaraba que el Estado sería el único encargado de otorgar el título de bachiller por medio de exámenes oficiales. Ello significaba que el bachillerato pasaría al control propiamente oficial y que perdería una cierta autonomía y su carácter privado. Indiscutiblemente esta reforma atentaba contra la supremacía que la Iglesia había logrado ejercer en el bachillerato, la cual, ya desconfiada desde antes de la llegada de la Misión, acentuó su oposición cerril a la reforma, hasta que la llevó efectivamente al fracaso sosteniendo que ésta acabaría con el bachillerato clásico.<sup>420</sup> Ante la gran cantidad de opositores y problemas

---

<sup>417</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>418</sup> *Ibid.*, p. 85-86.

<sup>419</sup> HELG, Aline. *op. cit.*, p. 117.

<sup>420</sup> “Como indiqué en el capítulos cuarto al tratar de las reformas propuestas por el Congreso

que le salieron al paso a las reformas propuestas por la Misión Alemana, el gobierno colombiano se vio forzado a desistir de la idea de aprobar el proyecto como ley y resolvió introducir reformas parciales y graduales a la instrucción pública. “Estas tendrían, en su opinión mejores probabilidades que una reforma global de ser aceptada por un congreso que terminaría por cansarse de debatir cuestiones educativas”.<sup>421</sup>

Aunque el proyecto de la Misión Alemana no fue aprobado como ley, hizo aportes fundamentales al debate sobre el sistema educativo en Colombia. Uno de ellos consistió en poner de manifiesto la situación de discontinuidad, improvisación, burocracia e ineficiencia que vivía el Ministerio de Instrucción Pública. Sin duda era necesario llevar a cabo una reestructuración que condujera a la superación de tales problemas. Atendiendo a esto en 1927 se iniciaron una serie de reformas que apuntaban a dar aplicación a las recomendaciones hechas por la Misión: el Congreso aprobó en 1928 la creación del Ministerio de Educación Nacional, separando las funciones de higiene y salud de las relacionadas con la instrucción y la educación. En cuanto al bachillerato, las reformas de 1927 recogieron las conclusiones de la Misión Alemana, reglamentando un nuevo pensum de bachillerato:

“siete años electivos de los cuales los cuatro primeros se destinarán a aquellas materias de enseñanza y educación cuyo aprendizaje constituye el grado de bachillerato común y ordinario, suficiente para los escolares que no se propongan ingresar a la universidad para optar a un título profesional de médico, abogado o ingeniero. Los tres años restantes se consagrarán a profundizar las materias del mismo bachillerato, especializando a los alumnos en aquellos cursos de preferente aplicación en la carrera profesional que aquéllos escojan”.<sup>422</sup>

A pesar de todo esto, el estatuto del bachillerato clásico no fue tocado, e incluso el mismo A. J. Uribe reconoce en otro momento -¿táctica o convicción?- que éste sigue siendo insustituible:

---

Pedagógico, el bachillerato bifurcado acabaría tanto con el Bachillerato Técnico como Clásico; lo mismo obtendríamos, si quisiéramos amontonar en los primeros cinco años todas las asignaturas de la enseñanza práctica, y añadir en el último las propias del bachillerato Clásico. Como por otra parte, nuestros medios no alcanzan a multiplicar mucho los centros de enseñanza, síguese que hemos de escoger uno de cada clase, y aplicar a su mejoramiento todas las energías de que podamos disponer. Pretender ir más aprisa, sería no hacer nada”. LLONA, Prudencio; S.J. “Reforma del Bachillerato, VI.” *La familia Cristiana*. Vol XX, N° 742, (sep. 1920), p. 518.

<sup>421</sup> HELG, A. *op. cit.*, p. 127.

<sup>422</sup> Artículo 1, Decreto 1951 de 1927, en *Pensumes Colombianos de enseñanza secundaria, 1887 a 1955*, Imprenta departamental de Antioquia, Medellín, 1955. “La experiencia nos ha enseñado que la mayor parte de las familias pueden pagar esta suma y que los niños que no pueden pagarlo, no les conviene desviarlos de las profesiones del trabajo para meterlos por el camino de la universidad, donde irán a aumentar el proletariado intelectual. En realidad, la mayor parte de estos alumnos de familias pobres no terminan el bachillerato, sino que salen pronto a colocarse con una preparación inadecuada y frustran los sacrificios que el gobierno se impone para el fomento de la segunda enseñanza y preparación de la juventud para carreras superiores”. M.E.N., *Memoria de 1928*, pp. 15-16.



“Esta reacción a favor de los estudios clásicos se explica fácilmente, pues ningún reformador ha dejado de proclamar muy en alto el favor del incomparable instrumento de educación que constituyen tales estudios, que favorecen el desarrollo del espíritu crítico, el vigor y la claridad del razonamiento, que dan gran equilibrio mental; que contribuyen como nada al desarrollo normal, completo y armónico de las facultades del alma; que aquilatan el gusto y el criterio; que son fuente admirable de alegría, de belleza y de verdad. El joven formado en ellos queda en capacidad para emplear en beneficio de la sociedad el tesoro de sus facultades virtuales, y para dominar siempre su obra desde aquella altura intelectual y moral sin la cual no hay trabajo bien ni alegremente realizado”.<sup>423</sup>

No es la intención de este trabajo reseñar los complicados avatares de las reformas y las querellas por el bachillerato en Colombia, sino simplemente, acudiendo a algunos documentos de las revistas jesuitas, mostrar la persistencia de sus términos y sus inacabamientos hasta más allá de la mitad del siglo XX. La década de los años 1950 -en realidad ya casi en los años 1960- fue, de nuevo, otro momento de álgida discusión sobre el bachillerato. Todo parecía por hacer, todo estaba confuso: los fines sociales y culturales, la naturaleza, la administración y las responsabilidades financieras, los contenidos y métodos. En verdad, parecía que los problemas estructurales desde 1904 seguían siendo no sólo iguales, sino más agudos, y se hallaban aún sin resolver. En 1955, el Ministerio de Educación del gobierno del dictador populista general Gustavo Rojas Pinilla, visiblemente interesado en lanzar una reforma que radicalizara la democratización de la enseñanza secundaria. Recurriré a una amplia descripción de Aline Helg que resume toda la densidad de la situación a que se había llegado en esos años:

“Bajo el gobierno del General Rojas el bachillerato pasó por una nueva etapa de modernización. En 1955 Aurelio Caicedo Ayerbe propuso un nuevo plan de estudios elaborado por un pedagogo alemán Albert Hartman, quien tenía 25 años de experiencia de enseñar en Colombia. Según el proyecto el diploma podía obtenerse a los cuatro años; después de esto los bachilleres podían salir a trabajar, especializarse o seguir los dos años adicionales necesarios para adquirir el derecho a presentarse a la universidad. El fin de la reforma era democratizar el bachillerato y desviar los estudiantes de los estudios universitarios para dirigirlos hacia las carreras técnicas necesarias para la economía. Por consiguiente nada de latín, de francés o filosofía; a cambio se intensificaban los estudios de inglés y de ciencias.<sup>424</sup> El Ministro sometió el proyecto al Consejo Superior de Educación e invitó a siete educadores de prestigio a exponer sus puntos de vista por la radio nacional. Entre los expositores sólo Restrepo Millán apoyó a Caicedo mientras los demás se opusieron a que el bachillerato perdiera su dimensión humanista a favor del utilitarismo. Sin embargo el gobierno ignoró la consulta y adoptó el bachillerato de cuatro años. Aunque los medios económicos apoyaron la decisión se presentó una ola de rechazo de parte de los educadores y de la Iglesia; personalidades con opiniones tan diferentes como Joaquín Estrada Monsalve,

<sup>423</sup> URIBE, Antonio José. *Política Instruccionista: la reforma escolar y universitaria de 1903 a 1904. La Misión Pedagógica de 1924 a 1926. Lo que debe hacerse en la instrucción y en la educación nacional*. Imprenta Nacional, Bogotá, 1926, p. 33.

<sup>424</sup> *El Tiempo*, 17 mayo 1953, cit. en: HELG, A. *op. cit.* p. 280.

Gerardo Molina, Nicolás Gaviria, Luis López de Mesa, El Arzobispo de Bogotá Crisanto Luque, Rafael Bernal Jiménez, Eliseo Arango, Agustín Nieto Caballero y el padre Félix Restrepo, acordaron oponerse a la reforma. Las divergencias tradicionales en los partidos políticos respecto a la educación habían desaparecido. Durante dos meses la prensa estuvo llena de intelectuales y sacerdotes quienes se inquietaban tanto por el ascenso del materialismo como del pragmatismo como por la disminución de la influencia francesa a favor de la norteamericana. Otros criticaban la Abolición de la instrucción cívica en una época en que la violencia no estaba aun extirpada. Era sobre todo la supresión del latín, la filosofía y el francés lo que alarmaba a la *inteligencia*. Y la oposición más violenta procedía del sector eclesiástico: el Episcopado, cuyas relaciones con el gobierno se deterioraban, se enfureció por no haber sido consultado antes de la redacción del Decreto por el Ministro de Educación.<sup>425</sup> Por último, Aurelio Caicedo Ayerbe Ministro de Educación, tuvo que renunciar en forma prudente. Su sucesor Gabriel Betancur Mejía archivó el Decreto 925 de 1955 y resucitó el programa de bachillerato de seis años de bachillerato”.<sup>426</sup>

En el curso de ese proceso el ministro Caicedo “invitó a algunos notables educadores para que expusieran públicamente sus puntos de vista”, y elaboró un cuestionario que pretendía agrupar los problemas fundamentales que se detectaban. En este cuestionario se hace manifiesto que la problemática en torno al bachillerato se seguía dando alrededor de los dos modelos propuestos en 1904 y 1928, y lo más grave, que parecía que las reformas liberales de los años 1930 y 1940 en vez de resolverlos o aclararlos, habían agravado más la situación:

- 1° Considera Ud. ¿Que el bachillerato actual de seis años debe modificarse?  
 2° Considera que debe modificarse conservando seis años. ¿Qué materias deben suprimirse o agregarse?  
 3° Considera Ud. Que el bachillerato debe ser:  
 ¿Unitario de 6 años  
 Unitario de 5 años  
 Diferenciado de 5 años con 1 de orientación, o,  
 Diferenciado de 4 años con 2 de orientación?  
 4° ¿Cree Ud. que debe haber dos o tres orientaciones en los años diversificados?  
 5° En caso de ser partidario de un bachillerato diversificado, qué materias deben componer el ciclo básico, previo y común a las diversas orientaciones?  
 6° Si Ud. Considera que el bachillerato debe ser diversificado, las materias de Latín y Filosofía deben figurar:  
 ¿En todos los cursos de orientación;  
 En algunos de los cursos de orientación, o  
 En el ciclo básico?  
 7° Cree Ud. que debe:  
 ¿Regresarse al sistema intensivo de enseñanza;  
 Desarrollar las materias según la recomendación del método cíclico a través de diferentes cursos, o

<sup>425</sup> *Intermedio*, (*El Tiempo*, censurado) 27 febrero 1956; cit. en: HELG, A. *op. cit.*, p. 280.

<sup>426</sup> HELG, Aline. *op. cit.*, p. 280-281.

Participar de ambas teorías con base en la experiencia?

8° Cuál debe ser, en su concepto, el máximo de materias que se han de estudiar en cada curso simultáneamente?

9° Cuál es en su concepto, en cada curso, el máximo de horas semanales intelectuales que se debe exigir a los estudiantes?

10° Qué es más conveniente, que el alumno resuelva sus tareas en el Colegio dirigido por sus profesores o en la casa solo o auxiliado por sus padres?!”<sup>427</sup>

Como ejemplo de las reacciones a este cuestionario, y como muestra de la continuidad de pensamiento y actitud frente a la “democratización” de los jesuitas, valga citar la respuesta del rector de la Universidad Javeriana de entonces, el padre Emilio Arango:

“El bachillerato, concebido como etapa de formación y no como estilo definitivo y profundo de ninguna de las ciencias que lo componen, por ser esa tarea de especialización universitaria, es clave para adivinar de antemano que no soy partidario de bifurcación en los últimos años. Colombia superó hace mucho tiempo ese experimento cuando se estableció por recomendación de la misión alemana [...] La naturaleza misma del bachillerato en cuanto etapa previa a la especialización universitaria exige que el contenido de sus materias sea accesible a todo talento capaz de adentrarse en cualquiera de las carreras profesionales [...] No aceptando su bifurcación, pienso sin embargo en la conveniencia de que los cuatro primeros años (o los cinco primeros en el caso de añadir al bachillerato el último de primaria), formen un todo armónico, apto para dar a los estudiantes un cultura básica, a cuyo término podría expedirse un certificado de cultura fundamental exigible para cursar algunas carreras menores. Las materias que deben abarcar este primer ciclo son a mi juicio fáciles de indicar y pueden dividirse en cinco grupos. 1) idiomas [...] 2) matemáticas [...] 3) el llamado grupo de las ciencias sociales [...] 4) Las ciencias naturales [...] 5) vendría por último el grupo especial constituido por la religión y la filosofía”<sup>428</sup>

Esta postura híbrida, apuntalando lo clásico con lo moderno, era la misma de monseñor Carrasquilla, y con mayor razón, la de Ruiz Amado. Lo interesante -y grave- del asunto es que fue compartida, por segunda vez en la historia de las reformas de la segunda enseñanza, por la gran mayoría de pedagogos e intelectuales liberales, como Agustín Nieto Caballero y Luis López de Mesa, o el izquierdista Gerardo Molina, y fue la posición que se impuso frente a los impulsos reformistas de Rojas Pinilla, quien había relanzado la idea del bachillerato bifurcado.

Pero ni siquiera el consenso en contra del bachillerato bifurcado significó una política educativa coherente y regular. Poco tiempo después de “ganar la batalla contra el Dictador”, los problemas volvieron a resurgir con igual o peor intensidad, como se manifiesta en la Revista de Educación -la revista oficial del Ministerio de Educación, MEN-, que inauguró sus labores en el año de 1959, con un duro informe, elaborado por

---

<sup>427</sup> ARANGO, Emilio; S.J. “La reforma del bachillerato”, en *Revista Ciencias Jurídicas - Sociales y Letras*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, No. 8, junio de 1955, p. 19.

<sup>428</sup> *Ibid.*

un experto en planeación educativa -nueva “ciencia social” importada al país después de la segunda guerra mundial, bajo el impacto de una nueva oleada modernizadora llevada a cabo esta vez por misiones internacionales de “planificación del desarrollo”-, y que, visto a la luz del recorrido histórico que se ha hecho en este trabajo, indicaba que incluso los problemas que venían del siglo XIX no estaban aún resueltos, pero que, irónicamente, parecían no sólo, no impedir el funcionamiento y el desarrollo del “sistema”, sino que daban la impresión de hacer parte constitutiva de él. Dice el documento del experto en planificación:

“El BACHILLERATO: *Síntesis del capítulo correspondiente del Plan Quinquenal.*

*Corroboraciones generales:*

No existe claridad sobre el significado de los términos Educación Secundaria y Bachillerato. Esta confusión, que patentiza una mentalidad ya superada en materia educativa, ha tenido los siguientes resultados perjudiciales:

Ha imposibilitado la fijación clara y el acuerdo acerca de la naturaleza del Bachillerato, la estructura general que debe dársele y las medidas necesarias para su reforma;

Ha contribuido a acentuar el desvío tradicional por los estudios de carácter no general y académico;

Ha causado la congestión progresiva del plan de estudios y los programas; ha retardado la organización eficiente de las demás ramas de la Secundaria;

Ha originado el fenómeno de absorción por parte del Bachillerato -en la práctica el casi exclusivo tipo de Educación Secundaria en Colombia- de la mayoría de los estudiantes egresados de la escuela primaria con la consecuencia de un decaimiento del nivel general de la enseñanza, la deserción escolar, el alto porcentaje de fracasos en los exámenes, por falta de recursos económicos de muchos de los que ingresan a él, ausencia de capacidades e interés por la clase de enseñanza que imparte.

2° No existe proporción entre la preponderancia que se concede al bachillerato, hasta llegar a confundirlo con el nivel del secundario justo, y los resultados tanto cuantitativos como cualitativos que de él se obtienen en la actualidad.

3° El bachillerato colombiano no logra los objetivos tanto instructivos como formativos que son de esperar de este tipo de enseñanza.

4° Carece de toda clase de orientación escolar y profesional.

5° Constituye un sistema insular, desconectado de la escuela primaria y de los restantes tipos de la Enseñanza Secundaria.

6° En su plan de estudios y sus programas manifiesta una estructura monolítica, indiferenciada, de carácter enciclopédico, y eminentemente formalista.

7° En su finalidad parece reducirse a la colación de un título para legalmente ingresar a las cuatro o cinco carreras tradicionales.

8° Es un tipo de enseñanza de hecho reservado a las clases privilegiadas o que exige esfuerzos casi insostenibles a los que no lo son.

9° En su estructura y organización general, el Bachillerato colombiano no manifiesta las transformaciones que este tipo de enseñanza ha debido sufrir por los cambios sociales, la necesidad de democratizar la enseñanza, los progresos de la ciencia en general, y de las investigaciones psicopedagógicas en general”.<sup>429</sup>

---

<sup>429</sup> ARBELÁEZ LEMA Federico, Ph. D. (Experto en educación secundaria de la oficina de Planeamiento educativo del MEN), “Los estudios de Bachillerato en Colombia”. *Revista Colombiana de Educación*,

Ya casi entrados los años sesenta, al igual que en los veinte, se estaba discutiendo aún sobre la intención de democratizar el bachillerato, pero tampoco se había abandonado el modelo clásico tal como lo concebían Carrasquilla, la Ley Uribe y los pedagogos jesuitas y lasallistas de los años veinte o los liberales de los treintas. De hecho, la nueva “solución” propuesta por el experto en Planeación educativa, en un tono científico, volvía a los mismos términos que hallamos en Carrasquilla, Ruiz Amado y Arango: el conocimiento “técnico” sigue dependiendo de una “cultura general humana” que le daría su sentido y su moralidad, con lo que ello implica, como se vio, en cuanto a mantener el bachillerato como el modo de reproducir el predominio de una élite moral y culturalmente superior:

“Al bachillerato corresponde una tarea específica e inconfundible, ella será la de fundamentar, a través de los seis años de estudio, una cultura general en que, por medio de las disciplinas tanto científicas como humanísticas, se obtenga la apropiación por parte del alumno de contenidos culturales valiosos y un saber que se exprese en capacidad intelectual y racional, en métodos de investigación, en hábitos de análisis, síntesis y valoración en actitudes personales de orden social, moral y religioso.

Este fin general implica a la vez, dos objetivos:

Dotar al estudiante de una cultura y formación humanas que le permitan, al terminar sus estudios secundarios y no proseguir carrera alguna, disponer de un personalidad suficiente y de las capacidades para encarar los problemas de cualquier orden que la vida le presente, inclusive aquellos que suponen conocimientos de orden especial técnico; y proporcionar los conocimientos, las técnicas de trabajo y las aptitudes necesarias para la prosecución de los estudios universitarios elegidos por el bachiller”.<sup>430</sup>

Así, por otro camino, esta investigación nos ha permitido corroborar y ampliar las conclusiones que Aline Helg expone, respecto al bachillerato, hacia el final de su historia económica y social de la educación colombiana:

“Este período de reformas infructuosas muestra que el bachillerato, privilegio de algunos, interesaba más a los educadores y a la prensa que la enseñanza elemental y la formación profesional. El bachillerato era el filtro para la entrada a la universidad y a las carreras superiores; los intelectuales no pensaban hacerlo más flexible ni abrirlo a una extensa masa de población. El fracaso de la reforma de 1955 muestra también cómo la Iglesia y los intelectuales, que durante tanto tiempo se habían preocupado por la educación conservan aún una influencia dominante sobre el sector estratégico de la educación constituido por los colegios ya que ellos dirigían y eran dueños de numerosos establecimientos de prestigio. Ni el Estado, que había renunciado a crear una red numéricamente importante de colegios nacionales, ni las misiones extranjeras, la mayoría de las veces poco escuchadas, ni los medios económicos, los cuales apenas comenzaban a interesarse por el problema educativo, pudieron imponerse al sector privado tradicional”.<sup>431</sup>

---

M.E.N., Bogotá, Vol. 1, N° 1, (1959), p. 37-44.

<sup>430</sup> ARBELÁEZ LEMA, Federico. “La educación secundaria en Colombia (general y profesional)”. *Revista Colombiana de Educación*, M.E.N., Bogotá, Vol. I, N° 3, (jul-nov. 1959), p. 25-26 y p. 9-38.

<sup>431</sup> HELG, Aline. *op. cit.*, p. 281.

Sin embargo, no es sobre la institución eclesial sobre la que queremos cerrar el objetivo de nuestro instrumento de observación, es la institución escolar la que debe llamar nuestra atención. Pues siendo consecuentes con el hilo de Ariadna que nos ha conducido hasta esta salida del laberinto, que es el problema de la constitución y funcionamiento de una *filosofía escolar como pedagogía para la enseñanza secundaria*, el éxito de la filosofía neotomista no puede explicarse, como ya lo afirmamos desde el primer capítulo, sólo por un puro efecto de hegemonía ideológico-corporativa de la Iglesia, así ella haya sido su condición de posibilidad política.

Pues tal hegemonía política habría sido muy endeble si no hubiese venido acompañada por una hegemonía desde el campo del saber, la cual ya hemos explicado mostrando cómo se fue elaborando la articulación de la filosofía neotomista con las ciencias positivas sobre el hombre. Pero hay otro elemento que ha pasado prácticamente desapercibido, justamente por su potencialidad mimética: es la manera como la filosofía perenne se perpetuó en el sistema escolar, no tanto como una “corriente de pensamiento dogmático” que ocupó el campo positivo del saber filosófico a ser enseñado; cuanto que tomó una forma que la hizo a la vez invisible y omnipresente en la vida cotidiana, tanto de la escuela como de ciertas prácticas sociales, bajo la forma sutil, inocua, irénica y prácticamente laica, de una “cultura general”.

### III. EPÍLOGO

#### A. Pedagogía y Cultura General

Ya hemos multiplicado las citas de varios pedagogos del siglo XIX, desde Dupanloup en adelante. Ya hemos citado hallamos un importante pedagogo jesuita para el área hispanoamericana a comienzos del siglo XX, el Padre Ramón Ruiz Amado, formado en Alemania y cuya obra fue ampliamente utilizada en los colegios de la Compañía de habla castellana, y aún más allá, pues realizó una densa síntesis de la tradición de la *Ratio Studiorum* con la pedagogía herbartiana.<sup>432</sup> Pero hay otro librito suyo que nos interesa en ese punto, pues es un pequeño tomito que fue concebido como una síntesis didáctica de los conocimientos filosóficos esenciales que todo hombre letrado moderno debe tener, para iniciarse con buen pie en los estudios de las ciencias superiores, o simplemente, en el mundo de los hombres cultos. De allí su título y su proyecto: “Cultura general filosófica”. Podemos, sin vacilar, calificar este librito de escasas 94 páginas en 12<sup>o</sup>,<sup>433</sup> como un

<sup>432</sup> RUIZ AMADO, Ramón; S. J. *La educación intelectual*. Barcelona Ed. Gili, 1909. Su obra pedagógica incluye otros gruesos volúmenes: *La educación moral*, *La educación religiosa*, *La educación de la castidad*, todos editados por la casa Gili en la primera década del siglo XX.

<sup>433</sup> RUIZ AMADO, Ramón; S. J. *Cultura general filosófica*. Barcelona, Librería Religiosa, MCMXIX, 94 p.

“manual de manuales” neotomistas, pues dada la profunda configuración racional de esta filosofía, de un lado; su carácter eminentemente pedagógico, de otro, y su pretensión de recoger (y ser) el sentido común para “el hombre de la calle”; no debería sorprender que tarde o temprano haya emergido el proyecto de condensar todos —o los más importantes de— los tratados del canon neoescolástico, de modo que pudiesen ponerse al alcance de cualquier “sujeto empírico” que tuviese deseos de “devenir trascendental”. Con una implicación más, y es que la formación filosófica cada vez más iba corriendo el riesgo de ser desterrada de las escuelas oficiales o en general de la educación secundaria, y por lo tanto había que disponer de medios de emergencia y/o de resistencia al lado o por fuera de ella.

Ruiz Amado, como buen neotomista, sabe que está haciendo el puente entre lo viejo y lo nuevo, y que el contraste entre ambos es lo que permite iluminar “la parte de verdad” que cada uno posee. En efecto, lo primero a notar es la idea de “cultura general” no puede ser sino moderna, por doble partida:

“1. *Cultura* significa lo mismo que *cultivo*, *colere*. La palabra es, pues de antiguo abolengo; pero su acepción actual es moderna. En vano buscaréis en nuestros clásicos el nombre de *Cultura*, y menos el de *Cultura general*, aplicada al cultivo del entendimiento humano. Entonces se cultivaban los campos, pero los hombres se criaban, educaban, instruían, formaban...

Con todo eso, el *concepto* de la *Cultura general* es antiguo, y aun podemos decir que se realizaba más perfectamente en tiempos pasados que en la Enseñanza moderna.

En ésta se ha entendido que la *cultura general* debía obtenerse por la suma de una multitud de *particulares*. El hombre *culto*, se ha creído que era el que sabía *un poco de todo*. Por el contrario, antes se pensaba que, la *cultura general* (aunque no le dieran este nombre) consistía en poseer cierto caudal de *ideas generales*; de aquellas que iluminan todas las cuestiones, y sin las cuales en toda cuestión científica, por muchos pormenores que se conozcan, es necesario andar a oscuras”.<sup>434</sup>

Los modernos han creído que lo *general* consiste en “superficial”, “panorámico”; amplio y vago”, o simplemente global; los antiguos nos enseñan que *general* es el carácter de... ¡los primeros principios! De modo que la “cultura general” era un asunto de la escuela, de la antigua, y hoy...

“2. Esta *cultura general* se adquiría en la antigua organización de los estudios, en el trienio filosófico. Pero hoy, desterrados los estudios de Filosofía (más o menos absolutamente) de los planes de enseñanza propedéutica, y relegados a la Facultad especial que lleva aquel nombre, la inmensa mayoría de jóvenes van a las carreras de maestro, de abogado, de médico, de ingeniero, etc., sin aquella *Cultura general*, cuyo defecto los priva muchas veces de seguridad y tino en su vida científica”.

3. Conviene pues, que declaremos en qué consisten esas *ideas generales*, en que afirmamos consiste la *cultura general*”.<sup>435</sup>

---

<sup>434</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>435</sup> *Ibid.*

Y comienza Ruiz a producir, en corto espacio, todos los conceptos fundadores de la ciencia aristotélica, que ya hemos recorrido en los manuales, desde Balmes hasta Mercier, llegando rápidamente a la *idea de ser*, idea que ya está en todos los entendimientos, aunque sin reflexión:

4. Todas las ideas científicas, si se exceptúan los conocimientos históricos y geográficos, tienen alguna manera de generalidad. Pues la ciencia no trata de objetos singulares.

5. Antes de penetrar en el recinto de ninguna Ciencia, el hombre reflexivo y consciente, concibe ciertas *ideas generales*, sin cuya previa posesión, no sería posible comenzar a edificar sólidamente ninguna ciencia. Así, vgr., siendo las Matemáticas la Ciencia de la *cantidad*, antes de entrar en ellas se ha de presuponer el concepto general de la cantidad misma. Tratando la química de las mutaciones substanciales de los cuerpos, prerrequiere su estudio, que sepamos qué son cuerpos, y qué, mutaciones substanciales y no substanciales (accidentales, de que trata la Física). [...]

9. La más universal de todas las ideas generales es la idea del *ser*. Todos los hombres poseen esta idea, aunque no todos la hayan sometido a un análisis científico, reflexivo, consciente.

A cada paso afirmamos que una cosa *es* o *no es*?<sup>436</sup>

¡Hemos acá, por sutil inducción o “método regresivo” que diría Mercier, ante “El primer principio...”! Y una vez allí, no podemos sino recorrer la conocida ruta, que conforma la tabla de materias que el lector recorrerá, y que acá me limito ya a enumerar: *esencia* y *existencia*, *identidad* y *distinción*, *todo* y *partes*, *ser* y *ente*, *substancia* y *accidente*, *materia* y *espíritu*, las *categorías* (aristotélicas), *potencia* y *acto*, y finalmente, la teoría de las causas. En las escasas 94 páginas de este librito, Ruiz Amado ha logrado contener la quintaesencia de toda la *filosofía perennis* para ponerla al alcance del “hombre de la calle”: por fin nuestro héroe dispone de un instrumento seguro para pensar y actuar: un manual que lo inicia en la *disciplina de la verdad*.

Y si este autor ha logrado condensar los fundamentos filosóficos de modo tan eficaz, ello nos confirma que, en principio, estas mismas “ideas generales” se repitieron en cada uno de los tratados del canon, en dosis distintas y con énfasis diferente entre métodos deductivos o inductivos, variando según el tipo de combinatoria que cada manual hiciese de los componentes “neo” y “paleo”, pero aplicando un juego básico de nociones a las diferentes materias y variando permanentemente según las exigencias y los “descubrimientos” de los saberes positivos que se iban acumulando en el transcurso del tiempo. De esta afirmación general, nos queda sin embargo por matizar, con nuevas investigaciones, un punto capital: la ética. Una mirada panorámica sobre la transformación del contenido del tratado de ética en los manuales utilizados en Colombia hasta 1970 deja ver que se fueron añadiendo nuevos capítulos a la estructura básica sobre la ley, los actos humanos y la conciencia que ya hemos descrito antes. Si ya constatamos que en los manuales de Carrasquilla y Ginebra el discurso mayor al que se remite la noción de ética es

---

<sup>436</sup> *Ibid.*



el del Derecho natural –lo cual se mantiene en el tratado del “sucesor” jesuita del Ginebra, el manual de Ortiz-Barón.<sup>437</sup> En cambio en el manual del sacerdote secular J. Rafael Faría aparecido en 1945, se ha agregado una nueva sección al tratado de Ética especial, denominada “Moral Económica”, que es “la que estudia las *relaciones de la moral con la economía*, y en especial, los problemas relacionados con la *propiedad*, el *capital* y el *trabajo*”.<sup>438</sup> Tras el evidente combate ideológico contra la filosofía marxista, lo que hallamos acá es la inserción, en la filosofía neotomista, de otra de las ciencias positivas del hombre, la Economía Política. Y en el manual más reciente, el del jesuita Vélez Correa editado en 1965, al lado de este mismo anticomunismo cerrero, su tratado de Ética especial se cierra, además del capítulo dedicado a “La sociedad económica”, con otro dedicado a “El problema social moderno”. En este caso, el texto ha incorporado elementos de otra de las ciencias humanas-sociales, para el caso, la sociología.<sup>439</sup> Y Vélez Correa ha integrado en su análisis moral, la axiología o *filosofía de los valores*, aquella que el manual de Faría había condenado de manera tajante. Quede esto como señalamiento para nuevos trabajos, pues para hablar con propiedad de estos cambios habría que hacer un trabajo de “análisis horizontal” entre los textos pertenecientes al período 1930-1970, para describir en detalle la constitución de la *positividad del saber* correspondiente a esos saberes socio-políticos, tal como hemos hecho acá con la *positividad* determinable entre 1870 y 1930, marcada por la conjunción de saberes filológicos y biológicos.

Pero volvamos al sustrato que hallamos común a todo el período de vigencia de los manuales neotomistas en Colombia (1878-1975): además de proveer a los estudiantes de un compendio de “las verdades filosóficas que todo hombre debe saber”, se trataba de hacer pasar esos conceptos a la “vida social”, para lo cual había que disponer de un espacio y un tiempo para su ejercicio. Ese ha sido el objetivo final del bachillerato clásico. Para ver esto en operación, basta traer a colación un texto de otro jesuita español, el ya citado padre Lloná quien, pensando universalmente pero hablando para Colombia, propone otra dimensión de la *cultura general* en un artículo de “prensa católica para la familia”. Esta vez, tras una definición en apariencia más simplista y menos técnica, -más pastoral- de *cultura general*, nos devela justamente un segundo –pero no secundario- alcance de esta noción, bajo su significado de “conocimiento socialmente compartido” o “consentimiento general”, el cual se debe formar en la institución escolar:

“El objetivo de la segunda enseñanza no es que el niño salga especialista en toda y cada una de las carreras y oficios en que se despliega la actividad humana, ni que sepa cuanto en nuestros días pueda saber un hombre; su fin es mucho más modesto, es solamente enseñar *aquello que nadie puede ignorar en la sociedad en medio de la cual ha de vivir*

<sup>437</sup> SÁENZ, Jesús, S.J.; *Curso de filosofía neo-escolástica*. 3V., Imp. del Sagrado Corazón, [1938<sup>1</sup>], Editorial Pax, S.J. [1950<sup>3</sup>]. TOMO III: BARÓN, Fernando, S.J.: *Nociones de Ética*. Colegio de San Bartolomé 1941. Ver Anexo N° 9; Canon de los manuales neotomistas Cuadro n° 19.

<sup>438</sup> FARÍA, J. Rafael; Pbro. *Curso de filosofía*. 3V.: T. III: *Cosmología; Ética*; Bogotá, Voluntad, [1945<sup>1</sup>] p. 235-263. En esta misma dirección, a la 7ª edición de 1949, se le agregó un nuevo tratado completo (j) titulado *Filosofía del Comunismo*.

<sup>439</sup> VÉLEZ CORREA, Jaime; S.J. (dir.) *Curso de Filosofía*. Vol 2, p. 304-385.

*dentro de pocos años; es lo que pretendemos dar a entender con el nombre de: cultura general*".<sup>440</sup>

Y a punto seguido hace una acotación importante: para la sociedad no hay una comprensión única de lo que sea "cultura general", a diferencia de la precisión conceptual que Ruiz Amado subrayaba y exigía cuando se trataba de definirla desde el plano epistemológico:

"Mas nótese que este nombre y el objeto a que se aplica son susceptibles de diversas explicaciones; son un poco vagos y elásticos. Y es que la sociedad no exige un mismo grado de cultura en toda clase de ciudadanos, como tampoco lo exige en todas personas de ambos sexos. Cosas hay cuya ignorancia, sin salir de los límites de la cultura general, jamás se le perdonaría a uno que lleva en la cabeza la borla de doctor; pero que no llamarían la atención de nadie en un perito mercantil o en un ingeniero electricista. Además, se supone que el que se gradúa de bachiller no cierra para siempre los libros de cultura general y los sepulta para siempre en el rincón más olvidado de un desván, sino que con sus lecturas privadas irá completando y ensanchando los conocimientos que adquirió en las aulas".<sup>441</sup>

Desde el plano social, la *cultura general* es una "marca de distinción" cuyo contenido y exigencias varían según la clase social, la profesión y el sexo, y si apuramos un poco, ya nos veremos aplicando acá todos los modificadores de la naturaleza humana utilizados por los pedagogos neotomistas. Pero lo notable de ambos textos es que ninguno de los dos ha hablado de Dios ni de religión, todo queda en el mundo sublunar, humano, científico o cotidiano. La cultura general se vuelve así realmente general –para los letrados–, y si lo vemos a la luz de los autores que hemos analizado en este recorrido, se trata nada menos que de la actualización política, pastoral y social de nuestra ya conocida noción de *sentido común*: a la vez, un grupo de principios primeros de razón y un consenso social heredado por tradición.

Pensando en el bachillerato, Llona avanza una larga disquisición sobre la naturaleza, función y alcance de la *cultura general*. Y así como los filósofos pudieron enseñar la lista de *ideas generales* que componían el sentido común, nuestro jesuita emprende la tarea de fijar los contenidos mínimos que la cultura general formada por el bachillerato debe contener. Y comienza por la religión, pero defendida desde argumentos pedagógicos –como un conocimiento de pura razón natural necesario por el bien de la juventud–, y termina, por supuesto, con la filosofía, coronamientos, síntesis de síntesis, según un notable aforismo pedagógico: "La cultura general debe ser variada, pero debe haber un núcleo de concentración":

"¿Qué conocimientos exige en nuestros días la cultura general? La respuesta depende tanto de la disposición subjetiva de cada uno, que sería punto menos que imposible

---

<sup>440</sup> LLONA, Prudencio; S.J. "Reforma del Bachillerato, VI." *La familia Cristiana*. Vol XX, N° 742, (sep. 1920), p. 485- 488

<sup>441</sup> *Ibid.*

convenir en todos los pormenores. Quien se ha dedicado con especial predilección a los estudios históricos dará particular importancia y extensión a la historia y a las ciencias con ella relacionadas; otro se fijará en el conocimiento de las lenguas vivas; otro en las ciencias naturales. Pero por punto general todos habrán de convenir en admitir los conocimientos siguientes:

En la religión. ¿Qué hombre sería el que no supiera dar razón de los destinos más sublimes del humano linaje, y que al hablarle de Dios quedara mudo e insensible como un bloque de piedra?

Viene luego el estudio del hombre mismo, lazo de unión entre el mundo material y espiritual, compuesto misterioso de alma inmortal y cuerpo de barro, que la entorpece y la hace gemir con el no interrumpido batallar de las pasiones más desenfrenadas. Con lo cual he nombrado la psicología que estudia el alma, y la anatomía y la fisiología que se ciñen a conocer el cuerpo.

Ni podemos prescindir de saber qué es este mundo en donde habitamos y ese otro hermosísimo que se extiende sobre nuestras cabezas encendido en vivísimos resplandores. La geografía que estudia el estado actual de la corteza su formación, la astronomía que con vuelo de águila se lanza a los espacios y sondea esas nebulosas donde se agitan millares de mundos, la física, la química, la biología que escudriñan las fuerzas de la materia y los portentos de la vida, estas ciencias tan variadas, tan complicadas, tan dificultosas han de contribuir de algún modo con su contingente a formar el caudal de conocimientos generales que ha de poseer quien en nuestros días quiere posar plaza de hombre ilustrado y culto.

Pues y ¿cómo prescindir de las relaciones que nos unen con nuestros semejantes? Porque hemos de tratar con ellos, y a veces persuadirles nuestras ideas, y comunicarles nuestros sentimientos; hemos de respetar sus derechos y exigir que ellos respeten los nuestros: o intervenir en transacciones comerciales, y tomar parte en muchas industrias. Y como el entendimiento es naturalmente curioso, de su propio motivo nos llevará a averiguar el origen de las sociedades que han formado a los hombres, y las maravillas de actividad que las diversas generaciones han desplegado a su paso por la tierra. La moral, las lenguas, el arte del bien decir, la aritmética, la historia entran también de lleno en el campo de la cultura general.

-Un grano de anís- se me dirá: ¿Y no caen sobre esa cultura general tan variada y extensa, todo el peso de los argumentos, que poco a poco se adujeron contra la inconsulta variedad y multiplicación de asignaturas con que se abruma a los modernos bachilleres?

Pero no hay porqué alarmarse. Creo que un hombre culto debe en nuestros días saber de todo esto; pero sólo se trata de conocimientos elementales. A mi modo de ver, la recta organización de la enseñanza secundaria reclama que entre todas estas materias se elija la que más apta sea para desarrollar armónicamente todas las facultades del niño, y para vigorizar especialmente la inteligencia que ha de imperar como soberana sobre todas las demás. Los otros conocimientos, *durante el período de formación*, deben considerarse como accesorios, y agruparse en torno del que se ha tomado como principal. La cultura general debe ser variada: pero debe haber un núcleo de concentración.

Y esto nos servirá para alcanzar algunas ideas sobre el modo de repartir las asignaturas en el bachillerato. La gran equivocación de la pedagogía moderna no está precisamente en que pretenda comunicar al alumno estos conocimientos, sino en que quiera llevarlos todos de frente como si cada uno de ellos constituyera la asignatura

principal. Que si acertara a escoger entre todas ellas la más a propósito para formar al hombre y la tomara por asignatura de concentración y en torno a ella agrupara las demás, reducidas a las debidas proporciones, como se agrupan los planetas alrededor del sol, no compitiendo con él sino cortejándolo, y recibiendo en cambio luz y calor y vida; si llegara a resolver satisfactoriamente este problema que se ha planteado, y que a lo menos entre nosotros, no se ha llegado a resolver, entonces no saldrían de nuestros labios más que voces de aliento y alabanza [...]

Pero si no existe más que un bachillerato, ni se ven esperanzas de que por el pronto puedan cambiar las circunstancias, tengo para mí que el más apto para la formación de los jóvenes es el bachillerato clásico: y que *las lecturas humanas y la filosofía* deberán ser las asignaturas fundamentales.

“La enseñanza científica, dice Goyau, desenvuelve menos de lo que pudiera creerse el razonamiento, porque proporciona al espíritu humano hechos, fórmulas preparadas; no hace pensar por sí mismo; no comunica la iniciativa que constituye el fondo de todo pensamiento personal. Por otra parte, no cultiva nada a la imaginación, que se pone en ejercicio sobre todo por la educación estética. Sólo la enseñanza filosófica desenvuelve el raciocinio, como la literatura, por supuesto...” (*La educación y la Herencia*, cap. VI, p. 213).

“Los más distinguidos profesores de los Institutos politécnicos, según Zeleny, (*Razón y Fe*, t. 49, p. 34, nota), señalan con la mayor insistencia que los ALUMNOS HUMANISTAS van preparados de una manera sin comparación sólida, y se entregan al estudio más seriamente que LOS REALISTAS; su único defecto es la falta de costumbre de dibujar, la cual en ninguna manera constituye una dificultad insuperable para los que tienen para el dibujo disposición natural”.<sup>442</sup>

Mito y concepto obtienen su eficacia de su oposición complementaria: la *matriz racional*, transmutada en los contenidos “naturales” que llenan las asignaturas de los jóvenes estudiantes de un bachillerato “universal-occidental” –técnico o clásico, poco importa-, que ha podido instalarse indistintamente en cualquier cultura local, ha llegado a ser la más efectiva de las *philosophiae perennii*, pues en ella se engendra la *lingua geral* del ciudadano moderno. En 1930, el programa de filosofía del Colegio de san Bartolomé de Bogotá, de la Compañía de Jesús, señalaba privadamente a sus profesores de toda Colombia, el fin de la enseñanza de la filosofía con estas indicaciones que no podemos menos que calificar de arquetípicas, matriciales:

“*Fin de esta disciplina*. Es doble:

- a) Procurar que el alumno se forme ideas *claras y verdaderas* sobre todas las materias que abarca esta ciencia.
- b) B) Educarlo en las dos más nobles facultades del alma o sea en la voluntad y en el entendimiento. La primera, echando los fundamentos lógicos y eternos de la moral; la segunda de dos maneras: En primer lugar dándole por la lógica las reglas a que deben sujetarse las facultades mentales para no errar, los sanos principios doctrinales en las cuestiones trascendentes, que le sirvan como elementos seguros y depurados de todo error para los discursos. En segundo lugar, educando el

---

<sup>442</sup> *Ibid.*

entendimiento poderosamente por medio del ejercicio de sus tres funciones de percibir la verdad, formar juicios que de hecho correspondan a la verdad objetiva, y raciocinar de una manera segura, expedita y firme. Esta gimnasia intelectual es si duda alguna el fruto mejor del estudio de la Filosofía, y la que ha hecho que nuestros discípulos hayan culminado en todos los campos, y que lleve la supremacía esta formación clásica sobre la positiva y técnica aún en los mismos estudios de la facultad de matemáticas e ingeniería”.<sup>443</sup>

Así nuestro héroe, si aprende a someterse a esta *gimnasia intelectual*, a esa *disciplina de la cultura general*, dejará de ser un lúbil adolescente propenso al error por causa de sus juveniles pasiones, y podrá obtener el anhelado título de bachiller que lo certifica, por fin, como un confiable hombre de sentido común.

## B. “La Filosofía de los Profesores”

Quiero cerrar este recorrido con otra cita, un fragmento de *La filosofía de los profesores*, esa especie de panfleto filosófico-pedagógico escrito en 1970 por François Châtelet sobre la enseñanza de la filosofía en Francia durante el siglo XX. Al leerla, el lector podrá pensar que los resultados de mi investigación estaban ya previstos allí, y que he conducido sutilmente mis análisis y materiales hasta hacerlos coincidir con sus ideas. Por el contrario, el primer sorprendido he sido yo, pues debo confesar que a lo largo del trabajo me ocurría con este libro lo mismo que con los manuales neotomistas: a los pocos párrafos debía abandonar su lectura, pues su lenguaje y sus conceptos me aparecían del todo incomprensibles, porque además, a pesar de intuir allí valiosas pistas de trabajo, el texto Châtelet se ocupaba de “otro objeto”, los programas escolares oficiales de la *laica* Francia. Solamente ahora, al salir del laberinto, descubro lo mucho que este texto ilumina las cuestiones que, casi a ciegas, me he venido planteando:

---

<sup>443</sup> COLEGIO DE SAN BARTOLOMÉ. “Estudios Filosóficos”. *Plan de Estudios y Programas de los Colegios de la Compañía de Jesús en Colombia*. Bogotá, Imp. del Corazón de Jesús. 1930, p. III. El canon de los cursos era, para tres años: Lógica Menor y Mayor, Ontología (para el 4º Curso); Cosmología, Sicología Racional y Experimental (5º Curso), y Ética y Filosofía del Derecho (6º Curso); con una intensidad de 5 horas semanales. La novedad era que la Teodicea había desaparecido totalmente, para convertirse en un puro curso de religión. Y allí, se volvía a insistir en la importancia de algunos conceptos filosóficas para la “demostración de las verdades reveladas”, en especial de la Psicología: “Materias que abarca la Instrucción religiosa y moral: [...] *Algunas tesis de Lógica y Psicología*. La certeza, la evidencia, la fuerza probativa del testimonio histórico y otros principios de Lógica se presuponen como necesarios para la demostración de las verdades reveladas. Así como la espiritualidad del alma, su inmortalidad, la diferencia entre el bien moral y el mal moral, la ley natural y otras nociones y verdades éticas se presuponen como prerequisites indispensables de orden natural para fundar sobre ellas la moral sobrenatural y cristiana y los premios eternos. De ahí la conveniencia de que en los programas integrales de religión se incluyan esas verdades, que en filosofía se demuestran y se exigen”. *Ibid.* “Primer ciclo. Religión”. p. 13.

“No se podrían comprender los textos que la F.E.U [Filosofía Escolar y Universitaria] consagra –desde los manuales escolares para las clases terminales, pasando por las antologías reunidas por los ‘científicos’ hasta las publicaciones introductorias a los estudios superiores- a la lógica, a la teoría del conocimiento, a la moral, a la llamada moral aplicada (alias *política*), sin analizar, esquemáticamente, el movimiento ideológico que aquella instituye.

La incoherencia de la F.E.U. tiene un orden: se ha renunciado desde el principio, incluso en este estudio, a investigar sus modalidades reales de producción, porque nos haría falta una información mucho más amplia que la que corresponde a este ensayo. Podemos, sin embargo, “revelar” en el “discurso manifiesto” de los programas, de los manuales y de los hábitos universitarios (desde el bachillerato hasta la *agrégation*), una lógica mitológica latente, deformada, incierta, y tanto más segura y perentoria cuanto más se inquieta por su demasiado notoria inanidad. La historia de los humanismos está por escribir. Lo que sigue, repitámoslo, no es sino un esquema...

En su expresión manifiesta, [...] desde la filosofía antigua en adelante, se trata como si [esos pensadores] hubiesen creado una forma, un marco [sobre la subjetividad] que el futuro hubiera venido a completar [...]

Desde entonces queda franqueado el camino a la psicología. Esta va a instituirse como la disciplina del *sujeto real*, a la vez bajo la bandera del *sujeto* cartesiano, del sobrino de Rameau, y del enfermo que Bordeu y Pinel se esfuerzan en sustraer a las “supersticiones”. Con Maine de Biran, el juego queda abierto por completo: el *Yo pienso* se convierte en un lugar de expansión. Hacia el exterior, está dispuesto a conquistarlo todo: la fisiología, la biología, hacia el interior, ya lo ha integrado todo, incluso la trascendencia. ¡Que vengan la sociología, la etnología, la historia, poco importa! La estructura de acogida que permitirá integrar toda novedad a un pasado omnipresente está ya constituida. Sería fácil representar esta reconstitución “histórica” de la mitología humanista bajo el aspecto de círculos concéntricos: en el centro, el *Cogito*; en un segundo anillo, la imaginación, la pasión, la ‘sensibilidad’; en un tercero, la anatomía y la fisiología; en un cuarto, la sociedad y las ciencias que le corresponden; y –¿por qué no?- en un quinto, el inconsciente, a la manera de Jung; y en un sexto, ¿qué inconveniente habría en meter la *praxis*? O cualquier otra cosa, también.

*Hombre* es el nombre de esta figuración concéntrica de la cual se nutre la F.E.U. Instalándose en esta contingencia, la F.E.U. obtiene puntos de apoyo en cualquier sitio y en ninguna parte. Ella remacha su clavo de un solo golpe, tanto del lado del psicoanalista como del biólogo. Ella argumenta a su antojo. Tiene el progreso de su lado, está lista a tomar todo y a comprender todo. Puede incluso permitirse el lujo de desarticular esta “humanidad” que es su sujeto/objeto fundamental: al lado del hombre culminado, ella reconoce la existencia legítima, en “para-”, en “hiper-”, o en “hipo-”, de desviaciones simplificadoras y debidamente inventariadas: al lado del hombre logrado (conciencia pura/afectividad/-cuerpo/ser social/ inconsciente/práctica/etc.), está el niño (que no es sin ángel ni cosa), el primitivo (que no es ni inocente ni bárbaro), el enfermo mental, (que no es ni inspirado por los dioses o el demonio, ni producto fisiológico), el criminal (que no es ni hecho social ni “naturaleza”)... La acogida está en su tope de posibilidades: la psicofilosofía humanista –que tiene así su tranquilidad asegurada, cree ella- posee, con certeza, el imperio indefinido del conocimiento controlado y abierto. A partir de allí, Marx y Teilhard, Lacan y Ricœur, Lenin y Husserl pueden colaborar en una empresa de desmistificación universal, y de reconciliación, igualmente universal. En el hombre,

por el hombre, las contradicciones, las diferencias, las discordancias se difuminan hasta no ser ya más que “puntos de vista” complementarios. [...]

La construcción del humanismo de la F.E.U., en tanto que está atento a salvaguardar lo que él cree ser el valor más profundo, es realmente, la destrucción de toda posibilidad discursiva correcta, es decir, de toda puesta en obra de la teoría como teoría articulada de las múltiples prácticas efectivas y como expresión de los antagonismos reales.

El tema de esta malversación es el *hombre*. En verdad –no hablemos de Platón, ni de Aristóteles, ni de los estoicos, quienes al no tener unos y otros relaciones con Dios, no tenían problema por este lado- el *hombre* no es un concepto para ninguno de los teóricos de la filosofía antigua. Para Descartes, Leibniz, Hume o Kant, se da por sentado que se trata de hombres, pero que haya, para ellos, un concepto del *hombre*, habría que hacerle un análisis más preciso. En todo caso, no fue sino bien entrado el siglo XIX, cuando los disparos de los fusiles de repetición o las operaciones políticas de cobertura democrática hubieron reducido los movimientos revolucionarios, cuando la retórica filosófica –que es también la realización de un pensamiento especulativo debilitado- podrá imponer, como categoría decisiva, este lugar común de la cultura instituido desde entonces como fenómeno burgués.

El academicismo contemporáneo se instala en esta situación. Allí encuentra su confort, halla allí su lógica y su moral. Su lógica: la referencia al hombre “en general” permite, en efecto, pasar constantemente –enmascarando la contingencia de estos desplazamientos-, de un tipo de ‘prueba’ a otro: refiriéndose al hombre se puede invocar ya sea el irrecusable testimonio de la conciencia (=de lo vivido), ya sea la racionalidad de la cual testimonia el ‘sujeto de la ciencia’, ya sea la libertad de la voluntad actuante. Su moral: para el análisis superficial al cual la F.E.U. está condenada, la noción de hombre y de humanidad es el terreno neutro a partir del cual se va a poder construir la investigación imparcial, ‘objetiva’; ella va más allá, reconciliando por adelantado cada una de las posiciones, de estas querellas, tenidas por estériles, que involucran la religión y el ateísmo; incluso mejor: ella define un registro donde lo moral y lo político se ponen de acuerdo; donde se puede hablar “con serenidad” de la lucha de clases, de la tarea necesariamente represiva (“¡por desgracia!”) del Estado, donde se hace posible proponer para la disertación de los alumnos un tema como el siguiente, sin que implique el menor absurdo: ¡“Justicia y Caridad en la *praxis* de Lenin en Octubre de 1917”!.

Pero toda esta cuestión es todavía muy abstracta en su funcionamiento (técnica), es decir, en su función (ideológica). Tratemos de precisar cómo el *hombre*, -su noción, su proyección metafórica- actúa como polo del academicismo:

A propósito del hombre, la F.E.U. ha montado un dispositivo incoherente pero eficaz. Ella define registros múltiples, con los que juega, autorizándose a pasar del uno al otro cuando las circunstancias de su argumentación retórica la fuerzan a ello. Repitamos una vez más, y sin que sea probablemente la última, que no hay en tal montaje ninguna deliberación, ningún cálculo (o si existe, es sólo de forma muy parcial): el orden común lo ha impuesto como una de esas “evidencias” que el discurso universitario tiene que tomar bajo su responsabilidad con sus mejores medios. La noción de *hombre* recoge en sí tradiciones y escuelas diversas: ella permite colocarlas unas al lado de las otras, en un lugar de fronteras tan imprecisas que allí no surge, en apariencia, ninguna dificultad. El mismo manual –por la gracia del programa del cual

trata- puede prestar sus pruebas al hombre=vivido, al hombre=naturaleza, al hombre=condición, al hombre=producto sociobiológico, al hombre=persona, o al hombre=sujeto de la *praxis*; sin que ello le cueste la menor contradicción (podría, de la misma manera, sin duda alguna, referirse a cualquier avatar de la humanidad que no hayamos sabido aún inventariar aquí.

En verdad, la referencia a lo que Stalin llamaba –no sin humor negro- “el capital más precioso”, es profundamente tranquilizante. Ella permite múltiples operaciones retóricas en la medida en que, muy banalmente, administra el parallogismo, de acuerdo a la feliz denominación de la Escolástica: a una misma *palabra*, corresponden “objetos” diferentes, pero que no dejan de presentar analogías. Que un mismo análisis moral –el que exige el capítulo consagrado a la responsabilidad, por ejemplo- acuda, en el mismo párrafo, en el mismo ‘razonamiento’, a *lo vivido* (¡ved *Crimen y Castigo!*), al individuo como efecto natural y social (condenad al villano Lombroso, discípulo de Jansenio- y sin embargo ved las disarmonías cromosómicas...) y a la exigencia personalista, allí no se corre ningún riesgo: es, a lo largo de todo el análisis, el mismo término el que se utiliza, las mismas confusiones las que se cultivan, la idéntica ilusión de simplicidad verdadera que allí se mantiene.

Precisemos: mientras que la “conciencia psicofilosófica” pertenece ya al dominio más serio de la reflexión, la referencia al *hombre*, como categoría y como material, asegura a la F.E.U. un lugar común verdaderamente *común*; donde se distribuyen al albur de la suerte, las trivialidades transportadas por los llamadas *mass media*, y las banalidades depositadas por la tradición filosófica tal como la interpreta el academicismo. El juego retórico, a partir de allí, se prolonga indefinidamente: nadie sabe ya a qué nivel se sitúa ni de qué es allí cuestión; quién es el que habla y quién aquel que escucha, la enseñanza y el alumno, el examinador y el examinado. Del hombre, sobre el hombre, para el hombre, todo lo que pueda ser dicho encuentra un eco, dado que el hombre es el *no importa qué*, sobredeterminado por la costumbre ideológica de los siglos XIX y XX: el objeto-sujeto de la palabra universitaria en su práctica disertante, el tema adecuadamente confuso que permite a la vez tratar casos de conciencia (de modo singular), de la infancia delincuente (en particular) y de la lucha de clases (en general)<sup>444</sup>.

Lo que hay que decir es que la convergencia entre mis conclusiones de historiador y las de este filósofo, arrojan un tercer resultado; abren un tercer espacio, el mismo que se abrió con la excursión a la reforma educativa anticousiniana en Francia.<sup>445</sup>: la singular coincidencia de estructura y de efectos entre la filosofía neotomista que hemos analizado aquí, y la filosofía secular estudiada por Châtelet, sólo es explicable por su carácter común de ser pedagogías para el bachillerato: plegamiento de los tiempos, ambas proceden directamente de la matriz renacentista de la *Filosofía escolar como Pedagogía*. Es por ello que la función a la vez conceptual y narrativa del “hombre” ha podido mantener en funcionamiento su propia *lógica irénica*. Pero no se trata de una mentalidad, ni un imaginario, ni una *forma mentis*: es un muy histórico y concreto dispositivo de saber/poder. Hasta el punto de que, hoy en día, el “contenido” de la filosofía en la escuela secundaria

<sup>444</sup> CHATELET, F. *La philosophie...*, p. 58-66.

<sup>445</sup> Ver *supra*, Cap. 4, § VII.



bien puede ser sustituido –y de hecho lo está siendo- por las llamadas “ciencias sociales” sin mayores cambios de fondo.

Pues mientras el formato de la escuela de enseñanza secundaria se conserve casi idéntico a como fue diseñado por los pedagogos humanistas del siglo XVI, se mantendrá su clásico efecto pedagógico y social: ocuparse de formar la interioridad de los sujetos con un saber sobre cómo puede el sujeto llegar a la verdad, que es a la vez una técnica de adquisición de *su* verdad, la verdad sobre sí. *Nova et vetera*, neotomista o positivista, confesional o laico, metropolitano o periférico, europeo o latinoamericano, es ese producto genérico de la escuela secundaria moderna que ha sido la “filosofía de los profesores”, esa *Filosofía escolar como Pedagogía* para la formación del “hombre común”.



**9.**

**CONCLUSIONES**



**D**etener este estudio en 1930 es, de algún modo, dejar por fuera la tercera parte del período durante el cual estuvieron vigentes los manuales de filosofía neotomista en Colombia y durante el cual, en el mundo católico, se vivió el desenlace del proyecto de León XIII. A pesar de este límite, el método utilizado nos faculta para ensayar una primera visión de conjunto del recorrido hecho, pues creemos que el propósito básico de esta investigación, sacar a la luz la estructura epistémica del neotomismo, se ha logrado.

Dos inquietudes quedaron plantadas desde el comienzo: la primera, cómo responder a la interminable serie de preguntas que la historiografía sobre el neotomismo ha dejado abiertas, y que pueden condensarse en una sola, en la resbalosa pregunta que indefectiblemente –y con todo derecho- le dirigirán al historiador los lectores: ¿logró el movimiento neotomista cumplir sus objetivos? En los términos más escuetos con que el “sentido común” inquiera, la pregunta se convierte en: ¿a fin de cuentas, el neotomismo fue un éxito o un fracaso? Al historiador toca advertir que para responder a tal cuestión se debe precisar a qué objetivos y a cuáles funciones hay que referirse.

La segunda inquietud abierta desde la introducción fue el anuncio de que en el transcurso de los capítulos, los términos iniciales del problema se habían modificado. Resolver ahora esta segunda inquietud nos ayudará a responder a la primera. La razón es que a medida que nuestras opciones de método nos iban conduciendo por terrenos inexplorados, la complejidad progresiva de objetivos y funciones que esta *maquinaria dogmática de negociación* iba presentando, impuso cambios en la dirección del recorrido y en los niveles de análisis. A grandes rasgos, el análisis histórico nos condujo a través de cuatro planos o ámbitos, y cada uno de ellos fue determinando sus propias escalas cronológicas de referencia y los puntos de intersección posibles entre sí. Esos planos son:

el primero es el de nuestro objeto empírico de estudio: el neotomismo como “escuela o movimiento filosófico”, como evento de la historia contemporánea de la Iglesia católica emplazado entre los dos hitos que fueron los Concilios Vaticanos I y II (1870-1963). Acá, sus objetivos y funciones explícitos se pueden describir como la reforma intelectual y moral del mundo moderno a partir de una filosofía y una pedagogía cristianas, armonizando la Religión y la Ciencia, y además reanudando lazos con la Tradición del pensamiento católico.

el segundo plano es el de las transformaciones del campo de saber, es decir, del régimen de veracidad y de credibilidad, que ocurrieron paralelamente, pero con un ritmo y una temporalidad propias. Este nivel “*epistémico*” se imponía al tratar de entender cómo se situó el neotomismo en la organización científica moderna, y cual fue su modo de manejar las tensiones entre los métodos y las epistemologías que fueron constitutivas de ese campo, una veloz coyuntura ocurrida en los primeros años del siglo

XIX en Europa, pero que ponía en cuestión los métodos de la “ciencia clásica” practicada desde los siglos XVI y XVII.

Un tercer plano es el de la enseñanza denominada “secundaria”, y en particular de la conformación del *bachillerato humanístico*. Desde sus comienzos renacentistas en medio de las guerras de religión, hasta las modalidades de “bachillerato técnico” o moderno diseñadas por las congregaciones religiosas docentes o por los cuerpos de intelectuales seculares al servicio del Estado, esta temporalidad larga aparecía dotada de una unidad de fondo proporcionada precisamente por la enseñanza de la filosofía, cuya función era dar coronamiento a la etapa de formación intelectual y moral de los jóvenes letrados. Este plano se imponía al detallar cómo el neotomismo buscó ganarse –o conservar- ese lugar en el sistema educativo moderno.

Y el cuarto plano o ámbito es lo que he denominado *las políticas de la moral*, en donde asistimos a las luchas por la configuración de un “*nuevo poder espiritual*”, con todo y sus sujetos, sus instituciones y sus saberes, luchas en las cuales puede decirse, *a grosso modo*, que la intelectualidad neotomista formó el estado mayor de la contraofensiva católica en el siglo que media entre 1850 y 1950. A partir de allí se hacen visibles algunos “dispositivos de gestión de la subjetividad” propios de las sociedades occidentales u occidentalizadas; para nuestro caso la constitución de uno que puede llamarse la *disciplina de la verdad*, un trabajo del sujeto donde el “conocimiento de sí” queda vinculado a los métodos de conocimiento de las “ciencias positivas” y a la disciplina mental, moral y física que tal trabajo conlleva.

El problema teórico consiste no sólo en saber cuáles fueron los objetivos y funciones explícitas asignables al neotomismo en medio de las complejas articulaciones entre esos planos, cosa de por sí ya bastante delicada; sino además, en constatar que hubo objetivos y funciones no explícitas, tanto porque los sujetos históricos no son necesariamente conscientes de todas ellas, como porque los campos de fuerzas en conflicto y sus efectos de conjunto no dependen ni de la voluntad ni de la intencionalidad de los actores, ya sean individuales o colectivos, institucionales o anónimos, ni todos los procesos históricos son unívocos, ni “poseen” una dirección única o una finalidad determinada de antemano. Imaginar métodos para determinar “los objetivos y funciones” conscientes y no conscientes de sus personajes, y cuáles las “direcciones y sentidos” de la temporalidad, será siempre el reto inagotable del oficio del historiador.

Junto a este problema general, el estudio de la restauración neotomista como historia de un fenómeno “intelectual”, plantea otros problemas particulares, que hacen el asunto tan intrincado como apasionante. El principal problema, a la vez teórico e histórico, es el de las relaciones teoría/práctica. En “historia de las ideas” es bastante socorrido un método de evaluación del éxito/fracaso de un proceso, que consiste en constatar cuánto de la “teoría” pudo aplicarse o efectuarse en “la práctica”. Pero este método de análisis presupone ya una dualidad entre “lo ideal” y “lo real”. Cuando se

piensa –como lo hicieron los neotomistas, entre muchos otros-, que las “ideas son las gobiernan el mundo”, la “práctica” usualmente aparece deficitaria frente a la “teoría” y los actores que sostuvieron cierto “sistema de ideas” muy raramente serán evaluados como exitosos en su realización. Por rechazo a tal reducción se produce otro tipo de método, según el cual “la práctica determina la teoría”, y por tanto ésta finalmente no es valorada sino como un reflejo más o menos fiel de las “acciones” y “prácticas”. En este caso, la teoría queda reducida a un valor secundario y también deficitario respecto de las “realidades”. La “historia natural de las ideas” nos ha metido en el extraño problema de decidir si “las ideas” forman o no parte de “la realidad”, o dicho de otro modo, de si la “realidad de las ideas” no es tan “real” como la de otras “realidades”; lo cual, formulado así, muestra claramente el impasse a que llevan estos dos tipos de métodos.

En tal sentido, el estudio del movimiento neotomista –como el del positivismo o el del marxismo, u otra de las que aquí llamo “*metafísicas científicas*” del siglo XIX-, presenta un interés –y un reto- suplementario, y es que estos sistemas pretendieron ser “teorías para guiar la práctica”, para transformarla, y en últimas, modelarla. Es decir, que fueron en el fondo sistemas de pensamiento que creyeron, cada cual a su modo, en la reforma del mundo por las ideas, enunciado que en el siglo XIX no podía ser, tal como lo hemos mostrado en este trabajo, sino una pura herencia de la configuración epistémica racional o clásica. Ahora bien, el neotomismo fue sin duda alguna uno de los sistemas de pensamiento contemporáneo que construyó uno de los mayores mecanismos para efectuarse a sí mismo, eso que he denominado “una maquinaria dogmática de negociación”. Por tanto, la evaluación de su “éxito/fracaso” es un ejercicio que puede iluminar la discusión sobre la dinámica de las “ideas” en las sociedades occidentales y occidentalizadas, tanto como los métodos para hacer su historia.

Ahora bien, el punto es que en varios momentos de nuestro recorrido histórico nos topamos con ciertas paradojas del funcionamiento de esta “maquinaria” que, vistas ahora en conjunto, pueden darnos mucho que pensar respecto a objetivos y funciones explícitas e implícitas. Describiré tres, que me parecen remitir a tres tipos de funciones y fines diferenciables:

1. En un primer momento, o como fenómeno más notorio, apareció el complejo rol de las “querellas”. Limitándonos sólo a las “querellas de antiguos y modernos” asumidas por la intelectualidad católica, a cada paso constatamos que la búsqueda de una “filosofía ortodoxa”, tanto para ordenar las tradiciones intelectuales católicas al “interior”, como para combatir y refutar las doctrinas opuestas “al exterior” –y esta separación era ya un primer efecto de la “maquinaria”-, producía a la vez efectos y *contraefectos*: multiplicar las disputas era, a un tiempo, la manera de reproducir y mantener alimentado el mecanismo de producción intelectual, pero también era la causa de múltiples bloqueos y malentendidos, rechinares y entrabamientos del sistema, con la consiguiente pérdida de veracidad y credibilidad. Esta dinámica, si en un primer momento incrementó la producción filosófica, histórica y pedagógica de la

intelectualidad neotomista, –una curva cuyo auge pareció no decrecer sino hasta 1945-, llevó finalmente, por entropía, al agotamiento del sistema en sus propias aporías teóricas. Pretender saber hasta dónde sus protagonistas fueron o no conscientes de tales “objetivos” y “funciones”, como también de sus disfunciones y contraefectos nos llevaría de nuevo al círculo vicioso teoría/práctica que hemos criticado, máxime cuando conjeturamos que –fenómeno por estudiar- esta parecía ser la *tercera ocasión* en que a la tradición escolástica le ocurría lo mismo: legendarias han sido ya la primera escolástica del siglo XIII y la segunda escolástica del siglo XVI, al haber muerto por “bizantinismo”.

Desde el punto de vista de la racionalidad de fines, podemos preguntarnos si la intelectualidad católica que sostuvo esta *tercera escolástica* del siglo XIX, o bien no aprendió de su propia experiencia pasada porque no logró reconectarse críticamente con su tradición –lo cual me parece improbable, pues la discusión de fidelidad al Angélico Doctor generó tal cantidad de trabajos de todo orden, que habrá que decir que este proceso fue un gran éxito: lo que hoy conocemos del pensamiento medieval se lo debemos a estos hombres-. O bien por el contrario, como nos enseña el psicoanálisis, la recurrencia del síntoma indica que el paciente obtiene algún tipo de “ganancia” de él, aunque no pocas veces sea pírrica o incluso trágica... Alguna hipótesis sobre estos beneficios colaterales ensayaré enseguida.

Debo agregar en este punto, que una de las lecciones de esta historia es que el dispositivo de proliferación de querellas no ha sido exclusivo, ni mucho menos, de las escolásticas -católicas-, pues serviría para analizar otros “dispositivos laicos de ortodoxia” operando más o menos sutilmente en nuestras instituciones de saber: es que los “bizantinismos”, aparte de generar empleo para las castas intelectuales –religiosas y/o laicas-, poseen contenidos positivos, pues a través de dichas interminables disputas las prácticas de saber más bien esotéricas de todos los científicos e intelectuales, se van comunicando a los medios sociales entre los que se requiere generar veracidad y credibilidad. Lo que ocurre es que con el catolicismo estamos ante el cuerpo orgánico de intelectuales (*clercs*) más antiguo, experimentado y, por lo visto, longevo de occidente, y será siempre aleccionador, como lo señaló Gramsci, entender sus métodos y sus debilidades, sus astucias y sus maniobras, sus lucideces y sus inconsciencias.

Podemos decir que estamos aquí en un primer nivel de funciones y fines, que denomino *positivas*, pues una buena parte de ellas fueron explícitas y conscientes y podemos hallarlas manifiestas positivamente en la documentación dejada por sus protagonistas. En este nivel, queda establecido que la apuesta declarada del proyecto neotomista fue armonizar las relaciones entre la Ciencia y la Fe demostrando que esta última era compatible con la primera, y que para hacerlo se situó en el terreno de las ciencias. Juzgar retrospectivamente esta decisión como un “error” desde el punto de vista de nuestras actuales concepciones de la fe y de la ciencia es por lo menos anacrónico, pues simplemente la noción de fe y de ciencia de que dispuso la mayoría de estos intelectuales católicos estaba inserta en un campo de saber que ya ponía la fe en



relación con las teorías del conocimiento y los métodos de las ciencias, las cuales se hallaban en plena querrela por la pertinencia y alcances de los métodos de las ciencias racionales y los de las ciencias experimentales. Tal es la razón por la cual hemos debido abordar ese plano epistémico como plano en nuestro análisis histórico, y allí nos ha quedado apenas esbozado, como terreno para futuras investigaciones, el umbral a partir del cual se detectan cambios en el campo de saber que hicieron posibles otras nociones de *acto de fe* y de *conocimiento científico*.

Para desarrollar tal investigación, habría que tener en cuenta, por supuesto, a los pensadores católicos tildados de “modernistas”, una minoría que parecía estar forjando cierta noción del *acto de fe* “precursora” de la que hoy nos permite tomar distancia de la definición decimonónica, pero no nos hemos ocupado de ellos *por ahora* en la presente investigación, justamente porque nuestro método exige un trabajo minucioso para situar con precisión el *lugar epistémico* en donde cada uno de estos supuestos *outsiders* se situó. En esta dirección, sólo hemos podido señalar una pista nueva para estudiar el caso de Étienne Gilson, quien nunca fue clasificado formalmente como “modernista”, pero cuya obra de estirpe bergsoniana, muy someramente analizada desde la configuración epistémica aquí descrita, pareció situarse por fuera del campo estructurado por la *relación empírico-trascendental* –es decir, la ciencia circunscrita por la forma que le dieron el criticismo y el positivismo-. Una línea de trabajo se abre acá para saber, por un lado, qué pensadores católicos –más allá de la función profiláctica de inclusiones y exclusiones formales que administró eficazmente la *intelligentzia* tomista-, estuvieron realmente situados tangencial o paralelamente respecto de los formatos de ciencia adoptados por ella; y por otro lado, determinar, como condición previa para lo anterior, cuál fue la estructura de ese otro campo de saber donde nuevos objetos de conocimiento, conceptos y elecciones teóricas se redefinieron desde los entrecruzamientos entre historia, exégesis, filología, y antropología, por mencionar los más notorios. Intuyo que entonces nos llevaríamos más de una sorpresa respecto del mapa actual de los “modernistas”.

Ahora bien, respecto al proyecto expreso de la intelectualidad neotomista, una vez establecido que su postura teórica de fondo estaba plenamente –y hasta cierto punto conscientemente- inserta en la estructura epistémica moderna –caracterizada por M. Foucault como *configuración empírico-trascendental*-, ello implica aceptar una serie de tesis para nuestra evaluación histórica: la tercera escolástica no fue simplemente, como había afirmado Thibault, la “restauración en frío de una ideología”: si “en frío” significa “sin fundamento”, este no es el caso: hemos establecido que el neotomismo tuvo, en más de un sentido, el mismo estatuto epistemológico que el positivismo comtiano o el evolucionismo spenceriano, y con seguridad el mismo que otras así nombradas “ideologías” típicas del siglo XIX –el marxismo- que no hemos podido examinar acá, pero que quedan abiertas para la investigación desde esta perspectiva. Esta discusión se invierte luego del descubrimiento foucaultiano acerca del ambivalente estatuto epistemológico de las *ciencias humanas*: por una parte, ellas se formaron a partir de la matriz epistémica de las ciencias positivas de la vida, el trabajo y el lenguaje y

comparten con ellas, de pleno derecho, sus conceptos, métodos y teorías. Pero por otra, las ciencias humanas se han constituido, por la estructura misma del campo epistémico, en algo así como las metafísicas y las escatologías de dichas ciencias. Lo que en el fondo está aquí en causa no es tanto el carácter “ideológico” de las dichas metafísicas, sino la ambigüedad estructural de nuestras “Ciencias del Hombre”, atrapadas en una forma de relacionar lo “subjetivo” y lo “objetivo” que nunca termina de definir sus propios términos y fronteras. No es del caso resumir acá los argumentos que fundamentan tal tesis, -a ello hemos dedicado los capítulos cuarto y quinto, fundamentados en el análisis arqueológico del saber desplegado por M. Foucault en *Les mots et les choses*-. Es en cambio el momento de decir que el neotomismo debe ser considerado como parte de ese paquete de *metafísicas que con fundamento científico* –el de las ciencias positivas del hombre- disputaron, entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, el “mercado intelectual” que ofrecía sistemas de sentido a los sujetos de las sociedades liberales. Y no basta calificar a estas metafísicas como “ideologías” –es decir superestructuras de ideas destinadas a engañar o a alienar a los sujetos-: se trata de la ciencia misma de occidente y de nosotros como personas, se trata de las estructuras de realidad con que producimos los saberes y los lenguajes con que nos pensamos, nos construimos y nos liberamos, y de las instituciones que nos modelan, al habitarlas y al actuar gracias a ellas: a menos que se sostenga el discutible argumento de que las todas las estructuras de la subjetividad sean “ideología”.

De allí nuestra conclusión o tesis acerca del carácter del neotomismo, que si fuera a resumirse en una frase contundente –asumiendo el riesgo de ser malinterpretada-, puede expresarse diciendo que el neotomismo habría sido, en últimas, y desde un punto de vista epistémico, la versión católica del positivismo, o más genéricamente, que el neotomismo fue una *especie, una cierta clase* de positivismo. El malentendido puede salvarse si se aclara que usamos el término positivismo no en la acepción de “escuela de pensamiento” al que nos han acostumbrado las historias de las ideas, sino como lo han redefinido Canguilhem, Serres y Foucault desde la historia epistemológica de los saberes: como una *figura epistemológica* inserta en el corazón de la ciencia moderna. Por ello, estas *metafísicas científicas* no tuvieron otra alternativa epistémica que ser “positivistas” si no querían ser “kantianas”, y en realidad debieron tomar la forma dual de “criptokantismos y criptopositivismos”. De nuevo, remito a la discusión que fundamenta este análisis de arqueología del saber. Pero dicho en términos pedagógicos, “positivismo”, epistemológicamente hablando, significa el intento de mezclar lo inmezclable, los métodos de las ciencias racionales con los de las ciencias experimentales, una articulación *ad hoc* –que aquí he descrito con la metáfora de la *bisagra*- elaborada con la pretensión muy consciente de subordinar los “resultados relativos” del conocimiento experimental a la pirámide de “primeros principios” absolutos e inmutables de la ciencia racional.

Como se puede deducir, esta fue la vía que la filosofía católica tuvo que seguir una vez aceptados los términos de la relación Ciencia/Fe en las condiciones de interlocución que determinaban los saberes *modernos sobre el hombre*, su ambigüedad para

tratar la distinción sujeto/objeto. Y en este sentido terminó, como las metafísicas científicas que fueron sus gemelas, y tras esa laberíntica búsqueda de distintas fórmulas para conciliar lo inconciliable que he tratado de documentar en este trabajo, en un contundente fracaso epistemológico, pero cuya “rentabilidad” ético-política hay que analizar en otro nivel de racionalidad funcional. En este punto cabe entonces pensar que existieron en otro tipo de funciones no previstas conscientemente. Hasta el punto en que habrá que decir, frente a una “teoría clásica del poder” –que concibe a éste como orden y coerción- y frente a otra “teoría clásica del saber” –que lo piensa como coherencia y unidad-, que acá el desorden y la fragmentariedad eran y han sido la forma de garantizar el funcionamiento del dispositivo. Lo más paradójico de todo esto es que la dinámica del neotomismo, un sistema que pretendió ser prácticamente el guardián de las formas clásicas –geométricas, piramidales, lógico-deductivas, “monoteístas”, diría M. Serres,- de representarse el conocimiento, el poder y la ética, sólo pueda ser comprendida desde una “teoría del caos”, de la fragmentariedad y la discontinuidad.

Es que, como hemos dicho, hay un segundo fenómeno paradójico apareció en el momento en que constatábamos que una cierta teoría había llegado a un bloqueo o impasse, lo que podría llamarse “fracaso” desde el punto de vista de la coherencia conceptual. Lo ocurrido con la *Ideología* de Destutt de Tracy nos dio la clave para entender el modo como a su turno operó el neotomismo: cuando su teoría del conocimiento pareció llegar a un impasse en sus propios términos teóricos – descubriendo que la fuente del error estaba en la experiencia individual, dio un doble salto: por una parte se construye un relato donde se superan “míticamente” las aporías de los conceptos –usualmente una escatología donde se promete al sujeto que, tras pasar ciertas pruebas y aprendizajes, podrá acceder al conocimiento-; y por otra se acude a un saber práctico sobre los sujetos, destinado a cuidar de los puntos donde radica el riesgo de error. Al sacar a la luz de este procedimiento de saber-poder, se pudo establecer históricamente cómo todas estas metafísicas científicas produjeron indefectiblemente unos proyectos pedagógicos. La crisis de la teoría no significaba necesariamente una quiebra práctica, y con toda probabilidad, todo lo contrario: se podría formular una “regla” que, en el caso del neotomismo al menos, pareció cumplirse indefectiblemente: a más dificultades teóricas se generaban mayores dispositivos pedagógicos.

Una vez metidos en el universo neotomista, ya fue más fácil entender y constatar cómo un “fracaso” en cierto sector de la teoría –como en los tratados de epistemología y metafísica, el corazón del proyecto- no implicó necesariamente que otro sector del sistema dejara de “prosperar”: ello fue lo que ocurrió precisamente con el tratado de psicología, que fue justamente, y no por coincidencia, el que tuvo mayor éxito y longevidad en el sistema educativo, pues se convirtió en el alma de la *filosofía escolar*, al ser el saber que condensó toda la conceptualización metafísico-científica sobre el “hombre”. Pero de nuevo, esta problemática no aparece como una exclusividad del neotomismo, y nos remite a un tercer nivel de análisis, el del funcionamiento del saber en las instituciones educativas modernas.

Un tercer fenómeno aparece propio del funcionamiento de estos “dispositivos de saber”, y es tal vez uno de los hallazgos más significativos –y más polémico, seguramente– de esta investigación: hubo un espacio, la escuela y en particular el sistema de enseñanza secundaria, donde todos esos desfases y disfuncionamientos que las querellas multiplicaban, fueron posibles y tolerados, y en todo caso, donde pudieron coexistir y “reposar”: un irenismo intrínseco al saber pedagógico fue haciendo posible que en la escuela se llegara a conciliaciones entre la Fe y la Ciencia que en el terreno político parecían innegociables, y donde ese *quid pro quo* entre los métodos racionales y experimentales, que en el plano epistemológico se volvía cada vez más insostenible, se convirtió prácticamente en el objetivo y en el método de formación de la subjetividad de los jóvenes.

Habiendo llegado hasta este punto, nuestro trabajo constituiría un jalón inicial para someter a prueba una osada hipótesis sobre las complejas mutaciones que ha experimentado el saber pedagógico, desde el siglo XVI hasta hoy. Gracias a la “revolución epistémica y política” de las Ciencias Humanas en el siglo XIX, la Pedagogía habría pasado de ser un *dispositivo de poder pastoral* utilizado y disputado por los poderes soberanos clásicos, a ser *una nueva forma de poder pastoral* en las sociedades occidentales y occidentalizadas a partir del siglo XX, pero cuyo despliegue entre luchas de hegemonía y resistencia se empieza a vivir en el XXI: la sociedad del conocimiento, *sociedad pedagógica*. La teoría de este proceso la ha elaborado Michel Serres, su falsación espera *la prueba de los límites* que sólo puede venir del trabajo historiador, esa *operación historiográfica* que dejara delineada Michel de Certeau.

Terminemos con una última reflexión sobre la historia colombiana, tal como queda abierta a la luz de esta travesía. Nuestra inquietud de partida sobre el supuesto bloqueo a la Modernidad que habría significado el neotomismo ha quedado satisfecha en el sentido en que hemos podido mostrar cómo la “bisagra bernardiana” fue la puerta de entrada de las estructuras epistémicas de los saberes experimentales, hasta un punto que, sin exagerar, constituye una de esas ironías poéticas de la historia: aunque los neotomistas obtuvieron “el poder”, hegemonizando largamente sobre el sistema de educación secundaria y marcándolo profundamente con un sello aristocrático y corporativo que aún hoy lo distingue, ese poder, a nivel del saber fue pírrico y vicario: bastaba que un solo “liberal” o un solo “científico” moviesen unos pocos datos sobre la naturaleza del hombre y de la sociedad, para que toda la intelectualidad católica corriera a adaptar sus doctrinas y textos de modo que pudiera integrarlos epistemológicamente y neutralizarlos pedagógicamente. Pero a la vez, y este es un tema cuya ausencia es, si no injustificable, por lo menos inquietante hacia el final de este trabajo: faltaría todo un capítulo sobre el modo como los liberales construyeron su resistencia cultural y moral, y cómo produjeron sus propios manuales de filosofía, especialmente a partir de la década de 1930. Tras esta ausencia, se abre todo un campo de investigación: no es sólo un capítulo el que haría falta, sino otra exploración similar a la que acá hemos hecho para el siglo XIX y comienzos del XX. En su defecto, quisiera aventurar en este último

párrafo, y sin una sola cita de pie de página en su apoyo, una pequeña intuición que el contacto con las fuentes me ha hecho pergeñar. La gran paradoja, del lado liberal, es que por más búsquedas que hemos hecho mis estudiantes y yo, sólo hemos logrado obtener, para todo el período entre 1920 y 1960, dos títulos de manuales de filosofía escolar de filiación “laica”, secular, liberal, o como se quiera llamar; y ello a sabiendas de que en 1935 se efectuó una fuerte reforma en la enseñanza de la filosofía que se inspiraba de cerca en la reforma francesa de A. de Monzie.

¿Fue que la intelectualidad liberal no logró consolidar su propia tradición intelectual hasta el punto de dominar los medios de producción masiva de textos de filosofía escolar, como sí lo habían hecho esas multinacionales de la pedagogía que eran las comunidades religiosas docentes? Ello no parece tan cierto, si se piensa que los liberales dispusieron de algunos pocos, pero importantes, manuales elaborados por intelectuales hispanoamericanos como Francisco Romero o Manuel García Morente, y bastó distribuirlos discretamente entre ciertos colegios selectos para producir un “aire fresco” en las instituciones educativas privadas que, acusadas de “laicismo”, soportaron el chubasco de reprobaciones morales de parte de la jerarquía eclesiástica. Pero otra sospecha me viene de fuentes alternas: las largas listas de libros publicados como colecciones de uso popular por el Ministerio de Educación Nacional de la época liberal, de las cuales la más importante llevó el título revelador de “Biblioteca de Cultura Aldeana”. Esta serie de libros destinados a las bibliotecas municipales y de las escuelas públicas rurales, estaba formada ante todo por obras literarias, relatos de viajeros colombianos y extranjeros, cuadros de costumbres, y textos didácticos sobre higiene, artes manuales y oficios técnicos: en dos palabras, una nueva concepción de la “Cultura General”. Sería bastante estimulante poder estudiar si la estrategia liberal consistió en jugarse una baza más astuta que la de los neotomistas: evitó dar alimento a la maquinaria de las querellas dogmáticas y no opuso “manual contra manual”, sino que se dedicó a labrar las tierras que la poderosa pero escolarizada maquinaria escolástica dejaba sin cultivar: la literatura popular, la cultura en el sentido romántico de *folklore* y de tradición popular. La intelectualidad liberal habría abandonado a su propia entropía la batalla de los primeros principios y las verdades generales, y se dedicó en cambio a la guerra por la hegemonía en el terreno de las imágenes, los símbolos y las historias: un nuevo sentido común del cual el filósofo de Otraparte, Fernando González, puede ser testigo ante la historia. Pero eso es, claro, el esbozo de otra investigación sobre el reverso del tejido que hemos urdido en estas líneas.

**ANEXO Nº 1: DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRAFICO**







## **ABADÍA MÉNDEZ, MIGUEL**

(Piedras, 1867 - La Unión (Cundinamarca), 1947)

Miguel Abadía Méndez fue el último presidente de la Hegemonía Conservadora. Realizó sus estudios en el Colegio del Espíritu Santo en Bogotá, ingresó a la Universidad Católica y, posteriormente, al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde obtuvo el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Participó en la redacción del periódico literario *El Ensayo* (1887) y *El Colombiano*, publicado para defender la candidatura de Miguel Antonio Caro a la Vicepresidencia de la República en 1891.

Profesor de Derecho y ministro que desempeñó las carteras de Instrucción Pública, Hacienda, Relaciones Exteriores, Gobierno, Guerra y Correos y Telégrafos, Abadía Méndez fue miembro de las Academias Colombianas de Jurisprudencia y de la Lengua. Elegido presidente de la República para el cuatrienio 1926-1930, llegó a la primera magistratura postulado como candidato único del partido conservador y sin que el partido liberal participara en la contienda electoral. Su gestión estuvo caracterizada por problemas económicos de gran magnitud. Al igual que su antecesor, el general Pedro Nel Ospina, el presidente Abadía Méndez usó el recurso de las misiones extranjeras para hacer reformas a las instituciones. En 1927 llegó al país una misión italiana para cambiar el régimen de prisiones y controlar el delito, pero fracasó en el logro de sus objetivos.

Durante el gobierno de Miguel Abadía Méndez el orden público se vio gravemente afectado, entre otras cosas porque las actividades sindicales fueron perseguidas y reprimidas. Dentro de este marco se presentó en diciembre de 1928 la masacre de las bananeras, triste solución militar al conflicto laboral entre la United Fruit Company y sus trabajadores. Este y otros sucesos registrados en la administración Abadía Méndez, condujeron al desgaste del partido conservador y posibilitaron la llegada del liberalismo al poder, en 1930, con Enrique Olaya Herrera. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 9. p.18-19)

### **Obras**

*Compendio de historia moderna*(1915); *Nociones de prosodia latina*(1904); *Compendio de geografía Universal* (1890).

## **AGNOZZI, GIOVANNI BATISTA.**

(Mogliano, 1821 - Bogotá, 1888)

Auditor de la nunciatura de Lucerna (1854-1859), fue encargado de los asuntos de esta nunciatura entre 1868 y 1873. Como reacción a la encíclica papal *Etsi multa luctuosa* del 21.11.1873, el Concejo federal decretó su expulsión (12.12.1873), dando fin a la nunciatura en Suiza, restablecida sólo en 1920. En 1882 fue nominado como delegado apostólico en Colombia, sin investidura episcopal.

## ÁLVAREZ, FRANCISCO EUSTAQUIO

(Gigante (Huila), 1827 - Bogotá, 1897)

En Bogotá inició sus estudios en los colegios de San Bartolomé y el Rosario hasta obtener el grado de Doctor en las facultades de Derecho y Ciencias Políticas. En varias ocasiones se desempeñó como rector y profesor del Colegio del Rosario. A pesar de que su labor en la prensa fue escasa, se resaltan algunas de sus publicaciones en: *El Constitucional*, periódico que fundó en 1852 con el Dr. Teodoro Valenzuela, y *El Foro*, que redactó de 1869 a 1870 con el Dr. Manuel J. Angarita, y del cual se editaron setenta y dos números.

Una de las Obras más apreciadas por los seguidores de José Eustaquio A., fue según A. Robayo en el *Liberal Ilustrado*, el *Manual de Lógica* (1890), extractado de autores de la escuela experimental, en que se adoctrinaron varias generaciones y que dio a la prensa en los postreros años de su vida. Desde joven Álvarez se desempeñó como Agente del Ministerio Público y como Senador de la República. Cuando Núñez llega al poder, deja de ejercer dichos cargos y se convirtió en un gran opositor de la Regeneración. Se consagra, finalmente al profesorado y a los estudios filosóficos. En los últimos años de su vida se desempeñó como Rector de la Universidad Republicana. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo I. p.74)

### **Obras**

*Juicios sobre la administración Núñez*, (1882); *A la nación*, (1886). *Manual de Lógica. Extractos de autores de la Escuela experimental, por [...] ex-catedrático de Filosofía en la Universidad Nacional y en el Colegio Mayor del Nuestra Señora del Rosario.* (1890)

## ANCÍZAR, MANUEL

(Fontibón, 1812 - Bogotá, 1882)

Destacado escritor, político, profesor y periodista colombiano. Hijo del negociante español José Francisco Ancízar, Manuel Ancízar se educó en Bogotá, donde obtuvo el grado de Doctor en Jurisprudencia. Realizó estudios en los Estados Unidos y por algún tiempo se estableció en Caracas, donde trabajó como abogado, profesor y rector del Colegio de Valencia. En 1847 regresó a Colombia y en Bogotá da inicio a su labor periodística con la fundación de la Imprenta del periódico *El Neogranadino*. Su ejercicio como periodista, profesor y político -ya se había desempeñado como subsecretario de Relaciones Exteriores en la administración del general Tomás Cipriano de Mosquera, y director general de rentas durante el gobierno de José Hilario López- se enriqueció con su vinculación a la Comisión Corográfica en 1850, en la cual se encargó fundamentalmente de los aspectos sociales, culturales y estadísticos. En 1853 escribe la *Peregrinación de Alpha*, (Alpha era el seudónimo de Ancízar).

Manuel Ancízar interrumpió su vinculación a la Comisión Corográfica para llevar a cabo misiones diplomáticas de 1852 a 1855 en Ecuador, Chile y Perú, y entre 1855 y 1857 cumplió algunos cargos parlamentarios en Panamá. Continuó trabajando como redactor de varios periódicos, entre los que se encuentran *El Correo*, *El Siglo*, *El Repertorio*, *El Museo*, *El Liberal* y *El*

*Tiempo.* Durante años estuvo al frente de las cátedras de Economía Política, Derecho Internacional y Diplomacia. Fue Ministro de Relaciones Exteriores, presidente del Consejo de Estado, miembro de la Convención de Rionegro, Rector de la Universidad Nacional y del Colegio Mayor del Rosario, Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores. Su matrimonio con Agripina Samper (conocida bajo el seudónimo literario de Pía Rigán), hermana de Miguel y José María, lo acercó a las actividades económicas de la casa Manuel Ancízar. Murió en Bogotá el 21 de mayo de 1882. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 9. p.37-39)

### **Obras**

*Peregrinación de Alpha por las provincias del norte de la Nueva Granada en 1850-1851; Anarquía y rojismo en Nueva Granada; Vida del Mariscal Sucre; Vida del Coronel Agustín Codazzi; Lecciones de psicología; Elencos de física particular; Deuda del Perú a Nueva Granada e Instituto Caldas.*

## **ARNÁIZ, MARCELIANO**

(Villayerno (Burgos), 1867 - 1930)

Religioso agustino y filósofo español. A los quince años ingresó en el Convento que tiene en Valladolid la Orden Agustiniense, donde hizo su profesión al año siguiente. Cursó los estudios eclesiásticos en este convento, después en el de La Vid (Burgos), terminándolos en el Real Monasterio de El Escorial en 1891.

Se desempeñó como maestro del Real Colegio Alfonso XII, rector del Universitario de María Cristina en tres oportunidades (1908, 1920 y 1927), y del Real Monasterio de El Escorial con el cargo de Director de los Estudios Eclesiásticos (1910 - 1916). Fue delegado representante de la Provincia en el Capítulo General de Roma (1913) y elegido provincial de la provincia matritense de su Orden (1916). Poseyó los títulos de lector de filosofía (1895), maestro en Sagrada Teología (1909), Licenciado en Filosofía y Letras (1901), y Doctor (1909).

En 1922 fue nombrado socio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; en 1904 lo había sido de la Société Philosophique de Lovaina; Colaboró durante 25 años con artículos de materias filosóficas en la revista La Ciudad de Dios, y en otras como Cultura Española y Religión y Cultura.

Formado según el espíritu de la nueva escuela de Lovaina, de cuyo fundador fue amigo personal, Arnáiz ha contribuido de modo eficaz a remozar el viejo escolasticismo en España. “Sus escritos, que datan de los primeros años de este siglo, demuestran amplio conocimiento de los problemas de la psicología contemporánea y noble afán de incorporar los progresos científico-filosóficos a la tradición tomista”. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. V.73. Apéndice Tomo 1. 1930)

### **Obras**

*El Instituto superior de Filosofía (Escuela de Santo Tomás de Aquino) en la Universidad Católica de Lovaina* (Madrid, 1901); *Los Fenómenos Psicológicos* (1903); *Elementos de Psicología fundada en la Experiencia* (1904); *Diccionario Manual de Filosofía* (1927).

## **AZUERO, VICENTE**

(Oiba (Santander, Colombia), 1787 - La Mesa (Cundinamarca), 1844).

Político, ideólogo y periodista santandereano. Azuero Plata es considerado como uno de los grandes ideólogos del liberalismo utilitarista de la primera mitad del siglo XIX. Ingresó al Real Colegio de San Bartolomé donde obtuvo el título de Abogado en 1810, año en el cual participó en la revolución granadina. En el año 1821 fue elegido diputado al primer Congreso de la Gran Colombia. En 1825 fue nombrado profesor de Derecho Público en el Colegio de San Bartolomé siendo el defensor más grande de las tesis del filósofo inglés Jeremías Bentham en la universidad y, en especial, en el Colegio.

Como miembro de la Comisión de Educación, promovió la organización de las universidades, colegios y casas de educación en los años 1826 y 1827. Mediante la ley del 18 de marzo de 1826, se dispuso la creación de universidades centrales en Bogotá, Caracas y Quito; y universidades seccionales en las capitales de los departamentos y cantones en donde hubiera el mayor número de profesores y alumnos, previo concepto favorable de la dirección de estudios. José Félix Restrepo era el director general de estudios en Colombia y Vicente Azuero y Estanislao Vergara eran los adjuntos.

En las elecciones de 1837 Azuero se presentó con el apoyo de los liberales civilistas; mientras el candidato del general Santander y de los liberales militaristas, fue el general José María Obando. Sin embargo José Ignacio de Márquez obtuvo el triunfo presidencial con 622 votos. En 1840, cuando tuvo lugar la guerra de los Supremos, Azuero fue perseguido por creérsele comprometido en las agitaciones políticas de entonces y, en plena guerra civil, fue encarcelado. Cuando fue liberado, se retiró a su hacienda de La Esperanza, cerca de La Mesa, donde murió, el 28 de septiembre de 1844. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 9. p.62-65)

### **Obras**

*Manifestación de mis opiniones acerca del estado actual de mi patria, o sea, respuesta a algunas censuras (1831); Proyecto de lei orgánica de la administración nacional (1841)*

## **BALMES, JAIME LUCIANO**

(Vic, 1810 -Vic, 1848)

Filósofo, teólogo y apologista católico español, nacido en Vic (Cataluña), en cuyo Seminario estudió, concluyendo sus estudios en la Universidad de Cervera (se licenció en 1833), para ordenarse en 1834. Luego volvió a Cervera donde trabajó como profesor asistente de Derecho Canónico y Civil. Más tarde volvió a Vic donde se desempeñó como profesor de Matemática.

Escribió en *El Madrileño Católico* un artículo, "El Celibato Clerical", que fue premiado y recibido con entusiasmo por el público. En 1840 escribió un opúsculo, *Observaciones Sociales, Políticas y Económicas sobre los Bienes del Clero*, que junto con otro, *Consideraciones sobre la Situación en España*, lo hicieron muy conocido. En 1841 fue elegido miembro de la Academia de Barcelona. En 1844 fundó en Madrid una publicación de carácter clerical y monárquico *El Pensamiento de la Nación*. En esta época, el objetivo de Balmes era lograr el matrimonio de la reina Isabel II de

España y el hijo mayor de Don Carlos de Borbón para poner fin a los graves problemas políticos que existían en España. En ese año escribió *El Protestantismo Comparado con el Catolicismo en sus Relaciones con la Civilización Europea* como respuesta a la tesis de Guizot. En seguida fue traducido al italiano, alemán e inglés. En 1847 fue recibido en la Real Academia Española. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Volumen 7, p. 381)

### **Obras**

*El Criterio* (1845); *Filosofía Fundamental* (4 vols., 1848); *Filosofía Elemental* (1846). [Ver bibliografía]

## **BERGIER, NICOLÁS SILVESTRE**

(Darney 1718- Versailles 1790),

Teólogo francés nacido en Darney, Lorena en 1717. Después de un curso de teología en la Universidad de Besançon, recibió el grado de doctor. Fue Ordenado en 1743 y viajó a París a finalizar sus estudios. En 1748, tuvo a cargo una parroquia de París y luego llegó a ser presidente del colegio de la ciudad. Dedicó gran parte de su vida a la escritura en defensa de la religión. Canónigo de Notre Dame de Paris en 1769, aceptó corregir algunos artículos de la “Enciclopedia”, de la cual hace parte el “Dictionnaire de theologie” escrito por él. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Tomo 8, p.251)

### **Obras**

*Les éléments primitifs des langues* (Besançon, 1764); *L'origine des dieux du paganisme* (Paris, 1767); *Le déisme réfuté par lui-même* (Paris, 1765); *La certitude des preuves du christianisme* (Paris, 1767.); *Réponses aux Conseils raisonnables de Voltaire* (Paris, 1771); *Apologie de la religion chrétienne ; Traité historique et dogmatique de la vraie religion* (Paris, 1780).

## **BERNARD, CLAUDE**

(Saint-Julien (Rhône), 1813 - París, 1900).

Después de sus estudios en los colegios de Villefranche y de Thoissey (Ain), escribió dos piezas de teatro, pero siguiendo las recomendaciones de un crítico siguió los estudios de medicina, en razón de su experiencia en farmacia. En 1843, Claude Bernard se inscribió, entonces, en la Escuela de Medicina. Sus gustos lo orientaron hacia las disciplinas del laboratorio. Es así como, entre 1840 y 1859, trabajó al lado del fisiólogo François Magendie. En 1844 intentó crear un laboratorio de fisiología, con Charles Lasègne (1845) pero el proyecto fracasó rápidamente, por falta de dinero

Sin embargo, gracias a sus competencias Claude Bernard recibió una propuesta de trabajo en el laboratorio de l'Hôtel-Dieu. Allí comenzó un largo periodo de publicaciones que convirtieron a Claude Bernard en una celebridad. Padre de la fisiología moderna, propuso los principios de la medicina experimental. Su metodología le permitió hacer progresar la fisiología y la medicina en los dominios de la neurología, la digestión y la regulación endocrina. Descubrió, entre otras, el rol del páncreas y del sistema simpático en la regulación térmica y en la vasomotricidad.

En 1854, Claude Bernard fue elegido a la Academia de las Ciencias, y acepto la cátedra de fisiología experimental de la Sorbona. Allí estuvo hasta 1968, fecha en la cual fue nombrado profesor en el Museo de Historia Natural, al mismo tiempo que volvió a entrar en la Academia Francesa. Desde 1865, fue presa de males extraños, que finalmente lo condujeron a la muerte en 1878. A su muerte, se hicieron funerales nacionales, siendo la primera vez que un científico francés recibía tal honor. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Tomo 8, p.333)

### **Obras**

*Introduction à l'étude de la médecine expérimentale.* (1856)

## **BILLOT, LOUIS**

(Sierck-les-Bains, 1846 - Galloro, 1932)

Cardenal y profesor en la Gregoriana entre 1885 y 1911, autor de los tratados *De Ecclesia.* (Roma, 1898), *De virtutis infusus* (Roma, 1901), fue uno de los colaboradores cercanos de Pio X en su batalla antimodernista. Fue ordenado en 1869, e ingresó en el mismo año a la sociedad jesuít. Fue miembro de la Universidad Católica de Angers entre 1879 y 1882 y consultor del Santo Oficio en 1909. de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma entre 1885 y 1910. Asumió la presidencia de la Academia Pontificia Romana de Santo Tomás de Aquino, junto con el cardenal Benito Lorenzelli y el cardenal Miguel Lega, después de la reforma de Benedicto XV

Fue cardenal de la diócesis de S. Maria in via Lata desde 1911 hasta el año de 1927 cuando renunció, debido a la condena de Pio XII por sus simpatías con el movimiento *Action Française.* Falleció el 18 de diciembre de 1931 en el noviciado jesuita de Galloro, cerca de Roma. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Apéndice Volumen 2, p.251, 1930)

## **BONALD, LOUIS GABRIEL AMBROISE DE**

(Millau, 1754 – París, 1840)

Escritor, político y filósofo francés. Perteneció en su juventud al cuerpo de mosqueteros del rey, y luego ingresó en el servicio del Estado. En 1790 era Presidente de la Administración central en su departamento, cargo del que dimitió para alistarse en el ejército de Condé. Tras vivir en Heidelberg, regresó a Francia donde colaboró con Chateaubriand en la redacción del *Mercure* y en 1810 admitió el cargo de Consejero de la Universidad. En 1816 fue nombrado Miembro de la Academia Francesa desde 1816, y fue diputado por Aveyron desde 1815 a 1822. propuso la ley sobre divorcio en 1815. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.* Volumen 8. p.1570)

## **BONNETTY, AGUSTÍN**

(Entrevaux, 1798 – París, 1879),

Escritor francés. Dirigió desde 1830 hasta la fecha de su muerte los *Annales de philosophie*

*chrétienne* y desde 1838 a 1855 la revista *L'Université catholique*. Su principal objeto fue demostrar la armonía de la fe y la ciencia y la existencia de una primitiva universal revelación. Se acogió a una exagerada tendencia tradicionalista y la Congregación del Índice. Se sometió a la contestación de cinco proposiciones que admitió en pleno sentido ortodoxo. En la historia de la filosofía figura como propagandista del tradicionalismo moderado, junto con el Padre Ventura, en oposición del vizconde de Bonald, que postulaba el absoluto. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Volumen 10. p. 38)

### **Obras**

*Morceaux choisis de l'histoire de l'Église* (Paris, 1928); *Beautés de l'histoire de l'Église* (Paris, 1841); *Le christianisme et la Philosophie* (Paris, 1845)

## **CAMACHO ROLDÁN, SALVADOR**

(Nunchía (Casanare) 1827- Zipacón (Cundinamarca), 1900)

Destacado líder liberal radical, ejerció la Presidencia de la Federación como Designado -reemplazando al general Santos Gutiérrez- entre el 20 de diciembre de 1868 y el 2 de enero de 1867; fue Secretario de Hacienda y Fomento en 1870 y 1871, y Secretario del Tesoro en 1878. Miembro de una familia de exportadores e importadores, sobresalió también como viajero, como abogado, gobernador de Panamá y Diputado al Congreso, como profesor y como publicista de cuestiones económicas, políticas y literarias. Fue cofundador de la reputada Librería Colombiana, que importó lo más granado del pensamiento liberal, tecnológico y social de la segunda mitad del siglo XIX. Es famoso su "Discurso de clausura de estudios" en la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia en 1882, fundando la cátedra de Sociología, de inspiración positivista comtiana. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo I. p. 420-422)

### **Obras**

*Escritos Varios* (1892); *Notas de viaje Colombia y Estados Unidos de America* (1890)

## **CARO, JOSÉ EUSEBIO**

(Ocaña, 1817 - Santa Marta, 1853)

Hijo de Antonio José Caro y de Nicolasa Ibáñez y Arias, José Eusebio Caro obtuvo el título de bachiller en el Colegio de San Bartolomé y allí mismo hizo estudios de Derecho, sin alcanzar a doctorarse. Desde muy temprano comenzó su carrera política y literaria; a los 20 años se le asignó el cargo de Contador del Ministerio de Hacienda, pero pronto renunció a él. Sus primeros poemas los escribió siendo aún un adolescente. La mayor parte de su obra apareció en forma de artículos de periódico en *El Granadino* y *La Civilización*. Cuando en 1840 estalló en el sur del país una revolución liberal encabezada por el General Obando, Caro ingresó al ejército nacional y participó durante dos años en campañas de guerra. Regresó a Bogotá en 1842 y continuó la redacción de su periódico *El Granadino*.

Durante la presidencia del General Pedro Alejandro Alcántara Herrán (1841-1845), y durante la primera presidencia del General Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), fue Diputado al Congreso, Director de Crédito Nacional y Ministro de Hacienda Pública. En estos cargos hizo algunas reformas: redactó un nuevo reglamento para la Cámara de Diputados, obtuvo la aparición de nuevas leyes de Hacienda, Minería y Agricultura e introdujo la contabilidad pública por el sistema inglés.

Su autodestierro es uno de los episodios más recordados de su vida. Se motivó a raíz de sus publicaciones contra el Presidente José Hilario López y contra el Gobernador de Cundinamarca, siendo sancionado por éste último. Se asiló en Nueva York y en 1853 regresó a Colombia en donde le sorprendió la muerte, al llegar a Santa Marta. Tenía entonces 36 años de edad. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 9. p.126-127)

### **Obras**

*Poesías*. (Bogotá, 1857); *Obras escogidas en prosa y en verso: Publicaciones inéditas. ordenadas por los redactores de El Tradicionista, con una introducción de su hijo Miguel Antonio Caro y una poesía apologética de Rafael Pombo*. (Bogotá. 1873); *Poesías. Precedidas de recuerdos necrológicos escritos por D. Pedro Fernández Madrid y D. José Joaquín Ortiz, con notas apéndices*. (Madrid. 1886); *Antología: versos y prosa*.

## **CARO, MIGUEL ANTONIO**

(Bogotá, 1843 - Bogotá, 1909)

Miguel Antonio José Zoilo Cayetano Andrés Avelino de las Mercedes Caro Tobar, mejor conocido como Miguel Antonio Caro, humanista y estadista colombiano, fue hijo del poeta y filósofo José Eusebio Caro y Blasina Tobar. Iniciado en la vida política desde temprana edad, Caro se manifestó principalmente a través del periodismo. Su periódico *El Tradicionista*, publicado de noviembre de 1871 a agosto de 1876, fue el medio por el cual luchó por sus ideas frente al radicalismo entonces imperante.

En la década del ochenta, dio forma con Rafael Núñez al Partido Nacional, que hizo posible el movimiento de la Regeneración y que abrió el camino a la Constitución de 1886, inspirada por Núñez y redactada y defendida por Caro en el Consejo Nacional de Delegatarios. Esta identificación con el Regenerador hizo que en el proceso electoral de 1891-1892 los dos aparecieran en la fórmula para Presidente y Vicepresidente de la República, asumiéndola Caro como Vicepresidente encargado del poder ejecutivo.

La administración de Caro se inició el 7 de agosto de 1892 y terminó el 7 de agosto de 1898. A partir de 1897, la ruptura del conservatismo con Caro fue total.

Caro se caracterizó también por su acercamiento, junto con Rufino J. Cuervo, a la gramática. Adelantó un trabajo filológico en torno a la obra de Virgilio, por él traducida y comentada (1873-1876), y cultivó el latín casi que como lengua propia. Su producción en el campo de la crítica literaria es amplia. Autores españoles, colombianos e hispanoamericanos ocuparon su atención, destacándose entre todos estos escritos unas páginas que dedicó al Quijote. Miguel Antonio se dejó llevar por su propia inspiración y concibió una obra poética de corte clásico, con piezas tan notables como su oda "A la estatua del Libertador" y el soneto "Patria". Y lo



más interesante es que no sólo escribió poesía en castellano, sino también en latín. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 9. p.127-130)

### **Obras**

*Estudio sobre el utilitarismo; Gramática latina* (en colaboración con Rufino José Cuervo); *Obras de Virgilio* (tres tomos); *Artículos y discursos; Discurso del uso en sus relaciones con el lenguaje; Horas de amor; Poesías; Traducciones poéticas; y las Poesías de Sully Prudhomme* ;

## **CARRASQUILLA, TOMÁS**

(Santodomingo (Antioquia), 1858 - Medellín, 1940).

Destacado escritor antioqueño, Tomás Carrasquilla se caracterizó por ser el primer escritor que dedicó su vida, íntegramente, al oficio de la literatura, y que en su muy extensa obra literaria aplicó ciertos principios formulados por él mismo, que ponen en evidencia la concepción clara y firmemente cimentada de lo que pensaba que debían ser la novela y el cuento.

En 1936 la Academia Colombiana de la Lengua le otorgó el Premio Nacional de Literatura y Ciencias José María Vergara y Vergara, por su novela *Hace tiempos*, y se le reconoció como el primer novelista colombiano. El 14 de diciembre de 1940 fue operado a causa de la gangrena. Murió el 19 de diciembre en Medellín, a la edad de 82 años. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 9. p.132-135)

### **Obras**

*Simón el mago*, (1890); *Frutos de mi tierra*, (1896); *Blanca; En la diestra de Dios Padre; Dimitas Arias y Herejías*, (1897); *El ánima sola; San Antoñito; El padre Casafús y Salve Regina*, (1898 - 1903); *Grandeza*, (1910); *Ligia Cruz*, (1920); *Por el poeta*, (1922-1925); *El zarco*, (1925); *La Marquesa de Yolombó*, (1928); *Hace tiempos*, (1935-1936).

## **RAFAEL MARÍA CARRASQUILLA**

(Bogotá, 1857- Bogotá, 1930)

Nació y murió en Bogotá sin haber salido del país salvo para un corto viaje a Lima en marzo de 1925, como orador invitado a la inauguración de un Panteón a los Próceres americanos en celebración del centenario de la Batalla de Ayacucho. Ello resulta más insólito si se observa que, por razones aún ignoradas, nuestro prelado no siguió la carrera usual entonces para los altos jerarcas colombianos: estudiar en el Colegio Pío Latino Americano de Roma y en la Pontificia Universidad Gregoriana, y en los casos más selectos, pasar un año más en la “Solitude” o en el Seminario de San Sulpicio en París (Issy). En lugar de ello, Carrasquilla ingresó en 1881, a sus 24 años, al Seminario Conciliar de Bogotá -dirigido a la sazón por su futuro arzobispo, Bernardo Herrera Restrepo-, fue admitido directamente a los cursos de teología sagrada y en menos de dos años se ordenó sacerdote, el 8 de septiembre de 1883. Y, cosa notable, fue desde 1881 cuando publicó “*Sobre el estudio de la filosofía*”, artículo que debe ser considerado como el manifiesto del movimiento de “restauración del tomismo” en Colombia.

Al año siguiente de su ordenación fue nombrado prefecto del Seminario, y luego Vicerrector entre 1885 y 1886. Comenzó su carrera sacerdotal como párroco rural de Hato Viejo (hoy Villapinzón) y Chía, luego -1887 a 1888- como párroco del barrio bogotano de Egipto y como cura de San Carlos, parroquia de la Catedral, hasta su nombramiento como miembro del capítulo metropolitano en 1890. Bien puede decirse que desde el punto de vista de su carrera eclesiástica, Carrasquilla mantuvo un “bajo perfil” de profesor –de Teología moral, Metafísica, Historia de la Filosofía y Filosofía del Derecho, todo ello en el Seminario conciliar de Bogotá y por 42 años-, salvo cuando durante la presidencia de Don Miguel Antonio Caro desempeñara el Ministerio de Instrucción Pública (1896-1897).

Pero entonces, alcanzado por la tormenta política que se desató alrededor del controvertido mandatario, renunció al cargo por obediencia a su prelado, el arzobispo Herrera. Los biógrafos del canónigo han subrayado la prudente sumisión que siempre rindió a sus superiores por sobre toda otra consideración personal, intelectual o política

Por el contrario, en la vida social Carrasquilla fue casi el “decano de la intelectualidad conservadora” y aún más: rector por casi cuarenta años (1891-1930) del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario -un colegio universitario al que restauró sus Constituciones coloniales-, desde esta selecta institución, en especial desde su Facultad de Filosofía y Letras, se constituyó en el “maestro de la élite gobernante” incluyendo a no pocos notables liberales. Súmese a ello todo el clero diocesano que en el Seminario pasó durante 42 años por sus cursos de Teología Moral -la rama más estratégica de la teología católica de Contrarreforma-. Fundó la Revista del Colegio del Rosario en 1905, la cual, bajo el lema neotomista “*Nova et Vetera*” (Lo Nuevo y lo Viejo), fue a la vez órgano oficial de la institución y publicación oficiosa de la filosofía neotomista en Colombia. Monseñor ocupó el puesto más emblemático del “capital cultural” en su época: miembro desde 1889 -y desde 1910 presidente vitalicio-, de la Academia colombiana de la Lengua e individuo correspondiente de la Real Academia Española; fue también cofundador en 1917 de una efímera Academia Nacional de Pedagogía que reunió a los más destacados intelectuales de la educación de entonces, sin distingo político. En noviembre de 1915, en el 25° aniversario de su rectorado, fue nombrado Prelado Doméstico por el Papa Benedicto XV y sus discípulos organizaron el sonado homenaje, publicándolo en la revista oficial de Instrucción Pública del Departamento de Cundinamarca, evidencia de su amplia influencia en la administración pública y en especial en el sistema de educación.

Monseñor se enorgullecía de descender de una familia de próceres de la Independencia y de haber sido nombrado doctor en teología “por privilegio pontificio de León XIII”, y gustaba decir que sus tres únicos títulos de honor eran: pureza tomista, patriotismo republicano e hidalguía hispana. En efecto, su madre, Doña Emilia Ortega, le transmitió el orgullo de ser descendiente de Don Antonio Nariño, “el precursor de la Independencia”. Y su padre, don Ricardo Carrasquilla (†1886), orador, escritor y pedagogo conservador, había introducido la enseñanza de la filosofía del catalán Jaime Balmes, “precursor del neotomismo”, en su *Liceo de la Infancia*, donde su hijo cursó los primeros estudios a la par que se nutría de las tertulias literarias de ambiente romántico reunidas alrededor del sonado grupo –santafereño y bipartidista- de *El Mosaico*. (RICAURTE, José Eusebio. “Monseñor Rafael María Carrasquilla, el hombre de fe”. RCMNSR, año LIII, n° 445, (mar. 1958), p. 445, p. 57-68.)

**CARREÑO, PEDRO MARÍA**

(Bogotá, 1874 – Bogotá, 1946)

Abogado colombiano. Catedrático, parlamentario, académico, ministro, dramaturgo y prosista ágil y claro. Publicó artículos y ensayos y dirigió el censo de 1912 y la elaboración del Código de Instrucción Pública. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo I, p.498)

**Obras**

*Apuntes Sobre Derecho Administrativo (1934); Notas Y Recuerdos De Un Cronista (1940)*

**CORTÁZAR, ROBERTO**

(Pacho 1884-Bogotá, 1969)

Después de concluir sus estudios en Literatura y humanidades en 1908, publica su tesis titulada *La Novela en Colombia*. Fue secretario y miembro de número de la Academia Nacional de Historia. Ocupó, también, la dirección de Instrucción pública de Cundinamarca, fue síndico del colegio mayor de Nuestra señora del Rosario y Secretario del Museo Nacional. Sus escritos aparecieron publicados en las revistas nacionales *Senderos*, *Cromos* y *Mundo al día*. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo I, p.586)

**Obras**

*Nuevo lector colombiano, Instrucción Cívica, Nuevo traductor latino.*

**CORTÉS, ENRIQUE**

(Tunja, 1838 – Bogotá, 1912)

Radical boyacense, lector de Spencer y también masón, representante comercial de Colombia en Washington en 1870, nombrado Director de Instrucción Pública de Cundinamarca en 1872, pocos días después de haber culminado sus estudios en Nueva York; fue nombrado Director Nacional de Instrucción Pública en 1876. Presidente del Consejo Cundinamarqués de Educación Primaria, fundó la primera escuela normal y proyectó el Código de instrucción pública adoptado en 1872. Fue además fundador del Banco Comercial de Sur América en Londres (1880); Ministro de Relaciones Exteriores y Plenipotenciario en Washington durante el gobierno de J. M. Marroquín (1900-1904). (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo I. p .586)

**Obras**

*Lección del Pasado Ensayo sobre la Verdadera Mision del Partido Liberal (1877), Escritos Varios (1896), Peligro Americano (1899)*

## COUSIN, VICTOR

(París, 1792 – Cannes, 1867)

Político, orador y filósofo. En 1812 empezó a enseñar y en 1815 fue nombrado por Royer-Collard para sucederle en el curso de Historia de la filosofía en la facultad de Letras. Entre 1820 y 1827, privado de la cátedra, publicó la obra *grandes filósofos*, traduciendo a Platón, reeditando a Descartes y publicando las obras de Abelardo. Entre 1830 y 1841 fue nombrado sucesivamente consejero de Estado, miembro del consejo Real de Instrucción Pública, miembro de la Academia Francesa y de la de Ciencias Morales y Políticas, director de la Escuela Normal, par de Francia y Ministro de Instrucción Pública. En 1848 tuvo que retirarse de la vida pública, en la cual no vuelve a aparecer, pese a que en 1852 fue nombrado profesor honorario de la Facultad de Letras. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Volumen 15. p. 1383).

## CUERVO, RUFINO JOSÉ

(Bogotá, 1844 - París, 1911)

Filólogo y humanista, hijo de Rufino Cuervo, vicepresidente de la República durante el mandato del General Tomás Cipriano de Mosquera. Muerto su padre en 1853, Cuervo ingresó al Liceo de Familia, dirigido por Antonio Basilio, donde enseñaban profesores como Pedro Fernández Madrid, el ex presidente José Ignacio de Márquez y Antonio José de Sucre, quien viendo la disposición para los idiomas de Cuervo y Miguel Antonio Caro, los separó de los demás alumnos, para darles lecciones especiales de latín y castellano.

En 1860 Cuervo estudió con Santiago Pérez, quien introdujo las enseñanzas gramaticales de Andrés Bello en Colombia. En 1861 estudió lógica en el Colegio San Bartolomé, pero su permanencia allí fue corta, puesto que la comunidad jesuita fue nuevamente expulsada del país. Fue catedrático de latín en el Colegio del Rosario, entre 1867 y 1868, y en el Seminario Conciliar de Bogotá, enseñó latín y griego en 1868; en 1870 se dedicó a la latinidad, y dejó la enseñanza. En estos años escribió, en compañía de Miguel Antonio Caro, el texto original de la *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*.

La obra de Cuervo se encuentra compenetrada con los principios de la lingüística del siglo XIX, en la cual predominaban el historicismo, el radicalismo y el positivismo, junto a la idea de ajuste a la realidad, a los “puros” hechos. Dejó sus Libros, papeles y manuscritos a la Biblioteca Nacional de Bogotá.

En 1942 el Ministerio de Educación Nacional creó el Instituto Caro y Cuervo con el objetivo, entre otros, de continuar el *Diccionario de Construcción y Régimen*

### **Obras**

*Notas a la Gramática Castellana de Andrés Bello; Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana; Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano; Muestra de un diccionario de la lengua castellana (1872); Estudios filológicos; la Muestra, (1872); Disquisiciones sobre, antigua ortografía y pronunciación castellanas; Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano; Diccionario de*

*construcción y régimen, (1886 - 1893).*

## **CURCI, CARLO MARIA**

(Nápoles, 1810 – Careggi, 1891)

Jesuita, alumno de Taparelli en Nápoles. Aunque no fue filósofo en sentido estricto, sino periodista brillante, fue muy comprensivo con las inquietudes neoescolásticas. Como Taparelli, fue especialista en el campo de la teoría filosófico-teológica de la sociedad. Hacia 1845 fue conocido como rival del ontologista Vincenzo Gioberti (1801-1852), a quien en un principio había seguido. Tradujo la obra de Joseph Kleutgen, *Philosophie der Vorzeit*. Curci fue autor de unas *Memorie* (Firenze, Barbera, 1891), que dieron pie a la primera versión del origen del neotomismo (la que sostiene que tuvo un centro único y una sola filiación), y que han sido cuestionadas por la crítica histórica.

A su regreso de París, a finales de 1849, propuso al Papa su proyecto de una revista, que defendiera los verdaderos principios católicos. Pío IX no sólo le animó para que lo realizaría, sino que además, ante las dificultades que encontraba en la Compañía, le expresó su voluntad de que se publicará, e incluso contribuyó económicamente para ello. Fundó así la revista *La Civiltà Cattolica*, de la que fue primer director. cuyo primer número apareció en abril de 1850. Dados los obstáculos y contrariedades, que encontraron en la Compañía de Jesús, procedieron al principio con cautela en la exposición del pensamiento de Santo Tomás. Desde mediados de 1853, después de la muerte del P. Roothaan, General de la Compañía, la revista emprendió una campaña intensísima en la difusión del tomismo, que tuvo gran éxito.

Curci comenzó a sostener abiertamente que debía cesar el antagonismo entre el pontificado y la Nueva Italia. Desaprobada esta idea por el padre general de la Compañía, y puesto Curci en el trance de retractarse de ellas o separarse de la Orden, optó por eso último. Una vez secularizado avanzó mucho más en el camino que había emprendido, sin retroceder ante las condenaciones de la autoridad pontificia, a la cual dirigió fuertes ataques. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Volumen 16, p. 1204.)

## **DUPANLOUP, FELIX-ANTOINE-PHILIBERT**

(Saint-Felix (Haute-Savoie), 1802- Lacombe (Savoie), 1878).

Obispo de Orléans y escritor. Después de alcanzar renombre en los círculos legitimistas durante 1830, duró una década como asistente de la catedral de Notre Dame. Durante este tiempo escribió los primeros volúmenes de su tratado mayor sobre educación y se unió a Charles Forbes de Montalembert en la promoción de “libertad de educación” para la Iglesia frente al monopolio estatal de la educación. El 16 de abril de 1849, fue nombrado Obispo de Orléans y pronto llegó a ser uno de los más conocidos e influyentes obispos franceses, por los siguientes treinta años, hasta llegar a ser elegido al senado de la Tercera República.

Con el establecimiento de la Segunda República, Dupanloup fue encargado de la comisión que preparó la ley Falloux de marzo de 1850. Actuó como el líder de los católicos en la comisión, dando forma a muchas de las provisiones de la ley y argumentando consistentemente que ni la

iglesia ni el estado podían monopolizar la enseñanza escolar. Muy pronto, defendió la tradición del humanismo católico clásico en contra del señalamiento de abate Joseph Gaume que indicaba la censura de todos los autores no-cristianos en los colegios católicos. Fue también uno de los pocos obispos que activamente promovieron los colegios Católicos diocesanos.

Su obra de tres volúmenes *De l'éducation* (1849), en la tradición del humanismo jesuita, se convirtió en una Biblia para los profesores católicos en Francia. Compartió con el abate Joseph Gaume la convicción de que la sociedad estaba en peligro mortal y que la educación era al mismo tiempo la enfermedad y la cura, pero su prognosis fue mas esperanzadora y sus prescripciones mas moderadas. No en el currículo, sino en el tono, la atmósfera y la dirección era la enseñanza necesitaba reforma. Su mayor contribución fue el énfasis en la distinción entre la educación y la instrucción.

En su propia diócesis, Dupanloup estableció una moderna maquinaria administrativa, alentando la creación de bibliotecas y santuarios, construyendo colegios e iglesias, reformando la disciplina seminarista y enseñanza. Durante el episcopado, el estado físico y financiero de la diócesis mejoró, así como la conducta de los sacerdotes. La vocación emergió al mismo tiempo que la practica religiosa, mientras las creencias supersticiosas, decayeron.

En diciembre 2 de 1851 Dupanloup, solo entre los obispos presentes en Paris, se opuso al golpe de Luis Napoleón. Fue elegido como miembro de la Academia Francesa en 1854 y a la Asamblea Nacional en 1870. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. V. 18, 2ª. Parte, p. 2513.)

### **Obras**

*De l'éducation, 3 vols. (1849). De la haute éducation intellectuelle, 3 vols. (1850-1866).*

## **DUQUESNE, JOSÉ DOMINGO**

(Santafé de Bogotá, 1748 - Santafé de Bogotá, 1822)

Nació en Santafé de Bogotá de padre francés y madre santafereña, estudió teología y cánones en el Colegio de San Bartolomé. Regentó las parroquias indígenas de Lenguaque y Gachancipá por más de veinte años. Escribió una “Disertación sobre el calendario de los *Muyscas*, Indios Naturales de este Nuevo Reino de Granada” y “Sacrificios de los *Moscas* y Significado o alusiones de los nombres de sus víctimas” (1795), y una Gramática *muysca* hoy perdida, por lo cual se le ha llamado recientemente “fundador de la antropología en Colombia. En 1800 fue nombrado canónigo de la Catedral de Santafé. Entre 1804 y 1817 fue provisor y vicario capitular durante la larga vacante del Arzobispado. Pese a haber mostrado siempre tendencias monarquistas, fue desterrado por los españoles durante la guerra de reconquista, pero fue devuelto por el camino y terminó sus días retirado de la vida pública. Duquesne fue también rector del Colegio de San Bartolomé entre 1803 y 1808. Desde su rectorado, defendió la “filosofía moderna”, pero luego, ante las amenazas de rebeldía criolla, en 1809, defiende el orden colonial. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*,. Tomo I. p. 692)

**Obras**

*“Disertación sobre el calendario de los Muyscas, Indios Naturales de este Nuevo Reino de Granada”;*  
*“Sacrificios de los Moscas y Significado o alusiones de los nombres de sus víctimas” (1795); “Historia de un Congreso filosófico tenido en Parnaso por lo tocante al imperio de Aristóteles”.*

**ECHANDÍA, DARÍO**

(Chaparral, 1897 - Ibagué, 1989).

Político y estadista tolimense. Ingresó al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde terminó sus estudios secundarios y los de Derecho y Ciencias Políticas en 1917. A los 21 años ya era diputado en la Asamblea Departamental del Tolima. En Ambalema ocupó el cargo de juez civil del circuito, hasta el año 1927, cuando fue nombrado magistrado del Tribunal Superior de Ibagué, cargo que desempeñó muy fugazmente, pues a los pocos meses pasó a gerenciar el Banco Agrícola Hipotecario de la ciudad de Armenia.

En 1930, Echandía fue elegido miembro de la Dirección Nacional Liberal. En 1931 se desempeñó como senador. En 1934 fue elegido como representante a la Cámara por el Tolima, y el 13 de agosto, por deferencia especial del presidente López, fue nombrado ministro de Gobierno y después ministro de Educación.

Echandía fue embajador de Colombia ante El Vaticano, y como tal le correspondió la negociación para un nuevo Concordato. Durante la presidencia de Carlos Lleras Restrepo, actuó como ministro de Justicia, designado y, de nuevo, embajador ante El Vaticano. Ocupó por segunda vez el Ministerio de Gobierno en la segunda administración de López, y el Congreso lo eligió como primer designado, condición en la cual asumió la Presidencia cuando López se retiró a causa de los quebrantos de salud de su esposa. El 10 de julio de 1944, cuando era designado y a la vez ministro de Relaciones Exteriores, tuvo lugar el golpe militar contra el presidente López en Pasto. Intervino activamente en la reforma constitucional de 1968. Sus últimos años los pasó al margen de la vida política. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 9. p.201-202)

**Obras**

*De La Responsabilidad Civil Por Los Delitos Y Las Culpas (1917); Humanismo Y Tecnica (1969);*  
*Codigo De Elecciones (1943)*

**EXIMENO Y PUJADES, JOSÉ ANTONIO**

(Valencia, 1729 - Roma, 1808)

Religioso jesuíta, musicógrafo, matemático y literato español. Estudió en el Colegio de Nobles de su ciudad natal e ingresó en la Compañía de Jesús a los dieciséis años. Cando en 1763 se fundó en Segovia la Real Academia del Cuerpo de Artillería, se le nombró Primer Ministro de matemáticas y director de estudios. Expulsado de la Orden en 1767, Eximeno se refugió en Roma y el mismo año abandonó la Compañía de Jesús. Se dedicó desde entonces a la filosofía y

a las matemáticas, y sobretodo a la música. En 1798 pudo volver a su patria, pero expulsados de nuevo los jesuitas, regresó a Roma donde acabó sus días. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Volumen 23. p.1518)

### **FERRERO, EMILIO**

(San José de Cúcuta 1873-¿?)

Jurista y literato doctorado en 1897. Se desempeñó como juez de circuito y secretario de Hacienda de Santander. Formó parte de la Academia de Jurisprudencia y de la Misión pedagógica Constituyente de 1910. Durante la presidencia de José Vicente Concha fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Ministro de Instrucción Pública. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo I. p. 796)

### **FLOURENS, MARIE-JEAN PIERRE**

(Béziers, 1794 - 1867).

Célebre fisiólogo, alumno de Cuvier, profesor de anatomía y luego de fisiología comparada, Secretario Perpetuo de la Academia de Ciencias, localizó en el bulbo raquídeo el centro respiratorio; intentó demostrar que la inteligencia y la voluntad son funciones del cerebro total. Puso en evidencia la función cerebelosa de coordinación motriz y se interesó en el papel de los canales semicirculares en el equilibrio. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Volumen 24. p.180)

#### **Obras**

*Recherches expérimentales sur les propriétés et les fonctions du système nerveux dans les animaux vertébrés* (1824); *Expériences sur les canaux semicirculaires de l'oreille* (1830) ; *Note touchant l'action de l'éther sur les centres nerveux* (1847); *Théorie expérimentale des os* (1847).

### **GANUZA DE LA VIRGEN DE JERUSALÉN, MARCELINO**

(Artajona, 1865 - ?)

Agustino recoleto español, misionero en Colombia. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Volumen 25. p.722)

#### **Obras**

*Contestación al opúsculo del señor Rafael Uribe Uribe "De como el liberalismo político colombiano no es pecado"* (Bogotá, 1913). *Monografía de las misiones vivas de agustinos (candelarios en Colombia)*. (Bogotá, 1921)



## GARRIGOU-LAGRANGE, REGINALD

(Auch, Francia, 1877 - Roma, 1964)

Estudió medicina por dos años en la Universidad de Bordeaux. Siendo estudiante de medicina, ingresó a la Orden de los dominicos. Estudió filosofía en la Sorbona, en donde participó en las clases de notables filósofos franceses de ese tiempo, como es el caso de Henri Bergson.

Posteriormente, se avocó a la teología en su orden en la escuela de Le Saulchoir, bajo la dirección de Ambroise Gardeil quien se encontraba explorando la psicología del misticismo. También estudió con Emmanuel-Louis (Antonin) Lemmonyer (fallecido en 1932). Fundador, con A.M. Jacquin, de la *Revue des sciences philosophiques et théologiques* (1907) y, con M. Barge, de la *Revue de la Jeunesse* para los jóvenes (1909).

Fue profesor en la escuela de los dominicos en La Saulchoir, Bélgica (1905-1909), y después en el Ateneo Angelicum (posteriormente, Pontificia Universidad Romana de Santo Tomás) de 1909 a 1960. Fue profesor de intelectuales católicos de este siglo, entre otros de M.-D. Chenu, O.P., y de Karol Wojtyła, futuro Juan Pablo II, de quienes fue consultor y supervisor de tesis.

Miembro de la Academia Pontificia Romana de Santo Tomás de Aquino, fue un escritor prolífico en temas filosóficos, teológicos y espirituales. Su bibliografía completa lista más de 770 libros, artículos y correcciones. Se hizo notorio con sus primeras Obras en las que atacó una por una las tesis del Modernismo. Fue consultor del Santo Oficio y de otras congregaciones romanas. Estas tareas le ganaron fama de "inquisidor" e inflexible, muchos le adjudican la paternidad de la Encíclica *Humani Generis* en la que Pío XII condenó la *Nouvelle Theologie* y la obra del padre jesuita Teilhard de Chardin.

Filosóficamente, se afilió al tomismo más tradicional defendiendo las 24 tesis y la distinción real entre esencia y existencia. Estudió especialmente a los representantes de la tradición tomista: el cardenal Cayetano, Domingo Bañez y Juan de Santo Tomás, cuyos trabajos comentó. En teología, se distinguió por sus estudios de espiritualidad, entre ellos: Las Tres Edades de la Vida Interior. Después del Concilio Vaticano II, sufrió fuertes críticas por sus argumentos en contra de las innovaciones teológicas de mediados del siglo XX y su firme apoyo de Franco durante la guerra interna española. En 1964 debido a su decadente salud se retiró al convento de Santa Sabina en Roma donde falleció ese mismo año. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. V.25. p. 903)

### **Obras**

*Le Sens Commun* (1909), *Dieu: Son Existence et sa Nature* (París, 1923, 2 vols.), *La Synthèse Thomiste* (1946), *Dieu* (1950)

## GÉNY, PAUL

(1871-1925)

Recibió su primera iniciación filosófica en el Seminario de Nancy. Entrado en la Compañía de Jesús, completó allí el ciclo regular de estudios filosóficos y teológicos. Enseguida, frecuentó

los cursos de matemáticas y de física experimental en París. Ordenado sacerdote, fue encargado de enseñar la filosofía en el escolasticado de Gemers, Holanda. En 1910, llegó a ser profesor en la Universidad Gregoriana. Murió accidentalmente en Roma, en 1925. Van Riet quien reseña la producción bibliográfica de Gény, clasifica a éste, por su teoría de la certeza, como un discípulo del cardenal Mercier y la escuela de Lovaina, a pesar de que el profesor jesuita disintió de algunas de las tesis de la Criteriología del belga. Otros datos notables: Gény fue responsable de la revitalización de la Academia Santo Tomás en Roma, y co-organizador de la Semana Tomista de 1923 y del Congreso Tomista de 1925. Colaboró en las revistas *Gregorianum*, *Revue néoscholastique*, *Annales de l'I.S.P.*; *Xenia Tomística*, y en la presentación del neotomismo ante los filósofos norteamericanos. (VAN RIET, G. *L'Épistémologie thomiste*, p. 195)

### **Obras**

*Critica de cognitionis humanae valore disquisitio* (Romae, 1914), y *Brevis conspectus historiae philosophiae*, (Roma, 1928)

## **GILSON, ÉTIENNE**

(París, 1884 - Cravant, 1978)

Nacido el 13 de junio de 1884 en París. Estudió filosofía en el Lycée Henri IV en 1902 y recibió una beca en 1906 de la Universidad de París donde fue alumno de Emile Durkheim y Lucien Lévy-Bruhl. Mientras tanto, asistió a las clases que en el Collège de France dictaba Henri Bergson.

Fue profesor de filosofía en varios liceos. En 1913 recibió el doctorado habiendo investigado sobre René Descartes y el escolasticismo. En 1914 enseñó su primer curso sobre Tomismo. Pero su vida académica se vio interrumpida al estallar la Gran Guerra. En 1916 durante la batalla de Verdun fue herido y hecho prisionero. Estuvo preso durante dos años en distintos campos de prisioneros en los que aprovechó para aprender ruso y perfeccionar su inglés y su alemán, al mismo tiempo comenzó a estudiar el pensamiento de San Buenaventura. Recibió la Croix de Guerre por valentía en acción.

Después de la Guerra, entre 1919 y 1921 enseñó como profesor de historia de la filosofía en la Universidad de Strasbourg, donde sus colegas incluían a Marc Bloch y a Lucien Febvre. Regresó como Profesor a la Sorbona desde 1921 como profesor de historia medieval, donde enseñaría hasta 1932. Al mismo tiempo, dictó clases en l'École Pratique des Hautes Études.

En 1926 realizó su primer viaje a Canadá y Estados Unidos, dando conferencias en las universidades de Montreal, Harvard y Virginia. En 1929 por invitación de la Congregación de Sacerdotes de San Basilio, estableció el Instituto Pontificio de Estudios Medievales en conjunto con el St Michael's College de la Universidad de Toronto. Allí pudo poner en práctica sus ideas para el estudio del mundo medieval de una manera seria y completa. En 1932 inauguró la primera cátedra de historia de filosofía medieval en el Collège de France, con lo que lograba cumplir otro sueño. Durante los siguientes años pasaría un semestre en Toronto y otro en París.

En esta época fue nombrado miembro de la Academia Francesa. También fue director de la

publicación *Études philosophiques médiévales*. En 1951 renunció a la cátedra en el Collège de France para dedicarse tiempo completo a su cátedra de Toronto hasta 1968.

Especializado en la historia de la filosofía medieval. Estudió en forma crítica los comentarios clásicos del Cardenal Cayetano, Juan de Santo Tomás y otros a las Obras del Aquinate. Sin embargo, se opuso al revisionismo platónico del Tomismo.

También se destacan sus estudios sobre las relaciones entre la Revelación y la razón, la estética y la lingüística, además de sus investigaciones históricas. También se destacó por las biografías de grandes pensadores como Rene Descartes, San Buenaventura, San Agustín, San Bernardo de Clairvaux, Dante Alighieri y, sobre todo, Santo Tomás de Aquino.

Falleció el 19 de septiembre de 1978 en Cravant.

### **Obras**

*Le thomisme. Introduction au système de saint Thomas d'Aquin* (1919), *La Philosophie de Saint Bonaventure* (1924), *Introduction à l'étude de Saint Augustin* (1929), *Études sur le Rôle de la Pensée Médiévale dans la Formation du Système Cartésien* (1930), *Le Réalisme Thomiste et la Critique de la Connaissance* (1939), *La Philosophie au Moyen - Âge* (1947), *L'Esprit de la Philosophie Médiévale* (1948); *L'Être et l'Essence* (1948), *Jean Duns Scot* (1952), *El Realismo Metódico* (1952), *El Filósofo y la Teología*, *Elementos de Filosofía Cristiana* (1969), *La Unidad de la Experiencia Filosófica* (1973), *Dante et Béatrice: Études dantesques* (1974), *Constantes Philosophiques de l'Être* (1983) -obra póstuma-.

## **GINEBRA, FRANCISCO**

(Vic 1839 - Santiago de Chile, 1907)

Filósofo español, de la Compañía de Jesús. Muy joven aún entró en la Orden en el noviciado del Puerto de Santamaría; allí mismo hizo sus estudios de letras y después en Balaguer los de filosofía. En 1865 fue destinado a la misión argentino-chilena. En Córdoba y en Buenos Aires cursó la teología, y en 1871 recibió las sagradas órdenes. Desde 1874 hasta su muerte residió en el colegio de Santiago de Chile, en el cual enseñó filosofía durante 26 años. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Volumen 26. p.116)

### **Obras**

*Elementos de filosofía* (3. Vol. Santiago, 1887)

## **GÓMEZ CASTRO, LAUREANO**

(Bogotá, Febrero 20 de 1889 - Bogotá, Julio 13 de 1965)

Político y escritor colombiano. Terminó estudios secundarios en 1905 en el Colegio de San Bartolomé regentado por los padres Jesuitas. Se graduó de ingeniero civil en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional en 1909. En el mismo año fundó el periódico *La Unidad* e inició su carrera periodística y política. Desde entonces, y casi sin interrupción hasta 1950,

fue miembro del Congreso Nacional como representante y senador de la República.

Ingeniero, periodista, escritor, político y diplomático, en los cincuenta años de su intensa vida pública ocupó posiciones destacadas en todos los campos de la actividad nacional. Como diplomático representó a Colombia en la Conferencia Panamericana reunida en Santiago de Chile en 1923. Fue Ministro Plenipotenciario en Argentina (1923-1925) y embajador en Alemania en 1931. Dirigente del partido conservador desde 1931, asumió la dirección de la política opositora a los gobiernos liberales hasta 1948. Fundó y dirigió durante varios años el diario *El Siglo*. Ministro de Relaciones Exteriores en 1948 y presidente de la delegación colombiana a la IX Conferencia Panamericana reunida en Bogotá en el mismo año; en 1950 fue elegido Presidente de la República para el período 1950-1954. Por razones de salud se retiró del poder el 31 de octubre de 1951. Sustituido temporalmente por el Designado a la Presidencia de la República, Roberto Urdaneta Arbeláez, reasumió su cargo el 13 de junio de 1953. El mismo día fue depuesto por un golpe de estado encabezado por el general Gustavo Rojas Pinilla. Vivió en España como exiliado político de 1953 a 1957. En este último año se reunió con el expresidente Alberto Lleras en las ciudades de Sitges y Benidorm para formalizar los acuerdos políticos que culminaron con la caída del régimen militar del general Rojas Pinilla, el 10 de mayo de 1957, y con la política del Frente Nacional en los subsiguientes años.

### **GÓMEZ OTERO, JOAQUÍN**

(San Gil, 1848 - Bogotá, 1919),

Estudió humanidades, filosofía y ciencias eclesiásticas en el Seminario Conciliar de Bogotá donde fue alumno de Mons. Herrera Restrepo; recibió ordenación en 1873 y fue nombrado profesor del Seminario en 1876; institución en la cual ocupó por más de veinte años los cargos de prefecto general, vicerrector y rector. El canónigo Gómez enseñó por más de cuarenta años la filosofía y las ciencias naturales, fue condecorado de las matemáticas y se ocupaba de observaciones meteorológicas, que enviaba a Francia y Estados Unidos. Según Mons. Carrasquilla -quien no fue su discípulo directo-, “su principal mérito es el de haber sido el restaurador de la filosofía tomista en Colombia. Algunos años antes de la encíclica *Aeterni Patris* [...] introdujo en el seminario la enseñanza filosófica de acuerdo con las doctrinas y el espíritu del Angélico doctor. Cuando el Colegio del Rosario tornó a ser informado por la ciencia cristiana en los rectorados de don Carlos Martínez Silva y don José Manuel Marroquín, el Dr. Gómez Otero leyó una de las cátedras de filosofía y formó varios jóvenes que después fueron parte principal del renacimiento neotomista [...] Había hecho estudio profundo de todas las obras del Angélico, y era un verdadero modelo de catedráticos”. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo II, p.181)

### **GOMEZ RESTREPO, ANTONIO**

(Bogotá 1869- Bogotá 1947)

Académico, diplomático y ensayista. Dedicó al estudio de la literatura colombiana y propaganda de la Unión republicana. Formó parte de distintas sociedades científicas nacionales e internacionales. Fue miembro correspondiente de la Academia Española de Madrid; de la

Academia de Historia de Caracas y Quito, de la Hispanic Society de Nueva York. También fue miembro de número de la Academia Colombiana de Lengua, Bellas Artes e Historia y secretario perpetuo de la Academia Colombiana. Se desempeñó como Ministro de Relaciones Exteriores y embajador de Perú y México. Fue colaborador de los periódicos *El Orden* y *El Colombiano*. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo II, p.151)

### **Obras**

*Ecos Perdidos* (1923); *Apuntes de Literatura* (1884) y *Memorias de Relaciones exteriores de 1898 a 1923*.

## **GONZÁLEZ OCHOA, FERNANDO.**

(Envigado (Colombia), 1895 - Envigado (Colombia), 1964).

Abogado, humanista, filósofo, ensayista y diplomático. Ejerció la abogacía en Medellín y fue Cónsul de Colombia en Génova y Marsella. Fundador de la *Revista Antioquia*. Su pensamiento, original y auténtico, causó temor a muchos, que se negaron a ver en sus Obras una reflexión sobre el ser colombiano y sobre el ser de América Latina. Hijo de Daniel González, maestro y agricultor, y Pastora Ochoa, en 1910 fue expulsado del colegio de los jesuitas cuando terminaba el cuarto año, por negar el primer principio teológico y por sus lecturas de Friedrich Nietzsche, Arthur Shopenhauer y otros filósofos mirados con recelo en el país. Hizo parte del grupo los Panidas, fundado en 1915 y en el cual se reunieron escritores, poetas y artistas de todas las áreas. Tuvo una vida pública activa como abogado, diplomático, polemista, ensayista y novelista.

En 1911 escribió *Pensamientos de un viejo* y lo publicó por entregas en el periódico *La Organización de Medellín*; en 1916 lo editó como libro. En 1919 presentó su tesis de grado "Derecho a no obedecer", la cual desató una gran polémica que llevó a los jurados a sugerirle que le cambiara de nombre al trabajo. El nuevo título fue "Una tesis". En 1928 fue nombrado juez segundo del Circuito de Medellín. En 1929, producto de un viaje que realizó por algunas regiones del país, apareció en París la obra *Viaje a pie*, que fue magníficamente comentada entre los escritores e intelectuales europeos, pero, paradójicamente, atacada por la curia colombiana. En 1932 la misma obra fue traducida al francés y una vez más fue exitosamente recibida por la prensa europea. El 28 de enero de 1932, fue nombrado cónsul de Colombia en Génova, pero en agosto del mismo año fue expulsado por Benito Mussolini, a quien preocuparon los comentarios contra el régimen encontrados en sus libretas de notas. De Italia viajó a París y fue nombrado cónsul de Colombia en Marsella. Durante su estadía allí, publicó *Don Mirócleles*, cuya lectura fue inmediatamente prohibida por el arzobispo de Medellín, bajo sentencia de pecado mortal para el feligrés que se atreviera a ello.

En 1954 publicó en Bogotá el libro *Santander*, y esta vez el turno de la persecución fue para Colombia. El gobierno intentó recoger la edición e impedir la difusión de la obra. En 1954 varios escritores e intelectuales europeos y norteamericanos, entre ellos Jean Paul Sartre y Thornton Wilder, lo nominaron para el premio Nobel de Literatura, pero la Academia Colombiana de la Lengua se negó a adelantar los trámites respectivos y, en su lugar, postuló a don Ramón Méndez Pidal. Fernando González murió en Envigado, el 16 de febrero de 1964.

(*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 9, p. 261-262)

### **Obras**

*Pensamientos de un viejo* (1916), *Viaje a pie* (1929), *Mi compadre Juan Vicente* (1932), *Don Mirocletes* (1932), *El hermafrodita dormido* (1933), *Cartas a Estanislao* (1935), *El remordimiento* (1935), *El maestro de escuela* (1941), *Santander* (1954), *Los negroides* (1956), *El libro de los viajes y de las presencias* (1959), *Tragicomedia del padre Elías y Martina la Velera* (1962).

## **GRAMSCI, ANTONIO**

(Ales (Cagliari), 1891- Roma, 1937)

Político y escritor italiano. Estudió en Turín y desde muy joven se dedicó a la política. Militó en el ala izquierda y extremista del Socialismo, de cuya sección fue nombrado secretario general después de la insurrección obrera de 23 de agosto de 1917. Fundó y dirigió, en 1919, y dirigió el Semanario *L'Ordine nuovo*, en donde expuso las ideas marxistas-leninistas adaptándolas a las raíces humanísticas italianas. En abril de 1920 dirigió la huelga general italiana. En 1924 fue nombrado secretario general del Partido Comunista italiano, desde donde se encargó de realizar una campaña de unidad nacional extraordinaria. Nombrado diputado, su labor en el Congreso llegó a hacerse peligrosa y agresiva para la derecha, por lo que el 8 de noviembre de 1926 fue detenido, procesado y condenado a 20 años de reclusión. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Suplemento Anual, 1959-1960, 1964, p. 230)

## **GROOT, JOSÉ MANUEL**

(Bogotá, 1800 - Bogota, 1878)

Josef Manuel Francisco Antonio del Pilar Groot, se desempeñó como pintor, escritor, historiador, educador y periodista. En 1817 asistió como alumno al taller de pintura de Pedro José Figueroa. En 1823 José Manuel, decoró una de las salas ceremoniales de la logia conocida como Cámara de Reflexión, y logró ser admitido como Limosnero, grado 18, pese a no tener la edad requerida para pertenecer a la masonería. Desempeñó el cargo de oficial escribiente de la Secretaría de Guerra y Marina entre 1824 y 1827, a órdenes del general Carlos Soublette. Abrió en Bogotá la tercera escuela de educación de alumnos internos pensionistas en 1828, en cuyo programa introdujo novedades como la enseñanza del dibujo, la pintura, la historia antigua y la música.

A raíz de los conflictos políticos y consecuente crisis de la Gran Colombia en 1830, suspendió sus labores educativas. En 1832 renunció definitivamente a la masonería, adhiriéndose al partido denominado más tarde conservador. En 1834 Groot reabrió su plantel de enseñanza y lo mantuvo activo hasta 1840. En 1836 fue elegido representante a la Cámara y colaboró desde este momento con varias publicaciones periódicas bogotanas

Publicó en *El Catolicismo* una nota titulada "Jesucristo o Bentham", en 1857, atacando al filósofo inglés Jeremías Bentham, padre del utilitarismo. En 1858 participó por última vez en la Junta Central Eleccionaria, nombrada por el partido conservador. A partir de entonces se

dedicó exclusivamente a su tarea de escritor, historiador y polemista. Muere en Bogotá el 3 de Mayo de 1878. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 9. pp. 269-272)

### **Obras**

*Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada (1869); Los impíos con la cabeza cortada (1839); Los misioneros de la herejía o defensa de los dogmas católicos, (1853); Noticia biográfica de Gregorio Vásquez y Ceballos, (1859); Observaciones de un católico romano, (1862); Vida de Jesús, (1865, Discurso sobre el protestantismo, (1874)*

## **GUZMÁN, DIEGO RAFAEL DE**

(Guaduas 1848, - ¿?)

Se desempeñó como docente de varios colegios bogotanos. Se dedicó al estudio de la filología y la lengua castellana. También ocupó puestos administrativos en las dependencias de la Instrucción Pública. Su novela *La Cruz de Mayo* fue publicada en “El Zipa”, colaboró en las publicaciones *La América* y *La Tarde* bajo el seudónimo de Mendo Méndez de Mendoza. En sus últimos días escribió la novela *Resignación* la cual no concluyó. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo II, p. 310)

## **HERRERA RESTREPO, BERNARDO**

(Bogotá, 1844-Bogotá, 1928)

Autoridad Eclesiástica Colombiana. Al interior de la Iglesia desempeñó varios cargos como sacerdote, obispo de Medellín, prelado asistente al Solio Pontífice, arzobispo de Bogotá y Arzobispo Primado de Colombia. En 1859 ingresó al Colegio de San Bartolomé. Se trasladó a Francia en los comienzos de 1864, estudió en Isay y San Sulpicio, en donde se ordenó como sacerdote el 22 de mayo de 1869. Así mismo se doctoró en teología en la Universidad Pontificia de la Sapiencia de Roma en 1870.

En junio de 1887 fue honrado con el título de Prelado asistente al Solio Pontificio. El 4 de junio de 1891 fue preconizado arzobispo de Bogotá, y el 29 de septiembre recibió el palio de manos del Delegado apostólico Sabatucci, Obispo de Tebas. En 1899 asistió al Concilio Plenario de la América Latina y lo presidió. En 1902 fue condecorado con el título de Arzobispo Primado de Coñombia. Fundó el periódico *La Iglesia* como órgano de la Arquidiócesis, y publicó numerosas pastorales, cartas y novenas. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo II, p. 351)

### **Obras**

*El Circular del ilustrísimo señor obispo de Medellín a los señores curas sobre enseñanza religiosa, Honores a la memoria del excelentísimo Dr. d. Rafael Núñez presidente titular de Colombia y Novena a la Madre Amantísima de la luz.*

## HOLGUÍN, CARLOS

(Nóvita (Chocó), 1832 - Bogotá, 1894)

Estadista, militar y periodista, Carlos Holguín Mallarino estuvo encargado de la Presidencia de la República de Colombia entre 1888 y 1892. Recibió el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas, refrendado en Popayán en el Tribunal Superior, que le confirió el título de abogado. Inició su carrera jurídica como fiscal del Tribunal del Cauca. Participó en la revolución contra el dictador José María Melo; sirvió en la Compañía del Sur, en favor de la causa constitucional. En la Campaña del Sur sirvió como secretario del coronel Manuel Tejada. Intervino en los Congresos de 1856 y 1858. El Congreso de 1859 lo eligió magistrado de la Suprema Corte Federal de Justicia. En la guerra civil de 1860-1861, Carlos Holguín Mallarino participó en el ejército conservador en defensa del gobierno de la Confederación Granadina de Mariano Ospina Rodríguez. En 1860 participó en la campaña del Magdalena y de la Sabana; combatió hasta el 18 de julio de 1861, cuando sucumbió el gobierno de Ospina Rodríguez.

Ocupó su curul en el Congreso desde 1868 hasta 1877, como representante y senador por los Estados de Cundinamarca, Tolima y Antioquia. Holguín se dedicó también al periodismo; en Cali fundó el periódico *El Caucano*, en 1857; en Bogotá redactó *La Prensa*, entre los años 1866 a 1868.

En su primera administración, Núñez lo nombró Ministro Plenipotenciario de Colombia ante el gobierno de Inglaterra; en 1881 fue nombrado en la misma dignidad ante el gobierno de España, el primer plenipotenciario de Colombia en la Madre Patria. En 1883 regresó a la Gran Bretaña nuevamente con el mismo cargo. Cuando regresó a Colombia, fue nombrado por el presidente Rafael Núñez, ministro de Relaciones Exteriores en diciembre de 1887 hasta febrero de 1888, cuando fue nombrado ministro de Gobierno. El Congreso Nacional lo eligió designado a la Presidencia por unanimidad de votos. En tal carácter, desempeñó la Presidencia de la República entre los años 1888 y 1892, en ausencia del presidente Núñez. Carlos Holguín muere el 19 de Octubre de 1894 en Bogotá. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 9. p. 293-294)

## JACQUES, AMÉDÉE

(París, 1813 - Buenos Aires, 1865)

Filósofo y pedagogo francés. Estudió en el Liceo de Borbón y en la Escuela Normal (1832), asistiendo al mismo tiempo al laboratorio del químico Laurent. Fue profesor en Douai, Amiens y Versalles, y en 1837 se doctoró en Letras con su tesis *De Platonica idearum doctrina qualem eam fuisset tradit Aristoteles et de iss quae Aristoteles in hac reprehendit y aristote consideré comme historien de la philosophie*.

En 1842 volvió a París como profesor del colegio de Luis el Grande, conferenciante de filosofía de la Escuela Normal y agregado de filosofía. Se asocia con Simon y Saisset para la publicación de un *Manuel de philosophie à l'usage des collèges*, encargándose de escribir la introducción y la psicología. En 1847 publicó en las Memorias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas un estudio acerca del Sentido común, considerado como principio y método filosófico. El mismo año fundó con Simon la *Liberté de penser*.



Jacques acentúa su radicalismo fundando la *Librairie Republicaine*, y en 1851 edita *El Gobierno Directo*, “folleto francamente socialista” (*Enciclopedia Universal Ilustrada*, 1980. Tomo XXVIII, segunda parte. Página 2372). En julio de 1852 viaja a Montevideo. Allí se dedicó a la enseñanza, y luego pasó a Rosario, Córdoba y Santiago, ocupándose en la industria y la agricultura. Desempeñó varios encargos del gobierno, entre ellos la exploración del Chaco.

En 1858 organiza el Colegio de San Miguel, en Tucumán. En 1863 toma la dirección del Colegio Nacional de Buenos Aires, y dos años más tarde entraba como miembro de la comisión encargada de formular un nuevo plan de instrucción pública. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Volumen 28. 2ª parte, p.2372)

## **KLEUTGEN, JOSEF**

(Dortmund, 1811 - St Anton (Austria), 1883)

Nacido el 9 de abril de 1811 en Dortmund. Estudió Filología en la Universidad de Munich con gran interés por la filosofía platónica y por la poesía trágica griega. En 1832 ingresó a la academia teológica de Munster y, posteriormente, en el seminario de Paderborn. En 1834 ingresó a la Compañía de Jesús en Brig (Suiza). Se nacionalizó suizo con el nombre de Peters. En 1837 fue ordenado sacerdote.

Profesor en Friburgo de Suiza (1837-1840) y Friburgo de Brisgovia, Alemania (1840-1843). En 1843 fue nombrado profesor de sagrada elocuencia en el Colegio Alemán de Roma. Entre 1843 y 1856 fue sustituto del secretario del general jesuita, luego secretario (1856-62), consultor de la Congregación del *Index*.

Por un incidente en un convento de monjas benedictinas donde él era confesor fue suspendido de decir misa. Abandonó Roma radicándose en el santuario de Nuestra Señora de Galoro. Luego de la apertura del Concilio Vaticano, y ante el requerimiento de varios obispos, fue llamado a Roma y Pío IX removió todo tipo de censura. Fue colaborador en la preparación de la Constitución *De Fide Catholica* del Concilio Vaticano I.

Estando en la Universidad Gregoriana de Roma donde era profesor, participó en la redacción del primer borrador de la encíclica *Aeterni Patris* de León XIII (1879). Por su maestría en el manejo de las enseñanzas de Santo Tomás fue llamado Thomas redivivus. Sus "principios del conocimiento" han sido altamente valorados por los neotomistas posteriores. Miembro fundador de la Pontificia Academia Romana de Santo Tomás de Aquino. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Volumen 28. 2ª. Parte, p. 3473)

### **Obras**

*Institutiones philosophiae practicae in usum praelectionum* (Friburgo, 1837); *Die Theologie der Vorzeit vertheidigt* (3 vols., 1853-1860); *Die Philosophie der Vorzeit vertheidigt* (Innsbruck, 2 vols., 1860-1863); *L'ontologismo e le sette tesi censurate dalla Sacra Inquisizione* (Roma, 1867); *Beilagen zu den Werken über die Theologie und Philosophie der Vorzeit* (Münster, 1868-75); *Die Verurtheilung der Ontologismus* (1869); *Kleinere Werke* (1869-1874); *Vom intellectus agens und die angeborenen Ideen* (1875)

## **LOZANO Y LOZANO, CARLOS**

(Fusagasugá, 1904 - Bogotá, 1952)

Político, diplomático y estadista colombiano. Estudió en Bogotá, en el colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y se graduó de abogado en el año 1924. Viajó a la ciudad de Lima, Perú, como adjunto de la legación de Colombia ante el gobierno de ese país y adelantó cursos jurídicos en la Universidad de San Marcos. Después, en Roma, se especializó en Derecho Penal, como discípulo del profesor Enrico Ferri, completando el ciclo de su formación académica en La Sorbona. Al regresar a Colombia fue elegido diputado a la Asamblea del Departamento del Tolima y luego, representante a la Cámara.

En el año 1930 tomó parte en el gobierno liberal siendo gobernador del Tolima, desde agosto hasta noviembre de 1930; y participando en diversas legislaturas del Congreso Nacional como representante y senador. Presidió el Gran Consejo Electoral en 1934 y se desempeñó como catedrático en algunas universidades de la capital.

En 1935 viajó a París, como ministro de Colombia en Francia; al año siguiente dirigió la legación en España y en 1937 reasumió el cargo en París. Además fue Delegado de Colombia a dos de las asambleas de la Sociedad de las Naciones. Al regresar, preside la Cámara de Representantes, lo eligen segundo designado a la Presidencia de la República y le corresponde presidir el Consejo de Estado desde el mes de octubre de 1937. Ministro de Gobierno, de agosto de 1938 hasta noviembre de 1939, habiéndosele encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Embajador en los Estados Unidos del Brasil hasta julio de 1942».

Elegido primer designado a la Presidencia de la República, a Carlos Lozano y Lozano le correspondió encargarse del gobierno entre el 9 y el 19 de octubre de 1942, durante la visita realizada por el presidente Alfonso López Pumarejo a Venezuela. Entre agosto y octubre de 1943 se desempeñó como ministro de Educación Nacional, y ejerció la cartera de Relaciones Exteriores hasta julio de 1944. En sus últimos años se dedicó al ejercicio de la profesión, a la cátedra, a las labores académicas y a las actividades de la Corte Electoral que presidió en 1949. Los vaivenes políticos lo alejaron de la vida pública. (*Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo.10, p. 348)

## **LLERAS CAMARGO, ALBERTO**

(Bogotá, 1903 - Bogotá, 1990)

Estadista y periodista, presidente de la República de Colombia entre 1945 y 1946 y de 1958 a 1962. Hizo sus estudios superiores en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en el Externado de Ciencias Políticas de Bogotá, sin obtener títulos académicos. Las universidades de Harvard, Princeton, Columbia, Johns Hopkins, Georgetown, California, del Cauca y de Antioquia (1963), le confirieron Doctorados Honoris Causa.

Ocupó varios cargos en la vida pública nacional e internacional. Fue congresista, ministro de Estado en diferentes gobiernos y dos veces presidente de la República. Como diplomático, fue embajador ante el gobierno de los Estados Unidos y secretario general de la Unión

Panamericana y de la Organización de Estados Americanos (OEA). Fue también rector de la Universidad de los Andes.

Alrededor de 1930 inició su vida política. Fue secretario general del partido liberal y, en 1931, cuando tenía 25 años, llegó a la Cámara de Representantes. Una vez López Pumarejo tomó posesión de la Presidencia en 1934, Lleras viajó a Montevideo en calidad de secretario de la delegación colombiana a la Conferencia Panamericana, y ese mismo año fue secretario de la misión que acompañó a Alfonso López Pumarejo en su viaje a los Estados Unidos. En 1936 fue delegado a la Conferencia Americana de Paz en Buenos Aires, donde presentó una ponencia para la fundación de la Liga de las Naciones Unidas Americanas. Nuevamente incorporado al gobierno en 1937, fue por unos meses Ministro de Educación y Ministro de Gobierno.

Alberto Lleras fue Presidente de Colombia en dos momentos cruciales de la historia del país. De 1945 a 1946, cuando tenía 39 años, se hizo cargo del gobierno a raíz de la crisis que desató la renuncia de Alfonso López Pumarejo ante el Congreso, y en 1958, luego de una década de violencia liberal-conservadora particularmente aguda, le correspondió ser el primer mandatario del Frente Nacional. En 1981 recibió el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar a la vida y obra de un periodista. (*Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo 10. p.353-356)

### **Obras**

*La Antioquia entrañable ; Tesis permanentes sobre lo ético ; Fechas figuras singulares; Preservación de nuestra democracia; Mi Gente; Transcurso legendario de una gota de sangre.*

## **LLERAS RESTREPO, CARLOS**

(Bogotá, 1908 – Bogotá, 1994)

Político liberal, presidente de la República durante el período 1966-70. En 1930 se graduó en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, en la Universidad Nacional de Bogotá, con la tesis "El juicio de quiebra". En 1929 hizo su primera intervención pública en política durante las manifestaciones contra los ministros de Guerra y Obras Públicas del presidente Miguel Abadía Méndez.

En 1936 fue nombrado contralor general de la República, reelegido en 1937. El presidente Eduardo Santos lo nombró ministro de Hacienda, cargo que desempeñó entre 1938 y 1941. En 1939 enseñó la cátedra de Hacienda Pública en la Universidad Nacional. En 1941 tuvo a su cargo la dirección del periódico El Tiempo, en asocio con Roberto García-Peña, y fue presidente de la Dirección Liberal Nacional.

En 1944 fue postulada su candidatura presidencial y encabezó la delegación colombiana a la Conferencia Internacional de Bretton Woods. En 1956 fundó la Sociedad Económica Amigos del País. A raíz de la caída del general Gustavo Rojas Pinilla, en 1957, fue elegido miembro del Comité Paritario de Reajuste Institucional, desde donde intervino en la redacción del texto que fijó las bases de la reforma plebiscitaria y adelantó la campaña correspondiente al plebiscito realizado ese año.

El 1 de mayo de 1966 Carlos Lleras Restrepo fue elegido presidente de la República bautizando su gobierno con el lema "Transformación Nacional". Durante su administración se impulsó la reforma agraria, se suprimió el mercado libre de divisas, se eliminó la diversidad de tasas de cambio, se reguló la inversión extranjera en Colombia y la colombiana en el exterior, se estableció el impuesto de retención en la fuente, se inició la interconexión eléctrica en el país, se crearon los departamentos de Risaralda y Quindío y se introdujo la reforma constitucional del 68, con el objetivo de darle mayor poder al Ejecutivo y agilizar el aparato administrativo.

El 21 de abril de 1970, dos días después de las elecciones para presidente y conocidos los resultados oficiales, según los cuales el candidato conservador Misael Pastrana Borrero derrotó por escaso margen a Gustavo Rojas Pinilla, candidato de la Alianza Nacional Popular (ANAPO), cuando los partidarios de este último comenzaron a reclamar airadamente el triunfo y acusaron de fraude al gobierno, amenazando con tomarse el poder por la fuerza, el presidente Lleras Restrepo apareció en la televisión nacional, llamó a la ciudadanía al orden e implantó el estado de sitio y el toque de queda. Después de la presidencia de López, en 1978, volvió a postularse, pero no logró obtener la nominación de su partido. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, . T.10 p.356-359)

#### **Obras:**

*De la República a la dictadura (1955); Crónicas y coloquios del bachiller Cleofás Pérez (dos series: 1962 y 1964); Hacia la restauración democrática y el cambio social (1963); Un programa de transformación nacional (1965); El cambio social (1966); El liberalismo colombiano (1972); Borradores para la historia liberal (1975); Historia y política (1980); Economía internacional y régimen cambiario (1981); La cuestión agraria: 1933-1971 (1982); Crónica de mi propia vida (9 volúmenes; 1983-1992); La economía colombiana desde sus orígenes hasta la crisis de 1929 (1990) y Constituyente o Congreso (1990)*

### **MÁRQUEZ, JOSÉ IGNACIO DE**

(Ramiriquí, 1793 - Bogotá, 1880)

Estadista boyacense, presidente de la República entre 1837 y 1841. En 1807, Márquez fue recibido como estudiante del Colegio de San Bartolomé. Uno de sus compañeros fue Francisco de Paula Santander.

Márquez recibió el grado de bachiller en Derecho Civil en 1812, tenía diecinueve años, y de inmediato fue destinado a la cátedra de filosofía. En 1819 Márquez inició su carrera republicana, cuando Simón Bolívar lo nombró en la Suprema Corte como Ministro Fiscal del ramo de Hacienda. Fue elegido dos veces presidente del Congreso de Cúcuta, y en esa posición le correspondió dar posesión de la Presidencia de la República de Colombia a Simón Bolívar, y de la Vicepresidencia al general Francisco de Paula Santander. Así mismo, le correspondió firmar la Ley Fundamental de la República de Colombia. En 1825 Márquez fue nombrado intendente de Boyacá, dedicando su actividad política al desarrollo de los diferentes ramos de la administración. Fundó la Imprenta Departamental y el periódico *El Constitucional*, su órgano oficial.

En 1828 José Ignacio de Márquez fue nombrado primer rector de la Universidad de Boyacá,

luego fue elegido dos veces presidente de la Convención. El 1 de abril de 1837, fue elegido presidente de la Nueva Granada, con el apoyo de los liberales moderados y del grupo de los antiguos bolivianos, partidarios de Simón Bolívar. Entre 1840 y 1841 tuvo que afrontar la guerra de los Supremos, en la que finalmente resultaron vencedores las fuerzas gobiernistas de Márquez, comandadas por los generales Herrán y Mosquera.

José Ignacio de Márquez culminó su período presidencial el 2 de mayo de 1841. Posteriormente se dedicó a sus actividades de jurisprudencia y docencia; fue magistrado de la Corte Suprema de Justicia y dictó clases de Derecho en la Facultad Nacional. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 10. p. 362-363)

### **Obras**

## **MERCIER, DESIRÉ-JOSEPH**

(Braine-l'Alleud, 1851- Bruselas, 1926),

Comenzó sus estudios en el Seminario de Malinas, completándolos en la Universidad de Louvain (Lovaina, Bélgica). En la clínica Dr. J.C. Charcot de París realizó cursos de Psicología. Sacerdote diocesano ordenado el 4 de abril de 1874 en Malines. Continuó sus estudios entre 1874 y 1877.

Profesor de Filosofía del Seminario Menor de Malinas entre 1877 y 1882, durante esos años también fue el director espiritual del Seminario. Por Breve del 25 de diciembre de 1880, el papa León XIII recomendó al cardenal Deschamps, arzobispo de Malinas, la creación de la cátedra de Filosofía Tomás de Aquino en la Universidad de Louvain. A partir de 1882 comienza a enseñar en la Universidad de Louvain en la cátedra de filosofía de Santo Tomás, donde fue elegido como primer profesor. El 11 de julio de 1888 el papa León XIII a través de un segundo Breve recomienda al arzobispo de Malinas, cardenal Goosens, la creación de un instituto de filosofía tomista, junto al envío de la suma de 150 mil francos. En 1891, finalmente, pudo fundar el Instituto Superior de Filosofía de Louvain siendo su primer director, por dos años.

Entre los discípulos de Mercier, se cuentan D. Nys, P. Michotte, S. Deploige, C. Sentroul, L. Noël, N. Batthasar y M. de Wulf. Entre 1892 y 1906, ejerció como presidente del Seminario León XIII de Malines. En este tiempo, fue editor de la *Revue Néoscolastique*.

El 7 de febrero de 1906 es designado arzobispo de Malinas por el papa Pío X. Consagrado el 25 de marzo de 1906, en Malinas, por Antonio Vico, arzobispo titular de Filippi y nuncio en Bélgica. Un año después, fue creado cardenal sacerdote el 15 de abril de 1907; recibiendo el capelo colorado y el título de S. Pietro in Vincoli, el 18 de abril de 1907. A la muerte de San Pío X, participó en el cónclave de 1914 en el que fue elegido Benedicto XV. Visitó Estados Unidos y Canadá invitado por sus gobiernos obteniendo apoyo financiero para la reconstrucción de la biblioteca de Louvain.

Miembro de la Pontificia Academia Romana de Santo Tomás de Aquino, segunda generación. Fundó en 1920 la Unión Internacional de Estudios Sociales. En ese mismo año, bajo su dirección, se publica el Código Social de Malinas, especie de anteproyecto de la Encíclica

*Quadragesimo Anno* de Pío XI, publicada una década después. Organizó "las Conversaciones de Malines", reuniones ecuménicas con los líderes anglicanos entre 1921 y 1925. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, V.34, p.827)

## **MORA, LUIS MARÍA**

(Bogotá, 1869 - Bogotá, 1936)

Académico colombiano. Cursó sus estudios secundarios en el Externado, primero, y luego en el Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario, por los años 1887 a 1890. En 1895 participó en la guerra civil con el grado de Alférez, y, restablecida la paz retorna al Colegio del rosario en donde cursa estudios de Doctorado en filosofía y Letras (1897). Su tesis llevó por título *Apuntes sobre Balnes*. El mismo año fundó, junto con Leonidas Rodríguez, la *Revista Colombiana*, en la que participaron diferentes escritores del país.

Durante varios años desempeñó la Dirección de Instrucción Pública del Departamento de Quesada. En 1915 publicó el *Boceto Biográfico de Monseñor Carrasquilla*. De 1909 a 1910 fue director de la Escuela Normal de Instituciones de Cundinamarca. Luego de su matrimonio en 1917, fue nombrado Inspector Nacional de Estadística de 1924 a 1927, en donde publicó una cartilla para la enseñanza de estas materias en las escuelas.

En 1924 es recibido como miembro de número de la Academia Colombiana. De 1927 a 1931 fue Cónsul de Colombia en Los Angeles, California, donde recibió el grado de Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad del Sur de California (1930), luego de publicar un ensayo sobre las escuelas primarias en Colombia. De 1934 a 1936 se encargó de la catalogación de Incunables en la Biblioteca Nacional. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo II, p. 818)

### **Obras**

*Los maestros de principio de siglo* (1938); *Conversando con Monseñor Carrasquilla* (1936); *Croniquillas de mi ciudad* (1936); *Los contertulios de la Gruta Simbólica* (1936); *De la decadencia y el simbolismo*; *Los gramáticos y la gramática*; *La gramática castellana*.

## **MORENO DÍAZ, EZEQUIEL.**

(Alfaro, 1848 - Monteagudo, 1906)

Eclesiástico español y prelado en Colombia, canonizado por el Papa Juan Pablo II en Santo Domingo, República Dominicana, el 11 de octubre de 1992, durante la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América.

Ingresa a los dieciséis años al noviciado de los Agustinos Recoletos en Monteagudo, Navarra, donde cursó los primeros estudios filosóficos y teológicos. En 1869 fue destinado a las misiones de su orden en Filipinas y ordenado sacerdote en Manila, el 3 de junio de 1871. Tras completar quince años de trabajo sacerdotal en Filipinas, en 1885 regresó a España como prior del convento Monteagudo.

Desde allí emprendió viaje a Colombia a fines de 1888 para dirigir la restauración de la provincia Agustina recoleta en el país y, en particular, de los conventos de La Candelaria en Bogotá y Ráquira. y de las misiones en Casanare, cuyo primer vicario apostólico, con sede en Támara, fue Moreno, nombrado por el Papa León XIII, a instancias de su amigo el presidente Miguel Antonio Caro en 1893, siendo consagrado en Bogotá el 11 de mayo del año siguiente, como obispo titular de Pinara.

Promovido a la diócesis de Pasto, durante la guerra civil de 1895, sólo tomó posesión de su nueva sede en junio 10 de 1896. Allí se vio envuelto en polémicas doctrinarias con los liberales y radicales de Colombia y Ecuador y con el obispo de Ibarra, Federico González Suárez. En este contexto publicó su escrito más famoso: *O con Jesucristo o contra Jesucristo o Catolicismo o Liberalismo. No es posible la conciliación*, de 1898, al cual responderá más tarde Rafael Uribe Uribe con su ensayo *De cómo el liberalismo político colombiano no es pecado* (1912). En 1905 se manifestaron en monseñor Moreno los primeros síntomas de un cáncer palato-nasal. Regresó entonces a España a fines de ese año.

Volvió a su celda de Monteagudo, donde había iniciado su vida religiosa, y allí murió el 19 de agosto de 1906. (*Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo 10. p. 396-397)

### **Obras**

*O con Jesucristo o contra Jesucristo o Catolicismo o Liberalismo. No es posible la conciliación* (1898)

## **NÚÑEZ, RAFAEL**

(Cartagena, 1825 – Cartagena, 1894)

Conocido como “El Regenerador”, liberal independiente, representaba el sector del liberalismo de la zona costeña norte. Congresista, Presidente de los Estados de Panamá y Bolívar, secretario de Gobierno de la Administración Obando y de Hacienda de la de Mallarino, y cónsul de Colombia en el Havre y Liverpool entre 1863 y 1874. Presidente en cuatro ocasiones, 1880-1882, 1884-1886, 1886-1888 y 1892-1894, fue el político colombiano más influyente entre 1874 y 1894. Influidor por el positivismo spenceriano, puso en práctica un programa político conocido como “La Regeneración”, que marcó el fin del proyecto liberal radical. Así, fue el coautor, junto con el tradicionalista M. A. Caro, de la Constitución de 1886. (*Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo 10, p.425-427)

### **Obras**

## **OSPINA RODRÍGUEZ, MARIANO**

(Guasca, 1805 - Medellín, 1885)

Fue fundador, con José Eusebio Caro, del partido conservador en 1849 y a la vez fundador de la “casa Ospina”, familia de conservadores modernizadores ligados al cultivo y exportación del café, que gobernará la política conservadora hasta bien entrado el siglo XX.

En su juventud fue protegido del benthamista Vicente Azuero. En 1828 participó en la conspiración contra Simón Bolívar. Exilado a la región antioqueña, construye allí sus relaciones y fortuna, hasta llegar a ser diputado y Gobernador de la Provincia de Antioquia en 1832. Mariano fue catedrático de Economía Política y Legislación en el Colegio de San Bartolomé y en la Universidad de Antioquia, donde dictó también Geología y Paleontología. Fue Secretario del Interior y Relaciones Exteriores entre 1841 y 1845 -en ejercicio de este cargo, hace regresar a la Compañía de Jesús al país-; fue electo Presidente de la Confederación Granadina entre el 1º de abril de 1857 y 31 de marzo de 1861, cuando fue derrocado y desterrado por el general liberal Tomás Cipriano de Mosquera, quien expulsa de nuevo a los jesuitas. Ospina se exilia con su familia en Guatemala, donde, acogido por los expulsos de la Compañía, se inicia en las artes del cultivo del café.

A su retorno en 1871 dirige las Sociedades católicas de Medellín, pilar de la oposición al régimen liberal radical. Como presidente de la Legislatura del Estado Soberano de Antioquia, eleva a Pío IX una declaratoria de adhesión en 1873; luego de nuevos azares políticos, prisiones y amagos de exilio, muere en Medellín el 9 de octubre de 1885. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 10. p.447-448)

### **Obras**

## **PALACIO, JULIO H.**

(Barranquilla, 1875 - Bogotá, 1951)

Julio H. Palacio hizo estudios de literatura en París, de 1886 a 1889; de derecho y ciencias políticas en la Universidad Republicana de Bogotá y luego en la Universidad de Bolívar de Cartagena, donde obtuvo el título de doctor, a los diecinueve de su edad.

Fue escritor, político, parlamentario, diplomático, polemista y periodista de gran trayectoria. En esta actividad colaboró en *El Porvenir* de Cartagena, *La Nación* de Barranquilla -donde también dirigió *El Día-* y *El Tiempo* de Bogotá, en cuyas páginas hizo famosa su columna "Historia de mi vida". Fue secretario privado del Presidente Rafael Núñez, falleció en Bogotá el 13 de febrero de 1951. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo III, p. 210-211)

## **PÉREZ, SANTIAGO**

(Zipaquirá 1830-París 1908)

Jurisconsulto, periodista y filólogo. Miembro de número de la Academia Colombiana de la Lengua de la cual fue uno de sus fundadores. Fue redactor de los periódicos *El Mensajero*, *El Tiempo* y *La Defensa*; en 1852 se vinculó a la Comisión Corográfica en reemplazo de Manuel Ancizar, publicando una recopilación titulada *Apuntes de un viajero por Antioquia y el sur de la Nueva Granada*. Se desempeñó también como funcionario público formando parte de la Asamblea de Cundinamarca; como senador de la República; secretario del Interior y de Relaciones Exteriores. Fue elegido presidente de los Estados Unidos de Colombia para el período de 1874-1876. Después de dejar la presidencia, dirigió la revista *La América* y se ocupó



como maestro en la Universidad Externado de Colombia. Luego de que Miguel Antonio Caro lo desterró en 1893 murió en exilio, en París. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo III, p.280)

### **Obras**

*Manual del ciudadano, El Castillo de Berkeley, Jacobo Molay y Nemequene.*

## **PERRIER, JOSEPH LOUIS**

(La Garde, 1874 –?)

Literato y filósofo francés. Estudió en la Universidad de Montpellier y luego en St. Francis Xavier College de Nueva York, recibiendo en 1905 el título de maestro en artes, y cuatro años más tarde el de doctor en filosofía por la Columbia University de Nueva York. En 1910 fue nombrado *Lodalis Honorarius* del Colegio del Rosario (Bogotá) título que nunca antes se había conferido sobre persona alguna en Colombia. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Volumen 43. p.1030)

## **RÉCLUS, ELISEO**

(Sainte-Fay- La Grande (Francia), 1830 - Thournout, 1905)

Destacado exponente de la geografía comparada y uno de los mayores viajeros de su tiempo, Eliseo Reclus fue el segundo de una familia de catorce hijos de un pastor protestante. En 1847 inició sus estudios en la Facultad de Teología de Montauban, Francia, y tras la revolución en París de 1848 comenzó a ser influenciado por las obras de Saint-Simon, Fourier y Augusto Comte. Estos cambios lo hicieron abandonar los estudios teológicos, para dedicarse al estudio de la geografía en Alemania, teniendo como maestro a Karl Ritter, catedrático de geografía de la Universidad de Berlín.

A los 22 años, Réclus se embarcó como ayudante de cocina de un velero con destino a Nueva Orleans. En Estados Unidos, consiguió empleo de preceptor en casa de los Fortier, propietarios de extensas plantaciones. Allí inició sus escritos sobre el problema de la esclavitud en Estados Unidos, con una serie de artículos titulados "La esclavitud en los Estados Unidos", publicados por la *Revista de dos Mundos* en 1860. A partir de ese momento comenzó a recorrer varios países de América Latina y en 1855 llega a la Nueva Granada. En 1861 escribió *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta*, publicado en París en 1862. Posteriormente se publicó en Bogotá (1869), con la traducción de Gregorio Obregón y bajo la Imprenta de Foción Mantilla.

En 1868 apareció el estudio de Réclus sobre los continentes, que constituye el primer volumen de La Tierra, y luego sus libros *Historia de un arroyo e Historia de una montaña*. En 1872 firmó con la casa Hachette un contrato para la redacción y publicación de la *Nueva geografía universal*: 19 tomos de 800 a 900 páginas cada uno, mil grabados y cuatro mil mapas, obra que se editaría primero en fascículos de 16 páginas. Reclus empleó veinte años en concluirla. Eliseo Réclus murió en Thournout, Bélgica, el 4 de julio de 1905. Se había trasladado a ese país por invitación de la Universidad de Bruselas para dictar un curso de geografía. (*Revista Credencial*

*Historia*. Bogotá – Colombia, Edición 35. Noviembre de 1992.)

### **Obras**

*La historia del suelo de Europa*, 1857; *Viaje a la Sierra Nevada de Santa Marta*, París, 1861; *Historia de una arroyo e Historia de una montaña*;

### **RENGIFO, FRANCISCO M.**

No ha sido posible encontrar hasta ahora sus datos biográficos básicos, salvo el de que fue parte del equipo de alumnos de monseñor Carrasquilla que ocupó puestos directivos en la Educación pública de Cundinamarca entre 1913 y 1918. Disponemos en cambio de una lista de sus escritos para la Revista del Colegio del Rosario, donde se encargó de la crónica filosófica:

“Santo Tomás ante la ciencia moderna. Introducción”. *RCMNSR* v. II n° 14 (Mayo 1906) p.p. 203-216. “Santo Tomás ante la ciencia moderna. Los cuerpos compuestos. Los átomos. Conservación de la materia y de la energía”. *RCMNSR* v. II n° 15 (Junio 1906). p.p. 282-297. “Santo Tomás ante la ciencia moderna. El éter. El movimiento”. *RCMNSR* v. II n° 16 (Julio 1906).p.p. 367-378. “Santo Tomás ante la ciencia moderna. Síntesis del universo según la mente de Santo Tomás”. *RCMNSR* v. II n° 17 (Agosto 1906). p.p. 397-406. “Acontecimiento filosófico (Lecciones de metafísica)”. *RCMNSR* v. IX n° 96 (Julio 1914). p.p. 363-366. “Lecciones de Metafísica y Ética. El nuevo Libro. Un acontecimiento filosófico (Comentarios de prensa)”. *RCMNSR* v. X n° 96 (Julio 1914). p.p. 356-366. “Los caminos de la verdad”. *RCMNSR* v. XII n° 120 (Noviembre 1916). p.p. 583-588. “Los dialectos de la Grecia”. *RCMNSR* v. XII n° 118 (Septiembre 1916). p.p. 460-469. “Sobre la Historia de la Filosofía de de Wulf”. *RCMNSR*. v. XVIII n° 179 (Octubre 1923). p.p. 548-550. “La Filosofía en Colombia”. *RCMNSR* v. XXVI n° 256 (julio 1931). p.p. 336-343. “La Filosofía en Colombia”. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario RCMNSR* v. XXVI n° 257 (agosto 1931) p. p. 407-420

### **RESTREPO, CARLOS E.**

Político y periodista antioqueño (Medellín, septiembre 12 de 1867, julio 6 de 1937), presidente de la República durante el período 1910-1914. Carlos E. Restrepo fue abogado, inspector de instrucción pública en 1888, secretario de gobierno de Antioquia en 1898, rector de la Universidad de Antioquia (en marzo de 1901 reformó el pónsum), profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, y presidente de la Sociedad San Vicente de Paúl. Fue miembro de la Cámara de Representantes en 1909, fundó la Unión Republicana, como respuesta al gobierno de Rafael Reyes, y fue presidente de Colombia entre 1910 y 1914. ministro de Gobierno entre 1930 y 1931, y embajador ante la Santa Sede. (*Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 10. p.484-486)

## RESTREPO HERNÁNDEZ, JULIÁN

(Antioquia, Julio 23 de 1871 - mayo 23 de 1919)

Filósofo, maestro y jurista. Cursó el bachillerato en el Colegio Mayor del Rosario y la Jurisprudencia en la Facultad Nacional. Fue profesor de Lógica y Antropología en la Universidad del Rosario, escribió desde su experiencia como docente los libros *Lecciones de lógica* (1907) y *lecciones de antropología* (1917). El pensamiento total de ambas obras sigue a Santo Tomás de Aquino como directriz.

Comenzó a ejercer la abogacía al lado de su padre, Emiliano Restrepo Echavarría, pero al poco tiempo se separó y se dedicó de preferencia al ramo criminal. En 1908 se desempeñó como profesor en la Facultad Nacional de Derecho. Fundó y dirigió el semanario *El País* desde septiembre de 1909 a abril de 1910. En 1916 participó en la Cámara de representantes. (*Sábado*. No. 80 (Enero 20, 1945). p. 2, 14)

### **Obras**

*Lecciones de lógica* (1907); *lecciones de antropología* (1917); *Derecho Internacional Privado* (1914).

## RESTREPO MEJÍA, MARTÍN

(Medellín, Noviembre 12 de 1861 - 1940)

Notable pedagogo antioqueño. Hizo sus estudios en escuelas elementales; después estudio solo. Fue nombrado Rector de la Universidad del Cauca, y luego Secretario de Instrucción Pública del mismo departamento.

En 1904 se radicó en Bogotá, siendo empleado público en diversos ramos. Funda el periódico *Los Principios* y dirige *El Consecuente* de Popayán y *La Niñez* (Bogotá, 1914). En Bogotá funda también un colegio y luego pasa a ser rector del Colegio Público de Boyacá, en Tunja.

Sirvió en el Ejército del Cauca en 1885, y se desempeñó en trabajos como Inspector de Instrucción Pública del Pacífico; Tesorero general de instrucción pública del Cauca; Inspector general de instrucción pública del Cauca, Secretario de la Asamblea, Rector de la Universidad y secretario de instrucción pública en dicha entidad departamental. En Bogotá se desempeñó como Secretario del ministerio de Obras públicas y Magistrado de la Corte de Cuentas.

Fue miembro de número de la Academia de la Lengua de Colombia, de la de Historia y Antigüedades de Bogotá, y correspondiente de la Real Academia de la Lengua Española. De 1927 a 1928 fue Rector del Colegio de Santa Librada en Cali, y regresó a Bogotá en 1929. Allí se encargó de la clase de Historia Universal en la Escuela Militar hasta 1934. Volvió a Cali, y retirado de toda actividad administrativa y docente, se ocupó en escribir las siete novelas históricas en que refiere las guerras civiles colombianas. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo III, pp. 439-440)

**Obras**

*Elementos de pedagogía; Pedagogía doméstica; Gramática castellana; Geografía aritmética; Historia universal; Historia Sagrada; Libros de lectura (cuatro); Cartilla antialcohólica; Ciencia del lenguaje.*

**RESTREPO, JOSÉ FÉLIX DE**

(Sabaneta, 1760 - Bogotá, 1832).

Educador, magistrado y jurisconsulto antioqueño. Fue pionero de la abolición de la esclavitud, adelantándose a la ley de mayo de 1851 promovida por el presidente José Hilario López, antiguo alumno suyo. Desde finales del siglo XVIII y siendo profesor de filosofía del Colegio de Popayán, empezó a planear su ideario político independentista.

A partir de la declaratoria de independencia absoluta del gobierno metropolitano en 1810, se vinculó a los movimientos de liberación. Huyendo de la persecución realista, regresó a Medellín, en 1812, cuando era gobernante el dictador Juan del Corral, con quien elaboró la ley de libertad de vientres de los esclavos en Antioquia. La ley de manumisión parcial de esclavos prohibía separar a los hijos de los padres y la compraventa de los mismos en la provincia. Para no caer en manos del régimen del terror impuesto por el pacificador Pablo Morillo, huyó hacia lugares montañosos y apartados de Antioquia. Llegó hasta Buga, donde fue miembro del cabildo. Allí actuó como mediador entre españoles y patriotas, y se opuso a las confiscaciones y los destierros de estos últimos.

Lideró la negociación de paz mediante juramento de fidelidad al rey, que debió hacer la ciudad a Juan Sámano, mientras en las llanuras orientales Bolívar intentaba reconquistar la soberanía de la Nueva Granada, perdida en 1813. Restrepo fue asesor del virrey José de Ezpeleta y síndico procurador ante el gobernador realista de la provincia de Antioquia. Después de las batallas del Pantano de Vargas y Boyacá, en 1819, ejerció diferentes cargos públicos: Director de la Imprenta Departamental y Director del periódico oficial de Antioquia. Fue diputado y presidente del Congreso. Escribió ensayos sobre botánica, ciencias naturales, filosofía, matemáticas, física, gramática, elementos de lógica, el sonido y el reglamento para las escuelas de Antioquia. (*Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo 10, p. 488-489)

**RESTREPO, JOSÉ MANUEL**

(Envigado, 1781 - Bogotá, 1863)

José Manuel Restrepo nace en 1781 en una familia acomodada y tradicionalista. Educado por un tío, el presbítero Alberto María Calle, fue enviado luego a Bogotá a hacer estudios de Derecho, los que concluyó con su inscripción como abogado de la Real Audiencia en 1809.

Entre 1810 y 1816 Restrepo colaboró con los gobiernos patriotas de su provincia. Fue secretario de la Junta de Antioquia y del dictador Juan del Corral; representante al Congreso Federalista de 1811 y al de Mariquita de 1812; triunviró elegido en Septiembre de 1814, aunque no se posesionó del cargo. También se desempeñó como de la Constitución Antioqueña de 1815. A la caída de los gobiernos independientes huyó hacia el Cauca, pero decidió devolverse

y entregarse al gobierno español. Restrepo se fugó a fines de 1816 y fue a Kingston, donde tenía parientes y amigos dedicados al comercio. Aprendió allí el inglés y el francés, e hizo un viaje a los Estados Unidos. A su regreso, Bolívar lo nombró como gobernador político. Fue uno de sus pocos momentos radicales: apoyó el destierro de su propio tío, el presbítero Calle, por realista, y escribió elogiando uno que otro fusilamiento de civiles españoles.

En 1821, con 40 años de edad, fue al Congreso de Cúcuta, el cual presidió y en el que defendió vigorosamente el sistema centralista. Luego, como secretario del Interior, se radicó en Bogotá entre 1821 y 1830, primero al lado de Santander y luego de Bolívar. Desde diciembre de 1828 hasta 1860, contando ya 79 años de edad, fue director de la Casa de Moneda. Ocupó muchos cargos más, como director de la Renta del Tabaco, director de Instrucción, director de Crédito Nacional, representante ante los gobiernos de Ecuador y Venezuela en breves pero importantes misiones diplomáticas. Fallece en Bogotá en 1863. (*Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo 10. p.489-490)

### **Obras**

*Historia del la Revolución de las Repúblicas Colombianas, 1827 y 1858; Historia de la Nueva Granada;*

## **ROJAS, EZEQUIEL**

(Miraflores (Boyacá), 1804 – Bogotá, 1873)

Estudió derecho en la Universidad Central de Bogotá (1826). A los veinticuatro años fue nombrado diputado, pero por no tener la edad permitida fue retirado del cargo, por lo cual se instaló en Bogotá y ejerció su profesión de abogado. Otra de las actividades realizadas por Rojas fue la de la docencia, labor que le atraía y que ejerció desde 1833 hasta su muerte. Fue miembro de la Cámara de Boyacá desde 1832 hasta 1849.

Tras la muerte de Santander, en 1840, Rojas se convirtió, en 1844, en el jefe del naciente Partido Liberal. En 1849, los liberales le ofrecieron la Presidencia de la República, pero él declinó y prefirió postular al general José Hilario López, el cual, después de la victoria, nombró a Rojas como Secretario de Hacienda.

El 21 de agosto de 1873 muere en Bogotá, luego de haber sido un ferviente defensor del federalismo, de la Constitución de 1863 y de la república liberal. Ezequiel Rojas ha sido denominado como el padre del liberalismo colombiano. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo III, p. 529)

## **ROTHLISBERGER, ERNST**

(Burgdorf, 1858 - Berna, 1926)

Jurisconsulto y escritor suizo. Cursó en la Universidad de Berna, Monteuban y París y viajó por los Estados Unidos y por Colombia en cuya Universidad enseñó desde 1881 historia e historia del derecho. Vuelto a Suiza en 1886, al cabo de dos años fue nombrado secretario de la Oficina Internacional para la protección de la propiedad literaria (recién creada). Desde 1912 fue

profesor ordinario de derecho de la Universidad de Berna. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Volumen 52. p.492)

### **Obras**

*El Dorado: Estampas De Viaje Y Cultura De La Colombia Suramericana* (1963); *Statistique Internationale Des Oeuvres Litteraires* (1893)

## **SAISSET, ÉMILE EDMOND**

(Montpellier, 1814 - 1863)

Filósofo francés, nacido en Montpellier. Estudio filosofía en el colegio de Victor Cousin y se mantuvo en la tradición ecléctica de su maestro así como con Ravaisson y Jules Simon, Fue profesor de filosofía en Caén, en la Escuela Normal en Paris y más tarde en la Sorbona. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Volumen 53. p.25)

### **Obras**

*Le Scepticisme: Énésidème, Pascal, Kant* (1845); *Précurseurs et disciples de Descartes* (1862); *Discours de la philosophie de Leibnütz* (1857)—*a work which had great influence on the progress of thought in France*; *Essai de philosophie religieuse* (1859); *Critique et histoire de la philosophie* (1865).

## **SALGAR, EUSTORGIO.**

(Bogotá, 1831- Bogotá, 1885)

Político y militar, presidente de los Estados Unidos de Colombia entre 1870 y 1872. Eustorgio Salgar realizó estudios de jurisprudencia en la Universidad Central de Bogotá, donde recibió el doctorado en Derecho en el año 1851. En 1852 fue jefe político en el cantón de Zipaquirá; y entre los años 1853 y 1855 fue gobernador de la provincia de García Rovira. Participó en la lucha democrática contra la dictadura de José María Melo en 1854, en las filas del partido liberal.

Eustorgio Salgar triunfó en las elecciones presidenciales para suceder al presidente Santos Acosta, para el período 1870-1872. Desde allí, plasmó el ideario radical en la ley 2 de 1870, mediante la cual se autorizó al Ejecutivo para organizar la instrucción pública primaria y fundar la Escuelas Normales en las capitales de los estados, destinadas a la formación del magisterio colombiano. Uno de los ideólogos educadores que colaboró decisivamente con el presidente Salgar fue el educador Dámaso Zapata. Para la organización de las escuelas normales, se proyectó la visita de una misión pedagógica europea para la orientación de un movimiento pedagógico de renovación.

El presidente Eustorgio Salgar consideró que la primer empresa del Estado debía ser «Educar al pueblo». La revista semanal *La Escuela Normal*, que tuvo una duración de ocho años, se convirtió en el eje de la cultura pedagógica en Colombia. En esos años también se publicaron las revistas *El Maestro de Escuela*, *La Escuela Primaria*, *El Monitor*, *El Pestalozziano* y otros órganos

de información en cada uno de los estados. (*Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo 10. p. 527-529)

### **SAMPER, JOSÉ MARÍA**

(Honda, 1828 – Anapoima, 1888)

Estudió en Bogotá desde 1838 a 1846 hasta recibir el grado de doctor en Jurisprudencia. Fue jefe de la sección en la secretaria de Hacienda en 1849, editor oficial de 1850, luego oficial mayor de la secretaría de Relaciones Exteriores y secretario de la cámara de representantes en 1855. Después estuvo algunos años en Europa en el desempeño de funciones de secretario de la legación de la República de Francia; miembro de las asambleas de Cundinamarca y Santander, lo mismo que de las legislaturas, ya como senador, ora como representante. Fue miembro de muchas sociedades literarias y científicas en Europa. Fue ministro de Colombia en Chile y Argentina. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo III, p. 586-587)

### **SANÍN CANO, BALDOMERO**

(Rionegro (Antioquia), 1861-Bogotá, 1957)

Intelectual, educador, ensayista y crítico antioqueño. Estudió pedagogía y se graduó como maestro de escuela en 1880. Dirigió la escuela de Titiribí, y fue trasladado posteriormente a Medellín, donde dictó un curso de pedagogía en la Escuela Normal de Señoritas. En 1885 viajó a Bogotá, donde entró a trabajar como organizador del catálogo de la biblioteca de Rafael María Merchán, quien era director del periódico *La Luz*, donde aparecieron sus primeros artículos de prensa sobre literatura y asuntos de relaciones exteriores. Luego pasó a escribir sobre teatro y crítica literaria en el diario *La Nación*.

Sanín Cano fue uno de los introductores del concepto del modernismo en Colombia. En 1905 Sanín Cano formó parte de la Asamblea Nacional, en calidad de suplente del general Rafael Uribe Uribe, y trabajó en la Subsecretaría de Hacienda, durante el gobierno de Rafael Reyes. En 1909 viajó a Londres, enviado por el gobierno de Reyes; durante su estadía, Reyes fue derrocado y Sanín Cano no tuvo cómo regresar de Europa. En Londres volvió a dar clases, hizo traducciones y asistió diariamente a la biblioteca.

En 1925 publicó su libro de ensayos *La civilización manual*; en 1927 regresó a Colombia, donde permaneció hasta 1931. Vivió en España hasta 1933, año en que fue nombrado ministro plenipotenciario de Colombia en Argentina. En 1941, ya de nuevo en Colombia, se desempeñó como rector de la Universidad de Popayán y sus escritos aparecieron con frecuencia en el diario *El Tiempo* de Bogotá. Sanín Cano murió en 1957, a los 96 años de edad. (*Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo 10. p. 539-540)

#### **Obras**

*La civilización manual y otros ensayos* (1925), *Indagaciones e imágenes* (1926), *Crítica y arte* (1932), *Divagaciones filosóficas y otros apólogos literarios* (1934), *Ensayos* (1942), *Letras colombianas* (1944), *De*

*mi vida y otras vidas (1949), El humanismo y el progreso del hombre (1955) y Pesadumbre de la belleza (1957)*

### **SANSEVERINO, GAETANO.**

(Nápoles, 1811 – Nápoles, 1865)

Fue canónigo de la catedral de Nápoles, profesor de Lógica y Metafísica en el seminario, profesor sustituto de Ética en la Universidad y, eventualmente, scrittore en la Biblioteca Nacional. A pesar de haber sido enseñado en el sistema cartesiano del que era seguidor convencido, por su cuenta comenzó a estudiar la Escolástica, particularmente la doctrina de Santo Tomás, posiblemente leyendo el trabajo de Roselli y, probablemente, por una visita de Domenico Sordi.

Fundó en 1841 la revista *Scienza e Fede* con la colaboración de Taparelli y Liberatore (la publicación fue continuada por sus discípulos Signoriello y D'Amelio hasta 1887). La revista se dedicó a criticar el racionalismo, el idealismo y el liberalismo imperantes en su época. En 1846 fundó la Academia de Filosofía Tomista (que en 1876 pasará a llamarse Academia de Santo Tomás) en Nápoles. Otros discípulos suyos fueron: Talamo, el cardenal Prisco, Cacace, Galvanese y Giustiniani. Falleció el 16 de noviembre de 1865 de cólera. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.*, Volumen 53. pp. 1432-1433)

#### **Obras**

*Institutiones Logicae et Metaphysicae (Neapoli, 1851), La Dottrina di San Tommaso sull' Origine del Potere e sul Preteso Diritto di Resistenza (Nápoles, 1853), Philosophia Christiana cum Antiqua et Nova Comparata (7 vols., Nápoles, 1862), Elementa Philosophiae Christianae (3 vols., 1864 - 1865)*

### **SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA**

(Rosario (Cúcuta), 1792 - Bogotá, 1840)

Hizo estudios de latinidad y jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé. Al estallar el movimiento de Independencia, Santander, de 18 años de edad, se incorporó en el ejército patriota. Dos años más tarde combatió contra los españoles en La Grita y Loma Pelada, pasando luego a Ocaña para participar en la campaña del Norte. Allí recibió el grado de Coronel. General de Brigada en 1817, jugó un papel decisivo en la organización del Ejército Libertador en los Llanos Orientales bajo el mando general de Bolívar.

Fue uno de los jefes de la campaña libertadora que culminó en las batallas del Pantano de Vargas y Boyacá. Nombrado por Bolívar Vicepresidente provisional de Colombia, fue confirmado en este cargo por el Congreso de Cúcuta en 1821. Mientras Bolívar hacía la campaña del Sur, Santander ejerció el poder ejecutivo hasta 1827. Acusado de complicidad en la conspiración del 25 de septiembre contra la vida de Bolívar, fue condenado a muerte. Conmutada su pena por el destierro, residió en Europa desde 1829, después de haber estado prisionero en Cartagena. Viajó por Inglaterra, Francia y Alemania.



Elegido presidente en 1832, al disolverse la Gran Colombia, regresó al país y ejerció la primera magistratura hasta 1837. Elegido miembro del Congreso Nacional intervino muy activamente en la política nacional como jefe de la oposición al presidente Marques. Al morir tenía 48 años de edad. (*Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo 10. p. 543-546).

### **Obras**

*La voz de la verdad*. (Bogotá, 1825); *Apelación al pueblo colombiano y a los demás pueblos de América*. (Bogotá, 1827); *A los colombianos amantes de las leyes y de la causa de la libertad*. (Bogotá, 1828); *Los Colombianos al mundo*. (Bogotá, 1828).

## **MARTÍNEZ SILVA, CARLOS**

(San Gil, 1847 - Tunja, 1903)

Ideólogo del conservatismo colombiano, parlamentario, educador, periodista, diplomático, ministro, académico y escritor santandereano. Inició sus estudios universitarios en el año 1868 en la Universidad Nacional. Allí recibió el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas, en 1872. Mientras realizaba sus estudios, participó en la Asamblea del Estado de Santander como diputado. Martínez Silva fue ministro de Instrucción Pública en el gobierno del general Eliseo Payán, ministro del Tesoro en los gobiernos de Rafael Núñez y Carlos Holguín, y ministro de Relaciones Exteriores en la segunda administración del vicepresidente José Manuel Marroquín. Perteneció al partido conservador

Fue representante a la Cámara, jefe de la Legación de Colombia en Estados Unidos y delegado de Colombia a la Conferencia Panamericana de Washington en el año 1889. Martínez Silva fue también rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, rector de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica, y profesor de derecho público, legislación y economía política. Fue miembro del Consejo Nacional de Delegatarios en 1886, que redactó la Constitución de ese año, y magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

En la Universidad de Medellín, a la vez que enseñaba literatura española y filosofía, también dictaba clases de francés, inglés, latín y español. Martínez Silva participó en la guerra civil de 1876 - 1878, en los ejércitos conservadores, donde alcanzó el grado de coronel. Fundó la revista *Repertorio Colombiano*, que dirigió durante más de 20 años. (*Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo 10. p. 371-372)

### **Obras**

*Escritos políticos, literarios y económicos; Prosa política; Puente sobre el abismo; Filosofía del Derecho; La guerra civil del 85; ¿Por qué caen los partidos?; La Política; El gran ciudadano; Tratado de pruebas judiciales y derecho internacional; Capítulos de historia política de Colombia; Compendio de historia antigua; Las emisiones clandestinas del Banco Nacional; Compendio de geografía de Colombia y Compendio de geografía universal.*

**SIMON, JULES**

(Lorient, 1814-París, 1896)

Alumno de la Escuela Normal, fue profesor de filosofía en la Escuela Normal y en la Sorbona, donde su curso fue suspendido en 1851. Diputado en 1848, en 1849, en 1863, reelegido en 1869, hizo parte del gobierno y de la Defensa Nacional en donde se hizo cargo de la cartera de Instrucción Pública, Cultos y Bellas Artes; la cual conservó desde 1871 hasta 1873; Presidente del Consejo y ministro del Interior en 1876, fue revocado de sus funciones por el Acta de 16 de mayo de 1877.

Fue nombrado Senador inamovible el 16 de diciembre de 1875, y el mismo día fue elegido para la Academia Francesa, en reemplazo de Charles de Rémusat, siendo recibido el 22 de junio de 1876 por Charles de Viel-Castel. Simon escribió un gran número de obras políticas, filosóficas y de economía social; pronunció, tanto en el Parlamento como fuera de él, numerosos discursos sobre esos mismos temas; escribió en numerosos periódicos; especialmente en el *Siècle*, el *Gaulois*, la *Matin*, y *Temps*. En 1868 fue presidente de la Sociedad de hombres de letras, y fue también nombrado miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1863. Hizo parte de la Comisión del Diccionario y recibió Meilhac. Murió el 8 de junio de 1896.

**SUÁREZ, MARCO FIDEL**

(Bello, 1855 - Bogotá, 1927),

Político y estadista antioqueño, presidente de la República durante el período 1918-1921. Después de haber pasado por el Seminario de Medellín, estudió latinidad, filosofía, sagrada escritura, derecho canónico, teología dogmática e historia eclesiástica. Desde 1872 fue maestro, a la vez que estudiante; enseñó filosofía y gramática y, al año siguiente, aritmética, álgebra y caligrafía. Ese mismo año, en la reunión solemne de la Academia Literaria del Seminario de Medellín, pronunció su primer discurso, al que le siguió el titulado "El Utilitarismo", publicado en La Sociedad, de Medellín.

En 1876, su último año de estudios en el seminario, se matriculó en derecho canónico y teología dogmática, y enseñó filosofía, gramática y física. Fue maestro de la escuela de varones de Hatoviejo, donde empezó a trabajar el 14 de octubre de 1877. En 1880 llegó a Bogotá y se presentó con sus recomendaciones en el Colegio del Espíritu Santo, dirigido por Sergio Arboleda y por Carlos Martínez Silva. Fue aceptado, y de 1880 a 1884 fue simultáneamente alumno y profesor de dicho colegio. El 12 de diciembre de 1881 fue premiado por la Academia Colombiana de la Lengua por su *Ensayo sobre la Gramática Castellana de don Andrés Bello*, presentado con el seudónimo W.Z.K. Fue nombrado director de la Biblioteca Nacional en reemplazo de Miguel Antonio Caro.

En 1885, al cumplir 30 años, entró de oficial mayor de la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1888 entró al Colegio del Rosario para dictar el curso de derecho internacional público. En 1891, fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores por el presidente Carlos Holguín. Así como durante la Presidencia de Miguel Antonio Caro. Fue

ministro de instrucción pública en el gobierno de Marroquín y en el de Carlos E. Restrepo. Elegido presidente en 1918, tuvo que renunciar antes de terminar su mandato por acusaciones en su contra.

El 11 de marzo de 1923, a los 68 años, apareció en El Nuevo Tiempo, un artículo llamado "Un sueño", primero de la serie de artículos que bajo el nombre de Los sueños de Luciano Pulgar, compendio de su saber enciclopédico. Murió a los 72 años. (*Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo 10. p. 559-564)

## **TALAMO, SALVATORE**

(Nápoles, 1844 -1932)

Primer Secretario de la Academia Pontificia Romana de Santo Tomás. El 23 de febrero de 1932 murió, a los 86 años, habiendo sido secretario de la Academia desde su fundación, y, por tanto, durante más de cincuenta años. Autor de *Il Rinnovamento del Pensiero Tomistico*. Fundador de la *Rivista internazionale di Scienze Sociali* en 1893. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Vplumen 58, p.1683)

## **TONGIORGI, SALVATORE**

(Roma, 1820 - Roma, 1865)

Profesor de retórica y humanidades, fue nombrado en 1853 profesor de filosofía en la Universidad Gregoriana, donde ejerció hasta su muerte en 1865. Autor de unas *Institutiones philosophicae* (3 V., Roma, 1861), "no estaba ganando para la causa de las ideas de Santo Tomás: había hecho suya la doctrina de Balmes y se aprestaba para merecer el título de "Balmes italiano". A partir de 1853, profesor del Colegio Romano. Fue reemplazado por Palmieri en la cátedra. (*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Volumen 62. p.722)

## **TRUJILLO, JOSÉ IGNACIO**

(1833-Bogotá -¿?)

Jurisconsulto. A corta edad forma parte de la Corte Suprema de Justicia, a la par inicia Estudios de medicina que no puede concluir debido a los enfrentamientos políticos de 1854, en este año participa en los combates en contra del presidente Melo. En 1860 recibe el grado de Coronel. Después de dirigir una Institución Educativa en Medellín, emprende un viaje por distintas repúblicas americanas instalándose en Costa Rica. Allí colabora con periódicos oficiales y particulares. También se desempeña como agente fiscal de este país.

En 1875 vuelve a Colombia, tomando de nuevo las armas en la guerra de 1876. Tiempo después de estos hechos, ocupa distintos cargos en importantes Instituciones del país. Fue Senador, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Rector de la Universidad Nacional, Ministro de Instrucción Pública y en la conciliatura del Colegio mayor de Nuestra Señora del

Rosario. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo III, p. 779-781)

### **Obras**

*La manifestación Conservadora y su defensa (1885)*

## **TRUJILLO, JULIÁN**

(Popayán, 1828 - Bogotá, 1883)

Estadista, político y militar caucano. Julián Trujillo Largacha se graduó de abogado en el año 1849 y fue presidente del Estado del Cauca. Se casó con doña Dolores Carvajal Espinosa, con quien tuvo 7 hijos. Sus principales actividades fueron en el campo militar. En el año 1854 tomó las armas contra la dictadura del general José María Melo. Participó en la guerra civil del año 1860, contra el gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez; peleó en la batalla del Derrumbado; y fue gobernador de la Provincia de Popayán.

También participó en los combates de Usaquén y San Diego, en 1861. En el año 1870 fue nombrado ministro plenipotenciario en el Ecuador. Su actuación más importante en las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX fue en la guerra civil de 1876 - 1878. En el año 1876, siendo comandante general de las milicias del Estado del Cauca, Trujillo triunfó en la sangrienta batalla de Los Chancos. En 1877 fue nombrado jefe civil y militar y presidente del Estado de Antioquia, con el fin de dominar esta región conservadora.

En cuanto a su actividad política, el general Julián Trujillo fue dos veces presidente del Estado del Cauca, diputado a la Asamblea y representante en el Congreso Nacional; fue, además, secretario del Tesoro y Crédito Nacional y secretario de Hacienda. Con la unión de los radicales liberales y de los independientes, el general Julián Trujillo fue elegido presidente de los Estados Unidos de Colombia para el período 1878-1880. El presidente Julián Trujillo culminó su gobierno el 31 de marzo de 1880, cuando le entregó el gobierno al presidente Rafael Núñez. En el año 1881, el general Trujillo desempeñó las funciones de general en jefe del Ejército; y un año después hizo parte del Senado de la República. Murió en Bogotá, el 18 de julio de 1883. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo III. p. 777-778.)

## **URIBE, ANTONIO JOSÉ**

(Medellín, 1873 –Bogotá, 1942).

Hizo estudios de humanidades y derecho y ciencias políticas en la Universidad de Antioquia, estudios que coronó en Bogotá, en la Universidad Nacional, en la cual obtuvo, por aclamación, el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Fue profesor de Retórica y de Historia de la Literatura Castellana en la Universidad de Antioquia (1890 y 1891); profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad Nacional (1894 a 1929); Miembro del Consejo Universitario de 1895 a 1929; Profesor de Derecho Internacional Privado de 1896 a 1929. Profeso de Derecho Civil y Mercantil de 1898 a 1904; Rector de la Facultad de Derecho (1903

y 1919); Ministro de Educación Pública (1903 y 1904); Subsecretario de Relaciones Exteriores (1900); Ministro de Relaciones Exteriores (1901 y 1922); Abogado Consultor del Ministerio (1902); Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario (1904 y 1905); Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores (1913 a 1917); Presidente de la misma Comisión (1918 a 1921); Embajador (1924); Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya (1927); ha sido condecorado por varios gobierno extranjeros; Senador de la República (1909); Presidente del Senado en el mismo años; Presidente de la Comisión Legislativa (1910); Miembro y Presidente de la Cámara de Representantes (1911 a 1914, y 1925 a 1926); Miembro y Presidente del Senado (1915 a 1923, y 1927 a 1930); Miembro y Presidente del Congreso Nacional (1928 a 1929). Colaboro en varias revistas europeas y americana. Según Joaquín Ospina se trataba de un hombre de poderosa inteligencia y de vastísimos conocimientos en Derecho, cuya figura hacía mucho tiempo había traspasado los linderos patrios. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo I., pp.833-834)

### **Obras**

*Anales Diplomáticos Y Consulares De Colombia (1900); Colombia Y El Peru: Las Cuestiones De Limites Y De Libre Navegacion Fluvial (1931); Política Instruccionista (1926); Primer Congreso Pedagógico Nacional De Colombia Su Historia Y Sus Principales Trabajos (1919); La reforma administrativa en Colombia (1908); Las misiones católicas en Colombia (1913).*

## **URIBE URIBE, RAFAEL**

(Valparaíso (Antioquia), 1859- Bogotá, 1914),

Abogado, político y militar, desde joven participó en guerras civiles (1876) hasta encabezar la línea guerrerista liberal durante la Guerra de los Mil Días, (1899-1902); derrotado y casi extinto el partido, tornó a defender una política pacifista y conciliatoria, participando en una política de coalición durante el gobierno conservador de Rafael Reyes conocido como el Quinquenio (1904-1909), que suscitó nueva oposición de los sectores extremos del conservatismo y de la Iglesia. Ocupó las embajadas colombianas en Chile, Argentina y Brasil. Asesinado a hachazos por dos artesanos liberales el 15 de octubre de 1914.(OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo 810-811)

### **Obras**

*De cómo el liberalismo político colombiano no es pecado(1912).*

## **VALENZUELA, MARIO**

(Bogotá, 1836 - 1922),

Bogotano, ingresó en 1858 a la Compañía de Jesús dejando de lado una promisoría carrera política y literaria; desterrado con sus correligionarios en 1861, vivió en Nicaragua hasta 1883. Entre 1887 y 1890 fue rector del Colegio jesuita de Medellín, del 93 al 96 rector del Seminario de Pasto, fue rector-fundador del Colegio de Bucaramanga entre 1897 y 1907. Asistió como consultor del arzobispo Herrera Restrepo al Concilio Plenario latinoamericano convocado en

Roma por León XIII en 1899. De 1897 a 1907, fue superior de la residencia jesuita de Panamá, donde residió hasta su muerte. A más de sus abundantes columnas periódicas de orientación ideológica, el P. Valenzuela fue quien preparó, desde 1921, la edición colombiana del difundido manual neotomista de Francisco Ginebra (1839-1907), jesuita catalán, cuyas sucesivas reediciones nacionales, entre 1893 y 1951, coparon el espacio de los colegios departamentales que no alcanzó llenar el manual -rápidamente agotado- usado por Carrasquilla (el del sulpiciano P. Vallet), y dado que las *Lecciones de Metafísica y Ética* de monseñor -que recogían su enseñanza oral, de alcance ante todo capitalino-, sólo aparecieron hasta 1915. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo III, pp.870-871)

### **Obras**

*Apuntamientos Sobre El Principio De La Utilidad (1857); Compendio Del Código Civil En Armonía Con La Conciencia (1898); Embaucadores O La Irreligion Al Alcance De Todos (1915);*

## **VERGARA Y VERGARA, JOSÉ MARÍA**

(Bogotá, 1831 - Bogotá, 1872)

Primer director de la Academia Colombiana, fundada el 10 de mayo de 1871; impulsor y animador de la cultura literaria en Santafé de Bogotá, a mediados del siglo pasado; fundador de la célebre revista El Mosaico y entusiasta mantenedor de la tertulia literaria bautizada con el mismo nombre; secretario de la legación colombiana en España, Francia e Inglaterra. Muere el día 9 de marzo de 1872. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, Tomo II, 948)

### **Obras**

*Historia De La Literatura En Nueva Granada (1867); Olivos Y Aceitunos Todos Son Unos. Novela De Costumbres (1868)*

## **ZERDA, LIBORIO**

(Bogotá, 1834- Bogotá, 1919).

Médico egresado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde se graduó en 1853. Fue Cofundador de la Sociedad de Caldas en 1855 y de la Sociedad de Naturalistas Neogranadinos en 1859. Cofundador de la Escuela de Medicina Privada, en 1865, y uno de los editores de la "Gaceta Médica". Catedrático de química orgánica y de física médica en las Escuelas de Ciencias Naturales y de Medicina al restaurarse la Universidad Nacional.

Sin salir del país, estuvo permanentemente actualizado en los progresos científicos de su época y muchos de sus trabajos fueron reproducidos por revistas europeas. En 1885 fue incluida su hoja de vida en la lista de los veinte colombianos más destacados en el campo de la medicina y de las ciencias naturales, que fuera remitida por la Sociedad al Instituto Smithsonian de Washington, de acuerdo con solicitud hecha por dicho Instituto. En 1892 el Vicepresidente de la República, Miguel Antonio Caro, lo nombró Ministro de Instrucción Pública, cargo que

desempeñó durante 4 años. En su gestión ministerial expidió la gran reforma de los estudios primarios, secundarios y universitarios, que ha sido conocida como el Plan Zerda, y que colocó a la educación nacional dentro de las normas de la Constitución de 1886 y el Concordato con la Santa Sede.

Miembro Honorario y de Número de las Academias de la Lengua y de Historia; perteneció, además, a varias entidades científicas europeas. Presidente Honorario de una de las Sesiones Científicas del Centenario, realizadas en Bogotá, entre el 25 de julio y el 2 de agosto de 1910. Autor del libro, "El Dorado", y de gran cantidad de estudios científicos en diversas áreas. (OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*,. Tomo III, p. 1015.)

### FUENTES:

CORETH, Emerich; S. J.; NEIDL, Walter M; PFLIGERSDORFFER, Georg. (eds.) *Filosofía Cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX*. Vol. II: *Vuelta a la herencia escolástica*. Madrid, Encuentro, 1994, 2 vols.

*El liberal Ilustrado*. [Rafael Uribe Uribe (dir.)] 1913-1916.

*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Madrid : Espasa-Calpe, 1908-

*Gran Enciclopedia de Colombia. V. 9 Y 10. Biografías*. Santa Fe de Bogotá, Círculo de Lectores, 1991-1993.

<http://www.academie-francaise.fr/immortels/index.html>

OSPINA VALLEJO, Joaquín. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, 3 vols., Bogotá: Editorial Aguila, 1927-39

*Quién es quién en Colombia*. 3a. Ed. Bogotá : O. Perry, 1961.

*Revista Credencial Historia*. Bogotá – Colombia, Edición 35. Noviembre de 1992.

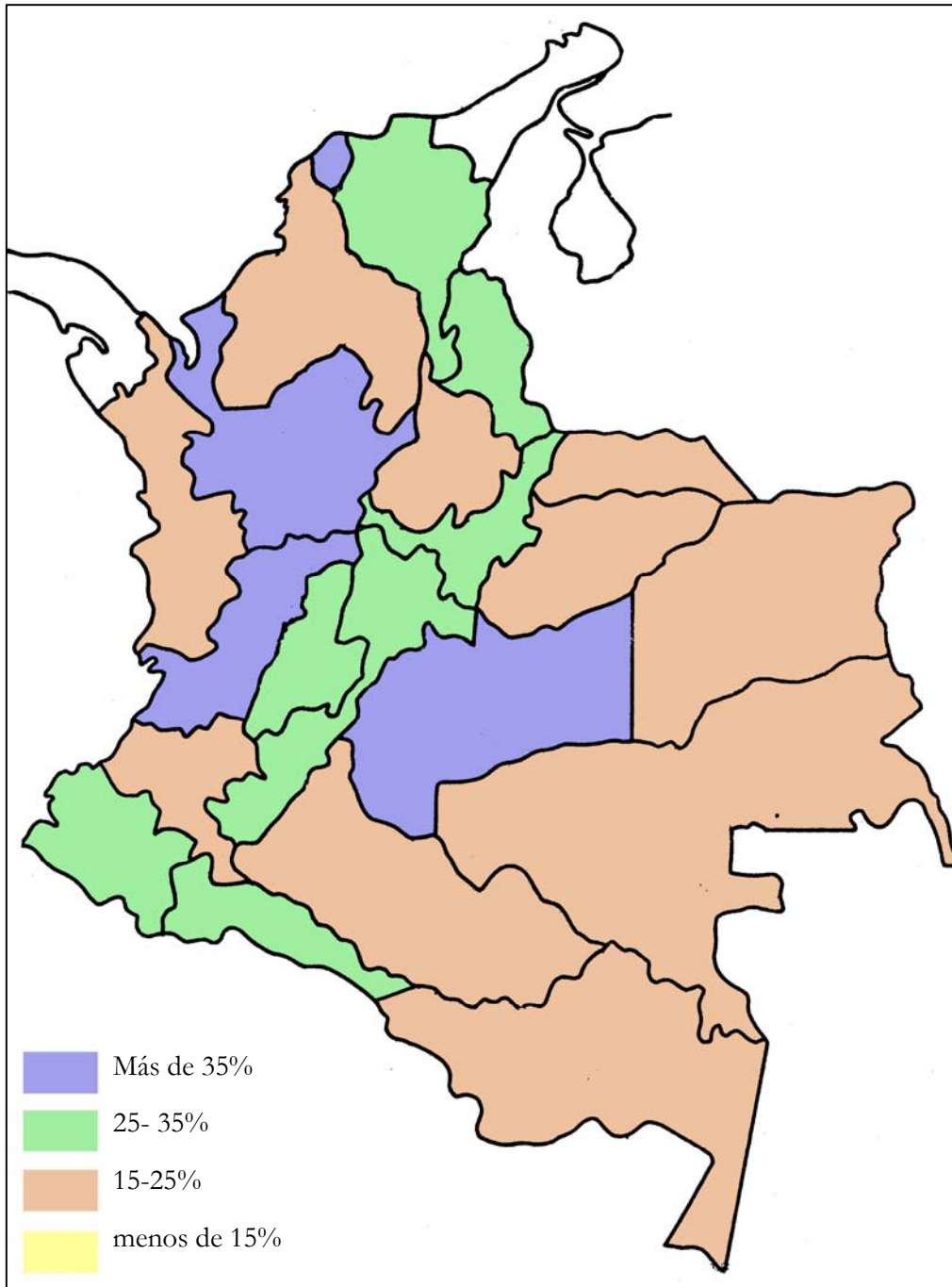
*Sábado*. Bogotá, No. 80 (Enero 20, 1945). p. 2, 14.

VAN RIET, Georges. *L'Épistémologie thomiste*, Louvain, 1946.

## **ANEXO № 2: MAPAS**

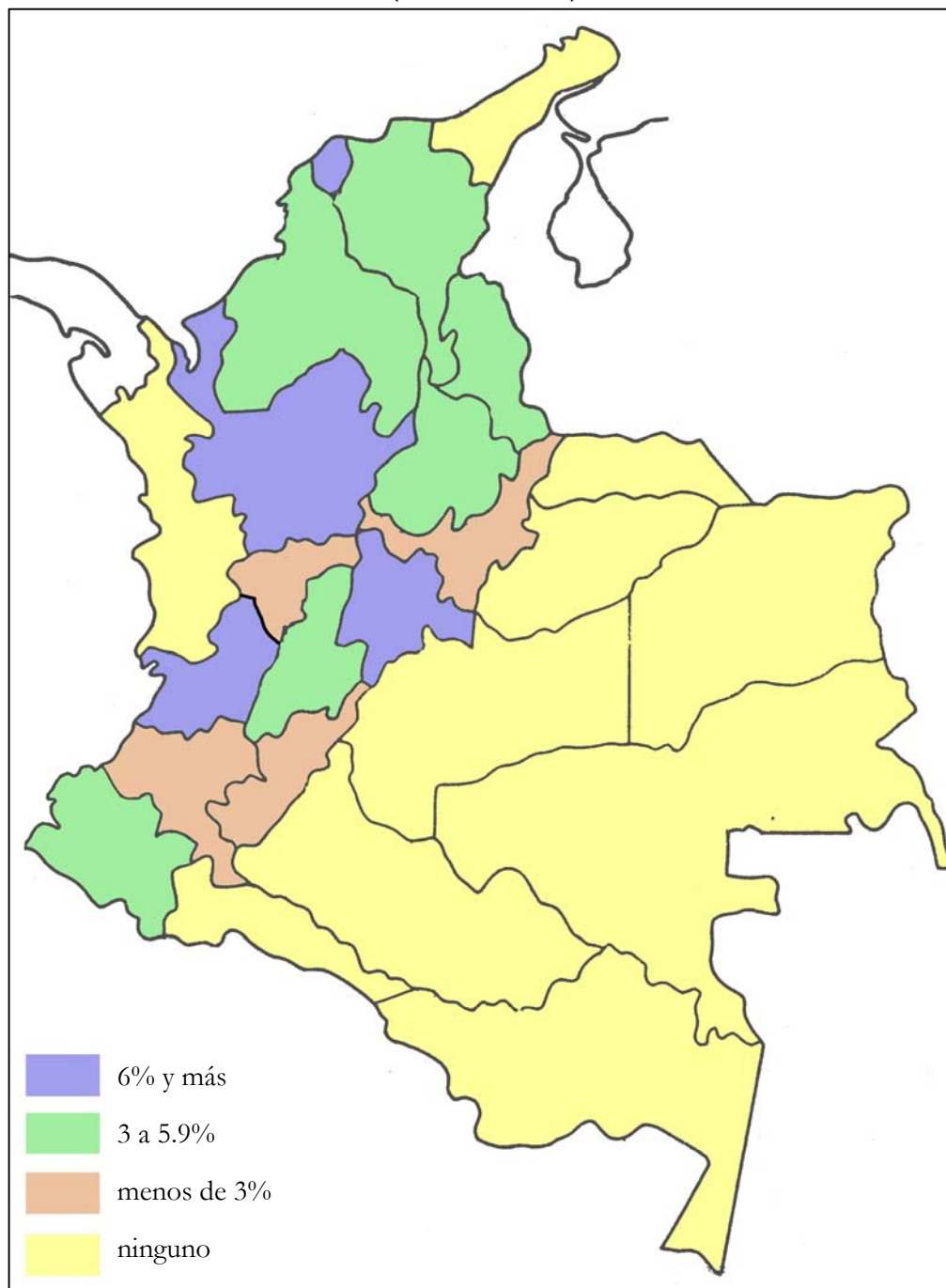


MAPA N° 1: TASAS DE ALFABETIZACION, 1918.



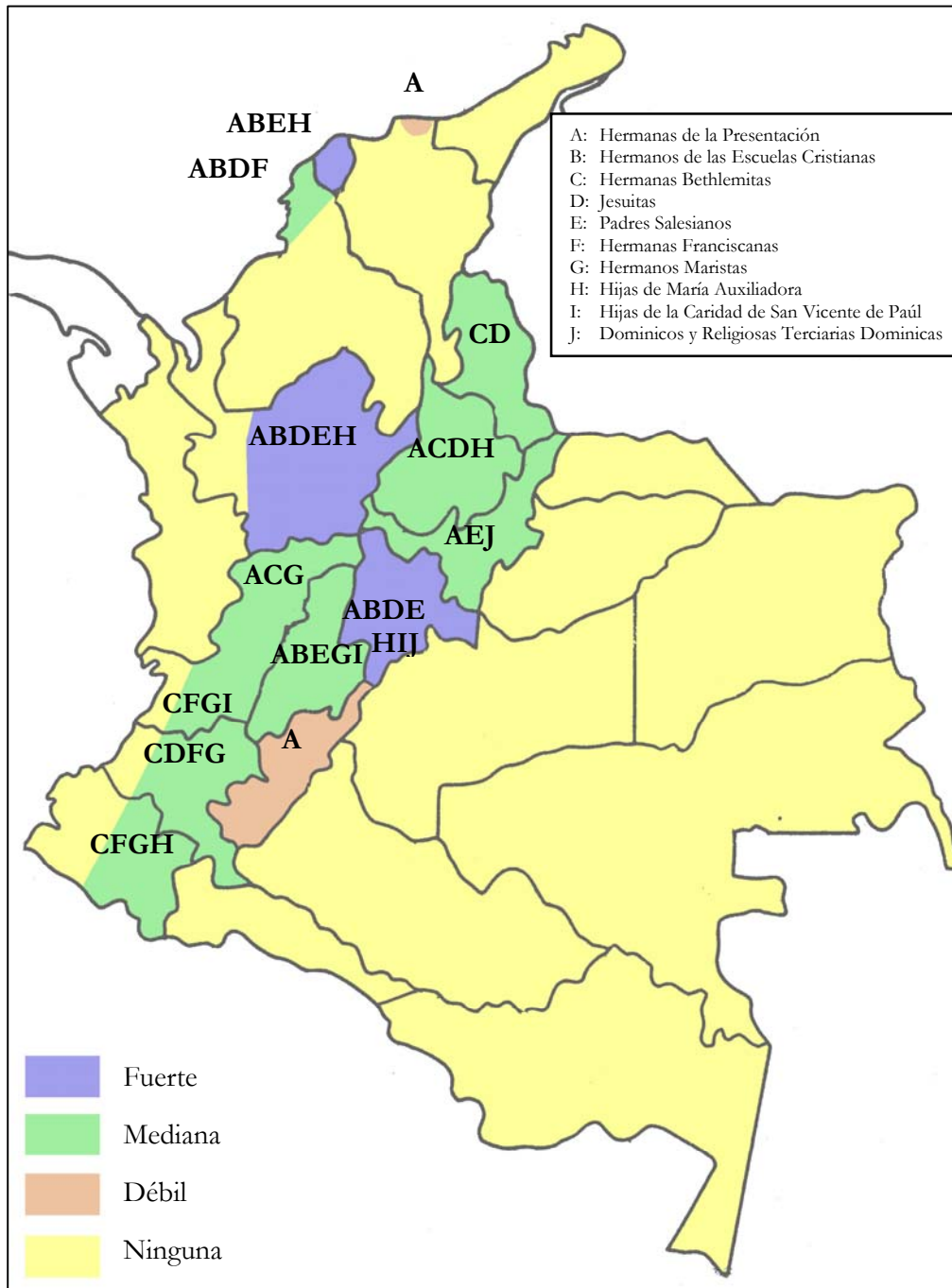
Fuente: HELG, ALINE. *La educación en Colombia 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1987. p. 38.

MAPA N° 2: TASA DE ALUMNOS INSCRITOS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL POR DEPARTAMENTO, 1923 (PORCENTAJES)



Fuente: HELG, ALINE. *La educación en Colombia 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1987. p. 72

**MAPA N° 3: IMPLANTACIÓN DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA ANTES DE 1930**



Fuente: HELG, ALINE. *La educación en Colombia 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1987. p. 77.

**ANEXO Nº 3: PROGRAMAS DE FILOSOFÍA 1858-1963**

[1] BERMÚDEZ, E. *Programas para los exámenes del Establecimiento de educación de Paredes e Hijos*. Piedecuesta, Santander, 1858, p. 95-110 <sup>1</sup>

## LOGICA

### OBJETIVO I UTILIDAD DE LA LÓGICA

Cuál es el objeto de la Lógica?

Qué es *verdad real*, i qué *verdad formal*?

Defínase la lógica, *natural*,- la lógica *artificial*.

Cuáles son las funciones del entendimiento en el conocimiento de la verdad?

### FACULTADES DEL ALMA DE CUYA DIRECCIÓN DEBE CUIDAR LA LÓGICA

Por qué las verdades son de diferentes clases?

Qué facultades del alma deben ayudar al entendimiento para ponerlo en relación con las cosas-  
por qué?

Qué es *sensibilidad externa*,- qué es la *imaginación*,- qué es *sensibilidad interna*,- qué es la *inteligencia*,-  
ejemplos del ejercicio de las facultades.

Cuáles son las funciones de las facultades mencionadas.

### REGLA PARA DIRIJIR BIEN LOS SENTIDOS

Cuál es el objeto de los sentidos,- qué reglas deben seguirse para usarlos bien,- por qué?

### IMAGINACION

Qué es la *memoria imaginativa*,- qué es la *inventiva de la imaginación*.

En qué consiste la perfección de la *memoria imaginativa*,- cuál es su eficaz auxiliar,- por qué,-  
cómo conviene ligar los objetivos en la memoria para recordarlos con facilidad i exactitud,-  
cuándo se ligan con relación de *espacio*,- de *lugar*,- de *tiempo*,- de *causa i efecto*, - de *semejanza*.

---

<sup>1</sup> B.N.C: Miscelánea n° 127

Qué reglas hay para que la imaginación, lejos de estraviarse con ilusiones, se funde en cuanto sea posible en la realidad de las cosas.

Cuál es la regla fundamental para dirigir bien la inventiva de la imaginación,- por qué principios puede ser dirigida esta facultad,- inconvenientes de sacrificar al gusto la ciencia, i viceversa. - ilústrese esto con ejemplos.

### SENSIBILIDAD INTERNA

Cómo se debe considerar la *sensibilidad interna*,- qué reglas hay dirigir bien el sentimiento.

### ENTENDIMIENTO

Qué es en resumen el *entendimiento*,- qué es la *atención*, i cuáles son las condiciones de la buena *atención*.

Cómo se dividen los actos del *entendimiento*,- qué es *percepción*,- qué *juicio*,- qué *raciocinio*.

### PERCEPCION

Qué diferencia hay entre los actos de la percepción i los de la imaginación

Qué es la idea *clara*,- idea *distinta*,- idea *completa*,- idea *incompleta*, idea *exacta*,- idea *inexacta*,- idea *abstracta*,- idea *concreta*,- idea *universal*,- idea *individual*,- idea *específica*,- idea *genérica*,- de cuántos modos puede ser la idea *genérica*,- qué es idea *individual*,- cuándo es la idea individual *singular*, i cuándo *particular*,- qué es la idea *colectiva*,- qué idea *absoluta*,- idea *relativa*,- idea *esencial*, idea *accidental*.

De cuántos modos puede ser la percepción,- en qué consiste la perfección de la percepción de los objetos reales,- la de los posibles.

Cuáles son las reglas para percibir bien.- qué es *término ó vocablo*,- término *común ó universal*,- *singular*- *colectivo*- cómo se divide el término común,- de qué otras divisiones son susceptibles los términos.

Cómo se expresan las ideas,- cuál es el uso de la palabra, -cuáles las ventajas de fijar con propiedad el sentido de las palabras,- cuáles hay qué distinguir, i en qué se conocen.

Qué se necesita para percibir bien?

Qué es *definición*, de cuántas maneras es,- condiciones de la buena definición,- ejemplos,- regla para conocer la buena definición.- Definición *esencial*, qué es? *descriptiva*?- cómo deben formarse las definiciones,- reglas para formar la buena definición,- explanaciones de estas.

Qué es la *división*, - su objeto- de cuántos modos puede ser,- qué es división *real ó física*, - división *metafísica*, - división *lógica*, - explanaciones,- reglas para la buena división, i explanaciones.

## EL JUICIO I LA PROPOSICION

Qué es el *juicio*, - cuándo es *afirmativo*, - cuándo *negativo*.

Qué es *proposición*, - diferencia entre el *juicio i la proposición*, - qué es *sujeto*, - *predicado ó atributo*, - *cópula*, - cómo se dividen las proposiciones por razón de la *cópula*, - cuándo es *negativa* la proposición, - cuándo es *afirmativa*, - cómo se dividen las proposiciones a razón del sujeto, - qué es *calidad*, - i qué *cantidad* en las proposiciones, - qué es proposición *universal*, -, *particular*, - *indefinitiva*, - *singular*, - qué es proposición *universal distributiva*, - *universal colectiva*, - ejemplo de todas las clases de proposiciones, - reglas sobre la extensión del sujeto en las proposiciones universales, particulares, singulares é indefinidas, - reglas sobre la extensión del predicado.

Qué son proposiciones de *sujeto non supponente ó de falsa suposicion*?

Cuál es el orden lógico de los términos en las proposiciones, - es este el mas natural, - cómo pueden descomponerse las proposiciones.

qué es la *verdad formal*, i dónde se encuentra, cuándo es verdadero ó falso el juicio, i por consiguiente la proposición.

Qué es *certeza*, - qué es *metafísica*, - *física*, - *moral*, - *de sentido común*.

Qué es *juicio cierto*, - *juicio probable*.

Qué es *duda*, - cuándo es *afirmativa*, - cuándo *negativa*.

## RACIOCINIO

Qué es el *raciocinio*, - qué es *argumento*, - *argumentación*, - *razonamiento ó discurso*.

Qué son *premisas*, - qué son *conclusión*, - de qué modos pueden ser.

Cuáles son las principales formas de argumentación.

Cuál es el fundamento de todo raciocinio, i por qué.

Qué *silogismo*, - qué son *términos* del silogismo, - término *mayor*, - término *menor*, - *medio término*, - qué es *premisa mayor*, - *premisa menor*, - de cuantos modos pueden ser los silogismos, - qué es silogismo *simple*, - qué silogismo *compuesto*.

Cuál es el principio fundamental de los silogismos i según él á cuántas reglas pueden reducirse las de su formación, - cuáles son las reglas que se enseñan i que no son sino explicaciones de la fundamental, para asegurarse de que esta se ha observado en la formación de los silogismos.

En cuántas clases ó *figuras* se divide el silogismo, - qué es *modo* del silogismo, - cómo se dividen los modos, - cuándo es *directo* el modo, - cuándo *indirecto*.

De cuántos modos son los silogismos compuestos.

Qué es el silogismo *condicional ó hipotético*, - qué es *antecedente*, i que *consecuente* en los silogismos condicionales, - reglas que hay que observar para que estos silogismos sean legítimos.

Qué es el silogismo *disyuntivo*, - reglas para la legitimidad de estos.

Qué es el silogismo *copulativo*, - reglas para la legitimidad de estos.

Qué es *entimema*, - qué *apikerema ó probanza*, - qué *dilema*, - reglas para la legitimidad del dilema.

Qué es *gradación ó sorites*, - qué es *inducción*, - qué *analogía*.

Qué es *paralogismo, sofisma* {o *falacia*, - cuántas falacias distinguía Aristóteles, - cuáles la *dialécticas*, - cuándo se incurrían en cada una de estas.

Cómo podrá conocerse con una sola regla, si un raciocinio cualquiera es legítimo ó no.

## METODO

Qué es *método*, - qué son *criterios*, - criterio de *conciencia*, - criterio de *evidencia*, - criterio de *sentido común*, - qué es método *sintético*, que método *analítico*.

Resúmanse las reglas de la Lógica.

## PSICOLOGÍA

Cuál es el objeto de la *psicología*?

Es el alma humana una sustancia? - qué resultaría de la negación de la sustancialidad del alma, - cuál es la opinión de Kant con relación á lo que sea el alma.

Pruébese que el alma humana es simple, - por qué es simple i no puede ser compuesta, - no podría existir la unidad de conciencia por medio de una comunicación de las partes?



### IDENTIDAD DEL SER QUE EN NOSOTROS PIENSA I SIENTE

Cuál es en nosotros el ser que piensa,- podrían admitirse diversos sujetos de las acciones de pensar i sentir?- si uno solo es el sujeto que piensa i siente, cómo pueden estar muchas veces el pensamiento y la voluntad racional en contradicción con las facultades sensitivas?

### LIBERTAD DE ALBEDRÍO

Cómo se prueba la existencia de la voluntad,- qué se entiende por libertad de albedrío,- qué sería de una sociedad que desconociera la libertad de albedrío?

### COMUNICACIÓN DEL ALMA CON EL CUERPO

Cuáles son las opiniones de los filósofos respecto de la comunicación que haya entre el alma i el cuerpo,- á qué se reduce la hipótesis de Leibnitz,- en qué se funda esta hipótesis,- qué es lo que nos atestigua la experiencia con relación a la comunicación del alma i el cuerpo,- cómo sostienen los partidarios de la causalidad ocasional, que no puede haber comunicación entre el alma i el cuerpo, i qué observaciones ocurren sobre sus argumentos,- qué puede decirse sobre el influjo físico o real,- qué nos atestiguan la experiencia i la razón respecto de este influjo,- en último análisis, como puede resolverse la cuestión de comunicación del alma con el cuerpo?

### SITIO DONDE RESIDE EL ALMA

Qué opinan Descartes, Bufón i los aristotélicos respecto del sitio donde reside el alma,- qué hay que tener presente al tratar esta cuestión?- está la opinión de los aristotélicos fundada en razones concluyentes?- Qué se objeta á los que sitúan el alma toda en todo el cuerpo i toda en cualquier parte de él.

### OBSERVACIONES FUNDAMENTALES PARA SOLTAR TODAS LAS DIFICULTADES DE LOS MATERIALISTAS.

Qué es el cuerpo respecto al alma?- Para afirmar que á un sujeto le repugna una propiedad, será necesario conocer la esencia del mismo?- cuáles son los objetos que pueden representarse en nuestra imaginación,- cuáles son los que concebimos,- qué argumentos son los mas manoseados por los materialistas, i cómo se desvanecen.

### ALMA DE LOS BRUTOS.

9. Nos es dado conocer la naturaleza del alma de los brutos?- Cómo penso Descartes a este respecto,- á qué orden pertenece la cuestión sobre el alma de los brutos?- Qué nos dice la experiencia sobre la relación que existe entre los brutos y nosotros,- qué se deduce de lo que nos enseña la experiencia.- El principio sensitivo de los brutos es materia?- el alma de los brutos es espiritual?- el alma de los brutos es inmaterial?

### TEODICEA

Qué es *Teodicea*?- sobre qué bases descansan los principios con que se prueba la existencia de Dios.

Cuál es el origen del ateísmo,- habrá verdaderos ateos?

Cómo se prueba la existencia de Dios como ser necesario.

Cómo se prueba la existencia de Dios como causa de la razón humana.

Cómo se prueba la existencia de Dios como ordenador del universo.

La creencia universal del género humano, será prueba de la existencia de Dios?- qué objeciones se presentan á esta prueba,- de qué modo ha querido espaciarse la creencia universal en Dios, por los que lo niegan?

Las consecuencias del ateísmo, qué pruebas dan la existencia de Dios?

Qué es el acaso,- examínese el sentido de la palabra acaso,- a qué otra causa que el acaso atribuyen los ateos los fenómenos del universo?- examínese su sistema, cómo lo sostienen los ateos,- cómo lo rechazamos nosotros.

Qué es el panteísmo,- qué es lo que los panteístas sostienen en último resultado, con relación á Dios, i cuál es su doctrina fundamental.- Cuál es la doctrina de Spinoza con relación a la idea de *sustancia*, i cómo puede rebatirse trayéndola al campo de la experiencia interna ó psicológica,- en último análisis, qué es *orden* para los panteístas,- qué la libertad de albedrío,- á qué quedan reducidos el amor, la amistad, la benevolencia, la gratitud, el respeto, la veneración, la admiración &c.,- i por qué?- La experiencia del mundo corpóreo, qué nos demuestra con relación al panteísmo?- qué la comunicación con los demás hombres? Qué el estudio del yo?- qué el sentido común?

Qué es lo que se llama *creación*,- cómo rebaten los ateos i panteístas la idea de que una acción en un ser haga que una sustancia que no exista, exista?- cómo sostenemos nosotros esta idea?- la de que origen del alma es la acción creadora? De donde provienen las objeciones contra la creación?

Cuáles son los atributos de Dios,- cómo los distinguimos,- podrían aceptarse varios seres infinitos?

Cómo se rebatirá el argumento de los ateos de que: “si hay un Dios que cuida el mundo, ¿por qué permite tantos males?- defínase para esto el bien,- el mal,- el bien absoluto,- el mal absoluto,- el mal físico,- el mal moral,- el mal metafísico,- i entérese en consideraciones sobre el mal físico, sobre el mal moral &c. &c.



[2] ANCÍZAR, Manuel. *Programa De Filosofía Elemental*, Bogotá, Febrero de 1869 <sup>2</sup>.

PROGRAMA DE FILOSOFÍA ELEMENTAL  
(PSICOLOGÍA – GRAMÁTICA JENERAL - LÓJICA)

**PSICOLOGÍA**

I

DEL MÉTODO

Definición del Método- Necesidad del Método- Operaciones que lo constituyen- El análisis i la síntesis deben ser inseparables- Método experimental- Método especulativo- Cuál de estos dos métodos se emplea en la adquisición de los conocimientos *objetivos*, i cuál en el de los *subjetivos*, i por qué- Qué son las clasificaciones.

II

CERTEZA DE LA PSICOLOGÍA

Definición- Caracteres- de certeza que concurren en la Psicología- Necesidad de un método Psicología- Qué es conciencia- Qué es reflexión- Del ejercicio de la conciencia nace la Psicología, que es una ciencia natural i cierta.

III

ATRIBUTOS DEL ALMA

Especialidad de la Psicología- Diferencia entre la Psicología i la Ontología- La noción de personalidad sujere la de la existencia del alma- Atributos del alma- preeminencia de orden lógico en los atributos- Su división en primarios i secundarios- Su preeminencia de mérito en la vida.

---

<sup>2</sup> Revista Anales de Universidad Oct to IV n 22, 1870, p 408 – 419.

## IV

## ACTIVIDAD DEL ALMA

Qué es actividad- La actividad es permanente i continua- Qué es pasividad, i cómo se combina con la actividad- La pasividad es condición fundamental de la actividad.

## V

## UNIDAD I SIMPLICIDAD DEL ALMA

La unidad del alma no es de tiempo ni de espacio, sino de esencia- El alma es una fuerza *sui conscia*, única i simple, diversa de la unidad material- Pruebas de la inmortalidad del alma.

## VI

## IDENTIDAD PERSONAL

Qué es identidad o inmutabilidad personal- La conciencia nos suministra esta noción- La Unidad del alma combinada con su actividad constituyen la identidad personal- Armonía de la unidad del alma i la variedad de sus actos o manifestaciones- La identidad personal es el fundamento de la responsabilidad moral.

## VII

De la Inteligencia como Facultad de Adquirir ideas

Definición de la inteligencia- La conciencia es la base del ejercicio de la inteligencia- Los es también de los movimientos de la sensibilidad, porque las pasiones nacen de las ideas- Los actos de la libertad presuponen también el ejercicio de la inteligencia – Objetos de la inteligencia- Qué es evidencia- Es interior i exterior- Grados y correlación de una i otra- Percepción, reminiscencia, raciocinio i autoridad, fuentes de la evidencia- Certidumbre- Como resultado de la evidencia tiene sus mismos grados i orígenes.

## VIII

## DE LA PERCEPCION

Primer acto de la inteligencia: percepción simple o *intuición*- Segundo acto: reflexión- La intuición consta de dos elementos: *visión, creencia*- Correlación inseparable o proporcionalidad de estos elementos.- Exactitud de las nociones intuitivas.- Toda operación de la inteligencia se completa por un juicio.

## IX

## DEL ORIGEN DE LAS IDEAS

Importancia de esta investigación- Método empleado en ella- Teoría de las ideas *innatas*- Ideas intuitivas: son espontáneas, particulares, exactas i concretas: las acompaña una fe viva. Ejemplos.

## X

## DE LAS IDEAS INDUCTIVAS A PRIORI

Cuáles son estas ideas: sus diferencias i analogías con las inductivas *a posteriori*- Son espontáneas, verdaderas, jenerales i abstractas- Ejemplos: *ideas de sustancia i cualidad, de causa i efecto*- Los principios universales son resultados de la inducción *a priori*.

## XII

## DE LAS IDEAS INDUCTIVAS A POSTERIORI

Definición- Las ideas inductivas *a posteriori* son infalibles[roto], cómo se verifica i qué ventajas procura: es análoga, pero no igual, en ambas especies de inducción- La materia de la jeneralización son las *sustancias*, i produce los *jéneros*; o los *hechos*, i formula las *leyes*- El conocimiento de los jéneros y de las leyes es la base de las *predicciones*: en qué consiste su exactitud o inexactitud.

## XII

## DE LAS IDEAS DE DEDUCCION

Qué son ideas deductivas- En qué se diferencia de las intuitivas i de las inductivas- Cómo se verifica la deducción- Las deducciones son todas de *sustancia a cualidad* i viceversa, o de *causa a efecto* i viceversa- En la deducción se procede de lo conocido a lo desconocido: es sintética o analítica- Consiste en ver lo particular *en* lo jeneral.

## XIII

## DE LA INTELIJENCIA COMO FACULTAD DE RETENER IDEAS

Cómo funciona la memoria- Qué ideas se recuerdan- La recordación es espontánea o reflexiva- La memoria es un resultado de la identidad (inmutabilidad) personal- Condiciones de la recordación.

## XIV

## DE LA REMINISCENCIA I DE LA ASOCIACION DE IDEAS

Qué es reminiscencia- Reminiscencia de lo bello i lo verdadero, fuentes de la poesía, las bellas artes i las ciencias- En qué consiste el *ingenio* i la *orijinalidad*- Qué es asociación de ideas- Es *accidental* i *sustancial*: ventajas e inconvenientes de una i otra.

## XV

## DE LA INTELIGENCIA COMO FACULTAD DE COMBINAR IDEAS.

Qué es imaginación: no es la memoria, aunque procede de ella- No se alienta de *recuerdos*, sino de *reminiscencias*; e interviene en la poesía, las bellas artes i las ciencias- La base de la imaginación es la memoria- La imaginación se ejerce mediante la asociación de idea.

## XVI

La Conciencia no es una facultad del alma, distinta de la inteligencia- los sentidos corporales son meros instrumentos de la inteligencia- el testimonio de otros es un *medio* de conocer verdades transmitidas- El juicio es un acto complementario de toda noción- La atención, la reflexión, el talento i el buen gusto son *modos* de la inteligencia.

## XVII

Todas las funciones de la inteligencia se reducen a *adquirir, retener i cambiar* ideas- Los defectos de la inteligencia consisten en su ejercicio incompleto o precipitado; de donde la ignorancia i las preocupaciones- Cuál de estos dos defectos es el peor- Los defectos de la memoria son la infidelidad i la esterilidad: los de la imaginación la pobreza i el desarrollo.

## XVIII

## DE LA SENSIBILIDAD EN JENERAL.

Definición- Objetivos, manifestaciones i fin de la inteligencia- Objeto, manifestaciones i fin de la sensibilidad- Enlace de la sensibilidad i la inteligencia- Las cosas a los hechos que influyen en nosotros como fuerzas favorables o adversas- Estas fuerzas son físicas o morales: consecuencia de esta distinción- Qué es pasión- Momentos del desarrollo de una pasión atractiva o repulsiva- Los movimientos de la sensibilidad en cada serie no constituyen *pasiones diversas* sino *grados* de una solo pasión: por tanto, no hai que dos pasiones fundamentales: *atractiva i repulsiva*. Las funciones del alma se eslabonan de tal suerte, que de la *noción* vamos a la *pasión*, i de esta a la *acción* por una transición natural.

## XIX

Las pasiones, como orijinadas de las ideas, nacen también de la memoria, la previsión i la imaginación- El recuerdo de un bien perdido produce padecimientos en lo presente- Cuando el

bien ha sido fecundo, el recuerdo de su origen produce gozo- Ilusiones de Bien- El recuerdo de un mal que ha cesado produce gozo: de donde los *placeres negativos*- Ilusiones de mal- previsión de mal, o aprehensión- Previsión de bien, o esperanza- Padecimientos i gozos emanados de causas imaginarias- Sus peligros.

## XX

La intensidad de la pasión depende de la energía de su causa- Por qué decrece con el tiempo una pasión fuerte- Excepciones- Pasiones permanentes- Medios de combatir una pasión.

## XXI

La falsa noción determina pasión desarreglada- El desarregla de la pasión proviene: 1º de no apreciar exactamente las causas que no afectan; de qué proceda que a veces amemos el mal i aborrezcamos el bien: 2º de no poder conocer toda la naturaleza de las causas; i de ahí la vehemencia a la apatía intempestivas- Condiciones arregladas.

## XXII

## DE LAS AFECCIONES RELATIVAS A LA NATURALEZA.

Naturaleza, Hombre i Dios, fuentes de todas las ideas, i por tanto de todas las afecciones- Fuerzas físicas, fuerzas morales, en qué se diferencian- El hombre relacionado con estas fuerzas goza o padece- Diversidad de las afecciones determinadas por fuerzas físicas i por las fuerzas morales.

## XXIII

## DE LAS AFECCIONES RELATIVAS AL HOMBRE I A LA SOCIEDAD.

Qué es el hombre respecto del hombre- Por qué causa los hombres no siempre se aman individualmente- la *asociación* es resultado de una lei del espíritu humano- La sociedad es un bien, i es imperecedera- No está en la naturaleza humana el aborrecer la sociedad- Causas de nuestras aversiones i de nuestras preferencias, respecto de determinadas sociedades.

## XXIV

El hombre ha sido creado con un fin, que es el *bien*: si no tuviera un fin, nada le movería- El anhelo del bien, como fin de la existencia, es la causa determinada de las afecciones, que tienen por fundamento el amor de si mismo- Cómo debe entenderse el amor de si mismo.

## XXV

## DE LA LIBERTAD O LIBRE ALBEDRÍO



Qué es libertad- El objeto de la libertad es el mismo de la *inteligencia i de la sensibilidad*: su fines la posesión a la ejecución de lo que se desea: sus manifestaciones son *actos deliberados*- el ejercicio de la libertad presupone el de la inteligencia i el de la sensibilidad- En qué consiste- Es el complemento de las otras funciones.

#### XXVI

se pierde el señorío de si mismo: 1º en el sueño profundo: 2º en los desmayos: 3º en la demencia i la beodez- La cavilación i la distracción disminuyen la libertad para otros actos, pero se recupera cuando se quiere- En los raptos de inspiración i entusiasmo no hai libertad, ni en los instintos- Causa de estas situaciones *fatales*, que siendo excepcionales, sirven para demostrar que la libertad es atributo esencial del hombre.

#### XXVII

##### DE LA POSESION DE SÍ MISMO.

La posesión de sí mismo es el acto primero i principal de la libertad- Es también el distintivo de la personalidad moral del hombre- Las leyes físicas i las morales limitan el dominio del hombre sobre sí mismo: los perturban las alteraciones de su organismo, o sean estados fisiológicos.

#### XXVIII

##### DE LA DELIBERACION.

Qué es la deliberar- La deliberación termina i se resume en un juicio definitivo acerca de la naturaleza de lo que se considera- resultados de la deliberación, según sea este juicio definitivo: indecisión: duda: decisión firma- Qué es voluntad: sus efectos- Grados de la voluntad- Conexión de la voluntad i la inteligencia.

#### XXIX

##### DEL PODER

El *poder* es la final manifestación de la libertad, que completa el *acto libre*- El hombre es una fuerza que se conoce i se dirige- Su ventaja sobre las fuerzas fatales- Objetos del poder humano: el mundo físico, de donde la *industria*: el hombre mismo, de donde *la sociedad*: Dios, de donde *el culto*- Límites que encuentra en cada uno de estos tres objetos- El poder no es *igual* sino *proporcional* a la voluntad.

## XXX

El *deber* presupone el poder de violarlo o cumplirlo: es la *voluntad* de hacer o no hacer- El vicio, la virtud, la moral i o no inmoral presuponen el libre albedrío- El mérito i el premio, la culpabilidad, el castigo, no se conciben referentes a fuerza (séros) fatales- Los remordimientos, el ruego, el precepto o mandato, la capacidad de educarse, son otras tantas pruebas de la libertad natural del alma humana.

## XXXI

Tres orígenes de acción en la vida íntima: *inteligencia, sensibilidad i libertad*- La libertad reside en la sensibilidad, no en la inteligencia, ni en los juicios, ni en la calificación de las cosas- *Atender* no es sentir ni pensar, sino un *medio* de adquirir conocimientos- Acciones fatales- Actos libres- El acto libre empieza por funciones de la inteligencia: sigue la volición: termina en la ejecución- Son tres los elementos del acto libre: 1º el elemento ideal: 2º el voluntario: 3º el físico. En cual de ellos reside la libertad- Consideraciones jenerales acerca de la libertad.

## XXXII

Las facultades i funciones del alma están íntimamente enlazadas. La inteligencia es anterior en el orden de jeneración, de sucesión i de explicación- como las funciones de la sensibilidad se derivan de las de la inteligencia, también las de la libertad tienen su antecedente en aquellas dos facultades- Las ideas no solo producen las pasiones, sino que las caracterizan- Las ideas influyen directamente en las voliciones, i el saber en el ejercicio del albedrío- Reacción de la sensibilidad sobre la inteligencia- Influencia de las pasiones sobre la voluntad- Apatía- Impetuosidad-Cuál es, respecto a la sensibilidad, la condición mas favorable a la libertad- Influencia de la libertad en afecciones i los pensamientos – Definición del alma.

## XXXIII

## RELACIONES DEL ALMA CON EL CUERPO

Intimidad de estas relaciones- Doctrina materialista- Doctrina espiritualista- Doctrina de la dualidad de la naturaleza humana- Hipótesis de los espíritus animales: del medidor plástico: de las causas ocasionales: de la armonía preestablecida- Teoría de las fuerzas, fundada en la actividad esencial del alma (fuerza moral) i del organismo (fuerza física)- ambas fuerzas pueden relacionarse- Ejemplos de mecánica.

## XXXIV

Qué son para el alma los órganos corporales- Estado anormal del organismo: por destrucción del órgano: por debilitación: por excitación intensa- Creencia en el mundo exterior, fundada en las nociones de causa i efecto, sustancia i cualidad- Distinción i diferenciación del *yo* i del *no yo*.

## XXXV

El alma actúa sobre el cuerpo como fuerza- Sistemas de nervios para las impresiones (*de sentimiento*) i para las manipulaciones (*de movimiento*)- Grados de la acción del alma sobre el cuerpo- Abatimiento- Sobreexcitación- Enfermedades que determinan, i que se combaten por medios morales- Extasis- Modificaciones del uso de los sentimientos- Artes: industria.

## XXXVI

La acción plena de las facultades del alma produce la *expresión*- Lenguaje didáctico- Lenguaje oratorio- Lenguaje primitivo, espontáneo- Lenguaje derivado, reflexivo.

## XXXVII

El lenguaje acompaña i complementa el pensamiento. Fija i desenvuelve las ideas- Excelencia de la palabra- Estructura de la proposición, en que todos los elementos del juicio están representados por otros tantos signos- Sin el lenguaje articulado no habría sociedad, ni educación ni civilización.

## XXXVIII

## RELACIONES DEL ALMA CON LO QUE NOS RODEA

El hombre, en cuanto es un organismo, está en relación directa e inmediata con los animales: en cuanto su alma se asemeja a la de los animales, sostiene con ellos relaciones de *compañía*- De semejanzas fisiológicas i psicológicas- Ausencia de las ideas de lo justo i lo injusto i de religiosidad en los animales; de donde ausencia de personalidad moral- Cómo debe tratarse a los animales.

## XXXIX

La sociedad no ha sido invención humana- Proviene de dos virtualidades del alma, que son *la inteligencia i la expresión*- La sociedad es una necesidad de la naturaleza del hombre: él inventa i varía las *formas* sociales; pero el *principio* ni lo ha creado, ni puede destruirlo, ni extirparlo de sí mismo- Igualdad esencial de los hombres- Desigualdad accidental o personal- Bienes morales i materiales que una i otra producen- La sociedad es el estado natural del hombre.

## XL

El principio de causalidad conduce a la creencia en la existencia de Dios- El conocimiento de la creación conduce al de los atributos de Dios- El hombre *uno i trino* en el espíritu es imagen i semejanza de Dios- Beneficios de la religiosidad, características del alma humana.

## GRAMÁTICA JENERAL

### I

La acción plena de las facultades del alma produce la *expresión*, que cuando es articulada se llama *lenguaje*, i se compone de palabras a *signos de ideas*- En la estructura del lenguaje articulado las leyes del pensamiento- La ciencia que demuestra el oficio i la correlación de los signos de las ideas, en armonía con la jeneración de estas, se llama “Gramática jeneral.”

### II

La esencia del lenguaje consiste en la expresión de los juicios. Lo fundamental de su estructura es la *proposición*, en que todos los elementos del juicio están representados por otros tantos signos- Todos nuestros juicios versan, en definitiva, sobre las ideas de sustancia i cualidad, causa i efecto. Por Tanto, los Signos elementales de toda proposición, i que la constituyen tal, no son, ni pueden ser, mas que el nombre de la sustancia o causa (signo sustantivo) el hombre, la cualidad o efecto (signo adjetivo) i el hombre de la afirmación (signo de la existencia) que es la forma íntima del verbo.

### III

Si no pudiéramos formar ningún juicio, nunca sabríamos nada. Si no pudiéramos expresarlos todos, analíticamente i por entero, en proposiciones, nunca nos daríamos a entender ni entenderíamos a los otros: un discurso que no expresa ningún juicio no significaría nada- De que se sigue, que puesto que todo discurso, sea en el idioma, que fuere, expresa juicios, todo idioma puede traducirse a otro, reduciéndose esto a expresarlos mismos juicios con signos (palabras) que suenan de diferente modo.

### IV

El sustantivo, sujeto de la proposición, puede estar por sí solo en el discurso, porque es el nombre de una idea con la afirmación implícita de la existencia- Esta afirmación se refiere

siempre i tan solo al tiempo presente, i de un modo enunciativo; por lo que el sustantivo no tiene diversos tiempos i modos como el verbo- El adjetivo, por ser meramente el nombre de una cualidad o de un efecto, presupone que hai una sustancia o una causa a que se refiere; de que procede que no pueda estar por si solo en la oración- El adjetivo sin la idea de la existencia es una pura abstracción: agregándole la idea de la existencia en la sustancia o causa a que se refiere, toma la forma de verba, i expresa el atributo de la proposición- Verbo es, ora tanto, un adjetivo que contiene la idea de existencia, i puede, por lo mismo, tener modos i tiempos.

#### V

Antes de que el idioma se haya formado por un copioso número de signos, o cuando una emoción vehemente no da tiempo para usar de ellos, el juicio se expresa con un grito o un monosílabo sintéticamente. A esto han llamado los gramáticos *interjección* (de *inter-ejectivo*)- Las interjecciones son proposiciones enteras, por lo que no son declinables, ni conjugables, ni dan lugar a regla alguna de Sintáxis.

#### VI

Al desenvolver, o descomponer, la interjeccion, se encuentra precisamente primero un *sustantivo*; porque todo suceso, toda situación, presupone un ser (sustancia o causa) que es el sujeto de la proposición en la expresión analítica- El sustantivo (nombre del ser) tiene que variar de inflexible por si mismo para expresar el sexo, número &c.- A veces varía enteramente de forma para denotar la relación del sujeto con el acto de la palabra. Cuando toma forma se le llama, con sobrada impropiedad, *pronombre ocuasi-nombre*, en vez de sustantivo personal, puesto que no es sino el nombre de una sustancia, mas la identidad de persona hablando.

#### VII

Inventado el sustantivo, la interjección no expresa mas que el predicado de la proposición, conteniendo implícita la idea de la existencia- El predicado denota una situación del sujeto, que puede ser pasada, presente o futuro. Es pues susceptible de modos i de tiempo, como lo es también de número i aun de jénero, acomodándose a los accidentes del sujeto; i estas calidades son las que constituyen el *verbo-adjetivo*- El verbo-adjetivo consta de dos elementos esenciales: el elemento *verbo* que es *ser*, nombre de la existencia, invariable i único; i el elemento *adjetivo*, variable i múltiplo, tanto como pueden serlo los estos del sujeto- Los sustantivos son las únicas palabras que expresan un sujeto, i los verbos-adjetivos las únicas que se expresan un atributo o

predicado- Con ellas basta para formar la proposición, o sea la expresión analítica del juicio- Las demás palabras representan solo fragmentos de sujetos o de atributos.

#### VIII

Llevando aun mas adelante el análisis del juicio por medio de los signos del lenguaje, aparecen separados los dos elementos del verbo-adjetivo con la invención del *adjetivo* aislado. El adjetivo es el nombre de las cualidades o de los efectos en abstracto, es decir, sin referirlos a determinada sustancia o causa- Con referencia a algún sustantivo expresan las modificaciones de su existencia, i determinan su comprensión o su extension.

#### IX

Frecuentemente los sustantivos, adjetivos, verbos-adjetivos i adverbios no expresan bien por si solo una idea, siendo para esto preciso que se les agregue el nombre o signo de otra idea. Las *preposiciones* sirven para efectuar este enlace del nombre de la idea principal con el nombre de la idea complementaria- Las sílabas desinencias, llamadas *casos*, son preposiciones incorporadas. lo mismo en rigor, podría decirse de las desinencias que indican los jéneros, números, modos, tiempos i personas. Por su propia naturaleza i oficio las preposiciones son indeclinables, es decir, invariables en la forma.

#### X

para expresar alguna circunstancia fija i determinada de la significación de un adjetivo o un verbo, se ha inventado un signo, naturalmente indeclinable, llamado *adverbio*. “Sumamente amado:” “sumamente alto;” significa que el sujeto que es amado, a alto, lo es con la determinada circunstancia de grado sumo: por tanto, el adverbio es una palabra elíptica que contiene una proposición entera con su rejimen- Es un signo útil, pero no necesario; de que procede que muchos idiomas carecen de adverbios, que en otros se hallan.

#### XI

Hai palabras que no son elementos de proposición, sino meramente signo del enlace de unas proposiciones con otras: tales son las *conjunciones*- Son voces elípticas, porque pueden resolverse en una proposición intermediaria entre la proposición antecedente i la subsiguiente, que enlazan.- Son invariables, porque no se refieren directamente a un sustantivo- Los llamados *pronombres relativos* no son sino *adjetivos conjuntivos*.

## XII

No hay un signo particular para expresar cada pensamiento: a veces se necesitan muchos signos para expresar una sola idea. De estos proviene según el lugar que en el discurso ocupan, i según sus relaciones con los otros signos que modifican o enlazan- La teoría de éstos accidentes forma la *Sintáxis* sus partes principales son Construcción, Declinación i Enlaces, a que podrá añadirse Pausas.

## LÓJICA

## I

Qué es la lógica- Fundamentos del raciocinio i de la generalización- Qué es juicio- El juicio no es una facultad especial del alma, sino una función de la inteligencia- En la comparación i la generalización el juicio afirma las ideas elementales, más su relación recíproca.

## II

Qué es proposición- Psicológicamente el sujeto (sustantivo) i el atributo (adjetivo) de la proposición son una sola idea expresada analíticamente- La forma analítica de la proposición, resultado del lenguaje, hace aparecer aquella idea como si fueran dos ideas diferentes: razón de esta apariencia- La proposición no nace de la reunión de las palabras sustantivas i adjetivas: son estas las que nacen de la descomposición de aquellas.

## III

Motivos de los juicios- Hai tantos motivos de creer i de juzgar cuantos modos de ponernos en relación con la verdad- Los motivos de los juicios son objetivos o subjetivos; léjítimos o ilegítimos- Qué es verdad- Qué es criterio.

## IV

Generalización a priori: su razón lójica- Qué es axioma- Qué es principio- Generalización a posteriori: se funda en la observación i la comparación: qué condiciones deben tener estas. Cuál es su importancia en las ciencias- Las clasificaciones son resultado de aquellas dos operaciones- Condiciones de una buena clasificación- Ventaja, en estos, de las ciencias naturales sobre las morales i políticas.

## V

Qué es definir- Las reglas de la generalización son aplicables a la definición- La definición debe constar del género i la diferencia de lo definido- Descripción qué es- Definición de cosa i definición de palabra- La definición debe ser universal, propia, i mas clara que lo definido.

## VI

Qué es raciocinar, i cómo debe procederse- Ha de comprobarse la verdad de lo conocido, i la de los datos de lo desconocido; su expresión exacta en la palabra, i su conexión sustancial.

## VII

Qué es silojismo- El silojismo es la forma esencial de todo raciocinio- Cuál es su estructura; i en qué axioma se funda- Reglas: 1º “El término medio no puede tomarse dos veces en sentido particular: debe tomarse, por lo menos una vez, en sentido universal”- 2º “La conclusión no debe ser mas lata que las premisas”- 3º “De premisas negativas nada se puede concluir”- 4º “De premisas afirmativas no se puede deducir una conclusión negativa”- 5º “La conclusión debe seguir la parte mas débil (negación o particularidad) de las premisas” 6º “De premisas particulares nada puede inferirse”- Reglas relativas a la proposiciones- Fórmulas de Euler simplificado el silogismo.

## VIII

Qué es analogía- Sirve para descubrir lo desconocido i para establecer jeneralizaciones fuera de las reglas comunes- Es, por tanto, un instrumento científico- Sus riesgos.

## IX

Qué es probabilidad, i en qué principio la fundó- Es un instrumento científico, pero no infatigable- Reglas relativas a la probabilidad.

## X

Qué es sofisma- Qué es paralojismo- Todo sofisma puede referirse a una de estas especies: 1º “Ignorancia del asunto” (*ignorativo elenchi*)- 2º “Tomar por causa lo que no lo es” (*No causa pro causa: post hoc, ergo propter hoc*)- 3º “Sofisma de accidental” (*Fallacia accidentis*)- 4º “De lo condicional deducir lo absoluto.” (*A dicto secundum quid, addictum simpliciter*)- 5º “Petición de principio: circulo vicioso” (*Petitio principii*) 6º “Numeración imperfecta” 7º Ambigüedad de las palabras.





[3] ROTH LISBERGER. Ernest. *Programa de filosofía. 1883*<sup>3</sup>

**PROGRAMA DE LA CLASE DE FILOSOFÍA**<sup>4</sup>

**CURSO DE PSICOLOGÍA Y LÓGICA**

PROLEGÓMENOS É INTRODUCCIÓN

1. Agrupamiento y sistema de todas las ciencias
2. Objetivo de la filosofía (metafísica)
3. El método científico, experimental, inductivo; su aplicación estudiada en el sistema de Darwin.
4. Las ciencias psicológicas; su objeto; nuevos postulados de estudio. Subdivisiones de las ciencias psicológicas.

**PSICOLOGÍA**

Introducción: subdivisiones de la psicología: vida orgánica; vida animal; vida psíquica superior.

I

LA VIDA ORGÁNICA.

1. Funciones y órganos de nutrición.
2. Funciones y órganos de relación.
3. El sistema nervioso y sus funciones.
4. Los sentidos. Agrupación de los sentidos.

II

LA VIDA ANIMAL.

Introducción: definición de la vida crepuscular; La conciencia confusa ó sentido íntimo; las impresiones:

- a. Sensaciones representativas.
- b. Emociones

---

<sup>3</sup> Revista *Anales de Instrucción Pública de Colombia* tomo V, n° 30, (junio de 1883), p. 492 – 495.

<sup>4</sup> En vista de las nuevas investigaciones y de los nuevos impulsos que diariamente reciben la psicología y la lógica, hoy en vía de formación, el catedrático se reserva su libertad para las modificaciones necesarias y para nuevos agrupamientos de la materia brevemente expuesta en este programa. [Nota de E.R.]

3. La imaginación:
  - a. Imaginación *receptiva*.
  - b. Imaginación *reproductiva*: reconocimiento; reminiscencia; recuerdo; asociaciones de las imágenes; sus leyes.
  - c. Imaginación *productiva*, creadora.
  
4. La imaginación *semiótica* (que crea el lenguaje), conjunto de signos para las imágenes:
  - a. Símbolo.
  - b. Signo.
  - c. Lenguaje visual: colores; movimientos..
  - d. Lenguaje auditivo: sonidos; gritos; palabras. Lenguaje natural y lenguaje convencional.  
Problema:
    - a. La palabras es un lenguaje natural o convencional
    - b. Teoría de Bonald: El lenguaje una revelación de Dios. Crítica.
  
5. La *memoria*: Su forma típica, organización; asociaciones dinámicas. Localización en el tiempo. Hábito. Especies de memoria. Condición de la memoria.
  
6. El *pensamiento*; la razón:
  - a. Generalización; elaboración de la idea general. Su aplicación en el juicio; la conclusión.
  - b. Raciocinio: inducción, deducción.
  - c. La razón. Resumen de la marcha intelectual cumplida.

#### El Sentimiento

1. Fenómenos *afectivos de orden superior*: deseo; aversión; nacimiento del sentimiento.
  
2. *Inclinaciones personales o egoístas*: amor de sí mismo:
  - a. Amor propio; emulación
  - b. Amor de la actividad y fuerza.
  
3. *inclinaciones altruistas*:
  - a. Filantrópicas: sociabilidad; filantropía; simpatía.
  - b. Corporativas: patriotismo; espíritu de cuerpo.
  - c. Domésticas.
  - d. Electivas: amistad.
  - e. Religiosas.
  
4. *Conclusión y leyes*: evolución progresiva de formas simples hacia formas mas complejas de sentimiento; mecanismo de expresión de los sentimientos.

La Voluntad.

1. Definición de la voluntad. Sus elementos.
2. El acto *voluntario completo* y sus fases: reflexión; determinación; ejecución; distribución del deseo.
3. *Problemas de la libertad*:
  - a. Pruebas de los partidarios de la libertad. Crítica de las objeciones injustas contra estas pruebas; forma científica del problema la libertad
  - b. Teoría del fatalismo y del determinismo.
  - c. Crítica de los dos sistemas:
    - a. Origen histórico del problema.
    - b. El sentimiento de la libertad.
    - c. La causalidad; el condicionalismo.

#### IV

### CONCLUSIONES DE LA PSICOLOGÍA

1. Resumen de la vida intelectual
  - a. Cooperación estrecha entre las diferentes manifestaciones mentales.
  - b. Relación estrecha entre los fenómenos mentales y su base física.
  - c. Variaciones de los factores mencionados: a) Edad. b) Sexo. c) los cuatro temperamentos.
2. Espíritu y cuerpo. Alma y materia
  - a. Hechos probables de la relación entre espíritu y cuerpo.
  - b. Teoría y pruebas del espiritualismo. Dificultades y obstáculos contra esta teoría.
  - c. Teoría y pruebas del materialismo. Dificultades y obstáculos contra esta teoría.
  - d. Teoría de Brin: Unidad con dos fases. Crítica.
  - e. Conclusión: Irreductibilidad del problema.
3. La vida.  
Las teorías del vitalismo, animismo y organismo; crítica. Teoría de Barker.

#### APÉNDICE AL CURSO DE PSICOLOGÍA:

1. Los fenómenos inexplicables o anormales del espíritu,
  - a. Lo inconsciente.
  - b. Sueño.
  - c. Sonambulismo.
  - d. Alucinación
  - e. Magnetismo e hipnotismo.

2. La enajenación mental
  - a. Melancolía.
  - b. Manía.
  - c. Demencia.
  - d. Idiotismo.
  
3. El hombre y el animal.
  - a. Semejanzas. Sociedades animales. Criminalidad animal.
  - b. Diferencias.
  - c. Marcha de la evolución mental del hombre.

## **LÓGICA**

Introducción: Objetivo de la lógica; lo verdadero y lo falso; la certidumbre ( duda; opinión; fe; ignorancia: error); la ciencia; principios del racionalismo; identidad; contradicción.

### 1. LAS IDEAS Y LOS TÉRMINOS

Esencia de la idea. Diferentes ideas.

Los términos; diferentes términos.

Extensión y comprensión: ideas y términos subordinados; coordinados; equivalentes; contrarios; contradictorios: que se cruzan; disyuntivos.

Universalidad: género, especie, propiedad.

### 2. EL JUICIO Y LA PROPOSICIÓN

elementos de la proposición: sujeto, objeto y cópula.

Proposiciones distintivas según la cualidad (afirmativa, negativa); la cantidad (universal, particular); la modalidad ( problema, aserto); la relación (categor. Hipotet. Diyuntiva)

Proposiciones comparadas entre sí; sus leyes; Prop. Coordin. Y sudordin.; prop. Contrarias y contradictorias. Conversión y contraposición.

### 3. LA DEFINICIÓN

Su carácter; sus leyes; sus reglas.

#### 4. LA DEDUCCIÓN. EL SILOGISMO.

Premisas: la mayor; la menor. Conclusión.

Valor del silogismo; reglas. Figuras principales: Barbara; Celantes; Darii; Ferio.

Silogismos categóricos, hipotéticos; disyuntivos. Entímema; proposilogismo; sorítes.

Deducción y demostración.

#### 5. LA INDUCCIÓN

Carácter; razón del principio inductivo; causa y sucesión constante; leyes estables y universales.

#### 6. LA METODOLOGÍA.

a. Inducción; deducción; hipótesis, teoría; sistema.

b. Análisis; síntesis; su relación con la inducción y la deducción; y con el conocimiento.

#### 7. EL SOFISMA

a. Sofismas deductivos. (Ignorancia de la cuestión; petitio principii; círculo vicioso; ambigüedad de términos).

b. Sofismas inductivos.

LOS MÉTODOS Y SUS APLICACIONES EN LAS DIFERENCIAS CIENCIAS.



**[4] Decreto número 596 de 1886 (9 de octubre) sobre la instrucción pública secundaria y profesional <sup>5</sup>**

[...]

“TÍTULO SEXTO

**De la Facultad de Filosofía y Letras**

“Art. 14. La Facultad de Filosofía y Letras comprende estos cursos:

1. Lengua Castellana (cursos inferior y superior) y Ortografía;
2. Lengua latina (cursos inferior y superior);
3. Lengua francesa (cursos inferior y superior);
4. Aritmética;
5. Álgebra elemental;
6. Geografía descriptiva, física y política de las cinco partes del mundo, y especial de Colombia y Cosmografía elemental;
7. Historia antigua y moderna, y especial de Colombia;
8. Geografía plana y del espacio;
9. Física experimental;
10. Retórica y Literatura castellana; y
11. Filosofía (1 y 2. Cursos)”.

“art. 15. Todos los cursos de que trata el artículo anterior, *menos el de Filosofía (1º y 2º cursos)*, pueden habilitarse de universitarios...” [...]




---

<sup>5</sup> *Anales de instrucción pública en la república de Colombia*. Tomo IX, Oct de 1886 No 51.

[5] SEMINARIO CONCILIAR. *Asertos para los exámenes del seminario conciliar de la Diócesis de Antioquia en el mes de junio de 1887*. Imprenta de la Diócesis, Antioquia, 1887, p. 4 –6.

## FILOSOFÍA

### LÓGICA. –PRIMERA PARTE-

Definición de la Lógica, su división, su arte o ciencia.- Simple aprensión. Concepto. Formas del concepto.- Universal lógico. Los cinco categoremas. Términos unívocos y análogos.- La definición y sus leyes. La división y sus leyes.- naturaleza del juicio. La proposición y sus partes. Verdad en el juicio y en la proposición. Si reside la verdad en el juicio o en la simple aprensión. División de la proposición. Propositiones categóricas, morales, hipotéticas y múltiples. equipotencia y oposiciones.- Definición del raciocinio y sus elementos: su división. Reglas del silogismo y sus modos y figuras. Silogismo hipotético. Entimema, epiquerema, sorites y dilema.- Diferencia entre la inducción y silogismo. Distinción entre la inducción completa é incompleta.

### DIALÉCTICA. –SEGUNDA PARTE-

Diversos estados que puede tener la mente en orden a la verdad. Sofismas. Dialéctica. Duda metódica. Géneros de demostración.- Ciencia en sentido sugetivo y objetivo. Ciencia teórica y práctica.

### MÉTODO –TERCERA PARTE-

Análisis y síntesis con relación al método. Escepticismo. Método didáctica.- Dinamilogía general. Definición y distinción de las potencias y criterio para conocerlas. Multiplicidad y clasificación de las potencias del alma.

### DINAMILOGÍA ESPECIAL.

Sensibilidad externa. Su distinción entre la interna. Objeto de los sentidos externos. Origen y elementos de la sensación.- Sensibilidad interna. Sensorio común. Fantasía, memoria.- Fantasía,

memoria.- Facultades intelectivas. Objeto del entendimiento. Facultad abstractiva, distinta, distinta de la de entender. Naturaleza de la intelección- Conciencia. Distinción de la conciencia espontánea y refleja. Objeto de la conciencia, y si es facultad distinta. Naturaleza del juicio. Memoria intelectual.- Instinto y voluntad. Existencia y naturaleza de la libertad.

### CRITERIOLOGÍA

Indole del escepticismo y su refutación.- Veracidad de la conciencia, de los sentidos externos y de la inteligencia.- Autoridad del testimonio humano y del consentimiento común de los hombres.





[6] COLEGIO DE SAN JOSÉ (PAMPLONA), *Curso de Filosofía. 1898*<sup>6</sup>

### CURSO DE FILOSOFÍA

XXI

ÁLGEBRA

Catedrático, el Sr. D. Jesús Castillo

Texto, el de M. A. Rueda J- Número de alumnos, 13- Materia explicada. Todo el curso.

XXII

GEOMETRÍA

Catedrático, el Sr. D. Jesús Castillo.

Texto, el de H. Sonnet.- Número de alumnos, 6- Materia explicada: todo el curso.

XXIII

FÍSICA

Catedrático, el Sr. Rector.

Texto, el de Langlebert.- Número de alumnos, 6.- Materia explicada: todo el curso

XXIV

COSMOGRAFÍA

Catedrático, el Sr. D. Jesús Castillo.

Texto, el de Ch. Briot.- Número de alumnos, 5- Materia explicada: todo el curso.

XXV

HISTORIA UNIVERSAL

Catedrático, el Sr. Vicerrector

Textos, los de C. Martínez Silva y Pedro Fredet. Número de alumnos, 13- materia explicada:

Historia antigua, que comprende desde la creación hasta la caída del Imperio Romano.

---

<sup>6</sup>Revista *Labores* del Colegio De San José. B.N.C Miscelánea 956.

## XXVI

## FILOSOFÍA, 1º año

Catedrático, el Sr. vicerrector

Texto, el del R. P. Ginebra.- Número de alumnos, 5.- Materia explicada: Lógica y Metafísica general.

## XXVII

## FILOSOFÍA, 2º año

Catedrático, el Sr. Pbr. Dr. Antonio Quintero.

Texto, el del R.P. Ginebra.- Número de alumnos, 5.- materia explicada: Metafísica especial, que comprende la Cosmología, Psicología, Teodicea y Ética



[7] COLEGIO NACIONAL DE SAN BARTOLOMÉ. *Programa De Filosofía. 1906* <sup>7</sup>

-Primer curso-

**LÓGICA**

I

Definición de la Filosofía- Su división- Su utilidad así con respecto al hombre como a las demás ciencias- Definición de la Lógica- Su objeto y fin- Su definición y utilidad

II

Qué es concepto o verbo mental- Comprensión y extensión del concepto- Término mental y oral- Término unívoco, equivoco y análogo- Qué es género, especie y diferencia específica.

III

La definición según la etimología- Su división y especies. Reglas de la definición- División y sus especies- Reglas de la división.

IV

Qué es juicio- Operaciones que intervienen en el juicio- División del juicio- Observaciones sobre los juicios analíticos y sintéticos- qué es proposición y cómo se divide.

V

Proposiciones universales, particulares, singulares e indefinidas- Proposiciones necesarias, contingentes e imposibles, afirmativas y negativas- Reglas sobre el valor del sujeto y del predicado en las proposiciones.

VI

Proposición condicional, causal, disyuntiva y conjuntiva. Reglas sobre la verdad de cada una de estas proposiciones- Leyes en orden al raciocinio.

VII

Oposición en las proposiciones- Sus clases- Oposición de contradicción- De contrariedad- Reglas sobre su verdad y en orden al raciocinio- Conversión y sus reglas.

VIII

---

<sup>7</sup> *Revista de la Instrucción Pública de Colombia*, tomo XX, n° 10, (octubre de 1906).

Qué es raciocinio, argumentación y silogismo- Materia y forma del silogismo- Principios en que se funda- Reglas general y particulares del silogismo- Silogismo expositivo.

## IX

Entimema- Sorites- Dilema- Sus reglas- Inducción completa e incompleta y sus reglas- Silogismo condicional y disyuntivo- Reglas para cada uno de ellos.

## X

Concepto de la demostración- Premoniciones- Principios y especies de demostración- Analogía e hipótesis- Reglas de cada una- Sofismas- Ignorancia del elenco y sus reglas.

## XI

Método- Sus reglas- Método analítico- Sintético- Diversos modos de análisis y síntesis- Método científico- Método regresivo.

## XII

Qué es criteriología- Su diferencia de la dialéctica- Verdad lógica- Metafísica u ontológica- Verdad moral- Tesis: *en la simple aprehensión siempre hay verdad lógica pero sólo impropia e imperfecta.*

## XIII

Ignorancia, duda, opinión y certeza- Falsedad moral, metafísica y lógica- Tesis: *la verdad lógica se halla propiamente en el juicio.*

## XIV

División de la certeza y probabilidad- Qué se llama escepticismo- Porqué no toda verdad puede ser demostrada- Tesis: *el escepticismo vulgar es absurdo*- Objeciones.

## XV

Escepticismo trascendental y su método- Tesis: *el escepticismo trascendental es absurdo*- Razón práctica de Kant, y su principio categórico- Método filosófico de Descartes- Tesis: *método de Descartes es absurdo*- Corolarios.

## XVI

Tesis: *tres son los postulados en filosofía*- 1º La propia existencia- 2º El principio de contradicción- 3º La veracidad de las facultades- Verdadero método filosófico.

## XVII

Definición y división del criterio- Definición y objeto formal de la conciencia- Tesis: *la conciencia respecto a las afecciones internas y a la existencia del alma es criterio de verdad.*

## XVIII

Sentido interno y su objeto- Tesis: *el sentido interno es criterio de verdad respecto a su objeto propio*-  
 Objeciones.

## XIX

Idealismo- Objeto común y propio de los sentidos externos- Condiciones indispensables para el criterio de los sentidos- Tesis: *los sentidos externos, puestas las debidas condiciones, son criterio de verdad*- Tesis: *la causa determinante de las sensaciones externas son los cuerpos actualmente presentes a la facultad.*

## XX

Inteligencia y razón- Tesis: *el entendimiento en los juicios analíticos y sintéticos inmediatos es criterio de verdad*- Veracidad de la razón- Tesis: *la razón, las debidas condiciones, es criterio de verdad*-  
 Objeciones.

## XXI

Del testimonio y del testigo- Autoridad y sus efectos- Leyes para discernir la ciencia y la veracidad de los testigos. Tesis: *el hombre tiene tendencia natural a definir a la autoridad.*

## XXII

Tradicición- Monumentos- Historia- Sus condiciones para producir certeza- Tesis: *la autoridad humana respecto a los hechos históricos, puestas las debidas condiciones, es criterio de verdad*-  
 Objeciones.

## XXIII

Autoridad divina y autoridad científica- Tesis: *la autoridad divina es criterio de verdad*- Análisis del concepto de evidencia- División de la evidencia.

## XXIV

Tesis: *la idea clara y distinta de Descartes, o sea la evidencia meramente subjetiva, no es criterio supremo de certeza*- Tesis: *la evidencia objetiva es criterio supremo de certeza*-  
 Objeciones

## XXV

Sobrenaturalismo- Tradicionalismo- Lamenismo- Su fin y principio son igualmente absurdos.

## XXVI

Qué es sentido común- Caracteres de los juicios de sentido común- Tesis: *el sentido común respecto a las verdades que le son propias, es criterio de verdad.*

## XXVII

Consentimientos universales- Sus causa- Sus caracteres- Tesis: *el consentimiento universal es criterio de verdad*- Causas de nuestros errores.

## XXVIII

Definición de la ciencia en sentido lato y estricto- Caracteres objetivos y subjetivos de la ciencia- Objeto *formal y material* de la ciencia.

## XXIX

División de la ciencia- Criterio para distinguir las ciencias- Tesis: *no puede haber oposición alguna entre la ciencia y la fe.*

## XXX

Reglas para formar las leyes físicas- Reglas para averiguar las causas de los fenómenos- Reglas para la historia- Reglas de crítica interna y externa.

## ONTOLOGÍA

## XXXI

Definición de la Metafísica, objeto, fin y división de esta ciencia- Análisis del concepto de *ser*- Tesis: *el concepto de ser trascendental, simplicísimo y análogo*- Definición del *ser*. Tesis: *el concepto del ser no representa el ser infito*- Del ente de razón y del no *ser*- De las divisiones del *ser* en acto y potencia- Principios: el acto es anterior a la potencia en el orden lógico y en el ontológico- Hay seres que constan de acto y potencia. Existe el acto puro, y éste es el que tiene todas las perfecciones posibles y en sumo grado.

## XXXII

División del *ser* necesario y contingente- Análisis de los conceptos de *ser* necesario y contingente- Tesis: *el ser contingente necesita de una causa para existir*- División del *ser* en mutable e inmutable- Análisis del concepto de movimiento o mudanza; división de la mudanza- Divisiones del *ser* mutable e inmutable- Tesis: *el ser mutable consta de acto y potencia; el ser absolutamente inmutable es acto puro*- Tesis: *El ser necesario es inmutable y éste es necesario*- Tesis: *absolutamente inmutable no le repugna la mudanza extrínseca.*

## XXXIII

División de *ser* en temporáneo y eterno- Definición de la duración- Análisis de la idea de tiempo- Análisis de concepto de eternidad- División del *ser* en posible e imposible- Análisis del concepto de posibilidad e imposibilidad- De *la esencia y existencia*- Análisis del concepto de esencia- División de la misma- Análisis del concepto de existencia- Tesis: *las esencia de los seres*

*finitos objetivamente consideradas son necesarias, inmutables, eternas e indivisibles\_ Tesis: el entendimiento humano puede conocer las esencias de los seres.*

## XXXIV

De los atributos trascendentales del sér- Análisis del Concepto de unidad- Conceptos derivados de la unidad; especies de unidad- Distinción, su división- Tesis: *la unidad es atributo trascendental del sér*- Análisis del concepto de verdad- La verdad primariamente se dice del entendimiento divino, secundariamente del credo- El entendimiento divino es regla de la verdad de los seres; éstos son reglas de la verdad del entendimiento creado- La verdad es atributo trascendental del sér- La verdad de los seres no es una sino múltiple, ya sea que se le considere en sí misma, ya con relación al entendimiento creado- La verdad del sér es en sí misma inmutable en sus atributos esenciales, y mudable en los accidentales- La verdad del entendimiento humana de suyo es inmutable y accidentalmente mutable.

## XXXV

Del eclecticismo, su refutación- Análisis del concepto de sér perfecto y de bien; el bien es atributo trascendental del sér- Divisiones del bien- Análisis del concepto de mal- División del mal- Análisis del concepto de orden- División del orden- Análisis del concepto de lo bello- *De las categorías del sér*- Análisis de los conceptos de substancia y accidente; división de la sustancia- Tesis: *es necesario admitir accidentes realmente distintos de la substancia..*

## XXXVI

De la cualidad- Del hábito y de la relación- *De las cualidades del sér*- Análisis del concepto de naturaleza- Análisis del concepto de principios: el principiado es realmente distinto del principio: éste tiene alguna prioridad respecto de aquél, y entre los dos debe haber algún nexo- Análisis del concepto de causa- La causa es realmente distinta del efecto, y éste de aquélla- Tesis: *el concepto de principio es más genérico que el de causa, y ésta debe contener en algún modo el sér del efecto*- División de la causa- Tesis: *el concepto de causa es real y objetivo*- Principios: el obrar sigue al ser, o bien el modo de obrar sigue al modo de ser- Del conocimiento de la operación propia o específica de un ser deduce su esencia o naturaleza.

## XXXVII

Definición y división de la causa eficiente- Tesis: *los seres están dotados de verdadera actividad*- Análisis del concepto de causa final- Divisiones del fin- Tesis: *todos los seres obran por un fin, el cual es verdadera causa*- Tesis: *en las causas finales repugna el proceso infinito*- Idea de la causa ejemplar-

Análisis de los conceptos de finito, infinito e indefinido- Tesis: *el concepto de sér finito no lo formamos mediante el concepto del infinito, sino por adstracción*- El concepto de sér infinito no lo formamos por la agregación sucesiva de perfección, sino por la remoción de todo límite- Del infinito categoremático o en acto- Tesis: *el infinito en acto repugna; por consiguiente es imposible la divisibilidad de la materia hasta lo infinito*- Del progreso indefinido.

## COSMOLOGÍA

### XXXVIII

Definición de la Cosmología y división de la misma- *Del mundo*. Tesis: *el mundo es mudable, compuesto y contingente*- *De la creación del mundo*- Tesis: *el mundo ha sido creado en el tiempo*- *De la construcción de los cuerpos y e su división*- Sistemas inventados para explicar su constitución.

### XXXIX

Tesis: *hay que admitir en la naturaleza substancias corpóreas, específicamente diversas*- Tesis: *en los cuerpos hay mudanzas substanciales*- Tesis: *los cuerpos constan de materia prima y forma substancial*- Tesis: *el dinamismo, o sistema de los entes simples, y el atomismo son inadmisibles para explicar la naturaleza de los cuerpos*.

### XL

*De las propiedades de los cuerpos*- Análisis del concepto de cantidad y su división- Tesis: la extensión o cantidad es realmente distinta de la substancia corpórea- *Del reino vegetal*. Análisis del concepto de vida- Descripción de la planta- Tesis: *existe en la planta un principio esencial distinto de la materia y de sus fuerzas químicas y físicas*- Las Plantas no siente.

### XLI

*Del concepto de las leyes de la naturaleza*- Podemos conocer muchas leyes naturales, pero no todas- Tesis: *existen leyes físicas y éstas son hipotéticamente necesarias*- Noción del milagro; sus especies- Tesis: *los milagros son posibles*- Criterio para distinguir el verdadero del falso milagro.





[8] COLEGIO DE SAN IGNACIO, de la Compañía de Jesús, *Programa De Filosofía*, 1917.<sup>8</sup>

PRIMER CURSO.

## PROGRAMA DE FILOSOFÍA

I

### GENERALIDADES

Etimología, definición, origen, índole y desarrollo de la Filosofía. División y relación con las demás ciencias.

II

### LÓGICA Y DIALÉCTICA

Generalidades. Actos de la mente. Idea y su expresión. La idea en si misma y en su clasificación. Los términos considerados en sus elementos: por parte de la idea y de la cosa y en su relación mutua.

III

### PREDICABLES Y CATEGORÍAS

Naturaleza, número y razón, clasificación, diferencia de accidente. Uso y condiciones.

IV

### DEFINICIÓN Y DIVISIÓN

Carácter, naturaleza, clasificación. Leyes. Uso e impotencia.

V

### DEL JUICIO Y DE LA PROPORCIÓN

Naturaleza, elementos, y clasificación del juicio y de la proposición. Propiedades de ésta.

VI

### DEL RACIOCINIO Y DE LA ARGUMENTACIÓN

---

<sup>8</sup> Medellín 1917, p.662 – 663. B.N.C. Miscelánea 10794.

Naturaleza, elementos y clasificaciones. Argumentación perfecta. Leyes, uso e importancia. Argumentaciones imperfectas.

## VII

### ESPECIES DE RACIOCINIO

Demostración cierta, probable y sofística. Sus fundamentos. Uso e importancia.

## VIII

### METODOLOGÍA

naturaleza. Principio o estado de la mente. El proceso del método. Diversos métodos pedagógicos y filosóficos. Reglas.

## IX

### LA CIENCIA

Noción, naturaleza, Objeto, medios, clasificaciones, subordinación, armonía de las ciencias entre sí y con la fe, métodos.

## X

### LA VERDAD

Carácter y naturaleza. Clasificación, sujeto y acto. Multiplicidad de la verdad en el humano entendimiento. Inmutabilidad. Absolutismo de la verdad y relativismo del conocimiento y de la veracidad. No es creación del hombre sino objeto de observación y de abstracción. Escuelas. Modernismo. Falsedad

## XI

### ESTADOS DE LA MENTE CON RELACIÓN A LA VERDAD

Ignorancia, duda, opinión, error y certeza. Naturaleza, división y su uso.

## XII

### ESCEPTICISMO

Noción y división en general y particular. Su historia y uso. Causa que lo motivaron. Refutación.

## XIII

### CRITERIO

Generalidades y clasificaciones. Fin. Imposibilidad de reducirlos a uno solo. Condiciones que deben tener.

## XIV

## SENTIDOS EXTERNOS. CONCIENCIA Y MEMORIA

Su carácter y naturaleza. Objetos. Valor criteriológico. Opiniones sobre ellos

## XV

## INTELIGENCIA INDUCCIÓN

Naturaleza, objetivos. Valor criteriológico. Uso e importancia.

## XVI

## AUTORIDAD

Noción, objeto, clasificación. Consentimiento universal de los pueblo y de los sabios. Historia. tradición y monumentos.

## XVII

## METAFÍSICA Y ONTOLOGÍA

Generalidades, objeto, división, desarrollo.

## XIX

## DEL SÉR EN GENERAL

Del sér y del no sér. Sus relaciones con el entendimiento y con las cosas. Primer principio metafísico según las diversas escuelas.

## XX

## DEL ACTO Y DE LA POTENCIA

Carácter y naturaleza. Clasificaciones. Actos comunes. Relaciones mutuas. Axiomas.

## XXI

## DEL POSIBLE E IMPOSIBLE

Carácter. Naturaleza. División. Errores sobre la naturaleza de lo posible. Fundamento de la posibilidad intrínseca. Opiniones.

## XXII

## ESENCIA Y EXISTENCIA

Naturaleza. División. Distinción. Propiedades. Opiniones sobre su naturaleza y conocimiento.

## XXIII

## FINITO INFINITO

Naturaleza. División. Formación del concepto de infinito. Opiniones. Infinito, es término que repugna a todo ser creado.

## XXIV

## TRASCENDENTALES

Naturaleza, número. Unidad. Distribución. identidad, semejanza e igualdad. Verdad y Bien. Sus relaciones con el ente. Doctrina.

## XXV

## BELLEZA

Naturaleza. Elementos objetivos y subjetivos. Objetividad de la belleza. Varias especies. Sus relaciones con la moral y con el arte. Escuelas.

## XXVI

## CATEGORÍAS

Sustancia y accidente. División. Distinción. Falsas nociones.

## XXVII

## INDIVIDUO, SUJETO Y PERSONA

Noción, naturaleza, principios de individuación. Opiniones. Falsas nociones de persona. Axioma.

## XXVIII

## CANTIDAD

Naturaleza. Varias especies. Su esencia. Opiniones. Elemento esencial.

## XXIX

## LUGAR, ESPACIO Y SITIO

naturaleza de ellos. Opiniones. Diferencia. Importancia.

## XXX

## MOVIMIENTO, MUDANZA Y TIEMPO

Concepto. Especies de duración. Naturaleza. Opiniones. Atributos. Eternidad.

## XXXI CUALIDAD Y HÁBITO

Noción. género de cualidad. Hábito, cualidad y cualidad y categoría. Propiedades. Pasión.

## XXXII RELACIÓN

Noción. Naturaleza y diferencia con los demás accidentes. División. Atributos. Importancia.

## XXXIII ACCIÓN Y PASIÓN

Principio. Causa. Razón suficiente. Clasificación. Relaciones mutuas y distinción. Importancia del asunto.



[9] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *El texto de los programas de primera y segunda enseñanza*. 1935. Bogotá. Imprenta Nacional.

## Programa de filosofía

PRIMER CURSO

### Introducción a la Filosofía, Lógica y Ética

El objeto principal del estudio de la filosofía en los colegios de segunda enseñanza es desarrollar las facultades reflexivas y críticas de los estudiantes y ponerlos en capacidad y en disposición y en disposición de juzgar, más tarde y por sí mismo, y sin indiferencia ni dogmatismo, los problemas de la realidad, del pensamiento, y de la acción dándoles puntos de vista que les permitan integrarse verdaderamente a la sociedad de su tiempo y a la humanidad, para servirles con nobleza y eficiencia..

Tan noble objeto no logra conseguirlo el maestro si no aspiración al sentimiento de los modestos medios de que dispone para llegar a conmover los espíritus jóvenes a quienes debe guiar y alimentar y cuya confianza debe ganarse por sinceridad y la espontaneidad de su magisterio.

El programa es progresivo y su desarrollo implica el encadenamiento de las materias de estudio, principiando con nociones generales y entrando más tarde en detalles y en su **crítica**.

I. Introducción al estudio de la filosofía. Relaciones entre la filosofía, la ciencia, el arte y la religión.

II Los grandes problemas de la filosofía. Ramas en que se divide la filosofía.

III El problema del conocimiento. Diferencias entre las escuelas empíricas, racionalistas, escépticas y dogmáticas acerca de este problema.

IV El problema del conocimiento y la teoría aristotélica.

V. División de la lógica en formal o dialéctica, metodología y lógica crítica.

VI La sensación, la imagen y la idea: su naturaleza y sus diferencias.

VII. Las ideas universales, los procedimientos y los predicables, su naturaleza y diferencia.

VIII El juicio y sus diversas formas. El raciocinio y el silogismo.

- IX El método. Diferencias entre el método inductivo y deductivo. Cómo se complementan los métodos y qué ciencias los siguen y en qué forma.
- X La verdad, la duda y la certeza. ¿Es posible y cierto el conocimiento?
- XI El problema de la materia. Los más importantes sistemas filosóficos y el problema de la materia: dinamismo, mecanismo, hilomorfismo.
- XII El problema de la vida y su naturaleza. El evolucionismo y su verdadero significado.
- XIII El problema teológico: materialismo, panteísmo y teísmo.
- XIV El problema de la acción. El positivismo y el idealismo en sus diversas formas.
- XV La acción, su fin, su bondad o su malicia. La bondad moral. Explicación positiva y explicación filosófica del problema ético. Escuelas empíricas, utilitaristas, racionalistas, **estéticas**.
- XVI El problema de la libertad y el determinismo en su diversas formas.
- XVII La ley y sus formas. La ley natural y la ley ética. Obligaciones que engendra la ley.
- XVIII La conciencia moral y su fuerza. Teorías acerca de la virtudes y los vicios. Finalidad de las acciones premios y castigos.
- XIX Ética social. Naturaleza de la sociedad y diversas formas de ella. La autoridad y su origen.
- XX Naturaleza del derecho y diversas teorías acerca de él. el derecho individual y sus aspectos. El derecho de propiedad: individualismo y socialismo.
- XXI Los contratos y las obligaciones. Derechos y garantías individuales y sociales.
- XXII La familia, su naturaleza y sus derechos y deberes. El problema de la educación y las relaciones entre la familia y el Estado.
- XXIII El Estado, su naturaleza y su origen. La autoridad del Estado y formas de gobierno. Los partidos políticos y su razón de ser.
- XXIV El individuo, la familia, el partido y el Estado en sus mutuas y constantes relaciones.
- XXV Relaciones entre los diversos Estados. Derecho de gentes. La Iglesia y sus relaciones con el Estado.

## SEGUNDO CURSO

### **Psicología**

En los colegios de segunda enseñanza el curso de psicología no puede ser sino la introducción a una ciencia positiva que tienen por objeto el estudio de la estructura, el desarrollo, las

actividades y las funciones de la consciencia. La psicología no puede estudiarse eficazmente sino con la ayuda de laboratorios y maestros experimentados en su manejo. Por esta razón el presente programa, cuyos lineamientos generales corresponden a los resultados de la experiencia filosófica universal y de la experimentación elemental en los laboratorios, es tan sólo una directiva para los maestros, que les permitirá enseñarles a sus estudiantes la importancia y extensión de los problemas prácticos de la psicología y despertar en ellos un criterio psicológico, capacitándolos en parte para que emprendan más tarde el estudio de obras más extensas e importantes, entren en el campo de las observaciones y los experimentos independientes y originales, y busquen el adecuado desenvolvimiento de su personalidad.

I. El concepto de la psicología. el fenómeno psicológico. Unidad de la psicología experimental y sus divisiones.

II Los métodos de la psicología experimental, su valor y su crítica. Historia de la psicología.

III El sistema nervioso de los animales y el hombre. El neurona.

IV Las funciones cognitivas. La sensación y su finalidad. Organo de recepción y análisis de los estímulos.

V Los sentidos químicos y los de la epidermis. Cualidades generales de la sensación. La cenestesia.

VI. La percepción y su naturaleza.

VII El concepto de la representación. Representaciones subconscientes.

VIII La asociación, su naturaleza y sus funciones. La asimilación. Ilusiones y alucinaciones. Los procesos del reconocer. La apercepción y las asociaciones sucesivas

IX. La memoria, su naturaleza y sus divisiones.

X. La atención, su naturaleza y sus divisiones.

XI La fantasía, su naturaleza y sus divisiones. imaginación creadora.

XII Naturaleza y definición. de la inteligencia Concepto y palabra.

XIII El juicio, su naturaleza, sus partes y su forma. . Diversas clases de juicios.

XIV De la naturaleza y de división del silogismo. De la deducción y la inducción. Naturaleza y reglas del buen pensar. El pensar teórico y el realístico. Pruebas o “tests” y medidas de la inteligencia.

XV La naturaleza, el origen y la división de los sentimientos. Las manifestaciones externas de los sentimientos y sus consecuencias. La educación de los sentidos. Fusión de los sentimientos y su división por su base psíquica.

XVI Los sentimientos sensoriales y los espirituales: Sentimientos lógicos, estéticos, éticos y religiosos. El sentimiento de la familia, el de la sociedad y el de la patria.

XVII. Los afectos, los temperamentos y la asociación de los sentimientos. Manifestación de los sentimientos. Manifestaciones externas de los afectos y los temperamentos.

XVIII Las constituciones: optimistas y pesimistas, melancólicos, eufóricos, ciclotémicos, esquisoides, paranoides y perversos.

XIX La naturaleza de la voluntad. Relaciones entre la voluntad con las asociaciones. grados del querer: deseo, inclinación y pasión. Magnificación, idealización y sustitución de los deseos y pasiones.

La educación de la voluntad. El trabajo espiritual y el culto de la personalidad. La estética de la personalidad. Estética física o cuidado del cuerpo y del vestido. Estética del discurso o del bien hablar. Estética del pensamiento u ordenación de nuestra actividad psíquica. estética de la conducta o disciplina de nuestras reacciones externas.

### TERCER CURSO

#### **Historia de la filosofía**

El objeto principal del cuerpo de historia de la filosofía es formar en el estudiante una actitud filosófica enseñándole, con claridad y precisión, lo que han sido, en el desenvolvimiento histórico de la cultura, las normas del pensamiento dirigente ante los problemas de la realidad. Como herederos de las edades pretéritas, los modernos tenemos que aprovecharnos de las antiguas concepciones del Universo, y sobre todo de las más importantes y comprensivas, en términos de las cuales nos hemos, acostumbrado a pensar, ora ampliándolas en su alcance, ora enriqueciéndolas en su contenido, pero sin abandonarlas en su totalidad.

La historia de la filosofía gira alrededor del estudio cronológico de los grandes sistemas filosóficos. Mas como tales sistemas, progresivos en su aspectos esenciales son ensayos del hombre para lograr el conocimiento de la realidad, la historia de la filosofía es, por una parte, la relación metódica del poder del hombre para interpretar y formular el Universo, y por otra, la



biografía de los grandes filósofos y la crítica del ambiente político, moral y social en que vivieron y ejercieron su magisterio.

en este curso de historia de la filosofía debe explicarse el progreso, complejo pero cierto, del pensamiento filosófico del mundo occidental en que vivimos, descartando lo adjetivo y dándoles importancia especial a los aspectos significativos, humanos y vitales. de dicho progreso. El curso debe hacerse por medio de conferencias por el maestro y lecturas por los estudiantes.

#### PRIMERA PARTE

I Importancia y sentido del estudio de la filosofía. Consideraciones sobre los problemas centrales de la filosofía. Los conceptos de la ciencia, de historia y de filosofía. qué es la actitud filosófica ante los problema de la realidad. División y clasificación de las ciencias filosóficas y consideraciones sobre los métodos que siguen en sus actividades y orientaciones.

II Relaciones de la filosofía con la religión, la ciencia y el arte. Relaciones íntimas entre la sociología y la filosofía. La ciencia, como expresión culminante de la filosofía contemporánea. Consideraciones acerca del modo de desentrañar estas relaciones.

III Como en todo momento histórico hay una definición, consciente o subconsciente del hombre como núcleo de su filosofía, su religión y su arte, es preciso formular esa definición en la respectiva época que se estudia.

IV Relaciones entre la filosofía y la poesía, entre la novela y la sociología, entre la música y la psicología, entre la arquitectura y la sociedad, entre la política y la religión.

#### SEGUNDA PARTE

V. Las concepciones primitivas del Universo. El anlismo y la organización primitiva de la familia y de la sociedad..

VI Los orígenes de la filosofía y la Escuela de Mileto. La filosofía de devenir y sus influencias. Heráclito y su obra.

VII Los “misterios” y la filosofía pitagórica.

VIII La escuela de los sofistas. Sócrates, su vida y su obra. La influencia de Sócrates en el desarrollo del pensamiento ético y social.

- IX Los grandes sistemas filosóficos. Platón, su vida y su obra. La ética platónica y la sociología. La naturaleza del conocimiento según Platón. La teoría de las ideas platónicas. La estética platónica.
- X Aristóteles y los peripatéticos. La psicología, la ética, la lógica, la política y la estética de Aristóteles. La metafísica de Aristóteles y su influencia
- XI La filosofía de los estoicos y los epicúreos.
- XII El neoplatonismo y la filosofía cristiana. Plotino, Clemente de Alejandría y San Agustín, sus vidas y sus obras.
- XIII La edad media. La filosofía de Abelardo y la religiosidad germana.
- XIV. El escolasticismo medieval y Aristóteles. La vida y la obra de Santo Tomás de Aquino. Influencias del tomismo.
- XV El renacimiento. Giordano Bruno, Bacon y Hobbes, sus vidas y su obra.
- XVI Introducción a la filosofía moderna. El racionalismo y la obra de Descartes y Spinoza
- XVII Pascal y Leibnitz, su vida y sus obras.
- XVIII El empirismo y la obra de Locke
- XIX El idealismo. Berkeley y su obra. Hume y su obra.
- XX La personalidad y la obra de Voltaire, y la de los enciclopedistas.
- XXI La revolución francesa y la obra de Rousseau.
- XXII El idealismo alemán. Kant y su obra.
- XXIII Fichte, Shelling y su obra.
- XXIV La personalidad y la obra de Hegel
- XXV El positivismo y la obra de Comte
- XXVI La filosofía de la evolución y la obra de Spencer
- XXVII La filosofía del individualismo radical y la obra de Nietzsche
- XXVIII El socialismo científico y la obra de Max
- XXIX El pragmatismo norteamericano y la obra de James
- XXX Consideraciones generales acerca del estado actual de los filósofos.

[10] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Organización y plan de estudios del bachillerato*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1948.

PROGRAMA PROVISIONAL DE FILOSOFÍA  
(AÑOS V y VI) 1947

PROGRAMA DE FILOSOFÍA

Año V

Nociones generales.I

Conceptos de la filosofía, su origen psicológico. División de la filosofía. Relaciones con las demás ciencias.

**Dialéctica**

II

Objeto de la dialéctica. Operaciones de la mente: idea, término, juicio, proposición. Definición y sus reglas. División y sus reglas.

III

Raciocinio. Silogismo y sus diversas clases. Los sofismas.

IV

Conocimientos científicos. Demostración y sus clases. Caracteres del conocimiento científico. Clasificación de las ciencias.

V

El método Análisis y síntesis. Deducción, inducción sus reglas. Hipótesis. Teoría. Variedad del método científico para las diversas ciencias.

**Crítica**

VI

Crítica general. Objetivo de la crítica. Concepto de verdad. Estados de la mente con relación a la verdad. Escepticismo, subjetivismo kantiano, idealismo, relativismo lógico, pragmatismo. La solución realista del problema crítico.

## VII

Crítica especial. Explíquese el valor objetivo de las ideas universales. Condiciones de objetividad en el conocimiento sensible. El testimonio histórico y su valor como fuente de certeza.

## **Metafísica general**

Objeto y división de la metafísica. Nociones de sér, esencia y existencia. Nociones de unidad, verdad, bondad, orden y belleza.

## IX

Realidad de la substancia. Los accidentes. Noción y división de las causas. El principio de causalidad. Realidad de las causas eficiente y final.

## X

Objeto de la psicología. Caracteres de los fenómenos psíquicos. Relación de los fenómenos psíquicos con los fenómenos fisiológicos. División de la psicología. La conciencia psicológica. Método de la psicología experimental. Aplicaciones de la psicología experimental.

## XI

La sensibilidad. La sensación externa. Imágenes y percepciones. Asociación de imágenes y memoria sensitiva. Reacciones de la sensibilidad: reflejo, tendencias, instintos.

## XII

La vida afectiva. El placer, el dolor. Lo agradable y lo desagradable. Emociones, pasiones.

## XIII

La vida intelectual. Los actos propios del conocimiento intelectual: abstracción, comparación, raciocinio, reflexión, atención. Diferencias entre el conocimiento intelectual y el conocimiento sensitivo. Espiritualidad del entendimiento.

## XIV

La vida volitiva. Existencia y naturaleza espiritual de la voluntad. La libertad humana. El determinismo psicológico y el fatalismo. Educación de la voluntad. Los hábitos.

## XV

La personalidad. Temperamento y carácter. La subconsciencia. Automatismo y conciencia. Desarrollo y educación de la personalidad.

## XVI

El alma humana. Noción y existencia del alma humana. El materialismo.

## AÑO VI

**Metafísica general**

## I

Objetivo y división de la metafísica. Los grandes temas metafísicos.

## II

Nociones de sér, de esencia y existencia, de posibilidad de acto y potencia

## III

Atributos del ser: unidad, verdad, bondad. Nociones de orden y de belleza.

## IV

Del concepto de sustancia. Realidad de la sustancia. Del concepto de accidente.

## V

De las causas. Noción y división de las causas. Realidad de las causas eficientes y final. Del principio de causalidad.

**Cosmología**

## VI

El espacio y el tiempo, Teoría sobre la naturaleza de la materia.

## VII

Hilemorfismo de Aristóteles. Dinamismo, atomismo de Demócrito. Atomismo moderno

## VIII

La vida. Su naturaleza específicamente diversa de las fuerzas físico-químicas. Evolucionismo. Teoría de Darwin y Spencer.

### **Etica general**

#### IX

Objeto y fin de la moral. Su necesidad. Naturaleza de la ley moral. Su fundamento objetivo. Sus caracteres: obligatoriedad, absoluta y universal

#### X

Análisis del acto moral: testimonio de la conciencia psicología y la conciencia moral. Primeros principios de la vida moral. Noción de deber y de derecho. Concepto de responsabilidad.

#### XI

Principales concepciones sobre la vida moral: la eudemonista, la kantiana, la utilitarista, la hedonista, la naturalista y la evolucionista. Breve crítica de cada una.

### **Particular**

#### XII

La familia; sus deberes y derechos. Relaciones entre la moral y la profesión



[11] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DIVISIÓN DE BACHILLERATO,  
*Programas de Bachillerato*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1959

## PROGRAMA DE FILOSOFÍA

AÑO CUARTO

### Introducción a la Filosofía.

Origen sociológico de la Filosofía.- Definición.- Objeto.- Conocimiento vulgar, científico, filosófico y teológica.- Relaciones de la Filosofía con las demás ciencias.- Utilidad.- Método.- Partes de la Filosofía.

### LÓGICA.

#### INTRODUCCIÓN

Definición y objeto.- Nombre.- División.

#### I La idea

Definición.- División.- Comprensión y extensión. La palabra.- Predicamentos y Predicable.- Noción y reglas de la Definición y la División.

#### II El juicio.

Definición.- Elementos.- División.- La Proposición: división y leyes.

#### III El raciocinio.

Definición.- Elementos.- La argumentación: definición, elementos, clasificación.- El silogismo: noción, naturaleza, división, leyes.- El sofisma: noción, especies.

### CRÍTICA

#### INTRODUCCIÓN

Definición.- División.- método.- Utilidad.

#### I. Crítica general

La verdad y la certeza: noción, división.- Estados de la mente con relación a la verdad.- El problema del conocimiento: planteo, soluciones positivas y negativas

#### II Crítica especial

Objetividad de los conocimientos universales.- Objetividad de los conocimientos adquiridos por medio de la experiencia.- Objetividad de los conocimientos por el testimonio humano histórico.

### III Sistemas Relativos a la certeza.

Dogmatismo.- Escepticismo.- criticismo.- Positivismo.- Relativismo.- Idealismo.- Agnosticismo.- Pragmatismo.

### IV Criterios para conocer la verdad.

Facultades sensibles.- Facultades intelectuales.- Autoridad.

### V Metodología

El método: noción y división.- Reglas generales. Deducción e Inducción.- Análisis y Síntesis.- Método de las diversas ciencias.- Método del trabajo científico.

## AÑO QUINTO

### **ONTOLOGÍA**

#### Introducción

Noción.- Objeto.- División.

#### I El ser.

Noción.- División.- Características de la noción de ser.- Naturaleza.- Acto y potencia.- Esencia y Existencia.

#### II propiedad del ser

Unidad.- Verdad.- Bondad.- Distinción.- Falsedad.- Mal.- Orden.- Belleza.- Perfección.- Infinito.- Contingente.- Necesario.

#### III Sustancia y accidente.

Definición y especies.- Objetividad del concepto de sustancia.- Explicación sintética de los nueve accidentes aristotélicos.

#### IV La Causa

Noción.- División.- Principios de causalidad.- Estudio de las causas: eficientes, final, material, formal. Realidad de las causas.

### **SICOLOGÍA**

#### INTRODUCCIÓN



Definición.- División.- Fuentes.- Métodos.- Psicología y Fisiología.- Introspección y Extrospección.

#### I El alma humana.

Noción.- Existencia.- Facultades.- Espiritualidad.- Origen.- Inmortalidad.

#### II Vida cognitiva

La conciencia.- Subconciencia e inconciencia.- La atención: noción, leyes, educación.- La sensación: naturaleza, complejos sensoriales, ilusión y alucinó. La imaginación.- Fuerza motriz de la imagen.- La memoria: naturaleza, tipos, leyes, educación y enfermedades.- La idea: naturaleza, origen, valor, abstracción y generalización.- El juicio: naturaleza, primeros principios, análisis y síntesis.- El raciocinio: naturaleza inducción y deducción.

#### III Vida afectiva.

Sentir y conocer.- Placer y dolor.- El sentimiento: análisis, leyes, clasificación, educación.- La emoción.- Las tendencias.- Las pasiones.

#### IV Vida apetitiva

Apetición y movimiento.- El instinto.- La voluntad: noción, requisito del acto voluntario, educación.- el hábito.- La libertad: noción, pruebas.- Determinismo. Temperamento y carácter.- La personalidad: análisis, personalidad: análisis, personalidad psicológica y ontológica.- Enfermedad.

### AÑO SEXTO.

## **COSMOLOGÍA**

### Introducción

Noción.- División.- Utilidad.

#### I Propiedades de los cuerpos.

La cantidad.- El Espacio y el Tiempo.- Exposición refutación del mecanismo.

#### II Esencia última de los cuerpos.

Dinamismos.- Atomismos.- Hilemorfismos.- Atomismo moderado.

#### III Orígenes y leyes del mundo.

Contingencia y creación del mundo.- Finalidad del mundo.- La naturaleza: sus leyes.- Posibilidad del milagro.

#### IV La vida

Noción vulgar, científica y filosófica.- Cualidades del ser vivo.- División de la vida.- El principio vital.- Mecanismo.- Organicismo.- Vitalismo.- Origen de las especies: fijismo, transformismo y evolucionismo.

## **ÉTICA**

introducción

Definición.- Fuentes.- Método.- División

I Fin último.

Noción.- Existencia.- Naturaleza.- Consecución.

II El acto humano.

Noción.- División.- Causas que impiden o modifican el acto humano.



[12] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Programa de Filosofía* ( Decreto No 45 de Enero de 1962)

QUINTO AÑO

*Sicología Experimental*

1. Introducción a la sicología experimental. Fundamentos biológicos de lasiquis.
2. Análisis estructural y funcional de la vida síquica: La conciencia psicológica y la subconsciencia. La atención. La memoria.
3. Funciones de la via representativa (del hombre = los sentimientos guiados por la mente):  
Sensación, percepción, imaginación, asociación.  
Funciones superiores (espirituales):  
La inteligencia. El lenguaje y el pensamiento.
4. Funciones de la vida afectiva:  
El placer y el dolor. La emoción y la pasión. Los sentimientos superiores.
5. La personalidad:  
Análisis del Yo. Temperamento y carácter. Integración de la personalidad.

*Lógica y Ontología*

1. *Introducción a la filosofía:*

Noción de la filosofía como ciencia de las ciencias. Objeto. Distinción entre ciencia y filosofía, filosofía y fe. Certeza y utilidad. División. Método de estudio de la filosofía.

## *2. Introducción a la lógica.*

Lógica formal:

Definición y división. Los principios lógicos: el concepto, el juicio y el razonamiento.

La ciencia:

Caracteres del conocimiento científico. División de las ciencias.

*Metodología:*

El método en general. El método científico: lógica de la matemática, de las ciencias naturales y de las ciencias humanas.

*Teoría del conocimiento o crítica:*

Planteamiento del problema del conocimiento. Posibilidad, origen, esencia, formas y objetividad del conocimiento. La verdad. La certeza. Criterios.

## *3. Metafísica General (Ontología):*

Noción del ser. Primeros principios (identidad, contradicción, razón suficiente y causalidad). Acto y potencia. Inteligibilidad del ser o verdad. Nociones y realidad de la sustancia y el accidente. La causa: nociones y clases. Principio de finalidad.

## SEXTO AÑO

*Cosmología*

*Somatología:* La cantidad del cuerpo. El espacio y el tiempo. Finalidad de toda naturaleza. Posibilidad del milagro. Constitución de los cuerpos según las diversas concepciones: atomismo, mecanicismo, hilemorfismo y los datos actuales de la ciencia.

*Biología filosófica* (El ser viviente): La vida. Noción vulgar, científica y filosófica. Cualidades del ser vivo. Diferencias y similitudes entre seres inorgánicos y orgánicos (estructura, actividad y operaciones).

*Sicología Racional:*

Introducción. Definición. Diferencia entre sicología experimental y racional.

*La inteligencia humana:* Ideas, juicios, raciocinios. Diferencias con los animales.

*Naturaleza del alma humana:* Definición, existencia, substancialidad, unidad, simplicidad, inmortalidad. Origen. Unión del cuerpo y del alma.

*Teodicea*

Demostración filosófica de un Ser Supremo (Dios) necesario, inmutable, infinito, único y eterno.

*Ética*

*Nociones preliminares*

*Ética general:* Los actos humanos, la conciencia moral. El derecho y el deber. La ley.  
Principales sistemas de moral.

*Ética especial:* Moral religiosa. Moral individual. Moral social-doméstica. Moral social-civil.

*Ojeada histórica de los grandes sistemas filosóficos*

*Filosofía antigua:* Ética socrática. Idealismo platónico. Realismo aristotélico. Estoicismo.

*Filosofía medioeval:* Tomismo.

*Filosofía moderna:* Empirismo. Racionalismo. Idealismo trascendental.

*Filosofía contemporánea:* Positivismo. Evolucionismo. Marxismo. Vitalismo. Pragmatismo.  
Existencialismo.

[13] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, *Programa analítico de estudios sociales: para el primero y segundo ciclo de educación media*, Editorial Bedout, Medellín, 1963.

## SICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

### Objetivos Generales

1. Orientar al alumno en la adquisición de conceptos que le permitan hallar los fundamentos generales de la unidad de los conocimientos humanos y su justificación.
2. Desarrollar en el alumno el sentido de reflexión y de crítica, mediante el conocimiento de los grandes principios filosóficos y guiarlo hacia la comprensión de las relaciones que existen entre los fenómenos síquicos y las reglas de la lógica.
3. Dirigir el aprendizaje del alumno para que adquiriera una noción clara y precisa sobre los hechos síquicos que se suceden en la mente humana.
4. Encaminar al estudiante, mediante un proceso de pensamiento reflexivo, hacia la justificación y estimación de los hechos humanos y, a la vez guiarlo para que adquiriera el sentido de responsabilidad ante los deberes y derechos del hombre en relación consigo, con la sociedad, con el mundo y con Dios.
5. Permitir que pueda comprender los fundamentos de los principales sistemas filosóficos, con sentido crítico, en relación con la época en que fueron formulados y la influencia que han ejercido.
6. En síntesis: la *meta* del profesor en la enseñanza de la Filosofía ha de consistir en formar al alumno para que *reflexione y adquiera sólidos criterios* con los que han de actuar y juzgar en la vida. No insistir en la memoria, ni en la erudición filosófica, sino en enseñar a pensar y equiparar el entendimiento con la verdad convencida para que se traduzca en norma de vida.

## QUINTO AÑO

### Sicología Experimental

1. Introducción a la sicología experimental. Fundamentos biológicos de la síquis.

2. Análisis estructural y funcional de la vida síquica: la conciencia psicológica y la subconciencia. La atención. La memoria.

3. Funciones de la vida representativa: sensación, percepción, imaginación, asociación. Funciones superiores: La inteligencia. El lenguaje y el pensamiento.

4. Funciones de la vida kinética: los reflejos, los instintos, los hábitos. Actividad voluntaria y libre albedrío.

5. Funciones de la vida afectiva: el placer y el dolor. La emoción y la pasión. Los sentimientos superiores.

6. La personalidad: análisis del Yo. Temperamento y carácter. Integración de la personalidad. Filosofía

1. Introducción a la filosofía: noción de la Filosofía como la ciencias. Objeto. Distinción entre ciencia y filosofía, filosofía y fe. Certeza y utilidad. División. Métodos de estudio de la Filosofía.

2. Introducción a la lógica: Lógica formal: Definición y división. Los principios lógicos. El concepto, el juicio y el razonamiento.

La ciencia: caracteres del conocimiento científico. División de las ciencias.

Metodología: el método en general. El método científico. Lógica de la matemática, de las ciencias naturales y de las ciencias humanas.

Teoría del conocimiento o crítica: Planteamiento del problema del conocimiento. Posibilidad, origen, esencia, formas y objetividad del conocimiento. La verdad y la certeza. Criterios.

3. Metafísica general: Noción del sér. primeros principios (identidad, no contradicción, razón suficiente y causalidad). Acto y potencia. Inteligibilidad del ser o verdad. Nociones y realidad de la sustancia y el accidente. La causa: noción y clases. El principio de finalidad.

## SEXTO AÑO

### **Metafísica Especial**

1.: cosmología: Somatología: La cantidad del cuerpo. El espacio y el tiempo. Finalidad de toda la naturaleza. Posibilidad del milagro. Constitución de los cuerpos según las diversas concepciones: atomismo, mecanicismo, hilemorfismo y los actuales de la ciencia.



Biología filosófica: La vida. Noción vulgar, científica y filosófica. Cualidades del ser vivo. Diferencias y similitudes entre seres anorgánicos y orgánicos (estructura, actividad, operaciones).

Sicología racional: Introducción. Definición. Diferencias entre sicología experimental y racional.

La intelección humana: ideas, juicios, raciocinios. Diferencias con los animales.

Naturaleza del alma humana: definición, existencia, origen. Unión del cuerpo y del alma.

Teodicea: Demostración filosófica de la existencia de un ser supremo (Dios), necesario, inmutable, infinito, único y eterno.

### **Ética:**

Nociones preliminares.

Ética general: Los actos humanos. La conciencia moral. El fin. El Derecho y el Deber. La ley principales sistemas de moral.

Ética especial: Moral religiosa. Moral individual. Moral social-doméstica. Moral social-Civil.

### **HISTORIA DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS FILOSÓFICOS**

Filosofía antigua: Ética socrática: Idealismo platónico. Realismo aristotélico. Estoicismo.

Filosofía medieval: Tomismo.

Filosofía moderna: Empirismo. Racionalismo. Idealismo trascendental.

Filosofía contemporánea: Positivismo. Evolucionismo. Marxismo. Vitalismo. Pragmatismo.

Existencialismo.



**ANEXO Nº 4: MATERIAS DE LOS COLEGIOS PRIVADOS**

**TABLA 1**  
**PÉNSUM DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE HOMBRES 1845-1868**  
**CON ASIGNATURAS PRÓXIMAS A LA CARRERA DE JURISPRUDENCIA**

AREA	MATERIAS DE LOS COLEGIOS PRIVADOS	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	MATERIAS ESTIPULADAS EN EL DECRETO ORGÁNICO DE LOS COLEGIOS NACIONALES DE 1850
<b>MATEMATICAS</b>	Aritmética	30	Aritmética, Álgebra, Geometría elemental, Geometría práctica, Trigonometría rectilínea y esférica, Geometría descriptiva, Topografía, Cálculo diferencial e integral y de secciones cónicas.
	Álgebra	16	
	Geometría	17	
	Cálculo	5	
	Trigonometría	9	
<b>CIENCIAS NATURALES Y FÍSICAS</b>	Física	14	Química elemental y analítica, Mecánica, Física elemental y experimental, Botánica y Zoología.
	Química	4	
	Mineralogía	1	
	Botánica	3	
	Zoología	1	
	Historia Natural	2	
	Higiene	2	
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	Geografía	23	Geografía general, especial de América y particular de la Nueva Granada, Cosmografía, Cronología, Astronomía, Geología, Historia antigua, griega y romana, Historia moderna, Estadística universal, Historia y estadística especial de la Nueva Granada.
	Geografía de Colombia	4	
	Geografía universal	4	
	Geografía de América	1	
	Astronomía	3	
	Cosmografía	6	
	Cronología	4	
	Historia	3	
	Historia profana	5	
	Mitología	1	
	Historia Universal	2	
	Historia antigua y moderna	2	
	Historia de América	1	
Historia de la Nueva Granada	1		
<b>FILOSOFIA</b>	Ciencias intelectuales	5	Lógica, Psicología
	Ideología	4	
	Filosofía intelectual	3	
	Filosofía	4	
	Lógica	10	
	Psicología	5	
<b>LITERATURA E IDIOMAS</b>	Español	32	Retórica, poética y oratoria. Gramática española en todas sus partes. Analogía latina y traducción de prosa, sintaxis, prosodia y ortografía latina y traducción de poetas. Gramática y pronunciación inglesa y traducción de prosa. Ortografía inglesa y traducción de poetas; Gramática, traducción y pronunciación francesa.
	Inglés y Francés	27	
	Latín	17	
	Italiano	6	
	Alemán	2	
	Literatura	4	
<b>RELIGIÓN</b>	Religión	23	Teodicea, Moral, Fundamentos de religión, Historia Sagrada
	Historia Sagrada	8	
	Moral	5	
	Doctrina cristiana	4	
	Religión cristiana	3	
	Moral Cristiana	4	
	Teodicea	1	

**Fuentes:**

Periódicos: *El Neogranadino, El Catolicismo, El Cundinamarqués, El Repertorio, El Constitucional de Antioquia, Diario Oficial, El Municipal, El Día.*

*Memorias de los Gobernadores de Bogotá y Cundinamarca 1845-1868.*

*Almanaque curioso para el año de 1861 calculado para la Confederación Granadina*, Bogotá: Imprenta de El Mosaico, 1860.

Antonio Cacia Prada, *Historia de la Educación en Colombia*, Santa Fe de Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1997, pp.166-172.

Luis Antonio Bohórquez Casallas, *La Evolución Educativa en Colombia*, Bogotá: Cultural Colombiana, 1956, pp.393-410.

Julio Cesar García, *Historia de la Instrucción Pública en Antioquia*, Medellín: Universidad de Antioquia, 1962, pp.283-334.

\*Fuente: ZULUAGA, Olga Lucía, *La educación pública en Colombia*, 1845-1875, Bogotá, Universidad de Antioquia/IDEP, 2000, pp. 246-247, 250-256

**TABLA 2**  
**COMPARACIÓN ENTRE LAS MATERIAS DEL DECRETO 25 DE AGOSTO DE 1850**  
**Y LAS DE LOS 32 COLEGIOS PRIVADOS**

**1850-1868**

<b>CARRERA</b>	<b>COLEGIOS DONDE SE ENSEÑABAN ALGUNAS ÁREAS</b>	<b>MATERIAS EN LOS COLEGIOS PRIVADOS</b>	<b>MATERIAS DEL DECRETO 25 DE AGOSTO DE 1850</b>
<b>DERECHO</b>	Espíritu Santo (Bogotá)	Derecho internacional, Economía, Derecho civil.	Principios de legislación civil y penal y de Ciencia Constitucional. Economía política.
	Paredes e hijos (Piedecuesta)	Principios de legislación, Legislación de la Nueva Granada y Procedimientos judiciales, Principios de economía política, Ciencia Constitucional y Administración, Derecho internacional y Diplomacia	Derecho civil romano y derecho público eclesiástico. Derecho civil patrio. Derecho de gentes. Procedimientos judiciales.
	Colegio de Pérez (Bogotá)	Ciencia Constitucional y de legislación, Economía política, Derecho internacional y leyes del Estado de Cundinamarca.	
	Escobar e hijos. (Bogotá)	Prolegómenos de Derecho Romano y Derecho civil español, Pruebas judiciales, Legislación de Cundinamarca, Procedimientos judiciales de la Unión y Economía Política.	
	La Paz (Vélez)	Legislación, Ciencia Constitucional y administrativa, Economía política y Derecho internacional, Derecho civil y penal, Procedimientos judiciales.	Principios de legislación civil y penal y de Ciencia Constitucional. Economía política. Derecho civil romano y Derecho público eclesiástico.
	Santa Librada. (Guaduas)	Economía política, Ciencia administrativa y constitucional, Derecho civil e internacional.	Derecho civil patrio. Derecho de gentes. Procedimientos judiciales.
	Pío IX. (Bogotá)	Prolegómenos de Derecho Romano y Derecho civil español, Pruebas judiciales, Legislación de Cundinamarca, Procedimientos judiciales de la Unión y Economía política.	
	San Luis. (Bogotá)	Legislación, Ciencia Constitucional, Economía política y Derecho Civil.	
<b>MEDICINA</b>	Colegio del Espíritu Santo	Anatomía. Patología general y especial	Anatomía humana general; topográfica y descriptiva y fisiología patológica. Anatomía patológica, terapéutica, materia médica y farmacia. Patología general, especial y quirúrgica, cirugía práctica y obstetricia. Higiene pública y particular y de Medicina legal.

**Fuentes:**

Periódicos: *El Neogranadino, El Catolicismo, El Cundinamarqués, El Repertorio, El Constitucional de Antioquia, Diario Oficial, El Municipal, El Día.*

*Memorias de los Gobernadores de Bogotá y Cundinamarca 1845-1868.*

*Informes de los Secretarios de Gobierno de Bogotá 1845-1868*

*Almanaque curioso para el año de 1861 calculado para la Confederación Granadina*, Bogotá: Imprenta de El Mosaico, 1860

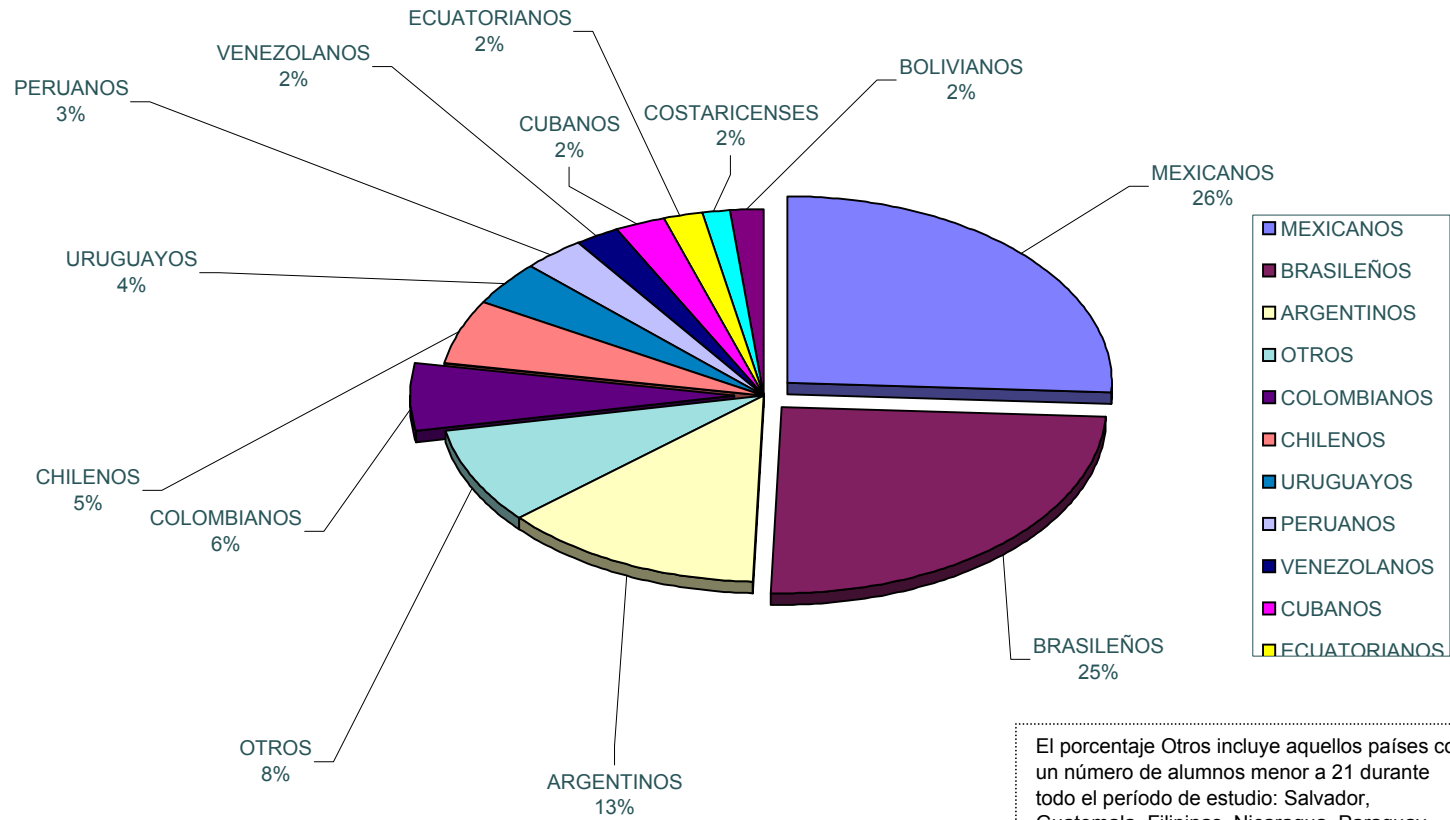
Antonio Cacia Prada, *Historia de la Educación en Colombia*, Santa Fe de Bogotá: Academia Colombia de la Historia, 1997, pp.166-172.

Luis Antonio Bohórquez Casallas, *La Evolución Educativa en Colombia*, Bogotá: Cultural Colombiana, 1956, pp.393-410.

\*Fuente: ZULUAGA, Olga Lucia, *La educación pública en Colombia*, 1845-1875, Bogotá, Universidad de Antioquia/IDEP, 2000, pp. 246-247, 250-256

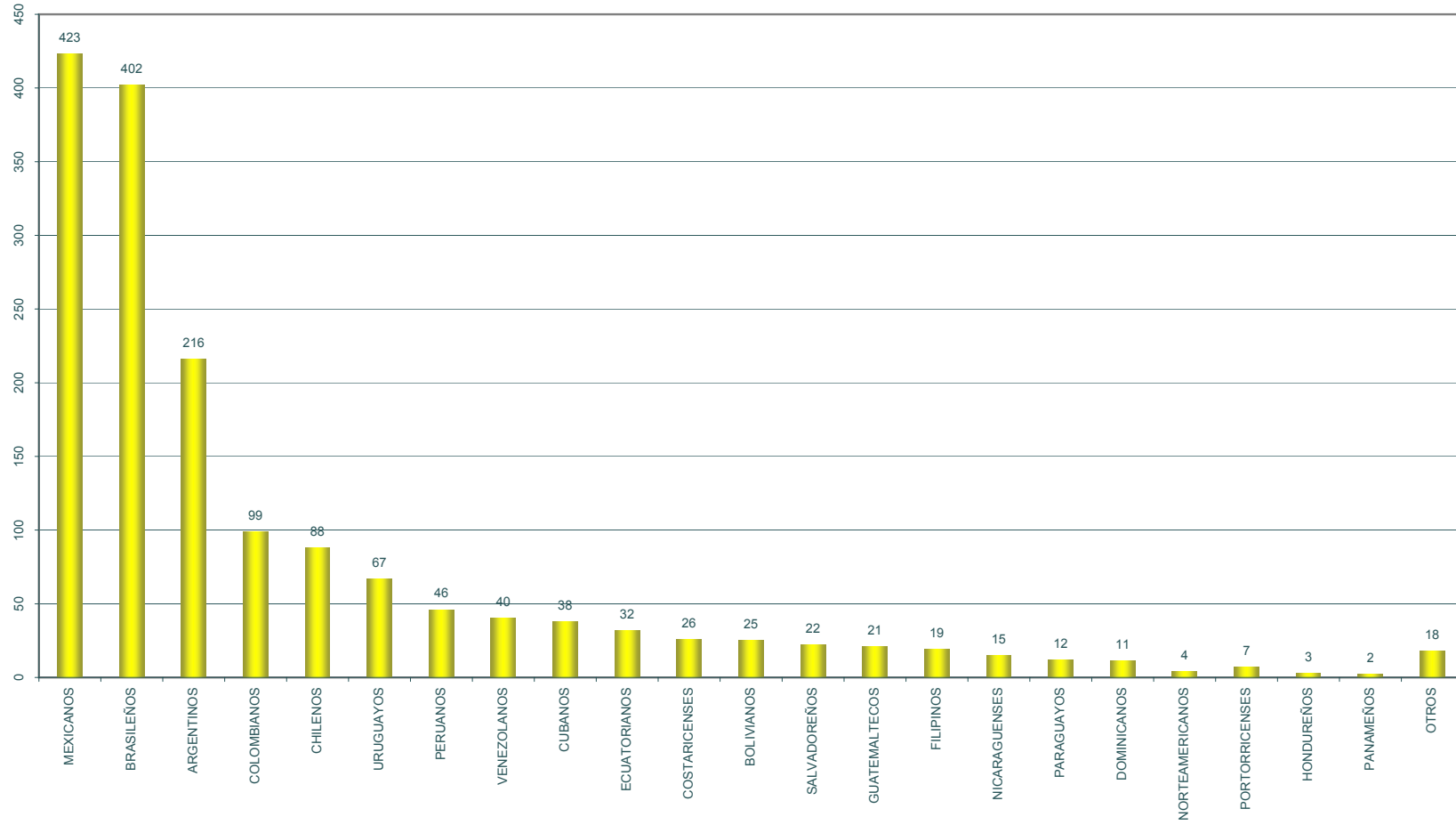
**ANEXO Nº 5. FORMACIÓN DEL CLERO  
LATINOAMERICANO EN ROMA. COLEGIO PIO LATINO**

**GRÁFICA 1**  
**Colegio Pio Latino**  
**Porcentajes de alumnos por país (1858-1931)**



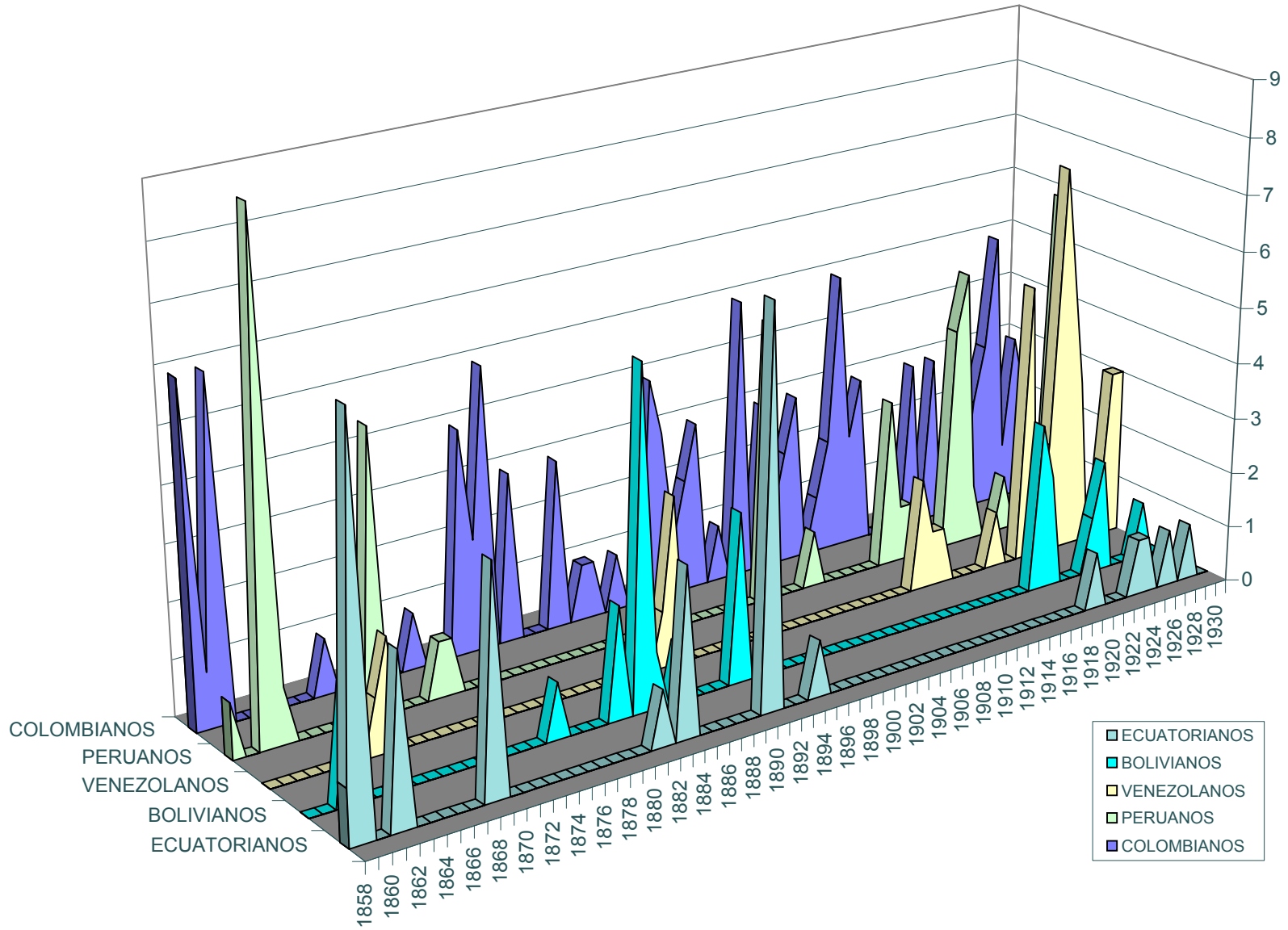


**GRÁFICA 3**  
**Colegio Pio Latino.**  
**Número total de alumnos americanos**  
**(1858-1931)**

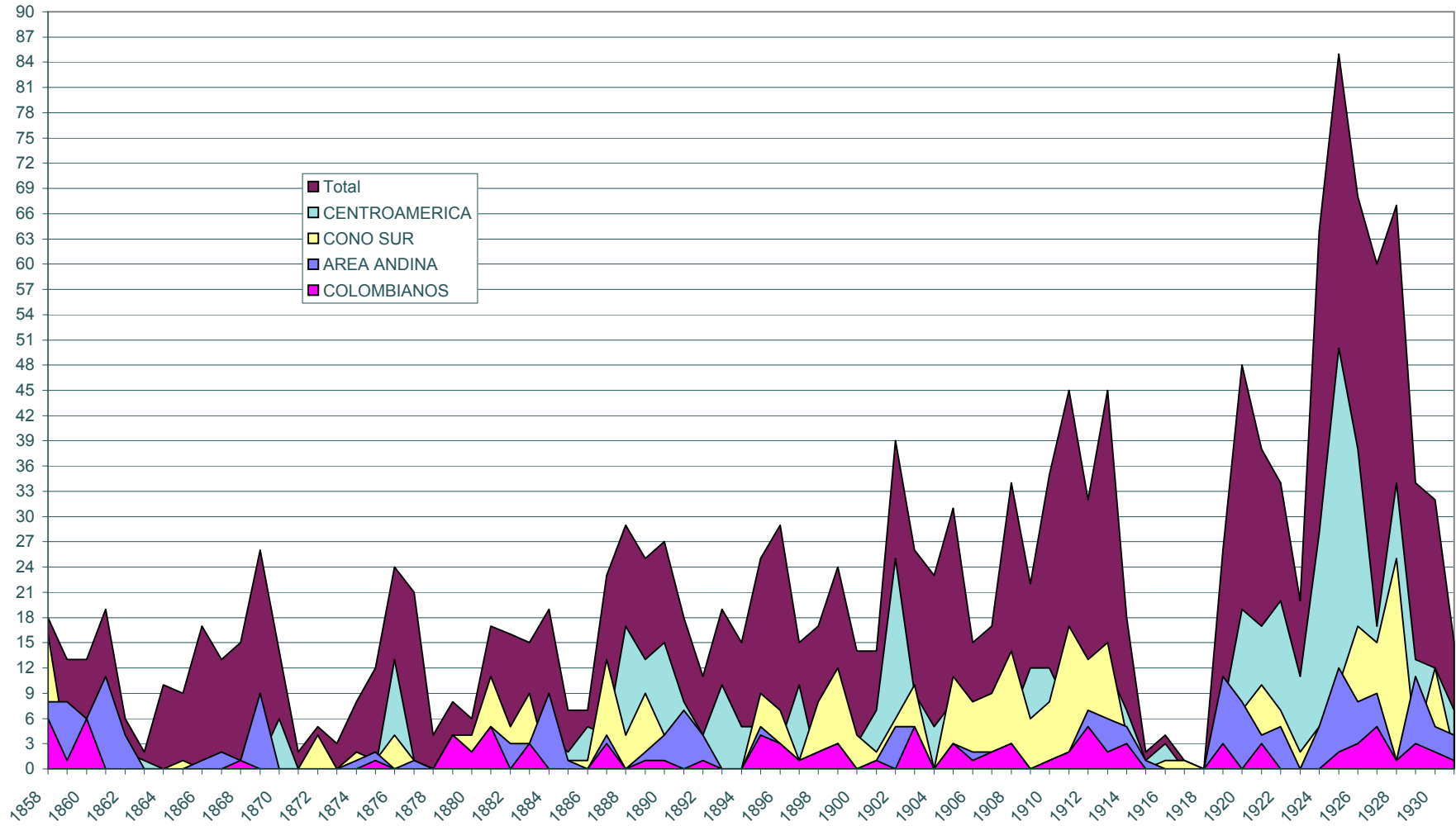




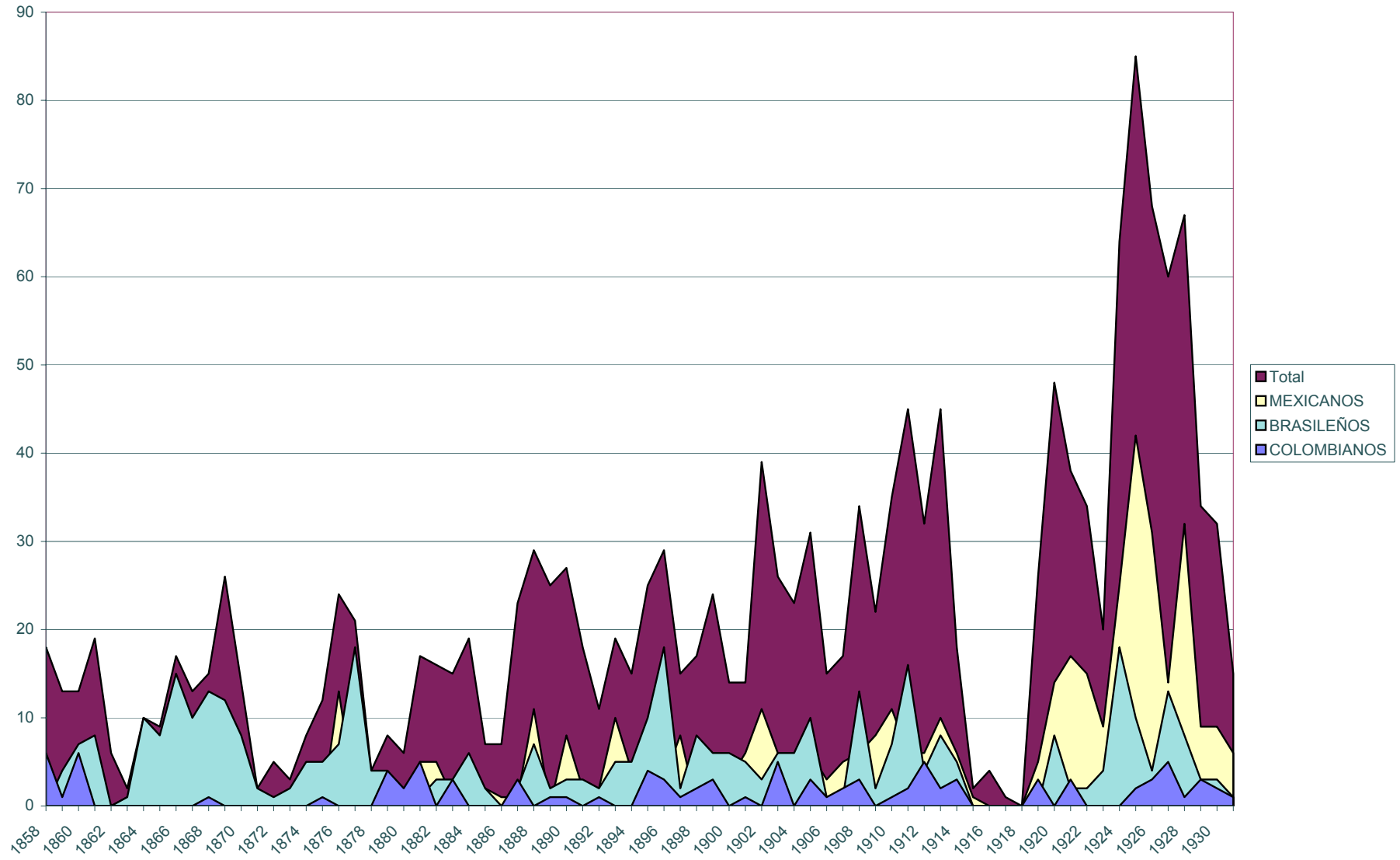
**GRÁFICA 4**  
**Colegio Pio Latino**  
**Distribución de número de alumnos Area Andina**



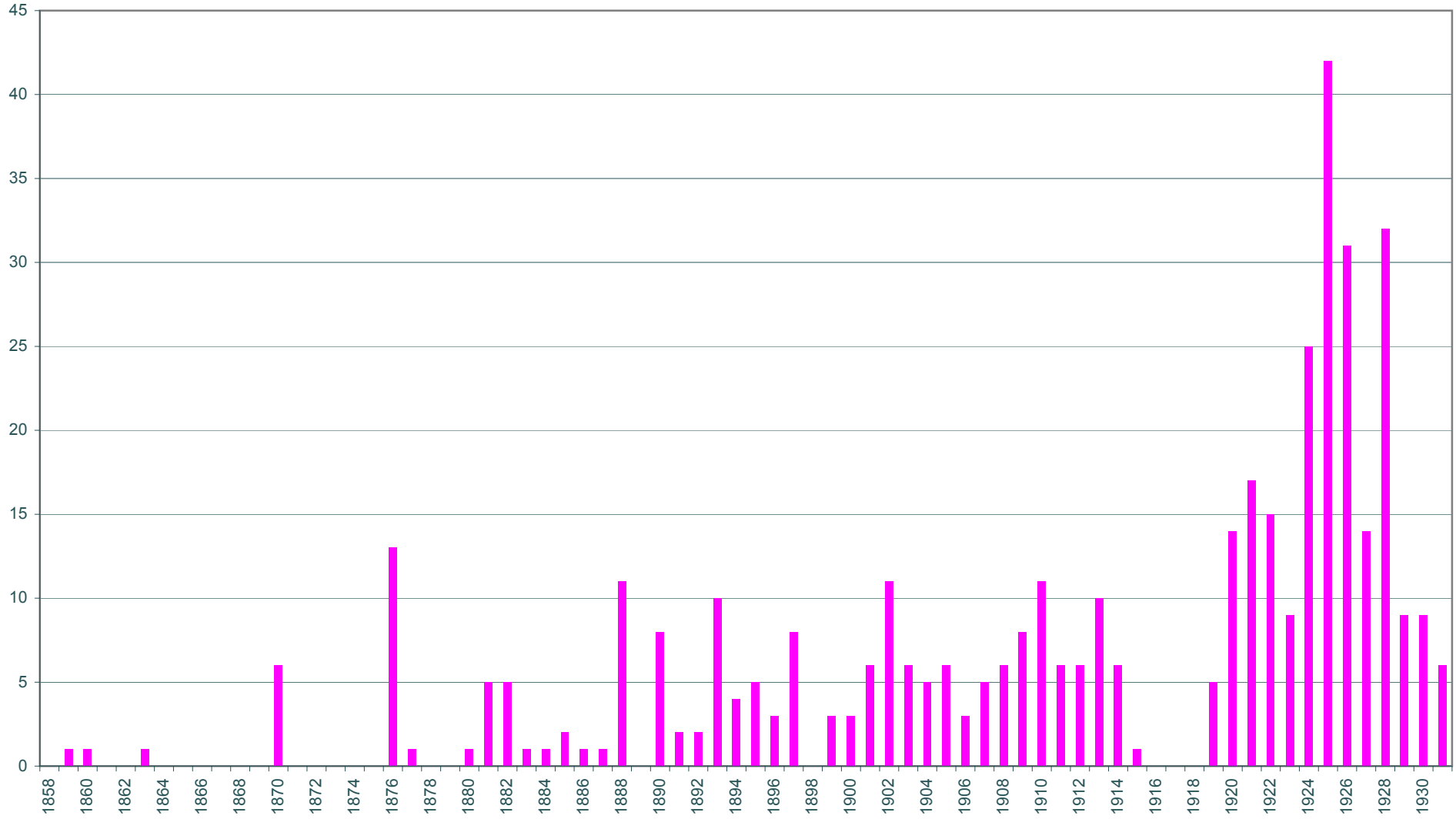
**GRÁFICA 5**  
**Colegio Pio Latino**  
**Comparación alumnos colombianos - áreas andina, sur y centro america**  
**(1858-1930)**



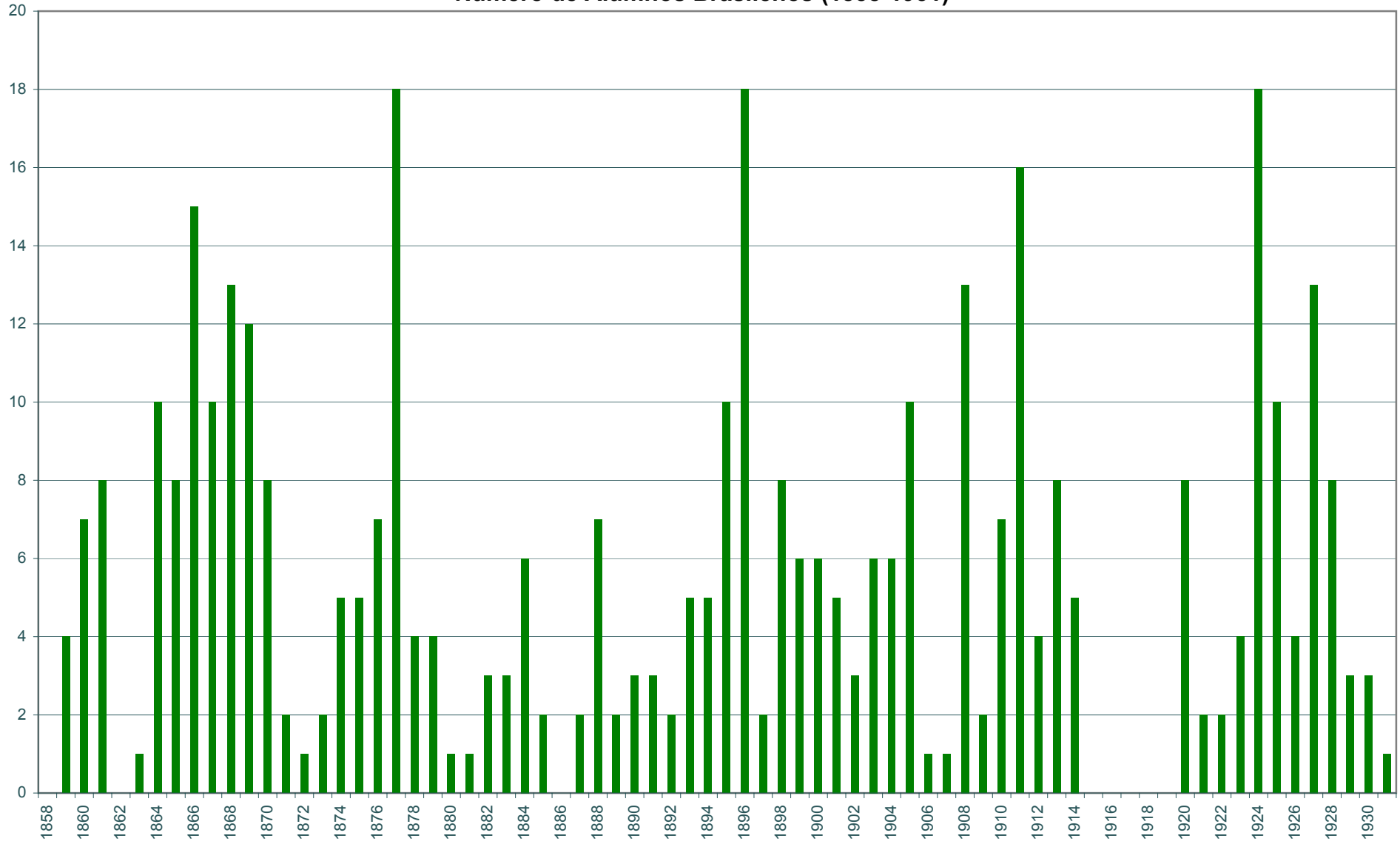
**GRÁFICA 6**  
**Colegio Pio Latino Comparación alumnos colombianos - brasil y méxico (1855-1930)**



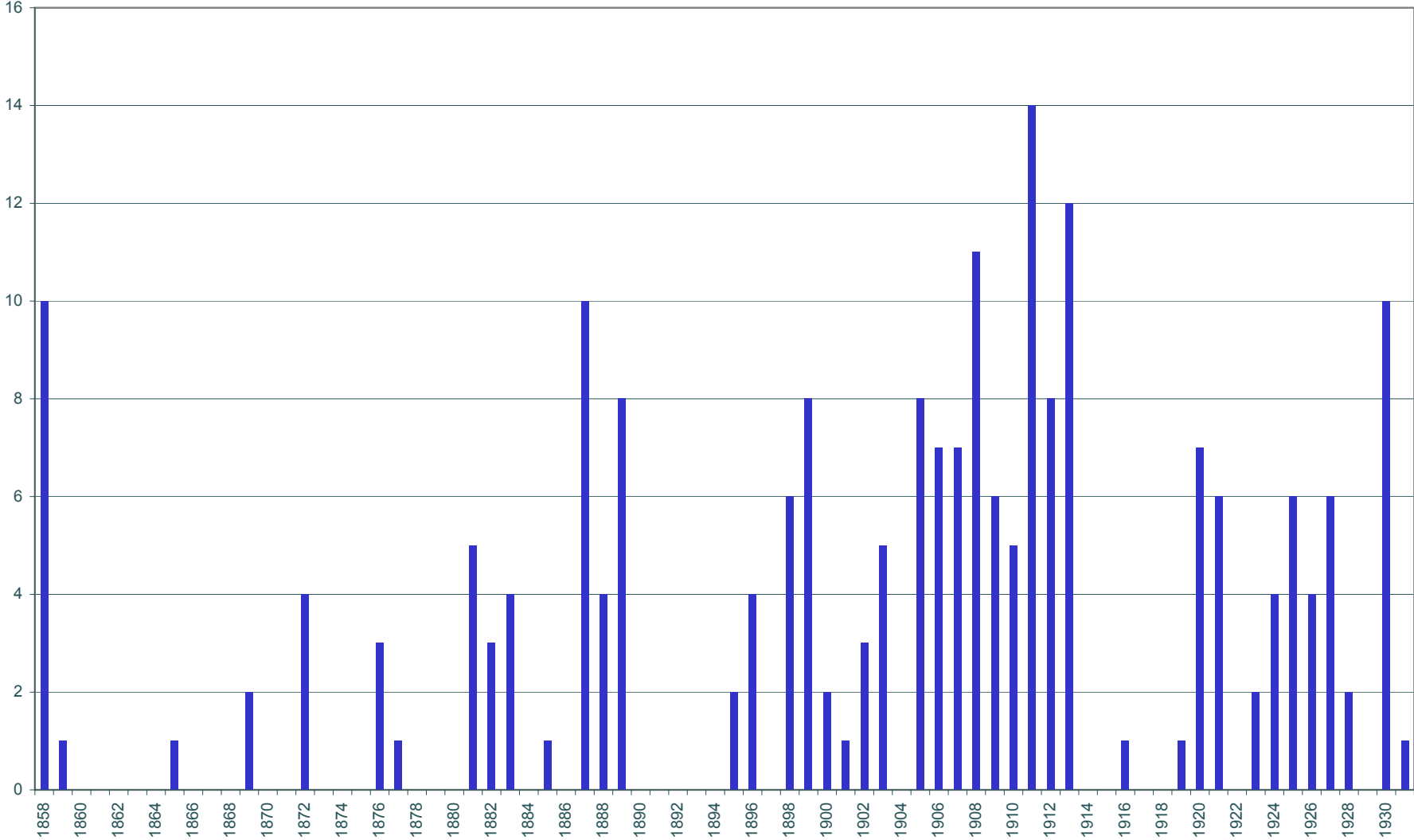
**GRÁFICA 7**  
**Colegio Pio Latino**  
**Número de Alumnos mexicanos**  
**(1858-1931)**



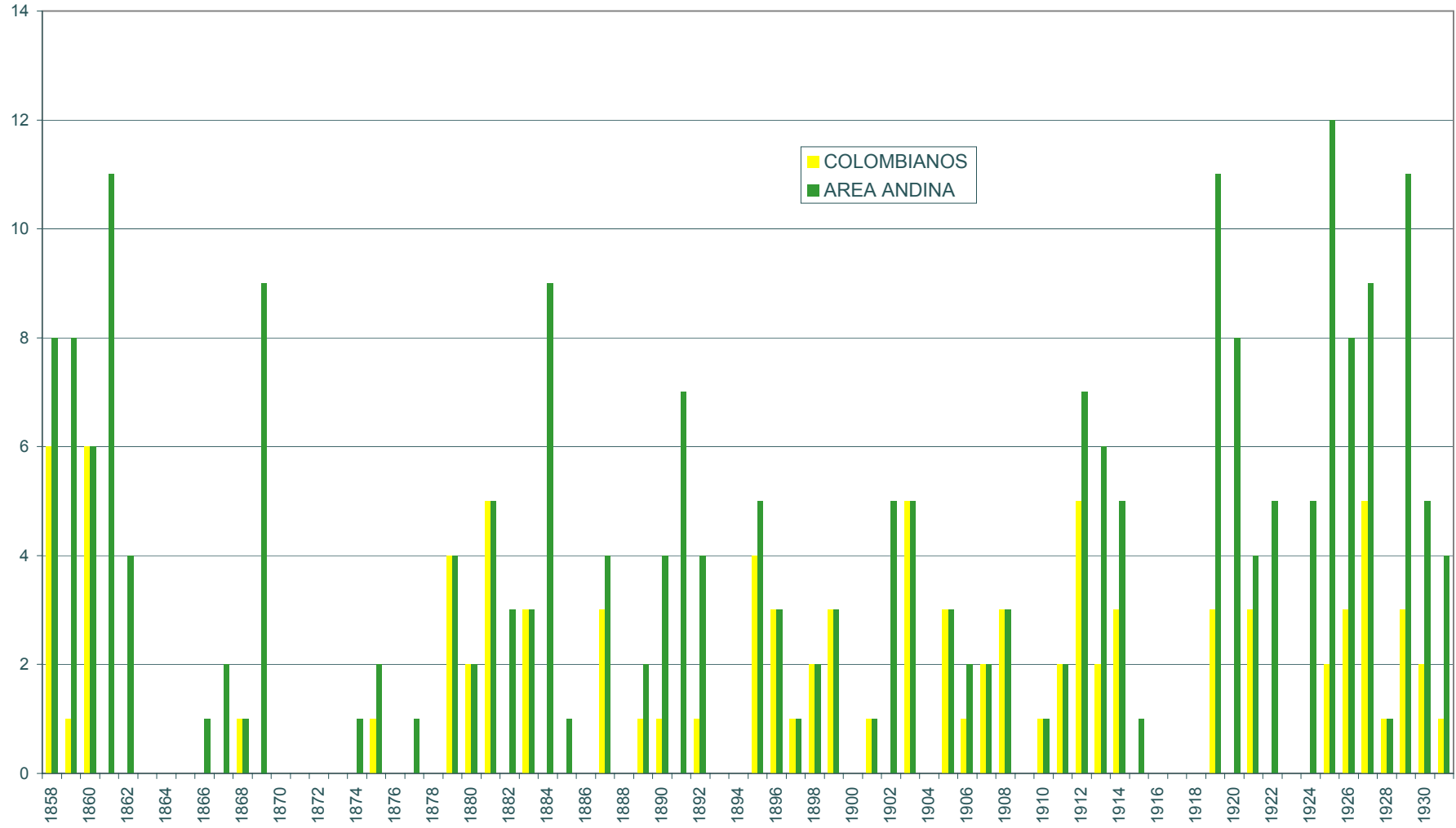
**GRÁFICA 8**  
**Colegio Pio Latino**  
**Número de Alumnos Brasileños (1858-1931)**



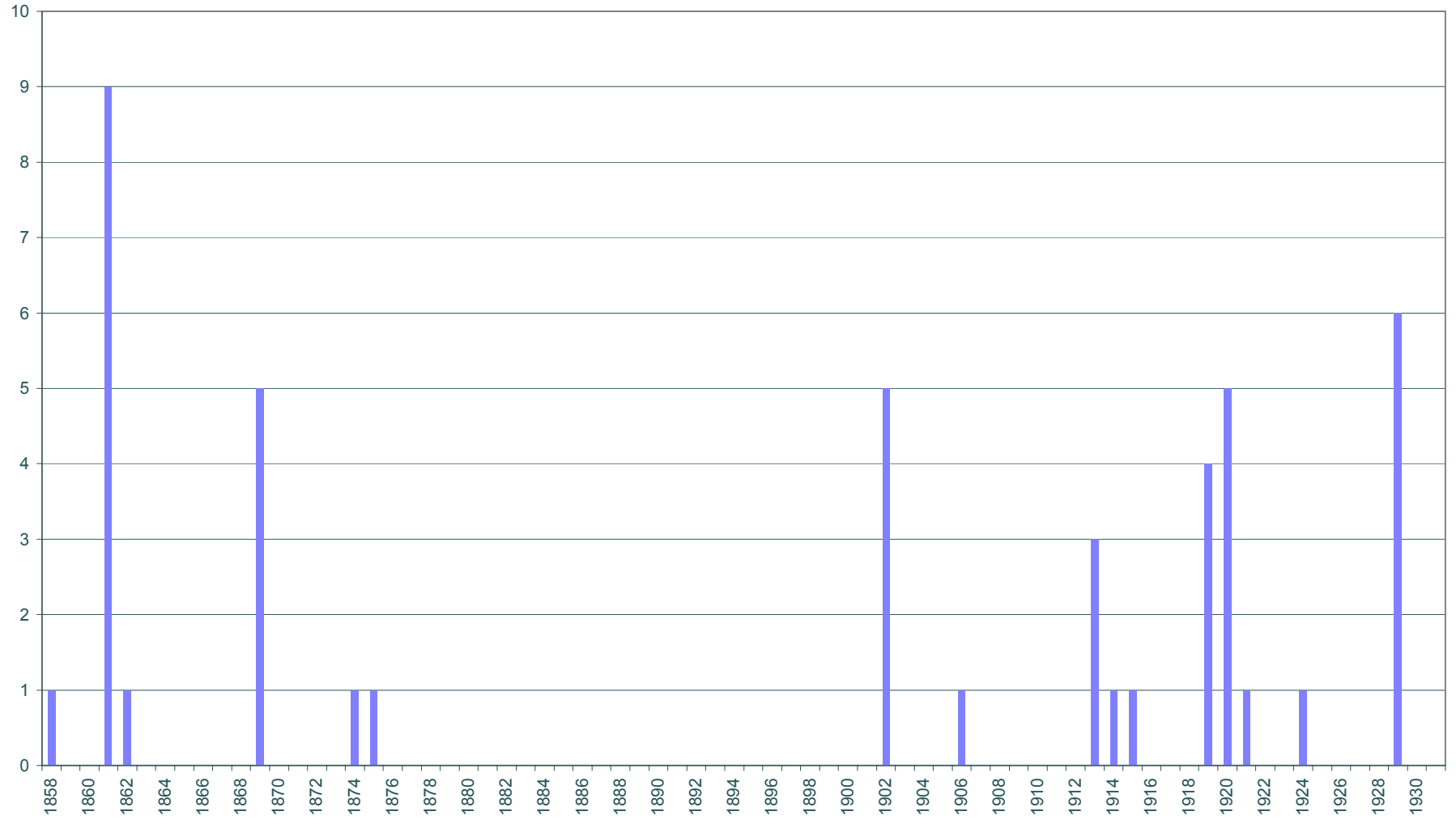
**GRÁFICO 9**  
**Colegio Pio Latino**  
**Número de Alumnos Argentinos**  
**(1858-1931)**



**GRÁFICA 10**  
**Colegio Pio Latino**  
**Número de Alumnos Colombianos**  
**(1858-1931)**



**GRÁFICA 11**  
**Colegio Pio Latino**  
**Número de alumnos peruanos**  
**(1858-1931)**





**ANEXO Nº 6. REFORMAS AL RÉGIMEN DE  
BACHILLERATO (CLÁSICO/TÉCNICO) 1892-1955**

## REFORMAS AL RÉGIMEN DE BACHILLERATO (CLASICO/TÉCNICO) 1892- 1955

LEGISLACIÓN	UNIFICADO CLÁSICO FILOSOFICO	BIFURCADO CIENTÍFICO TÉCNICO	NÚMERO DE ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES DE FILOSOFÍA	HORAS SEMANALES DE CLASE	MINISTRO
Decreto 349 de 1892. 31 de diciembre. Orgánico de la instrucción pública	Un bachillerato de 6 años					
Decreto 491 de 1904. 3 de junio. Bachillerato clásico	Dos bachilleratos de 6 años: clásico y en ciencias		13			Antonio José Uribe
Decreto 229 de 1905. 28 de febrero. Por el cual se fija programa de estudios para el bachillerato en filosofía y letras						Carlos Arturo Márquez
Decreto 1601 de 1916. 16 de septiembre. Que fija condiciones para diplomas de bachiller						Emilio Ferrero
Decreto 1.122 de 1922. 5 de agosto. Por el cual se reglamenta el bachillerato en Colombia	Dos bachilleratos de 6 años: clásico y en ciencias			Cuarto año 5 horas, quinto año 5 horas, sexto año 5 horas.	Promedio de 15 a 25	Bonifacio Vélez
Decreto 509 de 1923. 28 de marzo. Sobre el bachillerato						Alberto Portocarrero
Decreto 953 de 1927. 7 de junio. Por el cual se reglamenta la Ley 12 de 1926, sobre enseñanza de Higiene						J.Vicente Huertas
Decreto 1951 de 1927. 2 de diciembre. Por el cual se reglamenta la enseñanza secundaria						J.Vicente Huertas
Decreto 57 de 1928. 13 de enero. Por el cual se reglamenta la enseñanza secundaria		Cuatro años comunes y tres siguientes de especialización en medicina, derecho o ingeniería	11 bachillerato común de cuatro años; 5 en medicina y en derecho, y 10 en ingeniería.			J.Vicente Huertas
Decreto 1487 de 1932. 13 de septiembre.						Julio Carrizosa
Resolución No 3 de 1933. Plan de estudios de segunda enseñanza.	Un bachillerato de 6 años		Hasta 10 por año, y las disciplinas educativas(canto, música, trabajo manuales, labores del campo, educación física, cívica, estudio y lectura.	Quinto año 3 horas, sexto año 3 horas.	Promedio: 38	Julio Carrizosa

## REFORMAS AL RÉGIMEN DE BACHILLERATO (CLÁSICO/TÉCNICO) 1892- 1955

LEGISLACIÓN	UNIFICADO CLÁSICO FILOSOFICO	BIFURCADO CIENTÍFICO TÉCNICO	NÚMERO DE ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES DE FILOSOFÍA	HORAS SEMANALES DE CLASE	MINISTRO
Decreto 1.972 de 1933. De diciembre. Por el cual se modifican los números 1487 de 1932 y 227 de 1933 (enseñanza secundaria y normalista)	Un bachillerato de 6 años		No aparecen ya en él sino materias generales, pero se dividen y subdividen éstas hasta llegar en algunos cursos a 13	Quinto año 3 horas, sexto año 3 horas.De 34.	Promedio: De 34	Pedro M. Carreño
Decreto 1.283 de 1935. 17 de julio. Sobre enseñanza secundaria			Las asignaturas ascienden por año hasta 15		38 incluyendo seis horas por curso para preparación de clases.	Luis López de Mesa
Decreto 1283 de 1935	Un bachillerato de 6 años			Cuarto año 3 horas, quinto año 3 horas, sexto año 3 horas.	38	Luis López de Mesa
Decreto 502 de 1936. 9 de Marzo. Por el cual se establece el plan para la enseñanza secundaria.	Un bachillerato de 6 años		Rebaja a 10 como máximo, las materias	Quinto año 3 horas, sexto año 4 horas.	25	Darío Echandía
Decreto 1570 de 1939. 2 de agosto. Por el cual se fija el plan de estudios de educación secundaria		Se divide en dos periodos uno de cuatro años de cultura general y otro superior de dos años para los que se preparan seguir carrera profesional	el número de materias depende de las horas de clase máximo 27 horas.	Quinto año 3 horas, sexto año 3 horas	Este plan divide cada curso en horas de clase intelectuales, que suben a 23 y disciplinas educativas que las ascienden a 29	Alfonso Araújo
Decreto 653 de 1942. 10 de Marzo. Por el cual se dictan algunas disposiciones sobre enseñanza secundaria		Los estudios correspondientes al a primera etapa del la enseñanza secundaria se denominará en lo sucesivo bachillerato elemental y, los que comprendan amabas etapas, se denominarán bachillerato superior				Germán Arciniegas
Decreto 210 de 1944. 3 de febrero. Por el cual se modifica el decreto 1570 de 1939						Antonio Rocha

## REFORMAS AL RÉGIMEN DE BACHILLERATO (CLÁSICO/TÉCNICO) 1892- 1955

LEGISLACIÓN	UNIFICADO CLÁSICO FILOSOFICO	BIFURCADO CIENTÍFICO TÉCNICO	NÚMERO DE ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES DE FILOSOFÍA	HORAS SEMANALES DE CLASE	MINISTRO
Decreto 2893 de 1945. 27 de noviembre. Por el cual se adopta un plan de estudios para los colegios de bachillerato y se dictan otras disposiciones.	Un bachillerato de 6 años: más horas intelectuales			Quinto año 4 horas, sexto año 3 horas.	Este plan suspende las especializaciones, disminuye materias y mantiene las horas semanales de clase en 23, las intelectuales en 29 como máximo en total.	Germán Arciniegas
Decreto 3087 de 1945. 18 de diciembre. Por el cual se dictan disposiciones sobre colegios de bachillerato.	Un bachillerato de 7 años: más horas intelectuales más estudio dirigido			Quinto año 3 horas, sexto año 3 horas.	36	Germán Arciniegas
Decreto 884 de 1946. 16 de marzo. Por el cual se crea el bachillerato técnico industrial y se fija el correspondiente plan de estudios.	Un bachillerato de 7 años: más horas de taller			Quinto año 3 horas, sexto año 3 horas.	38	Germán Arciniegas
Decreto 3356 de 1947. 15 de octubre. Por el cual se da autorización sobre el plan de estudios de bachillerato.						Eduardo Zuleta Angel
Decreto 0075 de 1951. 17 de enero. Por el cual se adopta el plan de estudios de enseñanza secundaria y se dictan atrás disposiciones.		Un bachillerato de 6 años dividido en cuatro años de cultura mínima y bachillerato de forma simultanea y dos solo de bachillerato	5 asignaturas de cultura mínima obligatorias más las	Quinto año 4 horas, sexto año 4 horas.	35	Antonio Alvarez Restrepo
Resolución 62 de 1951. 24 de enero. Por la cual se establecen normas para la educación física en los planteles de enseñanza secundaria.						Antonio Alvarez Restrepo
Decreto 2550 de 1951. 11 de diciembre. Por el cual se introducen algunas modificaciones en el plan de estudios de enseñanza secundaria y se deroga una disposición.		Un bachillerato de 6 años dividido en cuatro años de cultura mínima, bachillerato y otras ramas de secundaria de forma simultanea y das solo de bachillerato		Quinto año 4 horas, sexto año 3 horas.	35	Rafael Azuela Barrera

## REFORMAS AL RÉGIMEN DE BACHILLERATO (CLÁSICO/TÉCNICO) 1892- 1955

LEGISLACIÓN	UNIFICADO CLÁSICO FILOSOFICO	BIFURCADO CIENTÍFICO TÉCNICO	NÚMERO DE ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES DE FILOSOFÍA	HORAS SEMANALES DE CLASE	MINISTRO
Decreto nacional extraordinario n° 925 de 1955		Un bachillerato básico de cuatro años y universitario de seis				Aurelio Caicedo Ayerbe

**ANEXO N.º 7. PENSUMS DE BACHILLERATO (DECRETOS  
1892-1962)**

[1] BERMÚDEZ, E. *Programas para los exámenes del Establecimiento de educación de Paredes e Hijos*. Piedecuesta, Santander, 1858, p. 95-110 <sup>1</sup>

## LOGICA

### OBJETIVO I UTILIDAD DE LA LÓGICA

Cuál es el objeto de la Lógica?

Qué es *verdad real*, i qué *verdad formal*?

Defínase la lógica, *natural*,- la lógica *artificial*.

Cuáles son las funciones del entendimiento en el conocimiento de la verdad?

### FACULTADES DEL ALMA DE CUYA DIRECCIÓN DEBE CUIDAR LA LÓGICA

Por qué las verdades son de diferentes clases?

Qué facultades del alma deben ayudar al entendimiento para ponerlo en relación con las cosas-  
por qué?

Qué es *sensibilidad externa*,- qué es la *imaginación*,- qué es *sensibilidad interna*,- qué es la *inteligencia*,-  
ejemplos del ejercicio de las facultades.

Cuáles son las funciones de las facultades mencionadas.

### REGLA PARA DIRIJIR BIEN LOS SENTIDOS

Cuál es el objeto de los sentidos,- qué reglas deben seguirse para usarlos bien,- por qué?

### IMAGINACION

Qué es la *memoria imaginativa*,- qué es la *inventiva de la imaginación*.

En qué consiste la perfección de la *memoria imaginativa*,- cuál es su eficaz auxiliar,- por qué,-  
cómo conviene ligar los objetivos en la memoria para recordarlos con facilidad i exactitud,-  
cuándo se ligan con relación de *espacio*,- de *lugar*,- de *tiempo*,- de *causa i efecto*, - de *semejanza*.

---

<sup>1</sup> B.N.C: Miscelánea n° 127

Qué reglas hay para que la imaginación, lejos de estraviarse con ilusiones, se funde en cuanto sea posible en la realidad de las cosas.

Cuál es la regla fundamental para dirigir bien la inventiva de la imaginación,- por qué principios puede ser dirigida esta facultad,- inconvenientes de sacrificar al gusto la ciencia, i viceversa. - ilústrese esto con ejemplos.

### SENSIBILIDAD INTERNA

Cómo se debe considerar la *sensibilidad interna*,- qué reglas hay dirigir bien el sentimiento.

### ENTENDIMIENTO

Qué es en resumen el *entendimiento*,- qué es la *atención*, i cuáles son las condiciones de la buena *atención*.

Cómo se dividen los actos del *entendimiento*,- qué es *percepción*,- qué *juicio*,- qué *raciocinio*.

### PERCEPCION

Qué diferencia hay entre los actos de la percepción i los de la imaginación

Qué es la idea *clara*,- idea *distinta*,- idea *completa*,- idea *incompleta*, idea *exacta*,- idea *inexacta*,- idea *abstracta*,- idea *concreta*,- idea *universal*,- idea *individual*,- idea *específica*,- idea *genérica*,- de cuántos modos puede ser la idea *genérica*,- qué es idea *individual*,- cuándo es la idea individual *singular*, i cuándo *particular*,- qué es la idea *colectiva*,- qué idea *absoluta*,- idea *relativa*,- idea *esencial*, idea *accidental*.

De cuántos modos puede ser la percepción,- en qué consiste la perfección de la percepción de los objetos reales,- la de los posibles.

Cuáles son las reglas para percibir bien.- qué es *término ó vocablo*,- término *común ó universal*,- *singular*- *colectivo*- cómo se divide el término común,- de qué otras divisiones son susceptibles los términos.

Cómo se expresan las ideas,- cuál es el uso de la palabra, -cuáles las ventajas de fijar con propiedad el sentido de las palabras,- cuáles hay qué distinguir, i en qué se conocen.

Qué se necesita para percibir bien?



Qué es *definición*, de cuántas maneras es,- condiciones de la buena definición,- ejemplos,- regla para conocer la buena definición.- Definición *esencial*, qué es? *descriptiva*?- cómo deben formarse las definiciones,- reglas para formar la buena definición,- explicaciones de estas.

Qué es la *división*, - su objeto- de cuántos modos puede ser,- qué es división *real ó física*, - división *metafísica*, - división *lógica*, - explicaciones,- reglas para la buena división, i explicaciones.

## EL JUICIO I LA PROPOSICION

Qué es el *juicio*, - cuándo es *afirmativo*, - cuándo *negativo*.

Qué es *proposición*, - diferencia entre el *juicio i la proposición*, - qué es *sujeto*, - *predicado ó atributo*, - *cópula*, - cómo se dividen las proposiciones por razón de la *cópula*, - cuándo es *negativa* la proposición, - cuándo es *afirmativa*, - cómo se dividen las proposiciones a razón del sujeto, - qué es *calidad*, - i qué *cantidad* en las proposiciones, - qué es proposición *universal*, -, *particular*, - *indefinitiva*, - *singular*, - qué es proposición *universal distributiva*, - *universal colectiva*, - ejemplo de todas las clases de proposiciones, - reglas sobre la extensión del sujeto en las proposiciones universales, particulares, singulares é indefinidas, - reglas sobre la extensión del predicado.

Qué son proposiciones de *sujeto non supponente ó de falsa suposición*?

Cuál es el orden lógico de los términos en las proposiciones, - es este el mas natural, - cómo pueden descomponerse las proposiciones.

qué es la *verdad formal*, i dónde se encuentra, cuándo es verdadero ó falso el juicio, i por consiguiente la proposición.

Qué es *certeza*, - qué es *metafísica*, - *física*, - *moral*, - *de sentido común*.

Qué es *juicio cierto*, - *juicio probable*.

Qué es *duda*, - cuándo es *afirmativa*, - cuándo *negativa*.

## RACIOCINIO

Qué es el *raciocinio*, - qué es *argumento*, - *argumentación*, - *razonamiento ó discurso*.

Qué son *premisas*, - qué son *conclusión*, - de qué modos pueden ser.

Cuáles son las principales formas de argumentación.

Cuál es el fundamento de todo raciocinio, i por qué.

Qué *silogismo*, - qué son *términos* del silogismo, - término *mayor*, - término *menor*, - *medio término*, - qué es *premisa mayor*, - *premisa menor*, - de cuantos modos pueden ser los silogismos, - qué es silogismo *simple*, - qué silogismo *compuesto*.

Cuál es el principio fundamental de los silogismos i según él á cuántas reglas pueden reducirse las de su formación, - cuáles son las reglas que se enseñan i que no son sino explicaciones de la fundamental, para asegurarse de que esta se ha observado en la formación de los silogismos.

En cuántas clases ó *figuras* se divide el silogismo, - qué es *modo* del silogismo, - cómo se dividen los modos, - cuándo es *directo* el modo, - cuándo *indirecto*.

De cuántos modos son los silogismos compuestos.

Qué es el silogismo *condicional ó hipotético*, - qué es *antecedente*, i que *consecuente* en los silogismos condicionales, - reglas que hay que observar para que estos silogismos sean legítimos.

Qué es el silogismo *disyuntivo*, - reglas para la legitimidad de estos.

Qué es el silogismo *copulativo*, - reglas para la legitimidad de estos.

Qué es *entimema*, - qué *apikerema ó probanza*, - qué *dilema*, - reglas para la legitimidad del dilema.

Qué es *gradación ó sorites*, - qué es *inducción*, - qué *analogía*.

Qué es *paralogismo*, *sofisma* {o *falacia*, - cuántas falacias distinguía Aristóteles, - cuáles la *dialécticas*, - cuándo se incurren en cada una de estas.

Cómo podrá conocerse con una sola regla, si un raciocinio cualquiera es legítimo ó no.

## METODO

Qué es *método*, - qué son *criterios*, - criterio de *conciencia*, - criterio de *evidencia*, - criterio de *sentido común*, - qué es método *sintético*, que método *analítico*.

Resúmanse las reglas de la Lógica.

## PSICOLOGÍA

Cuál es el objeto de la *psicología*?

Es el alma humana una sustancia? - qué resultaría de la negación de la sustancialidad del alma, - cuál es la opinión de Kant con relación á lo que sea el alma.

Pruébese que el alma humana es simple, - por qué es simple i no puede ser compuesta, - no podría existir la unidad de conciencia por medio de una comunicación de las partes?

### IDENTIDAD DEL SER QUE EN NOSOTROS PIENSA I SIENTE

Cuál es en nosotros el ser que piensa,- podrían admitirse diversos sujetos de las acciones de pensar i sentir?- si uno solo es el sujeto que piensa i siente, cómo pueden estar muchas veces el pensamiento y la voluntad racional en contradicción con las facultades sensitivas?

### LIBERTAD DE ALBEDRÍO

Cómo se prueba la existencia de la voluntad,- qué se entiende por libertad de albedrío,- qué sería de una sociedad que desconociera la libertad de albedrío?

### COMUNICACIÓN DEL ALMA CON EL CUERPO

Cuáles son las opiniones de los filósofos respecto de la comunicación que haya entre el alma i el cuerpo,- á qué se reduce la hipótesis de Leibnitz,- en qué se funda esta hipótesis,- qué es lo que nos atestigua la experiencia con relación a la comunicación del alma i el cuerpo,- cómo sostienen los partidarios de la causalidad ocasional, que no puede haber comunicación entre el alma i el cuerpo, i qué observaciones ocurren sobre sus argumentos,- qué puede decirse sobre el influjo físico o real,- qué nos atestiguan la experiencia i la razón respecto de este influjo,- en último análisis, como puede resolverse la cuestión de comunicación del alma con el cuerpo?

### SITIO DONDE RESIDE EL ALMA

Qué opinan Descartes, Bufón i los aristotélicos respecto del sitio donde reside el alma,- qué hay que tener presente al tratar esta cuestión?- está la opinión de los aristotélicos fundada en razones concluyentes?- Qué se objeta á los que sitúan el alma toda en todo el cuerpo i toda en cualquier parte de él.

### OBSERVACIONES FUNDAMENTALES PARA SOLTAR TODAS LAS DIFICULTADES DE LOS MATERIALISTAS.

Qué es el cuerpo respecto al alma?- Para afirmar que á un sujeto le repugna una propiedad, será necesario conocer la esencia del mismo?- cuáles son los objetos que pueden representarse en nuestra imaginación,- cuáles son los que concebimos,- qué argumentos son los mas manoseados por los materialistas, i cómo se desvanecen.

### ALMA DE LOS BRUTOS.

9. Nos es dado conocer la naturaleza del alma de los brutos?- Cómo penso Descartes a este respecto,- á qué orden pertenece la cuestión sobre el alma de los brutos?- Qué nos dice la experiencia sobre la relación que existe entre los brutos y nosotros,- qué se deduce de lo que nos enseña la experiencia.- El principio sensitivo de los brutos es materia?- el alma de los brutos es espiritual?- el alma de los brutos es inmaterial?

### TEODICEA

Qué es *Teodicea*?- sobre qué bases descansan los principios con que se prueba la existencia de Dios.

Cuál es el orijen del ateísmo,- habrá verdaderos ateos?

Cómo se prueba la existencia de Dios como ser necesario.

Cómo se prueba la existencia de Dios como causa de la razón humana.

Cómo se prueba la existencia de Dios como ordenador del universo.

La creencia universal del género humano, será prueba de la existencia de Dios?- qué objeciones se presentan á esta prueba,- de qué modo ha querido espaciarse la creencia universal en Dios, por los que lo niegan?

Las consecuencias del ateísmo, qué pruebas dan la existencia de Dios?

Qué es el acaso,- examínese el sentido de la palabra acaso,- a qué otra causa que el acaso atribuyen las ateos los fenómenos del universo?- examínese su sistema, cómo lo sostienen los ateos,- cómo lo rechazamos nosotros.

Qué es el panteísmo,- qué es lo que los panteístas sostienen en último resultado, con relación á Dios, i cuál es su doctrina fundamental.- Cuál es la doctrina de Spinoza con relación a la idea de *sustancia*, i cómo puede rebatirse trayéndola al campo de la experiencia interna ó psicológica,- en último análisis, qué es *orden* para los panteístas,- qué la libertad de albedrío,- á qué quedan reducidos el amor, la amistad, la benevolencia, la gratitud, el respeto, la veneración, la admiración &c.,- i por qué?- La experiencia del mundo corpóreo, qué nos demuestra con relación al panteísmo?- qué la comunicación con los demás hombres? Qué el estudio del yo?- qué el sentido común?

Qué es lo que se llama *creación*,- cómo rebaten los ateos i panteístas la idea de que una acción en un ser haga que una sustancia que no exista, exista?- cómo sostenemos nosotros esta idea?- la de que origen del alma es la acción creadora? De donde provienen las objeciones contra la creación?

Cuáles son los atributos de Dios,- cómo los distinguimos,- podrían aceptarse varios seres infinitos?

Cómo se rebatirá el argumento de los ateos de que: “si hay un Dios que cuida el mundo, ¿por qué permite tantos males?- defínase para esto el bien,- el mal,- el bien absoluto,- el mal absoluto,- el mal físico,- el mal moral,- el mal metafísico,- i entérese en consideraciones sobre el mal físico, sobre el mal moral &c. &c.



[2] ANCÍZAR, Manuel. *Programa De Filosofía Elemental*, Bogotá, Febrero de 1869 <sup>2</sup>.

PROGRAMA DE FILOSOFÍA ELEMENTAL  
(PSICOLOGÍA – GRAMÁTICA JENERAL - LÓJICA)

**PSICOLOGÍA**

I

DEL MÉTODO

Definición del Método- Necesidad del Método- Operaciones que lo constituyen- El análisis i la síntesis deben ser inseparables- Método experimental- Método especulativo- Cuál de estos dos métodos se emplea en la adquisición de los conocimientos *objetivos*, i cuál en el de los *subjetivos*, i por qué- Qué son las clasificaciones.

II

CERTEZA DE LA PSICOLOGÍA

Definición- Caracteres- de certeza que concurren en la Psicología- Necesidad de un método Psicología- Qué es conciencia- Qué es reflexión- Del ejercicio de la conciencia nace la Psicología, que es una ciencia natural i cierta.

III

ATRIBUTOS DEL ALMA

Especialidad de la Psicología- Diferencia entre la Psicología i la Ontología- La noción de personalidad sujere la de la existencia del alma- Atributos del alma- preeminencia de orden lógico en los atributos- Su división en primarios i secundarios- Su preeminencia de mérito en la vida.

---

<sup>2</sup> Revista Anales de Universidad Oct to IV n 22, 1870, p 408 – 419.

## IV

## ACTIVIDAD DEL ALMA

Qué es actividad- La actividad es permanente i continua- Qué es pasividad, i cómo se combina con la actividad- La pasividad es condición fundamental de la actividad.

## V

## UNIDAD I SIMPLICIDAD DEL ALMA

La unidad del alma no es de tiempo ni de espacio, sino de esencia- El alma es una fuerza *sui conscia*, única i simple, diversa de la unidad material- Pruebas de la inmortalidad del alma.

## VI

## IDENTIDAD PERSONAL

Qué es identidad o inmutabilidad personal- La conciencia nos suministra esta noción- La Unidad del alma combinada con su actividad constituyen la identidad personal- Armonía de la unidad del alma i la variedad de sus actos o manifestaciones- La identidad personal es el fundamento de la responsabilidad moral.

## VII

De la Inteligencia como Facultad de Adquirir ideas

Definición de la inteligencia- La conciencia es la base del ejercicio de la inteligencia- Los es también de los movimientos de la sensibilidad, porque las pasiones nacen de las ideas- Los actos de la libertad presuponen también el ejercicio de la inteligencia – Objetos de la inteligencia- Qué es evidencia- Es interior i exterior- Grados y correlación de una i otra- Percepción, reminiscencia, raciocinio i autoridad, fuentes de la evidencia- Certidumbre- Como resultado de la evidencia tiene sus mismos grados i orígenes.

## VIII

## DE LA PERCEPCION

Primer acto de la inteligencia: percepción simple o *intuición*- Segundo acto: reflexión- La intuición consta de dos elementos: *visión, creencia*- Correlación inseparable o proporcionalidad de estos elementos.- Exactitud de las nociones intuitivas.- Toda operación de la inteligencia se completa por un juicio.

## IX

## DEL ORIGEN DE LAS IDEAS

Importancia de esta investigación- Método empleado en ella- Teoría de las ideas *innatas*- Ideas intuitivas: son espontáneas, particulares, exactas i concretas: las acompaña una fe viva. Ejemplos.

## X

## DE LAS IDEAS INDUCTIVAS A PRIORI

Cuáles son estas ideas: sus diferencias i analogías con las inductivas *a posteriori*- Son espontáneas, verdaderas, jenerales i abstractas- Ejemplos: *ideas de sustancia i cualidad, de causa i efecto*- Los principios universales son resultados de la inducción *a priori*.

## XII

## DE LAS IDEAS INDUCTIVAS A POSTERIORI

Definición- Las ideas inductivas *a posteriori* son infalibles[roto], cómo se verifica i qué ventajas procura: es análoga, pero no igual, en ambas especies de inducción- La materia de la jeneralización son las *sustancias*, i produce los *jéneros*; o los *hechos*, i formula las *leyes*- El conocimiento de los jéneros y de las leyes es la base de las *predicciones*: en qué consiste su exactitud o inexactitud.

## XII

## DE LAS IDEAS DE DEDUCCION

Qué son ideas deductivas- En qué se diferencia de las intuitivas i de las inductivas- Cómo se verifica la deducción- Las deducciones son todas de *sustancia a cualidad* i viceversa, o de *causa a efecto* i viceversa- En la deducción se procede de lo conocido a lo desconocido: es sintética o analítica- Consiste en ver lo particular *en* lo jeneral.

## XIII

## DE LA INTELIJENCIA COMO FACULTAD DE RETENER IDEAS

Cómo funciona la memoria- Qué ideas se recuerdan- La recordación es espontánea o reflexiva- La memoria es un resultado de la identidad (inmutabilidad) personal- Condiciones de la recordación.

## XIV

## DE LA REMINISCENCIA I DE LA ASOCIACION DE IDEAS



Qué es reminiscencia- Reminiscencia de lo bello i lo verdadero, fuentes de la poesía, las bellas artes i las ciencias- En qué consiste el *ingenio* i la *orijinalidad*- Qué es asociación de ideas- Es *accidental* i *sustancial*: ventajas e inconvenientes de una i otra.

## XV

## DE LA INTELIGENCIA COMO FACULTAD DE COMBINAR IDEAS.

Qué es imaginación: no es la memoria, aunque procede de ella- No se alienta de *recuerdos*, sino de *reminiscencias*; e interviene en la poesía, las bellas artes i las ciencias- La base de la imaginación es la memoria- La imaginación se ejerce mediante la asociación de idea.

## XVI

La Conciencia no es una facultad del alma, distinta de la inteligencia- los sentidos corporales son meros instrumentos de la inteligencia- el testimonio de otros es un *medio* de conocer verdades trasmitidas- El juicio es un acto complementario de toda noción- La atención, la reflexión, el talento i el buen gusto son *modos* de la inteligencia.

## XVII

Todas las funciones de la inteligencia se reducen a *adquirir, retener i cambiar* ideas- Los defectos de la inteligencia consisten en su ejercicio incompleto o precipitado; de donde la ignorancia i las preocupaciones- Cuál de estos dos defectos es el peor- Los defectos de la memoria son la infidelidad i la esterilidad: los de la imaginación la pobreza i el desarrollo.

## XVIII

## DE LA SENSIBILIDAD EN JENERAL.

Definición- Objetivos, manifestaciones i fin de la inteligencia- Objeto, manifestaciones i fin de la sensibilidad- Enlace de la sensibilidad i la inteligencia- Las cosas a los hechos que influyen en nosotros como fuerzas favorables o adversas- Estas fuerzas son físicas o morales: consecuencia de esta distinción- Qué es pasión- Momentos del desarrollo de una pasión atractiva o repulsiva- Los movimientos de la sensibilidad en cada serie no constituyen *pasiones diversas* sino *grados* de una solo pasión: por tanto, no hai que dos pasiones fundamentales: *atractiva i repulsiva*. Las funciones del alma se eslabonan de tal suerte, que de la *noción* vamos a la *pasión*, i de esta a la *acción* por una transición natural.

## XIX

Las pasiones, como orijinadas de las ideas, nacen también de la memoria, la previsión i la imaginación- El recuerdo de un bien perdido produce padecimientos en lo presente- Cuando el

bien ha sido fecundo, el recuerdo de su origen produce gozo- Ilusiones de Bien- El recuerdo de un mal que ha cesado produce gozo: de donde los *placeres negativos*- Ilusiones de mal- previsión de mal, o aprehensión- Previsión de bien, o esperanza- Padecimientos i gozos emanados de causas imaginarias- Sus peligros.

## XX

La intensidad de la pasión depende de la energía de su causa- Por qué decrece con el tiempo una pasión fuerte- Excepciones- Pasiones permanentes- Medios de combatir una pasión.

## XXI

La falsa noción determina pasión desarreglada- El desarregla de la pasión proviene: 1º de no apreciar exactamente las causas que no afectan; de qué proceda que a veces amemos el mal i aborrezcamos el bien: 2º de no poder conocer toda la naturaleza de las causas; i de ahí la vehemencia a la apatía intempestivas- Condiciones arregladas.

## XXII

## DE LAS AFECCIONES RELATIVAS A LA NATURALEZA.

Naturaleza, Hombre i Dios, fuentes de todas las ideas, i por tanto de todas las afecciones- Fuerzas físicas, fuerzas morales, en qué se diferencian- El hombre relacionado con estas fuerzas goza o padece- Diversidad de las afecciones determinadas por fuerzas físicas i por las fuerzas morales.

## XXIII

## DE LAS AFECCIONES RELATIVAS AL HOMBRE I A LA SOCIEDAD.

Qué es el hombre respecto del hombre- Por qué causa los hombres no siempre se aman individualmente- la *asociación* es resultado de una lei del espíritu humano- La sociedad es un bien, i es imperecedera- No está en la naturaleza humana el aborrecer la sociedad- Causas de nuestras aversiones i de nuestras preferencias, respecto de determinadas sociedades.

## XXIV

El hombre ha sido creado con un fin, que es el *bien*: si no tuviera un fin, nada le movería- El anhelo del bien, como fin de la existencia, es la causa determinada de las afecciones, que tienen por fundamento el amor de si mismo- Cómo debe entenderse el amor de si mismo.

## XXV

## DE LA LIBERTAD O LIBRE ALBEDRÍO

Qué es libertad- El objeto de la libertad es el mismo de la *inteligencia i de la sensibilidad*: su fines la posesión a la ejecución de lo que se desea: sus manifestaciones son *actos deliberados*- el ejercicio de la libertad presupone el de la inteligencia i el de la sensibilidad- En qué consiste- Es el complemento de las otras funciones.

#### XXVI

se pierde el señorío de si mismo: 1º en el sueño profundo: 2º en los desmayos: 3º en la demencia i la beodez- La cavilación i la distracción disminuyen la libertad para otros actos, pero se recupera cuando se quiere- En los raptos de inspiración i entusiasmo no hai libertad, ni en los instintos- Causa de estas situaciones *fatales*, que siendo excepcionales, sirven para demostrar que la libertad es atributo esencial del hombre.

#### XXVII

##### DE LA POSESION DE SÍ MISMO.

La posesión de sí mismo es el acto primero i principal de la libertad- Es también el distintivo de la personalidad moral del hombre- Las leyes físicas i las morales limitan el dominio del hombre sobre sí mismo: los perturban las alteraciones de su organismo, o sean estados fisiológicos.

#### XXVIII

##### DE LA DELIBERACION.

Qué es la deliberar- La deliberación termina i se resume en un juicio definitivo acerca de la naturaleza de lo que se considera- resultados de la deliberación, según sea este juicio definitivo: indecisión: duda: decisión firma- Qué es voluntad: sus efectos- Grados de la voluntad- Conexión de la voluntad i la inteligencia.

#### XXIX

##### DEL PODER

El *poder* es la final manifestación de la libertad, que completa el *acto libre*- El hombre es una fuerza que se conoce i se dirige- Su ventaja sobre las fuerzas fatales- Objetos del poder humano: el mundo físico, de donde la *industria*: el hombre mismo, de donde *la sociedad*: Dios, de donde *el culto*- Límites que encuentra en cada uno de estos tres objetos- El poder no es *igual* sino *proporcional* a la voluntad.

## XXX

El *deber* presupone el poder de violarlo o cumplirlo: es la *voluntad* de hacer o no hacer- El vicio, la virtud, la moral i o no inmoral presuponen el libre albedrío- El mérito i el premio, la culpabilidad, el castigo, no se conciben referentes a fuerza (séros) fatales- Los remordimientos, el ruego, el precepto o mandato, la capacidad de educarse, son otras tantas pruebas de la libertad natural del alma humana.

## XXXI

Tres orígenes de acción en la vida íntima: *inteligencia, sensibilidad i libertad*- La libertad reside en la sensibilidad, no en la inteligencia, ni en los juicios, ni en la calificación de las cosas- *Atender* no es sentir ni pensar, sino un *medio* de adquirir conocimientos- Acciones fatales- Actos libres- El acto libre empieza por funciones de la inteligencia: sigue la volición: termina en la ejecución- Son tres los elementos del acto libre: 1º el elemento ideal: 2º el voluntario: 3º el físico. En cual de ellos reside la libertad- Consideraciones jenerales acerca de la libertad.

## XXXII

Las facultades i funciones del alma están íntimamente enlazadas. La inteligencia es anterior en el orden de jeneración, de sucesión i de explicación- como las funciones de la sensibilidad se derivan de las de la inteligencia, también las de la libertad tienen su antecedente en aquellas dos facultades- Las ideas no solo producen las pasiones, sino que las caracterizan- Las ideas influyen directamente en las voliciones, i el saber en el ejercicio del albedrío- Reacción de la sensibilidad sobre la inteligencia- Influencia de las pasiones sobre la voluntad- Apatía- Impetuosidad- Cuál es, respecto a la sensibilidad, la condición mas favorable a la libertad- Influencia de la libertad en afecciones i los pensamientos – Definición del alma.

## XXXIII

## RELACIONES DEL ALMA CON EL CUERPO

Intimidad de estas relaciones- Doctrina materialista- Doctrina espiritualista- Doctrina de la dualidad de la naturaleza humana- Hipótesis de los espíritus animales: del medidor plástico: de las causas ocasionales: de la armonía preestablecida- Teoría de las fuerzas, fundada en la actividad esencial del alma (fuerza moral) i del organismo (fuerza física)- ambas fuerzas pueden relacionarse- Ejemplos de mecánica.

## XXXIV

Qué son para el alma los órganos corporales- Estado anormal del organismo: por destrucción del órgano: por debilitación: por excitación intensa- Creencia en el mundo exterior, fundada en las nociones de causa i efecto, sustancia i cualidad- Distinción i diferenciación del *yo* i del *no yo*.

## XXXV

El alma actúa sobre el cuerpo como fuerza- Sistemas de nervios para las impresiones (*de sentimiento*) i para las manipulaciones (*de movimiento*)- Grados de la acción del alma sobre el cuerpo- Abatimiento- Sobreexcitación- Enfermedades que determinan, i que se combaten por medios morales- Extasis- Modificaciones del uso de los sentimientos- Artes: industria.

## XXXVI

La acción plena de las facultades del alma produce la *expresión*- Lenguaje didáctico- Lenguaje oratorio- Lenguaje primitivo, espontáneo- Lenguaje derivado, reflexivo.

## XXXVII

El lenguaje acompaña i complementa el pensamiento. Fija i desenvuelve las ideas- Excelencia de la palabra- Estructura de la proposición, en que todos los elementos del juicio están representados por otros tantos signos- Sin el lenguaje articulado no habría sociedad, ni educación ni civilización.

## XXXVIII

## RELACIONES DEL ALMA CON LO QUE NOS RODEA

El hombre, en cuanto es un organismo, está en relación directa e inmediata con los animales: en cuanto su alma se asemeja a la de los animales, sostiene con ellos relaciones de *compañía*- De semejanzas fisiológicas i psicológicas- Ausencia de las ideas de lo justo i lo injusto i de religiosidad en los animales; de donde ausencia de personalidad moral- Cómo debe tratarse a los animales.

## XXXIX

La sociedad no ha sido invención humana- Proviene de dos virtualidades del alma, que son *la inteligencia i la expresión*- La sociedad es una necesidad de la naturaleza del hombre: él inventa i varía las *formas* sociales; pero el *principio* ni lo ha creado, ni puede destruirlo, ni extirparlo de sí mismo- Igualdad esencial de los hombres- Desigualdad accidental o personal- Bienes morales i materiales que una i otra producen- La sociedad es el estado natural del hombre.

## XL

El principio de causalidad conduce a la creencia en la existencia de Dios- El conocimiento de la creación conduce al de los atributos de Dios- El hombre *uno i trino* en el espíritu es imagen i semejanza de Dios- Beneficios de la religiosidad, características del alma humana.

## GRAMÁTICA JENERAL

### I

La acción plena de las facultades del alma produce la *expresión*, que cuando es articulada se llama *lenguaje*, i se compone de palabras a *signos de ideas*- En la estructura del lenguaje articulado las leyes del pensamiento- La ciencia que demuestra el oficio i la correlación de los signos de las ideas, en armonía con la jeneración de estas, se llama “Gramática jeneral.”

### II

La esencia del lenguaje consiste en la expresión de los juicios. Lo fundamental de su estructura es la *proposición*, en que todos los elementos del juicio están representados por otros tantos signos- Todos nuestros juicios versan, en definitiva, sobre las ideas de sustancia i cualidad, causa i efecto. Por Tanto, los Signos elementales de toda proposición, i que la constituyen tal, no son, ni pueden ser, mas que el nombre de la sustancia o causa (signo sustantivo) el hombre, la cualidad o efecto (signo adjetivo) i el hombre de la afirmación (signo de la existencia) que es la forma íntima del verbo.

### III

Si no pudiéramos formar ningún juicio, nunca sabríamos nada. Si no pudiéramos expresarlos todos, analíticamente i por entero, en proposiciones, nunca nos daríamos a entender ni entenderíamos a los otros: un discurso que no expresa ningún juicio no significaría nada- De que se sigue, que puesto que todo discurso, sea en el idioma, que fuere, expresa juicios, todo idioma puede traducirse a otro, reduciéndose esto a expresarlos mismos juicios con signos (palabras) que suenan de diferente modo.

### IV

El sustantivo, sujeto de la proposición, puede estar por sí solo en el discurso, porque es el nombre de una idea con la afirmación implícita de la existencia- Esta afirmación se refiere

siempre i tan solo al tiempo presente, i de un modo enunciativo; por lo que el sustantivo no tiene diversos tiempos i modos como el verbo- El adjetivo, por ser meramente el nombre de una cualidad o de un efecto, presupone que hai una sustancia o una causa a que se refiere; de que procede que no pueda estar por si solo en la oración- El adjetivo sin la idea de la existencia es una pura abstracción: agregándole la idea de la existencia en la sustancia o causa a que se refiere, toma la forma de verba, i expresa el atributo de la proposición- Verbo es, ora tanto, un adjetivo que contiene la idea de existencia, i puede, por lo mismo, tener modos i tiempos.

#### V

Antes de que el idioma se haya formado por un copioso número de signos, o cuando una emoción vehemente no da tiempo para usar de ellos, el juicio se expresa con un grito o un monosílabo sintéticamente. A esto han llamado los gramáticos *interjección* (de *inter-ejectivo*)- Las interjecciones son proposiciones enteras, por lo que no son declinables, ni conjugables, ni dan lugar a regla alguna de Sintáxis.

#### VI

Al desenvolver, o descomponer, la interjeccion, se encuentra precisamente primero un *sustantivo*; porque todo suceso, toda situación, presupone un ser (sustancia o causa) que es el sujeto de la proposición en la expresión analítica- El sustantivo (nombre del ser) tiene que variar de inflexible por si mismo para expresar el sexo, número &c.- A veces varía enteramente de forma para denotar la relación del sujeto con el acto de la palabra. Cuando toma forma se le llama, con sobrada impropiedad, *pronombre ocuasi-nombre*, en vez de sustantivo personal, puesto que no es sino el nombre de una sustancia, mas la identidad de persona hablando.

#### VII

Inventado el sustantivo, la interjección no expresa mas que el predicado de la proposición, conteniendo implícita la idea de la existencia- El predicado denota una situación del sujeto, que puede ser pasada, presente o futuro. Es pues susceptible de modos i de tiempo, como lo es también de número i aun de jénero, acomodándose a los accidentes del sujeto; i estas calidades son las que constituyen el *verbo-adjetivo*- El verbo-adjetivo consta de dos elementos esenciales: el elemento *verbo* que es *ser*, nombre de la existencia, invariable i único; i el elemento *adjetivo*, variable i múltiplo, tanto como pueden serlo los estos del sujeto- Los sustantivos son las únicas palabras que expresan un sujeto, i los verbos-adjetivos las únicas que se expresan un atributo o

predicado- Con ellas basta para formar la proposición, o sea la expresión analítica del juicio- Las demás palabras representan solo fragmentos de sujetos o de atributos.

#### VIII

Llevando aun mas adelante el análisis del juicio por medio de los signos del lenguaje, aparecen separados los dos elementos del verbo-adjetivo con la invención del *adjetivo* aislado. El adjetivo es el nombre de las cualidades o de los efectos en abstracto, es decir, sin referirlos a determinada sustancia o causa- Con referencia a algún sustantivo expresan las modificaciones de su existencia, i determinan su comprensión o su extension.

#### IX

Frecuentemente los sustantivos, adjetivos, verbos-adjetivos i adverbios no expresan bien por si solo una idea, siendo para esto preciso que se les agregue el nombre o signo de otra idea. Las *preposiciones* sirven para efectuar este enlace del nombre de la idea principal con el nombre de la idea complementaria- Las sílabas desinencias, llamadas *casos*, son preposiciones incorporadas. lo mismo en rigor, podría decirse de las desinencias que indican los jéneros, números, modos, tiempos i personas. Por su propia naturaleza i oficio las preposiciones son indeclinables, es decir, invariables en la forma.

#### X

para expresar alguna circunstancia fija i determinada de la significación de un adjetivo o un verbo, se ha inventado un signo, naturalmente indeclinable, llamado *adverbio*. “Sumamente amado;” “sumamente alto;” significa que el sujeto que es amado, a alto, lo es con la determinada circunstancia de grado sumo: por tanto, el adverbio es una palabra elíptica que contiene una proposición entera con su rejimen- Es un signo útil, pero no necesario; de que procede que muchos idiomas carecen de adverbios, que en otros se hallan.

#### XI

Hai palabras que no son elementos de proposición, sino meramente signo del enlace de unas proposiciones con otras: tales son las *conjunciones*- Son voces elípticas, porque pueden resolverse en una proposición intermediaria entre la proposición antecedente i la subsiguiente, que enlazan.- Son invariables, porque no se refieren directamente a un sustantivo- Los llamados *pronombres relativos* no son sino *adjetivos conjuntivos*.



## XII

No hay un signo particular para expresar cada pensamiento: a veces se necesitan muchos signos para expresar una sola idea. De estos proviene según el lugar que en el discurso ocupan, i según sus relaciones con los otros signos que modifican o enlazan- La teoría de éstos accidentes forma la *Sintáxis* sus partes principales son Construcción, Declinación i Enlaces, a que podrá añadirse Pausas.

## LÓJICA

### I

Qué es la lógica- Fundamentos del raciocinio i de la generalización- Qué es juicio- El juicio no es una facultad especial del alma, sino una función de la inteligencia- En la comparación i la generalización el juicio afirma las ideas elementales, más su relación recíproca.

### II

Qué es proposición- Psicológicamente el sujeto (sustantivo) i el atributo (adjetivo) de la proposición son una sola idea expresada analíticamente- La forma analítica de la proposición, resultado del lenguaje, hace aparecer aquella idea como si fueran dos ideas diferentes: razón de esta apariencia- La proposición no nace de la reunión de las palabras sustantivas i adjetivas: son estas las que nacen de la descomposición de aquellas.

### III

Motivos de los juicios- Hai tantos motivos de creer i de juzgar cuantos modos de ponernos en relación con la verdad- Los motivos de los juicios son objetivos o subjetivos; léjítimos o ilegítimos- Qué es verdad- Qué es criterio.

### IV

Generalización a priori: su razón lójica- Qué es axioma- Qué es principio- Generalización a posteriori: se funda en la observación i la comparación: qué condiciones deben tener estas. Cuál es su importancia en las ciencias- Las clasificaciones son resultado de aquellas dos operaciones- Condiciones de una buena clasificación- Ventaja, en estos, de las ciencias naturales sobre las morales i políticas.

### V

Qué es definir- Las reglas de la generalización son aplicables a la definición- La definición debe constar del género i la diferencia de lo definido- Descripción qué es- Definición de cosa i definición de palabra- La definición debe ser universal, propia, i mas clara que lo definido.

## VI

Qué es raciocinar, i cómo debe procederse- Ha de comprobarse la verdad de lo conocido, i la de los datos de lo desconocido; su expresión exacta en la palabra, i su conexión sustancial.

## VII

Qué es silojismo- El silojismo es la forma esencial de todo raciocinio- Cuál es su estructura; i en qué axioma se funda- Reglas: 1° “El término medio no puede tomarse dos veces en sentido particular: debe tomarse, por lo menos una vez, en sentido universal”- 2° “La conclusión no debe ser mas lata que las premisas”- 3° “De premisas negativas nada se puede concluir”- 4° “De premisas afirmativas no se puede deducir una conclusión negativa”- 5° “La conclusión debe seguir la parte mas débil (negación o particularidad) de las premisas” 6° “De premisas particulares nada puede inferirse”- Reglas relativas a la proposiciones- Fórmulas de Euler simplificado el silogismo.

## VIII

Qué es analogía- Sirve para descubrir lo desconocido i para establecer jeneralizaciones fuera de las reglas comunes- Es, por tanto, un instrumento científico- Sus riesgos.

## IX

Qué es probabilidad, i en qué principio la fundó- Es un instrumento científico, pero no infatigable- Reglas relativas a la probabilidad.

## X

Qué es sofisma- Qué es paralojismo- Todo sofisma puede referirse a una de estas especies: 1° “Ignorancia del asunto” (*ignorativo elenchi*)- 2° “Tomar por causa lo que no lo es” (*No causa pro causa: post hoc, ergo propter hoc*)- 3° “Sofisma de accidental” (*Fallacia accidentis*)- 4° “De lo condicional deducir lo absoluto.” (*A dicto secundum quid, addictum simpliciter*)- 5° “Petición de principio: circulo vicioso” (*Petitio principii*) 6° “Numeración imperfecta” 7° Ambigüedad de las palabras.



[3] ROTH LISBERGER. Ernest. *Programa de filosofía*. 1883<sup>3</sup>

## PROGRAMA DE LA CLASE DE FILOSOFÍA<sup>4</sup>

### CURSO DE PSICOLOGÍA Y LÓGICA

#### PROLEGÓMENOS É INTRODUCCIÓN

1. Agrupamiento y sistema de todas las ciencias
2. Objetivo de la filosofía (metafísica)
3. El método científico, experimental, inductivo; su aplicación estudiada en el sistema de Darwin.
4. Las ciencias psicológicas; su objeto; nuevos postulados de estudio. Subdivisiones de las ciencias psicológicas.

#### PSICOLOGÍA

Introducción: subdivisiones de la psicología: vida orgánica; vida animal; vida psíquica superior.

##### I

#### LA VIDA ORGÁNICA.

1. Funciones y órganos de nutrición.
2. Funciones y órganos de relación.
3. El sistema nervioso y sus funciones.
4. Los sentidos. Agrupación de los sentidos.

##### II

#### LA VIDA ANIMAL.

Introducción: definición de la vida crepuscular; La conciencia confusa ó sentido íntimo; las impresiones:

- a. Sensaciones representativas.
- b. Emociones

---

<sup>3</sup> Revista *Anales de Instrucción Pública de Colombia* tomo V, n° 30, (junio de 1883), p. 492 – 495.

<sup>4</sup> En vista de las nuevas investigaciones y de los nuevos impulsos que diariamente reciben la psicología y la lógica, hoy en vía de formación, el catedrático se reserva su libertad para las modificaciones necesarias y para nuevos agrupamientos de la materia brevemente expuesta en este programa. [Nota de E.R.]

3. La imaginación:
  - a. Imaginación *receptiva*.
  - b. Imaginación *reproductiva*: reconocimiento; reminiscencia; recuerdo; asociaciones de las imágenes; sus leyes.
  - c. Imaginación *productiva*, creadora.
  
4. La imaginación *semiótica* (que crea el lenguaje), conjunto de signos para las imágenes:
  - a. Símbolo.
  - b. Signo.
  - c. Lenguaje visual: colores; movimientos..
  - d. Lenguaje auditivo: sonidos; gritos; palabras. Lenguaje natural y lenguaje convencional.  
Problema:
    - a. La palabras es un lenguaje natural o convencional
    - b. Teoría de Bonald: El lenguaje una revelación de Dios. Crítica.
  
5. La *memoria*: Su forma típica, organización; asociaciones dinámicas. Localización en el tiempo. Hábito. Especies de memoria. Condición de la memoria.
  
6. El *pensamiento*; la razón:
  - a. Generalización; elaboración de la idea general. Su aplicación en el juicio; la conclusión.
  - b. Raciocinio: inducción, deducción.
  - c. La razón. Resumen de la marcha intelectual cumplida.

#### El Sentimiento

1. Fenómenos *afectivos de orden superior*: deseo; aversión; nacimiento del sentimiento.
  
2. *Inclinaciones personales o egoístas*: amor de sí mismo:
  - a. Amor propio; emulación
  - b. Amor de la actividad y fuerza.
  
3. *inclinaciones altruistas*:
  - a. Filantrópicas: sociabilidad; filantropía; simpatía.
  - b. Corporativas: patriotismo; espíritu de cuerpo.
  - c. Domésticas.
  - d. Electivas: amistad.
  - e. Religiosas.
  
4. *Conclusión y leyes*: evolución progresiva de formas simples hacía formas mas complejas de sentimiento; mecanismo de expresión de los sentimientos.

### La Voluntad.

1. Definición de la voluntad. Sus elementos.
2. El acto *voluntario completo* y sus fases: reflexión; determinación; ejecución; distribución del deseo.
3. *Problemas de la libertad*:
  - a. Pruebas de los partidarios de la libertad. Crítica de las objeciones injustas contra estas pruebas; forma científica del problema la libertad
  - b. Teoría del fatalismo y del determinismo.
  - c. Crítica de los dos sistemas:
    - a. Origen histórico del problema.
    - b. El sentimiento de la libertad.
    - c. La causalidad; el condicionalismo.

## IV

### CONCLUSIONES DE LA PSICOLOGÍA

1. Resumen de la vida intelectual
  - a. Cooperación estrecha entre las diferentes manifestaciones mentales.
  - b. Relación estrecha entre los fenómenos mentales y su base física.
  - c. Variaciones de los factores mencionados: a) Edad. b) Sexo. c) os cuatro temperamentos.
2. Espíritu y cuerpo. Alma y materia
  - a. Hechos probables de la relación entre espíritu y cuerpo.
  - b. Teoría y pruebas del espiritualismo. Dificultades y obstáculos contra esta teoría.
  - c. Teoría y pruebas del materialismo. Dificultades y obstáculos contra esta teoría.
  - d. Teoría de Brin: Unidad con dos fases. Crítica.
  - e. Conclusión: Irreductibilidad del problema.
3. La vida.  
Las teorías del vitalismo, animismo y organismo; crítica. Teoría de Barker.

### APÉNDICE AL CURSO DE PSICOLOGÍA:

1. Los fenómenos inexplicables o anormales del espíritu,
  - a. Lo inconsciente.
  - b. Sueño.
  - c. Sonambulismo.
  - d. Alucinación
  - e. Magnetismo e hipnotismo.

2. La enajenación mental
  - a. Melancolía.
  - b. Manía.
  - c. Demencia.
  - d. Idiotismo.
  
3. El hombre y el animal.
  - a. Semejanzas. Sociedades animales. Criminalidad animal.
  - b. Diferencias.
  - c. Marcha de la evolución mental del hombre.

## **LÓGICA**

Introducción: Objetivo de la lógica; lo verdadero y lo falso; la certidumbre ( duda; opinión; fe; ignorancia: error); la ciencia; principios del racionalismo; identidad; contradicción.

### 1. LAS IDEAS Y LOS TÉRMINOS

Esencia de la idea. Diferentes ideas.

Los términos; diferentes términos.

Extensión y comprensión: ideas y términos subordinados; coordinados; equivalentes; contrarios; contradictorios: que se cruzan; disyuntivos.

Universalidad: género, especie, propiedad.

### 2. EL JUICIO Y LA PROPOSICIÓN

elementos de la proposición: sujeto, objeto y cópula.

Proposiciones distintivas según la cualidad (afirmativa, negativa); la cantidad (universal, particular); la modalidad ( problema, aserto); la relación (categor. Hipotet. Diyuntiva)

Proposiciones comparadas entre sí; sus leyes; Prop. Coordin. Y sudordin.; prop. Contrarias y contradictorias. Conversión y contraposición.

### 3. LA DEFINICIÓN

Su carácter; sus leyes; sus reglas.

#### 4. LA DEDUCCIÓN. EL SILOGISMO.

Premisas: la mayor; la menor. Conclusión.

Valor del silogismo; reglas. Figuras principales: Barbara; Celantes; Darii; Ferio.

Silogismos categóricos, hipotéticos; disyuntivos. Entímema; proposilogismo; sorítes.

Deducción y demostración.

#### 5. LA INDUCCIÓN

Carácter; razón del principio inductivo; causa y sucesión constante; leyes estables y universales.

#### 6. LA METODOLOGÍA.

a. Inducción; deducción; hipótesis, teoría; sistema.

b. Análisis; síntesis; su relación con la inducción y la deducción; y con el conocimiento.

#### 7. EL SOFISMA

a. Sofismas deductivos. (Ignorancia de la cuestión; petitio principii; círculo vicioso; ambigüedad de términos).

b. Sofismas inductivos.

LOS MÉTODOS Y SUS APLICACIONES EN LAS DIFERENCIAS CIENCIAS.



**[4] Decreto número 596 de 1886 (9 de octubre) sobre la instrucción pública secundaria y profesional <sup>5</sup>**

[...]

“TÍTULO SEXTO

**De la Facultad de Filosofía y Letras**

“Art. 14. La Facultad de Filosofía y Letras comprende estos cursos:

1. Lengua Castellana (cursos inferior y superior) y Ortografía;
2. Lengua latina (cursos inferior y superior);
3. Lengua francesa (cursos inferior y superior);
4. Aritmética;
5. Álgebra elemental;
6. Geografía descriptiva, física y política de las cinco partes del mundo, y especial de Colombia y Cosmografía elemental;
7. Historia antigua y moderna, y especial de Colombia;
8. Geografía plana y del espacio;
9. Física experimental;
10. Retórica y Literatura castellana; y
11. Filosofía (1 y 2. Cursos)”.

“art. 15. Todos los cursos de que trata el artículo anterior, *menos el de Filosofía (1º y 2º cursos)*, pueden habilitarse de universitarios...” [...]




---

<sup>5</sup> *Anales de instrucción pública en la república de Colombia*. Tomo IX, Oct de 1886 No 51.



[5] SEMINARIO CONCILIAR. *Asertos para los exámenes del seminario conciliar de la Diócesis de Antioquia en el mes de junio de 1887*. Imprenta de la Diócesis, Antioquia, 1887, p. 4 –6.

## FILOSOFÍA

### LÓGICA. –PRIMERA PARTE-

Definición de la Lógica, su división, su arte o ciencia.- Simple aprensión. Concepto. Formas del concepto.- Universal lógico. Los cinco categoremas. Términos unívocos y análogos.- La definición y sus leyes. La división y sus leyes.- naturaleza del juicio. La proposición y sus partes. Verdad en el juicio y en la proposición. Si reside la verdad en el juicio o en la simple aprensión. División de la proposición. Propositiones categóricas, morales, hipotéticas y múltiples. equipotencia y oposiciones.- Definición del raciocinio y sus elementos: su división. Reglas del silogismo y sus modos y figuras. Silogismo hipotético. Entimema, epiquerema, sorites y dilema.- Diferencia entre la inducción y silogismo. Distinción entre la inducción completa é incompleta.

### DIALÉCTICA. –SEGUNDA PARTE-

Diversos estados que puede tener la mente en orden a la verdad. Sofismas. Dialéctica. Duda metódica. Géneros de demostración.- Ciencia en sentido sugetivo y objetivo. Ciencia teórica y práctica.

### MÉTODO –TERCERA PARTE-

Análisis y síntesis con relación al método. Escepticismo. Método didáctica.- Dinamilogía general. Definición y distinción de las potencias y criterio para conocerlas. Multiplicidad y clasificación de las potencias del alma.

### DINAMILOGÍA ESPECIAL.

Sensibilidad externa. Su distinción entre la interna. Objeto de los sentidos externos. Origen y elementos de la sensación.- Sensibilidad interna. Sensorio común. Fantasía, memoria.- Fantasía,

memoria.- Facultades intelectivas. Objeto del entendimiento. Facultad abstractiva, distinta, distinta de la de entender. Naturaleza de la intelección- Conciencia. Distinción de la conciencia espontánea y refleja. Objeto de la conciencia, y si es facultad distinta. Naturaleza del juicio. Memoria intelectual.- Instinto y voluntad. Existencia y naturaleza de la libertad.

### CRITERIOLOGÍA

Indole del escepticismo y su refutación.- Veracidad de la conciencia, de los sentidos externos y de la inteligencia.- Autoridad del testimonio humano y del consentimiento común de los hombres.



[6] COLEGIO DE SAN JOSÉ (PAMPLONA), *Curso de Filosofía. 1898*<sup>6</sup>

### CURSO DE FILOSOFÍA

XXI

ÁLGEBRA

Catedrático, el Sr. D. Jesús Castillo

Texto, el de M. A. Rueda J- Número de alumnos, 13- Materia explicada. Todo el curso.

XXII

GEOMETRÍA

Catedrático, el Sr. D. Jesús Castillo.

Texto, el de H. Sonnet.- Número de alumnos, 6- Materia explicada: todo el curso.

XXIII

FÍSICA

Catedrático, el Sr. Rector.

Texto, el de Langlebert.- Número de alumnos, 6.- Materia explicada: todo el curso

XXIV

COSMOGRAFÍA

Catedrático, el Sr. D. Jesús Castillo.

Texto, el de Ch. Briot.- Número de alumnos, 5- Materia explicada: todo el curso.

XXV

HISTORIA UNIVERSAL

Catedrático, el Sr. Vicerrector

Textos, los de C. Martínez Silva y Pedro Fredet. Número de alumnos, 13- materia explicada:

Historia antigua, que comprende desde la creación hasta la caída del Imperio Romano.

---

<sup>6</sup>Revista *Labores* del Colegio De San José. B.N.C Miscelánea 956.

## XXVI

## FILOSOFÍA, 1º año

Catedrático, el Sr. vicerrector

Texto, el del R. P. Ginebra.- Número de alumnos, 5.- Materia explicada: Lógica y Metafísica general.

## XXVII

## FILOSOFÍA, 2º año

Catedrático, el Sr. Pbr. Dr. Antonio Quintero.

Texto, el del R.P. Ginebra.- Número de alumnos, 5.- materia explicada: Metafísica especial, que comprende la Cosmología, Psicología, Teodicea y Ética



[7] COLEGIO NACIONAL DE SAN BARTOLOMÉ. *Programa De Filosofía. 1906* <sup>7</sup>

**-Primer curso-**

**LÓGICA**

I

Definición de la Filosofía- Su división- Su utilidad así con respecto al hombre como a las demás ciencias- Definición de la Lógica- Su objeto y fin- Su definición y utilidad

II

Qué es concepto o verbo mental- Comprensión y extensión del concepto- Término mental y oral- Término unívoco, equivoco y análogo- Qué es género, especie y diferencia específica.

III

La definición según la etimología- Su división y especies. Reglas de la definición- División y sus especies- Reglas de la división.

IV

Qué es juicio- Operaciones que intervienen en el juicio- División del juicio- Observaciones sobre los juicios analíticos y sintéticos- qué es proposición y cómo se divide.

V

Proposiciones universales, particulares, singulares e indefinidas- Proposiciones necesarias, contingentes e imposibles, afirmativas y negativas- Reglas sobre el valor del sujeto y del predicado en las proposiciones.

VI

Proposición condicional, causal, disyuntiva y conjuntiva. Reglas sobre la verdad de cada una de estas proposiciones- Leyes en orden al raciocinio.

VII

Oposición en las proposiciones- Sus clases- Oposición de contradicción- De contrariedad- Reglas sobre su verdad y en orden al raciocinio- Conversión y sus reglas.

VIII

---

<sup>7</sup> *Revista de la Instrucción Pública de Colombia*, tomo XX, nº 10, (octubre de 1906).

Qué es raciocinio, argumentación y silogismo- Materia y forma del silogismo- Principios en que se funda- Reglas general y particulares del silogismo- Silogismo expositivo.

## IX

Entimema- Sorites- Dilema- Sus reglas- Inducción completa e incompleta y sus reglas- Silogismo condicional y disyuntivo- Reglas para cada uno de ellos.

## X

Concepto de la demostración- Premoniciones- Principios y especies de demostración- Analogía e hipótesis- Reglas de cada una- Sofismas- Ignorancia del elenco y sus reglas.

## XI

Método- Sus reglas- Método analítico- Sintético- Diversos modos de análisis y síntesis- Método científico- Método regresivo.

## XII

Qué es criteriología- Su diferencia de la dialéctica- Verdad lógica- Metafísica u ontológica- Verdad moral- Tesis: *en la simple aprehensión siempre hay verdad lógica pero sólo impropia e imperfecta.*

## XIII

Ignorancia, duda, opinión y certeza- Falsedad moral, metafísica y lógica- Tesis: *la verdad lógica se halla propiamente en el juicio.*

## XIV

División de la certeza y probabilidad- Qué se llama escepticismo- Porqué no toda verdad puede ser demostrada- Tesis: *el escepticismo vulgar es absurdo*- Objeciones.

## XV

Escepticismo trascendental y su método- Tesis: *el escepticismo trascendental es absurdo*- Razón práctica de Kant, y su principio categórico- Método filosófico de Descartes- Tesis: *método de Descartes es absurdo*- Corolarios.

## XVI

Tesis: *tres son los postulados en filosofía*- 1º La propia existencia- 2º El principio de contradicción- 3º La veracidad de las facultades- Verdadero método filosófico.

## XVII

Definición y división del criterio- Definición y objeto formal de la conciencia- Tesis: *la conciencia respecto a las afecciones internas y a la existencia del alma es criterio de verdad.*

## XVIII

Sentido interno y su objeto- Tesis: *el sentido interno es criterio de verdad respecto a su objeto propio*-  
 Objeciones.

## XIX

Idealismo- Objeto común y propio de los sentidos externos- Condiciones indispensables para el criterio de los sentidos- Tesis: *los sentidos externos, puestas las debidas condiciones, son criterio de verdad*- Tesis: *la causa determinante de las sensaciones externas son los cuerpos actualmente presentes a la facultad.*

## XX

Inteligencia y razón- Tesis: *el entendimiento en los juicios analíticos y sintéticos inmediatos es criterio de verdad*- Veracidad de la razón- Tesis: *la razón, las debidas condiciones, es criterio de verdad*-  
 Objeciones.

## XXI

Del testimonio y del testigo- Autoridad y sus efectos- Leyes para discernir la ciencia y la veracidad de los testigos. Tesis: *el hombre tiene tendencia natural a definir a la autoridad.*

## XXII

Tradicición- Monumentos- Historia- Sus condiciones para producir certeza- Tesis: *la autoridad humana respecto a los hechos históricos, puestas las debidas condiciones, es criterio de verdad*-  
 Objeciones.

## XXIII

Autoridad divina y autoridad científica- Tesis: *la autoridad divina es criterio de verdad*- Análisis del concepto de evidencia- División de la evidencia.

## XXIV

Tesis: *la idea clara y distinta de Descartes, o sea la evidencia meramente subjetiva, no es criterio supremo de certeza*- Tesis: *la evidencia objetiva es criterio supremo de certeza*-  
 Objeciones

## XXV

Sobrenaturalismo- Tradicionalismo- Lamenismo- Su fin y principio son igualmente absurdos.

## XXVI

Qué es sentido común- Caracteres de los juicios de sentido común- Tesis: *el sentido común respecto a las verdades que le son propias, es criterio de verdad.*

## XXVII

Consentimientos universales- Sus causa- Sus caracteres- Tesis: *el consentimiento universal es criterio de verdad*- Causas de nuestros errores.

## XXVIII

Definición de la ciencia en sentido lato y estricto- Caracteres objetivos y subjetivos de la ciencia- Objeto *formal y material* de la ciencia.

## XXIX

División de la ciencia- Criterio para distinguir las ciencias- Tesis: *no puede haber oposición alguna entre la ciencia y la fe.*

## XXX

Reglas para formar las leyes físicas- Reglas para averiguar las causas de los fenómenos- Reglas para la historia- Reglas de crítica interna y externa.

## ONTOLOGÍA

## XXXI

Definición de la Metafísica, objeto, fin y división de esta ciencia- Análisis del concepto de *ser*- Tesis: *el concepto de ser trascendental, simplicísimo y análogo*- Definición del *ser*. Tesis: *el concepto del ser no representa el ser infito*- Del ente de razón y del no *ser*- De las divisiones del *ser* en acto y potencia- Principios: el acto es anterior a la potencia en el orden lógico y en el ontológico- Hay seres que constan de acto y potencia. Existe el acto puro, y éste es el que tiene todas las perfecciones posibles y en sumo grado.

## XXXII

División del *ser* necesario y contingente- Análisis de los conceptos de *ser* necesario y contingente- Tesis: *el ser contingente necesita de una causa para existir*- División del *ser* en mutable e inmutable- Análisis del concepto de movimiento o mudanza; división de la mudanza- Divisiones del *ser* mutable e inmutable- Tesis: *el ser mutable consta de acto y potencia; el ser absolutamente inmutable es acto puro*- Tesis: *El ser necesario es inmutable y éste es necesario*- Tesis: *absolutamente inmutable no le repugna la mudanza extrínseca.*

## XXXIII

División de *ser* en temporáneo y eterno- Definición de la duración- Análisis de la idea de tiempo- Análisis de concepto de eternidad- División del *ser* en posible e imposible- Análisis del concepto de posibilidad e imposibilidad- De *la esencia y existencia*- Análisis del concepto de esencia- División de la misma- Análisis del concepto de existencia- Tesis: *las esencia de los seres*



*finitos objetivamente consideradas son necesarias, inmutables, eternas e indivisibles\_ Tesis: el entendimiento humano puede conocer las esencias de los seres.*

## XXXIV

De los atributos trascendentales del sér- Análisis del Concepto de unidad- Conceptos derivados de la unidad; especies de unidad- Distinción, su división- Tesis: *la unidad es atributo trascendental del sér*- Análisis del concepto de verdad- La verdad primariamente se dice del entendimiento divino, secundariamente del credo- El entendimiento divino es regla de la verdad de los seres; éstos son reglas de la verdad del entendimiento creado- La verdad es atributo trascendental del sér- La verdad de los seres no es una sino múltiple, ya sea que se le considere en sí misma, ya con relación al entendimiento creado- La verdad del sér es en sí misma inmutable en sus atributos esenciales, y mudable en los accidentales- La verdad del entendimiento humana de suyo es inmutable y accidentalmente mutable.

## XXXV

Del eclecticismo, su refutación- Análisis del concepto de sér perfecto y de bien; el bien es atributo trascendental del sér- Divisiones del bien- Análisis del concepto de mal- División del mal- Análisis del concepto de orden- División del orden- Análisis del concepto de lo bello- *De las categorías del sér*- Análisis de los conceptos de substancia y accidente; división de la sustancia- Tesis: *es necesario admitir accidentes realmente distintos de la substancia..*

## XXXVI

De la cualidad- Del hábito y de la relación- *De las cualidades del sér*- Análisis del concepto de naturaleza- Análisis del concepto de principios: el principiado es realmente distinto del principio: éste tiene alguna prioridad respecto de aquél, y entre los dos debe haber algún nexo- Análisis del concepto de causa- La causa es realmente distinta del efecto, y éste de aquélla- Tesis: *el concepto de principio es más genérico que el de causa, y ésta debe contener en algún modo el sér del efecto*- División de la causa- Tesis: *el concepto de causa es real y objetivo*- Principios: el obrar sigue al ser, o bien el modo de obrar sigue al modo de ser- Del conocimiento de la operación propia o específica de un ser deduce su esencia o naturaleza.

## XXXVII

Definición y división de la causa eficiente- Tesis: *los seres están dotados de verdadera actividad*- Análisis del concepto de causa final- Divisiones del fin- Tesis: *todos los seres obran por un fin, el cual es verdadera causa*- Tesis: *en las causas finales repugna el proceso infinito*- Idea de la causa ejemplar-

Análisis de los conceptos de finito, infinito e indefinido- Tesis: *el concepto de sér finito no lo formamos mediante el concepto del infinito, sino por adstracción*- El concepto de sér infinito no lo formamos por la agregación sucesiva de perfección, sino por la remoción de todo límite- Del infinito categoremático o en acto- Tesis: *el infinito en acto repugna; por consiguiente es imposible la divisibilidad de la materia hasta lo infinito*- Del progreso indefinido.

## COSMOLOGÍA

### XXXVIII

Definición de la Cosmología y división de la misma- *Del mundo*. Tesis: *el mundo es mudable, compuesto y contingente*- *De la creación del mundo*- Tesis: *el mundo ha sido creado en el tiempo*- *De la construcción de los cuerpos y e su división*- Sistemas inventados para explicar su constitución.

### XXXIX

Tesis: *hay que admitir en la naturaleza substancias corpóreas, específicamente diversas*- Tesis: *en los cuerpos hay mudanzas substanciales*- Tesis: *los cuerpos constan de materia prima y forma substancial*- Tesis: *el dinamismo, o sistema de los entes simples, y el atomismo son inadmisibles para explicar la naturaleza de los cuerpos*.

### XL

*De las propiedades de los cuerpos*- Análisis del concepto de cantidad y su división- Tesis: la extensión o cantidad es realmente distinta de la substancia corpórea- *Del reino vegetal*. Análisis del concepto de vida- Descripción de la planta- Tesis: *existe en la planta un principio esencial distinto de la materia y de sus fuerzas químicas y físicas*- Las Plantas no siente.

### XLI

*Del concepto de las leyes de la naturaleza*- Podemos conocer muchas leyes naturales, pero no todas- Tesis: *existen leyes físicas y éstas son hipotéticamente necesarias*- Noción del milagro; sus especies- Tesis: *los milagros son posibles*- Criterio para distinguir el verdadero del falso milagro.



[8] COLEGIO DE SAN IGNACIO, de la Compañía de Jesús, *Programa De Filosofía*, 1917.<sup>8</sup>

PRIMER CURSO.

## PROGRAMA DE FILOSOFÍA

I

### GENERALIDADES

Etimología, definición, origen, índole y desarrollo de la Filosofía. División y relación con las demás ciencias.

II

### LÓGICA Y DIALÉCTICA

Generalidades. Actos de la mente. Idea y su expresión. La idea en si misma y en su clasificación. Los términos considerados en sus elementos: por parte de la idea y de la cosa y en su relación mutua.

III

### PREDICABLES Y CATEGORÍAS

Naturaleza, número y razón, clasificación, diferencia de accidente. Uso y condiciones.

IV

### DEFINICIÓN Y DIVISIÓN

Carácter, naturaleza, clasificación. Leyes. Uso e impotencia.

V

### DEL JUICIO Y DE LA PROPORCIÓN

Naturaleza, elementos, y clasificación del juicio y de la proposición. Propiedades de ésta.

VI

### DEL RACIOCINIO Y DE LA ARGUMENTACIÓN

---

<sup>8</sup> Medellín 1917, p.662 – 663. B.N.C. Miscelánea 10794.

Naturaleza, elementos y clasificaciones. Argumentación perfecta. Leyes, uso e importancia. Argumentaciones imperfectas.

## VII

### ESPECIES DE RACIOCINIO

Demostración cierta, probable y sofística. Sus fundamentos. Uso e importancia.

## VIII

### METODOLOGÍA

naturaleza. Principio o estado de la mente. El proceso del método. Diversos métodos pedagógicos y filosóficos. Reglas.

## IX

### LA CIENCIA

Noción, naturaleza, Objeto, medios, clasificaciones, subordinación, armonía de las ciencias entre sí y con la fe, métodos.

## X

### LA VERDAD

Carácter y naturaleza. Clasificación, sujeto y acto. Multiplicidad de la verdad en el humano entendimiento. Inmutabilidad. Absolutismo de la verdad y relativismo del conocimiento y de la veracidad. No es creación del hombre sino objeto de observación y de abstracción. Escuelas. Modernismo. Falsedad

## XI

### ESTADOS DE LA MENTE CON RELACIÓN A LA VERDAD

Ignorancia, duda, opinión, error y certeza. Naturaleza, división y su uso.

## XII

### ESCEPTICISMO

Noción y división en general y particular. Su historia y uso. Causa que lo motivaron. Refutación.

## XIII

### CRITERIO

Generalidades y clasificaciones. Fin. Imposibilidad de reducirlos a uno solo. Condiciones que deben tener.

## XIV

## SENTIDOS EXTERNOS. CONCIENCIA Y MEMORIA

Su carácter y naturaleza. Objetos. Valor criteriológico. Opiniones sobre ellos

## XV

## INTELIGENCIA INDUCCIÓN

Naturaleza, objetivos. Valor criteriológico. Uso e importancia.

## XVI

## AUTORIDAD

Noción, objeto, clasificación. Consentimiento universal de los pueblo y de los sabios. Historia. tradición y monumentos.

## XVII

## METAFÍSICA Y ONTOLOGÍA

Generalidades, objeto, división, desarrollo.

## XIX

## DEL SÉR EN GENERAL

Del sér y del no sér. Sus relaciones con el entendimiento y con las cosas. Primer principio metafísico según las diversas escuelas.

## XX

## DEL ACTO Y DE LA POTENCIA

Carácter y naturaleza. Clasificaciones. Actos comunes. Relaciones mutuas. Axiomas.

## XXI

## DEL POSIBLE E IMPOSIBLE

Carácter. Naturaleza. División. Errores sobre la naturaleza de lo posible. Fundamento de la posibilidad intrínseca. Opiniones.

## XXII

## ESENCIA Y EXISTENCIA

Naturaleza. División. Distinción. Propiedades. Opiniones sobre su naturaleza y conocimiento.

## XXIII

## FINITO INFINITO

Naturaleza. División. Formación del concepto de infinito. Opiniones. Infinito, es término que repugna a todo ser creado.

## XXIV

## TRASCENDENTALES

Naturaleza, número. Unidad. Distribución. identidad, semejanza e igualdad. Verdad y Bien. Sus relaciones con el ente. Doctrina.

## XXV

## BELLEZA

Naturaleza. Elementos objetivos y subjetivos. Objetividad de la belleza. Varias especies. Sus relaciones con la moral y con el arte. Escuelas.

## XXVI

## CATEGORÍAS

Sustancia y accidente. División. Distinción. Falsas nociones.

## XXVII

## INDIVIDUO, SUJETO Y PERSONA

Noción, naturaleza, principios de individuación. Opiniones. Falsas nociones de persona. Axioma.

## XXVIII

## CANTIDAD

Naturaleza. Varias especies. Su esencia. Opiniones. Elemento esencial.

## XXIX

## LUGAR, ESPACIO Y SITIO

naturaleza de ellos. Opiniones. Diferencia. Importancia.

## XXX

## MOVIMIENTO, MUDANZA Y TIEMPO

Concepto. Especies de duración. Naturaleza. Opiniones. Atributos. Eternidad.

## XXXI CUALIDAD Y HÁBITO

Noción. género de cualidad. Hábito, cualidad y cualidad y categoría. Propiedades. Pasión.

## XXXII RELACIÓN

Noción. Naturaleza y diferencia con los demás accidentes. División. Atributos. Importancia.

## XXXIII ACCIÓN Y PASIÓN

Principio. Causa. Razón suficiente. Clasificación. Relaciones mutuas y distinción. Importancia del asunto.



[9] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *El texto de los programas de primera y segunda enseñanza*. 1935. Bogotá. Imprenta Nacional.

## Programa de filosofía

PRIMER CURSO

### Introducción a la Filosofía, Lógica y Ética

El objeto principal del estudio de la filosofía en los colegios de segunda enseñanza es desarrollar las facultades reflexivas y críticas de los estudiantes y ponerlos en capacidad y en disposición y en disposición de juzgar, más tarde y por sí mismo, y sin indiferencia ni dogmatismo, los problemas de la realidad, del pensamiento, y de la acción dándoles puntos de vista que les permitan integrarse verdaderamente a la sociedad de su tiempo y a la humanidad, para servirles con nobleza y eficiencia..

Tan noble objeto no logra conseguirlo el maestro si no aspiración al sentimiento de los modestos medios de que dispone para llegar a conmover los espíritus jóvenes a quienes debe guiar y alimentar y cuya confianza debe ganarse por sinceridad y la espontaneidad de su magisterio.

El programa es progresivo y su desarrollo implica el encadenamiento de las materias de estudio, principiando con nociones generales y entrando más tarde en detalles y en su **crítica**.

I. Introducción al estudio de la filosofía. Relaciones entre la filosofía, la ciencia, el arte y la religión.

II Los grandes problemas de la filosofía. Ramas en que se divide la filosofía.

III El problema del conocimiento. Diferencias entre las escuelas empíricas, racionalistas, escépticas y dogmáticas acerca de este problema.

IV El problema del conocimiento y la teoría aristotélica.

V. División de la lógica en formal o dialéctica, metodología y lógica crítica.

VI La sensación, la imagen y la idea: su naturaleza y sus diferencias.

VII. Las ideas universales, los procedimientos y los predicables, su naturaleza y diferencia.

VIII El juicio y sus diversas formas. El raciocinio y el silogismo.

- IX El método. Diferencias entre el método inductivo y deductivo. Cómo se complementan los métodos y qué ciencias los siguen y en qué forma.
- X La verdad, la duda y la certeza. ¿Es posible y cierto el conocimiento?
- XI El problema de la materia. Los más importantes sistemas filosóficos y el problema de la materia: dinamismo, mecanismo, hilomorfismo.
- XII El problema de la vida y su naturaleza. El evolucionismo y su verdadero significado.
- XIII El problema teológico: materialismo, panteísmo y teísmo.
- XIV El problema de la acción. El positivismo y el idealismo en sus diversas formas.
- XV La acción, su fin, su bondad o su malicia. La bondad moral. Explicación positiva y explicación filosófica del problema ético. Escuelas empíricas, utilitaristas, racionalistas, **estéticas.**
- XVI El problema de la libertad y el determinismo en su diversas formas.
- XVII La ley y sus formas. La ley natural y la ley ética. Obligaciones que engendra la ley.
- XVIII La conciencia moral y su fuerza. Teorías acerca de la virtudes y los vicios. Finalidad de las acciones premios y castigos.
- XIX Ética social. Naturaleza de la sociedad y diversas formas de ella. La autoridad y su origen.
- XX Naturaleza del derecho y diversas teorías acerca de él. el derecho individual y sus aspectos. El derecho de propiedad: individualismo y socialismo.
- XXI Los contratos y las obligaciones. Derechos y garantías individuales y sociales.
- XXII La familia, su naturaleza y sus derechos y deberes. El problema de la educación y las relaciones entre la familia y el Estado.
- XXIII El Estado, su naturaleza y su origen. La autoridad del Estado y formas de gobierno. Los partidos políticos y su razón de ser.
- XXIV El individuo, la familia, el partido y el Estado en sus mutuas y constantes relaciones.
- XXV Relaciones entre los diversos Estados. Derecho de gentes. La Iglesia y sus relaciones con el Estado.

## SEGUNDO CURSO

### **Psicología**

En los colegios de segunda enseñanza el curso de psicología no puede ser sino la introducción a una ciencia positiva que tienen por objeto el estudio de la estructura, el desarrollo, las



actividades y las funciones de la consciencia. La psicología no puede estudiarse eficazmente sino con la ayuda de laboratorios y maestros experimentados en su manejo. Por esta razón el presente programa, cuyos lineamientos generales corresponden a los resultados de la experiencia filosófica universal y de la experimentación elemental en los laboratorios, es tan sólo una directiva para los maestros, que les permitirá enseñarles a sus estudiantes la importancia y extensión de los problemas prácticos de la psicología y despertar en ellos un criterio psicológico, capacitándolos en parte para que emprendan más tarde el estudio de obras más extensas e importantes, entren en el campo de las observaciones y los experimentos independientes y originales, y busquen el adecuado desenvolvimiento de su personalidad.

I. El concepto de la psicología. el fenómeno psicológico. Unidad de la psicología experimental y sus divisiones.

II Los métodos de la psicología experimental, su valor y su crítica. Historia de la psicología.

III El sistema nervioso de los animales y el hombre. El neurona.

IV Las funciones cognitivas. La sensación y su finalidad. Organo de recepción y análisis de los estímulos.

V Los sentidos químicos y los de la epidermis. Cualidades generales de la sensación. La cenestesia.

VI. La percepción y su naturaleza.

VII El concepto de la representación. Representaciones subconscientes.

VIII La asociación, su naturaleza y sus funciones. La asimilación. Ilusiones y alucinaciones. Los procesos del reconocer. La apercepción y las asociaciones sucesivas

IX. La memoria, su naturaleza y sus divisiones.

X. La atención, su naturaleza y sus divisiones.

XI La fantasía, su naturaleza y sus divisiones. imaginación creadora.

XII Naturaleza y definición. de la inteligencia Concepto y palabra.

XIII El juicio, su naturaleza, sus partes y su forma. . Diversas clases de juicios.

XIV De la naturaleza y de división del silogismo. De la deducción y la inducción. Naturaleza y reglas del buen pensar. El pensar teórico y el realistico. Pruebas o “tests” y medidas de la inteligencia.

XV La naturaleza, el origen y la división de los sentimientos. Las manifestaciones externas de los sentimientos y sus consecuencias. La educación de los sentidos. Fusión de los sentimientos y su división por su base psíquica.

XVI Los sentimientos sensoriales y los espirituales: Sentimientos lógicos, estéticos, éticos y religiosos. El sentimiento de la familia, el de la sociedad y el de la patria.

XVII. Los afectos, los temperamentos y la asociación de los sentimientos. Manifestación de los sentimientos. Manifestaciones externas de los afectos y los temperamentos.

XVIII Las constituciones: optimistas y pesimistas, melancólicos, eufóricos, ciclotémicos, esquisoides, paranoides y perversos.

XIX La naturaleza de la voluntad. Relaciones entre la voluntad con las asociaciones. grados del querer: deseo, inclinación y pasión. Magnificación, idealización y sustitución de los deseos y pasiones.

La educación de la voluntad. El trabajo espiritual y el culto de la personalidad. La estética de la personalidad. Estética física o cuidado del cuerpo y del vestido. Estética del discurso o del bien hablar. Estética del pensamiento u ordenación de nuestra actividad psíquica. estética de la conducta o disciplina de nuestras reacciones externas.

### TERCER CURSO

#### **Historia de la filosofía**

El objeto principal del cuerpo de historia de la filosofía es formar en el estudiante una actitud filosófica enseñándole, con claridad y precisión, lo que han sido, en el desenvolvimiento histórico de la cultura, las normas del pensamiento dirigente ante los problemas de la realidad. Como herederos de las edades pretéritas, los modernos tenemos que aprovecharnos de las antiguas concepciones del Universo, y sobre todo de las más importantes y comprensivas, en términos de las cuales nos hemos, acostumbrado a pensar, ora ampliándolas en su alcance, ora enriqueciéndolas en su contenido, pero sin abandonarlas en su totalidad.

La historia de la filosofía gira alrededor del estudio cronológico de los grandes sistemas filosóficos. Mas como tales sistemas, progresivos en su aspectos esenciales son ensayos del hombre para lograr el conocimiento de la realidad, la historia de la filosofía es, por una parte, la relación metódica del poder del hombre para interpretar y formular el Universo, y por otra, la

biografía de los grandes filósofos y la crítica del ambiente político, moral y social en que vivieron y ejercieron su magisterio.

en este curso de historia de la filosofía debe explicarse el progreso, complejo pero cierto, del pensamiento filosófico del mundo occidental en que vivimos, descartando lo adjetivo y dándoles importancia especial a los aspectos significativos, humanos y vitales. de dicho progreso. El curso debe hacerse por medio de conferencias por el maestro y lecturas por los estudiantes.

#### PRIMERA PARTE

I Importancia y sentido del estudio de la filosofía. Consideraciones sobre los problemas centrales de la filosofía. Los conceptos de la ciencia, de historia y de filosofía. qué es la actitud filosófica ante los problema de la realidad. División y clasificación de las ciencias filosóficas y consideraciones sobre los métodos que siguen en sus actividades y orientaciones.

II Relaciones de la filosofía con la religión, la ciencia y el arte. Relaciones íntimas entre la sociología y la filosofía. La ciencia, como expresión culminante de la filosofía contemporánea. Consideraciones acerca del modo de desentrañar estas relaciones.

III Como en todo momento histórico hay una definición, consciente o subconsciente del hombre como núcleo de su filosofía, su religión y su arte, es preciso formular esa definición en la respectiva época que se estudia.

IV Relaciones entre la filosofía y la poesía, entre la novela y la sociología, entre la música y la psicología, entre la arquitectura y la sociedad, entre la política y la religión.

#### SEGUNDA PARTE

V. Las concepciones primitivas del Universo. El anlismo y la organización primitiva de la familia y de la sociedad..

VI Los orígenes de la filosofía y la Escuela de Mileto. La filosofía de devenir y sus influencias. Heráclito y su obra.

VII Los “misterios” y la filosofía pitagórica.

VIII La escuela de los sofistas. Sócrates, su vida y su obra. La influencia de Sócrates en el desarrollo del pensamiento ético y social.

- IX Los grandes sistemas filosóficos. Platón, su vida y su obra. La ética platónica y la sociología. La naturaleza del conocimiento según Platón. La teoría de las ideas platónicas. La estética platónica.
- X Aristóteles y los peripatéticos. La psicología, la ética, la lógica, la política y la estética de Aristóteles. La metafísica de Aristóteles y su influencia
- XI La filosofía de los estoicos y los epicúreos.
- XII El neoplatonismo y la filosofía cristiana. Plotino, Clemente de Alejandría y San Agustín, sus vidas y sus obras.
- XIII La edad media. La filosofía de Abelardo y la religiosidad germana.
- XIV. El escolasticismo medieval y Aristóteles. La vida y la obra de Santo Tomás de Aquino. Influencias del tomismo.
- XV El renacimiento. Giordano Bruno, Bacon y Hobbes, sus vidas y su obra.
- XVI Introducción a la filosofía moderna. El racionalismo y la obra de Descartes y Spinoza
- XVII Pascal y Leibnitz, su vida y sus obras.
- XVIII El empirismo y la obra de Locke
- XIX El idealismo. Berkeley y su obra. Hume y su obra.
- XX La personalidad y la obra de Voltaire, y la de los enciclopedistas.
- XXI La revolución francesa y la obra de Rousseau.
- XXII El idealismo alemán. Kant y su obra.
- XXIII Fichte, Shelling y su obra.
- XXIV La personalidad y la obra de Hegel
- XXV El positivismo y la obra de Comte
- XXVI La filosofía de la evolución y la obra de Spencer
- XXVII La filosofía del individualismo radical y la obra de Nietzsche
- XXVIII El socialismo científico y la obra de Max
- XXIX El pragmatismo norteamericano y la obra de James
- XXX Consideraciones generales acerca del estado actual de los filósofos.

[10] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Organización y plan de estudios del bachillerato*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1948.

PROGRAMA PROVISIONAL DE FILOSOFÍA  
(AÑOS V y VI) 1947

PROGRAMA DE FILOSOFÍA

Año V

Nociones generales.I

Conceptos de la filosofía, su origen psicológico. División de la filosofía. Relaciones con las demás ciencias.

**Dialéctica**

II

Objeto de la dialéctica. Operaciones de la mente: idea, término, juicio, proposición. Definición y sus reglas. División y sus reglas.

III

Raciocinio. Silogismo y sus diversas clases. Los sofismas.

IV

Conocimientos científicos. Demostración y sus clases. Caracteres del conocimiento científico. Clasificación de las ciencias.

V

El método Análisis y síntesis. Deducción, inducción sus reglas. Hipótesis. Teoría. Variedad del método científico para las diversas ciencias.

**Crítica**

VI

Critica general. Objetivo de la critica. Concepto de verdad. Estados de la mente con relación a la verdad. Escepticismo, subjetivismo kantiano, idealismo, relativismo lógico, pragmatismo. La solución realista del problema crítico.

## VII

Critica especial. Explíquese el valor objetivo de las ideas universales. Condiciones de objetividad en el conocimiento sensible. El testimonio histórico y su valor como fuente de certeza.

## **Metafísica general**

Objeto y división de la metafísica. Nociones de sér, esencia y existencia. Nociones de unidad, verdad, bondad, orden y belleza.

## IX

Realidad de la substancia. Los accidentes. Noción y división de las causas. El principio de causalidad. Realidad de las causas eficiente y final.

## X

Objeto de la psicología. Caracteres de los fenómenos psíquicos. Relación de los fenómenos psíquicos con los fenómenos fisiológicos. División de la psicología. La conciencia psicológica. Método de la psicología experimental. Aplicaciones de la psicología experimental.

## XI

La sensibilidad. La sensación externa. Imágenes y percepciones. Asociación de imágenes y memoria sensitiva. Reacciones de la sensibilidad: reflejo, tendencias, instintos.

## XII

La vida afectiva. El placer, el dolor. Lo agradable y lo desagradable. Emociones, pasiones.

## XIII

La vida intelectual. Los actos propios del conocimiento intelectual: abstracción, comparación, raciocinio, reflexión, atención. Diferencias entre el conocimiento intelectual y el conocimiento sensitivo. Espiritualidad del entendimiento.

## XIV

La vida volitiva. Existencia y naturaleza espiritual de la voluntad. La libertad humana. El determinismo psicológico y el fatalismo. Educación de la voluntad. Los hábitos.

## XV

La personalidad. Temperamento y carácter. La subconsciencia. Automatismo y conciencia. Desarrollo y educación de la personalidad.

## XVI

El alma humana. Noción y existencia del alma humana. El materialismo.

## AÑO VI

**Metafísica general**

## I

Objetivo y división de la metafísica. Los grandes temas metafísicos.

## II

Nociones de sér, de esencia y existencia, de posibilidad de acto y potencia

## III

Atributos del ser: unidad, verdad, bondad. Nociones de orden y de belleza.

## IV

Del concepto de sustancia. Realidad de la substancia. Del concepto de accidente.

## V

De las causas. Noción y división de las causas. Realidad de las causas eficientes y final. Del principio de causalidad.

**Cosmología**

## VI

El espacio y el tiempo, Teoría sobre la naturaleza de la materia.

## VII

Hilemorfismo de Aristóteles. Dinamismo, atomismo de Demócrito. Atomismo moderno

## VIII

La vida. Su naturaleza específicamente diversa de las fuerzas físico-químicas. Evolucionismo. Teoría de Darwin y Spencer.

### **Etica general**

#### IX

Objeto y fin de la moral. Su necesidad. Naturaleza de la ley moral. Su fundamento objetivo. Sus caracteres: obligatoriedad, absoluta y universal

#### X

Análisis del acto moral: testimonio de la conciencia psicología y la conciencia moral. Primeros principios de la vida moral. Noción de deber y de derecho. Concepto de responsabilidad.

#### XI

Principales concepciones sobre la vida moral: la eudemonista, la kantiana, la utilitarista, la hedonista, la naturalista y la evolucionista. Breve crítica de cada una.

### **Particular**

#### XII

La familia; sus deberes y derechos. Relaciones entre la moral y la profesión





[11] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DIVISIÓN DE BACHILLERATO,  
*Programas de Bachillerato*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1959

## PROGRAMA DE FILOSOFÍA

AÑO CUARTO

### Introducción a la Filosofía.

Origen sociológico de la Filosofía.- Definición.- Objeto.- Conocimiento vulgar, científico, filosófico y teológica.- Relaciones de la Filosofía con las demás ciencias.- Utilidad.- Método.- Partes de la Filosofía.

### LÓGICA.

#### INTRODUCCIÓN

Definición y objeto.- Nombre.- División.

#### I La idea

Definición.- División.- Comprensión y extensión. La palabra.- Predicamentos y Predicable.- Noción y reglas de la Definición y la División.

#### II El juicio.

Definición.- Elementos.- División.- La Proposición: división y leyes.

#### III El raciocinio.

Definición.- Elementos.- La argumentación: definición, elementos, clasificación.- El silogismo: noción, naturaleza, división, leyes.- El sofisma: noción, especies.

### CRÍTICA

#### INTRODUCCIÓN

Definición.- División.- método.- Utilidad.

#### I. Crítica general

La verdad y la certeza: noción, división.- Estados de la mente con relación a la verdad.- El problema del conocimiento: planteo, soluciones positivas y negativas

#### II Crítica especial

Objetividad de los conocimientos universales.- Objetividad de los conocimientos adquiridos por medio de la experiencia.- Objetividad de los conocimientos por el testimonio humano histórico.

### III Sistemas Relativos a la certeza.

Dogmatismo.- Escepticismo.- criticismo.- Positivismo.- Relativismo.- Idealismo.- Agnosticismo.- Pragmatismo.

### IV Criterios para conocer la verdad.

Facultades sensibles.- Facultades intelectuales.- Autoridad.

### V Metodología

El método: noción y división.- Reglas generales. Deducción e Inducción.- Análisis y Síntesis.- Método de las diversas ciencias.- Método del trabajo científico.

## AÑO QUINTO

### **ONTOLOGÍA**

#### Introducción

Noción.- Objeto.- División.

#### I El ser.

Noción.- División.- Características de la noción de ser.- Naturaleza.- Acto y potencia.- Esencia y Existencia.

#### II propiedad del ser

Unidad.- Verdad.- Bondad.- Distinción.- Falsedad.- Mal.- Orden.- Belleza.- Perfección.- Infinito.- Contingente.- Necesario.

#### III Sustancia y accidente.

Definición y especies.- Objetividad del concepto de sustancia.- Explicación sintética de los nueve accidentes aristotélicos.

#### IV La Causa

Noción.- División.- Principios de causalidad.- Estudio de las causas: eficientes, final, material, formal. Realidad de las causas.

### **SICOLOGÍA**

#### INTRODUCCIÓN

Definición.- División.- Fuentes.- Métodos.- Psicología y Fisiología.- Introspección y Extrospección.

#### I El alma humana.

Noción.- Existencia.- Facultades.- Espiritualidad.- Origen.- Inmortalidad.

#### II Vida cognitiva

La conciencia.- Subconciencia e inconciencia.- La atención: noción, leyes, educación.- La sensación: naturaleza, complejos sensoriales, ilusión y alucinó. La imaginación.- Fuerza motriz de la imagen.- La memoria: naturaleza, tipos, leyes, educación y enfermedades.- La idea: naturaleza, origen, valor, abstracción y generalización.- El juicio: naturaleza, primeros principios, análisis y síntesis.- El raciocinio: naturaleza inducción y deducción.

#### III Vida afectiva.

Sentir y conocer.- Placer y dolor.- El sentimiento: análisis, leyes, clasificación, educación.- La emoción.- Las tendencias.- Las pasiones.

#### IV Vida apetitiva

Apetición y movimiento.- El instinto.- La voluntad: noción, requisito del acto voluntario, educación.- el hábito.- La libertad: noción, pruebas.- Determinismo. Temperamento y carácter.- La personalidad: análisis, personalidad: análisis, personalidad psicológica y ontológica.- Enfermedad.

### AÑO SEXTO.

## **COSMOLOGÍA**

### Introducción

Noción.- División.- Utilidad.

#### I Propiedades de los cuerpos.

La cantidad.- El Espacio y el Tiempo.- Exposición refutación del mecanismo.

#### II Esencia última de los cuerpos.

Dinamismos.- Atomismos.- Hilemorfismos.- Atomismo moderado.

#### III Orígenes y leyes del mundo.

Contingencia y creación del mundo.- Finalidad del mundo.- La naturaleza: sus leyes.- Posibilidad del milagro.

#### IV La vida

Noción vulgar, científica y filosófica.- Cualidades del ser vivo.- División de la vida.- El principio vital.- Mecanismo.- Organicismo.- Vitalismo.- Origen de las especies: fijismo, transformismo y evolucionismo.

## **ÉTICA**

introducción

Definición.- Fuentes.- Método.- División

I Fin último.

Noción.- Existencia.- Naturaleza.- Consecución.

II El acto humano.

Noción.- División.- Causas que impiden o modifican el acto humano.



[12] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Programa de Filosofía* ( Decreto No 45 de Enero de 1962)

QUINTO AÑO

*Sicología Experimental*

1. Introducción a la sicología experimental. Fundamentos biológicos de lasiquis.
2. Análisis estructural y funcional de la vida síquica: La conciencia psicológica y la subconsciencia. La atención. La memoria.
3. Funciones de la via representativa (del hombre = los sentimientos guiados por la mente):  
  
Sensación, percepción, imaginación, asociación.  
  
Funciones superiores (espirituales):  
  
La inteligencia. El lenguaje y el pensamiento.
4. Funciones de la vida afectiva:  
  
El placer y el dolor. La emoción y la pasión. Los sentimientos superiores.
5. La personalidad:  
  
Análisis del Yo. Temperamento y carácter. Integración de la personalidad.

*Lógica y Ontología*

1. *Introducción a la filosofía:*

Noción de la filosofía como ciencia de las ciencias. Objeto. Distinción entre ciencia y filosofía, filosofía y fe. Certeza y utilidad. División. Método de estudio de la filosofía.

## *2. Introducción a la lógica.*

Lógica formal:

Definición y división. Los principios lógicos: el concepto, el juicio y el razonamiento.

La ciencia:

Caracteres del conocimiento científico. División de las ciencias.

*Metodología:*

El método en general. El método científico: lógica de la matemática, de las ciencias naturales y de las ciencias humanas.

*Teoría del conocimiento o crítica:*

Planteamiento del problema del conocimiento. Posibilidad, origen, esencia, formas y objetividad del conocimiento. La verdad. La certeza. Criterios.

## *3. Metafísica General (Ontología):*

Noción del ser. Primeros principios (identidad, contradicción, razón suficiente y causalidad). Acto y potencia. Inteligibilidad del ser o verdad. Nociones y realidad de la sustancia y el accidente. La causa: nociones y clases. Principio de finalidad.

## SEXTO AÑO

*Cosmología*

*Somatología:* La cantidad del cuerpo. El espacio y el tiempo. Finalidad de toda naturaleza. Posibilidad del milagro. Constitución de los cuerpos según las diversas concepciones: atomismo, mecanicismo, hilemorfismo y los datos actuales de la ciencia.

*Biología filosófica* (El ser viviente): La vida. Noción vulgar, científica y filosófica. Cualidades del ser vivo. Diferencias y similitudes entre seres inorgánicos y orgánicos (estructura, actividad y operaciones).

*Sicología Racional:*

Introducción. Definición. Diferencia entre sicología experimental y racional.

*La inteligencia humana:* Ideas, juicios, raciocinios. Diferencias con los animales.

*Naturaleza del alma humana:* Definición, existencia, substancialidad, unidad, simplicidad, inmortalidad. Origen. Unión del cuerpo y del alma.

*Teodicea*

Demostración filosófica de un Ser Supremo (Dios) necesario, inmutable, infinito, único y eterno.

*Ética*

*Nociones preliminares*

*Ética general:* Los actos humanos, la conciencia moral. El derecho y el deber. La ley.

Principales sistemas de moral.

*Ética especial:* Moral religiosa. Moral individual. Moral social-doméstica. Moral social-civil.

*Ojeada histórica de los grandes sistemas filosóficos*

*Filosofía antigua:* Ética socrática. Idealismo platónico. Realismo aristotélico. Estoicismo.

*Filosofía medioeval:* Tomismo.

*Filosofía moderna:* Empirismo. Racionalismo. Idealismo trascendental.

*Filosofía contemporánea:* Positivismo. Evolucionismo. Marxismo. Vitalismo. Pragmatismo.

Existencialismo.



[13] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, *Programa analítico de estudios sociales: para el primero y segundo ciclo de educación media*, Editorial Bedout, Medellín, 1963.

## SICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

### Objetivos Generales

1. Orientar al alumno en la adquisición de conceptos que le permitan hallar los fundamentos generales de la unidad de los conocimientos humanos y su justificación.
2. Desarrollar en el alumno el sentido de reflexión y de crítica, mediante el conocimiento de los grandes principios filosóficos y guiarlo hacia la comprensión de las relaciones que existen entre los fenómenos síquicos y las reglas de la lógica.
3. Dirigir el aprendizaje del alumno para que adquiriera una noción clara y precisa sobre los hechos síquicos que se suceden en la mente humana.
4. Encaminar al estudiante, mediante un proceso de pensamiento reflexivo, hacia la justificación y estimación de los hechos humanos y, a la vez guiarlo para que adquiriera el sentido de responsabilidad ante los deberes y derechos del hombre en relación consigo, con la sociedad, con el mundo y con Dios.
5. Permitir que pueda comprender los fundamentos de los principales sistemas filosóficos, con sentido crítico, en relación con la época en que fueron formulados y la influencia que han ejercido.
6. En síntesis: la *meta* del profesor en la enseñanza de la Filosofía ha de consistir en formar al alumno para que *reflexione y adquiera sólidos criterios* con los que han de actuar y juzgar en la vida. No insistir en la memoria, ni en la erudición filosófica, sino en enseñar a pensar y equiparar el entendimiento con la verdad convencida para que se traduzca en norma de vida.

## QUINTO AÑO

### Sicología Experimental

1. Introducción a la sicología experimental. Fundamentos biológicos de la siquis.

2. Análisis estructural y funcional de la vida síquica: la conciencia psicológica y la subconciencia. La atención. La memoria.

3. Funciones de la vida representativa: sensación, percepción, imaginación, asociación. Funciones superiores: La inteligencia. El lenguaje y el pensamiento.

4. Funciones de la vida kinética: los reflejos, los instintos, los hábitos. Actividad voluntaria y libre albedrío.

5. Funciones de la vida afectiva: el placer y el dolor. La emoción y la pasión. Los sentimientos superiores.

6. La personalidad: análisis del Yo. Temperamento y carácter. Integración de la personalidad. Filosofía

1. Introducción a la filosofía: noción de la Filosofía como la ciencias. Objeto. Distinción entre ciencia y filosofía, filosofía y fe. Certeza y utilidad. División. Métodos de estudio de la Filosofía.

2. Introducción a la lógica: Lógica formal: Definición y división. Los principios lógicos. El concepto, el juicio y el razonamiento.

La ciencia: caracteres del conocimiento científico. División de las ciencias.

Metodología: el método en general. El método científico. Lógica de la matemática, de las ciencias naturales y de las ciencias humanas.

Teoría del conocimiento o crítica: Planteamiento del problema del conocimiento. Posibilidad, origen, esencia, formas y objetividad del conocimiento. La verdad y la certeza. Criterios.

3. Metafísica general: Noción del sér. primeros principios (identidad, no contradicción, razón suficiente y causalidad). Acto y potencia. Inteligibilidad del ser o verdad. Nociones y realidad de la sustancia y el accidente. La causa: noción y clases. El principio de finalidad.

## SEXTO AÑO

### **Metafísica Especial**

1.: cosmología: Somatología: La cantidad del cuerpo. El espacio y el tiempo. Finalidad de toda la naturaleza. Posibilidad del milagro. Constitución de los cuerpos según las diversas concepciones: atomismo, mecanicismo, hilemorfismo y los actuales de la ciencia.

Biología filosófica: La vida. Noción vulgar, científica y filosófica. Cualidades del ser vivo. Diferencias y similitudes entre seres anorgánicos y orgánicos (estructura, actividad, operaciones).

Sicología racional: Introducción. Definición. Diferencias entre sicología experimental y racional.

La intelección humana: ideas, juicios, raciocinios. Diferencias con los animales.

Naturaleza del alma humana: definición, existencia, origen. Unión del cuerpo y del alma.

Teodicea: Demostración filosófica de la existencia de un ser supremo (Dios), necesario, inmutable, infinito, único y eterno.

### **Ética:**

Nociones preliminares.

Ética general: Los actos humanos. La conciencia moral. El fin. El Derecho y el Deber. La ley principales sistemas de moral.

Ética especial: Moral religiosa. Moral individual. Moral social-doméstica. Moral social-Civil.

### **HISTORIA DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS FILOSÓFICOS**

Filosofía antigua: Ética socrática: Idealismo platónico. Realismo aristotélico. Estoicismo.

Filosofía medieval: Tomismo.

Filosofía moderna: Empirismo. Racionalismo. Idealismo trascendental.

Filosofía contemporánea: Positivismo. Evolucionismo. Marxismo. Vitalismo. Pragmatismo.

Existencialismo.



## **ANEXO № 8. ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS**

**TABLA 1**

**ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN CATÓLICA EN COLOMBIA. 1885 - 1938**

	COLEGIOS CATÓLICOS MASCULINOS 1885 -1930									COLEGIOS CATÓLICOS FEMENINOS 1885 -1930							Total Colegios antes 1930**	COLEGIOS CATÓLICOS MASCULINOS 1931 -1938									COLEGIOS CATÓLICOS FEMENINOS 1931 -1938							Total Colegios 1931- 1938	Total
	1*	2*	3*	4*	5	6	7*	8	9	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7		
	Uni/Sec/Pri. Rel	Sec/Pri. Rel	Sec/ Pri. Seg	Sec/Téc/Pri.Rel	Sec. Rel	Sec. Seg	Sam/Nov	Pri. Rel	Pri. Sec	Sec/Pri. Rel	Sec/Pri. Sec	Sec/Com/Pri. Rel	Sec/Com/Pri. Sec	Pri. Rel	Pri. Sec	Novci	Uni/Sec/Pri. Rel	Sec/Pri. Rel	Sec/ Pri. Seg	Sec/Téc/Pri.Rel	Sec. Rel	Sec. Seg	Sam/Nov	Pri. Rel	Pri. Sec	Sec/Pri. Rel	Sec/Pri. Sec	Sec/Com/Pri. Rel	Sec/Com/Pri. Sec	Pri. Rel	Pri. Sec	Novci	Total		
1. Dept de Cundinamarca*	1	10	3	1	1	1	1	1	1	30	10	3	2	6			77	1	5	8					4		6	2	1			16	93		
2. Dept de Antioquia		8		2	3	4	7	1		34	10	1		1			62	1	1	3	2			4		15	4				1	31	93		
3. Ciudad de Bogotá	1	8	3	1	1	1	3	1	1	11	8	3	2	3			47	4	3					4		1	2	1			16	63			
4. Dept de Boyacá		1	1	1			2			17	1			2			25	1					1			2						4	29		
5. Dept de Caldas		4	1		1		1			11	3	1		1			23		3							8			1			12	35		
6. Dept de Valle		3	1		1	1	1			11				4			22	2	1	1						1			2			6	28		
7. Dept de Santander		1				1	2	1	1	10				1			17	1	1							1						4	21		
8. Dept del Norte de Santander		1					2			9	1						13									1	1					1	14		
9. Dept de Nariño		4					1	1		6							12									1	1					1	13		
10. Dept del Tolima		2	1	2			1			5							11	1	2							1	1					4	15		
11. Dept del Cauca		1					4			3							8	1								1						11	19		
12. Dept del Huila			1				1			3							8			1						1						3	11		
13. Dept del Atlántico		2		1						4			3				7									1						1	8		
14. Dept de Bolívar		1	2				1			3							7																7		
15. Dept de Magdalena.			2				2			2							6	1									1	1					1	7	
																	345																111	456	

FARRELL, ROBERT, *The Catholic Church And Colombia Education*, p. 163. [Basado en el Anuario de la Iglesia en Colombia, 1938]

\* Excluyendo Bogotá.

\*\* Incluye seminarios, colegios de secundaria, combinados de secundaria y primaria, y sólo primaria; con mayoría de profesores religiosos o seglares.

**EXPLICACIÓN:**

1\*: Con Facultad Universitaria

2\*: Con mayoría de profesores religiosos, con currículo de secundaria de 4 a 6 años

3\*: Con mayoría de profesores seglares

4\*: Secundaria/Técnica/Primaria: incluye programas de comercio.

7\* : Seminarios/Noviciados, incluye seculares y regulares.

**TABLA 2**

**FINANCIACIÓN Y CONTROL DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA,  
SEGÚN FUENTE DE PODER Y NIVEL DE ENSEÑANZA (1903-4)**

Nivel de enseñanza	FUENTE DE PODER		
	Nación	Departamento	Minicipio
Primaria	Material Escolar	Salarios Magisterio	Edificios y muebles
Secundaria	Colegios nacionales (financiación Una escuela por departamento)	Llegado el caso colegios departamentales control	llegado el caso colegios
Colegios Escuelas Normales	En Bogotá En Bogotá	En los departamentos En los departamentos	Llegado el caso escuela municipal

Aline Helg. *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política*, Plaza y Janes Bogotá 1987. p.36.

**TABLA 3**

**AYUDA ESTATAL A LA IGLESIA: EXCEPCIÓN DE  
IMPUESTOS POR ARQUIDIOCESIS Y DIOCESIS. 1908**

	Monto de excepción
Arquidiócesis de Bogotá	5,810.11
Arquidiócesis de Medellín	510.77
Arquidiócesis de Cartagena	1,364.27
Arquidiócesis de Popayán	499.25
Diócesis de Santa Marta	228.20
Diócesis de Manizales	197.80
Diócesis de Antioquia	517.45
Diócesis de Garzón	739.53
Diócesis de Tunja	38.14
Diócesis de la Guajira	252.10
Diócesis del Socorro	122.30
<b>TOTAL</b>	<b>10,279.92</b>

Fuente: Documento manuscrito descubierto en el folder Nunciatura No 2, 1908 - 1912.  
Archivo de la arquidiócesis de Medellín.

FARRELL, ROBERT. *The Catholic Church And Colombian Education*. P 148.

**TABLA 4****TASA DE ALFABETIZACIÓN, SEGÚN  
DEPARTAMENTO Y SEXO, 1918 (%)**

DEPARTAMENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Antioquia	38.3	40.2	39.2
Atlántico	41.0	41.7	41.3
Bolívar	22.5	21.2	21.9
Boyacá	33.0	23.4	28.2
Caldas	45.1	46.4	45.7
Cauca	26.5	18.2	22.3
Cundinamarca	35.6	32.2	33.9
Huila	33.5	24.8	29.2
Magdalena	34.0	31.5	32.7
Nariño	38.0	27.9	32.9
Norte de Santander	34.1	31.0	32.6
Santander del Sur	26.0	21.4	23.7
Tolima	28.7	27.7	28.2
Valle	46.8	45.0	45.9
Arauca y Casanare	27.8	18.7	23.2
Caquetá	19.9	12.6	16.3
Chocó	25.8	21.6	23.7
Guajira	5.3	3.9	4.6
Meta	49.0	31.0	40.0
Putumayo	33.0	21.9	27.5
San Andrés y providencia	64.1	61.0	62.5
Vaupés	27.7	7.5	17.6
Vichada	19.2	12.2	15.7
TOTAL.	34.3	30.8	32.5

Aline Helg. *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política*, Plaza y Janes Bogotá 1987. p.36.



**TABLA 5**

**POBLACIÓN TOTAL, TASA DE POBLACIÓN URBANA  
Y TASA DE ALFABETIZACIÓN, 1918, 1938, 1951 Y 1964**

<b>AÑO</b>	<b>Población total</b>	<b>%pobl.urbana/pobl*. Total</b>	<b>%alfabetizados/pobl.total**</b>
1918	5.856.000		32%
1938	8.702.000	81%	56%
1951	11.589.000	30%	62%
1964	17.485.000	45%	73%

\*Habitantes de localidades de 5.000 habitantes y más

\*\* Población de 15 años en adelante

Aline Helg. *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política*, Plaza y Janes Bogotá 1987. p.36.

**TABLA 6**

**AYUDA DEL ESTADO A LA IGLESIA CATÓLICA.  
MONTO ANUAL DE DINERO GASTADO POR EL ESTADO  
EN BECAS EN LAS ESCUELAS CATÓLICAS**

	<b>1911</b>	<b>1913</b>	<b>1920-21</b>
Colegio Mayor del Rosario. Bogotá (Sacerdote Secular)	2.400	7.500	3.000
Colegio Nacional de San Bartolomé. Bogotá (Jesuitas)	6.040	5.320	6.480
Colegio de La Salle. Bogotá (Hermanos Cristianos)	1.920	1.920	2.720
Escuela central de artes y oficios (I.T.C.). Bogotá, (Hermanos Cristianos)	5.000	9.600	18.360
Escuela Normal Central (varones). Bogotá (Hermanos Cristianos)	5.000	9.600	18.360
Escuela superior de agronomía, Bogotá (Hermanos Cristianos)			19.200
Colegio León XIII, Bogotá (Salesianos)	7.000	6.000	8.640
Escuela salesiana de agronomía, Tolima (Salesianos)		3.750	4.500
Colegio de Ntra. Sra. Del Rosario, Bogotá (Tercera Orden de las Hermanas Donimicas)	2.980	2.980	3.560
Colegio de María Auxiliadora, Bogotá (Hermanas Salesianas)	720	2.440	1.680
Taller Nacional de Tejidos , Bogotá (Hermanas de la Presentación)	2.500	2.500	3.000
Orfelinato de Jesús, María y José, Bogotá	1.200	1.200	1.440
Monasterio de la Enseñanza, Bogotá	720		
<b>TOTAL</b>	<b>35.480</b>	<b>48.210</b>	<b>61.284</b>

Fuentes: Memorias del Ministerio de Educación

FARRELL, ROBERT. *The Catholic Church And Colombia Education: 1886 - 1930, In Search of a Tradition*. Columbia University. PH.D. Dissertation, 1974. P 145.

**TABLA 7**

**ENSEÑANZA SECUNDARIA NÚMERO DE COLEGIOS Y DE ALUMNOS INSCRITOS  
SEGÚN DEPARTAMENTO, SEXO Y SECTOR (PUBLICO / PRIVADO)  
Y TASA DE ESCOLARIZACIÓN SECUNDARIA EN % POR DEPARTAMENTO, 1923.**

Departamento	OFICIAL						PRIVADO						TOTAL		Tol. Alumnos
	Colegios			Alumnos inscritos			Colegios			Alumnos inscritos			Col.	alumnos	secundaria/pobl.(%)
	m	f	t	masc.	fem.	tot.	m	f	t	masc.	fem.	tot.			
Antioquia	2	2	4	616	296	912	39	43	82	2.602	3.469	6.017	86	6.983	8.5
Atlántico	3	1	4	201	45	246	6	5	11	1.152	1.109	2.261	15	2.507	18.5
Bolívar	7	7	14	487	358	845	5	3	8	708	325	1.033	22	1.878	4.1
Boyacá	2	0	2	288	0	288	8	10	18	512	577	1.089	20	1.377	2.1
Caldas	8	7	15	472	337	809	7	4	11	303	287	590	26	1.399	3.3
Cauca	3	0	3	337	0	337	1	3	4	86	142	228	7	565	2.4
Cundinamarca															7.3
Bogotá	4	2	6	1.942	117	2.119	10	19	29	1.641	2.162	3.803	35	5.922	
Huila	1	0	1	60	0	60	3	9	12	151	316	467	13	527	2.9
Magdalena	2	1	3	84	74	158	3	3	6	300	239	539	9	697	3.3
Nariño	5	0	5	324	0	324	4	7	11	525	804	1.329	16	1.653	4.9
Norte de Santander	5	5	10	420	306	726	1	5	6	98	418	516	16	1.242	5.2
Santander	7	5	12	517	238	755	nd	nd	9	nd	nd	690	21	1.445	3.3
Tolima	5	6	11	337	388	725	14	16	30	586	610	1.196	41	1.921	5.8
Valle	6	0	6	486	0	486	7	17	24	616	1.079	1.695	30	2.181	8.0
Territ. Nacion.	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	52	52	3	52	0
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>36</b>	<b>96</b>	<b>6.571</b>	<b>2.219</b>	<b>8.790</b>	<b>108</b>	<b>147</b>	<b>264</b>	<b>9.280</b>	<b>11.589</b>	<b>21.559</b>	<b>360</b>	<b>30.346</b>	<b>5.4</b>

Fuente: Apartir de M.E.N., *Memoria de 1923*, Bogotá, cuadro anexo y *Memoria de 1921*, Bogotá, 1921, pp. 92-94  
Tasa de escolarización secundaria calculadas a partir de la población estimada en la *Memoria de 1923*, pp. 40-41

Aline Helg. *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política*, Plaza y Janes Bogotá 1987. p.71.

**TABLA 8**

**EDUCACIÓN CATÓLICA POR COMUNIDADES RELIGIOSAS  
TIPO DE COLEGIO, Y NÚMERO DE COLEGIOS 1930\***

	Primaria	Secundaria	Pri/Sec	Superior	Comercial	Artes y Oficios	Seminarios /Noviciados	Total
Hermanos Cristianos	6	1	23		1	1	6	38
Párrocos	7	5	5	2			8	27
Salecianos	3		14		2	4	1	24
maristas	8		9	1			2	19
Jesuitas			7				1	9
Hermanas de la Presentación	76		90					166
Hermanas de la caridad de San Vicente de Paul	34		16					50
Tercera Orden de las Hermanas Dominicadas	4	2	21					27
Hermanas Bethlemitas	13		11					24
Hermanas Salecianas	5		14		1	2		22
Hermanas Franciscanas	13	1	8					22

\* Basado en el *Anuario de la Iglesia en Colombia* . 1938.

FARRELL, ROBERT. *The Catholic Church And Colombia Education* . P 164.

**TABLA 9**

<b>EDUCACIÓN CATÓLICA POR COMUNIDADES RELIGIOSAS</b> <b>TIPO DE COLEGIO, Y NÚMERO DE PROFESORES POR COMUNIDAD 1930*</b>
--

	Primaria	Secundaria	Pri/Sec	Superior.	Comercial	Artes y Oficios	Seminarios /Noviciados	Total
Hermanos Cristianos	20	16	267		22	3	32	360
Parrocos	8	35	143	83				269
Salesianos	7		105		15	54	6	187
Maristas	33		267				10	310
Jesuitas			159	92			8	259
Hermanas de la Presentación	98		50					148
Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul	34		64					98
Hermanas Dominicas	5	5	184					194
Hermanas Bethlemitas	60		44					104
Hermanas Salesianas	30		105		12	10		157
Hermanas Franciscanas	47	1	59					107

\* Basado en el *Anuario de la Iglesia en Colombia* . 1938.

FARRELL, ROBERT, *The Catholic Church And Colombian Education* . P 165.

**TABLA 10**

EDUCACIÓN CATÓLICA POR COMUNIDADES RELIGIOSAS TIPO DE COLEGIO, Y NÚMERO DE ESTUDIANTES 1930								
	Primaria	Secundaria	Pri/Sec	Superior.	Comercial	Artes y Oficios	Seminarios /Noviciados	Total
Hermanos Cristianos	917	277	6726		270	92	187	8469
Parrocos	257	549	1530	290			683	3309
Salesianos	364		1960		350	846	135	3655
Maristas	1260		3210				113	4583
Jesuitas			2923	466			83	3472
Hermanas de la Presentación	5075		15271					20346
Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul	7271		2016					9287
Hermanas Dominicas	267	97	1888					2252
Hermanas Bethlemitas	1996		2311					4307
Hermanas Salesianas	1129		6871		173	230		8403
Hermanas Franciscanas	2581	10	1937					4528

\* Basado en el *Anuario de la Iglesia en Colombia* . 1938.  
 FARRELL, ROBERT, *The Catholic Church And Colombia Education* . P 165.

**TABLA 11**

<b>EDUCACIÓN CATÓLICA, POR ARQUIDIOCESIS, DIOCESIS, *</b> <b>NÚMERO DE COLEGIOS, ESTUDIANTES Y PROFESORES RELIGIOSOS 1930</b>
--

	Total. Colegios Catolicos	Número de estudiantes	Número de profesores
1. Arquidiócesis de Bogotá	95	9.921	582
2. Diócesis de Manizales	35	2.340	149
3. Arquidiócesis de Medellín	32	4.970	233
4. Diócesis de Tunja	26	1.816	151
5. Diócesis de Cali	22	1.812	159
6. Diócesis de N. Pamplona	18	850	58
7. Arquidiócesis de Cartagena	15	1.431	62
8. Diócesis de Garzón	14	1.074	33
9. Arquidiócesis de Popayán	13	1.222	45
10. Diócesis de Ibagué	12	839	73
11. Diócesis de Barranquilla	11	1.799	70
12. Diócesis de Pasto	10	1.461	94
13. Diócesis de Antioquia y Jericó	10	1.521	74
14. Diócesis de Santa Rosa de Osirio	7	1.024	63
15. Diócesis de Santa Marta	5	390	20
16. Diócesis del Socorro y San Gil	5	1.012	51
<b>TOTAL</b>	<b>330</b>	<b>33.482</b>	<b>1917</b>

\* Las estadísticas son tomadas de un cuadro del anuario de 1938 (p.167) el cual está basado en las estadísticas oficiales del gobierno. El estudio conducido por la Iglesia indicaba cifras más altas. Por ejemplo el anuario contó 2206 maestros de las comunidades, casi 300 más que las cifras del gobierno.

FARRELL, ROBERT. The Catholic Church And Colombia Education: 1886 - 1930, In Search of a Tradition. Columbia University. PH.D. Dissertation, 1974, p. 167.

**TABLA 12**  
**NÚMERO DE COLEGIOS SECUNDARIOS**  
**EN COLOMBIA EN 1946**

	<b>Universidad Prep.</b>	<b>Normal</b>	<b>Industrial y Comercial</b>	<b>Agricola</b>	<b>Comercial</b>	<b>Total</b>
Publica	146	46	45	29	26	294
Privada	491	23	17	4	162	697
<b>Total</b>	<b>637</b>	<b>71</b>	<b>62</b>	<b>33</b>	<b>188</b>	<b>991</b>

**TABLA 13**  
**NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN**  
**LOS COLEGIOS SECUNDARIOS EN 1946**

	<b>Universidad Prep.</b>	<b>Normal</b>	<b>Industrial y Comercial</b>	<b>Agricola</b>	<b>Comercial</b>	<b>Total</b>
Publica	19,324	5,667	3,775	950	1,995	31,711
Privada	26,354	765	478	120	4,532	32,249
<b>Total</b>	<b>45,678</b>	<b>6,432</b>	<b>4,253</b>	<b>1,07</b>	<b>6,527</b>	<b>63,96</b>

Fuente: Los datos estadísticos de esta tabla, han sido adaptados a partir del Informe de la Sección de Educación vocacional, 1947; y del Informe Currie, Op. cit.



**TABLA 14**

**ALUMNOS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA SEGÚN SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, URBANO O RURAL, 1945-57**

AÑO	URBANO			RURAL			Total General
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	
1945	295.455	32.703	328.158	347.053	3.175	350.228	678.386
1950	359.882	48.740	408.622	398.274	1.598	399.872	808.494
1953	458.534	147.185	605.719	464.674	2.143	466.817	1.072.536
1957	622.934	208.169	831.103	545.434	4.753	550.187	1.381.290
Incremento 1947-57	111%	5378%	153%	57%	50%	57%	104%

Fuente: A partir de I. Lebot, *Elementos para la historia de la educación colombiana en el siglo XX*, Bogotá, 1978,p.177

Aline Helg, *La educación en Colombia: 1918-1957. Una historia social, económica y política*, Plaza y Janes Bogotá 1987. p.196.

**TABLA 15**

**ALUMNOS INSCRITOS EN LA ENSEÑANZA SCUNDARIA  
SEGÚN ORIENTACIÓN, 1945-57**

AÑO	Bachillerato			Normales			Comercial			Industrial			Agrícola			Total General
	of.	pr.	total.	of.	pr.	total.	of.	pr.	total.	of.	pr.	total.	of.	pr.	total.	
1945	17871	17936	35807	4337	738	5075	1766	5056	6822	3855	399	4254	697	82	779	52.737
1950	21971	33913	55884	5064	1035	6099	1719	7330	9049	2688	884	3572	237	83	320	74.924
1953	26107	39511	65618	7013	1598	8611	3158	14182	17340	5049	1687	6736	648	237	885	99.190
1957	37963	69664	107627	11276	5116	16392	5343	22153	27496	7877	1401	9278	3450	152	3602	164.395
Incremento	112%	288%	200%	160%	593%	223%	203%	338%	303%	104%	251%	117%	395%	85%	362%	209%

Fuente: A partir de Ivón Lebot, *Elementos para la historia de la educación colombiana en el siglo XX*, Bogotá, 1987.p. 183.

**ANEXO Nº 9. CANON DE LOS MANUALES NEOTOMISTAS**

Cuadro No 8. CONTENIDO DE LOS TRATADOS: METAFISICA

Carrasquilla (1914)		Ginebra 4ª ed. T. II (1932)	Ginebra 2ª y 6ª ed. T. I (1908 y 1932)	Faría 9ª ed. T. II (1961)	Vélez T. II 6ª ed. (1975)
Teología Natural Preliminares	Ontología Preliminares ...	<b>Teodicea</b> Nociones preliminares	<b>Metafísica</b> Nociones preliminares	<b>Metafísica</b> Capítulo preliminar	<b>Ontología</b> Introducción
Parte I: De la existencia de Dios Cap 1: "De la demostración racional de Dios" Cap 2: "Necesidad de la demostración de la existencia de Dios" Cap 3: "Argumentos a simultáneo de la existencia de Dios" Cap 4: "Argumentos <i>posteriori</i> para demostrar la existencia de Dios"	<b>Parte I: Del ente en general</b> Cap 1: "Acerca de la noción de ente" Cap 2: "Características del ente" Parte II De los atributos trascendentales Cap 1: "Unidad/Distinción"	Parte primera: Dios considerado en su ser o esencia Cap. 1. De la existencia de Dios Cap. 2. De la esencia y atributos divinos Parte segunda: De la actividad divina Cap. 1. De la inteligencia y voluntad de Dios Cap. 2. Sistemas absurdos para explicar el origen del mundo Cap. 3. De la creación del mundo Cap. 4. De la conservación y providencia Cap. 5. Del milagro	<b>Ontología</b> <b>Parte I: El ser considerado en sí mismo</b> Cap. 1. Del concepto trascendental del ser Cap. 2. De las divisiones del ser Cap. 3. De la esencia y la existencia Cap. 4. Atributos trascendentales del ser Cap. 5. Del orden y de la belleza <b>Cap. 6. De las categorías del ser</b> Parte II: De las causas del ser Cap. 1. De las causas de ser en particular Cap. 2. De la realidad objetiva del concepto de causa Cap. 3. Del ser finito e infinito	<b>Ontología o metafísica general</b> <b>Parte I: Del ser en general</b> Parte II: De las principales determinaciones del ser Cap. 1. Acto y potencia Cap. 2. La esencia y la existencia Cap. 3. El ser posible y el imposible Cap. 4. El ser necesario. El ser absoluto. El ser infinito Parte III: De las propiedades trascendentales del ser Cap. 1. De la unidad del ser <b>Cap. 2. De la verdad del ser</b> <b>Cap. 3. De la bondad del ser</b> Cap. 4. Del orden y de la belleza Parte IV: De las categorías o supremas divisiones del ser Cap. 1. La sustancia Cap. 2. Del accidente <i>Parte V: De las causas del ser</i> Cap. 1. De la causa en general Cap. 2. De la causa eficiente Cap. 3. De la causa final	<b>Cap. 1. El ser</b> Cap. 2. Atributos y principios del ser Cap. 3. Los seres limitados, cambiables y jerarquizados Cap. 4. Dios como explicación última de los seres: A. Existencia de Dios B. Naturaleza de Dios C. Relaciones de Dios con los seres
Parte II: De los atributos de Dios Cap 1: "Sobre el conocimiento de los atributos divinos" Cap 2: "De los Atributos absolutos y negativos de Dios" Cap 3: "De los Atributos divinos absolutos y positivos" Cap 4: "De los Atributos relativos" Parte III: Errores acerca de Dios Cap 1: "Del ateísmo" Cap 2: "Del panteísmo" Cap 3: "Del deísmo"	<b>Cap 2: "La verdad"</b> <b>Cap 3: "El bien"</b> Cap 4: "La belleza" <b>Parte III De las categorías</b> Preliminar Cap 1: "La sustancia" Cap 2: "La cantidad" Cap 3: "La cualidad" Cap 4: "La relación" Cap 5: "Lugar (cita Aristóteles)" Cap 6: "El tiempo" Cap 7: "El sitio" Cap 8: "acción y pasión - las 4 causas"				

Cada color permite identificar la presencia o ausencia de un mismo tema en cada uno de los tratados.

**Cuadro No 9. CONTENIDO DE LOS TRATADOS: COSMOLO**

<b>Carrasquilla</b> (1914)	<b>Ginebra 4ª ed. T. II</b> (1932)	<b>Faría 2ª T. III</b> (1953)	<b>Faría 7ª ed. T. III</b> (1961)	<b>Vélez 6ª ed. T. I</b> (1975)
<b>Cosmología</b>				
Preliminares	Nociones preliminares	Libro I: Estudio científico de los cuerpos	Libro I: Estudio científico de los cuerpos	Introducción
Parte I: Cosmología general	Cap. 1. Del mundo en general	Cap. 1. Naturaleza de los cuerpos	Cap. 1. Naturaleza de los cuerpos	Primera parte
Cap 1: "De la naturaleza del mundo"	Cap. 2. De la constitución de los cuerpos	Cap. 2. Elementos esenciales o constitutivo de los cuerpos	Cap. 2. Elementos constitutivos de los cuerpos	Somatología
Cap 2: "De la creación del mundo"	Cap. 3. De las propiedades de los cuerpos	Cap. 3. Los fenómenos corporales	Cap. 3. Los fenómenos corporales	Cap. 1. Constitución de los cuerpos
Cap 3: "Fin de la creación"	Cap. 4. Del reino vegetal	Cap. 4. Teoría atómica	Cap. 4. Elementos cuantitativos de los cuerpos	Cap. 2. Cantidad de los cuerpos
Cap 4: "Origen de las especies"	Cap. 5. De las leyes de la naturaleza	Cap. 5. Teoría electrónica	Libro II: Estudio filosófico de los cuerpos	Cap. 3. Actividad de los cuerpos
Cap 5: "Orden de la naturaleza"		Libro II: Estudio filosófico de los cuerpos	Cap. 1. Sistemas antiguos	Cap. 4. Cinemática de los cuerpos
Cap 6: "Propiedades de los cuerpos"		Cap. 1. Sistemas antiguos	Cap. 2. Sistemas modernos	Cap. 5. Origen y evolución del mundo
Cap 7: "Esencia de los cuerpos"		Cap. 2. Sistemas modernos	Libro III: La cantidad y sus determinaciones	Segunda parte
Parte II: Cosmología especial		Libro III: La cantidad y sus determinaciones	Cap. 1: Breve estudio sobre la cantidad	<b>Biología</b>
Cap 1: "Las sustancias espirituales y corporales"		Cap. 1. Breve estudio sobre la cantidad	Cap. 2: Espacio y tiempo	Cap. 1. El ser vivo
Cap 2: "Reino Animal"		Cap. 2. Espacio y tiempo	Libro IV: El mundo-La naturaleza	Cap. 2. Origen de la vida
Cap 3: "Noción de la vida, la célula"		<b>Libro IV: La vida</b>	Finalidad del mundo	Cap. 3. Aparición de las especies vegetales y animales
Cap 4: "Vida Vegetativa"		Cap. 1. El ser vivo	<b>Libro V: La vida</b>	
Cap 5: "Vida sensitiva"		Cap. 2. La célula	Cap. 1. El ser vivo	
Cap 6: "Propiedades de los cuerpos"		Cap. 3. Teorías explicativas de la vida	Cap. 2. La célula	
		Cap. 4. Origen de las especies viviente:	Cap. 3. Teorías explicativas de la vida	
			Cap. 4. Origen de las especies viviente:	

**Cuadro No 10. CONTENIDO DE LOS TRATADOS: LOGICA**

Restrepo 2ª Ed.(*)	Ginebra 2ª Ed. T. I	Ginebra 6ª ed. T. I	Faría 9ª ed. TII	Vélez 6ª ed. T. I
(1914)	(1908)	(1932)	(1961)(**)	(1975)
Filosofía	Nociones preliminares	<b>Parte uno</b>	Mensaje y bendición Apostólica	<b>Libro 3º: Epistemología</b>
Introducción	Parte primera	Cap. 1. De la simple aprehensión	Nociones preliminares	Introducción
Prólogo	Cp 1. De la simple aprehensión	Cap. 2. Del Juicio	Tratado I: Dialéctica o lógica	Cap. 1. Datos del conocimiento
Parte primera: criteriología	Cp 2. Del Juicio	Cap. 3. Del Raciocinio	Nociones preliminares	Cap. 2. Valor de las verdades fundamentales
Prólogo	Cp 3. Del Raciocinio	Cap. 4. Del Método	Cap. 1. La idea	Cap. 3. Valor de los conceptos universales
Cp 1. De la verdad	Cp 4. Del Método	<b>Parte dos</b>	Cap. 2. El juicio	Cap. 4. Valor del conocimiento científico
Cp 2. Estados de la mente con respecto a la verdad	Parte segunda	Cap. 1. Nociones preliminares	Cap. 3. El raciocinio	Conclusión
Cp 3. De los criterios en general	Nociones preliminares	Cap. 2. De la existencia de la certeza y del verdadero método filosófico	Cap. 4. Del silogismo considerado en su materia	<b>(Psicología) Segunda parte</b>
Cp 4. De los criterios en particular	Cp 1. De la verdad lógica y de los estados de la mente en orden a la verdad	Cap. 3. De los criterios intrínsecos de la certeza	Cap. 5. De la definición y de la división	Representación intelectual
apéndice-Causas generales de nuestros errores	Cp 2. De la existencia de la certeza	Cap. 4. De los criterios extrínsecos	Tratado 2: Metodología	Cap. 1. Proceso psicológico de la intelección
Parte segunda: Dialéctica	Cp 3. De los criterios intrínsecos de la certeza	Cap. 5. Del criterio supremo de la certeza	Cap. 1. El método	A. Datos de la psicología científica
Prólogo	Cp 4. De los criterios extrínsecos	Cap. 6. De la ciencia	Cap. 2. Métodos científicos generales	1. la inteligencia 2. el pensamiento 3. el lenguaje
Cp 1. De la idea y su expresión	Cp 5. Del criterio supremo de certeza		Cap. 3. Las ciencias	B. Investigación de la Psicología Filosófica
Cp 2. Del juicio y de la proposición	Cp 6. De la ciencia		Cap. 4. Método de las matemáticas	1. la idea 2. inteligencia, poder espiritual
Cp 3. Del raciocinio y la argumentación			Cap. 5. Método de las Ciencias naturales	Cap. 2. Proceso lógico de la intelección
Parte tercera: Metodología			Cap. 6. Las teorías	1. el concepto 2. el juicio 3. el raciocinio
Cp 1. De la ciencia o fin del método			Cap. 7. Método de las ciencias biológicas	
Cp 2. Del principio del método			Cap. 8. Método de Historia	
Cp 3. Del método en sí mismo			Cap. 9. Las ciencias sociológicas	
Índice alfabético			Tratado 3: Criteriología	
			<i>Parte I: La verdad y la certeza</i>	
			Cap. 1. La verdad	
			Cap. 2. El error	
			Cap. 3. Las facultades, criterios de verdad	
			<i>Parte II: El problema del conocimiento</i>	
			Cap. 1.	
			Cap. 2. 1ª cuestión: ¿Podemos tener certeza de algo?	
			Cap. 3. 2ª cuestión: ¿Podemos llegar hasta el objeto?	
			Cap. 4. 3ª cuestión: ¿Cómo llegamos a conocer el objeto?	
			Cap. 5. 4ª cuestión: Análisis detenido del dogmatismo crítico	

(\*) Julián Restrepo H, encargado por mons. Carrasquilla de los cursos de Lógica y Antropología del Colegio del Rosario

(\*\*) Hay inconsistencias en las fechas de publicación de los manuales del P. Faría: la 7a edición está marcada en 1961, la 8a en 1959 y la 9a en 1961, de nuevo. Esto puede deberse a una confusión editorial entre reediciones y reimpressiones

**Cuadro No 11. CONTENIDO DE LOS TRATADOS: PSICOLOGÍA**

<b>Restrepo 2ª Ed.</b> (1914)	<b>Ginebra 6ª ed. T. II</b> (1932)	<b>Vélez 6ª ed. T. I</b> (1975)	<b>Farfán 8ª ed. T. I</b> (1959)		<b>Programa oficial</b> (1959)
<b>Antropología</b>	<b>Metafísica particular</b>	Introducción	Cap. 2. Los fenómenos psicológicos	Tratado 1º: La vida cognitiva o representativa	Cap. 1. Nociones generales sobre filosofía
Introducción	Cap. preliminar: Introducción a la psicología	<b>Primera parte: Representación sensible</b>	Cap. 3. La conciencia	<b>Parte 1: La sensación</b>	Cap. 2. Objeto de la psicología
<b>Primera parte: Dinamilogía</b>	Parte primera	Cap. 1. Los sentidos especiales	Cap. 4. La atención	Cap. 1. El sistema nervioso	<b>Cap. 3. El sistema nervioso</b>
Cap. 1. De las potencias en general	Cap. 1. De las facultades sensitivas	Cap. 2. Los sentidos internos	<b>Cap. 5. El alma y sus facultades</b>	Cap. 2. La sensación	Cap. 4. La sensibilidad
Cap. 2. Potencia locomotiva	Cap. 2. De las facultades intelectivas	<b>Segunda parte: Representación intelectual</b>	Cap. 6. Método y división de la psicología	Cap. 3. Los sentidos	<b>Cap. 5. La vida afectiva</b>
Cap. 3. Potencia vegetativa	Cap. 3. Ideología	Cap. 1. Proceso psicológico de la intelección	Cap. 7. Aplicaciones e importancia de la psicología	Parte 2: La percepción	<b>Cap. 6. La vida intelectual</b>
Cap. 4. Potencias sensitivas aprehensivas	Cap. 4. Sistemas falsos sobre el origen de las ideas	Cap. 2. Proceso lógico de la intelección		Cap. 1. Definición. Aspectos varios	<b>Cap. 7. La vida activa</b>
Cap. 5. Potencias sensitivas apetitivas	Cap. 5. De las facultades expansivas	<b>Tercera parte: Apetición o dinámica</b>		Cap. 2. Objetividad de las percepciones	Cap. 8. La personalidad
Cap. 6. Potencias intelectuales	Parte segunda	Cap. 1. La motivación		Cap. 3. Teoría Escolástica sobre la percepción	
Cap. 7. Alma humana	Cap. único: Naturaleza del alma humana	Cap. 2. Las emociones		Cap. 4. La imagen	
<b>Parte segunda: De la naturaleza del hombre</b>	<b>Parte tercera</b>	Cap. 3. La voluntad		Parte 3: El conocimiento intelectual	
Cap. 1. Individuo humano	El alma considerada con relación al cuerpo	Cap. 4. La libertad humana		Nociones	
Cap. 2. Especie humana	Cap. 1. De la naturaleza de la unión del alma con el cuerpo	<b>Cuarta parte: Antropología</b>		Cap. 1. El entendimiento	
Cap. 3. Sexo	Cap. 2. Del sitio en que reside el alma y del tiempo en que se une al cuerpo	Cap. 1. El alma humana		Cap. 2. La idea	
	Cap. final: Del alma de los brutos	Cap. 2. La unidad sustancial del hombre		Cap. 3. La razón	Tratado 4º: Problemas generales
		Cap. 3. Persona y personalidad		Cap. 4. Origen de las ideas	Cap. 1. Subconsciente e inconsciente
		Cap. 4. Origen del hombre		Cap. 5. El Juicio	Cap. 2. Temperamento y carácter
				Cap. 6. El raciocinio	<b>Cap. 3. La personalidad</b>
				Cap. 7. Espiritualidad del entendimiento	
				<b>Parte 4: Fenómenos sensitivo-Intelectuales</b>	
				Cap. 1. Asociación de ideas	
				Cap. 2. La memoria	
				Cap. 3. La imaginación	

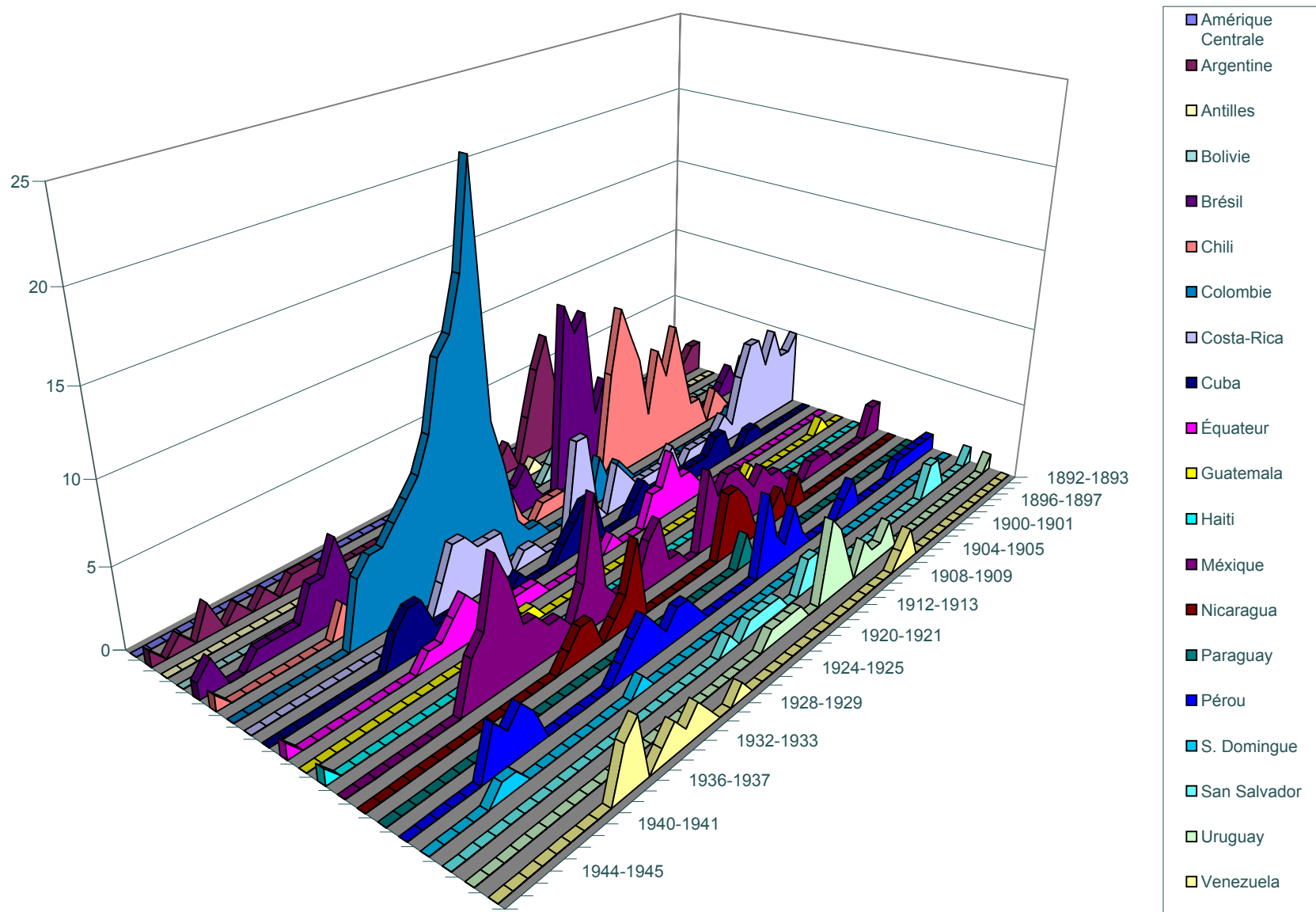
**Cuadro No 12: CONTENIDO DE LOS TRATADOS: ETICA**

<b>Carrasquilla</b> (1914)	<b>Ginebra, 4ª ed. T. III</b> (1932)	<b>Vélez T. II 6ª ed.</b> (1975)	<b>Faría 2ª ed. Y 7ª ed. T. III</b> (1953 y 1961)
<b>Metafísica y ética</b>	<b>Filosofía del derecho</b>	<b>Ética</b>	Cap. preliminar
Nociones de Ética	<b>Ética</b>	Introducción	Tratado I: Ética general
Preliminares	<b>Cap. 1. Del fin del hombre</b>	Primera parte: Ética general	<b>Cap. 1. Los actos humanos</b>
Parte I: Ética general	Cap. 2. Del fundamento y criterio de la moralidad	Cap. 1. El valor moral	Cap. 2. La virtud y el mérito
Cap 1: "El fin último. La felicidad"	Cap. 3. Sistemas falsos sobre el fundamento de la moralidad	Cap. 2. La actividad moral	Cap. 3. Del fin y del último fin
Cap 2: "Del acto del hombre"	Cap. 4. De la ley eterna y natural	<b>Cap. 3. La persona humana</b>	Cap. 4. La moralidad y la ley moral
Cap 3: "Del acto moral"	Cap. 5. Del acto humano	Segunda parte: Ética especial	Cap. 5. El fundamento y la norma de la moralidad
Cap 4: "De las pasiones"	Cap. 6. De los efectos del acto humano	Cap. 1. Sociedad en general	Cap. 6. La ley
Cap 5: "De las virtudes"	<b>Derecho Natural</b>	Cap. 2. La sociedad familiar	Cap. 7. La conciencia
Cap 6: "De la ley"	Cap. preliminar	<b>Cap. 3. La sociedad civil</b>	Cap. 8. Los varios sistemas de moralidad
Cap 7: "De la conciencia"	Parte primera: Derecho individual	Cap. 4. La sociedad económica	Cap. 9. El derecho y el deber
Cap 8: "Del derecho y del deber"	Cap. 1. Del derecho y deber jurídico en general	Cap. 5. La sociedad internacional	Tratado II: Ética especial
Parte II: Ética especial	Cap. 2. Del fundamento y criterio del orden jurídico	Cap. 6. El problema social moderno	P 1. Moral religiosa
Sección I -Ética individual	Cap. 3. Deberes del hombre para con Dios		P 2. Moral personal
Cap 1: "Deberes para con Dios"	Cap. 4. Deberes del hombre para consigo mismo y para con los demás		P 3. Moral familiar
Cap 2: "Deberes consigo mismo"	Cap. 5. De los derechos innatos		P 4. Moral económica
Cap 3: "Deberes con los demás hombres"	Cap. 6. Del derecho de propiedad		P 5. Moral social o política
Sección II -Ética social	Parte segunda: Derecho social		P 6. Moral o derecho internacional
Cap 1: "De la sociedad en general"	Cap. preliminar: De la sociedad en general		
Cap 2: "La familia"	<i>Derecho Doméstico</i>		
Cap 3: "De la sociedad religiosa"	Cap. 1. De la sociedad conyugal		
Cap 4: "Del Estado en general"	Cap. 2. De la sociedad paterna		
Cap 5: "De la libertad"	<i>De la sociedad civil</i>		
	Cap. 1. Del origen de la sociedad civil		
	Cap. 2. Del fin de la sociedad y de la autoridad civil		
	<b>Derecho Natural</b>		
	Cap. 3. Del poder legislativo y ejecutivo		
	Cap. 4. Del poder judicial		
	Cap. 5. De las relaciones entre la Iglesia y el Estado		
	Cap. 6. Relaciones de la autoridad civil con las sociedades inferiores		
	<b>Parte tercera</b>		
	<i>Derecho internacional</i>		
	Nociones preliminares		
	Cap. 1. Fundamento del derecho internacional		
	Cap. 2. De los derechos internacionales		
	Cap. 3. De la guerra		



**ANEXO Nº 10. ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN  
LA U.C.L. (1893-1948)**

Grafica 14: Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948 (Totales por año)



datos

	1892-1893	1893-1894	1894-1895	1895-1896	1896-1897	1897-1898
Amérique Cer	0	0	0	0	0	0
Argentine	2	2	1	0	1	0
Antilles	0	0	0	0	0	0
Bolivie	0	0	0	0	0	0
Brésil	2	0	2	1	0	0
Chili	1	1	0	0	0	1
Colombie	0	0	0	1	1	1
Costa-Rica	5	4	4	6	4	6
Cuba	0	0	0	0	0	0
Équateur	0	0	0	0	0	0
Guatemala	0	0	0	1	0	0
Haiti	0	0	0	0	0	0
Méxique	2	2	0	0	0	0
Nicaragua	0	0	0	0	0	0
Paraguay	0	0	0	0	0	0
Pérou	1	1	1	1	1	1
S. Domingue	0	0	0	0	0	0
San Salvador	1	0	0	0	0	2
Uruguay	1	0	0	0	0	0
Venezuela	0	0	0	0	0	0
TOTALES	15	10	8	10	7	11

datos

1898-1899	1899-1900	1900-1901	1901-1902	1902-1903	1903-1904	1904-1905
0	0	0	0	1	0	0
0	1	0	1	1	2	1
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	1	2	2	4	3	4
2	0	2	2	5	8	5
1	0	0	0	0	0	0
6	4	1	2	1	1	1
0	1	1	0	0	2	2
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0
0	1	1	1	0	1	1
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	2	1
0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
11	8	7	8	12	19	16

datos

1905-1906	1906-1907	1907-1908	1908-1909	1909-1910	1910-1911	1911-1912
0	4	0	0	0	0	0
1	2	2	3	4	8	6
0	0	0	0	0	0	0
0	0	1	1	2	1	1
3	0	1	2	6	4	11
7	3	7	9	11	7	1
0	0	0	0	0	1	2
1	0	2	1	1	1	1
1	1	1	1	0	1	1
0	0	0	1	2	2	4
0	0	0	1	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
2	2	3	2	3	4	4
2	0	2	1	0	1	3
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	1	3	1
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	2	1	1	2	0	2
0	2	1	0	0	0	0
17	16	21	23	32	33	37

datos

1912-1913	1913-1914	1919	1919-1920	1920-1921	1921-1922	1922-1923
0	0	0	0	0	0	0
3	0	2	1	1	3	3
0	1	0	0	0	0	0
2	1	0	0	0	0	0
10	12	0	0	1	3	2
1	1	0	1	1	1	0
1	3	0	0	0	0	0
2	3	0	1	6	6	0
2	1	0	0	0	3	3
2	2	0	0	0	1	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
3	5	0	0	1	1	4
4	4	0	0	0	0	0
0	2	0	0	0	0	0
2	5	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
2	2	0	0	1	1	1
4	5	0	0	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0
38	47	2	3	12	20	14

datos

1923-1924	1924-1925	1925-1926	1926-1927	1927-1928	1928-1929	1929-1930
0	0	0	0	0	0	0
4	5	5	4	2	1	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
2	3	3	2	1	4	4
1	3	0	2	3	2	2
1	1	2	6	9	24	18
0	0	1	1	0	3	3
2	1	0	0	0	1	0
1	0	0	0	0	1	1
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
3	1	1	1	2	8	3
0	0	0	5	2	1	0
0	0	0	0	0	0	0
0	1	2	2	1	2	3
0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	1	0
16	15	15	23	20	48	34

datos

1930-1931	1931-1932	1932-1933	1933-1934	1934-1935	1935-1936	1936-1937
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
3	1	2	1	2	2	2
2	2	1	3	1	0	1
15	14	10	8	7	6	5
3	4	4	2	0	0	0
0	0	0	1	1	1	3
1	1	1	2	3	2	1
1	1	1	1	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
1	2	2	3	3	6	8
2	2	1	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
2	1	0	0	0	0	0
0	1	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	1	2	1	2	1	0
30	30	24	22	19	19	21



datos

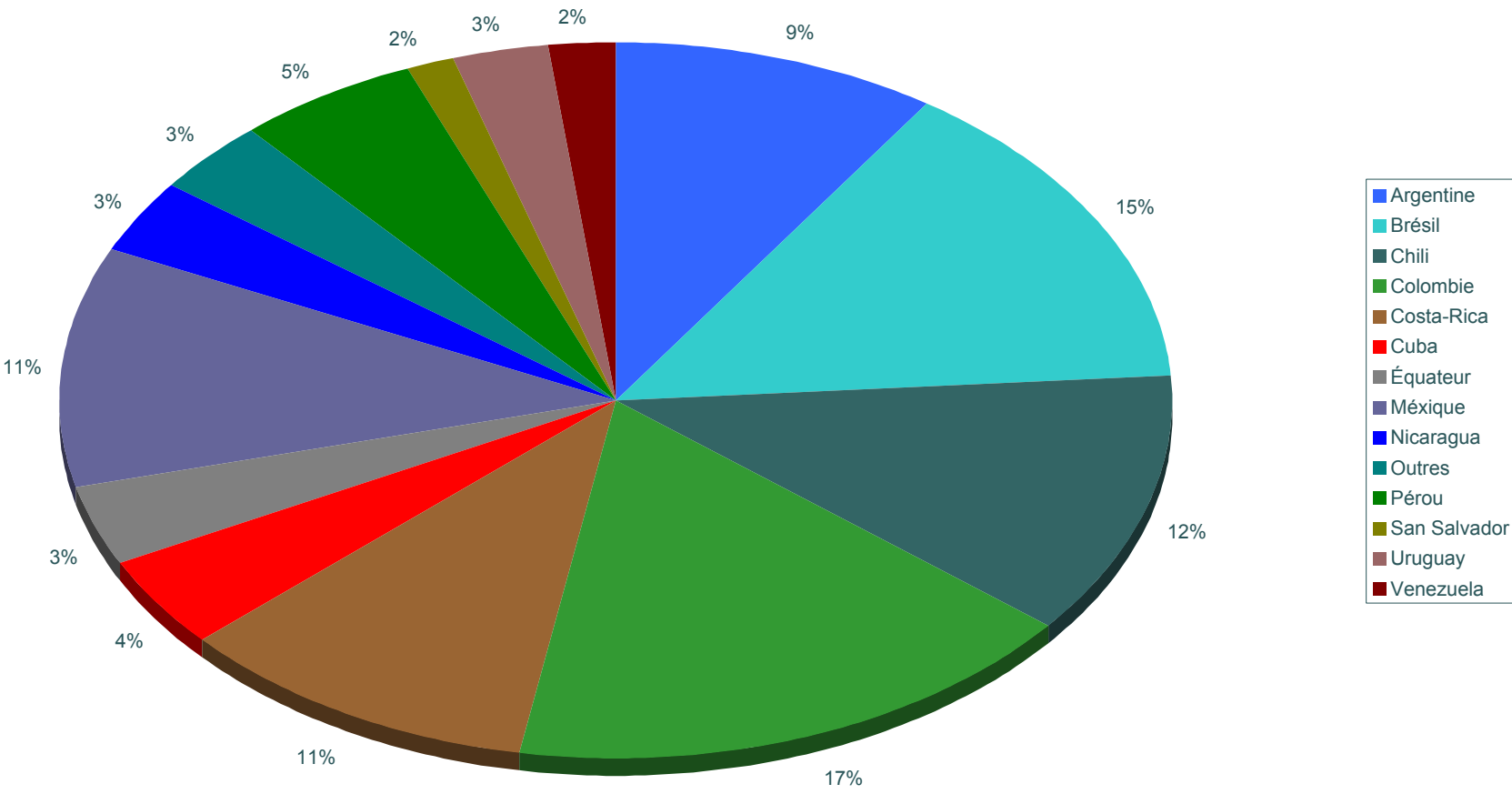
1937-1938	1938-1939	1939-1940	1940-1941	1941-1942	1942-1943	1943-1944
0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	0	1	0	2
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
5	3	3	1	1	1	1
1	2	0	0	0	0	0
5	4	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
3	2	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
4	3	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
0	2	3	2	3	0	0
0	0	0	0	1	1	0
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
4	3	0	0	0	0	0
24	19	7	3	6	2	3

datos

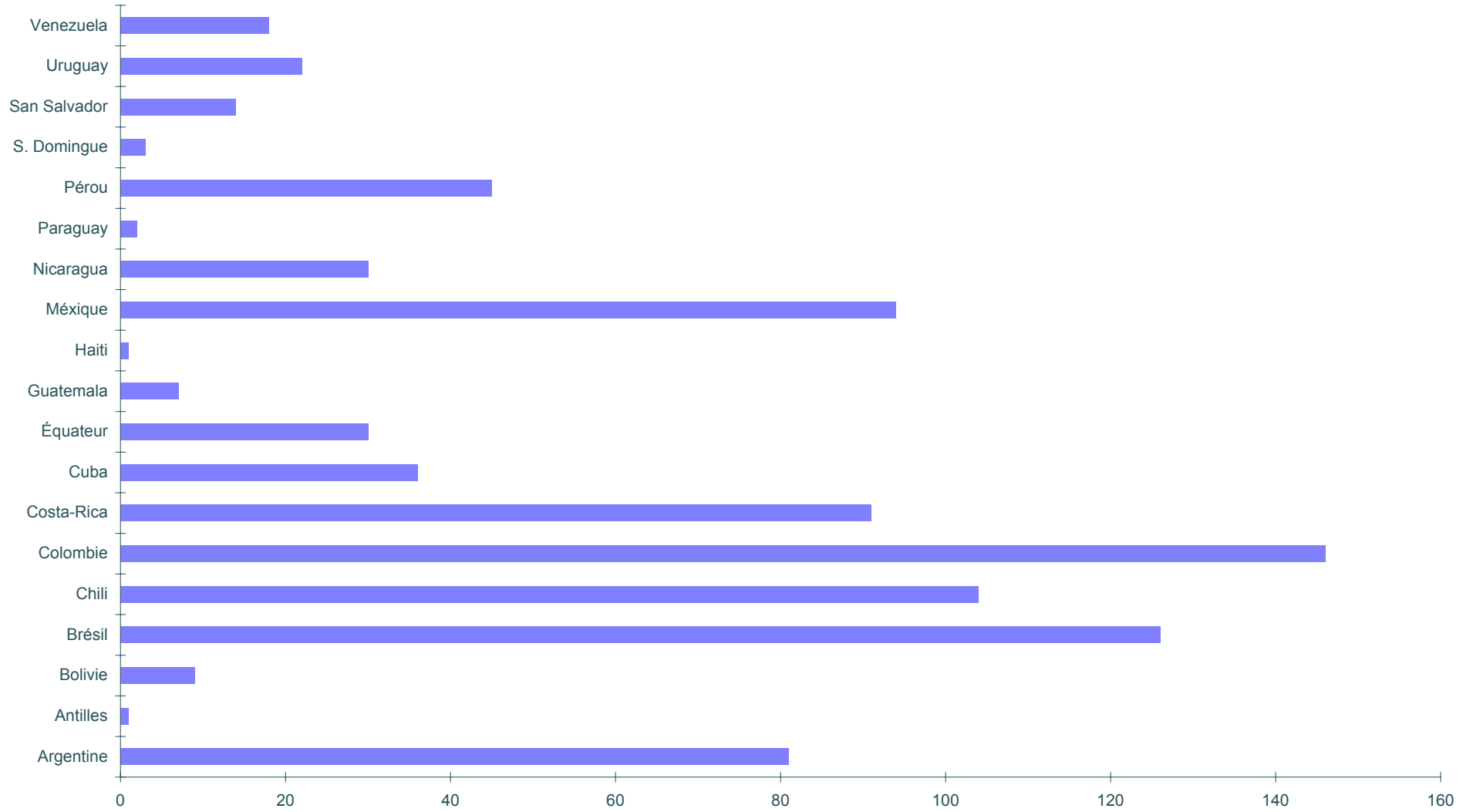
1944-1945	1945-1946	1946-1947	1947-1948	TOTALES	
0	0	0	0	5	5
0	1	0	1	81	81
0	0	0	0	1	1
0	0	0	0	9	9
0	0	2	1	126	126
0	0	0	1	104	104
0	0	0	0	146	146
0	0	0	0	91	91
0	0	0	0	36	36
0	0	0	1	30	30
0	0	0	0	7	7
0	0	0	1	1	1
0	0	0	0	94	94
0	0	0	0	30	30
0	0	0	0	2	2
0	0	0	0	45	45
0	0	0	0	3	3
0	0	0	0	14	14
0	0	0	0	22	22
0	0	0	0	18	18
0	1	2	5	865	

Pays	can		
	28	Antilles	1
		Haiti	1
		Paraguay	2
		S. Domingue	3
		Amérique Cer	5
Argentine	81	Guatemala	7
Brésil	126	Bolivie	9
Chili	104		
Colombie	146		
Costa-Rica	91		
Cuba	36		
Équateur	30		
Méxique	94		
Nicaragua	30		
Outres	28		
Pérou	45		
San Salvador	14		
Uruguay	22		
Venezuela	18		

Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948

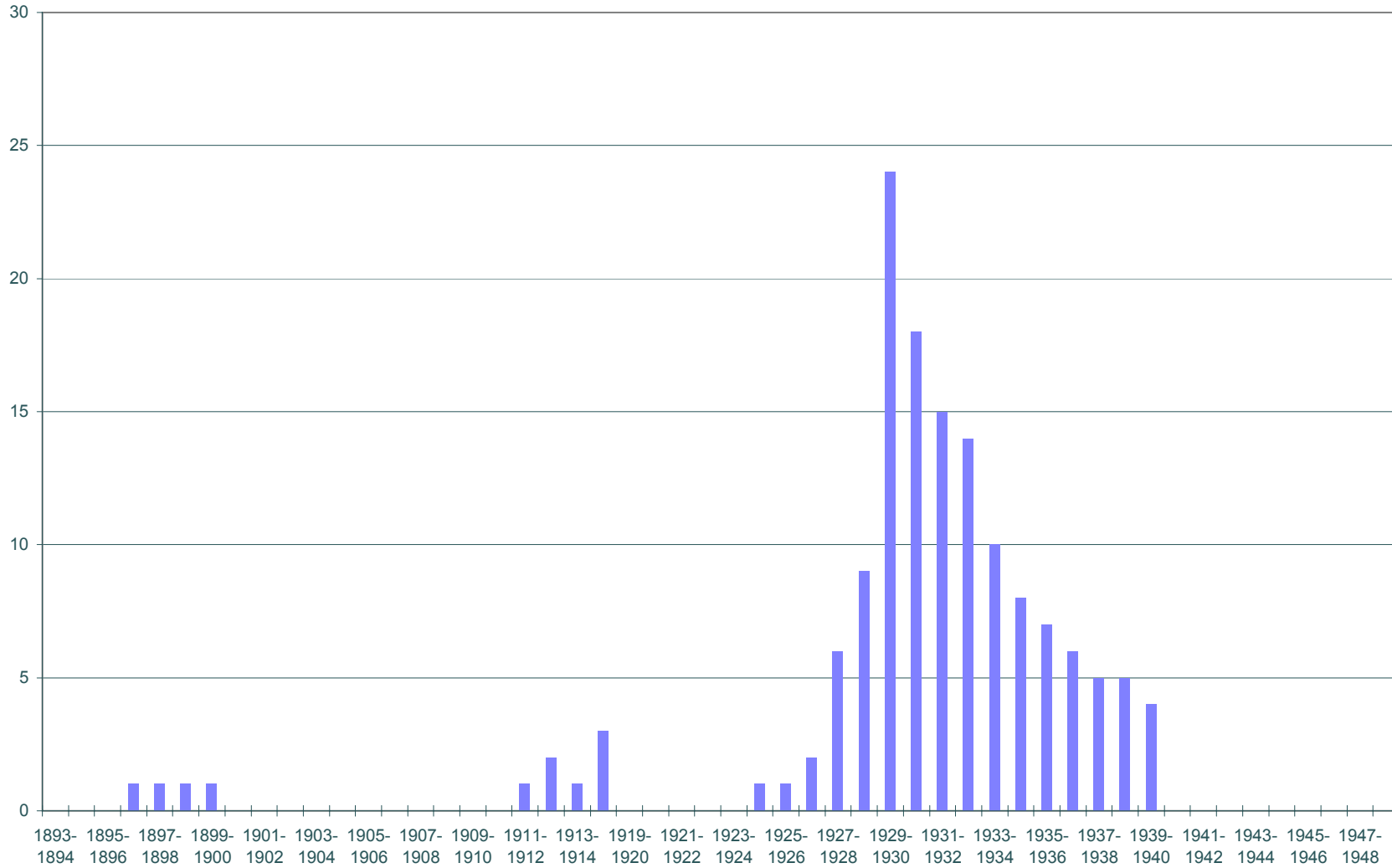


### Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948

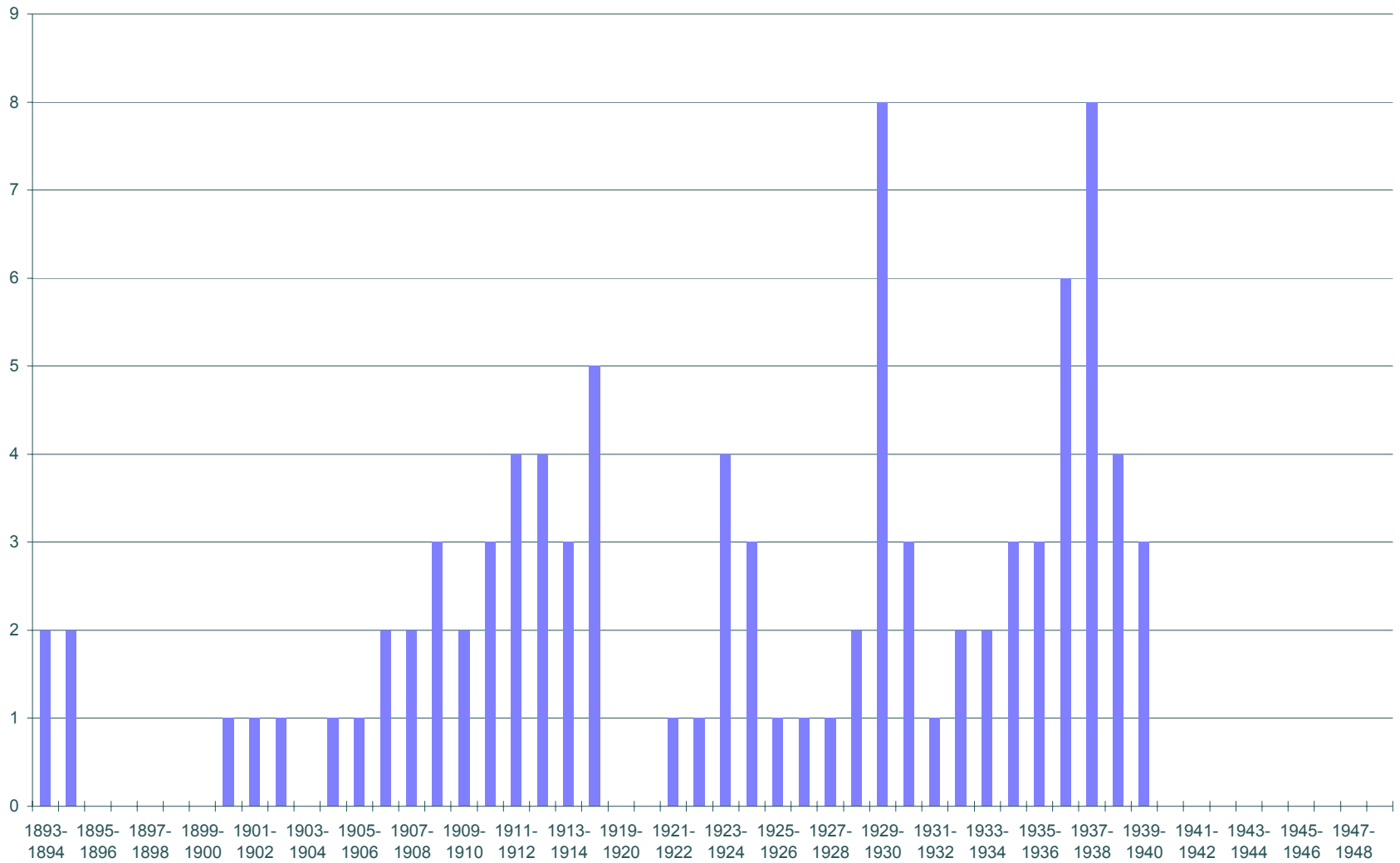


Fuentes: Annuaires U.C.L., 1893-1948.

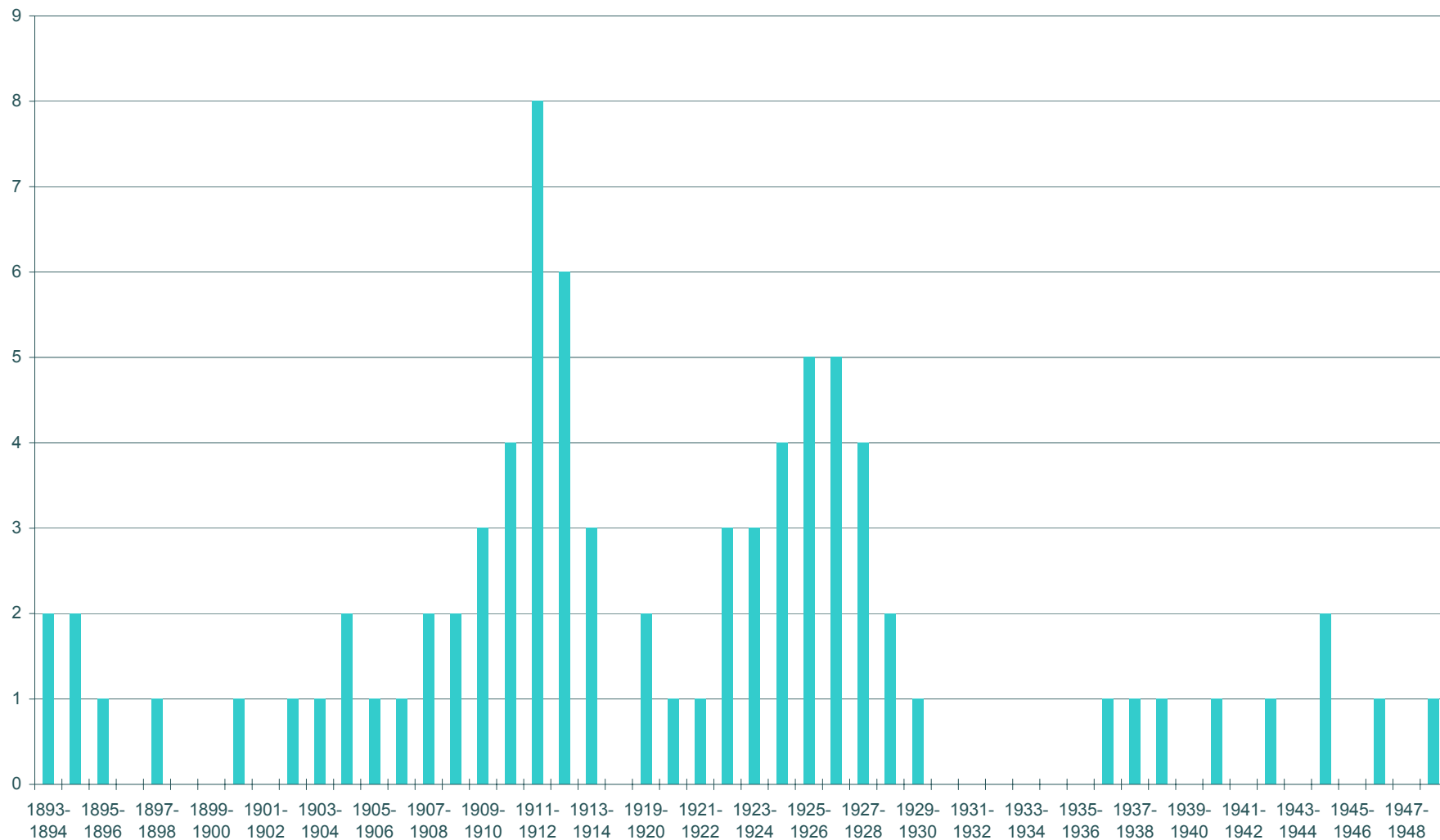
### Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948 (Colombia)



### Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948 (México)

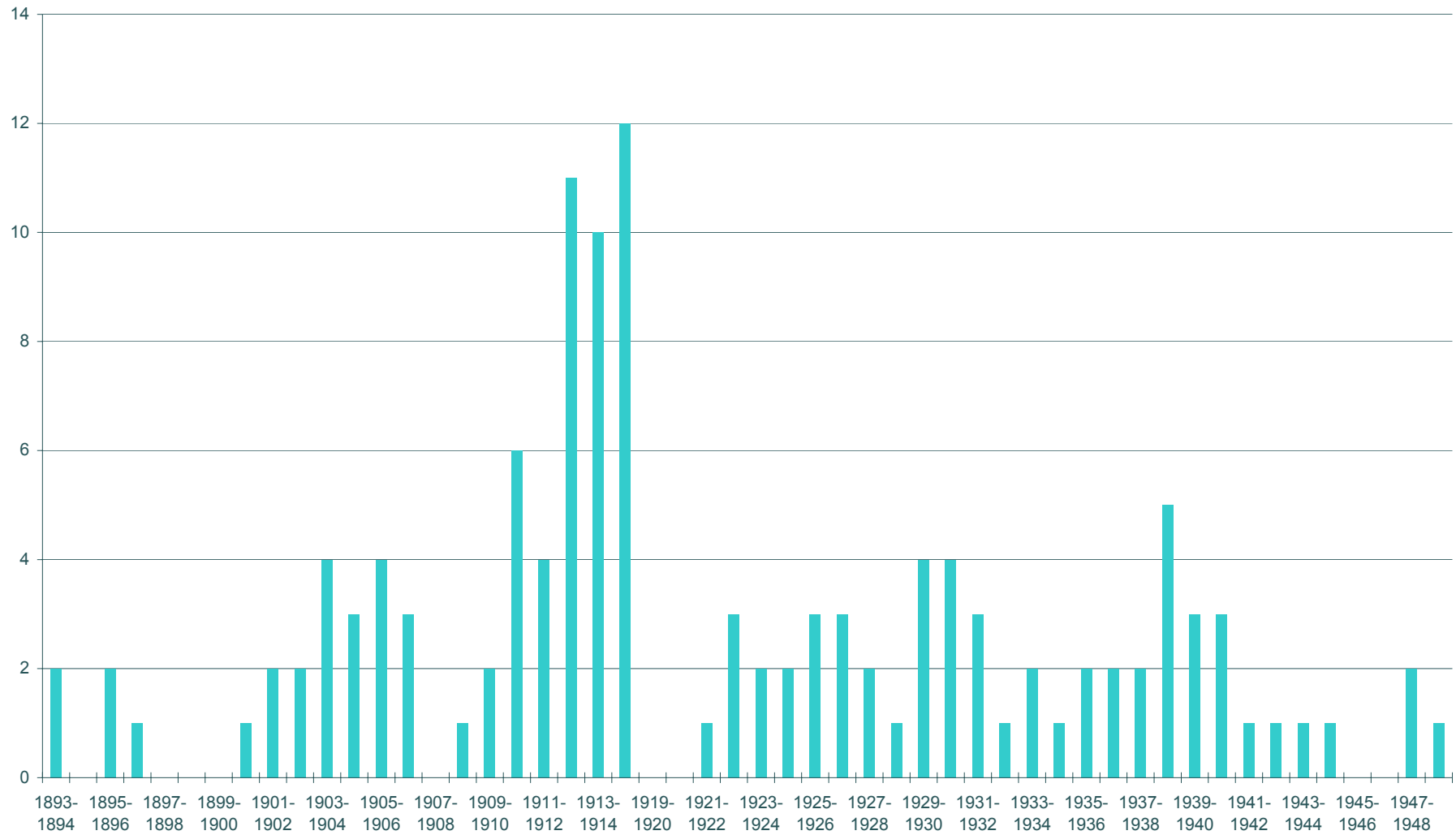


### Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948 (Argentina)

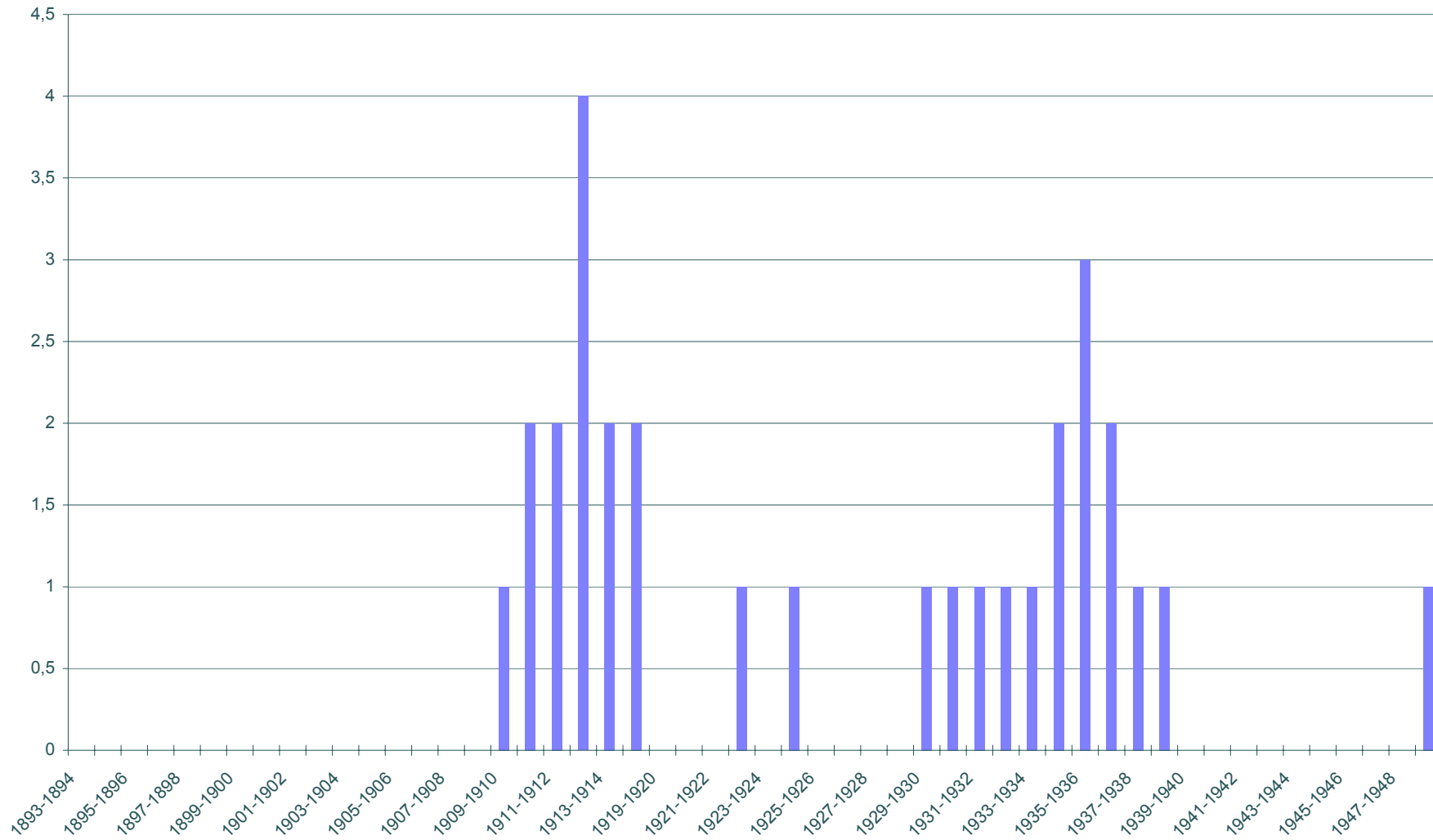




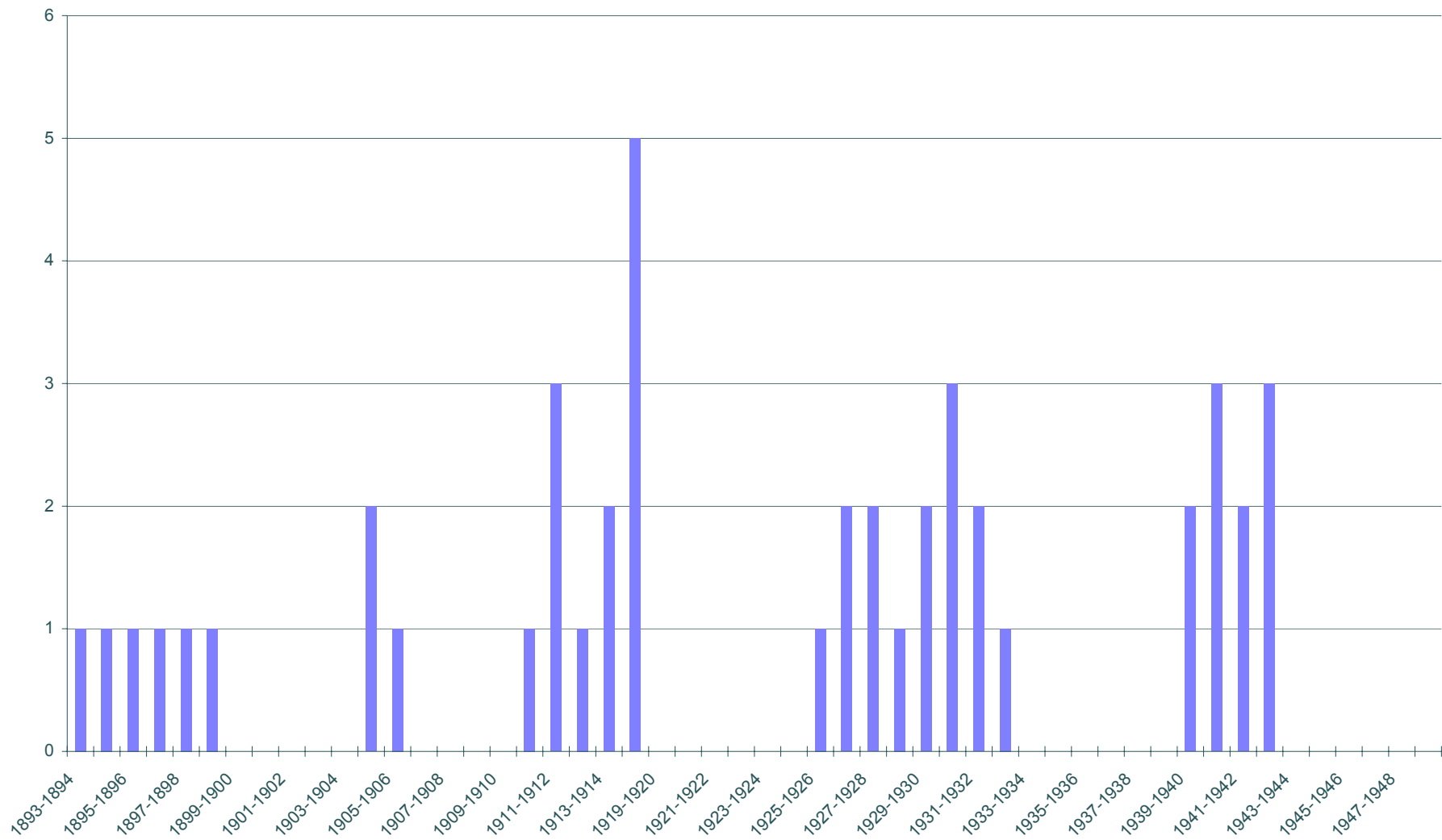
Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948 (Brasil)



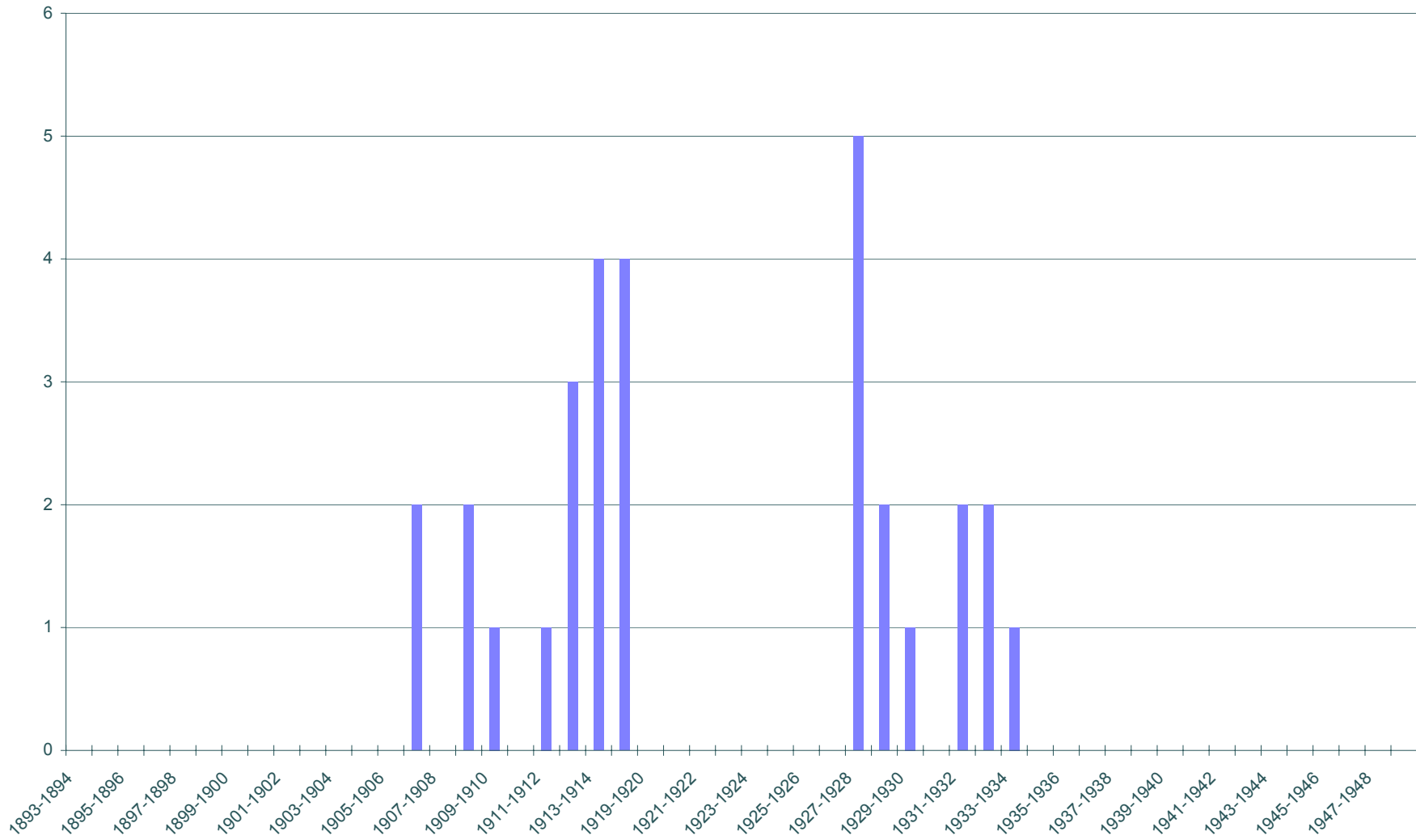
### Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948 (Ecuador)



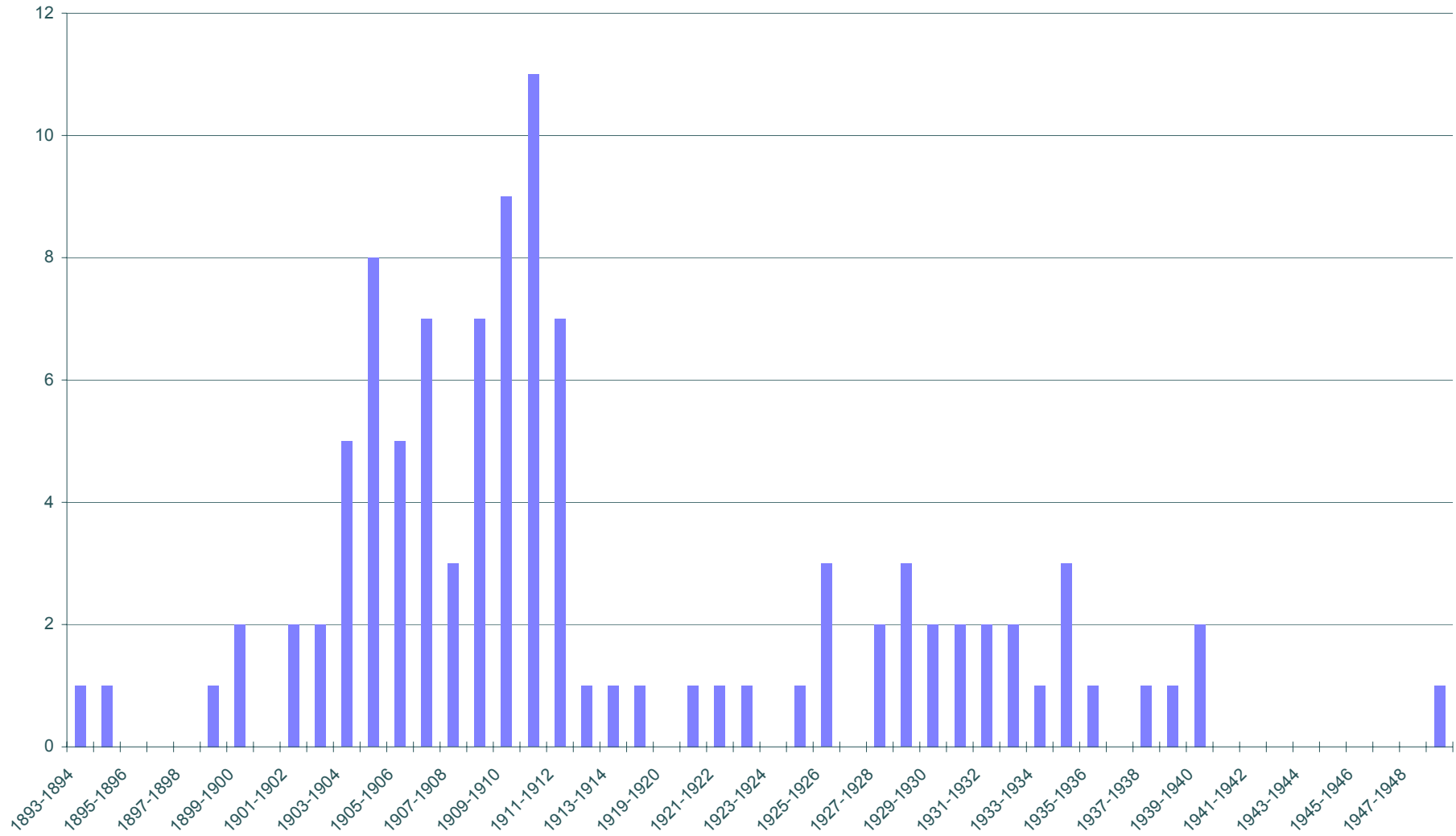
Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948 (Perú)



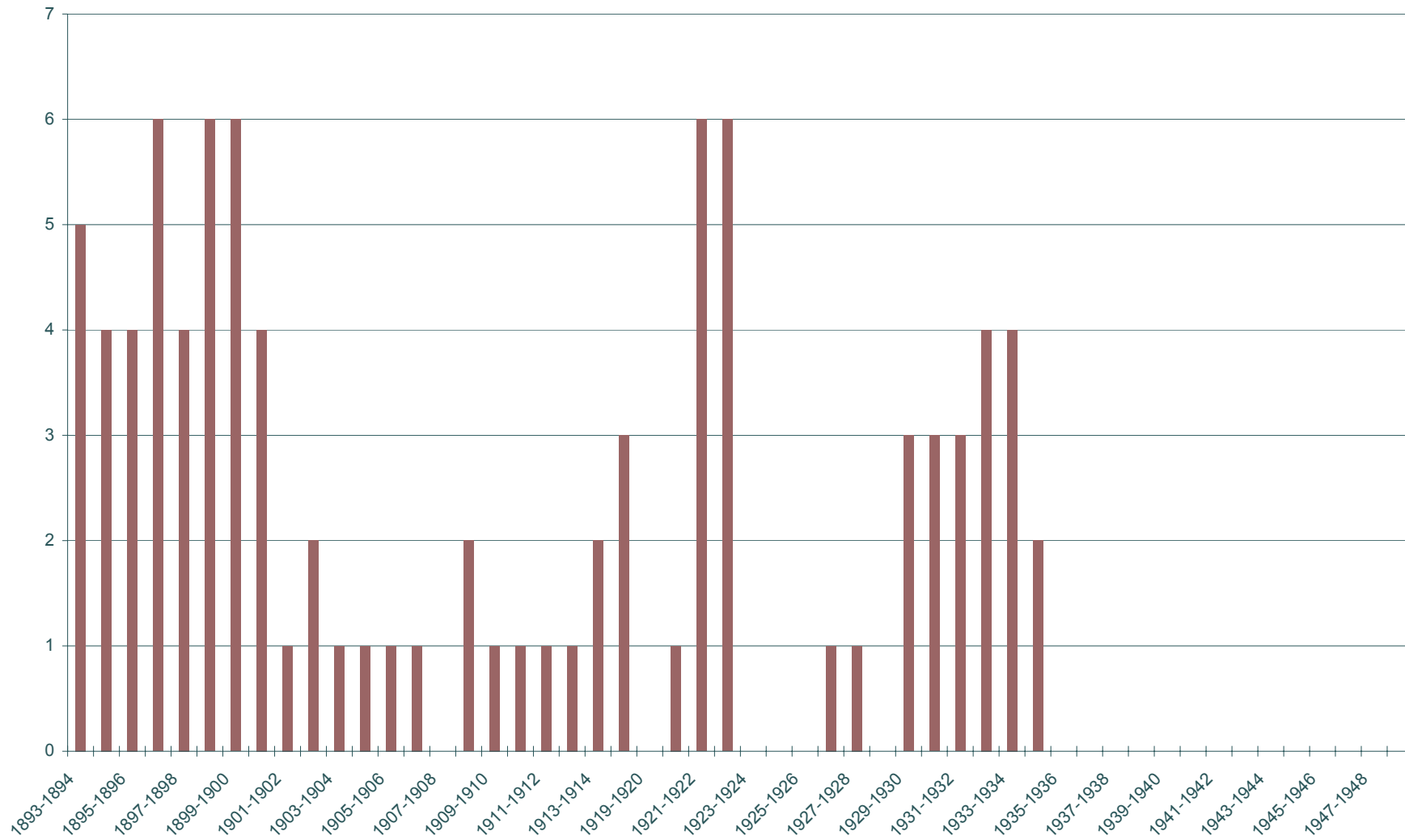
Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948 (Nicaragua)



Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948 (Chile)



Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948 (Costa Rica)



### Estudiantes latinoamericanos en U.C.L. 1893-1948 (Cuba)

